

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL

DE LA

HISTORIA



XV

1941

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

VOL. XV

BUENOS AIRES

1941

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

VOL. XV

BUENOS AIRES

1941

Academia Nacional de la Historia

BUENOS AIRES 1941

MESA DIRECTIVA

Presidente

DR. RICARDO LEVENE

Vicepresidente 1º

SR. ROMULO ZABALA

Vicepresidente 2º

DR. JUAN PABLO ECHAGÜE

Secretario

DR. ENRIQUE DE GANDIA

Prosecretario-Tesorero

ING. EMILIO A. CONI

ACADEMICOS DE NUMERO

1.	Dr. Ramón J. Cárcano	1901
2.	Dr. Lucas Ayarragaray	1908
3.	Sr. José Luis Cantilo	1909
4.	Dr. Ricardo Levene	1914
5.	Dr. Luis Mitre	1915
6.	Dr. Ricardo Rojas	1916
7.	Dr. Rodolfo Rivarola	1917
8.	Arq. Martín S. Noel	1919
9.	Dr. Enrique Ruiz Guiñazú	1921
10.	Cnel. Juan Beverina	1922
11.	Dr. Mariano de Vedia y Mitre	1923
12.	Sr. Rómulo Zabala	1923
13.	Sr. Enrique Udaondo	1923
14.	Dr. Arturo Capdevila	1923
15.	Dr. Carlos Ibarguren	1924

16.	Sr. Aníbal Cardoso	1924
17.	Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso	1926
18.	Dr. Juan Pablo Echagüe	1926
19.	Ing. Emilio A. Coni	1927
20.	Sr. Carlos Heras	1927
21.	Dr. Enrique de Gandía	1930
22.	Sr. Milcíades Alejo Vignati	1930
23.	Dr. Miguel Angel Cárcano	1931
24.	Dr. Mario Belgrano	1931
25.	Dr. Emilio Ravignani	1931
26.	Dr. Octavio R. Amadeo	1931
27.	Dr. Enrique Larreta	1934
28.	Dr. Carlos Alberto Pueyrredón	1934
29.	Dr. Juan Alvarez	1935
30.	Sr. José Torre Revello	1937
31.	Dr. Antonio Sagarna	1937
32.	Dr. José Imbelloni	1937
33.	Sr. José León Pagano	1938
34.	Sr. Alejo González Garaño	1938
35.	R. P. Guillermo Furlong Cardiff	1938
36.	Sr. José A. Oría	1939
37.	Gral. José María Sarobe	1939
38.	Dr. Ernesto H. Celesia	1939
39.	Sr. Ismael Bucich Escobar	1940

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Buenos Aires:

1. Sr. Ricardo R. Caillet-Bois.
2. Sr. Juan Canter.
3. Sr. Pedro I. Caraffa.
4. Sr. Alberto Palcos.
5. Dr. Bartolomé J. Ronco.

Corrientes:

6. Dr. José A. González.
7. Sr. Ismael Grosso.

Entre Ríos:

8. Dr. Enrique Pérez Colman.

Mendoza:

9. Sr. Dardo Corvalán Mendilaharzu.
10. Dr. Ataliva Herrera.
11. Dr. Julio César Raffo de la Reta.

Salta:

12. Dr. Juan Carlos García Santillán.

San Juan:

13. R. P. Alfonso G. Hernández.

Santa Fe:

14. Dr. Manuel M. Cervera.

Santiago del Estero:

15. Dr. Alfredo Gargaro.

Tucumán:

16. Dr. Manuel Lizondo Borda.
17. Dr. Ernesto Padilla.
18. Dr. Nicanor Rodríguez del Busto.

Neuquén:

19. Sr. Félix de San Martín.

Río Negro:

20. Sr. Juan Benigar.

FILIALES DE LA ACADEMIA

Córdoba:

(Presidente)

21. Dr. Enrique Martínez Paz.
22. Dr. Henoch Aguiar.
23. Dr. Santiago Díaz.
24. Dr. Juan B. González.
25. P. Pedro Grenón.
26. Dr. Jorge V. Magnin.
27. Dr. Raúl A. Orgaz.
28. Dr. Francisco V. Silva.

Entre Ríos:

(Presidente)

29. Dr. César Pérez Colman.
30. Dr. Martín Giménez.
31. Sr. Marcos Morínigo.
32. Sr. Cesáreo Bernaldo de Quirós.
33. Sr. Guillermo Saraví.
34. Sr. Antonio Serrano.
35. Sr. Aníbal Vázquez.

Rosario:

(Presidente)

36. Dr. Calixto Lassaga.
37. Dr. Nicolás R. Amuchástegui.
38. Sr. José Luis Busaniche.
39. Arq. Angel Guido.
40. Sr. Juan Jorge Gschwind.
41. Mons. Dr. Antonio Caggiano.
42. Dr. Faustino Infante.
43. Dr. Julio Marc.

44. Sr. Francisco M. Santillán.
45. Tte. Gral. Federico J. Zeballos.

A M E R I C A

Bolivia:

1. Sr. Alcides Arguedas.
2. Dr. Enrique Finot.

Brasil:

1. Dr. José Bonifacio de Andrada e Silva.
2. Dr. Pedro Calmón.
3. Dr. Eugenio Egas.
4. Dr. Max Fleiuss.
5. Dr. José Carlos de Macedo Soares.
6. Sr. J. Paulo de Medeyros.
7. Dr. Rodrigo Octavio.
8. Dr. José de Paula Rodrigues Alves.
9. Dr. Cicero Peregrino de Silva.
10. Dr. Luiz Felipe Vieira Souto.

Chile:

1. Dr. Domingo Amunátegui Solar.
2. Dr. Gabriel Amunátegui.
3. Dr. Luis Barros Borgoño.
4. Dr. Miguel Cruchaga Tocornal.
5. Dr. Ricardo Donoso.
6. Dr. Alejandro Fuensalida Grandón.
7. Dr. Ricardo Montaner Bello.
8. Dr. Julio Montebruno.
9. Sr. Luis Puga.
10. Sr. Carlos Silva Cruz.

Colombia:

1. Sr. Germán Arciniegas.
2. Dr. Nicolás García Samudio.
3. Sr. Antonio Gómez Restrepo.
4. Dr. Luis López de Mesa.
5. Sr. Enrique Otero D'Costa.
6. Sr. Eduardo Posada.
7. Sr. José María Restrepo Sáenz.
8. Dr. Raimundo Rivas.
9. Sr. Pedro Sonderegger.
10. Dr. Francisco José Urrutia.

Costa Rica:

1. Dr. Ricardo Fernández Guardia.

Cuba:

1. Dr. José Manuel Carbonell.
2. Dr. Néstor Carbonell.
3. Dr. Ernesto Lufriú.
4. Dr. Emeterio S. Santovenia.

Ecuador:

1. Dr. Isaac J. Barrera.
2. Dr. Luis Felipe Borja.
3. Dr. Cristóbal de Gangotena y Jijón.
4. Dr. Jacinto Jijón y Caamaño.
5. Dr. Carlos Manuel Larrea.
6. Dr. José Gabriel Navarro.
7. Dr. Homero Viteri Lafronte.

Estados Unidos de Norte América:

1. Dr. Percy Alvin Martín.
2. Dr. Alfredo Coester.
3. Sr. Lewis Hanke.
4. Dr. Clarence H. Haring.
5. Sr. Archer M. Huntington.
6. Dr. James Robertson.
7. Dr. Leo S. Rowe.
8. Dr. William Spence Robertson.

Guatemala:

1. Dr. Máximo Soto Hall.
2. Ldo. José Antonio Villacorta.

Méjico:

1. Dr. Alfonso Caso.
2. Dr. Antonio Caso.
3. Dr. Genaro Estrada.
4. Sr. Luis González Obregón.
5. Ing. Félix F. Palavicini.
6. Dr. Alfonso Pruneda.
7. Dr. Alfonso Reyes.
8. Dr. Manuel Tousaint.
9. Sr. Rafael Eleodoro Valle.
10. Sr. Silvio A. Zavala.

Paraguay:

1. Dr. Adolfo Aponte.
2. Dr. Julio Pastor Benítez.
3. Dr. Efraim Cardozo.
4. Dr. Justo Prieto.

Perú:

Los miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Perú.

República Dominicana:

1. Dr. Tulio M. Cestero.
2. Dr. Max Henríquez Ureña.
3. Dr. Federico Henríquez y Carvajal.

Uruguay:

Los miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Venezuela:

1. Dr. Vicente Dávila.
2. Dr. Santiago Key Ayala.
3. Dr. Vicente Lecuna.
4. Dr. Cristobal de Mendoza.
5. Dr. Caraciolo Parra Pérez.
6. Dr. José Santiago Rodríguez.
7. Dr. A. Zérega Fombona.

EUROPA

Alemania:

1. Dr. Jorge Friederici.
2. Dr. Eduardo Labougle.
3. Dr. Ricardo Olivera.

España:

1. Dr. Amado Alonso.
2. Sr. Luis Enrique Azarola Gil.
3. Dr. Alfonso Danvila.
4. Dr. Enrique Díez Canedo.
5. Dr. Agustín Millares Carlo.

6. Dr. José María Ots.
7. Sr. Julián María Rubio.

Y los miembros de número de la Academia de la Historia de Madrid.

Francia:

1. Sr. Jerónimo Carcopino.
2. Sr. André Fugier.
3. Dr. Pablo Rivet.
4. Societé des Américanistes de Paris.

Gran Bretaña:

1. Dr. Maurice de Bunsen.
2. Dr. Philip Guedalla.
3. Dr. F. A. Kikpatrick.
4. Srta. Julia Fitz Maurice Kelly.
5. Dr. José Evaristo Uriburu.

Italia:

1. Dr. Benedetto Croce.
2. Sr. Gino Doria.

Portugal:

1. Dr. Fidelino de Figueiredo.

MIEMBRO HONORARIO

Hispanic Society of America.

MIEMBROS DE NUMERO FALLECIDOS

Carlos Berg.
Angel Justiniano Carranza (fundador).
Bartolomé Mitre (fundador).
Carlos Molina Arrotea.
Gabriel Carrasco.
Manuel F. Mantilla.
Florentino Ameghino.
Julián F. Miguens.
Vicente G. Quesada.
Antonio Cadelago.
José Antonio Pillado.
Adolfo Saldías.
José M. Ramos Mejía.
Alejandro Rosa (fundador).
Adolfo P. Carranza.
Alfredo Meabe.
Juan A. Pradère
José Marcó del Pont (fundador).
Juan B. Ambrosetti.
Samuel Lafone Quevedo.
Carlos María Urien.
Carlos I. Salas.
Gregorio F. Rodríguez.
Juan Pelleschi.
Pedro N. Arata.
Juan Agustín García.
Estanislao S. Zeballos.
Joaquín V. González.
Eduardo Ortiz Basualdo.
Clemente L. Fregeiro.
Enrique Peña (fundador).
Pastor S. Obligado.
Enrique Gustavo Hurtado y Arias
José Ignacio Garmendia.
Adolfo S. Decoud.
Augusto S. Mallié.
David Peña.
José Manuel Eizaguirre.
Salvador Debenedetti.
Guillermo Correa.
Ernesto Quesada.
Juan Angel Farini.

Martiniano Leguizamón.
Juan Carlos Amadeo.
Carlos Correa Luna.
Alberto Palomeque.
Luis María Torres.
Leopoldo Lugones.
Roberto Lehmann Nitsche.
Jorge A. Echayde.
Norberto Piñero.
Juan B. Terán.
Manuel V. Figuerero.
Antonio Dellepiane.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500, 1903; 409 pp. ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*, obra inédita. Tomo I, *Antequera*, Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay*. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO; *Guía de forasteros del Virreynato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.
- Tomo V. — MARTIN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsímil de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Don Enrique Peña. Buenos Aires, 1915, LII, 270-234 pp.
- Tomo VI-VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomos I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires, 1914-1915. XV, 644 y 642 pp.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I, 1802-1803. Buenos Aires, 1928; 27-VII, 400 pp.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*; Tomo II, 1803-1804. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1928, 15-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires, 1821*. Reimpresión facsímil dirigida por los señores Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prolongada por el señor Arturo Capdevila. Volumen I, Buenos Aires, 1931. XXXII-332 pp.
- Tomo XI. — *El Argos de Buenos Aires, 1822*. Reimpresión facsímil. Volumen II, Buenos Aires, 1937. XXVI-404 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo III, 1804-1805. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1937. 418 pp.

- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo IV, 1806. Reimpresión facsimil. Buenos Aires, 1937. 382 pp.
- Tomo XIV. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo V, 1807. Reimpresión facsimil. Buenos Aires, 1937, 188 pp. e índice general.
- Tomo XV. — *La Moda de 1837*. Reimpresión facsimil. Con prólogo de José A. Oría. Buenos Aires, 1938. 220 pp.
- Tomo XVI. — *El Iniciador*, de 1838, reimpresión facsimil, con prólogo de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1941. 441 pp.
- Tomo XVII. — *El Zonda de San Juan*, 1839. Reimpresión facsimil. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939. 52 pp.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*, 1823. Reimpresión facsimil. Volumen III. Buenos Aires, 1939. - 430 pp.
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires*, 1824. Volumen IV. Buenos Aires, 1941. 484 pp.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Director: *Rómulo Zabala*

- Volumen I. — (1924) VIII, 244 pp., índice y 5 ilustraciones.
- Volumen II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.
- Volumen III. — (1926) X, 288 pp. e índice.
- Volumen IV. — (1927) XII, 3924 pp., índice y 5 ilustraciones.
- Volumen V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.
- Volumen VI. — (1929) X., 340 pp. e índice.
- Volumen VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.
- Volumen VIII. — (1931-1933), 439 pp., ilustraciones e índice.
- Volumen IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., ilustraciones e índice.
- Volumen X. — (1937) XIV, 416 pp. e índice.
- Volumen XI. — (1938) 475 pp. e índice.
- Volumen XII. — (1939) 530 pp. e índice.
- Volumen XIII. — (1940) 565 pp. e índice.
- Volumen XIV. — (1941), 554 pp. con ilustraciones e Índice.

HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: *Rómulo Zabala, Juan Pablo Echagüe, Enrique de Gandía y Emilio A. Coni*

- Volumen I. — *Tiempos prehistóricos y protohistóricos*, por Joaquín Frenguelli, Milciades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio y Duncan Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1936. Imprenta de la Universidad; 722 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Enríquez Ureña, Jorge Cabrai Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari, y

- Max Fleiuss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad 660 pp. con ilustraciones y mapas).
- Volumen III. — *Colonización y organización de Hispano América. Adelantados y gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barrera Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraim Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José A. Verdaguer, Mario Falcao Espalter, Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad, 668 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Esteves, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad. 740 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, Guillermo Furlong Cardiff S. J., Juan F. Monferini, Juan Beverina, monseñor Nicolás Fassolino, Pedro Grenón S. J. Buenos Aires. 1938. Imprenta de la Universidad XX-556 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari, Ricardo Levene. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1939. XIV-811 pp. (Con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Cháneton. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1940. 986 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volúmenes IX y X. — *Historia de las Provincias y Territorios Nacionales*. (en prensa).

LIBROS Y FOLLETOS:

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico*, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906, 21 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encar-

- gada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913, 77 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín*, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915, 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti*, noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti). Buenos Aires, 1918. 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto don Martín S. Noel*, junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.
- La restauración del Himno Argentino*, por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1922. 54 pp. (con retrato y facsímiles). —Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta*. Buenos Aires, 1928. 23 pp.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional*, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp., con ilustraciones.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Investigación histórica y acción cultural*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1922. 22 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección de su mesa directiva. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- Historia de la Nación Argentina* (desde los orígenes hasta la reorganización definitiva en 1862). Buenos Aires, 1935. 44 pp. (spécimen).
- La Junta de Historia y Numismática Americana*. Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1938. 32 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938, 16 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938, 180 pp. (con apéndice de documentos y grabados).
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1941.

PUBLICACIONES DIRIGIDAS

Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.

Tomo I. — 1810, XIV, (Prefacio de los señores Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.

Tomo II. — 1811, IX, prefacio etc., 866 pp.

Tomo III. — 1814-1813. II, 602 pp.

Tomo IV. — 1814-1816. II, 724 pp.

Tomo V. — 1817-1819. II, 824 pp.

Tomo VI. — 1820-1821. II 606 pp.

Redactor de la Asamblea (1813-1815). Reimpresión facsímil ilustrada dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires. XIV. Prólogo del doctor José Luis Cantilo, 98 pp.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816, (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819. Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819). Reimpresión facsímil. Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926. XVI, 306 pp.

II Congreso Internacional de Historia de América. (Organizado por la Junta de Historia y Numismática Americana en conmemoración del IV centenario de la fundación de Buenos Aires, reunido en Buenos Aires en julio de 1937). Buenos Aires 1938.

Volumen I. — Advertencia de RICARDO LEVENE Presidente del Congreso. disertaciones, discursos, actos y resoluciones del Congreso. 567. pp.

Volumen II. — Colaboraciones. Sección: Historia política. 623 pp.

Volumen III. — Colaboraciones. Secciones: Historia diplomática, social, militar y naval. 743 pp.

Volumen IV. — Colaboraciones. Secciones: Historia diplomática, social, militar y naval. 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones. Secciones: Fuentes de la historia, metodología y la enseñanza y numismática. 555 pp.

Volumen VI. — WILLIAM SPENCE ROBERTSON, La vida de Miranda, traducción del original por Julio E. Payró (publicación ordenada por el H. Congreso Internacional de Historia de América). 486 pp.

Sarmiento, cincuentenario de su muerte: Buenos Aires, 1939.

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene. 600 pp.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior. 446 pp.

Volumen III. — Páginas selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani. 445 pp.

Volumen IV. — Páginas selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 243 pp.

Volumen V. — Homenajes en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

ACTAS CAPITULARES DE CIUDADES ARGENTINAS

Actas Capitulares de Santiago del Estero, tomos I y II, con advertencia del Dr. Ricardo Levene y prólogo del Dr. Alfredo Gargaro.

Actas Capitulares de Corrientes, tomos I y II, con advertencia del Dr. Ricardo Levene y prólogo del Dr. Hernán F. Gómez.

BIBLIOTECA DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA.

I.—*Estudios de historia y arte argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica argentina*, por Juan Alvarez. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 331 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 345 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 285 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América (su valoración subjetiva)*, por Enrique Ruiz Guiñazú. Con prólogo del señor Duque de Alba. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1920. 201 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina 2ª serie: Onomástica indiana de Tucumán* por Pablo Cabrera, Pbro. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 307 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 191 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1933. 282 pp. + XXVII.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Primera Epoca. (Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la ciudad de Orán por Don Ramón García Pizarro, 1895.
4. A Güemes y sus gauchos. 1895.
5. Centenario del general Angel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca. (Junta de Historia y Numismática Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1903
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián F. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó de Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
27. Carlos María Urien. 1921.
28. Carlos I. Salas. 1921.
29. Pedro N. Arata. 1921.
30. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
31. Juan Pelleschi. 1922.
32. Juan Agustín García. 1923.
33. Estanislao S. Zeballos. 1923.
34. Joaquín V. González. 1923.

35. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
36. Clemente L. Fregeiro. 1923.
37. Enrique Peña, 1924.
38. Pastor S. Obligado. 1924.
39. Enrique G. Hurtado y Arias. 1927.
40. José I. Garmendia. 1927.
41. Adolfo Decoud. 1928.
42. Augusto S. Mallié. 1929.
43. David Peña. 1930.
44. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
45. Salvador Debenedetti. 1930.
46. Guillermo Correa. 1934.
47. Ernesto Quesada. 1934.
48. Juan A. Farini 1934.
49. Martiniano Leguizamón, 1935.
50. Juan Carlos Amadeo. 1935.
51. Carlos Correa Luna. 1936.
52. Alberto Palomeque. 1937.
53. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS:

54. De Académico de número de la Junta de Historia y Numismática Americana.
55. A Mitre en su jubileo. 1901.
56. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
57. A Vicente Fidel López. 1904.
58. A Esteban Echeverría. 1905.
59. A Jorge A. Echayde.
60. A Jorge Marcó del Pont.
61. A. Mitre. 1906.
62. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
63. Defensa de Buenos Aires. 1907.
64. A Juan María Gutiérrez. 1909.
65. A José Toribio Medina. 1910.
66. Facsímil de la moneda argentina de 8 reales. 1913.
67. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
68. Centenario del general Mitre. 1921.
69. A Antonio Zinny. 1921.
70. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
71. Inauguración del monumento al Gral. Mitre.
72. Centenario de la paz con el Brasil.
73. Incorporación de socio activo.
74. IV centenario de la ciudad de Lima.
75. A Martiniano Leguizamón.
76. A Enrique Peña. 1936.
77. A Pedro de Angelis. 1936.
78. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
79. A Ricardo Levene. 1936.
80. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.

Tercera Epoca. (Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS:

81. A Agustín P. Justo, presidente de la Nación. 1937.
82. A José Marcó del Pont. 1937.
83. A Antonio Dellepiane. 1937.
84. A Ramón J. Cárcano. 1937.
85. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
86. Centenario del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. 1938.
87. A Ricardo Levene, homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

88. Leopoldo Lugones. 1938.
89. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.
90. Jorge A. Echayde. 1938.
91. Norberto Piñero. 1938.
92. Juan B. Terán. 1938.
93. Manuel V. Figuerero. 1938.
94. Antonio Dellepiane. 1939.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Director: RÓMULO ZABALA
ACADÉMICO DE NÚMERO

Año XVIII

Buenos Aires, 1941

Vol. XV

MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1941

LA Academia Nacional de la Historia, en este primer período de su nueva organización, ha intensificado y extendido notablemente la labor cultural y científica, continuando la tradición de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Al término de los cuatro años de acción desarrollada por la mesa directiva, que me honro en presidir, puede afirmarse, sin exageración, que la Academia Nacional de la Historia figura entre las instituciones argentinas y americanas de alta jerarquía intelectual y de vasta influencia en la vida pública.

I

El nuevo estatuto de la Academia

El nuevo estatuto de la Academia fué aprobado por decreto del P. E. de 26 de febrero de 1941, habiéndose contemplado la necesidad de introducir reformas indispensables en el estatuto anterior. La circunstancia de reconocerse a la Academia en calidad de persona jurídica obligaba a resolver las situaciones derivadas de ese nuevo carácter, así como también la conveniencia de extender sus tareas científicas.

ficas y docentes y uniformar la condición de los académicos correspondientes en el interior del país y en el exterior.

El nuevo estatuto consagra legalmente a la Academia como la institución nacional representativa, no sólo en relación con las Academias Filiales en Provincias, que no pueden fundarse sino por su iniciativa, sino en cuanto ejerce una función orientadora de la cultura histórica en el país.

II

Conferencias públicas

Durante el año en curso ocuparon la tribuna de la Academia los señores:

Dr. Mariano de Vedia y Mitre, académico de número, quien disertó sobre el tema: “*El Iniciador y la generación de 1837*”.

Sr. Ismael Bucich Escobar, académico de número, sobre: “*Banderas argentinas de la época de la Independencia*”. El Sr. Bucich Escobar fué recibido por el académico de número D. Alejo B. González Garaño.

Dr. Antonio Sagarna, académico de número, acerca de: “*Síntesis histórica de Entre Ríos, desde la caída de Ramírez hasta la presidencia de Mitre*”.

Dr. Enrique Martínez Paz, académico correspondiente y presidente de la Academia Filial de Córdoba, sobre: “*La misión histórica de Córdoba*”.

Sr. Julio C. Raffo de la Reta, académico correspondiente, sobre: “*Síntesis histórica de Mendoza*”.

Dr. Manuel Lizondo Borda, académico correspondiente, acerca de: “*Introducción a la historia de la provincia de Tucumán*”.

Dr. Enrique Larreta, académico de número, sobre: “*Don Alejandro Aguado, el amigo de San Martín*”.

Dr. Felipe Barrera Laos, académico correspondiente, trató el tema: “*Colaboradores peruanos del general San Martín en el paso de los Andes*”.

Dr. Justo P. Prieto, académico correspondiente, sobre: “*Vocación del Paraguay colonial en la empresa emancipadora*”.

Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, académico de número, acerca de: “*Los últimos días del general Lavalle*”.

Ing. Emilio A. Coni, académico de número, sobre: “*Los distintos significados del vocablo “gaucho” a través de tiempos y lugares*”.

Dr. Juan Pablo Echagüe, académico de número, sobre el tema: “El general Acha y la victoria de Angaco”.

Dr. Enrique de Gandía, académico de número, acerca de: “Los orígenes coloniales de la democracia americana”.

III

Reunión del Congreso de Historia del Centro y Norte argentino, en Córdoba y convocación del próximo Congreso en Rosario

La institución permanente de los congresos regionales y nacionales, ha sido organizada por la Academia Nacional de la Historia, en seguida de la experiencia realizada en el primer Congreso, reunido en Cuyo en 1937, presidido por el Dr. Edmundo Correas. El artículo 3º del Estatuto de la Academia dispone en el inciso h), referente a sus funciones y atribuciones, la de organizar y patrocinar los Congresos de Historia Nacional y Regional y Americana. El segundo Congreso del Centro y Norte argentino se llevó a cabo en Córdoba, a cargo de la Academia filial que preside el Dr. Enrique Martínez Paz, y la Junta Organizadora y el Congreso fueron presididos por el académico correspondiente Dr. Raúl A. Orgaz. Concurrieron a este Congreso, que fué un gran éxito, en carácter de delegados de la Academia Nacional de la Historia, los académicos de número señores: Emilio Ravnignani, José Torre Rovello, Alejo B. González Garaño, Carlos Heras, Ismael Bucich Escobar, el académico correspondiente Ricardo Caillet-Bois y el suscripto.

El ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe, el gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. Santiago del Castillo, y el rector de la Universidad, Ing. Rodolfo Martínez, prestaron al Congreso su decisivo auspicio.

Teniendo en cuenta las representaciones que asistieron, pues se adhirieron los organismos intelectuales y docentes de todo el país, los trabajos presentados y los votos aprobados, el Congreso de Historia de Córdoba fué una calificada asamblea de la cultura nacional que revela por sí solo el nivel de la cultura histórica y que mucho contribuirá a robustecer las tradiciones históricas de las generaciones revolucionaria y constituyente.

El próximo Congreso regional y nacional, que corresponde al Litoral, se reunirá en la ciudad de Rosario en 1944.

IV

Reimpresiones facsimiles de "El Iniciador", y del volumen IV de "El Argos de Buenos Aires" y edición de los volúmenes XIV y XV del Boletín de la Academia

Las publicaciones de la Academia son altas expresiones de investigación y crítica histórica.

La reimpresión facsímil de "El Iniciador" de 1836-1839 continúa la tarea de las reimpresiones de los grandes periódicos argentinos, que ha destacado siempre la tarea de esta institución. "El Iniciador" está prologado con meditado estudio preliminar por el académico de número Dr. Mariano de Vedia y Mitre sobre el citado periódico y la generación de 1837.

Hace diez años publicamos la reimpresión del primer volumen de "El Argos de Buenos Aires" con conceptuoso prólogo de Arturo Capdevila sobre "El Argos de Buenos Aires y aquellos claros tiempos de Rivadavia". En años siguientes se editaron los volúmenes II y III y ahora publicamos el volumen IV, con el concurso financiero del Banco Municipal de Préstamos y su presidente Dr. Eduardo Crespo y el auspicio del académico de número e intendente de Buenos Aires, Dr. Carlos Alberto Pueyrredón. Tenemos asegurado el mismo concurso para reeditar el volumen V y último, y de este modo se completará la importante colección de "El Argos de Buenos Aires", esfuerzo sólo comparable a la reedición de la "Gazeta de Buenos Aires".

Se editó el volumen XIV del Boletín de la Academia que dirige el académico de número D. Rómulo Zabala desde su fundación y este volumen XV en que se inserta la presente Memoria. No es necesario destacar el valor creciente del "Boletín", que contiene las conferencias de los académicos, algunas disertaciones en las Academias Filiales e interesantes colaboraciones.

V

Actas Capitulares de las ciudades argentinas

La edición de las Actas Capitulares de las ciudades argentinas interesa al patriotismo argentino y está llamada a tener influencia en la ilustración general.

El Congreso Nacional propició el proyecto que tuve el honor de presentar en la Academia con el fin de promover la publicación de

esas actas, pues si bien se conocen los libros de los cabildos de algunas ciudades, faltan conocer muchos, y es necesario poner el mayor cuidado en esa documentación histórica editándola conforme a un método, el más estricto posible, vigilar la copia fiel del original y corrección esmerada de las pruebas.

Se ha tenido en vista también la necesidad de ir reorganizando nuestros archivos históricos, materia fundamental tratada en el proyecto de ley sobre archivos históricos, de que me ocupo en otro párrafo. Se ha terminado la publicación de los dos primeros volúmenes de las actas capitulares de Santiago del Estero, con prólogo del Dr. Alfredo Gargaro, y de los dos primeros volúmenes de las actas capitulares de Corrientes, con prólogo del Dr. Hernán F. Gómez.

Con el presidente de la Academia Filial de Córdoba, Dr. Enrique Martínez Paz, he acordado la próxima publicación de las actas capitulares de Córdoba, que el citado historiador prologará, y seguiremos preparando la publicación de las actas de otras provincias, a medida que las investigaciones respectivas se hayan formalizado y que lo permitan los fondos especialmente dedicados a esta vasta colección cultural.

VI

Primer ciclo de conferencias sobre historia de las Provincias y ediciones de los volúmenes IX y X de la "Historia de la Nación Argentina" sobre historia de las Provincias y Territorios nacionales

La Historia de la Nación y las Provincias es una y varía. Sería lesivo a la vida del federalismo político y social la pretensión de reducir o uniformar la diversidad o riqueza del genio provinciano que ha sido y continúa siendo una fuente de reservas morales de la argentinidad.

Con la comprensión de la síntesis histórica, la Academia inauguró un primer ciclo de conferencias sobre momentos o aspectos de la historia de algunas provincias, demostrativa de la unidad moral argentina. Inauguró dicho ciclo el académico de número Dr. Antonio Sagarna y sucesivamente ocuparon la tribuna los señores Enrique Martínez Paz, Julio C. Raffo de la Reta y Manuel Lizondo Borda, disertando sobre los temas indicados en el párrafo II.

El volumen IX de la "Historia de la Nación Argentina, sobre "Historia de las Provincias" se ha terminado de imprimir y han colaborado: Roberto H. Marfany y Antonio Salvadores, sobre Buenos Aires; Manuel M. Cervera y José Luis Busaniche, sobre Santa Fe; Antonio Sagarna y César B. Pérez Colman, sobre Entre Ríos; Angel

Acuña, sobre Corrientes; Enrique Martínez Paz, sobre Córdoba; Alfredo Gargaro, sobre Santiago del Estero, y Manuel Lizondo Borda, sobre Tucumán.

En el volumen X, sobre historia de las restantes Provincias y Territorios nacionales, que se distribuirá en breve, han colaborado: Edmundo Correas y Julio C. Raffo de la Reta, sobre Mendoza; Juan Rómulo Fernández y Margarita Mugnos de Escudero, sobre San Juan; Reynaldo Pastor y Víctor Saá, sobre San Luis; P. Alfonso de la Vega, sobre Catamarca; Dardo de la Vega, sobre La Rioja; Miguel Solá y Atilio Cornejo, sobre Salta; Julio Aramburu y P. Miguel Angel Vergara, sobre Jujuy; Alfredo Gargaro, sobre límites interprovinciales y territorios nacionales del centro y norte argentino, y Hernán F. Gómez, sobre límites interprovinciales y territorios nacionales del litoral y sur argentino.

El lector encontrará en estos volúmenes la historia de las Provincias argentinas con la mención de fuentes y bibliografía modernas, continuando la tradición de los primeros historiadores provincianos, que eran notables, no pocos de ellos, por el valor de la información y el espíritu crítico.

VII

Homenaje a la memoria de San Martín

Con motivo de cumplirse el 91º aniversario de la muerte del Libertador, se celebró una sesión especial en homenaje a San Martín. El académico de número Dr. Enrique Larreta se refirió a “Don Alejandro Aguado, el amigo de San Martín”, y el académico correspondiente Dr. Felipe Barrera Laos disertó sobre el tema: “Colaboradores peruanos del general San Martín en el paso de los Andes”.

VIII

Centenario de la muerte de Lavalle, de Marco Avellaneda y del general Acha

La tradición democrática de nuestra patria ha sido cultivada con fervor en la Academia. A la celebración del centenario del Pronunciamiento del Norte, realizada en el año anterior, siguieron en éste la rememoración en homenaje a la memoria de Lavalle, Marco Avellaneda y general Acha, héroes de la libertad argentina. El aca-

démico de número Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso trató el tema: “Los últimos días del general Lavalle” y el académico de número Dr. Juan Pablo Echagüe dió una conferencia acerca de: “El general Acha y la victoria de Angaco”.

IX

Lugar y sitio en que fué izada por vez primera la bandera nacional

El ministro del Interior pasó a informe de la Academia Nacional de la Historia el dictamen de la comisión especial en el expediente relacionado con el lugar y sitio en que Belgrano enarboló por primera vez la bandera nacional.

Se encomendó al académico de número Dr. Juan Alvarez la investigación histórica sobre tan importante materia. El informe producido por el Dr. Alvarez fué aprobado por unanimidad de votos, resolviéndose elevarlo al P. E. como pronunciamiento de la Academia Nacional de la Historia.

En el informe aprobado se demuestra que no existen motivos para conceptuar errónea la versión tradicional que concuerda con la dada por Mitre en su “Historia de Belgrano”. Por otros documentos menos conocidos, que lo corroboran y pueden consultarse en el Archivo General de la Nación, resultaría en forma inequívoca:

a) El 27 de febrero de 1812 no se enarboló bandera en la batería *Libertad* del Rosario, sino única y exclusivamente en la *Independencia*, situada sobre una isla próxima.

b) Existen además motivos para inferir que tampoco se la izó después en aquélla y menos por iniciativa de Belgrano.

X

Proyecto de ley sobre archivos históricos

Tuve el honor de presentar a la Academia un proyecto de ley sobre archivos históricos, que fué aprobado por unanimidad de votos, previo dictamen de una comisión especial integrada por los académicos de número señores José Torre Revello y José A. Oría. El proyecto ha merecido el auspicio de la prensa en general y un pronunciamiento especial del Congreso Regional y Nacional de Historia, reunido en Córdoba.

El ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Rothe, expresó su opinión favorable a dicho pensamiento, siendo su propósito llevarlo a la práctica y gestionar los recursos para dotar de edificio propio a los archivos de la Nación y las Provincias.

Diversas circunstancias, que sería largo enumerar en esta oportunidad, han hecho evidente la conveniencia de dictar una ley cuyo objeto es la organización de los archivos históricos de todo el país, reconociéndose la necesidad de la acción concurrente sobre los mismos de las autoridades nacionales y provinciales. Es preferible no volver sobre el hecho lamentable de la desaparición de valiosos fondos documentales de algunos archivos públicos, pero es tiempo de poner fin al desorden y de castigar el delito. Las autoridades de las provincias han exteriorizado sus preocupaciones culturales sobre los archivos, pero se trata de un vasto plan que debe ser abarcado en su extensión por el esfuerzo conjunto y solidario, moral y financiero, de las autoridades de la Nación y de las provincias, defendiendo la unidad e integridad del patrimonio histórico. La función de organización interna de los archivos se refiere a la conservación, inventario, clasificación, encuadernación de los documentos y selección de los mismos para su publicación en series y difusión en el público, tarea que algunos de nuestros archivos realizan con acierto. Pero, además, la ley a dictarse debe ordenar la entrega a los archivos históricos de todo el material de la historia argentina contemporánea, comprendiendo los documentos hasta los últimos treinta años que están sin cuidar y a veces abandonados en archivos administrativos.

El proyecto de ley castiga severamente el grave delito calificado de hurto o apoderamiento ilegítimo de documentos históricos, objetos de los museos y libros de las bibliotecas públicas, pues hasta ahora ha estado comprendido entre los hurtos.

Se han establecido penalidades distintas para los casos de destrucción u ocultamiento, transferencias ilegales o exportación de documentos históricos.

Por último, es del mayor significado la prescripción legal que establece la necesidad de proponer en lo sucesivo al P. E. el nombramiento del personal idóneo para los archivos históricos, asegurando su estabilidad y escalafón. A este fin la Comisión Nacional deberá organizar la sección especial en la que se formarán los funcionarios idóneos de los archivos o archiveros.

XI

Biblioteca de síntesis histórica sobre "Formación de la nacionalidad argentina y sus hombres representativos".

La Academia Nacional de la Historia prepara la edición de una nueva biblioteca destinada a la cultura general. Se trata de presentar en síntesis —sin el aparato erudito y crítico— los ciclos: momentos del

origen y desenvolvimiento de la nacionalidad y las individualidades ejemplares.

El primer volumen de dicha biblioteca es la "Historia de San Martín", por Mitre, compendiada por Mr. Pilling, edición inglesa autorizada por su ilustre autor. La traducción al castellano está a cargo del Sr. Julio E. Payró y la obra será puesta al día por el académico de número Sr. Ismael Bucich Escobar.

XII

Publicación de las obras completas de los ex presidentes doctores Ramón J. Cárcano, Antonio Dellepiane, Martiniano Leguizamón y del ex presidente de la Academia filial de Córdoba Mons. Dr. Pablo Cabrera.

Diversas iniciativas se presentaron propiciando la publicación de las obras completas de los ex presidentes de la Academia, doctores Ramón J. Cárcano, Antonio Dellepiane y Martiniano Leguizamón. Esta institución se pronunció favorablemente, y con tal motivo se dirigió al Congreso de la Nación adhiriendo a la publicación de las obras completas de dichas personalidades, solicitando asimismo la publicación de las obras completas del ex presidente de la Academia filial de Córdoba Mons. Dr. Pablo Cabrera.

La realización de estos planes significará una considerable contribución al adelanto de la cultura histórica y general de nuestra patria.

XIII

III Congreso Internacional de Historia de América, a reunirse en Santiago de Chile en 1942.

Como se sabe, el primer Congreso Internacional de Historia de América se reunió en 1922 en Río de Janeiro, el segundo se celebró en Buenos Aires en 1937 y el tercero se llevará a cabo en Santiago de Chile en el año próximo. La Academia Nacional de la Historia tuvo a su cargo la organización del citado II Congreso, que fué un gran éxito, habiéndose publicado seis volúmenes de seleccionadas colaboraciones de historia americana, y ha expresado su decidida adhesión al nuevo Congreso, que se reunirá en Chile. A este fin se ha constituido una comisión encargada de solicitar los trabajos de colaboración, integrada por los académicos Sres. Rómulo Zabala, Emilio

Ravignani, Benjamín Villegas Basavilbaso, Alejo González Garaño y el presidente que suscribe.

XIV

Homenaje a los académicos de número Sres. Enrique Larreta, Ricardo Rojas y Emilio Ravignani.

La Academia expresó su adhesión al justiciero homenaje tributado a los académicos de número doctores Enrique Larreta, Ricardo Rojas y Emilio Ravignani.

Se resolvió por unanimidad de votos que la institución dirigiera una comunicación a la Academia de Letras de Estocolmo para que se otorgue el Premio Nobel en Letras al Dr. Enrique Larreta y se hizo llegar la expresión de nuestro reconocimiento a la Academia de Letras del Brasil por haberse adherido en muestra de solidaridad americana a la iniciativa argentina.

Una comisión especial en Santiago del Estero, presidida por el académico correspondiente Dr. Alfredo Gargaro, exteriorizó expresivas demostraciones al Dr. Ricardo Rojas, quien disertó sobre temas relacionados con la cultura pública y la misión histórica de las nuevas generaciones. La Academia dió un voto de simpatía hacia la personalidad y la obra de Ricardo Rojas.

Con motivo de la terminación de la importante obra "Asambleas Constituyentes Argentinas", el doctor Emilio Ravignani fué motivo de un homenaje público al hacersele entrega de un ejemplar de la obra especialmente encuadernada, que contiene colaboraciones históricas originales. En dicho acto, el académico de número Sr. José Torre Rovello le ofreció el homenaje y la Academia Nacional de la Historia expresó su adhesión al mismo.

XV

Organización de la biblioteca de los académicos y habilitación de los libros de inventario de los bienes de la Academia.

De acuerdo con la proposición aprobada, se realizaron los trabajos para organizar la biblioteca de la Academia con las obras de los académicos de número y correspondientes, habiéndose encuadernado más de 250 volúmenes en el presente año. Esta labor está a cargo del bibliotecario Dr. Mario Belgrano. Asimismo se llevan tres

libros descriptivos de las monedas y medallas, libros y objetos, con el fin de inventariar los bienes de la Academia.

XVI

Académicos fallecidos.

La Academia ha sufrido la sensible pérdida de los académicos correspondientes: Dr. Cecilio Báez, del Paraguay, y doctores Setembrino Pereda y Mario Falcao Espalter, del Uruguay.

En cada una de estas oportunidades la Academia rindió un homenaje a la memoria de los colegas desaparecidos.

XVII

Designación de nuevos académicos correspondientes.

En este año fueron designados académicos correspondientes los siguientes escritores americanos:

Dr. Luis López de Mesa, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y miembro de la Academia de la Historia, de Bogotá; Dr. Cristóbal de Mendoza, presidente de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, y coronel Carlos Dellepiane, miembro del Instituto Histórico del Perú.

XVIII

Visitas ilustres.

Durante este año visitaron la Academia y asistieron a las sesiones privadas de la misma las siguientes ilustres personalidades: Ing. Pedro C. Sánchez, presidente del Instituto de Geografía e Historia de México; Dr. Enrique V. Molina, rector de la Universidad de Concepción de Chile; Dr. Cristóbal de Mendoza, presidente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela; Dr. Clarence H. Haring, académico correspondiente y profesor de la Universidad de Harvard; Dr. Lewis Harnke, académico correspondiente y director de la Biblioteca del Congreso de Wáshington; Dr. Raúl Montero Bustamante, académico correspondiente en el Uruguay; Ing. Héctor Ormachea Zalles, rector de la Universidad Mayor de

DISCURSO DEL PRESIDENTE Dr. RICARDO LEVENE

EL desenvolvimiento de la cultura histórica no es un fenómeno de moda o de improvisación, porque no es un saber superfluo, sino que obedece a exigencias del espíritu colectivo, sobre la investigación científica o sobre la revisión de la historia misma, en épocas positivas o de orden social y en épocas de conmoción de las instituciones.

En los tiempos de crisis en todas sus dimensiones que vivimos, la Historia tiene, además, carácter de misión. En sus fuentes se nutre la fuerza que en toda nación organizada propugna la continuidad del proceso histórico, el sentimiento de defensa del patrimonio moral y territorial de la nacionalidad, el impulso de iniciativa y de acción. La historia robustece la conciencia colectiva y el culto alentador del pasado y de las individualidades ejemplares por su patriotismo y virtud eleva al hombre, abrumado por la civilización material, a la jerarquía del ciudadano que lucha por el ideal de la libertad. Según viven y sienten la historia, los pueblos tienen el porvenir que se merecen.

El amor a la Historia Argentina se acusó vigorosamente en los albores de nuestra emancipación y fué Bernardino Rivadavia quien mandó escribir en 1812, a dos años de producido el magno acontecimiento, la "Historia Filosófica de la Revolución de Mayo" y redactó este mensaje henchido de sabiduría: "La falta de historia propia es una de las causas más eficaces de la falta de fuerza moral y de espíritu público en nuestras repúblicas."

En los momentos difíciles de la guerra de la Independencia y las guerras exteriores, así como en las etapas de las luchas internas, la anarquía, la dictadura, los conflictos entre la Confederación y Buenos Aires y las divergencias sobre la federalización de la Capital de la República, la fuerza que ha mantenido incólume nuestra cohesión interna, ha sido la unidad histórica argentina. Esta concepción vertebral sobre la realidad histórica, de fértiles consecuencias, es de naturaleza física y moral, síntesis de todos los factores unitarios y federales, unidad estrecha y vital como la estructura de un organismo natural.

Las nuevas generaciones continúan en la línea de esa tradición y renuevan el gran legado. Diversas instituciones, que caracterizan

el estilo cultural de esta época de vida intelectual cada vez más intensa, y entre las cuales figura la Academia Nacional de la Historia, por su autoridad y responsabilidad, son las que promueven y difunden los estudios de Historia patria. Será necesario abordar la solución del problema fundamental de la reforma de la enseñanza de la Historia Argentina y Americana, desde los puntos de vista de su método y su mayor extensión y profundidad. El II Congreso Internacional de Historia de América, reunido en Buenos Aires en 1937, propuso las variantes a introducirse en los planes de enseñanza media para dar mayor importancia al estudio de la Historia y Geografía nacional, como núcleo de las ciencias del espíritu y de la naturaleza argentina, auspició la revisión de los programas, sobre enunciados precisos y sintéticos, adoptando la enseñanza práctica de dichas disciplinas y proyectando la creación de los Gabinetes de Historia y Geografía provistos de ilustraciones, mapas, calcos, colecciones de facsímiles de documentos y obras.

Aparte los aspectos científico y docente sobre la investigación y la enseñanza se está realizando una previsora política histórica o de acción social. Hemos gestionado con resultados satisfactorio la nueva legislación sobre esta materia, derogándose vetustos preceptos del derecho privado, que sólo tenían en vista el interés particular. Pór la ley N^o 12.665, de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, recientemente dictada, se custodian y se amparan los bienes históricos y artísticos y fundándose en razones de interés patriótico, se faculta a las autoridades a proceder a la expropiación de los bienes de ese carácter o a acordar con los propietarios lo conveniente a su conservación o restauración. Se ha incorporado también al derecho argentino, por la ley citada, el precepto fundamental de que ningún objeto mueble o documento histórico podrá salir del país ni ser vendido ni gravado sin dar intervención a la Comisión Nacional de Museos.

Diversas circunstancias que sería largo enumerar en esta oportunidad han hecho evidente la conveniencia de dictar una nueva ley, cuyo objeto es la organización de los Archivos Históricos en todo el país, reconociéndose la necesidad de la concurrencia sobre los mismos de autoridades nacionales y provinciales. Es preferible no volver sobre el hecho lamentable de la desaparición de valiosos fondos documentales de algunos archivos públicos, pero es tiempo de poner fin al desorden y de castigar el delito. Las autoridades de las provincias han exteriorizado sus preocupaciones culturales sobre los archivos, pero se trata de un vasto plan que debe ser abarcado en su extensión por el esfuerzo conjunto y solidario, moral y financiero, de las autoridades de la Nación y las Provincias defendiendo la unidad e integridad del patrimonio histórico. La función de organización interna

de los Archivos se refiere a la conservación, inventario, clasificación, encuadernación de los documentos y selección de los mismos, para su publicación en series y gran difusión en el público, tarea que algunos de nuestros archivos realizan con acierto. Pero además la ley a dictarse debe ordenar la entrega a los archivos históricos, de todo el material de la Historia Argentina Contemporánea, comprendiendo los documentos hasta los últimos treinta años, que están sin cuidar y a veces abandonados en los archivos administrativos.

La "Historia de la Nación Argentina", que publica la Academia Nacional de la Historia de acuerdo con el mandato de la ley, es una institución por el amplio programa de trabajo que realiza y los numerosos estudios que alienta en archivos, bibliotecas, museos e institutos, obra de investigación original que se publica progresivamente, debiéndose contar con el tiempo necesario para el esclarecimiento de nuevos problemas históricos. Se han publicado ya cinco volúmenes en siete tomos y este año se editarán dos volúmenes sobre la Historia de las Provincias y Territorios Nacionales (tomos IX y X).

La Academia ha promovido las investigaciones para iniciar la edición de las Actas Capitulares de algunas Provincias. Se distribuirán este año los dos primeros volúmenes de las Actas Capitulares de Santiago del Estero, con prólogo de Alfredo Gargaro, y de Corrientes, con prólogo de Hernán F. Gómez.

El volumen XIV del Boletín, que dirige el vicepresidente 1º, Sr. Rómulo Zabala, se publicará en breve, conteniendo las disertaciones históricas que se exponen desde esta cátedra y otros estudios.

Entre las preocupaciones culturales de la Academia ha figurado siempre, como se sabe, la reedición facsimilar de los periódicos argentinos. Ultimamente se han reeditado tres tomos de "El Argos de Buenos Aires", correspondientes a los años 1821, 1822, 1823, y está en prensa el tomo IV, del año 1824, con el generoso concurso del Banco Municipal de préstamos, que preside el Dr. Eduardo Crespo. Sólo faltará el tomo V, para la reedición completa de este gran periódico, que significa un esfuerzo editorial excepcional, comparable con la reedición de "La Gaceta" como contribución al conocimiento de una época de esplendor de la cultura argentina.

Asimismo, está en prensa "El Iniciador", de Montevideo, prologado por Mariano de Vedia y Mitre, con cuya reedición facsimilar, y la de los periódicos "La Moda", de Alberdi, y "El Zonda", de Sarmiento, la Academia Nacional de la Historia ha tributado el homenaje de respeto y gratitud a la generación que comenzaba a actuar en 1837, luchando con la pluma desde esos baluartes del periodismo y con las armas desde los puestos del ejército, por la libertad y la Constitución argentinas.

Señores:

Declaro inauguradas las sesiones públicas de la Academia Nacional de la Historia, correspondiente a este año, y tengo el honor de ceder la palabra al eminente amigo y colega, Dr. Mariano de Vedia y Mitre.

“EL INICIADOR” Y LA GENERACION DE 1837

POR MARIANO DE VEDIA Y MITRE

I

UNA generación se caracteriza como tal cuando realiza una obra que, siendo individual de quienes la forman, se torna colectiva y marca una evolución social que ha de tener proyecciones en el tiempo. Existe así en nuestra historia la generación de 1810 que hizo la revolución y aseguró la independencia, pero que quiso en vano lograr por uno u otro medio la organización política “de la nueva y gloriosa nación”. Alrededor de ese año de 1810 nacieron los hombres que formaron la generación de 1837. Tuvieron en la evolución argentina una función substancial y su obra a través de las generaciones sucesivas se proyecta hasta la actualidad.

Ninguna como esa generación de 1837 ha tenido su coherencia y casi diríase su unidad. En primer término quienes la formaron se sintieron impelidos a agruparse y a publicar su credo muy luego. Se sentían con un “mensaje” para su tiempo y no estuvieron remisos en exponerlo, no obstante las penurias de la época tormentosa que les tocó vivir. Ello mismo fué para esa generación un acicate. Se podrá decir, y se ha dicho que careció de ideas originales. Mucho es que intentaran aplicar las del mundo civilizado a un medio incipiente, y que supieron concordar lo que para ellos era el espíritu moderno y la ley del progreso, al caos que ofrecía un país sin educación política, trabajado por fuerzas mórbidas que eran infranqueable dique opuesto a la decantada ley del progreso, por la que esa generación tuvo una devoción más asidua.

Es bien conocida la breve historia del Salón Literario de Marcos Sastre. Quienes actuaron en él, como Vicente Fidel López, Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría y Juan María Gutiérrez, han dado a su respecto noticias que, por difundidas, no piden ni admiten siquiera que se las reproduzca ahora. Las sociedades literarias desde 1810, han sido estudiadas por lo demás con autoridad

magistral por el académico Carlos Ibarguren en un libro que no requiere acotaciones (1).

La idea de asociarse con propósitos culturales existió, pues, desde la iniciación de la revolución. Existieron también, como es bien sabido, sociedades secretas con las formas de las logias masónicas en la época realmente revolucionaria para asegurar y orientar el programa de la emancipación. Pero nada o muy poco reconoce ello de común con el espíritu de la generación de 1837. Esta tiene un caudal de ideas, ajenas y propias, que necesita difundir y por las que ha de combatir y sin que les fuera ajeno el pensamiento del martirio, que no era un sueño literario sino una realidad de la vida que le tocó vivir bajo el despotismo.

Entre los testimonios de la época que documentan la formación intelectual de esa generación, pocos tienen el valor animado y colorido de la autobiografía de D. Vicente Fidel López (2). Alberdi y Gutiérrez mucho antes que él habían aportado elementos sustanciales de juicio sobre el tema, realmente cautivador, pero López en su ancianidad, cumplidos ya los ochenta años, supo hacer renacer la época con su estilo tan peculiar, en que se unían la hondura de las convicciones y la energía de la expresión a una forma amena en que no deja de palpitar la nota de la emoción.

El grupo de jóvenes que constituyen esa generación se formó en su mayoría en la Universidad y bajo la munificencia de Rivadavia, centro de atracción y de calor para todas las manifestaciones de la inteligencia. No obstante ello, no fueron sus discípulos en política, por la muy sencilla razón de que no pretendió nunca ser ni jefe de partido ni caudillo popular. Lo fundamental de su pensamiento político pasó a ser sin embargo el patrimonio de la juventud de su tiempo, como lo es aún ahora para todos los argentinos que no han renegado de la democracia, del gobierno libre y de la aspiración al mayor perfeccionamiento cívico. Frecuentes salvedades hicieron al respecto los jóvenes de la generación del 37, pero sin alcanzar a desvirtuar su sentido. Al hablar de la revolución liberal de julio de 1830 en Francia, D. Vicente López dice: "Nadie es hoy capaz de hacerse una idea del sacudimiento moral que este suceso produjo en la juventud argentina que cursaba las aulas universitarias. No sé cómo se produjo una entrada torrencial de libros y autores que no se había oído mencionar hasta entonces. Las obras de Cousin, de Villemain, de Quinet, Michelet, Jules Janin, Merimée, Nisard, etc., andaban en

(1) IBARGUREN: *Las sociedades literarias y la revolución argentina (1800-1829)*. Ed. Buenos Aires, 1937.

(2) *La Biblioteca*; I, págs. 325 y sigtes., Autobiografía de don Vicente Fidel López.

nuestras manos, produciendo una novelería fantástica de ideas y de prédicas sobre escuelas y autores, románticos, clásicos, eclécticos y sansimonianos. Nos arrebatábamos las obras de Víctor Hugo, de Sainte-Beuve..." y sigue la lista, para agregar luego con sabroso interés: "Fué entonces que pudimos estudiar a Niebuhr, y que nuestro espíritu tomó alas hacia lo que creíamos las alturas. La "Revue de Paris", donde todo lo nuevo y trascendental de la literatura francesa de 1830 ensayó sus fuerzas, era buscado como el más palpitante de nuestros deseos." Tanto es ello verdad que la última frase transcrita parece traducida del francés literalmente, tan llena está de galicismos.

La revolución de la independencia inflamó en la mayoría de las gentes un sentimiento de repudio al régimen español. Sentimiento lógico, en verdad, pues la revolución implicaba la ruptura de todo vínculo con la metrópoli. Las masas populares, una vez que la revolución tomó cuerpo y se abandonó la llamada "máscara de Fernando VII" que constituyó la fórmula política de que se echó mano para justificar jurídicamente la revolución, fueron inficionadas por la aversión a España. No se trataba ya del régimen despótico de que quiso emanciparse la América toda, sino de todo lo que fuera español. Va a ser éste un rasgo típico de la generación de 1837, heredado de la generación anterior, de la que pretendió en tantas cosas distinguirse hasta en la lengua. Aun los espíritus más serenos y sutiles como el de Juan María Gutiérrez cayeron en excesos inexcusables. Alberdi lo confiesa por su parte balbuceando un "mea culpa" en su autobiografía (1). "Mi preocupación de ese tiempo contra todo lo que era español me enemistaba con la lengua misma castellana, sobre todo con la más pura y clásica, que me era insoportable por lo difusa. Falto de cultura literaria, no tenía el tacto ni el sentido de su belleza." En la época, Florencia Varela con autoridad magistral protestó ante Juan María Gutiérrez por esa orientación de sus amigos reunidos entonces en torno del "Salón literario" de Marcos Sastre: Le dice en una carta datada en Montevideo el 1º de agosto de 1837 (2): "El señor Gutiérrez quiere que no leamos libros españoles, de temor de impregnarnos de sus ideas menguadas; quiere que nos hagamos menos puristas y que rebajemos algo la severidad respecto de la admisión (o importación, como ahora se llama) de ciertas frases extranjeras en nuestra habla. Yo no puedo convenir en que, por leer en castellano, nuestro espíritu haya de afectarse de las ideas de los autores españoles: creo

(1) ALBERDI: *Escritos póstumos*; XV, 295.

(2) La carta acaba de publicarla por primera vez el señor Alberto Palcos en la magnífica edición crítica del *Dogma Socialista* de la Universidad de La Plata. La carta pertenece al archivo del señor Gutiérrez existente en la Biblioteca del Congreso.

que sólo el que carezca de juicio y discernimiento puede correr ese riesgo; pero no el que lee, discurre y elige, separando lo bueno de lo malo. No puedo comprender que para expresar nuestras ideas, con claridad, con vigor, con belleza, sea necesario tomar frases ni vocablos del extranjero; y pienso que si los franceses y los ingleses pueden expresar esas ideas como lo han hecho Voltaire y Hume, Dupin y Burke, Lamartine y Byron, valiéndose de idiomas mucho menos ricos y sonoros que el nuestro, nosotros las podremos expresar con más facilidad, mayor pureza y lozanía mayor manejando un idioma más caudaloso y lleno de armonía. Amigo mío, desengáñese Vd.: eso de “emancipar la lengua” no quiere decir más que: “corrompamos el idioma”. ¿Cómo no la emancipa Echeverría?” Y después de este homenaje al poeta, agrega: “El Dr. Gutiérrez mismo ha mostrado en su discurso (1) que no juzga acertados los principios en este punto, porque ha escrito con toda la corrección y fuerza posibles, sin que se advierta una sola frase extranjera, ni tampoco la novedad de sintaxis que él ha elogiado en otros; y que yo ni he comprendido ni deseo. A más de eso, mi querido amigo: si el objeto principal que busca el Dr. Gutiérrez es sacudir la fuerza extraña en nuestra educación y literatura y darles un carácter puramente nacional, ¿cómo ir a tomar del extranjero parte de los elementos con que se ha de obrar esta reforma? Tengamos una literatura nuestra y alteremos nuestro idioma, mezclándole con los extraños: esto me parece contradictorio.”

Pero a pesar del nombre del Salón, y del propósito ostensible que había reunido a aquel grupo de jóvenes en un cenáculo literario, como años antes los reunió en torno de Miguel Cané, la verdad es que ése no era sino un aspecto de la práctica que los movió a congregarse. Era más el síntoma de un hecho, que el hecho mismo. Ante todo, se sentían una generación nueva y su misión era romper con el pasado y ponerse a tono con las ideas del día en los países más adelantados. Leyeron. Leyeron bastante, y no fué poco lo que asimilaron. Su pensamiento pudo parecer en algunos momentos contradictorio. Precisamente porque pensaban con libertad, no siempre coincidían. Pero en lo substancial estaban de acuerdo entre sí. Nada fundamental los dividió en materia de ideas. Tenían además mucha fe en sí mismos. Esa fe era más individual que colectiva. La correspondencia cambiada entre ellos lo demuestra (2). Pero se debatían

(1) Se refiere al pronunciado por el señor Gutiérrez en el “Salón literario”, con el título: *Fisonomía del saber español; cuál debe ser entre nosotros.*

(2) Véase, entre otras, la carta citada de Florencio Varela a Juan M^o Gutiérrez, la de Florencio Balcarce a Félix Frías, publicada por Arrieta en su libro *Florencio Balcarce*, pág. 181; la de Echeverría a Alberdi, en *Escritos Póstumos.*

por los mismos principios y una misma ansia de libertad los animaba. Echeverría en su "Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde 1837" (1), ha establecido con precisión las diferencias en las ideas que fueron debatidas en las sesiones, sean del "Salón Literario", sean de la Asociación secreta que luego se formó según el testimonio de Alberdi. Al hablar del "Salón Literario" dice Alberdi en su autobiografía (2): "El objeto de esa Institución no podía ser más ostensible: se declaraba por estas palabras del Apóstol, escritas en lo alto del Salón: *Abnegemus ergo opera tenebrarum et induamur arma lucis!* Las armas de la luz no estaban de moda bajo el gobierno de ese tiempo; y el brillante club literario tuvo que rendirlas ante la brutal majestad de otro club de rebenque, formado para impedir todo club de libertad. La única forma en que la libertad de asociación podía existir fué la que asumió la "Mazorca". Para azotar a los liberales era lícito asociarse, y para estudiar la libertad, la asociación era un crimen de traición a la patria. El "Salón Literario" estaba condenado a desaparecer: porque era público. Entonces pensamos en la Asociación de Mayo o logia secreta de lo que llamamos la joven generación argentina. El Dogma Socialista de Mayo fué el resultado de los trabajos de esa asociación."

Las discrepancias suscitadas entre quienes se han ocupado del tema sobre la fecha de la instalación del Salón literario de Marcos Sastre y de la subsiguiente logia secreta han sido ya definitivamente disipadas. El Sr. Faustino J. Legón en su Seminario de la Facultad de Derecho, titulado "Doctrina Política de la Asociación de Mayo" (3), así como el Sr. Arrieta (4), han contribuido no poco a ello. Corroboran sus conclusiones las páginas eruditas de Alberto Palcos en la reciente edición crítica del Dogma Socialista, publicada por la Universidad de La Plata (5). A pesar de los errores de fecha en que incurren los mismos componentes de ambas corporaciones —Gutiérrez, Alberdi, Echeverría y López—, puede afirmarse que el "Salón Literario" nació y murió en 1857, y que posteriormente se fundó la logia secreta. "Entonces pensamos en la Asociación de Mayo o logia secreta de lo que llamamos la joven generación argentina", dice Alberdi, según ya se ha visto. La frase es anfibológica, y actualmente se entiende que lo que funcionó en Buenos Aires hasta 1838 fué "La Joven Generación Argentina" y que sólo se llamó a la agrupación "Asociación de Mayo", en Montevideo, en 1846, al publicarse por

(1) ECHEVERRÍA: *Obras completas*; V.

(2) ALBERDI: ob. cit., pág. 297.

(3) LEGÓN FAUSTINO J. ob. cit.

(4) ARRIETA RAFAEL A: ob. cit.

(5) ESTEBAN ECHEVERRÍA: *Dogma Socialista*. Edición crítica y documentada, con prólogo de Alberto Palcos, publicación de la Universidad de La Plata.

primera vez el Dogma Socialista en forma de libro. Pero los términos en que se expresa Alberdi, así como el texto mismo del Dogma, que fué discutido y votado en Buenos Aires en 1838, permiten suponer fundadamente que la logia secreta fué llamada indistintamente con ambos nombres. “Nuestra asociación” es expresión empleada por todos sus componentes, y, aparte de ello, es bien sabido el significado profundo atribuído a la palabra Mayo en el Código o credo de 1838 llamado después Dogma en 1846. ¿Qué es Mayo para los jóvenes de la Joven Generación? Todo. El Dogma o código está lleno del pensamiento de Mayo, de la idea de Mayo, de la herencia de Mayo. Citar más de un párrafo para comprobarlo sería ocioso. Baste éste tomado al azar: “El pensamiento de Mayo es el nuestro; ambicionamos verlo realizado completamente, sea cual fuere el éxito de nuestros esfuerzos y esperanzas, sea cual fuere el destino que nos aguarde. En vano la tiranía, la fuerza bruta y las preocupaciones nos harán guerra y nos opondrán obstáculos invencibles, nada será capaz de desalentarnos. La fe que nos anima es incontrastable.” Y luego: “Vamos a sacrificar la vida que nos queda en beneficio de las generaciones venideras. Si triunfamos, ellas bendecirán nuestros nombres; si perecemos antes de tiempo darán una lágrima a nuestras malogradas pero nobles intenciones si escuchan como nosotros la voz de la patria y obedecen la ley de la Providencia.” Por eso asentaron también: “Nosotros decimos desde 1837: Mayo, Progreso, Democracia y explicamos esa fórmula. Si hay bandera más alta y legítima que la nuestra, que se levante y flamee ufana: la saludaremos y aclamaremos como la bandera redentora de la patria.”

En ninguno de sus escritos los miembros de la Asociación han dicho que le cambiaran el nombre en Montevideo. Probablemente la nombraran indistintamente. Si el nombre Mayo les era amado, no lo era menos nombrarse “nueva generación”. Ser una generación nueva constituyó su razón de ser. Y así lo dijeron en todos los tonos.

El Credo o Código o Dogma lo afirma constantemente y también da el fundamento de esta actitud. Traen un bagaje. O por mejor decir, se han descargado de uno y se han provisto de otro. Nada quieren los jóvenes de la nueva generación ni con España, ni con su régimen, ni con las tendencias políticas en que se ha dividido la opinión hasta la víspera. Tienen la convicción de que pueden hacer un bien muy grande a la patria, y quieren comenzar una edad nueva, con nuevas ideas, con nuevos principios, rompiendo todos los vínculos con el pasado, salvo con la Revolución de Mayo. La intención es osada, pero el propósito saludable. Hay una fuerza que los impele y esa fuerza puede generar una evolución en el tiempo que fué su máxima aspiración. Responderían así al título de “Joven generación

argentina" que se atribuyeron. Los hombres no constituyen una generación nueva, y sobre todo desde el punto de vista político y social, porque vengan después de otros. La nueva generación existe si responde al sentido etimológico de la palabra: generación viene de generar, engendrar. Tienen fe en sí mismos, y la verdad histórica comprueba que engendraron una obra proficua para el país y que aun perdura.

Las tendencias de los hombres de gobierno, o que ejercieron el gobierno hasta que esa generación nació para la acción, se dividieron en centralistas y federalistas. La centralización fué una necesidad incuestionable durante el período revolucionario. No se podía triunfar del enemigo común y alcanzar la independencia si no existía unidad de acción. Ello no importa negar que el caudillismo sea un fenómeno social y que como tal haya de considerarlo la historia. Pero ni los caudillos fueron federales aunque así se titularan, ni los hombres que en tal período tuvieron las más altas responsabilidades como Pueyrredón, por ejemplo, fueron unitarios por doctrina. La necesidad del bien público les imponía salvar su autoridad para salvar la suerte de la patria. Cualquiera sea el fallo que pronuncie un día la historia, si es que alguna vez sus fallos son definitivos y no están sujetos a revisión, más que por la aparición de documentos ignorados, por el diferente sentir de las nuevas generaciones; como quiera que sea, lo que será necesario no olvidar es que la acción de los caudillos se desenvolvía cuando todo el esfuerzo debía dirigirse a alcanzar la independencia, como cuestión primordial y substancial. Cruzaban la acción de los ejércitos, empobrecían el erario, paralizaban la acción gubernativa y aun desorientaban a los hombres de juicio más sereno hasta hacerlos pensar en soluciones imposibles. El problema hizo crisis por primera vez en 1820, aun cuando mucho antes, según queda dicho, tuvo manifestaciones bien acentuadas que obligaron a desviar la atención de los gobiernos de la revolución de la conducción de la guerra, para arbitrar los medios de sofocar las revueltas. Al final de aquel año, los gobiernos provinciales, rotos los vínculos nacionales, comenzaron a desenvolverse dentro de una paz relativa, pues en su mayoría aquéllos carecían de formas regulares, aunque aparentemente las guardaran. Es el momento en que surge en Buenos Aires de nuevo la figura extraordinaria de D. Bernardino Rivadavia, recién llegado de Europa, e imbuído en las formas cultas, del sentimiento del bien, del espíritu de la civilización. No traía ningún prejuicio. No estaba vinculado a ninguna facción, ni siquiera a ninguna tendencia política. Con reiteración se ha repetido que desconocía al país y que no se había compenetrado de su idiosincrasia ni de sus necesidades, por su dilatada ausencia desde luego y, sobre

todo, por falta de adaptación al medio. Nada es más erróneo. A él se le debe el primer pacto interprovincial, para mantener las autonomías provinciales hasta que llegara el momento de realizar la organización constitucional sobre esa base. El "Tratado cuadrilátero" de 1822 es el más completo desmentido opuesto a quienes se empeñan en ver en el primero de los estadistas argentinos, en el orden del tiempo y en el grado de superioridad, a un espíritu centralista y absorbente que aspirara como finalidad política a sofocar la personalidad de las provincias argentinas para encumbrarse sobre ellas. El espíritu y la letra del "Tratado cuadrilátero" lo muestran comprendiendo como el que más el fenómeno argentino y tratando de orientarlo hacia las mejores soluciones.

La cuestión de la independencia de la Provincia Cisplatina incorporada al imperio del Brasil al constituirse éste por la emancipación de Portugal y las perspectivas de la guerra inevitable lo indujeron a convocar un Congreso nacional, a declinar toda función gubernativa en el país y dirigirse a Londres para recabar de lord Canning la intervención inglesa en la cruenta cuestión, de acuerdo con el tratado Rademaker, de 1812. A la luz de todos los documentos conocidos es indudable que la guerra era una fatalidad histórica, que se hallaba reclamada por el país entero y que los caudillos desde años antes habían hecho bandera de resistencia contra el Directorio de Pueyrredón por atribuirle debilidades hacia Portugal para resolver desde luego la cuestión, cosa que por otra parte está desprovista de todo fundamento de verdad. Elevado Rivadavia a la presidencia, tuvo que afrontar las circunstancias. El hecho de la guerra que fué anterior a su gobierno exigía en su opinión la misma centralización del poder que había sido indispensable en la época de la emancipación para asegurar el triunfo de las armas de la patria. Si estaba o no en ello equivocado, es ardua cuestión que ha sido considerada con diferente criterio en todas las épocas. Quienes juzgan sólo por los resultados prácticos inmediatos lo acusan de un fracaso, y de un fracaso culpable. Es el culto del éxito a costa de todo, que Rivadavia nunca cultivó. Sus escrúpulos le vedaron emplear la fuerza contra sus conciudadanos. Si el escrúpulo es o no fundado, lo proclama el hecho de que lo compartió con San Martín, la más grande de las glorias militares americanas como Rivadavia lo es de las glorias civiles, según la sentencia de Mitre que la posteridad ha ratificado, pues lo colocó al pie del monumento nacional elevado a su memoria.

La denominación de unitarios y federales nació entonces. ¡Qué había de ser unitario y centralista por principios el autor del Tratado Cuadrilátero! Pero el día en que Rivadavia descendió voluntariamente del poder por no teñir sus manos con la sangre de sus

compatriotas, para emplear la misma expresión de San Martín, se siguió hablando de unitarios y federales. Y se continúa hablando todavía. Para Rosas llamarse federal fué un rótulo que empleó con eficacia. Pero en sus labios y en la punta de su pluma no fué sino una argucia más.

Los componentes de la "joven generación" recogieron esa terminología que Rosas explotó. Pues éste los llamaba con términos despectivos: "inmundos, asquerosos, vendidos", etc., no dejaron de considerarse honrados con el nombre de unitarios, pues los dicerios venían de donde venían. En cambio, los autores del Dogma usaron la terminología para decir expresamente que querían apartarse de la propaganda de las facciones y distribuyeron por igual sus críticas a los que eran llamados federales o unitarios con idéntica falta de propiedad. Muchas son las páginas de Echeverría en ese sentido y muchas son igualmente las de Alberdi. Ello ni impidió que Rosas, considerándolos sus enemigos, pues no aceptaba el despotismo como forma de gobierno, los llamara también unitarios con toda la retahila de consabidos insultos. Pero ya llegará el momento de volver sobre ello. Entretanto, léase de nuevo esta carta de Rivadavia. Está escrita en el momento en que es expulsado del país por el despotismo y se halla dirigida a Aberdi, que lo había recordado con respeto. Muestra la fe del grande hombre en la juventud en momentos que debieran ser de hondo desaliento. Se va de la patria para no volver a verla más. A pesar de las disidencias que con él expresarían aquellos jóvenes arrojados, aparece aquí como el padrino de la nueva generación. Es la suya una palabra desconsolada, pero llena de optimismo al mismo tiempo. Dice así: "La juventud y las generaciones que le sucederán han sido el principal objeto de mis esfuerzos, y son los fundamentos de la incontrastable esperanza que me anima de la reparación del honor y crédito de mi patria y del restablecimiento de sus mejoras y progreso" (1). La frase con que la carta termina es personal para Alberdi, pero merece ser recordada porque muestra también que el padrinazgo se ejercía sobre quienes lo merecían: "Yo me lisonjeo que Vd. tendrá una buena parte de ese honor, el mayor que puede caber a toda alma elevada. Entretanto, la elevación de sentimientos que el contexto de su carta me acredita es para mí una compensación, y animándole a proseguir en ellos, le ruego acepte los votos que por su bien y progreso hace su afmo. Bernardino Rivadavia".

Quizás el recuerdo de esta carta que conoció le dictara a Juan María Gutiérrez estas serenas palabras a raíz de la muerte de Juan

(1) ALBERDI: Escritos póstumos; XV, 203.

Cruz Varela: “No quisiera que ustedes fueran tan exclusivos en la idea de juventud: puede alarmar a muchos la condenación de verse segregados de unas filas nobles, sólo por haber vivido más años de los que contamos nosotros. Importa extender el círculo y no estrecharlo. Joven es todo aquel que está penetrado del espíritu nuevo, anda por el camino del progreso y se encamina a la libertad. Aunque tenga sesenta años, no importa. ¿No se considera Vd. con bastante flexibilidad de inteligencia, con bastante fuerza, para no quedar atrás nunca? ¿No le mortificaría a Vd. la idea de que algún día le llamaran retrógrado?”

II

La reedición facsimilar de “El Iniciador”, de Montevideo, realizada por la Academia Nacional de la Historia, sigue a la de “La Moda”, publicada años antes bajo la dirección tan inteligente como erudita del académico José A. Oría (1). Como Rosas terminó con el Salón Literario de Marcos Sastre, terminó también con la aparición de “La Moda” que se titulaba “Gacetín Semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres”. Fué redactado el gacetín durante su corta vida por Alberdi y Gutiérrez, y también por quien fué su editor responsable, J. Corvalán. Estos y muchos de sus colaboradores van a serlo de “El Iniciador”, que se funda en Montevideo casi simultáneamente con la desaparición de “La Moda”.

Al fundar el Salón Literario, como al publicar “La Moda”, aquellos jóvenes quisieron ensayar la exteriorización de ideas y de principios de educación social y organización política. Debe repetirse, porque es verdad substancial que no tenían ni prevenciones “ni odios heredados”. Rosas era para ellos un hombre nuevo. Sus tres primeros años de gobierno, duros e implacables, lo mostraron también ante muchos una garantía de eficacia porque mostró ser una fuerza en acción. En esos primeros tres años está trazada toda su acción de gobierno. Dibujado ya por las célebres “clasificaciones” y por el fusilamiento de los prisioneros en San Nicolás, para no entrar en más detalles horribles, Rosas se había mostrado ya entonces de cuerpo entero. Pero lo ve mejor la historia de lo que lo vieron sus contemporáneos y especialmente los que ostentaban su erudición de jóvenes y que por serlo se consideraban obligados a no tener prejuicios personales. No obstante su decantada juventud, frisaban en los treinta años cuando no los pasaban.

El caso es que, como lo demuestran las páginas de “La Moda”,

(1) *La Moda*. Reimpresión facsimilar de la Academia N. de la Historia, con prólogo y notas de José A. Oría.

creyeron que sus principios y sus ideales podían no sólo contar con la lenidad de Rosas, sino aun con su patrocinio. “La Moda”, como lo ha demostrado concluyentemente el Sr. Oría en su medular estudio, intentó difundir algunas ideas y contemporizar con el dictador. Claro que el intento fué vano. Y bien claro sobre todo, lo vemos con la proyección del tiempo. Quizá no era aquel intento tan descabellado, si se piensa que el hijo del edecán de Rosas, el coronel Corvalán, era el editor responsable del periódico, así como D. Pedro de Angelis había figurado entre los componentes del Salón Literario.

Todos los números de “La Moda” sin excepción desde el primero al último ostentaban la leyenda indispensable: “Viva la Federación”. ¿Eran, acaso, federales sus redactores? Con decir nuevamente que son los mismos redactores del Código o Credo que se leyó, discutió y aprobó en las reuniones de la Asociación o logia secreta la pregunta está contestada concluyentemente. ¿Eran entonces, unitarios? La respuesta importa igual negativa. El Sr. Oría lo ha dicho con exactitud: “Existía, en verdad, una oposición entre los muchachos “reformistas y regeneradores” de “La Moda” y aquel realista implacable que se llamaba D. Juan Manuel de Rosas. Esa disidencia no era personal sino espiritual, radicaba en las tendencias sociales, no en los intereses políticos. De haber dependido de ellos, los muchachos reformistas y regeneradores de “La Moda” se habrían entendido con Rosas tratando de atraerlo a su causa e inspirar su política, lo mismo que —sin desconocer las desigualdades de espacio, de tiempo y de espíritu— filósofos y enciclopedistas pretendieron utilizar el despotismo ilustrado de Catalina II o de Federico de Prusia”.

Corroboran este espíritu los iniciadores mismos del movimiento. Así Echeverría en su “Ojeada retrospectiva” (1) dice: “Si Rosas no fuera tan ignorante y tuviese un ápice de patriotismo en el alma, si hubiese comprendido su posición, habría en aquella época dado un puntapié a toda esa hedionda canalla de especuladores y de imbéciles beatos que lo rodea, habría llamado y patrocinado a la juventud y púestose a trabajar con ella en la obra de la organización nacional, o, al menos, en la de la provincia de Buenos Aires, que en concepto nuestro era sencillísima, porque no es tan difícil, como se cree, la política para los jóvenes, sobre todo inteligentes”. Si habla aquí la ambición, ha de reconocerse que pocas ambiciones más nobles pueden sustentarse. Sí, se sienten con condiciones para hacer el bien. Y sienten al mismo tiempo que carecen de los medios para imponer sus ideas. Pues entonces, como siempre, se necesitaba de la fuerza. Y la fuerza era Rosas. Por eso se lamentaba diciendo, como se ha

(1) ECHEVERRÍA: *Obras completas*; V.

visto: “Si Rosas no fuese tan ignorante...” La misma esperanza desesperada siente Alberdi, que escribe en 1847, cuando ya el poder de Rosas es una realidad terrible: “La emigración argentina es el instrumento preparado para servir a la organización del país, tal vez en manos del mismo Rosas”.

Pero tenía razón Echeverría: “Rosas era tan ignorante...” Sólo ambicionó mandar, sin freno ni contrapeso. Sólo supo mantenerse en el mando y lo hizo con una sagacidad que sólo puede ser igualada por su falta de escrúpulos. Ni el patrimonio, ni la sangre, ni la reputación ajenas lo detuvieron jamás. Porque era sagaz, comprendió que aquellos jóvenes turbulentos no podían convivir con su despotismo. Comprendió él lo que no querían comprender. Se obstinaba en querer para Rosas mismo el bien que él no podía aceptar porque a su vez no podía comprender. A él no le interesaban las ideas. Que la prédica de aquella juventud era fundada y generosa lo demuestra el hecho de que, eliminado Rosas por su fuga ignominiosa, la emigración hizo el país, y lo hizo sobre la base del Dogma Socialista, integralmente.

Son muchos los artículos de “La Moda” en que sus autores buscaron hacerle aceptar su propaganda. Fué en vano. ¿No había algo de rebajamiento en esas actitudes? ¿No lo había en grabar “Viva la federación” al frente del órgano de sus ideas? Un artículo de “La Moda” da de ello una clave evidente. La federación es la moda del día. Rosas ha puesto de moda la palabra, ya que no el sistema. ¿Y, sin embargo, quién más adverso a la federación que Rosas mismo? Y Alberdi, que ve que eso es la moda, es partidario de seguir la moda. El no es ni unitario ni federal, pero no se puede circular por las calles de Buenos Aires sin ostentar el rojo de la federación. Y bien; Alberdi escribe su artículo “Modas Políticas”: “Cuando una idea política, dice, adopta un color por emblema suyo y esta idea se levanta sobre todas, el color que la simboliza, en manos del espíritu público no tarda en volverse de moda: todos desean llevar sobre sus vestidos el color que expresa el pensamiento y el interés de todos, y consigue de este modo el doble imperio de la sanción pública y de la moda, que también es una sanción pública. Tal es entre nosotros el color punzó, emblema de la idea federativa; es a la vez un color político y un color de moda: lo lleva el pueblo en sus vestidos y el poder en sus banderas, contando así con una doble autoridad de que sería ridículo pretender substraerse”. ¿Ridículo? Puede ser. Pero seguramente sobre todo era imposible pretenderlo, porque se jugaba la cabeza si se renunciaba a la moda que no estaba impuesta por el gusto particular o colectivo sino por el puñal. En ese articulejo perdido en la última página del tercer número de “La Moda” hay un dejo de ironía más

melancólica que amarga, como es generalmente la ironía. Quiere decir su autor esto: En política, como en todo, hay modas. Los pueblos no adoptan nunca formas de gobierno que no tengan sino un relativo sentido de permanencia. Lo más estable, aparentemente es destruído en virtud de causas profundas que la mayoría de las gentes no pudieron advertir. Conviene a los espíritus despiertos tratar de despertar a los demás a una vida mejor. Alberdi sabía, porque lo había dicho ya un gran filósofo de la política más de dos mil años atrás, que todo es cambiante en la vida de los estados; que las formas políticas son una ley histórica, en fin. El lo traducía con simplicidad porque tenía que hablar a una mayoría de espíritus simples, diciendo que en política no hay modas como para el vestir. Si los demás no le entendían él se entendía. A él no le importaba seguir la moda, porque confiaba en que la moda cambiaría en la próxima estación. Pero la verdad final es una triste verdad. Meses después Rosas provocaba la clausura del periódico y Alberdi tomaba el camino del destierro con el Código de la Joven Generación bajo el brazo. Al alejarse de la costa el barco que lo llevaba (a una milla de la orilla dice el mismo Alberdi en su autobiografía), se sacó del ojal de la levita la divisa roja que había ostentado por orden del gobierno y la arrojó a las aguas del río, acompañando el hecho de algunas palabras que no eran laudatorias, sin duda, para la moda aquélla. La propaganda de las ideas solamente no bastaba. Se hacía necesario usar de otros medios. Va a reunirse con quienes en el extranjero preparan la aurora de otro día que tardó mucho en llegar. No era un guerrero. No tenía pasta de tal. Pero aunque cometió en su vida innúmeros errores, que es justo y es honesto atribuirle, pocos hombres han tenido una visión más clara de la realidad argentina cuando no lo perturbó la pasión que en él fué llama inextinguible. Era así su temperamento. Y como debió sufrir mucho y casi siempre injustamente, lo menos que exige su memoria es que sepamos comprenderlo.

Partió para Montevideo en noviembre de 1838 llamado por Andrés Lamas y Miguel Cané, redactores de "El Iniciador". Iban a fundar "El Nacional" sobre nuevas bases, pues "El Iniciador" ya agonizaba. Pero vamos a verlo nacer antes de verlo morir.

III

Quedan nombrados los redactores de "El Iniciador": un uruguayo y un argentino. Pero ambos defendían los mismos principios. Los partidos políticos del Plata estuvieron tan hondamente penetrados que es necesario olvidar la realidad actual para comprenderlo. Nacida la provincia Oriental a la vida independiente diez años

antes, sus luchas políticas fueron tan suyas como nuestras, como lo fueron sus partidos y sus hombres; como lo fueron también sus ejércitos, sus victorias y sus contrastes. La propaganda por la prensa no es sino una exteriorización más de esta verdad inconcusa.

Por lo demás, la emigración es un fenómeno que se va acentuando en ese momento. Nueve años antes comenzó la emigración, casi simultáneamente con la formación del nuevo Estado. La persecución política que inició Rosas desde el día de su exaltación al gobierno la provocó para hacerla después indispensable. Fué la única manera de salvar la dignidad y la vida. Es algo más de una frase decir que el Uruguay no era el extranjero para los argentinos. Era la prolongación de la patria. Y bajo la dictadura rosista, el primer lugar de amparo para pensar y escribir con libertad.

El primer periódico redactado por argentinos en Montevideo durante la emigración parece haber sido "El Arriero Argentino", que nació y murió el 2 de septiembre de 1830, redactado por Hilario Ascasubi. Se atribuye también intervención en él a D. Juan Cruz y a D. Florencio Varela. Luego, entre los que corresponde mencionar, se señala la aparición de "El Investigador" en 1833. Según Zinny, guía bastante seguro, fué su fundador y redactor principal D. José Rivera Indarte. Luego aparece en 1835 "El Moderador", en que colaboran D. Julián S. de Agüero, D. Valentín Alsina y D. Francisco Pico. Después aparece en 1836 "El Defensor de las Leyes", dirigido por Pedro Feliciano Cavia, y en que colaboran varios redactores de origen uruguayo. Todo ello, sin hacer caudal de la primera época de "El Nacional" que dirigió Andrés Lamas en 1835 y 36, hasta que por orden del gobierno del presidente Oribe fué secuestrada la imprenta, y su redactor desterrado al Brasil. Todos estos periódicos y los demás de la época que precedieron a la fundación de "El Iniciador" muestran palpablemente que las cuestiones orientales y argentinas preocupaban por igual a sus redactores. Sin hipérbole puede decirse que la prensa era un arma de combate. Pero la acción de los gobiernos era dura, y bien frecuentemente el pensamiento aparece expuesto con atenuaciones en las columnas de la prensa. La precaución no era muy eficaz siempre, porque los que mandan suelen tener a veces una susceptibilidad insospechada.

"El Iniciador" fué fundado en Montevideo el 15 de abril de 1838 y dejó de aparecer el 1º de enero del año siguiente. La colección aparece dividida en dos tomos, el primero de doce números y el segundo de cuatro. Los datos que da Zinny (1) a su respecto pueden inducir en error, pues afirma que comenzó a aparecer el 15 de octubre de

(1) ZINNY: *Historia de la Prensa Periódica de la Rep. Oriental del Uruguay.*

1838. Hay evidentemente una falla material, pues ésa es la fecha con que se inicia el segundo tomo. Dice Zinny: "La redacción se había despedido en el número cuatro, correspondiente al 1º de enero de 1838, designado por ella como el último número...; no obstante, "El Iniciador" reapareció continuado hasta la fecha indicada" (por él); esto es, el 1º de octubre de 1839.

Parece haber incurrido el erudito y paciente investigador en una pequeña confusión. El mismo dice, según se acaba de consignar, que la colección consta de doce números del primer tomo y cuatro del segundo. El último de esos cuatro es el del 1º de enero de 1839. Reapareció después, dice, y cesó definitivamente el 1º de octubre del mismo año. Si así fuera, esos nuevos números no aparecen computados en el total de la colección. Además, en su conocida obra publica un índice bastante completo por autores, de todas las colaboraciones, y todas están contenidas en los diez y seis números del periódico de que hace detenida mención.

El ejemplar que reproduce en forma facsimilar la Academia Nacional de la Historia pertenece a la Biblioteca Nacional. Está completo hasta el 1º de enero de 1839. Se creyó corrientemente que las anotaciones que contiene consignando el nombre de los autores de los artículos pertenecían al general Mitre. Un cotejo detenido de la letra del autor de las anotaciones demuestra que esa creencia es errónea. Los rasgos son evidentemente diferentes de los suyos, teniendo presente su escritura de la misma época para lo que existen muchos elementos de juicio en el Museo Mitre. Además hay otros medios de prueba complementarios (1).

(1) La M de su apellido nunca la escribió Mitre como una minúscula agrandada, sino como figura en todos sus manuscritos. Además las colaboraciones atribuidas a él consignan a veces su nombre escrito así: "Bartolo Mitre". Su nombre de pila abreviado era la forma en que lo designaban sus amigos más íntimos y las personas de su familia, pero él nunca suscribió cartas y documentos privados y menos públicos sino con su nombre completo o sólo con la inicial de su nombre, esto es, "B. Mitre". La atribución de sus colaboraciones, todas exactas, desde luego, muestra que el autor de la anotación era persona íntimamente vinculada a él, pero no él mismo.

Esa persona que no es otra que Miguel Cané, conocido en la historia de nuestras letras como Miguel Cané (nieto).

La identidad de la letra de su puño con la de las acotaciones del ejemplar de la Biblioteca Nacional es evidente. Podrá apreciarse que el nombre Miguel con que están marcados los artículos que escribió en *El Iniciador* está escrito exactamente como su firma, esto es, Migl. No es presumible que un tercero al señalar sus artículos "falsificara", puede decirse así, su firma. Es interesante señalar que todos quienes llevan el nombre preclaro de Miguel Cané escriben el nombre de pila en la misma forma.

El otro ejemplar de *El Iniciador* que se encuentra en Buenos Aires se halla en el Colegio Nacional. No está completo sino el primer tomo. Perteneció a Andrés Lamas originariamente. Ha quedado constancia de los artícu-

Mitre fué colaborador de “El Iniciador” y probablemente el más joven de todos, pues contaba escasamente diez y siete años. La mayoría de los artículos están subscriptos con iniciales, pero éstas sólo en el caso de Juan Cruz Varela corresponden al nombre real del autor. La precaución puede parecer excesiva pero las persecuciones políticas de que se hacía objeto a quienes eran desafectos a la situación política imperante muestran todo lo fundado de la precaución.

Esta anécdota histórica contribuirá a corroborarlo. Antes de fundar “El Iniciador” en unión con Miguel Cané (padre), y recién vuelto del destierro, Andrés Lamas fundó un periódico que tituló “Otro Diario”. El presidente Oribe le había intimado que no volviera a escribir so pena de ser nuevamente desterrado. Zinny refiere el hecho y dice: “a esto contestó Lamas: “Puede V. E. estar seguro que no verá a desterrarme”, lo que Oribe tomó en el mejor sentido; y cuando éste supo que Lamas era el redactor del “Otro Diario” le mandó prender, pero no se pudo dar con él por haberse ocultado primero en casa de D. Pedro Segrera y en seguida en la del cónsul portugués Leitte, en la que estuvo seis meses encerrado y donde le veían D. Miguel Cané y el general Vedia, que no despertaban sospechas porque eran de la relación de Leitte. Desde su escondite pasó al ejército del general Rivera, quien le mandó llamar por conducto del después coronel Baltar que lo condujo al campamento, no sin pasar algunas peripecias”.

En esas reuniones con Miguel Cané (padre), debió quedar resuelta la fundación de “El Iniciador”. El hecho es que muy poco tiempo después el periódico comenzaba a aparecer bajo la dirección de ambos y contando con la colaboración de un grupo de argentinos emigrados. Además de Mitre fueron esos colaboradores: Félix Frías, Santiago Viola, Florencio y Juan Cruz Varela, Carlos Tejedor y Miguel Irigoyen. Enviaron colaboraciones desde Buenos Aires, Juan María Gutiérrez, Alberdi, Echeverría, Luis Méndez y Rafael J. Corvalán. Además colaboró y fué auxiliar de Cané en la redacción Juan Bautista Cuneo, italiano, emigrado por mazzinista. Se encontró bien en aquel núcleo que admiraba a Mazzini y a su política liberal como lo demuestran las páginas del periódico.

Aunque los redactores y colaboradores fueron en su mayoría hombres que tuvieron una actuación destacada en nuestra formación histórica y en la evolución de nuestras letras, lo que excusa toda

los escritos por él por anotaciones manuscritas a lápiz, así como de los de Miguel Cané padre, que los escribía con una E. o a veces E. A. C.

Es así como existen en Buenos Aires los ejemplares que pertenecieron a los dos redactores de *El Iniciador*.

Es curioso que en este del Colegio Nacional de Buenos Aires, sólo se haya hecho constar la paternidad de los artículos de los dos redactores.

referencia detenida a su respecto, es justo recordar aunque sea someramente la personalidad de los que realizaron aquel esfuerzo tan lleno de idealismo.

El nombre del periódico es un doble hallazgo. Primero, porque significa el propósito de iniciar una corriente nueva en las ideas sociales en el Río de la Plata, y luego porque inicia en la acción periódica y en la difusión de esas mismas ideas a un grupo de jóvenes que se creen, y no sin fundamento, llamados a grandes destinos.

La prensa periódica tiene necesariamente por su propio carácter una eficacia momentánea en lo que hace a la propaganda de una idea política o social. Más se caracteriza un periódico por una tendencia que por la proclamación de un pensamiento central. En el caso de "El Iniciador" ello estaba aún acentuado por el hecho de que los jóvenes que lo escribían diluían muchas veces su propaganda en escritos de carácter puramente literario, si bien dejando asomar de vez en vez un propósito más o menos oculto de crítica social o de orientación ideológica. Para sincerarse lo dijeron explícitamente al cerrar su tarea momentáneamente.

Las colaboraciones de Andrés Lamas aparecen subscriptas con las iniciales C. M. que son las de su colega Miguel Cané invertidas. La personalidad de Lamas es sin duda tanto uruguaya como argentina. En su país fué guerrero al lado del general Rivera, jefe de Policía de Montevideo, ministro, diplomático, periodista, escritor. En Buenos Aires redactó con Vicente López y Juan María Gutiérrez la "Revista del Río de la Plata" desde 1871 hasta 1876. Aquí publicó numerosos libros y estudios, y aquí murió el 23 de septiembre de 1891. Cuando murió, como cuando vivió, fué considerado por todos casi como un conciudadano. "La Nación", con motivo de su muerte, dijo evocando esos vínculos en una nota necrológica cuyo autor se transparenta: "Su notable libro "Agresiones de Rosas contra el Estado del Uruguay" es el proceso documentado más tremendo que se haya formado a la tiranía, fundando todas sus acusaciones en los documentos mismos del tirano, con páginas que hacen recordar a las de Tácito. Durante la cruzada de los argentinos, Lamas reaccionó contra la política del general Rivera que pretendía obstruir la acción del general Lavalle. Encargado del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, no vaciló en comprometer su posición oficial salvando así el honor de su patria y la causa de argentinos y orientales comprometidos. Cuando se pretendía impedir la partida de Lavalle al frente de los emigrados argentinos, Lamas, con su escarapela oriental en el sombrero, acompañó al general Lavalle hasta embarcarlo rumbo a Martín García, haciéndole suministrar los auxilios que necesitaba para su expedición."

Las colaboraciones de Lamas en “El Iniciador” no tienen el carácter de una propaganda política abierta. Apenas la tienen encubierta. Sobre todo importan la afirmación de una presencia, la presencia de un grupo juvenil que se propone romper con el pasado. Este es el *leit-motiv* de toda esa generación, y por eso y porque realizaron lo que querían son para la historia una generación, precisamente. De esa contribución de Lamas a la propagación de las ideas que los han unido, merece destacarse el diálogo titulado “Quiénes escriben “El Iniciador” (1), escrito en tono jocoserio. Diálogo entre el joven y el hombre maduro. Este habla generalmente en chanza; el joven contesta con gravedad, pues se cree con una misión superior. Así prorrumpo: “¿Querría usted que el mundo fuese lo que ha sido, que nosotros no llamemos bárbara a la Edad Media porque es época de nuestros ascendientes, que no condenásemos al materialismo del siglo XVII por el único motivo de que ustedes saludaron victoriosos a sus predicadores?” Y más adelante: “Nuestros padres hicieron lo que su tiempo les permitía, nosotros haremos lo que el nuestro nos permita. ¿Podrá llegar, Señor, la intolerancia, el orgullo, hasta el punto que el hombre maldiga a su hijo porque es más feliz o más laborioso? ¿Será patriótico condenar los esfuerzos que se empleen en bien del país sólo porque ellos revelan lo poco que antes se hizo o se pudo hacer por ellos?” Ahí aparece insinuada una tendencia filosófica. El idealismo asoma como una reacción y ha de verse ello corroborado en la prédica común, de que el Credo es un *specimen*. Habla de nuevo el joven rebatiendo argumentos más o menos jovialmente y afirma que el individualismo es la muerte para la patria. “Es la victoria del egoísmo, de ese azote el más cruel con que le plugo a la Providencia castigar y escandalizar al género humano. El yo antes que todas las cosas es el voto de la infamia, es la peste de la sociedad, la fuente de sus desgracias.” Y abandonando luego el tono polémico, el joven redactor de “El Iniciador” expone el ideal del periódico: “Véame usted: joven, muy joven soy aún (tenía 22 años) nada sé, ni aun escribir, pero quiero ser útil, y desprendido de todo egoísmo, sacrificio mi amor propio al deseo de que nos pongamos en camino. Estudiaremos como lo hemos dicho, animaremos con esta abnegación personal a nuestros hermanos a que se lancen en la nueva arena, los estimularemos, les haremos saber que trabajando adelantarán; les mostraremos las necesidades de la patria, les haremos conocer su misión y la utilidad de principiar a ensayar los medios de desempeñarla.” Pero el énfasis juvenil del artículo se atenúa en el último párrafo en que el joven al terminar, dice: “Siento como que se había eclipsado

(1) Número 2 de *El Iniciador* del 1º de mayo.

mi venerable interlocutor, miro a todas partes y no le hallo; se había marchado privándome del gusto de decirle que hay algunos hombres de su edad que no se le parecen: que a éstos los considero, los respeto y elogio con todo mi corazón.”

El artículo de presentación de “El Iniciador” (1), también redactado por Lamas está imbuído del mismo espíritu. Aparece ya en ese artículo la palabra “progreso”, expresada con todo el fervor de quienes creían en el progreso indefinido como en un dogma. Aparece naturalmente el espíritu de independencia no sólo para decir que funda “El Iniciador” su programa en el que presentó la América el 25 de Mayo de 1810 sino para decir también: “nos abruman con pesos que la joven España no puede sufrir y que quiere arrojar con celo. con patriotismo, con el espíritu de progreso”. Esta mención de la joven España es una alusión a la joven Europa, a la joven Italia, a la joven Argentina. Sin embargo tal escribe quien quizá no conocía todavía en aquel momento la formación de la logia secreta que funcionaba en Buenos Aires, con ese nombre.

En la presentación del periódico, Lamas anuncia que cada número que aparecerá quincenalmente constará de 24 páginas en cuarto mayor y será, a la vez, dice, “la tribuna que le ofrecemos a la juventud y la ofrenda que le presentamos al pueblo”. También anuncia que gran parte del periódico será ocupado con producciones extranjeras para reemplazarlas poco a poco con las nacionales. Desde el primer número comienza a reproducir artículos de Larra, que era objeto de gran admiración en la época. Aparte del culto que le rendía Alberdi, que, como es harto sabido, había adoptado para sí el seudónimo de Figarillo, por esos días se hacía en Montevideo una edición de sus obras completas que “El Iniciador” propiciaba, edición clandestina por lo demás, sin duda alguna. Pero en medio de todo, era obra buena propender así a la cultura general aunque no se pensara ni remotamente en la parte material de los derechos intelectuales.

La participación literaria de Lamas en el periódico está constituida por unos pocos artículos (2). Más son los que le atribuyen el ejemplar que se reproduce y el del Colegio Nacional que los que con-signa Zinny.

La colaboración personal de Miguel Cané es mucho más asidua. Son suyas además algunas traducciones del francés y del italiano. Recientemente se ha celebrado aquí el Centenario de “I promessi sposi” de Manzoni. Probablemente el primer artículo admirativo, casi podría decirse el primer estudio sobre la obra de Manzoni que haya aparecido en el Río de la Plata, se debe a la pluma y a los afanes de

(1) *El Iniciador*, Nº 1, del 15 de abril de 1838.

(2) Se indica en el Apéndice.

Miguel Cané. También aquí está despierto el espíritu de la Joven Generación Argentina. Las exageraciones en que incurre expresan bien elocuentemente lo que es la joven Italia para el joven iniciado. Después de lamentarse de la suerte de Italia durante siglos dice: "Pero la esperanza está en el centro del corazón humano, como la fe en el de las sociedades. Un hombre - dios (permitidme esta frase); un hombre sobre cuya vida pesan largos y tenebrosos siglos, y cuyo nombre se presenta el primero en la aurora del Renacimiento, el Dante, padre legítimo de la joven Italia del siglo XIX, ese hombre tiene un hijo querido digno de él: ese hijo es Alejandro Manzoni." Y más adelante para expresar su culto por lo nuevo, no por serlo precisamente sino en cuanto significa un rompimiento con el pasado que él rechaza, dice con fervor: "Nuevo, muy nuevo, es el movimiento de la inteligencia italiana." Y más adelante: "¿Gustáis encontrar en el escritor de vuestros días, profundos conocimientos del pasado y del presente? ¿Grandes y elevados sentimientos de lo cierto y de lo justo? ¿Estilo sencillo y rico, abundante y económico? ¿Elocuencia pura y desconocida hasta ahora? Leed a Alejandro Manzoni." Y él lo lee en italiano y lo traduce. Sobre "I promessi sposi", dice en un párrafo al que es especialmente grato referirse por la circunstancia antes apuntada: "Su romance "I promessi sposi" tiene un alto puesto en la literatura moderna, tal vez se le podrían notar demasiadas minuciosidades y pequeñeces; las tiene en efecto; pero somos de opinión que aun en esto mismo es de esencia el vasto plan de la obra. Manzoni se propuso retratar una época oscura, infame, tenebrosa, y le fué necesario emplear las sombras del cuadro con demasiada profusión: nosotros creemos que lo que se juzga defectuoso en la obra es un testimonio más de la habilidad del autor."

Sirva esta transcripción en ocasión de la celebración del centenario de la gran novela de Manzoni, como un homenaje esencialmente argentino al insigne espíritu del autor de "I promessi sposi", ya que esas líneas fueron escritas hace más de un siglo por un joven argentino que leyó en el original italiano y que consideró que la difusión de la literatura italiana era un medio de los más eficaces para impulsar nuestra incipiente cultura.

Por una ironía del destino de los animosos jóvenes de la nueva generación, Cané saluda a "La Moda" de Buenos Aires en un artículo que aparece en "El Iniciador" del 1º de mayo cuando el Gacetín de Alberdi ha desaparecido, pues su último número se publicó diez días antes, esto es, el 21 de abril. Los mueve a todos una fe incommovible en su misión histórica, y a cada paso han de encontrarse con contrastes como éste. Pero nada los hizo vacilar. Conservaron la fe en sí mismos hasta el último día. Son enternecedoramente ingenuas estas

expresiones: "Hoy se anuncia desde lejos una época nueva, y a nosotros, jóvenes, escoltas avanzadas de la humanidad, nos toca guiar los muchedumbres inciertas mientras dure el horror de esta espesa noche que nos cubre... seremos los mártires de la regeneración americana... gloria a los sacerdotes de la llama divina en que se inflama el corazón del siglo XIX... gloria mil veces a los que han unido con pacto fraternal la joven Buenos Aires a la joven Europa, a la joven humanidad...", etc.

La personalidad de este escritor, Miguel Cané (padre), merece un recuerdo evocativo. Ricardo Rojas se lo ha dedicado y muy completo. Es quizá lo más completo que se haya escrito a su respecto y figura en las páginas nutridas de su erudita "Historia de la Literatura Argentina", libro clásico, de ejemplar sobriedad y que es digno de renovado encomio. Ahí se hacen constar con prolijidad y exactitud los datos substanciales sobre la personalidad de Cané (padre), y se formula una crítica serena sobre el verdadero valor de sus producciones.

Fué Miguel Cané, padre, un escritor flúido, fácil, dotado de una gracia natural que brota espontáneamente de las puntas de su pluma. No tiene ninguna obra de aliento. Su género predilecto es el artículo de costumbres en que salpica de tanto en tanto una idea política, social, quizá filosófica. A ese respecto se muestra concorde con el pensamiento de Alberdi, Echeverría y Gutiérrez, aunque no lo expresa nunca en forma sistemática como éstos. Tiene siempre un cierto desaliño en la forma. Se adivina, se comprende, mejor dicho que de habérselo propuesto o de haber confiado menos en sí mismo habría podido realizar verdadera obra de poeta, porque poseía todas las condiciones para ello. Sus novelas cortas "Esther", "La familia Sconner", "Fantasio" y "En el tren" podrían haber constituido verdaderos poemas en prosa de haber estado entonces en boga el género, pues en ese caso se habría aplicado a realizarlos cumplidamente. En cierto sentido lo son. Lo son por su tono sentimental, por el fervor en la expresión, y por la emoción misma de que el autor estaba poseído, como se deja claramente traslucir. Sin mostrar una imaginación extraordinaria, hay en esas páginas a veces ingenuas, cándidas, esto es, blancas, porque son sinceras, seguridad de trazos en la narración y no carecen de color. El equilibrio que debe existir entre la sensibilidad y la imaginación estaba en él roto, pues pesaba más la primera que la segunda. Alguno de esos "poemas", como es grato decir, es autobiográfico. Cané hizo conocer su manuscrito antes de publicarlo a Vicente Fidel López, y éste le expresó en una carta que lo había leído y releído, más con el ánimo de encontrar algo que criticarle que con el de alabarlo, porque entendía que a los amigos se les debe decir la

verdad entera. Después de hacerle un elogio hiperbólico sobre “el estilo bellísimo y la dicción (sic) constantemente limpia y animada”, le opone reparos al fondo de la obrita por la inmoralidad que les atribuye a unos amores allí descriptos y que atentan a la santidad del matrimonio. “Miremos de veras a nuestro alrededor y verá Vd. que todas nuestras pasiones son chicas como todos nuestros intereses. Goethe, Foscolo y Byron son y serán siempre europeos”. Y luego, precisando su objeción: “Me dirá Vd. que su heroína es inglesa; y ésta es una verdadera respuesta concluyente. Pero yo le observaría que la lectura de su trabajo es exclusivamente porteña; y que nuestras mujeres aman de otro modo y pecan de otro modo también”. Y renglones después, López insiste: “¿Por qué no hacer de su Esther una muchacha soltera de las que puedan dar toda su pasión y su inocencia, sin cerrarse el porvenir ni tener que ir a la tumba?” Y no contento con ello, quiere rehacerle todo el desarrollo de la trama y hasta el desenlace. Hay algo de risueño en todo ello, pero la referencia debe ser excusada primero por la jerarquía del crítico y luego porque aquélla contribuye a fijar el carácter del autor y de su obra. Cané contesta con circunspección: “Probablemente habría Vd. conseguido que yo hiciera de mi Esther otra cosa que no era ella, más perfecta, más moral, sin duda, pero otra cosa que no era ella. Para los que no aceptan la biografía como parte de la historia, para los que no quieren ver en los episodios de la vida individual, sino destellos que nacen y mueren como la lágrima que se esconde a los ojos del indiferente, la Esther será una criatura de un espíritu dominado y enfermo; para mí es un episodio histórico rigurosamente histórico, de la vida del hombre que figura en ella”. Y aun: “La Esther es el momento de una vida excepcional. . .” Se ve, hasta en esta correspondencia de carácter íntimo, al espíritu inflamado que animó la vida de Miguel Cané. Era una cuerda vibrante. Sus notas fluían espontáneas y él no podía ni quería reprimirlas.

No existe testimonio conocido de ello, pero puede afirmarse sin temor de errar que en la conversación, en la comunicación diaria de la amistad, Cané debía superar al escritor. Esto se adivina al advertir la espontaneidad de su prosa y las ocurrencias espirituales que se ve eran en él irreprimibles. Algo, en fin, debió haber hecho en él de lo que Oscar Wilde —distancias guardadas— decía de sí mismo: “He puesto mi genio en mi vida; en mis obras no he puesto más que mi talento”.

Por lo demás, su sensibilidad vibraba al contacto de la naturaleza y el arte, lo que demuestra bien que tenía temperamento de artista. Amó a Italia antes de visitarla, como tantos de nosotros, peregrinos, que parece que hubiéramos hallado allí la fuente de nuestro aliento

vital. El día que fué a Italia, su amor se multiplicó ante el deslumbramiento de su tradición y de su esplendor magníficos. Aquella despedida de los dos amantes para encontrarse al otro día “en la sala de Niobe” es un rasgo tan vivido, sale a tal punto del corazón que bien se comprende que no quisiera Cané aceptar las enmiendas morales de López. Había vivido los días que hacía vivir a su héroe, y no se avenía a desgarrar esas páginas de su vida. Las andanzas de su héroe por Florencia le hacen evocar aquella maravilla, museo abierto a todas las miradas. “¡Qué bella es Florencia —exclama— en el silencio de la noche iluminada por la luna!” En la plenitud de una felicidad inesperada, pura como los pensamientos de un ángel, Eugenio vestía aquellas calles espaciosas de reflexiones a su gusto, en frente del Palazzo Vecchio donde tantas tormentas populares han tronado, donde la noble y generosa alma de Carducci hizo oír las más elocuentes y patrióticas palabras. Allí, se decía para sí, se reunían los padres de este pueblo a legislar sobre los destinos futuros de la nación; de este recinto ha salido más de una vez la chispa que incendiase a la Italia toda y diese a estos miembros dispersos de un solo cuerpo, la unidad que lo haría vigoroso e independiente. Bajo los ojos de ese David, que amenaza con su gesto, que impone y admira, han pasado los héroes como Ferruccio y Dante de Castiglione y los traidores como Baccio Valori y Malatesta. Ante sus ojos han desfilado en busca del cuchillo del verdugo las más nobles cabezas de esta ciudad que no envejece, para fecundizar con su sangre las generaciones y los siglos. Allí los consejos de Maquiavelo fueron interpretados y su vida puesta a merced de los que le hicieron decir lo que él no dijo. Allí, en esos salones, se pronunció la sentencia de destierro contra el Dante, y allí Miguel Angel, cuando se invocaba su nombre para excitar a los ciudadanos a que auxiliasen al erario público, se levantó indignado, sublime de candor y buena fe, diciendo: “Y Miguel Angel no os dará ni un óbolo más, porque si os ha ofrecido lo que podía como artista pobre, no os ha dado el derecho de que lo avergoncéis en público”. Los recuerdos pululan y parecen reflejados por el edificio. Los leones coronados arrojaban su sombra raquíca por la debilidad de la luz y por los obstáculos intermedios y os daban la idea de que hoy esos leones quedarían impasibles a la vista de la oveja, mientras que subiendo a esa montaña del pasado os parece oírlos rugir y lanzarse sobre Arezzo y Gabinana. Entretanto, la luna cubría con su luz delicada la torre de Arnolfo que, a la manera de la paloma con sus alas abiertas, desafía juguetona las tormentas y los siglos. Un rayo diamantino penetraba en la *Loggia dei Lanzi*, e iluminaba la triste y terrible figura del Ajax. El cuerpo exánime de su amigo, que arrastra lejos de los combates rabiosos, parecía recoger ese rayo

de luz y animarse; el cuadro entero os daba la ilusión de la verdad y arrastrado por la belleza de la fábula y de su ejecución os habríais creído en el campo de los griegos de Homero”.

Justifíquese la larga transcripción por el propósito de dar una idea aproximada de la prosa de este escritor un tanto olvidado, y de su temperamento de artista. Poeta pudo ser de haber cultivado el género: poemas en prosa hubieran sido sus pequeñas novelas de hábersele propuesto. Si no alcanzó a ser, para emplear con exactitud las palabras, un gran escritor, fué un gran espíritu, y eso en cierto sentido puede valer más.

Sus producciones de “El Iniciador”, como las posteriores de “El Nacional”, también de Montevideo, muestran cuáles eran sus lecturas favoritas, fuera del campo de la literatura. Sus traducciones demuestran que conocía bien el francés y el italiano. Y todo ello en conjunto muestra que su cultura era extendida, general, si bien no profunda. Para repetir que la única ley constante es el progreso, aprovechó hasta un artículo sobre Mahoma. Acá y allá aparece una cita de Lerminier. En el artículo “Porvenir”, publicado en el N^o 9 del 15 de agosto, se declara discípulo de Saint-Simon. Como el “Dogma Socialista”, hace el elogio del pueblo y por implicancia, de la Democracia, palabra que ya entonces usaban por igual correligionarios y adversarios para exaltarla.

La gravitación que tuvo Cané está expresada en una carta hasta hoy inédita que se halla en poder de su nieto de su mismo nombre, antes citado, y que suscribe el general Bartolomé Mitre. El, que iniciara su labor literaria en las páginas de “El Iniciador” siendo un muchacho de años, no había perdido su amor por las letras ni en su ancianidad gloriosa. Publicó en 1894 su traducción de la “Divina Comedia”, que ya ha consagrado la crítica autorizada, a despecho de las injustas censuras con que algunos la recibieron a su aparición. En agosto 29 de 1894 apareció en “La Nación” y subscripto por el autor de “Juvenilia”, el hijo del primer Miguel Cané, un juicio encomiástico sobre la labor magnífica del general. Este dirigió entonces la carta de referencia y que es el mejor y el más autorizado juicio sobre la significación de nuestro redactor de “El Iniciador”. Hela aquí en la parte pertinente: “La carta sobre mi traducción del Dante me ha transportado a la época lejana en que delectaba el patriótico poema, que se ha convertido en humano y divino, aleccionado por los proscriptos italianos que soñaban con la Italia Unida, presentida por el poeta, a la vez que los emigrados argentinos que esperaban la libertad de su patria.

“Entonces, tan sólo leían y comprendían a los poetas italianos nuestro maestro, Florencio Varela y su padre Miguel Cané, quien

me los hizo amar antes de comprenderlos, alentándome en mis primeros ensayos literarios con una benevolencia que nunca olvidaré.

“Por un atavismo moral que sin duda es el efecto de las tempranas vibraciones de su cerebro, puestas en conmoción por los ecos dantescos, revive en Vd. la misma benevolencia, bajo los auspicios de la poesía italiana.

“Gracias por su bella y benévola carta que me ha proporcionado un íntimo goce, con abstracción de toda preocupación literaria, al hacer revivir en mi alma recuerdos siempre queridos que hoy se renuevan”.

IV

Los colaboradores de “El Iniciador” por lo general son personalidades de tal relieve que se hace innecesario por superfluo trazar de nuevo su retrato. Algún recuerdo debe dedicárseles, empero, a los principales de ellos, para señalar asimismo el carácter de su colaboración. Carlos Tejedor, por ejemplo, contribuye a la propaganda común con varios artículos que aparecen asignados a él, sea por Zinny, sea por Cané o Lamas en los ejemplares respectivos. Zinny no le atribuye el titulado “La Libertad”, que apareció en el N^o 10 del 1^o de mayo, y que es suyo, según constancia de Cané. La frase corta, sentenciosa, que caracterizó el estilo del que fuera después gobernador de Buenos Aires y defendiera ahincadamente su autonomía revela claramente a su autor. Pero, sobre todo, lo que importa especialmente señalar, es la intención de condenación del régimen de la tiranía que Rosas encarnaba. El joven valeroso que había sufrido sus prisiones, que se lanzaría al extranjero para no someterse a la opresión, el que ocuparía después cargos eminentes en el país organizado, el amigo de Ramón Maza sacrificado por Rosas por su amor a la libertad escribía así: “La libertad nació el mismo día que el universo y será eterna. La libertad es el dios que no morirá. Duerme en los corazones esclavos, no está muerta. ¿Qué importa que hasta ahora no tenga templos en nuestras ciudades? Todo templo sería pequeño. Ella vive en el corazón de una generación nueva y ardiente, y que ha oído ya estas palabras de su dios: Levántate y sacude de tus sandallas el polvo de la tiranía. ¡Temblad, tiranos, temblad!” Tal el tono de Tejedor que conservaría hasta su último día. Personalidad ésta de las más interesantes de nuestra historia civil, tuvo siempre una cierta adustez movida por una gran conciencia moral, poseía una inteligencia clara cultivada por el espíritu, una seguridad de su propia capacidad que no le impedía declinar de toda aspiración antes de ocasionar un mal a los demás, una intransigencia de carác-

ter que lo hizo en ocasiones aparecer poco flexible a la razón y que era la consecuencia de una profunda sinceridad formada al calor de su austeridad moral.

Félix Frías, ese varón integérrimo cuya vida llena tantas páginas de nuestra historia, contribuye con numerosos artículos a la redacción de "El Iniciador". El se iniciaba también en la vida pública en esas columnas, y en las filas de la asociación secreta que va a trabajar por la reconstrucción argentina. El católico fervoroso, el futuro secretario del general Lavalle en campaña, el hombre íntegro que se mostró siempre Frías, tanto en la vida pública como en la privada, apunta allí en los primeros ensayos de su pluma. Como se verá, son suyos los artículos "El Egoísmo", "Infortunio y libertad", "El amor", "La poesía nacional", de gran valor crítico, "A la juventud", "La fe del cristiano", "La espontaneidad". El estilo de Frías es claro, categórico, terminante, pues si no dice todo lo que piensa, en cambio no disimula jamás su pensamiento. Véanse algunos párrafos del segundo de los artículos citados, de clara propaganda política aunque no contenga expresiones descompuestas ni ataques personales: "Las lágrimas del pueblo no caen en vano sobre la tierra. El infortunio es precursor de la libertad, como la muerte de Cristo lo fué de su resurrección. La virtud fácil no es virtud. Emanciparse del infortunio es apresurar la emancipación del pueblo y la libertad. La libertad cuesta cara. El que llora sin esperanza, sin valor, no será hombre libre. Conocer la melancolía es conocer la anatomía del corazón; conocer el cristianismo es conocer la medicina y la higiene social. La tiranía, como la mar, tiene sus límites marcados por el dedo de Dios. A un pueblo todo no se sienta en el banquillo de la muerte. La libertad, como el sol, alumbra de una vez al mundo entero, como el viento recorre todos los ámbitos de la tierra. Los pueblos del siglo XIX moran menos que los pasados; duermen menos y velan más la luz de la religión y la filosofía. La tiranía envejece y los pueblos cobran todas las fuerzas de su virilidad. La religión y la filosofía se hallan poseídas del alto sentimiento de la melancolía; esto es, sentimientos de paz, de amor, de caridad, de unión y libertad. Ellas, como Cristo desde el madero de la cruz, piden a Dios el perdón de sus enemigos; "porque no saben lo que hacen".

Más de una referencia queda hecha antes de ahora a las personalidades de Echeverría, de Alberdi y de Gutiérrez, y ha de excusarse que no se entre a su respecto en mayores desarrollos, sobre todo en cuanto les es personal por la notoriedad de los mismos. En las páginas de "El Iniciador" se encuentran señaladas sus colaboraciones. Ellas son la mejor guía y el mejor comentario. Algunas han sido reproducidas después. Al hablar nuevamente de su obra conjunta, la

de componer el Código o Credo, habrá de volverse sobre su especial significado como rectores de la nueva generación. Cumple sí hacer constar que algunas traducciones del italiano fueron hechas por Gutiérrez, no obstante la afirmación de Mitre en la carta antes transcrita de que sólo leían directamente la literatura italiana en aquella época Florencio Varela y Miguel Cané.

La colaboración de Juan Cruz y Florencio Varela, así como la de Luis Méndez y Santiago Viola están constituídas por poesías, aunque este último dejó escritos también algunos bellos renglones en prosa, y las de Miguel Irigoyen. Cuneo y Corvalán son puramente literarias. Agregan poco al fondo de la propaganda de "El Iniciador".

Como ha quedado dicho ya reiteradamente, Mitre publica en las columnas del periódico y en muy tierna edad sus primeras poesías y sus primeros artículos en prosa. Al reeditar sus versos en toda la madurez de su inteligencia y en la integridad de su personalidad, precedida de aquella magnífica carta a Sarmiento sobre la poesía tan difundida como apreciada, recordaba que había escrito la mayoría de aquellos versos antes de cumplir veinte años. Aquí están en las columnas de "El Iniciador" los primeros de su pluma que se decidió a dar a la prensa. Están imbuídos del espíritu romántico de la época. Y en ese espíritu romántico, la idea del amor y la idea de la patria van constantemente unidas. La mayoría de esas composiciones no fueron reproducidas por el patricio en el volumen que tituló "Rosas". Como también se ha consignado, la mayoría de los colaboradores de "El Iniciador" subscribieron sus producciones que no correspondían a su verdadero nombre. Las de Bartolomé Mitre están subscriptas A. M., que son las iniciales de su padre. Miguel Cané, que a veces publicaba dos y tres colaboraciones en un mismo número del periódico, las subscribía en forma varia, con iniciales diferentes.

Las poesías de Mitre se titulan: "No tengo un nombre", "El poeta", "La oración", "El adiós del poeta", "Su acento" y "Mi estrella". Las colaboraciones en prosa: "Hombres felices", "Quintana", "Un moribundo" y "Del Drama".

Notorio es que conservó su amor a la poesía hasta los últimos años de su vida ejemplar, que publicó las traducciones del Dante y de Horacio en la ancianidad y que ni un momento sólo dejó de estimular por obra directa o indirecta ese amor a las letras que admirara Rubén Darío hasta el punto de hacerle formular juicios altamente encomiásticos sobre su capacidad poética, que ha reproducido recientemente el general Justo en su estudio preliminar a las "Obras Completas", de Mitre, en curso de publicación y que se editan por disposición de una ley nacional. Poseo un documento de puño y letra

del general que muestra hasta qué grado era en él congénito el sentimiento del amor a las letras.

He aquí los antecedentes del documento referido: el 21 de mayo de 1889 en vísperas de su viaje a Europa, el general recibió una carta (1) suscrita por el Sr. José R. Franco en que le dice que se ha suscitado la duda en dos personas sobre si “La Oración por todos”, de D. Andrés Bello, es traducción o imitación de “La prière pour tous”, de Víctor Hugo, y que han resuelto dirigirse al general por su intermedio esperando que no rehusará ser juez en esa causa. El general contesta dos días después la consulta con esa bonhomía y benevolencia que lo caracterizaron siempre para todas las manifestaciones del espíritu. Responde en lo fundamental que “La Oración por todos”, de D. Andrés Bello, es una imitación incompleta y en parte una traducción libre de la “Prière pour tous”, de Víctor Hugo, en la que se hallan intercaladas reminiscencias clásicas e imitaciones de poetas ingleses, que no se encuentran en el original a la vez que transportadas algunas de sus imágenes o conceptos más notables suprimiéndose o alterándose muchos de ellos”. Pero esto, con ser bastante, no es todo como demostración de lo que fué aquel espíritu singular, pues luego de otras consideraciones la carta termina así: “Con este motivo he borroneado una traducción de la introducción de la “Prière pour tous”, de Víctor Hugo, que me es agradable ofrecerle como prueba demostrativa de su juicio”. Y a continuación figura la versión poética del general, hecha a los dos días de recibir la consulta y que publicó en la última edición de sus “Rimas”. Ejemplo realmente extraordinario y sin par.

La propaganda de “El Iniciador” era aparentemente impersonal. Se combatía al sistema de Rosas, pero sin nombrar al hombre ni aludirle directamente. Quizá la primera alusión hecha con todo el calor de su juventud fué la de Mitre en su poesía “El poeta”, publicada en el N^o 9 del 15 de agosto. El poeta siente el dolor de serlo: “Sólo me miro en la tierra, sin que nadie me comprenda”, comienza, y luego “como flor en el desierto mi juventud se marchita”, todas expresiones típicas de un temperamento romántico y que muy luego tomaría las armas para combatir por la libertad. Esa composición suya es la única que se dirige a Rosas en alusión categórica llamándolo tirano sin eufemismos. Cantando al poeta, dice:

“El no prodiga alabanzas
A un miserable tirano
Ni besa su férrea mano
Con torpe profanación.
Su mente se eleva al cielo,
Abarca el espacio inmenso
Y sólo prodiga incienso
En los altares de Dios”.

(1) Documento de mi archivo.

Como juicio crítico el mejor y más autorizado de esta iniciación del poeta, he aquí la opinión de Juan María Gutiérrez en carta particular a Alberdi, escrita desde Buenos Aires por esos días (1): “Si mis cumplimientos pueden lisonjear al joven Mitre, hágaselos Vd. por sus buenas tendencias poéticas y por esa bellísima amalgama que hace de los sentimientos íntimos con los de la patria. Me parece que adelanta mucho, que es laborioso y que lee buenos modelos. En la parte material hace bien de seguir a los españoles modernos, porque representan muy bien el gusto y la necesidad actuales, y tienen estudios muy serios sobre la armonía rítmica a que se presta el español: han rebuscado en lo antiguo y han encontrado lo mejor. Espronceda, Zorrilla, etc., son excelentes poetas españoles. Estoy muy distante de querer aleccionar a nuestro compatriota, pero me excusará la franqueza con que nos comunicamos recíprocamente todo cuanto tienda a perfeccionar los esfuerzos de la generación a que pertenecemos”.

Había en el joven iniciado en “El Iniciador” un gran temperamento poético. Fuera vano desconocerlo. Los afanes de la vida, la misión que se impuso de combatir la tiranía, no sólo con su estro sino con su brazo, lo apartaron del culto asiduo de la poesía. Luego la vida pública lo absorbió. Las preocupaciones de las gentes son a tal punto arraigadas que se considera por lo general en nuestro medio que no puede ser gobernante un poeta. Mitre confiesa que algunas de sus poesías las publicó por ello sin su firma en momentos en que ejercía altas funciones de gobierno. Los ejemplos de gobernantes poetas podrían multiplicarse, pero no es del caso ciertamente. El hecho es que la milicia de la vida y la acción cívica y sus deberes de hombre de Estado sofocaron en él al poeta instintivo. En “La Nación” del 17 de octubre de 1940 se publicó una carta de Da. Silvia Rodríguez de Pozzo, en la que reproduce el juicio autorizado por demás de Guillermo Enrique Hudson, el autor de tantas páginas impercederas sobre los países del Río de la Plata, respecto al poeta que había en Mitre. Lo expuso Hudson en una carta privada a D. Roberto Cunninghame Graham, de tan grata memoria, al celebrarse el centenario del patricio. Allí dice: “Era un poeta que poseía la fibra de tal, y si no hubiera estado absorbido por asuntos militares y políticos durante toda su vida, habría podido ser persona importantísima en el mundo literario argentino”.

Estos tres juicios, el de Gutiérrez, el de Darío y el de Hudson, de tan diversa procedencia, son coincidentes y se completan entre

(1) ALBERDI: Escritos póstumos. Op. cit, pág 766.

sí, y todos se basan en aquellas primeras producciones de una mente juvenil en la que ardían por igual el culto de la poesía, la pasión de la patria y el amor a la libertad.

V

El 15 de noviembre se publicó el N^o 3 del segundo tomo de "El Iniciador" y se interrumpió su aparición quincenal hasta el 1^o de enero de 1839, en que vió la luz el último número. En él se publicó por primera vez lo que se llamó después el Dogma Socialista y que tuvo por primer título "Código o Declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina". Es la obra de la asociación secreta que se estableció en Buenos Aires a raíz de la disolución del Salón Literario. Su redacción pertenece a Echeverría casi en su totalidad, pues, como es bien sabido, para darle unidad los tres comisionados por la Asociación, que lo fueron, además de Echeverría, Alberdi y Gutiérrez, convinieron en que aquél redactara este verdadero manifiesto de la nueva generación.

Alberdi, resuelto a emigrar en las circunstancias referidas, llevó consigo a Montevideo el documento. Allí se estableció una rama de la Asociación, que luego se expandiría por algunas provincias argentinas. La generación se entregaba a la obra, obra paciente de armonía y de catequización que se vió dificultada por la mano de Rosas, que obligó a la guerra. Para él no había fusión doctrinaria posible que no consistiera en el sometimiento a su voluntad suprema. La aparición de la creencia —llamémosla así con su primer nombre— es un acontecimiento de singular relieve en nuestra historia social y política. En ese programa de la generación de 1837 está trazado el porvenir orgánico de la República. Todo lo que ha sido el país después, lo entrevieron los jóvenes que pretendieron reunir en torno de esa bandera a todos quienes se inspiraran como ellos en un sentimiento puramente patriótico y, por lo tanto, desinteresado. Pero es más que eso el documento. Es el más agudo, el más profundo análisis de la realidad argentina. No se ha apreciado suficientemente el sentido de algunos conceptos emitidos allí, probablemente porque son tan claros hoy que se han tenido por sabidos sin mayor análisis.

Los autores de la "Creencia" y quienes secundaban su orientación y sus miras, estaban imbuídos del movimiento romántico de Europa en general y de Francia e Italia en particular. Echeverría no estuvo en Europa impunemente y es incuestionable que cuando él hablaba

del espíritu del siglo entendía haberse compenetrado de él (1). D. Raúl A. Orgaz, en su estudio "Echeverría y el saint-simonismo" (2), publicado hace ya siete años, ha documentado la tendencia del jefe de la generación del 37 y especialmente la influencia de Saint-Simon en la "Creencia" o Dogma Socialista. Sus publicaciones, hechas a dos columnas, no pueden dejar lugar a dudas y es estéril toda discusión al respecto, aunque se haya intentado.

Como lo ha dicho Palcos en el estudio antes citado (3), "al conjuero de Leroux surgen a la vida los términos de solidaridad y socialismo por más que lo último se preste a discusiones. La idea del socialismo, tal como se perfila en el Código, es mucho más vaga que en Saint-Simon y en Leroux... Pero lo que D. Esteban Echeverría toma especialmente de Saint-Simon es el deseo de modelar las fuerzas sociales del país, de suerte que merced al desarrollo creciente del espíritu de asociación y solidaridad se desenvuelvan sin ocasionar brutales colisiones ni aplastar las clases modestas". No serán quizá precisamente discípulos de Saint-Simon los jóvenes de la Nueva Generación, pero se inspiraban en él y en sus discípulos indiscutibles, que por otra parte también se apartaron de él. No sin verdad dice Alberdi en su autobiografía (4): "Yo les hice admitir en parte las doctrinas de la Revista Enciclopédica, en lo que más tarde llamaron Dogma Socialista".

"Declaramos que no somos saint-simonianos", dijeron en un artículo de "La Moda" (5) antes de la aparición de "El Iniciador", y a renglón seguido agregaron: "Queremos dar una idea de este hombre extraordinario y de su doctrina, porque son dignos de la curiosidad de nuestros lectores". Fijan bien la verdadera posición de los jóvenes que amaban las novedades del siglo estas palabras finales: "La escuela nació sobre la tumba del maestro y la escuela está hoy también en la tumba, pero sobre ella han nacido hombres y doctrinas que, lejos de perecer, progresan de más en más. Se ha batido la doctrina de Saint-Simon: con justicia en algunos respectos. Pero no debe culparse al maestro de los extravíos de los discípulos. Es la desgracia de todas las grandes doctrinas del espíritu humano: el entusiasmo de la secta exagera y desfigura. Se ha mentido cruelmente sobre Saint-Simon".

La influencia saint-simoniana es directa o indirecta sobre esa generación, pero no puede negarse que exista. La nota admirativa ha quedado consignada. Esa admiración traduce una adhesión indis-

(1) Véase INGENIEROS: *La Revolución*.

(2) ORGAZ: op. cit., especialmente págs. 45 y siguientes.

(3) PALCOS: op. cit., XLV y XLVII.

(4) ALBERDI: loc. cit.

(5) *La Moda*, Nº 7.

cutible, ya que se le llama “osado y poderoso reformista de nuestro siglo, que quién sabe si no acaba tomando su nombre”.

“El Iniciador”, aparte del sentido de toda su propaganda que ha quedado señalada, publica una “sección saint-simoniana” (1), así titulada y cuyo propósito no podrá discutirse.

El Sr. Coriolano Alberini ha reconocido asimismo la influencia de esa filosofía en los hombres destacados de aquella generación, aunque señala también otras influencias filosóficas sobre ellos. En su libro “La filosofía alemana en la Argentina” (2) reconoce expresamente que Echeverría era lector asiduo de la “Revista Enciclopédica” y de “El Globo”, bien que atribuya en su formación espiritual una influencia preponderante a Herder, a quien conocía a través de la traducción de Edgar Quinet y de Vico, traducido al francés por Michelet. Respecto a Alberdi ha dicho en otro estudio (3): “Para comprender el pensamiento de Alberdi es indispensable revelar el tema fundamental de la filosofía francesa que surge como reacción contra el iluminismo o como historicista reelaboración del mismo. Nada más incómodo, dado el complejo entrevero de ideas sostenidas por escritores de distinto tamaño y matiz. Indiquemos algunas de las grandes figuras más o menos filosóficas de esta época: De Maistre, Bonald, Mme. de Stäel, Royer Gollard, Jouffroy, Lamennais, Cousin, Guizot, Constant, Quinet, Lerminier, Say, Tocqueville, Sismondi, Saint-Simon, Leroux, Enfantin, Fourier, Considerant, etc.”.

Pero lo más importante sin duda alguna de la prédica de aquella generación es el análisis del fenómeno propio, de nuestra formación social, de la naturaleza del territorio y de su tradición política. Para ella cada pueblo se forma por sí mismo y de sí mismo. La influencia extraña es muy relativa, y toda copia de institución extraña deberá pasar fatalmente por el tamiz de los factores propios sin los cuales nada estable, permanente ni sólido podrá fundarse. No necesitaba haber leído a Montesquieu para abominar del despotismo, aunque es indudable que, nutrido su espíritu en “El espíritu de las leyes”, poseía una base inmovible para tener la convicción patriótica de que el sistema de Rosas no marcaría sólo sus huellas durante su época y que sería tarea larga y dolorosa borrarlas por completo.

Muchas veces se ha señalado la importancia del último capítulo de la “Creencia”, que redactó Alberdi y que luego incorporó a las “Bases”. Aunque toda la “Creencia” está inspirada en la conclusión a que allí se arriba, es indudable su trascendencia. Su título sólo es un resumen de su contenido y del contenido todo del Código o Creen-

(1) *El Iniciador*, pág. 180

(2) *Alberini: Die Deutsche Philosophie in Argentinien.*

(3) Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo IX, pág. 234.

cia: "Abnegación de todas las simpatías que pudieran ligarnos a las dos grandes facciones que se han disputado el poder durante la revolución". Ese ha sido el punto de partida de la Asociación secreta de Buenos Aires, y ése será el programa confesado desde la publicación de "El Iniciador". El país no puede ser ni federal ni unitario. Es necesario fundir las dos tendencias que aparecen al día siguiente del movimiento emancipador. Pero ello no por una razón sentimental o de fraternidad argentina solamente. No: ello porque el triunfo absoluto de una tendencia no sería la paz para la Nación, sino la renovación de la guerra civil; porque los precedentes señalados por el magnífico documento muestran que había antecedentes federativos y unitarios en el país, no sólo en cuanto a las formas políticas o a la configuración gubernativa adoptada en diferentes épocas desde la dominación española, sino también en cuanto al modo de ser social que no se adaptaba ni a un régimen ni al otro en términos absolutos.

Decir, como se ha dicho, que la Constitución que nos rige significó el triunfo del federalismo es emplear una fórmula simple que sólo puede confundir a espíritus desavisados. Alberdi aceptó algunas expresiones como "confederación" en homenaje otra vez a la moda de la época, pero redactó su proyecto de constitución de acuerdo en un todo con la prédica de la Asociación de Mayo, y con el Dogma o Creencia, y en especial con ese capítulo final que, como se acaba de decir, figuró en sus "Bases". El Congreso de Santa Fe, que sancionó la Constitución, adoptó íntegramente su pensamiento. No es dable olvidar la parte substancial que tuvo en ello uno de los miembros de la comisión de constitución del Congreso Constituyente y antes miembros de la comisión de la joven Argentina que redactó el Código o Creencia: Juan María Gutiérrez. No abdicaron de sus ideas, no renunciaron a sus principios. Los aplicaron íntegramente y lo dijeron bien alto. Son los mejores intérpretes de ese pensamiento.

Cuando se hallaban en la brega en los días de "El Iniciador" y en los posteriores, cuando proclamaban con la voz de su juventud, de su patriotismo y de sus convicciones que no podía ya haber unitarios ni federales, el tirano les llamaba ya unitarios y salvajes, inmundos y asquerosos por añadidura; como les llamó a todos sus adversarios, hasta al propio general Urquiza el día que alzó su bandera redentora. Fué su muletilla, y con ella engañó o perturbó a muchos y perturba a otros todavía. Es una verdad elemental, que conoce hasta el último estudiante de Derecho, que no existe una forma de gobierno federal específica. El artículo 1º de la Constitución lo precisa al decir que la Nación adopta el sistema federal según lo establece la misma Constitución; esto es, con las limitaciones, los alcan-

ces y los principios que ella fija; con autonomía y no con soberanía provincial y con unidad de ciudadanía, con unidad de soberanía, con unidad de legislación de fondo.

Esto lo debe el país que hizo su organización y lleva tantos años de vida constitucional a los miembros de la joven generación argentina de 1837, que tuvieron en "El Iniciador", de Montevideo, su primer medio de propaganda pública de su limpio pensamiento, tantas veces desfigurado por incomprensión o tradición de partido, pasión ésta que ellos trataron de borrar y que aun subsiste por desventura. Pero ellos siguen triunfando en el tiempo. Fueron fieles a sus principios, que son nuestros principios actuales, y merecen bien de la posteridad por ello y porque supieron hacer suya la expresión italiana que figura al frente de todos los números de "El Iniciador", menos en el que publica la "Creencia", que era la realización del pensamiento común: "Bisogna riporsi in via", es necesario ponerse en camino o, por mejor decir, "es necesario empezar la tarea".

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO,
Sr. ISMAEL BUCICH ESCOBAR

17 de mayo de 1941

DISCURSO DEL ACADEMICO
Sr. ALEJO B. GONZALEZ GARAÑO

EL título de Académico de la Historia no se concede a manera de estímulo ni se otorga como incentivo; si así fuese, entrañaría cierta condescendencia, llena de reservas, y la esperanza de una posible confirmación. El título de Académico de la Historia importa aquí la consagración pública y solemne de una vida, si ha sido encauzada hacia el estudio y la creación de la historia dentro de cualquiera de sus ramas. No exige del que lo recibe innecesarias garantías de perseverancia en el camino iniciado; implica el reconocimiento de que ese camino ya fué recorrido con lucidez y fervor. Tal es el caso del nuevo miembro de número de nuestra prestigiosa corporación, Sr. Ismael Bucich Escobar, a quien me cabe la satisfacción de dar la bienvenida en nombre de mis colegas.

Bucich Escobar aparece, para el que compulsa pormenores de su carrera, como hijo de un esfuerzo tenaz. Sin haber finalizado aún los estudios universitarios, abraza la profesión tan ardua de periodista, impulsado por su vocación o por su destino. Ingresa, casi niño, en el diario "La Razón", donde, a fuerza de laboriosidad y eficacia, cubre en pocos años el difícil trecho que media entre un modesto puesto de repórter y el encumbrado de jefe de redacción. Actividad de periodista que explica ciertos aspectos de su producción, volviendo, frente a diversos temas, más seguro y dócil el material expresivo y permitiéndole redactar con soltura esas primeras cosas incidentales que resultan como esbozo de las válidas.

Bucich Escobar, periodista y académico, no es una excepción en este cuerpo. Han merecido, en efecto, sitial de la Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia, hombres que destacaron sus virtudes y su probidad desempeñando las minuciosas tareas del periodismo: Estanislao S. Zeballos, Carlos Correa Luna, Enrique Hurtado y Arias y José Manuel Eyzaguirre, para citar sólo algunos y sin olvidar, por supuesto, al ilustre fundador de esta institución. José Luis Cantilo, Juan Pablo Echagüe, Luis Mitre, Rómulo Zabala y José León Pagano mantienen honrosamente tan digna tradición.

Los escritos del nuevo académico constituyen un valioso aporte

para el estudio y recreación de nuestro pasado y versan, en su gran mayoría, sobre temas relativos a esa época de la historia argentina que se inicia con la organización ya definitiva de nuestra patria como nación. Al redactar muchos de ellos, asumió Bucich una difícil misión vulgarizadora y realizó a menudo competentes trabajos de divulgación histórica y de difusión cultural. Varias de esas obras nacieron al compás de faenas periodísticas y fueron ejecutadas bajo imperativos inmediatos de publicación en diarios y revistas, sufriendo luego un proceso de revisión. Ampliados y estructurados con cuidadoso tesón, alcanzan hoy, incluyendo toda su obra impresa, la elevada cifra de treinta volúmenes.

La "Historia de los Presidentes Argentinos" ocupa, entre sus producciones referentes al orden nacional, un lugar predominante. Obra iniciada hacia 1918 y que tuvo su punto de partida en una serie de biografías escritas frente al apremio de circunstancias diversas, encierra después, bajo forma de libro, una documentación completa sobre el tema, debiendo ser considerada en conjunto, como un importante capítulo de nuestra historia contemporánea. Puede asegurarse que el estudio que dedica a los presidentes argentinos de los últimos sesenta años resulta el más completo de los publicados hasta la fecha.

"Buenos Aires —La Gran Provincia" es otra producción de singular categoría. El autor, en el subtítulo, establece los límites e indica el objeto de esa publicación: "Cronología de sus gobernantes desde la cesión de la ciudad de Buenos Aires para capital de Nación hasta nuestros días. 1880-1930".

Apasionado por su ciudad natal, Bucich encuentra, en "Buenos Aires Ciudad", su clima más propicio, el que siente con más hondura y expresa con más cariño. Fruto de la compenetración entrañable de un hombre y su ciudad es este libro, que nace hacia 1921 como simple bosquejo, pero que merece y alcanza un premio en el concurso municipal del año siguiente. Al cumplirse, en 1930, el cincuentenario de la federalización de la ciudad de Buenos Aires como capital, transforma y organiza Bucich Escobar ese bosquejo y obtiene el primer premio en el concurso que la Municipalidad celebra para conmemorar el trascendental acontecimiento. En las páginas finales, el autor confiesa sus propósitos: "poner en manos de todo el mundo una expresión sintética de lo que ha sido, es y será la ciudad de Buenos Aires, cuya vida se entrelaza indestructiblemente con la historia de América en general y de la Argentina, en modo absorbente y preponderante. Nos esforzamos para que sea conocida en su pasado borrascoso, en los pormenores de su obra civilizadora, en la intimidad de su vida municipal, en los mil y un detalles de su grandeza material y ejem-

plarizadora". Se hallan en ella infinidad de pormenores históricos, geográficos, institucionales y estadísticos quedaban dispersos en documentos públicos y cuya consulta, si no imposible, en la mayoría de los casos resulta difícil para el común de las gentes.

Pero los dos volúmenes de "Visiones de la Gran Aldea", título inspirado en la conocida novela de Lucio Vicente López, encierran, a mi parecer, las páginas más acertadas que consagra Bucich a la ciudad porteña. "Visiones de la Gran Aldea", título bien gráfico, capaz de restituir el aura peculiar de esas jornadas antiguas y de reanimar, momentáneamente, los acontecimientos y los hombres que, entre 1869 y 1871, y bajo el cielo inmenso de Buenos Aires, iban formándonos la patria. Los capítulos de esta obra aparecen aisladamente en "La Razón", "El Hogar" y otros periódicos, firmando su autor con el seudónimo de Martín Correa. Bucich Escobar advierte que en las páginas de estos libros: "tropezará el lector con sencillas referencias que acaso le den la clave de ciertos sucesos de resonancia, de los cuales consigna la gran historia su faz externa y trascendental. Conocerá el ambiente donde se gestaba la historia..." "Es el producto de una íntima compenetración —agrega— con la época, la resultante de una convivencia imaginaria en un ambiente de atracción poderosa al espíritu".

Bucich Escobar utilizó el copioso material conservado en la prensa de aquellos tiempos y se sirvió, igualmente, de repositorios familiares y de documentos oficiales. Su labor, como la de todo historiador auténtico, se articuló en dos fases complementarias: un proceso previo de información y un consciente trabajo de recreación. Pudo obtener, así, un reflejo fiel a la par que viviente de ese sabroso Buenos Aires y convertirse en el ameno y autorizado cronista de toda una época porteña: la que arrancando de Caseros llega hasta el año 1880.

La lectura de esta obra, cuyo contenido cumple cabalmente las gratísimas promesas de su título, determina un solaz a veces comparable al que experimentamos recorriendo narraciones de Wilde, Calzadilla o Bilbao.

Aparecieron luego, y dentro del mismo carácter: "Infortunios del pasado (El terremoto de Mendoza"; "La fiebre amarilla en Buenos Aires"; "El incendio del vapor América)" y "Don Torcuato, semblanza del primer Intendente Municipal de Buenos Aires", así como los esbozos, biográficos y anecdóticos que integran "otros tiempos y otros hombres", libro éste de 1932.

El "Retorno de Alberdi" es un modelo de monografía y en "Tragedias de Nuestra Historia" nos narra el dramático destino de Linniers, Ramírez, los Carrera, Cullen, los Maza, Urquiza, etc.

En 1936, a raíz del fallecimiento de Carlos Correa Luna, fué designado Bucich Escobar para proseguir la publicación de los antecedentes coloniales correspondientes a la campaña del Brasil. Nuestro inolvidable colega había editado ya el tomo I, y el II se imprime en 1939, precedido de una extensa y erudita advertencia del nuevo académico. Nos encontramos frente a una nueva faz de su labor histórica, que la próxima aparición del tomo III pondrá, una vez más, en evidencia.

Empleado superior del Museo Histórico Nacional llega hasta la vicedirección del mismo, y de su fructífero paso por ese establecimiento dan fe las pequeñas guías, que relativas a las salas coloniales y a las reliquias de San Martín, redactó durante el desempeño de dichas funciones. Al cumplirse, en 1939, el medio siglo de aquella institución, publica: "El Museo Histórico Nacional, en su cincuentenario", con interesantes y variadas noticias. Creada, en 1938, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, es nombrado secretario de la nueva entidad y luego, por unanimidad, director del Museo Histórico Sarmiento, recientemente constituido, cargo que ajusta a sus predilecciones y a la naturaleza de sus estudios. Se halla empeñado actualmente en importantes trabajos de organización y ha publicado y prepara diversas monografías referentes al gran Sarmiento.

Hoy nos hablará sobre algunas banderas argentinas de la guerra de la Independencia, banderas que seguirán encendiéndose, a la vera de nuestra constitución democrática, mientras conservemos un concepto hondo y limpio de la dignidad humana y de su mejor conquista: la libertad.

Sr. Ismael Bucich Escobar: la Academia Nacional de la Historia os recibe hoy en su seno y espera la contribución que vuestros merecimientos tan auspiciosamente garantizan.

BANDERAS ARGENTINAS DE LA INDEPENDENCIA

POR ISMAEL BUCICH ESCOBAR

EL honor altísimo que para mí representa el hecho de pertenecer a esta ilustre Academia no me ha impedido reflexionar acerca de la modestia de mis títulos para merecer tan preciada distinción. Estudiando nuestro pasado y escribiendo sin descanso, pensé siempre que realizaba una labor circumscripta al círculo de las aspiraciones primarias del espíritu.

Tengo, pues, que sentirme cohibido al incorporarme a la Academia Nacional de la Historia. Ella posee una tradición palpitante de sabiduría, de elevación patriótica y de influencia moral que la hacen una entidad conductora del pensamiento argentino.

Por ello manifiesto mi más profundo reconocimiento a la Academia como corporación, y en particular a cada uno de vosotros, señores académicos, que me habéis dispensado el honor de admitirme como vuestro colega.

Y permítaseme que en modo especial me dirija al Sr. presidente, el Dr. Ricardo Levene, uno de los más notables intelectuales de la hora presente en nuestra patria, para expresarle mi reconocimiento por el influjo alentador de su ejemplo. De su vasta labor creadora, paralela a su obra ingente de investigador y de escritor, he sido testigo en estos últimos tiempos y modesto colaborador en dos fundaciones suyas que serán siempre testimonio de su fecunda inquietud: la organización de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos y la fundación del Museo Histórico Sarmiento.

Las palabras generosas con que acaba de calificar mi labor el académico Sr. González Garaño, cuya distinción mental y comprensivo espíritu son proverbiales en esta casa, han dado a mi persona mayor relieve del que en honor a la verdad me corresponde. Sean ellas admitidas como expresión de simpatía y de aliento para el nuevo académico, y quiera el Sr. González Garaño recibir mi reconocimiento más sincero.

Me corresponde ocupar el sillón que antes honrara el Prof. Manuel V. Figuerero, historiador que ha dejado vinculado su nombre a una eficiente obra de cultura. Era oriundo de Corrientes, e iniciado desde su juventud en el estudio de las cuestiones históricas, evocó en páginas brillantes los orígenes y tradiciones de su tierra natal. Dentro del animado cuadro de la historia correntina del siglo XIX había determinadas épocas que atraían poderosamente su atención de estudioso. Sobre la década de las campañas de Corrientes contra Rosas, por ejemplo, ha dejado escritos capítulos interesantes que iluminan fuertemente ese período turbulento de nuestra historia. También contribuyó a ilustrar con detenidos estudios la actuación de Corrientes en la campaña de Caseros y los trabajos inmediatos de organización nacional. Descolló asimismo el Sr. Figuerero en el género biográfico, habiendo divulgado en sus escritos la fisonomía moral y la acción personal de correntinos ilustres, como Berón de Astrada, Juan Pujol, los Madariaga, Rolón, Guastavino, Torrent y otros.

Pero dentro de su vasta bibliografía, tres obras se destacan por el esfuerzo de investigación y de crítica que representan, y por la importancia e interés mismo de los temas en ellas desarrollados. Me refiero a la *Bibliografía de la Imprenta del Estado en Corrientes*, publicada en 1919; *El Escudo de Corrientes*, dado a luz en 1921, y sus magistrales *Lecciones de Historiografía de Corrientes*, que son el substrato de sus desvelos de estudioso.

Cuando el 21 de junio de 1924 Figuerero se incorporó a esta institución —entonces Junta de Historia y Numismática Americana—, traía su prestigio ya labrado y su nombre consagrado como uno de los cultores más decididos de la historiografía provincial. Disertó en aquella ocasión sobre un tema, como todos los suyos, siempre caro a sus sentimientos localistas y a sus inclinaciones docentes: “Ambrosio de Acosta, primer maese escuela de la ciudad de Vera en 1603”. Desde entonces, durante quince años fué miembro de esta corporación, trayendo a su seno muchas veces el fruto de sus nuevos estudios y de sus repetidas incursiones por los archivos. La transformación de la antigua Junta de Historia en Academia Nacional lo halló aún en el sillón que honrara con su digna presencia, pero ya una enfermedad traidora había quebrado sus energías de trabajador, y poco tiempo después se extinguía su noble vida.

Rindo mi homenaje de respeto a su memoria, y entro en el tema de la disertación señalada conforme a las prácticas de esta casa.

Me propongo ofrecer una sencilla exposición de antecedentes relacionados con el origen y vicisitudes de las más antiguas banderas argentinas que se conocen y que hoy se conservan como reliquias históricas en diversos puntos del país.

No es éste un tema desconocido. Creo sin embargo que no carecen de interés ciertos pormenores y comprobaciones curiosas que a dichas reliquias se refieren, y también la circunstancia de presentarlas reunidas dentro de un mismo panorama descriptivo.

Para lograr mi propósito he consultado, naturalmente, una abundante documentación, y he visitado museos y claustros conventuales, de esta capital y del interior, como lugares estos últimos otrora obligados para la custodia de las banderas patrias y de los trofeos de guerra. La búsqueda no me ha permitido aumentar en una sola unidad el reducido plantel de las viejas banderas de la Independencia, pero sí recoger algunas anotaciones de interés para el historial de las que venera de antaño el pueblo argentino.

En manera alguna el plural de que me sirvo para referirme a estas banderas ha de interpretarse cual si se tratase de distintos emblemas, que pudieran, como ha ocurrido en muchos países antiguos y modernos, sucederse en la representación simbólica de una misma nacionalidad, sustituyendo colores y alegorías. La bandera argentina ha sido siempre una: la celeste y blanca creada por Belgrano en los albores de nuestra independencia; y las variantes que experimentó en sus primeros años, sin alejarse del modelo pristino, no reconocen otro origen que su propia espontaneidad. A ellas, sin duda, quiso aludir el ilustre académico Ricardo Rojas cuando dijo que “los símbolos colectivos no se forman de pronto, ni en su apariencia ni en su significado. Evolucionan, se integran, se fijan, se deforman, desaparecen, asimilan nuevos rasgos, se metamorfosean, degeneran, y dentro de sus rasgos externos, como en un cuerpo, palpita y vive misteriosa el alma que ellos encarnan”.

Nos llega de épocas remotas el uso de la bandera como signo distintivo de una agrupación humana; de cuando los pueblos primitivos, impulsados por el espíritu gregario, necesitaron distinguir en sus concentraciones, en sus marchas o en sus combates, un punto de referencia común. Así surgieron los pendones con sus picas, las enseñas con sus astas, flotando sobre las muchedumbres en marcha, y así se fué estrechando entre los hombres el culto a la bandera que, como el del patriotismo, ha ido acendrándose con el correr de los siglos.

Hoy cada nación tiene su bandera; combatir a su sombra, morir por ella, es el rasgo más intenso y específico del amor a la patria.

No sé si todos los pueblos del mundo conservan en sus formas materiales el primer emblema que los distinguió como nacionalidad. Algunos lo poseen y lo reverencian como su más preciada reliquia, porque es la encarnación de sus tradiciones, la sustanciación de sus glorias, el trasunto de sus esperanzas, el símbolo sagrado de la patria.

Nuestra bandera es eso; y todas las naciones del mundo la reconocen como la insignia de un pueblo altivo y libre. No llegará nunca por los siglos la oportunidad de cambiarla, y conforme a los votos de Sarmiento, podrá ser discernida entre el polvo de los pueblos en marcha, acaudillando cien millones de argentinos.

LA PRIMERA BANDERA

Antes de detenernos en cada una de las banderas históricas a las que está dedicada esta lectura, recordaremos algunas generalidades sobre la primera bandera argentina y sus orígenes, que ya no son objeto de investigación ni de polémica, por haber sido definitivamente aclarados. Belgrano es su creador indiscutido, y como nadie lo ignora, él tomó sus colores de la escarapela, que conoció en el júbilo de las victorias sobre los ingleses, contribuyó luego a difundir en los días de Mayo, y cuya oficialización propuso por fin y obtuvo del gobierno patrio en 1812 (1).

El acto elegido para hacer pública su creación de la bandera fué la inauguración de las baterías del Rosario, realizada el 27 de febrero de 1812, y el documento por él suscripto en esa misma fecha consta de tres párrafos breves, claros, categóricos. El último de ellos encierra la partida bautismal de nuestra enseña, y dice así, después de dar cuenta del emplazamiento de las baterías: "Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional. Espero sea de la aprobación de V. E." (2)

Ya se sabe que contrariamente a los deseos del prócer, su iniciativa no mereció ser aprobada por el Gobierno. Pero el hecho estaba consumado; la bandera había salido de su estado de crisálida, había tomado contacto con el aire de la tierra, había flameado bajo el sol argentino. Sufriría un eclipse; pero no podría volver al seno de la nada.

¿Cómo era la bandera del Rosario? ¿Cuál fué su trayectoria? ¿Cuál su destino terrenal? No hay respuesta para ninguna de estas preguntas. Falta el testimonio fidedigno de su huella visible, y el re-

(1) Véase el oficio de Belgrano al Gobierno solicitando una declaración con respecto al uso de la escarapela nacional, y la consiguiente resolución del Triunvirato. (Documentos I y II del Apéndice).

(2) Documento III del Apéndice.

cueroo perdurable de sus formas materiales. Sólo sabemos que era celeste y blanca, porque así lo autenticó su creador.

Queda, pues, admitido que la primera bandera argentina, aquella que fué creada por Belgrano y enarbolada en las barrancas del Rosario, no existe en el orden de los recuerdos materiales, si bien de ella derivaron cuantas después encabezaron nuestras legiones en la guerra y en la paz.

BANDERAS INEXISTENTES

Entre esta primera bandera y la que hoy se venera en Jujuy, de que trataremos en seguida, y que fué también creación de Belgrano, existieron por lo menos otras tres banderas argentinas que ocupan en nuestra cronología emblemática el lugar impalpable de una reminiscencia, porque no hay de ellas recuerdo objetivo alguno.

Una tiene su historia viva en la evocación de los sacrificios patrióticos del Norte Argentino, y fué la que Belgrano hizo bendecir en la Iglesia Matriz de Jujuy el 25 de mayo de 1812, y jurar por los restos de un pequeño ejército en reconstrucción, y en medio de un pueblo predispuesto al heroísmo. Es la que aquel prometió retirar y deshacer en respuesta a la reprimenda del Gobierno.

* * *

Aquí habría lugar para un breve cuadro esquemático que nos permitirá seguir el itinerario del virtuoso abanderado de la revolución argentina, y explicarnos su patriótica obstinación en izar la bandera a despecho de la resistencia del gobierno central.

Recapitulando: Belgrano, comandante de la guarnición del Rosario, enarbola la primera enseña patria el 27 de febrero y comunica este hecho al gobierno central de Buenos Aires. Su oficio se cruza en el camino con otro del Gobierno que le ordena trasladarse al Norte para tomar el mando del ejército patriota que viene derrotado desde el Alto Perú. A su tiempo el Gobierno recibe aquella nota en que el general informa sobre la ceremonia del 27, y alarmado ante semejante rasgo de independencia, que compromete las conveniencias políticas del momento, oficia en seguida a Belgrano desautorizando la nueva enseña. Esta reprimenda lleva fecha 3 de marzo ⁽¹⁾ y llega a Rosario el 5, cuando Belgrano hace ya cuatro días ha salido rumbo al Norte. El documento queda en poder del sustituto. Las comunicaciones son lentas; los papeles, entre militares, bastante desdeñados. Recién a principios de abril, Belgrano se halla al frente de los restos del ejército patriota que le ha entregado Pueyrredón en Yatasto.

(1) Documento IV del Apéndice.

Ignora la reconvencción de que ha sido objeto y hallándose en Jujuy al aproximarse el aniversario del 25 de Mayo, hemos visto que resuelve conmemorarlo desplegando otra vez la bandera de su creación, seguro de despertar el entusiasmo adormecido de los nativos (1).

Sobre esta reincidencia recae nuevamente la cólera del Gobierno, traducida en el oficio del 27 de junio de 1812, en que se le reprocha "tamaño desorden" y se le exige la necesaria reparación (2).

Y aquí es cuando Belgrano, en su digna respuesta del 18 de julio hace resaltar su inocencia y dice al Gobierno, lisa y llanamente: "La bandera la he recogido, y la desharé... Si acaso me preguntaren por ella, responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el Ejército, y como ésta está lejos, todos lo habrán olvidado..." (3).

Los tiempos eran duros, y la obediencia era ley; pero ya se sabe que la victoria rondaba próxima y que el eclipse de esta bandera no

Hagamos un paréntesis exigido por el orden cronológico para señalar otra bandera de existencia efímera. Es la que según la tradición, sustentada en algún documento que indirectamente a ella se refiere, se enarbó el 25 de agosto de 1812 en el campanario de la vieja iglesia de San Nicolás de Bari, en esta ciudad de Buenos Aires. Era, según aquellas referencias, de los colores de la escarapela, y flameó en ese día y en tal lugar, con ocasión del Tedéum celebrado en acción de gracias por haber sido descubierta y dominada la temible conjuración de Alzaga.

De dicha bandera no quedaron vestigios sino en la memoria de los contemporáneos. La iglesia misma ha desaparecido, y el lugar es actualmente irreconocible; pero la fecha y el epitafio recordatorio quedan por siempre grabados en uno de los frontis del obelisco erigido en el centro de la plaza de la República (4).

Todavía es preciso mencionar una bandera más entre las que precedieron en el tiempo a la más antigua que hoy se conserva. Y es la que Belgrano mismo, ya compensado de sus afanes con el laurel de Tucumán —donde por cierto no flameó bandera argentina para no contrariar la orden del Gobierno—, enarbó a orillas del río "en otros tiempos del Pasaje", en la patética ceremonia de la jura de obe-

(1) Documento V del Apéndice.

(2) Documento VI del Apéndice.

(3) Documento VII del Apéndice.

(4) El epígrafe mandado grabar por el intendente municipal Dr. Mariano de Vedia y Mitre en el frente norte del monumento, dice así: *En este sitio/en la Torre de San Nicolás/fué izada por primera vez/en la Ciudad/la Bandera Nacional/el XXIII. de agosto de MDCCCXII.*

diencia a la Asamblea Constituyente que en páginas animadas nos ha narrado el general Mitre, con el aporte testimonial de muchos de los militares participantes del acto, entre ellos el general Paz, que también le dedica un recuerdo conmovedor en sus *Memorias*.

De un año a otro, las cosas habían cambiado; otros hombres ocupaban el gobierno y el general ya al frente de un ejército victorioso pudo dar rienda a su devoción por la bandera.

La que asistió al juramento del día 13 de febrero de 1813 que acabamos de recordar es la misma que siete días después encabezó las legiones criollas en el Campo de Castañares, a las puertas de Salta, siendo por consiguiente la primera bandera argentina que flameó sobre un campo de batalla y saludó el triunfo de las armas patriotas. La sostuvo con sus manos el general en lo más recio del encuentro (1), sin duda en la actitud en que lo representa su estatua ecuestre de la plaza de Mayo; y después de la victoria fué mostrada a la muchedumbre salteña, desde el balcón principal del Cabildo, agitada por el fuerte brazo de Martín Rodríguez.

Tampoco de este glorioso estandarte hay vestigios comprobados. Siguió la suerte del ejército en sus marchas y contramarchas, en sus alternativas felices y en sus contrastes, para perderse, es lo más probable, en la trágica retirada de Ayohuma.

Con estas referencias quedan enumerados los diversos símiles del emblema nacional en sus orígenes, desaparecidos sin dejar otro rastro que el recuerdo en nuestra historia.

LA BANDERA DE JUJUY

Corresponde que nos ocupemos ahora de las reliquias de existencia visible, y desde luego, debemos comenzar con la bandera de Jujuy, que une a sus indiscutibles pergaminos el mérito de ser la más antigua en este orden de apreciación.

¿En qué circunstancias hizo el legado de esta bandera a Jujuy el vencedor de Tucumán y Salta? Lo recordaremos en pocas palabras, las necesarias para exponer los hechos escuetos, citando en apoyo los documentos indispensables. Después de la notable *Historia de la Bandera* de Ricardo Rojas, fuera vana pretensión intentar una nueva exégesis.

Jujuy aprestábase a celebrar las fiestas mayas de 1813 en un ambiente más optimista que el año anterior. Entre uno y otro aniversario, si había sufrido el desgarramiento del éxodo de agosto, también par-

(1) "Con la reserva marchaba el general Belgrano, llevando la nueva bandera azul y blanca, que por primera vez iba a recibir el bautismo del fuego y de la sangre". (V. MITRE: *Historia de Belgrano*, cap. XXI, Salta).

ticipó en el júbilo de las jornadas del 24 de septiembre y del 20 de febrero. Tenía, pues, que ser digna de estos sucesos la celebración del nuevo 25 de Mayo, y el Cabildo jujeño, noticioso de la orden circulada por el gobierno central para que al solemnizar aquella fecha no se “enarbolase otro pendón que el de la libertad”, recurrió al general, para que le facilitase temporalmente su propia bandera.

Belgrano accedió a este pedido. Proporcionó en préstamo la bandera del ejército para las fiestas del 24 y 25 de Mayo, y, llevado de su reconocimiento al pueblo de Jujuy por tantas pruebas de adhesión como le había dado, mandó además preparar una bandera especial, de tela blanca con el escudo pintado en el centro; y luego de hacerla bendecir la entregó al Cabildo para que la conservara como propia, restituyendo entonces al ejército su bandera de guerra ⁽¹⁾.

Los documentos que jalonan este proceso, tanto los exhumados por Rojas en el Archivo Capitular de Jujuy, como los publicados por el Archivo General de la Nación y los exhibidos por el Padre Larrouy, constituyen el blasón de la bandera de Jujuy. Prueban, sin dejar lugar a dudas, que ella no es la que Belgrano enarboló en Rosario, ni la que hizo bendecir el 25 de mayo de 1812, ni la que asistió al juramento del 13 de febrero de 1813 en el río Pasaje, ni la que flameó en el campo de batalla de Salta, ni la que luego acompañó al ejército en su campaña al Alto Perú. Es una bandera ideada por Belgrano y hecha expresamente para obsequiarla a Jujuy en prenda de gratitud por el apoyo que sus hijos le prestaran.

Y aquí podemos decir con su elocuente historiador que “en la República Argentina no existe otra más antigua ni mejor documentada y glorificada. Su gloria consiste en haber sido entregada por el propio Belgrano para que la conservara, a la misma ciudad que juró la enseña argentina por primera vez en la historia de la naciente nacionalidad”.

Algunos días después de dar a Jujuy esta prueba de afecto, Belgrano emprendió con su ejército la marcha hacia el Norte en demanda del enemigo. La fortuna le fué adversa en esta campaña, y al finalizar el año, derrotado y perseguido, retornaba lleno de pesadumbre al teatro de su antigua gloria. A mediados de enero de 1814, Jujuy fué ocupada por las fuerzas realistas de Olañeta, y la bandera hubo de ser puesta en salvo, llevándola los cabildantes a Tucumán, junto con los archivos y las alhajas de los templos. Bajo tales auspicios no pudo ese año celebrar Jujuy el aniversario patrio, pero, reconquistada la ciudad poco después, la bandera volvió a ocupar su lugar en el

(1) Documentos VIII, IX y X del Apéndice.

Ayuntamiento, paseándose en las fiestas mayas de 1815 y sin interrupción en los años sucesivos (1).

Disuelto más tarde el Cabildo, la gloriosa enseña pasó a ser custodiada en la nave central de la Iglesia Matriz. Los efectos del tiempo, del aire y de otros factores a que estuvo expuesta fueron desintegrando un poco su tela, a la que se había agregado en época imprecisa un nuevo trozo de género dividido en tres fajas, azules las de los costados, blanca la del centro (2).

En la última década del siglo pasado, la reliquia fué encerrada dentro de un cofre y mutilada en sus extremos deshilachados. Pasó a ocupar un lugar en el antiguo despacho de los gobernadores de la provincia, y más tarde, construída la nueva Casa de Gobierno, le fué destinado el sitio de honor en el salón de ceremonias.

Allí puede vérsela, encuadrada en un marco lujosamente tallado, ostentando en gran tamaño su legendario escudo que ocupa casi todo el paño de seda marfileña, de forma rectangular, de 1 metro 65 centímetros de largo por 1 metro 45 centímetros de ancho.

Completaremos esta rápida reseña de la Bandera de Jujuy señalando algunos paréntesis de ausencia de la ciudad que la custodia amorosamente. Después de su traslado a Tucumán en ocasión de la ya recordada invasión realista de 1814, hay noticia de que fué llevada al campo de batalla de Salta en julio de 1894, encabezando una peregrinación estudiantil a aquel lugar. En julio de 1898 a requerimiento de las autoridades de Rosario, la gloriosa reliquia fué conducida a esa ciudad con una escolta encabezada por el gobernador de la provincia. En medio de un recibimiento triunfal presidió las fiestas de la colocación de la piedra fundamental del Monumento a la Bandera,

(1) La devolución de la Bandera a Jujuy, por las autoridades de Tucumán, ha sido comprobada acabadamente por Ricardo Rojas mediante el hallazgo de varios documentos de singular interés. Uno de ellos es la nota del Cabildo jujeño fechada el 22 de abril de 1815 y dirigida al gobernador de Tucumán, coronel Bernabé Aráoz, en la cual le dice entre otras cosas: "...Mas ya que no se puede de pronto hacer la remisión de los cinco cajones en que fué el Archivo, dignese V. S. tomarse la molestia de mandar abrir un cajón forrado de un cuero castaño, y sacando de él el lienzo de la Bandera nacional remitirlo pr. el correo, con consideración a que ya se acerca el tpo. de las fiestas mayas". A ese oficio contestó el gobernador Aráoz con fecha 2 de mayo: "Remito a V. S. por el presente correo y en pliego separado el Estandarte Nacional de esa ciudad, qe. me pide V. S. en oficio de 22 de abl. último, al que contesto con la mayor consideración, debiendo V. S. estar seguro que en la primera oportunidad caminarán los cajones que ha sido indispensable su apertura para extraer la vandera". (RICARDO ROJAS: *Archivo Capitular de Jujuy*, vol. II, págs. LXIX y LXX. Bs. As. 1913).

(2) Estos rasgos son bien visibles en una fotografía de la bandera tomada en 1885 por don ALEJANDRO ROSA, miembro fundador de la Junta de Historia y Numismática, quien la incluyó en su obra *Medallas y Monedas de la República Argentina*, pág. 37. Buenos Aires, 1898.

en las mismas barrancas del Rosario donde Belgrano enarboló la primera enseña patria (1).

La última vez que se recuerda haya salido de los lindes de la ciudad de Jujuy fué para llevarla a Tucumán en ocasión de las fiestas julias de 1906, en que durante dos días estuvo expuesta a la veneración del pueblo, sobre la mesa donde se firmó el Acta de la Independencia.

Por fin en 1920 la Legislatura de Jujuy dictó una ley, que aun rige, según la cual la histórica bandera no deberá salir más de la capital de la provincia (2).

Tal es, hasta hoy, la historia resumida de la bandera de Jujuy.

LA PRESUNTA BANDERA DE AYOHUMA

El Alto Perú —la hoy República de Bolivia— fué la obsesión de los revolucionarios de Mayo. Era parte integrante del Virreinato del Río de la Plata, comarca predilecta, cuna de hombres ilustres que fueron grandes figuras en el escenario argentino. Desde la hora inicial del pronunciamiento, el Alto Perú hizo causa común con los

(1) Cuarenta y tres años nos separan de esta solemne trasmigración de la bandera, y hay quienes recuerdan todavía la profunda emoción popular que la acompañó en su doble trayecto a través de las provincias. Sacada de la Casa de Gobierno de Jujuy el 6 de julio, fué transportada hasta la estación ferroviaria seguida de su pueblo, descubierto y silencioso. Formaron su escolta hasta Rosario el gobernador y altos dignatarios de la provincia y un batallón de guardias nacionales jujeños. Su llegada a Rosario el día 8, su conducción a la iglesia principal, su exhibición en el Tedéum del día 9 y su expectación pública en la plaza 25 de Mayo, fueron actos desbordantes de intenso patriotismo que alcanzaron su momento más culminante cuando, llevada en andas hasta la plaza Belgrano, a orillas del Río Paraná, fué puesta sobre la misma barranca donde su creador hiciera flamear por primera vez la enseña patria. Ahí, en su presencia, y con la de los gobernadores de Santa Fe y Jujuy, legisladores, militares e inmenso pueblo, se colocó la piedra fundamental del Monumento a la Bandera que hoy, al cabo de tanto tiempo, se halla próximo a ser realidad.

Cumplida la ceremonia que había determinado su traslado, la Bandera fué motivo de grandes homenajes en Rosario. Se la exhibió al pueblo en el gran Salón de Recepciones de la Municipalidad, y se la llevó en triunfo por las calles de la ciudad el día 10, que fué declarado feriado, renovándose sin cesar las aclamaciones populares. El 12 de julio, en medio de una multitud, la reliquia fué llevada al tren que debía devolverla a Jujuy. A su paso por Santa Fe las autoridades y el pueblo en manifestación delirante, obtuvieron que fuera descendida unas horas. Se la condujo bajo una lluvia de flores hasta el edificio del histórico Cabildo santafecino por donde desfiló la muchedumbre interminable hasta la medianoche en que reanudó su interrumpido viaje. También en Tucumán, en los breves momentos en que el tren se detuvo, tributóse a la vieja enseña un cálido homenaje, y llegó por fin de retorno a sus lares jujeños, el día 14, conducida en brazos de su fiel pueblo guardián hasta su sitio de la Casa de Gobierno.

(2) La ley lleva el N° 403 y fué promulgada por el gobernador Dr. Horacio Carrillo, con fecha 7 de junio de 1920. Su parte dispositiva dice así: "La Bandera dada por el general Belgrano al Cabildo de Jujuy no podrá ser trasladada en ningún tiempo de la ciudad capital de la Provincia".

patriotas de Buenos Aires. Cuatro ejércitos enviados en su apoyo atestiguan ante la historia la firmeza de ese sentimiento de solidaridad fraterna.

Cuando Belgrano penetró por primera vez en el Alto Perú, después de sus victorias de Tucumán y Salta, su ejército conducía, según hemos visto, la bandera que acababa de prestar al Cabildo de Jujuy para la solemnidad del 25 de Mayo; la misma, muy probablemente, que empuñó en el campo de Castañares, la que exhibióse después de la victoria en los balcones del Cabildo de Salta, la que unos días antes —el 13 de febrero— había flameado al frente del ejército junto al río Pasaje.

No hay motivo para suponer que Belgrano sustituyera por otra, al abrir su campaña altoperuana, a esta bandera que había sido testigo de tantos sucesos felices. Con ella, pues, llegó a Potosí y avanzó hacia el Norte, ofreciendo batalla a los realistas en Vilcapugio el 1º de octubre de 1813. Allí el general en jefe, en medio de la terrible confusión que malogró la victoria, “él mismo tomó la bandera del ejército —refiere el general Paz— y escitó personalmente a nuestras tropas al combate” (1). Perdida definitivamente la acción, Belgrano de pie sobre una pequeña eminencia del terreno, arengó a los pocos hombres que lo rodeaban, pronunciando, según Mitre, estas palabras: “La victoria nos ha traicionado, pasándose a las filas enemigas en medio de nuestro triunfo. ¡No importa! Aun flamea en nuestras manos la bandera de la patria” (2). Entonces emprendió una penosa retirada que duró cinco días al cabo de los cuales los restos del ejército patriota llegaron al poblado de Macha, distante diez leguas del campo de batalla, donde Belgrano se detuvo cuarenta días para reorganizar su ejército.

El 14 de noviembre, sabiendo que el enemigo venía en su busca, salió a esperarlo en la pampa de Ayohuma, a tres leguas de Macha, y allí se dió, en condiciones bien desventajosas por cierto, la batalla que lleva ese nombre en nuestra historia. Diezmadas las fuerzas patriotas y pronunciada ya la derrota en sus filas, dice Mitre que el general “enarboló la bandera del ejército y empezó a tocar reunión a la vista del enemigo”. Más tarde, en plena retirada, repite que “situado con la bandera en la mano en las asperezas de la montaña, rodeado de las miserables reliquias de su ejército, continuaba tocando reunión a los dispersos en señal de que su general no los abandonaba” (3). Y a partir de aquí se oscurece el destino de la bandera.

(1) JOSÉ M. PAZ: *Memorias Póstumas*, tomo I, pág. 158 (Ed. “Biblioteca del oficial”, Bs. As., 1924).

(2) B. MITRE: *Historia de Belgrano*, tomo II, pág. 170. (Ed. “Biblioteca Argentina”, Bs. As., 1927).

(3) B. MITRE: *Historia de Belgrano* cit., tomo II, págs. 192 y 194.

La tropa, perseguida a la distancia, se fué replegando hacia el sur, con penosas escalas en Potosí, Jujuy, Yatasto, y finalmente Tucumán.

En 1885, setenta años después de estos sucesos, en ocasión de una limpieza extraordinaria en una vieja capilla de la parroquia de Macha, departamento de Potosí, al mover unos cuadros antiquísimos que estaban en las paredes del altar mayor, aparecieron ante los ojos asombrados del cura dos banderas clavadas en el muro que antes no se veían por estar tapadas por los cuadros. Una de estas banderas era celeste y blanca; la otra roja y azul. Interrogados los capilleros, dos indios muy ancianos, sobre si sabían algo de esas banderas, hicieron memoria de que en su infancia, “en tiempo del Rey”, hubo en la comarca una batalla en la que intervino el cura de Macha, quien a partir de ese acontecimiento fué perseguido, viéndose obligado a alejarse de su curato, al que sólo volvía de incógnito y muy de tarde en tarde. Los viejos capilleros afirmaron su convicción de que fué el cura de Macha quien condujo las banderas y las colocó en el lugar en que acababan de ser halladas.

Coordináronse fechas y distancias, exhumáronse leyendas y removiéronse recuerdos hasta que, finalmente, afirmóse la opinión de que la batalla evocada por los indios capilleros no podía ser sino la de Ayohuma. Más aún, consultados los libros parroquiales, pudo comprobarse que la firma del cura de Macha —un padre Aranivar— aparecía en los asientos del Registro Parroquial justamente hasta el día antes de la batalla de Ayohuma, reemplazándole a partir de entonces al teniente cura.

¿No hay en esta sucesión de incidentes un encadenamiento de circunstancias suficiente para hacernos presumir que la vieja bandera hallada en Macha en 1885 puede ser la que Belgrano sostuvo con su brazo en la retirada de Ayohuma?

La noticia del hallazgo despertó el celo patriótico del fundador de nuestro Museo Histórico, Dr. Adolfo P. Carranza, quien obtuvo en 1896 que el gobierno boliviano la entregara al nuestro con todos los recaudos del caso, labrándose como resultado de insistentes gestiones diplomáticas, un acta suscripta por el canciller de Bolivia, cuya parte final dice así: “que perteneciendo dichas banderas al Ejército Auxiliar enviado al Alto Perú por el gobierno del Río de la Plata, bajo el comando del ilustre general Belgrano, a sostener la gloriosa guerra de la independencia colonial, experimentaba verdadera complacencia en acceder a la reiterada petición de S. S. el Sr. Alberto Blancas, encargado de Negocios de la Argentina, entregando una de las banderas mencionadas” (1).

(1) Véase el texto de esta acta en el Apéndice, documento XI.

Esta es la bandera argentina, compuesta de dos fajas celestes y una blanca en el centro, de 2 m. 34 cts. de largo por 1 m. 56 de ancho, descolorida por la acción del tiempo, desmedrada un poco en su integridad material, que se exhibe desde entonces en el Museo Histórico de Buenos Aires, despertando con su inquietante historia extrañas sugerencias al espíritu.

LA BANDERA DE LOS ANDES

Mendoza guarda celosamente, y a muy justo título, como la más preciada joya de su historia, la llamada Bandera de los Andes. A ella tuvo que referirse cierta vez Carlos Guido Spano, y empezaba así su artículo periodístico: “Antes de hablar de ese emblema de las glorias de nuestros padres, inclinémonos hasta el suelo, resonante aún con el casco de sus caballos de guerra...” (1). No hay argentino que se haga violencia en cumplir el voto del clásico poeta, porque esa reliquia es, sin duda, una de las representaciones materiales más expresivas de la gesta sanmartiniana, y será por los siglos un símbolo perdurable de auténtica gloria argentina.

Cómo fué concebida y cómo fué ejecutada, lo saben ya las nuevas generaciones por boca de los tradicionalistas y por haberse divulgado hermosos documentos que con este hecho se relacionan, tales como las confidencias de Laureana Ferrari de Olazábal, y las versiones del coronel Pueyrredón y del general Espejo. Sólo añadiremos nosotros algunas fechas y puntualizaremos diversos detalles que nos permitirán completar el historial de esta bandera.

En agosto de 1816, cuando San Martín daba término a la organización de su pequeño ejército en Mendoza, recibió de Buenos Aires un oficio en que se le comunicaba que con fecha 24 de julio el Congreso Nacional había resuelto, como complemento de la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas, que la bandera celeste y blanca, usada hasta entonces, fuera distintivo de la nueva nacionalidad. Esta advertencia oficial proporcionó al Gran Capitán la

(1) Esta frase corresponde a un artículo publicado en el diario *La Reforma Pacífica* del 10 de septiembre de 1858, escrito por Guido ante la noticia de que el general Enrique Martínez se proponía entregar al gobierno de Buenos Aires la Bandera de los Andes, que tenía en su poder. En esa ocasión tanto el general Martínez como Guido Spano estaban en error al considerar *Bandera de los Andes* a la que sólo era la *Bandera del Regimiento Río de la Plata*, error que, por otra parte, compartían todos los contemporáneos, como se verá en el capítulo que dedicamos a esa enseña.

El artículo de Guido fué reproducido posteriormente en *Ráfagas*, tomo I, pág. 165.

oportunidad de dar formas reales a un pensamiento que de tiempo atrás alentaba en sus planes (1).

Son conocidas las circunstancias en que antes de expirar el año 1816 San Martín expuso su decisión de dar al ejército su bandera, para que pudiera ser bendecida y jurada antes de emprender la ya inminente campaña. Y nunca serán suficientemente recordados los nombres de las cuatro figuras femeninas que recogiendo la intención del general se apresuraron a complacerlo, bordando en pocas horas la bandera, después de haber recorrido la ciudad en procura de la tela necesaria, que sólo por milagro hallaron al fin en un comercio de los arrabales de Mendoza. Sus dimensiones eran tan exiguas que no alcanzó sino para formar una faja celeste y otra blanca, siendo el dibujo del escudo obra del ingenio de las bordadoras: Dolores Prats, Margarita Corvalán, Mercedes Alvarez y Laureana Ferrari, grupo juvenil al que es de estricta justicia agregar a Remedios de Escalada, porque así lo impone el testimonio insospechable de sus contemporáneas (2).

La bandera fué bendecida y jurada el 5 de enero de 1817, con el ritual apropiado para ceremonia de tan hondo significado.

Aquel día y aquel espectáculo no fueron nunca olvidados por los mendocinos. Quedaron adheridos indestructiblemente a la tradición de la epopeya. Cuando a través del tiempo los hombres, las mujeres y los niños evocaban los días convividos por el Gran Capitán en Mendoza, su gallarda figura surgía en el recuerdo mostrando la actitud serena con que en esa mañana de enero, bajo las bóvedas de la Matriz desbordante de fieles, presentaba la bandera ante el altar y desplegándola en seguida la amarraba al asta con sus propias manos para trasladarse luego a la plaza contigua, y de pie, con la cabeza descubierta, mostrarla al pueblo y al ejército reunidos, en medio del tronar de los cañones y de las aclamaciones de entusiasmo de la muchedumbre.

La consagración de la Bandera de los Andes tuvo tres fases, correspondientes a las tres ceremonias cumplidas el mismo día: su bendición ante el altar mayor de la Matriz, acto al que quedó asociado también el bastón del general; su exhibición y juramento po-

(1) Desde que San Martín llegó a Cuyo tuvo el propósito de dar una bandera a su ejército en formación. Sólo aguardaba para cumplir este deseo a que estuviera organizado y en pie de guerra. Tenía muy presente el consejo que le diera Belgrano al separarse de él en 1814, cuando le escribía al final de una larga carta: "He dicho a Vd. lo bastante... Añadiré únicamente que conserve la bandera que le dejé y que la enarbole cuando todo el ejército se forme..." Esta bandera a que se refería Belgrano quedará desde luego en el ejército del Norte cuando San Martín renunció a su comando, pero el futuro vencedor de Chacabuco recogió en ella la inspiración para crear su enseña de los Andes.

(2) Documento XII del Apéndice.

pular en la plaza mayor, ceremonia simultánea a la jura de la Patrona del Ejército, Nuestra Señora del Carmen; y finalmente la jura de la Bandera por el ejército, efectuada por la tarde en el campamento de Plumerillo. No sin emoción se leen en nuestros días los relatos que con riqueza de detalles nos han dejado escritos algunos testigos presenciales de estos actos, como el general Espejo y Damián Hudson, lo que hace innecesario detenerse ahora a describirlos.

Ni dilatado ni confuso ha sido el itinerario militante de la Bandera de los Andes. De Mendoza a Chile, los Granaderos fueron sus abanderados, y consta que en un momento de la confusión inicial de Chacabuco la empuñó personalmente San Martín para acudir con los Granaderos en auxilio de la división de O'Higgins (1). Dos veces entró triunfante en Santiago, después de las dos victorias campales conquistadas por el Libertador. No fué a Lima, ni al Ecuador el estandarte de los Andes; no estuvo en Pichincha, ni en Riobamba, ni en Junín, ni en Ayacucho, aunque su visión llenara el alma y encendiera el valor de los soldados argentinos que lucharon en esas lides recordándolo.

Cuando zarpó de Valparaíso la expedición al Perú, la bandera quedó en Santiago, confiada por San Martín al cuidado de O'Higgins. ¿Por qué no encabezó esta gloriosa enseña la legión libertadora? Enunciamos una vez más el hecho en sus términos escuetos: la expedición al Perú, de iniciativa y aliento argentinos, mandada por el más grande de los argentinos, secundada por los más brillantes jefes militares argentinos, no pudo, por imposición fatal de los acontecimientos, llevar a su frente bandera argentina.

Desde 1820 a 1823 tuvo un eclipse la bandera de los Andes. Entregada por O'Higgins a una dama chilena —doña Antonia Sánchez—, quedó olvidada a la muerte de su depositaria. El retorno de San Martín a Mendoza a principios de 1823 estimuló en el gobernador D. Pedro Molina el deseo de recuperarla. Su ministro, D. Pedro Nolasco Videla, realizó en ese sentido activas gestiones. La bandera fué localizada. El coronel Manuel Corvalán se trasladó a Santiago en su busca, y obtuvo la entrega, no sin agotar todos los recursos diplomáticos (2). San Martín, que se ausentó definitivamente de Mendoza el 20 de noviembre de 1823, tuvo antes la satisfacción de comprobar que su antigua bandera quedaba depositada en la secretaría de gobierno de la provincia. No la volvería a ver más, pero sus jirones

(1) "...Vimos llegar a nuestro general con la bandera de los Andes en la mano y... recibimos la orden de cargar al enemigo. Todos la cumplimos inflamados de valor y entusiasmo..." (Relato del general Rufino Guido, que actuó como oficial de Granaderos en Chacabuco. Ver *Archivo de San Martín*, tomo III, pág. 471).

(2) Documento XIII del Apéndice.

descoloridos le servirían de sudario al retornar a la patria sus despojos mortales cincuenta y siete años más tarde.

Durante la larga época de confusión y desorden que sobrevino después, la Bandera de los Andes, al igual que la de Jujuy, era sacada en procesión en los aniversarios patrios, y el pueblo le tributaba el homenaje de su respeto. Cuando sucumbió Mendoza bajo el terremoto de 1861, fué retirada intacta de entre los escombros de la Casa de Gobierno. En 1867 los autores de una vergonzosa revolución se apoderaron de ella, junto con otros objetos de valor que encontraron en el despacho del gobierno. Perseguidos por el ejército nacional, huyeron a Chile llevando entre sus arreos la bandera. ¡En qué tristes condiciones volvía a transponer la cordillera la enseña del Libertador! Mendoza quedó años lamentando su ausencia e ignorando su paradero, hasta que en la víspera del aniversario de mayo de 1872, el esforzado joven mendocino Elías Godoy Palma, de regreso de un viaje al país hermano, se presentó ante el gobernador D. Arístides Villanueva, y le entregó en bandeja de plata la preciosa reliquia. La había providencialmente rescatado en un sórdido hospedaje del camino, donde los posaderos la usaban, junto con otras tres banderas españolas, trofeos del mismo ejército de los Andes, para aumentar el volumen de un colchón destinado al descanso de los viajeros que pernoctaban en el lugar (1).

En posesión otra vez de la bandera, el gobierno de Mendoza resolvió asegurarla dentro de una vitrina con marco de nogal y fuerte cerradura con dos llaves, una de las cuales quedaba permanentemente en poder del gobernador. No por eso terminarían las vicisitudes de la reliquia.

En 1880, por iniciativa del presidente Avellaneda, volvían al país los restos de San Martín que hacía treinta años descansaban en tierra de Francia. Una honda conmoción patriótica vibró en el alma argentina. Se cumplían al fin los votos del Libertador, expresados en aquella cláusula testamentaria por la cual su corazón debía descansar en Buenos Aires. El gobierno y el pueblo uniéronse en el recibimiento de los sagrados despojos. Para avivar más el recuerdo de la epopeya, se pidió oficialmente a Mendoza la Bandera de los Andes, y ésta fué enviada sin tardanza por el entonces gobernador, D. Elías Villanueva (2).

El 28 de mayo arribaron a Buenos Aires los restos de San Martín, y la gratitud popular los cubrió de inmediato con la bandera de sus

(1) Relación de D. Elías Godoy Palma, escrita a solicitud de Angel Justiniano Carranza y publicada en *Revista Nacional*, tomo VIII, pág. 275, Bs. Aires, 1889.

(2) Documento XIV del Apéndice.

triumfos. En la plaza del Retiro, donde fué a detenerse el inmenso cortejo, elevó su voz el presidente de la Nación para decir estas palabras: "Tendemos ahora a los pies de la estatua los despojos mortales del Gran Capitán que vienen de lejanas regiones conducidos por la gratitud de su pueblo. Están cubiertos, no con el paño del sepulcro, sino con la bandera que su brazo tremoló victoriosamente en los Andes y que es el sudario de su gloria".

Pasados los días de emoción patriótica, sobrevinieron los acontecimientos luctuosos de ese año clásico de nuestras disensiones civiles. La bandera de los Andes quedó detenida en Buenos Aires y los gobernantes de Mendoza se olvidaron de ella. Durante ocho años su rastro se perdió entre el tumulto de la ciudad porteña. Al fin en 1888 el gobernador D. Tiburcio Benegas, después de una búsqueda accidentada, dió con la preciosa reliquia en un taller de cuadros de la calle Florida, donde alguien la llevara para colocarle un marco nuevo, sin ocuparse más de ella. Conducida a Mendoza, el gobernador Benegas la mostró al pueblo en la procesión del 25 de mayo, colocándola después en su antiguo sitio de honor.

De allí fué sacada, ya con otros recaudos, junto con el bastón del Libertador, el 25 de octubre de 1902, a pedido de las autoridades de Santa Fe, para exhibirla en las fiestas de la inauguración del Puerto del Rosario y de la erección del monumento a San Martín en la capital de la provincia. Con una escolta militar y una comitiva civil fué conducida primero a Rosario, donde el día 28 el presidente Roca inauguraba el puerto de esa ciudad. En un barco de la armada llevóse después a San Lorenzo, realizándose una peregrinación patriótica desde las barrancas al campo del histórico combate, y sucesivamente al Convento y al pie del legendario pino. La multitud se recogió con honda emoción, porque la Bandera de los Andes y el pino de San Lorenzo, que le prestó su sombra en ese instante solemne, mostraban unidos a través del tiempo y la distancia dos símbolos vivientes de la epopeya sanmartiniana.

De San Lorenzo pasó a Santa Fe donde el día 30 el presidente Roca inauguraba en presencia de la reliquia el monumento al Libertador. Agasajos tan entusiastas y calurosos como los que se tributaron cuatro años antes a la Bandera de Jujuy rindiéronse esta vez a la de los Andes, hasta el momento mismo de su despedida.

De vuelta en Mendoza, la insignia sanmartiniana no ha abandonado ya su legendaria residencia. En ocasiones excepcionales, tales como la concentración de la guardia nacional cuyana en 1898, la inauguración de la estatua de San Martín en 1904, y el desfile del Centenario de 1910, la bandera fué sacada en procesión dentro de

descoloridos le servirían de sudario al retornar a la patria sus despojos mortales cincuenta y siete años más tarde.

Durante la larga época de confusión y desorden que sobrevino después, la Bandera de los Andes, al igual que la de Jujuy, era sacada en procesión en los aniversarios patrios, y el pueblo le tributaba el homenaje de su respeto. Cuando sucumbió Mendoza bajo el terremoto de 1861, fué retirada intacta de entre los escombros de la Casa de Gobierno. En 1867 los autores de una vergonzosa revolución se apoderaron de ella, junto con otros objetos de valor que encontraron en el despacho del gobierno. Perseguidos por el ejército nacional, huyeron a Chile llevando entre sus arreos la bandera. ¡En qué tristes condiciones volvía a transponer la cordillera la enseña del Libertador! Mendoza quedó años lamentando su ausencia e ignorando su paradero, hasta que en la víspera del aniversario de mayo de 1872, el esforzado joven mendocino Elías Godoy Palma, de regreso de un viaje al país hermano, se presentó ante el gobernador D. Arístides Villanueva, y le entregó en bandeja de plata la preciosa reliquia. La había providencialmente rescatado en un sórdido hospedaje del camino, donde los posaderos la usaban, junto con otras tres banderas españolas, trofeos del mismo ejército de los Andes, para aumentar el volumen de un colchón destinado al descanso de los viajeros que pernoctaban en el lugar (1).

En posesión otra vez de la bandera, el gobierno de Mendoza resolvió asegurarla dentro de una vitrina con marco de nogal y fuerte cerradura con dos llaves, una de las cuales quedaba permanentemente en poder del gobernador. No por eso terminarían las vicisitudes de la reliquia.

En 1880, por iniciativa del presidente Avellaneda, volvían al país los restos de San Martín que hacía treinta años descansaban en tierra de Francia. Una honda conmoción patriótica vibró en el alma argentina. Se cumplían al fin los votos del Libertador, expresados en aquella cláusula testamentaria por la cual su corazón debía descansar en Buenos Aires. El gobierno y el pueblo uniéronse en el recibimiento de los sagrados despojos. Para avivar más el recuerdo de la epopeya, se pidió oficialmente a Mendoza la Bandera de los Andes, y ésta fué enviada sin tardanza por el entonces gobernador, D. Elías Villanueva (2).

El 28 de mayo arribaron a Buenos Aires los restos de San Martín, y la gratitud popular los cubrió de inmediato con la bandera de sus

(1) Relación de D. Elías Godoy Palma, escrita a solicitud de Angel Justiniano Carranza y publicada en *Revista Nacional*, tomo VIII, pág. 275, Bs. Aires, 1889.

(2) Documento XIV del Apéndice.

triumfos. En la plaza del Retiro, donde fué a detenerse el inmenso cortejo, elevó su voz el presidente de la Nación para decir estas palabras: “Tendemos ahora a los pies de la estatua los despojos mortales del Gran Capitán que vienen de lejanas regiones conducidos por la gratitud de su pueblo. Están cubiertos, no con el paño del sepulcro, sino con la bandera que su brazo tremoló victoriosamente en los Andes y que es el sudario de su gloria”.

Pasados los días de emoción patriótica, sobrevinieron los acontecimientos luctuosos de ese año clásico de nuestras disensiones civiles. La bandera de los Andes quedó detenida en Buenos Aires y los gobernantes de Mendoza se olvidaron de ella. Durante ocho años su rastro se perdió entre el tumulto de la ciudad porteña. Al fin en 1888 el gobernador D. Tiburcio Benegas, después de una búsqueda accidentada, dió con la preciosa reliquia en un taller de cuadros de la calle Florida, donde alguien la llevara para colocarle un marco nuevo, sin ocuparse más de ella. Conducida a Mendoza, el gobernador Benegas la mostró al pueblo en la procesión del 25 de mayo, colocándola después en su antiguo sitio de honor.

De allí fué sacada, ya con otros recaudos, junto con el bastón del Libertador, el 25 de octubre de 1902, a pedido de las autoridades de Santa Fe, para exhibirla en las fiestas de la inauguración del Puerto del Rosario y de la erección del monumento a San Martín en la capital de la provincia. Con una escolta militar y una comitiva civil fué conducida primero a Rosario, donde el día 28 el presidente Roca inauguraba el puerto de esa ciudad. En un barco de la armada llevóse después a San Lorenzo, realizándose una peregrinación patriótica desde las barrancas al campo del histórico combate, y sucesivamente al Convento y al pie del legendario pino. La multitud se recogió con honda emoción, porque la Bandera de los Andes y el pino de San Lorenzo, que le prestó su sombra en ese instante solemne, mostraban unidos a través del tiempo y la distancia dos símbolos vivientes de la epopeya sanmartiniana.

De San Lorenzo pasó a Santa Fe donde el día 30 el presidente Roca inauguraba en presencia de la reliquia el monumento al Libertador. Agasajos tan entusiastas y calurosos como los que se tributaron cuatro años antes a la Bandera de Jujuy rindiéronse esta vez a la de los Andes, hasta el momento mismo de su despedida.

De vuelta en Mendoza, la insignia sanmartiniana no ha abandonado ya su legendaria residencia. En ocasiones excepcionales, tales como la concentración de la guardia nacional cuyana en 1898, la inauguración de la estatua de San Martín en 1904, y el desfile del Centenario de 1910, la bandera fué sacada en procesión dentro de

la misma ciudad de Mendoza, volviendo muy luego a su histórica morada.

Hoy resplandece con su aureola de gloria y bajo la custodia de un gran pueblo. Si la de Jujuy es la más antigua de las banderas existentes, y la primera que reprodujo en su paño el Escudo de la Nación, la de los Andes es la más antigua bandera argentina de guerra que se conserva, de autenticidad indiscutida.

BANDERA DE LA EXPEDICION CABOT

Nuestro principal museo exhibe desde hace más de cincuenta años los restos de una bandera argentina, digna como la anterior, de la veneración póstuma, porque también congregó bajo sus pliegues a un núcleo de guerreros que cruzaron con ella los Andes para libertar a Chile y asegurar nuestra independencia.

Es la bandera de la división mandada por el teniente coronel Juan Manuel Cabot, una de las cuatro que San Martín lanzara casi al mismo tiempo a través de la cordillera, coordinadas con la marcha de los cuerpos principales del ejército que el 12 de febrero de 1817 batió a los realistas en Chacabuco.

El comandante Cabot era tucumano y figuraba con distinción en el ejército desde la época de las invasiones inglesas. En vísperas de la travesía de los Andes mandaba un batallón del Regimiento Nº 11 y San Martín se fijó en él para encomendarle la difícil empresa de ocupar la provincia chilena de Coquimbo.

El 9 de enero al frente de un piquete de 60 soldados salió Cabot de Mendoza en dirección a San Juan, donde en seguida remontó su fuerza con milicianos de esa provincia hasta formar una legión de 400 hombres. Acababa de asistir en la capital de Cuyo a la bendición y jura de la Bandera, y este recuerdo debió estimularlo a dotar a su tropa de una insignia semejante. El historiador José Antonio Pillado, que ha escrito el relato de esta expedición y de su bandera, presume que los hijos de San Juan, movidos de patriótico entusiasmo y emulados por la iniciativa de las damas mendocinas, quisieron presentar a aquellos valientes una insignia de la libertad que iban a conquistar con la espada (1).

El 18 de enero la bizarra columna con su bandera al frente salió de San Juan por el valle de Pismanta y atravesando las cordilleras en catorce jornadas cayó de sorpresa sobre el territorio chileno, sublevó la provincia de Coquimbo, sostuvo con los realistas el victorioso encuentro de Salala y el 12 de febrero, el mismo día y a la misma hora

(1) JOSÉ ANTONIO PILLADO: *Una bandera histórica*. Buenos Aires, 1898.

que San Martín triunfaba en Chacabuco, el comandante Cabot entra-
ba vencedor en La Serena.

Cumplida la proeza, bajó a Santiago a incorporarse al grueso
del ejército. Quedaría en su poder la bandera que guió sus huestes
en la afortunada expedición, y la guardaría como un valioso recuerdo
de sus campañas, cuando ya retirado del servicio activo pasara sus
últimos años en Chile. Andando el tiempo, su hija la obsequió al
general Mitre, y éste la donó al museo en 1890.

No ha podido establecerse cuáles fueron las características de
su tela primitiva, aunque es de presumir que fueron dos bandas
perpendiculares blanca y celeste como la de Mendoza. Sólo queda,
sobre los restos del antiguo paño, el escudo de la República pintado
dentro de una orla de contornos alegóricos y adosado a una tela
nueva, de franjas horizontales, con los colores patrios bien definidos,
verosímelmente cosidos por la propia hija de Cabot. En la parte inte-
rior del óvalo del escudo se destaca la leyenda "EN UNIÓN Y LIBERTAD",
y mide el conjunto del ornamento 66 cms. de alto por 57 de ancho.

Bien están entre los recuerdos del pasado argentino los restos de
la insignia a cuya sombra se cubrió de gloria un puñado de esfor-
zados compatriotas.

BANDERA DEL CORONEL PIZARRO

Uno de los más fieles y veraces tradicionalistas de Cuyo, D. Da-
mián Hudson, haciendo el relato de la bendición y jura de la bandera
de los Andes, se aparta en un detalle de la versión de otros contem-
poráneos. Allí donde éstos dicen "la bandera", él afirma en diversos
pasajes "las banderas", y es lógico pensar que este plural insistente
y deliberado del cronista tenga su fundamento. Mientras Espejo
dice refiriéndose a la ceremonia religiosa del 5 de enero de 1817, que
San Martín tomó la bandera y la presentó al sacerdote para que la
bendijera, Hudson sostiene que el sacerdote "celebró misa y bendijo
las banderas". Luego, ante el pueblo y el ejército reunidos en la plaza,
San Martín, según Espejo, "tomó la bandera" y pronunció estas pa-
labras: "¡Soldados! ésta es la primera bandera que se haya levantado
en América" (1). A su vez, Hudson pone en labios de San Martín una
expresión más amplia: "Soldados, son éstas las primeras banderas
que se bendicen en América". Tal vez la explicación de esta discre-
pancia esté contenida en la acotación que hace el propio Hudson,
cuando a renglón seguido agrega: "Cada cuerpo del Ejército, en
seguida, aproximándose a los gradas del templo, recibía de manos

(1) G. ESPEJO: *El Paso de los Andes*, pág. 485. Bs. As., 1882.

del General en Jefe el estandarte o bandera que le estaba destinada" (1).

Resulta entonces admisible que, simultáneamente con la bendición y jura de la bandera general de los Andes, a la que oficialmente estaba dedicada la ceremonia, también participaron de éstas las insignias y estandartes de cada cuerpo.

No se ha perdido totalmente el rastro de estos estandartes que compartieron con la Bandera de los Andes la gloria de haber conducido en triunfo las legiones argentinas a través de la cordillera. Uno de ellos, con proporciones y signos que le dan mucha semejanza con la bandera principal, es el que existe desde hace cerca de cien años en el templo de Santo Domingo, en Córdoba. Se trata de una enseña de seda color marfil, con fondo celeste descolorido por el tiempo, de forma rectangular, de 75 centímetros por lado, en cuyo centro se destaca bordado en realce el escudo de la Asamblea del año XIII, circundado por una leyenda en forma de orla que dice: LIBERTAD UNIÓN E INDEPENDENCIA. En la cinta que le sirve de recuadro léese también esta inscripción: "*Regimiento de Caballería Nacional de Mendoza. — Atravesó los Andes y libertó tres repúblicas*".

Sus atributos, así como su procedencia, permiten suponer que esta reliquia es un auténtico estandarte de guerra del Ejército de los Andes. Fué su primer depositario el coronel Manuel Antonio Pizarro, cordobés, que sirvió como oficial en el ejército de San Martín en Cuyo, se halló en Chacabuco y Maipú, fué al Perú con la expedición libertadora y retornó a la patria después de Ayacucho. Radicóse en Córdoba en sus últimos años y transmitió a su hijo homónimo, el coronel Manuel Esteban Pizarro, junto con su herencia de gloria, la insignia recordatoria de sus campañas, conservada religiosamente en medio de la vorágine de las guerras civiles. El hijo, ya distinguido en la carrera de las armas, respetuoso de tan alta ejecutoria, a mediados del siglo pasado depositó la bandera al pie del altar de Nuestra Señora del Rosario del Milagro, del mencionado templo, en cuyo camarín se conserva hasta hoy resguardada dentro de un cuadro bajo cristal.

BANDERA DEL REGIMIENTO DEL RIO DE LA PLATA

Corresponde mencionar ahora la bandera del Regimiento Río de la Plata, por mucho tiempo confundida con la de los Andes. Sin alcanzar los méritos de ésta, tiene los muy honrosos de haber reunido

(1) DAMIÁN HUDSON: *Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo*, tomo I, págs. 128 a 130. Buenos Aires, 1898.

bajo sus pliegues a muchos argentinos en la campaña del Perú, y una identificación oportuna le dió el lugar y el valor que le corresponde en la historia de nuestros símbolos.

El regimiento Río de la Plata se formó en Lima, en 1823, después del alejamiento de San Martín. Fué integrado con restos de otros cuerpos originariamente argentinos, tales como el 7º y el 8º de infantería. D. Felipe Pereyra hizo bordar la bandera para la nueva unidad y ésta la llevó en sus empresas y entró con ella a guarnecer la fortaleza del Callao en oportunidad de su fatal sublevación de febrero de 1824. Es, por consiguiente, la bandera que se hallaba en el Torreón del Real Felipe y a cuya planta —según la tradición recogida por Mitre— se hizo matar el negro Falucho por no querer arriarla (1).

Cuando los patriotas recuperaron el Callao, y mientras el general Guido presenciaba el desfile de los rendidos, se le aproximó una mujer del pueblo, viuda de un sargento fallecido durante el sitio, confiándole el secreto de que su marido había conseguido salvar, el día del motín, la bandera del regimiento. Agregó que la tenía guardada en el fondo de una petaca y que antes de morir le pidió la entregase al primer jefe argentino con quien hablase. Fijado el día siguiente para la entrega de la bandera, se hizo cargo de ella el coronel Estomba, quien a su vez la pasó a Guido, que emprendía viaje a Buenos Aires. Este la entregó al ministro de Guerra, general Alvear, con una expresiva nota autenticatoria de fecha 5 de julio de 1826, y la valiosa insignia quedó depositada en las oficinas del antiguo Fuerte (2).

En 1830 era ministro de Guerra en Buenos Aires el general D. Enrique Martínez y en una oportunidad en que varios soldados limpiaban la chimenea de su despacho hallaron entre unos restos de vestuarios, la bandera del "Río de la Plata". Martínez no creyó conve-

(1) Mitre en su divulgado relato sobre Falucho, dice: "mientras que aquel oscuro centinela (*Falucho*) velaba en el alto torreón del castillo, donde se elevaba el asta-bandera, en que hacía pocas horas flameaba el pabellón argentino..." Aquí el ilustre autor hace una llamada y escribe al pie la siguiente nota: "Esta bandera, traída del Perú por el general D. Enrique Martínez, fué entregada al gobierno de Buenos Aires, acompañada de una memoria sobre las campañas del Ejército de los Andes. Es la misma que se ha presentado al pueblo al jurar Buenos Aires la Constitución Nacional y al inaugurarse las estatuas de San Martín y de Belgrano". (B. MITRE: *Páginas de Historia*, pág. 13. Bs. Aires, 1906. A su vez, D. Rodolfo W. Carranza, director de *Revista Nacional*, en la breve advertencia con que precede a la reproducción de la *Memoria* del general Martínez, dice: "Esa bandera fué hecha en el Perú para el regimiento que se formó con los cuerpos 7º y 8º de infantería argentina, y es la misma que flameaba en el Torreón del Real Felipe cuando la custodiaba Falucho, quien fué sacrificado por no querer arriarla". *Revista Nacional*. Año XVIII. Vol. II, tomo XXXVI, pág. 219. Buenos Aires, 1903.

(2) Documentos XV y XVI del Apéndice.

niente hacer público su hallazgo. Sus relaciones ya no eran buenas con el gobernador Rosas y prefirió retener en su poder la bandera “y esperar —dice en una *Memoria*— una oportunidad para que ese monumento se colocase de modo que no volviese a quedar en el olvido” (1).

El general Martínez emigró luego a Montevideo, donde residió largos años, volviendo a Buenos Aires algún tiempo después de Caseros. La ocasión elegida para devolver la histórica bandera fué un aniversario de la Revolución del 11 de Septiembre, que entonces era fiesta cívica en Buenos Aires. En ese día del año 1858 y en una tocante ceremonia el general Martínez puso la insignia en manos del gobernador Valentín Alsina, depositándosela, encerrada en una vistosa vitrina, en las oficinas del Ministerio de Guerra.

Según el consenso general de la época, esta insignia era la que San Martín había hecho jurar en Mendoza y acompañado al Ejército Libertador en las campañas de Chile y del Perú (2). Por consiguiente, no es de extrañar que a partir de su solemne recepción se la asociara al júbilo patriótico del pueblo de Buenos Aires, en los días de gran efervescencia cívica. La jura de la Constitución Nacional el 21 de octubre de 1860 dió ocasión para que esta bandera fuera exhibida como símbolo supremo de las glorias nacionales. Un gran peligro público acababa de ser conjurado. En menos de un año acontecimientos los más diversos habían agitado intensamente la opinión de Buenos Aires: el contraste de Cepeda, el sitio de Buenos Aires, el Con-

(1) GENERAL ENRIQUE MARTÍNEZ: *Reseña de las glorias adquiridas por el Ejército de los Andes. Con la bandera que depositó en manos de S. E. el señor gobernador del Estado, doctor Valentín Alsina*. Bs. Aires. Imprenta Argentina de El Nacional. 1873. La *Memoria*, o *Reseña* se publicó también íntegramente en el número del diario *El Nacional* del 24 de septiembre de 1873, y muy probablemente la misma composición tipográfica fué empleada para ambas ediciones.

(2) Mucho contribuyó a afianzar este error el propio general Martínez con la *Memoria* que elevó al Gobierno como complemento de la entrega de la bandera. Basta leer la nota de remisión de la *Memoria* para apreciar el grado de confusión en que el propio general se hallaba. Dice así: “El Brigadier que suscribe. — Bs. As. Febrero 28 de 1859. — Al Exmo. Sr. Gobernador del Estado, Dr. Valentín Alsina. Habiéndose servido V. E. significarme por conducto del Sr. Ministro Secretario de Guerra, la resolución en que estaba de conservar en una caja que había mandado construir al efecto, la insigne Bandera del Ejército de los Andes que tuve el honor de poner solemnemente en manos de V. E. el 11 de septiembre último, y que con tal motivo se complacería mucho de poder depositar en ella un rápido compendio de su historia, es decir, de los hechos más notables que con ella se ligan, el cual podría yo formar como bien instruido de ellos; acepto con placer Exmo. Sr. el noble encargo con que se me favorece, no obstante mi insuficiencia como escritor”. Y a renglón seguido desarrolla su relación el general Martínez, comenzando desde la organización del Ejército de los Andes en 1815, hasta el retorno del Perú de los veteranos, en 1825, comprendiendo por cierto la jura de la bandera en enero de 1817, y la sublevación del Callao en 1824, pero sin hacer distinción alguno con respecto a la enseña.

venio de la Unión, la reincorporación de Buenos Aires a la Nación y por fin la Constitución reformada por los porteños y aclamada en Santa Fe. En ese ambiente se realizó el juramento de la Carta Magna, en la plaza de la Victoria, bajo el arco central de la Recova, frente a la Pirámide de Mayo. Un solo orador alzó su voz en la solemne ceremonia: el general Mitre, recién elegido gobernador de la provincia, y fué para dirigir al pueblo una vibrante arenga, que pronunció exhibiendo en una mano un ejemplar de la flamante Constitución y sosteniendo con la otra la Bandera de los Andes (1).

Dos años después —el 13 de julio de 1862— se inauguraba en la plaza del Retiro la estatua de San Martín, y una guardia de honor formada por los veteranos del Ejército de los Andes, condujo hasta el sitio mismo de la ceremonia la vieja bandera cuya sola presencia estimulaba los sentimientos patrióticos del pueblo.

Después de saldar su deuda con San Martín, la gratitud póstuma erigió a Belgrano la estatua a que era acreedor, y el día de la inauguración —25 de septiembre de 1873— el presidente Sarmiento tenía a su lado, mientras pronunciaba su memorable *Discurso de la Bandera*, como se denomina esa magnífica pieza en los fastos de la elocuencia argentina, a la presunta enseña sanmartiniana (2).

Siempre en la misma equivocada creencia, la bandera del regimiento Río de la Plata fué nuevamente mostrada al pueblo para el centenario de San Martín, en 1878, y llevada entre el cortejo cada vez más reducido de veteranos de la guerra de la Independencia, a la cabeza de la procesión cívica que se detuvo al pie de la estatua del Libertador, en la plaza del Retiro, donde la vieja enseña también recibió el homenaje popular.

Para 1880, cuando llegaron al país los restos del Gran Capitán, ya estaba identificada por la opinión porteña la verdadera Bandera de los Andes, y algunos publicistas habían rastreado los orígenes de la del *Río de la Plata*. Ambas, sin embargo, estuvieron presentes

(1) Pertenece al breve discurso que en esa ocasión pronunció el general Mitre este expresivo párrafo en que hace alusión a la bandera allí presente: "Conciudadanos: Yo os invito a jurarla (*la Constitución*) en nombre de Dios y de la patria, en presencia de estos grandes recuerdos de la historia, con conocimiento perfecto de las altas lecciones de la experiencia y a la sombra de esta vieja y despedazada bandera del inmortal ejército de los Andes, que ha paseado triunfalmente medio mundo, protegiendo la libertad de tres repúblicas". B. MITRE: *Arengas*, pág. 193, 1ª edición, Bs. As.

(2) El decreto de honores a Belgrano, dictado por el P. E. con fecha 20 de septiembre de 1873 con motivo de la inauguración de su estatua, establecía en su artículo 7º que el presidente exhibiría la Bandera del Ejército de los Andes que se hallaba depositada en poder del gobierno nacional. Otro artículo designaba una guardia de honor, compuesta de veteranos de la independencia "en torno de la estatua y custodia de la bandera"; y finalmente otro artículo disponía la publicación y reparto de la "relación histórica con que el brigadier general D. Enrique Martínez acompañó la bandera del Ejército de los Andes". (*Boletín Oficial de la Nación*, 1873, pág. 1736).

en el homenaje: aquélla por sus indiscutibles títulos de gloria; y ésta, porque como dijo Adolfo Carranza al autenticarla, “dió sombra en el Perú a los últimos soldados argentinos que diezmaron la guerra, las fatigas y las enfermedades, lejos de la patria, al servicio de la causa por la cual un continente luchó y venció en el siglo XIX”.

Hoy se exhibe esta venerable reliquia en el Museo Histórico Nacional.

LA BANDERA DE BROWN

Debía completar el elenco de las banderas históricas de nuestras luchas por la independencia, una que simbolizara el esfuerzo viril de la incipiente armada argentina en sus victorias de Montevideo y Martín García; la que pasearon triunfantes Brown y Bucharado en sus portentosos cruceros por el Pacífico. No queda de ellas sino un trasunto: la que enarboló el gran almirante al promediar la porfiada lucha naval entre la Argentina y el Imperio del Brasil.

Esta heroica enseña se guarda religiosamente en nuestro museo principal, y su historia es tan breve como expresiva. El 11 de junio de 1826 el pueblo de Buenos Aires contempló desde la orilla de su gran río el desigual pero victorioso combate librado en Los Pozos entre la poderosa escuadra imperial, fuerte de 31 buques, y la escuadrilla nacional, formada tan sólo de 11 naves. Algunos días después de este notable hecho de armas, y entre los múltiples agasajos que se prodigaron al almirante Brown por su triunfo, un grupo numeroso de damas organizó en su honor una pequeña fiesta con el propósito de obsequiarle una bandera trabajada por ellas mismas.

El acto se realizó el 3 de julio y en él le fué entregada la delicada enseña, hecha de seda azul y blanca, conteniendo en el centro, en letras de oro y entre gajos de laurel, la significativa fecha: 11 de junio de 1826. Al poner el obsequio en manos del guerrero, la señora María Sánchez de Mendeville, en nombre de las damas argentinas, le dirigió palabras impregnadas de patriótico reconocimiento, a las que contestó conmovido el almirante con este párrafo de heroica simplicidad: “Agradezco profundamente un obsequio que tanto me lisonjea y puedo asegurar en mi nombre y en el de mis compañeros de peligro, que esta bandera así consagrada, no vendrá abajo sino cuando caiga el mástil o se sumerja la nave que la tremole” (1).

Dan fe de la firmeza de estas palabras los encuentros en que muy pronto la bandera de las damas porteñas iba a lucir al tope de

(1) *Gaceta Mercantil*, mes de julio de 1826, Nos. del 795 al 801. Ver ANGEL J. CARRANZA: *Campañas navales de la República Argentina*, tomo IV, págs. 113 y 114.

la nave capitana: el combate del 30 de julio frente a Punta Lara y poco más tarde la batalla naval del Juncal.

Después de sus campañas, dos hechos melancólicos se asocian al historial de esta bandera. Ella cubrió el ataúd del almirante cuando sus restos fueron conducidos a su última morada en el año 1857; y veinte años más tarde, al conmemorarse el centenario de San Martín, fué sacada en procesión por la calle Florida, desde la plaza de la Victoria hasta la del Retiro, conducida por un antiguo grumete del almirante, el sargento mayor Cueli, y escoltada por los marinos sobrevivientes de la guerra de la Independencia y del Brasil, que sirvieron a las órdenes de Brown o fueron sus contemporáneos.

Queda de esta enseña la orla de laureles circundando la fecha que le dió origen y algunos jirones de su antigua tela; pero debemos saludarla como la más antigua bandera naval de la República.

La exaltación del patriotismo es una de las virtudes reconocidas de nuestro pueblo. La bandera como el escudo y el himno son sus grandes estimulantes. Acabamos de asistir a un desfile de reliquias venerables, cuya disparidad externa podría despertar en algunos espíritus cierta confusión. No es fácil extraviarse, sin embargo. A pesar de las deformaciones y metamorfosis de su época inicial, la bandera argentina es una sola. El Congreso de Tucumán, al consagrarla con su decreto del 24 de julio de 1816, a escasos días de la proclamación y jura de la independencia, puso en regla el impulso romántico de Belgrano y dió a la Nación su símbolo definitivo (1).

Conmueve nuestros sentimientos patrióticos saber que existen dispersos por el país jirones de los viejos emblemas que surgieron con el despertar de la conciencia argentina.

Y nos duele de la ausencia de algunos otros que tuvieron prioridad en el tiempo o fueron representativos de las grandes jornadas de la libertad. En el estado actual de nuestras investigaciones no podemos contemplar ni reverenciar con su presencia a la primera bandera argentina que su creador hizo tremolar en las baterías del Rosario el 27 de febrero de 1812.

Ni la que el propio Belgrano hizo bendecir en Jujuy el 25 de mayo del mismo año.

Ni la que ondeó sobre el campamento de la vieja iglesia de San Nicolás el 23 de agosto de 1812.

Ni la que asistió al juramento del río Pasaje, el 14 de febrero de

(1) Documento XVII del Apéndice.

1813, recibió su bautismo de gloria el día 20 en la batalla de Salta e hizo tremolar Martín Rodríguez desde los balcones del Cabildo.

Ni la que flameó victoriosa sobre la fortaleza de Montevideo el 20 de junio de 1814.

Ni la que llevaron Brown y Buchardo en su temerario crucero por el Pacífico.

Ni la que señoreó sobre el Fuerte de Buenos Aires desde 1815.

De todas ellas sabemos que existieron en sus formas visibles y tangibles, pero ya nunca podremos contemplarlas, porque se han borrado sus rasgos materiales en el tiempo; la trama de su tejido se ha disperso: se han fundido en el bronce de la historia.

A P E N D I C E

EL GENERAL BELGRANO SOLICITA DEL GOBIERNO UNA DECLARACION RESPECTO A LA ESCARAPELA NACIONAL QUE DEBE USARSE. ROSARIO, 13 DE FEBRERO DE 1812.

Excmo. Señor: Parece que es llegado el caso de que V. E. se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar para que no se equivoque con la de nuestros enemigos, y no haya ocasiones que puedan sernos de perjuicio; y como por otra parte observo que hay cuerpos del Ejército que la llevan diferente, de modo que casi sea una señal de división, cuyas sombras, si es posible, deben alejarse, como V. E. sabe, me tomo la libertad de exigir de V. E. la declaración que antes expuse.

Dios guarde a V. E. muchos años. Rosario, 13 de febrero de 1812. Excmo. Sr. *Manuel Belgrano*. Excmo. Gobierno de las Provincias del Río de la Plata.

(Archivo General de la Nación).

II

RESOLUCION DEL TRIUNVIRATO ORDENANDO SE RECONOZCA Y USE LA ESCARAPELA BLANCA Y AZUL CELESTE. BUENOS AIRES, 18 DE FEBRERO DE 1812.

En acuerdo de hoy se ha resuelto que desde esta fecha en adelante se haga, reconozca y use la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declarándose por tal la de dos colores blanco y azul celeste, y quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían.

Se comunica a V. S. para los efectos consiguientes a esta resolución. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, febrero 18 de 1812. — *Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea, Juan José Paso, Bernardino Rivadavia* (Secretario). Al Jefe del Estado Mayor.

(Archivo General de la Nación).

III

EL GENERAL BELGRANO COMUNICA AL GOBIERNO QUE HA ENARBOLADO EN LA BATERIA INDEPENDENCIA LA BANDERA BLANCA Y CELESTE, "CONFORME A LOS COLORES DE LA ESCARAPELA NACIONAL". ROSARIO, 27 DE FEBRERO DE 1812.

Excmo. Señor: En este momento que son las seis y media de la tarde se ha hecho la salva en la Batería de la Independencia, y queda con la dotación competente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición.

He dispuesto para entusiasmar las tropas y estos habitantes que se for-

masen todas aquéllas, y les hablé en los términos de la copia que acompaño.

Siendo preciso enarbolarse Bandera, y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional: espero que sea de la aprobación de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Rosario, 27 de febrero de 1812. Excmo. Sr. *Manuel Belgrano*. Excmo. Gobierno Superior de las Provincias del Río de la Plata.

(Archivo General de la Nación).

IV

EL GOBIERNO DESAPRUEBA LA DECISION DE BELGRANO DE ENARBOLAR LA BANDERA BLANCA Y CELESTE, Y LE ORDENA LA OCULTE DISIMULADAMENTE, HACIENDO PASAR EL SUCESO COMO UN RASGO DE ENTUSIASMO. BUENOS AIRES, 3 DE MARZO DE 1812.

Se ha impuesto esta superioridad, por el oficio de V. S. de 27 del pasado, de haber quedado expedita la batería que nombra de la Independencia, y de lo demás que ha practicado con el objeto de entusiasmar la tropa de su mando.

Así la situación presente, como el orden y consecuencias de principios a que estamos ligados exige por nuestra parte, en materias de las desta primera entidad del estado, que nos conduzcamos con la mayor circunspección y medida, por eso es que las demostraciones con que V. S. inflamó a la tropa de su mando, esto es, enarbolando la bandera blanca y celeste, como indicante de que debe ser nuestra divisa sucesiva, las cree este Gobierno de una influencia capaz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones y protestas que hemos sancionado con tanta repetición, y que en nuestras comunicaciones exteriores constituyen las principales máximas políticas que hemos adoptado. Con presencia de esto y de todo lo demás que se tiene presente en este grave asunto, ha dispuesto este Gobierno que sujetando V. S. sus conceptos a las miras que reglan las determinaciones con que él se conduce, haga pasar por un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola disimuladamente y subrogándola con la que se le envía, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza, y que hace el centro del Estado, procurando en adelante no prevenir las deliberaciones del Gobierno en materia de tanta importancia y en cualquiera otra que una vez ejecutada, no deja libertad para su aprobación, y cuando menos, produce males inevitables difíciles de repararse con buen suceso. D. G. Marzo 3 de 1812. Al Coronel D. Manuel Belgrano.

(Archivo General de la Nación).

V

SIN CONOCER EL TEXTO DE LA ANTERIOR NOTA DE DESAPROBACION, BELGRANO COMUNICA AL GOBIERNO QUE EN CELEBRACION DEL ANIVERSARIO PATRIO HABIA ENARBOLADO, HECHO BENDECIR Y JURAR LA BANDERA NACIONAL EN JUJUY, EN MEDIO DEL ENTUSIASMO DEL PUEBLO. JUJUY, 29 DE MAYO DE 1812.

Excmo. Señor: He tenido la mayor satisfacción en ver la alegría, contento y entusiasmo con que se ha celebrado en esta ciudad el Aniversario

de la libertad de la Patria, con todo el decoro y esplendor de que ha sido capaz, así con los actos religiosos de vísperas y misa solemne con *Tedéum*, como en la fiesta del Alférez mayor don Pablo Mena, cooperando con sus iluminaciones todos los vecinos de ella, y manifestando con demostraciones propias su regocijo.

La tropa de mi mando no menos ha demostrado el patriotismo que la caracteriza: asistió al rayar el día a conducir la Bandera Nacional, desde mi Posada, que llevaba el Barón de Hølemberg para enarbolarla en los balcones del Ayuntamiento, y se anunció al pueblo con quince cañonazos.

Concluida la misa la mandé llevar a la iglesia, y tomada por mí la presenté al Dr. don Juan Ignacio de Gorriti, que salió revestido a bendecirla, permaneciendo el Preste, el Cabildo y todo el pueblo en la mayor devoción a este santo acto.

Verificado que fué, la volví a manos del Barón para que se colocase otra vez donde estaba, y al salir de la iglesia se repitió otra salva de igual número de tiros con grandes vivas y aclamaciones.

Por la tarde se formó la tropa en la plaza, y fui en persona a las casas del Ayuntamiento, donde éste me esperaba con su Teniente Gobernador; saqué por mí mismo la Bandera y la conduje acompañado del expresado cuerpo, y habiendo mandádose hacer el cuadro doble, hablé a las tropas, según manifiesta el número primero, las cuales juraron con todo entusiasmo, al son de la música y última salva de artillería, sostenerla hasta morir.

En seguida, formados en columna me acompañaron a depositar la Bandera en mi casa, que yo mismo llevaba en medio de aclamaciones y vivas del Pueblo, que se complacía de la señal que ya nos distingue de las demás naciones, no confundiéndose igualmente con los que a pretexto de Fernando VII tratan de privar a la América de sus derechos, y usan las mismas señales que los españoles subyugados por Napoleón.

A la puerta de mi posada hizo alto la columna, formó en batalla, y pasando yo por sobre las filas la Bandera, puedo asegurar a V. E. que vi, observé el fuego patriótico de las tropas, y también oí en medio de un acto tan serio murmurar entre dientes: "nuestra sangre derramaremos por esta Bandera".

No es dable a mi pluma pintar el decoro y respeto de estos actos, el gozo del pueblo, la alegría del soldado, ni los efectos que palpablemente he notado en todas las clases del Estado, testigos de ellos: sólo puedo decir que la patria tiene hijos que sin duda sostendrán por todos medios y modos su causa, y que primero perecerán que ver usurpados sus derechos.

Las tropas de la vanguardia que se hallan en Humahuaca al mando del Mayor General interino D. Juan Ramón Balcarce, han hecho sus demostraciones públicas de regocijo, y oído a su Xefe, según la copia N-2, festejando el día de nuestra libertad con evoluciones militares, toros, sombras chinescas, en que han tenido parte todos aquellos naturales que bendicen al Todopoderoso por el goce de sus derechos.

En Salta, igualmente, según me avisa el Gobernador con fecha del 26, se ha celebrado el aniversario con todo esplendor y magnificencia correspondiente a un pueblo entusiasmado y amante de su libertad, y me dice que las corporaciones civiles y eclesiásticas han desempeñado sus deberes, haciendo ostentación de su patriotismo, por cuya razón he mandado les dé las gracias de un modo Público.

Bien puede, Sr. Excmo., tener nuestra libertad todos los enemigos que quiera; bien puede experimentar todos los contrastes, que, en verdad, nos

son necesarios para formar nuestro carácter nacional: ella se cimentará sobre fundamentos sólidos, que la justicia administrada por V. E. sabrá colocar, para el bien y felicidad de los pueblos de esta provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Jujuy, 29 de mayo en 1812. Excmo Señor *Manuel Belgrano*. Excmo. Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

(Archivo General de la Nación).

VI

SEGUNDA REPRIMENDA DEL GOBIERNO AL GENERAL BELGRANO POR SU INSISTENCIA EN ENARBOLAR LA BANDERA BLANCA Y CELESTE. BUENOS AIRES, 27 DE JUNIO DE 1812.

Cuando en tres de marzo último se hallaba V. S. en la Batería del Rosario, se le dijo lo que sigue (*aquí reproduce el gobierno los términos del oficio que insertamos anteriormente como Documento N^o IV de este Apéndice*):

Comparando, pues, este Gobierno el contenido de este oficio con el de V. S., de 29 de mayo próximo pasado y la copia número 1 adjunta, le ha herido una sensación, que sólo pudo suspender el precedente concepto de sus talentos y probidad.

¿Los impulsos grandes que de cualquier punto de una esfera se arrojen hacia su centro, que más pueden hacer que oscilarla y excentricarla? Tales, pues, son los efectos de los procedimientos de V. S. en esta parte. Los que constituyen esta superioridad, que hace el centro o punto en que gravitan los grandes negocios que el sistema de las relaciones que han de formar o aproximar a la dignidad de un Estado a unos pueblos informes y derramados a distancias inhordinadas; pero que, con sobrada justicia y oportunidad se han avanzado y esfuerzan en constituirlo; no pueden contenerse sino en el punto de un celo enérgico, pero prudente. A. V. S. le sobra penetración para llegar con ella al cabo de la trascendencia de tal proceder: el Gobierno pues, consecuente a la confianza que ha depositado en V. S., no puede hacer más que dejar a la prudencia de V. S. mismo, la reparación de tamaño desorden; pero debe igualmente prevenirle que ésta será la última vez que sacrificará hasta tan alto punto los respetos de su autoridad, y los intereses de la Nación que preside y forma, los que jamás podrán estar en oposición a la uniformidad y orden.

V. S., a vuelta de correo, dará cuenta exacta de lo que haya hecho en cumplimiento de esta superior resolución.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, 27 de junio de 1812. Al General en Gefe Don Manuel Belgrano.

(Archivo General de la Nación).

VII

RESPUESTA DE BELGRANO EN LA QUE EXPLICA AL GOBIERNO EL MOTIVO DE SU INVOLUNTARIA DESOBEDIENCIA, Y EXPONE LAS RAZONES QUE LO DETERMINARON A ENARBOLAR EN ROSARIO Y EN JUJUY LA BANDERA BLANCA Y CELESTE. JUJUY, 18 DE JULIO DE 1812.

Excmo. Señor: Debo hablar a V. E. con la ingenuidad propia de mi carácter, y decirle con todo respeto que me ha sido sensible la reprensión que

me da en su oficio de 27 del pasado, y el asomo que hace de poner en ejecución su autoridad contra mí, si no cumplo con lo que se me manda relativo a la Bandera Nacional, acusándome de haber faltado a la prevención de 3 de marzo por otro tanto que hize en el Rosario.

Para hacer ver mi inocencia nada tengo que traer más a la consideración de V. E. que en 3 de marzo referido no me hallaba en el Rosario; pues, conforme a sus órdenes del 27 de febrero, me puse en marcha el 1 ó 2 del insinuado marzo, y nunca llegó a mis manos la contestación de V. E. que ahora recibo inserta; pues a haberla tenido, no habría sido yo el que hubiese vuelto a enarbolar tal Bandera, como interesado siempre en dar ejemplo de respeto y obediencia a V. E. conociendo que de otro modo no existiría el orden y toda nuestra causa iría por tierra.

V. E. mismo sabe de que, sin embargo, de que había en el Ejército de la Patria cuerpos que llevaban la escarapela celeste y blanca, jamás la permití en el que se me puso a mandar, hasta que viendo las consecuencias de una diversidad tan grande, exigí de V. E. la declaración respectiva.

En seguida se circuló la orden, llegó a mis manos; la batería se iba a guarnecer, no había bandera, y juzgué que sería blanca y celeste la que nos distinguiese como la escarapela, y esto, con mi deseo de que estas provincias se cuenten como una de las Naciones del globo, me estimuló a ponerla.

Vengo a estos puntos; ignoro, como he dicho, aquella determinación, los encuentros fríos, indiferentes y, tal vez, enemigos; tengo la ocasión del 25 de mayo, y dispongo la bandera para acalorarlos y entusiasmarlos, ¿y habré, por esto, cometido un delito? Lo sería, Sr. Excmo, si a pesar de aquella orden, hubiese yo querido hacer frente a las disposiciones de V. E.; no así estando enteramente ignorante de ella; la que se remitiría al Comandante del Rosario, y la obedecería como yo lo hubiera hecho si la hubiese recibido.

La Bandera la he recogido, y la desharé para que no haya ni memoria de ella; y se harán las banderas del regimiento número 6, sin necesidad de que aquélla se note por persona alguna; pues si acaso me preguntasen por ella, responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el ejército, y como ésta está lejos, todos la habrán olvidado y se contentarán con lo que se les presente.

En esta parte, V. E. tendrá su sistema al que me sujeto, pero diré también, con verdad, que como hasta los indios sufren por el Rey Fernando 7º y les hacen padecer con los mismos aparatos que nosotros proclamamos la libertad, ni gustan oír nombre de Rey, ni se complacen con las mismas insignias con que los tiranizan.

Puede V. E. hacer de mí lo que quiera, en el firme supuesto de que hallándose mi conciencia tranquila y no conduciéndome a esas ni otras demostraciones de mis deseos por la felicidad y glorias de la Patria, otro interés que el de esta misma, recibiré con resignación cualquier padecimiento; pues no será el primero que he tenido por proceder con honradez y entusiasmo patriótico.

Mi corazón está lleno de sensibilidad, y quiera V. E. no extrañar mis expresiones, cuando veo mi inocencia y mi patriotismo apercibido en el supuesto de haber querido afrontar sus superiores órdenes, cuando no se hallara una sola de que se me puede acusar, ni en el antiguo sistema de gobierno, y mucho menos en el que estamos, y que a V. E. no se le oculta cuanta especie de sacrificios he hecho por él.

Dios Guarde a V. E. muchos años. Jujuy, 18 de julio de 1812. Excelentísimo Sr. *Manuel Belgrano*. Excmo. Gobierno de las Provincias del Río de la Plata.

(Archivo General de la Nación).

VIII

NOTA DEL GENERAL BELGRANO AL GOBIERNO CENTRAL COMUNICANDO QUE HA ENTREGADO AL CABILDO DE JUJUY, CON CARACTER PERMANENTE, Y DESPUES DE HABERLA HECHO BENDECIR, UNA BANDERA BLANCA PREPARADA AL EFECTO, CON EL ESCUDO DE LA ASAMBLEA PINTADO EN TELA, JUJUY, 26 DE MAYO DE 1813.

Excmo. Señor: Acostumbrados estos Pueblos a Estandarte, deseó este cabildo sacar una Bandera, y le franquee la del Exército para la vispera y fiesta, y habiendo preparado una blanca en que mandé pintar las Armas de la Soberana Asamblea Gral. Constituyente que usa en su sello, después de haberla hecho bendecir, concluido el *Tedéum*, se la entregué al expresado cuerpo para que la conservara con el honor y valor que habían manifestado los dignos hijos de esta ciudad, y su jurisdicción que habían servido en mi compañía en las acciones de 24 de septiembre, y 20 de febrero último; espero que sea de la aprobación de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Jujuy, 26 de mayo de 1813. Excelentísimo Sr. *Manuel Belgrano*. Excmo. Supremo Poder Ejecutivo.

(Archivo General de la Nación).

IX

EL TENIENTE GOBERNADOR DE JUJUY, CORONEL FRANCISCO PICO, DA CUENTA AL GOBIERNO CENTRAL QUE EL GENERAL BELGRANO DONO A LA CIUDAD UNA BANDERA BLANCA CON LAS ARMAS DE LA ASAMBLEA ESTAMPADAS EN SU CENTRO. JUJUY, 31 DE MAYO DE 1813.

Excmo. Señor: Para recordar la memoria del día de nuestra feliz regeneración acordó éste Excmo. Ayuntamiento sacar en el paseo de la tarde del 24 de mayo, olvidando la antigua usanza de Pendón, una Vandera azul y blanco, como trofeo más análogo a los principios de nuestra libertad; y el 25 después de la solemne función que se hizo al Todo Poderoso en la Iglesia Matriz, se vendijo a presencia Del Pueblo, una vandera blanca que el Señor Gral. en Xefe ha donado a esta ciudad, en cuyo centro se hallan estampadas las Armas de la Soberana Asamblea constituyente; enarbolada esta, estubo a expectación pública todo el día en la galería del Cabildo. Victores y aclamaciones sólo han resonado en este Pueblo, en vista de tan magestuoso respetable acto, la alegría y contento se veía renacer en los semblantes de estos veneméritos vecinos recordando en unión el memorable día de nuestra libertad política; tan sencillas demostraciones, han llenado de júbilo mi corazón, y contemplo al de V. E. en mayor grado, como tan interesado en desarraigar inveterados males, y elevar al colmo las glorias de este suelo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Jujuy y mayo 31 de 1813. Excelentísimo Sr. — *Francisco Pico*. Excmo. Supremo Poder Ejecutivo.

(Archivo General de la Nación).

X

**COMPROBANTES DE LAS ORDENES DE PAGO CON SUS RECIBOS
CORRESPONDIENTES, PARA LA EJECUCION DE LA BANDERA
DE RASO BLANCO Y PINTURA DEL ESCUDO.
JUJUY, MAYO DE 1813.**

El Comisario del Ejército pagará el importe de seis varas de raso blanco que se ha tomado para la Bandera que se mandó hacer a razón de cinco pesos seis reales. Jujuy, 24 de mayo de 1813. *Belgrano*.

Recibí del Señor Comisario del Ejército treinta y cuatro pesos y cuatro reales, importe de las seis varas de raso expresadas arriba por el Señor General en Jefe. Jujuy, mayo 24 de 1813. *Francisco Gabriel de Portal*. Son 34 pesos cuatro reales.

El Comisario del Ejército entregará veinticinco pesos al pintor Juan Balzera, por el trabajo impendido en pintar las armas de la soberana asamblea en la bandera dada por mí al Ayuntamiento de esta ciudad. Jujuy, 28 de mayo de 1813. *Belgrano*.

Recibí del Señor Comisario la orden que expresa y para su constancia lo firmo en Jujuy a 29 de mayo de 1813. *Juan Balzera*.

(Archivo Histórica de Tucumán. Cit. por P. LARROUY en *Centenario de la muerte de Manuel Belgrano*. Bs. As., 1920. Imprenta Amorrortu).

XI

**ACTA LEVANTADA EN BOLIVIA AL HACER ENTREGA AL GOBIERNO
ARGENTINO DE LA BANDERA BLANCA Y CELESTE HALLADA EN EL
CURATO DE MACHA, EN 1885, CON UNA RELACION DE LAS CIR-
CUNSTANCIAS DE SU HALLAZGO. SUCRE, 23 DE MAYO DE 1896.**

En Sucre, Capital de la República de Bolivia, a los veinte y tres días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y seis años: reunidos S. S. el Señor Encargado de Negocios ad interim de la Argentina, doctor Alberto Blancas y el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, doctor Emeterio Cano, a efecto de conferenciar sobre la entrega al Gobierno de aquélla, de dos banderas existentes en esta capital, correspondientes al ejército del General Belgrano, que en 1813 penetró al Alto Perú; S. S. el señor Blancas, ratificando de palabra el tenor del siguiente despacho dirigido con fecha 4 de junio de 1893 al jefe de la cancillería Boliviana, expresó sus más vivos deseos, porque esas prendas de inestimable valor histórico para su patria, le sean devueltas:

“Señor Ministro: El 18 del mes próximo pasado tuve el honor de manifestar a V. E. que habiendo tenido conocimiento mi Gobierno de la existencia de dos banderas argentinas, pertenecientes al ejército auxiliar libertador del Alto Perú que en 1813, comandó el General Belgrano, no siendo trofeos de guerra, porque nunca felizmente la hubo con Bolivia cuyas relaciones cordiales y amistosas se conservan y se conservarán inalterables, observán-

dose por ambos países una política tradicionalmente fraternal, solicite de V. E. su devolución en vista de tan justificado fundamento.

Fueron dejadas en uno de los Anexos, del Curato de "Macha", según lo atestigua su párroco el doctor don Primo Arrieta en carta que con fecha 24 de noviembre del pasado año, dirigió desde Potosí al doctor don Telésforo Aguirre, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y cuya copia envié a V. E. De la sencilla relación del Cura, se desprende la circunstancia casual del hallazgo de las banderas, que, guardadas por piadosas manos, después del desastre de Ayohuma, fueron encontradas en 1885 en el altar mayor de la Iglesia, las cuales, depositadas en la Municipalidad, por orden del señor Arzobispo, fueron llevadas a Sucre donde actualmente se encuentran en la capilla de Guadalupe. V. E. concordó conmigo, y me es agradable hacerlo constar, en que las citadas banderas no fueron tomadas en ninguna acción de guerra, y de perfecta conformidad en la manera como fueron casualmente encontradas, díjome, que tan pronto como obtuviese algunos datos que necesitaba, me contestaría sobre el particular. Debiendo dar conocimiento a mi Gobierno, de esta gestión iniciada verbalmente, tengo el honor de renovarla por medio de la presente nota confidencial solicitando de V. E. su devolución, en la firme persuasión de que el Gobierno de Bolivia, no tendrá ningún inconveniente en acceder a tan justa petición. Saludo a V. E. con mi más alta y distinguida consideración. — BENJAMÍN FIGUEROA.

El Excmo. señor Cano manifestó los sentimientos que animan al Gobierno de Bolivia para atender con deferencia toda solicitud de la República Argentina, y en especial la relativa a la devolución de las dos banderas mencionadas en el despacho preinserto y en la relación del presbítero don Primo Arrieta, contenida en una carta dirigida al oficial mayor de Relaciones Exteriores, don Telésforo Aguirre, cuyo texto dice:

"Potosí, 24 de noviembre de 1892. — Era el año 1885, en que yo servía de párroco en el curato de Macha; entre los muchos anexos de la parroquia hay dos, uno llamado Pumpuri y otro Titiri (mineral de fabulosa tradición por sus riquezas); éste está situado sobre el camino principal de Macha a Potosí, y aquel muy desviado. Con motivo de asear las capillas de ambos anexos, saqué los cuadros antiquísimos que estaban en las paredes del altar mayor respectivo, y encontré las banderas clavadas en la pared y que antes no se veían por estar tapadas con los cuadros. Ser banderas de seda, así como ocultas y estar ensangrentadas una de ellas, llamó mi atención y consulté con los capilleros, indios ambos muy ancianos, los cuales me dijeron: en nuestra infancia supimos que tuvo lugar una batalla en Charayvaitú, entonces era tiempo del rey, en la cual tuvo mucha intervención nuestro cura. Los amigos del cura perdieron y persiguieron a éste, que pasó desde entonces sus días entre nosotros sin llegar sino incógnito alguna vez al pueblo de Macha. Este fué quien trajo estas banderas y las colocó en el lugar en que las vemos; desde entonces nadie las ha tocado.

Consultada la historia patria, dice: que el 13 de noviembre de 1812 (si mal no recuerdo), tuvo lugar la última acción de armas de Belgrano en Ayohuma, punto que está a media legua de Charayvaitú: dice también que Belgrano, antes y después de la derrota, vivía en la casa parroquial de Macha. Consultados los libros parroquiales de la fecha, resulta: que el cura entonces era un Aranivar, sobre el cual hay de particularidad de que firma los libros del registro, justamente hasta el día antes de la batalla de Ayohu-

ma, y después sin diligencia alguna los deja y sigue firmando el teniente de cura señor Laguardo.

Más aún, hay partidas de matrimonio firmadas por Aranivar y estas pocas en los Anexos y nunca en el pueblo de Macha. Es indudable que Aranivar anduvo prófugo en esos días y época en que de la torre pendían los cadáveres de Araneivia (el muro) y de otros. Con tales datos recogí las banderas que después me reclamó el subprefecto Ondarza a quien no se las di; deposité sí por orden del Arzobispo en la Municipalidad, y de aquí pasaron a Sucre a la capilla de Guadalupe. En Colquechaca se levantó acta de mi entrega y me hicieron jurar las noticias que llevo referidas a vuelo de pluma.

Las banderas son de color azul y blanco y rojo azul...

Agregó que perteneciendo dichas banderas al ejército auxiliar enviado al Alto Perú por el Gobierno del Río de la Plata, bajo el comando del ilustre general Belgrano, a sostener la gloriosa guerra de la independencia colonial, experimentaba verdadera complacencia en acceder a la reiterada petición de su S. S. el señor Alberto Blancas, encargado de Negocios ad-interin de la Argentina, entregando una de las banderas mencionadas en este acto, sin embargo de que su Gobierno y la República Boliviana habrían deseado mantener entre sus recuerdos históricos tan valiosos objetos, que simbolizan los esfuerzos comunes empleados por ambos pueblos en favor de la causa americana.

Que al desprenderse de una de ellas, reconociendo que no son trofeos de guerra que podían corresponderle a Bolivia, a pesar de haber sido halladas en su suelo, su Gobierno presta homenaje a las cordiales relaciones que cultivan Bolivia y la Argentina y a los fraternales vínculos que las unen.

En fe de lo cual firmaron dos ejemplares de un mismo tenor. — *Alberto Blancas.* — *Emeterio Cano.* Es fiel copia: *Ricardo J. Pardo.*

(El Museo Histórico, publicación trimestral. Tomo III, págs. 289 a 292. Buenos Aires, 1894-97).

XII

CARTA DE DOÑA LAUREANA FERRARI DE OLAZABAL, A SU ESPOSO, EL CORONEL MANUEL OLAZABAL, EN LA QUE, A PEDIDO DE ESTE, EXPONE COMO, CUANDO Y POR QUIENES FUE PREPARADA LA BANDERA DE LOS ANDES PARA EL EJERCITO DE SAN MARTIN, EN MENDOZA. BUENOS AIRES, 30 DE NOVIEMBRE DE 1856.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1856.

Coronel Manuel de Olazábal. — Martín García.

Querido Manuel: Contesto tu carta del 1º del corriente, que nos ha proporcionado la alegría de saber que estás bueno, así estamos nosotros, gracias a Dios, porque Anita se ha levantado ya, continuando cada día mejor su salud.

Pocas noticias puedo darte, por casa no hay novedad y no hemos salido a causa de la enferma, te diré que el señor Pedernera está muy bien y hacen cuatro días se levanta.

Tantas veces he repetido en nuestro hogar los acontecimientos relacionados con la bandera de San Martín, que al principio he creído que tu pe-

dido de que te los relate nuevamente fuera una broma, pues más de una me has dado con este motivo, pero me resuelvo a creer que lo pides seriamente en esto de que manifiestas desearlos para tus memorias de la Guerra de la Independencia.

Empezaré por recordarte aquella comida de Navidad de 1816, rodeaban nuestra mesa San Martín en una cabecera, en la otra mi padre, hacia la derecha de que estábamos Remedios Escalada, Las Heras, Dolorcitas Prats de Huisi, Mariano Necochea, yo, tú, Merceditas Alvarez, José Melián y Margarita Corvalán; hacia la derecha de San Martín mi tío, Leonor, Manuel Escalada, Merceditas Zapata, mi hermano Joaquín, Elcira Anzorena, Matías Zapiola, Carmen Zuloaga, Miguel Soler y tu hermana Pepa; al terminar la comida y brindar por los presentes y por nuestra patria, San Martín manifestó deseos de que se confeccionara una bandera para su ejército, inmediatamente Dolorcitas Prats, Margarita Corvalán y Merceditas Alvarez y yo nos comprometimos a proporcionarla gustosos; desde el día siguiente con Dolorcitas Prats que estaba parando en casa nos dedicamos a buscar la seda apropiada para la obra, pero desde luego dimos con el inconveniente de no encontrar el color adecuado; en una tienda de la calle Mayor hallamos una seda que mostramos a San Martín, pero le pareció demasiado azul, tampoco encontrábamos seda de bordar color carne, para las manos del escudo, así pasaron los días recorriendo las tiendas de Mendoza sin encontrar ni una ni otra cosa, y San Martín quería que para el día de Reyes, el ejército tuviera su bandera, por fin llegó el 30 día de tu cumpleaños, la noche antes habíamos convenido con Dolorcitas, Merceditas y Margarita que habían ido a pasar unos días en casa, para bordar el escudo, que la mañana siguiente nos levantaríamos temprano para recorrer nuevamente las tiendas y adquirir el género para la enseña y algún recuerdo para ti, pero llegaron las 8 de la mañana y mis amigas dormían con tanto gusto que daba pena despertarlas, en eso llegó Remedios Escalada a quien impuse de lo que ocurría, de modo que sin esperar más nos salimos a recorrer los comercios; ya desesperábamos de encontrar la tela cuando fuimos a parar a una callejuela que llamaban del Cariño Botado, allí había una tiendita tan pobre, que íbamos a pasar de largo en la seguridad de que no tuvieran lo que buscábamos pero salió el tendero y nos ofreció con tanto afán sus mercancías que nos dió lástima y convinimos entrar y comprarle alguna cosa, y cuál no sería nuestra alegría cuando al observar las pocas piezas de tela que había, encontramos justamente, color de cielo como deseaba San Martín; desgraciadamente quedaba muy poca cantidad y no era de seda sino simple sarga, pero tan lustrosa que presentaba un bonito aspecto.

Naturalmente, la adquirimos en seguida junto con tela blanca de igual clase o muy parecida y volamos a casa con nuestro hallazgo participando a nuestras amigas.

Inmediatamente Remedios se puso a coser la bandera, mientras nosotros preparábamos las sedas y demás menesteres para bordar, de dos de mis abanicos sacamos gran cantidad de lentejuelas de oro, de una roseta de diamantes de mamá sacamos varios de ellos con engarce para adornar el óvalo y sol del escudo, al que pusimos varias perlas del collar de Remedios.

En cuanto estuvo hecha la bandera, dirigidas por Dolorcitas Prats, nos pusimos a bordar; la primera dificultad fué dibujar el óvalo del escudo, no sabíamos cómo hacerlo, cuando Dolorcitas, que para todo tenía ingenio, tomó una bandeja de plata que había en el comedor y pasando un lápiz

contra los bordes quedó marcado el óvalo deseado en la bandera, otra idea de Dolorcitas fué poner en agua hirviendo con legía una cuantas madejas de seda roja que había para bordar el gorro frigio, de esa manera perdió la seda el color de tal modo, que vino a quedar del rosa más o menos deseado para bordar las manos.

Como recordarás, celebrando tu día hubo invitados en nuestra mesa esa noche y aprovechando la presencia de San Martín le prometimos tener listo el estandarte para el 5 de enero próximo, y así fué, trabajamos sin darnos punto de reposo y la misma Remedios nos ayudó bordando muchas de las hojas de laurel que rodean el escudo, por fin, a las dos de la mañana del día de enero de 1817, Remedios Escalada de San Martín, Dolores Prats de Huisi, Margarita Corvalán, Mercedes Alvarez y yo estábamos arrodilladas ante el crucifijo de nuestro oratorio, dando gracias a Dios por haber terminado nuestra obra y pidiéndole bendijera aquella enseña de nuestra patria, para que siempre le acompañara la victoria; y tú sabes bien que Dios oyó nuestro ruego.

Estos son, pues, todos los acontecimientos que deseas te recuerde y como un detalle te diré que el dibujo de las manos lo hizo en el escudo tu cuñado Miguel Soler y que por mi parte trasnoché tanto que el día me tomó enferma, por lo que con gran pena, no pude presenciar la jura, pero de esta ceremonia tú estás mejor enterado que yo.

Respecto a los datos que se refieren a Dolorcitas Prats te diré que era chilena, de Valparaíso, había nacido en 1788, su esposo, el señor Huisi, era un rico hacendado de Talcahuano y murió durante la reconquista española de 1814, perdiendo sus bienes casi por completo, de modo que ese mismo año (1814), Dolorcitas llegó a Mendoza, mi padre que había conocido al señor Huisi, tuvo el mejor gusto en ofrecer nuestra casa a la señora viuda, lo que ella aceptó con reconocimiento, pasaron los años y más o menos el año 1819 volvió a Chile y no volvimos a saber de ella. Era una señora muy buena moza, muy instruída y bondadosa, su semblante expresaba siempre una profunda tristeza y su corazón no marchaba muy bien, no obstante le gustaba andar a caballo, lo que hacía a la perfección.

En la próxima te daré algunos otros datos que pueden ser de utilidad para tus Memorias.

Recibe la bendición de tus hijas y el cariñoso abrazo de tu amante esposa. — *Laureana*.

(Archivo del Museo Histórico Nacional).

XIII

EL MINISTRO DE GUERRA DE CHILE PONE EN CONOCIMIENTO DEL REPRESENTANTE DIPLOMATICO ARGENTINO LOS INFORMES RECOGIDOS POR FUNCIONARIOS CHILENOS ACERCA DEL DESTINO SEGUIDO POR LA BANDERA DE LOS ANDES ENTRE 1820 Y 1823, HASTA SER ENTREGADA AL ENVIADO DE MENDOZA, D. MANUEL CORVALAN. (FECHA PROBABLE: FINES DE DICIEMBRE DE 1823.)

Ministerio de Guerra. — Al Señor Ministro Plenipotenciario del Estado de Buenos Aires. — Después de varias diligencias oficiales que se han practicado a efecto de averiguar el destino que tuvo la bandera del Ejército de los

Andes, que reclama en nota de 6 de noviembre último el Sr. Ministro Plenipotenciario del Estado de Buenos Aires, se adquirió al fin la siguiente noticia:

Santiago, diciembre 3 de 1823. — *La bandera que trajo el Ejército de los Andes, pasó a mi hermana doña Antonia Sánchez en 1820 por orden del Gobierno, para modelo de las que se hicieron y llevó el Ejército Libertador del Perú, y también para que aprovechase de ella lo posible en las nuevas. Con este motivo quedó en poder de doña Antonia la bandera de los Andes, que se hallaba muy maltratada con las campañas en que había servido. Luego que murió mi hermana, me escribió desde Mendoza el Secretario de aquel Gobierno don Pedro Nolasco Videla, interesándose conmigo para que facilitase dicha bandera y colocarla en el ejército de aquella Provincia, haciéndome la reflexión de haber sido trabajada y jurada en Mendoza: yo resistí entregarla sin ponerlo primero en el conocimiento de este Supremo Gobierno, como lo hice. En marzo de este año, reiteró el mismo Secretario Videla su solicitud por el conducto del Diputado don Manuel Corvalán, quien después de haber hablado sobre esto con la Exma. Junta que gobernaba, fui yo en persona, y se me ordenó por el Ministro de la Guerra don Agustín Uzal, no tuviese embarazo de entregarla. Así verifiqué la entrega de la bandera al Diputado Corvalán, quien quiso arrepentirse de su admisión por estar toda maltratada y casi inservible. Es todo lo que puedo informar en el particular, y en contestación a su nota de hoy en que me honro en ofrecer a Vd. mis respetos y consideraciones. — JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ. — Sr. Domingo Arteaga, Teniente Coronel y Comandante General de prisioneros.*

El Ministro de Guerra y Marina de orden de S. E. el Director Supremo la transmite al conocimiento del Sr. Ministro Plenipotenciario con las protestas de su más profundo respeto. — *Santiago Fernández.*

(Publicado por primera vez en el diario *La Tribuna*, de Buenos Aires, del 5 de mayo de 1878. con un comentario que llevaba al pie estas iniciales: C. G. S. y reproducido por CARLOS GUIDO Y SPANO, en *Ráfagas*, tomo 2º, págs. 395-396. Buenos Aires, 1879).

XIV

**EL GOBIERNO NACIONAL SOLICITA DEL DE MENDOZA
LA REMISION DE LA BANDERA DE LOS ANDES PARA CUBRIR EL ATAUD
QUE ENCIERRA LOS RESTOS DE SAN MARTIN; Y EL GOBIERNO
DE AQUELLA PROVINCIA ACCEDE AL PEDIDO. BUENOS AIRES,
8 DE MAYO, Y MENDOZA, 10 DE MAYO DE 1880.
(TELEGRAMAS.)**

“Buenos Aires, 8 de mayo de 1880. — Al Gobernador. — Mendoza. — Es-tando por llegar los restos del benemérito General don José de San Martín, y queriendo la comisión encargada de las fiestas que deben tener lugar con este motivo en esta Capital, honrar debidamente su memoria, ha decidido que el cajón que encierra sus restos se cubra con la Bandera del Ejército de los Andes, que existe en poder del Gobierno de esa Provincia. Suplico, pues, a V. E. remitir dicha bandera a este Ministerio a la brevedad posible, debiendo estar persuadido de que ella le será devuelta puntualmente, tan luego como haya terminado la ceremonia. Esperando la resolución favorable de V. E. lo saluda con toda consideración, B. Zorrilla, Ministro del Interior”.

“Mendoza, mayo 10 de 1880. — Al Señor Ministro del Interior. — Buenos Aires. — Oficial. — En próxima mensajería remitiré al cuidado de V. E. la gloriosa Bandera del Ejército de los Andes que el Gran Capitán confió al cuidado de la Provincia donde formó las legiones que dieron libertad a media América. En la urna que la contiene van dos banderas que atestiguan sus triunfos, las únicas que se han salvado de las catástrofes que afligieron a este pueblo. Saludo a V. E. *Elías Villanueva*, Gobernador”.

(*Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo*. Tomo VIII, págs. 217 y 218. Mendoza, 1938).

XV

NOTA CON QUE EL GENERAL GUIDO ACOMPAÑO LA BANDERA DEL REGIMIENTO RIO DE LA PLATA AL ENTREGARLA AL MINISTRO DE GUERRA DE BUENOS AIRES, Y RESPUESTA DE ESTE ACUSANDO RECIBO. BUENOS AIRES, JULIO DE 1826.

Buenos Aires, julio 5 de 1826.

Exmo. Señor: Tengo la honra de presentar a V. E. con el adjunto oficio la bandera del regimiento “Río de la plata” que a mi salida de Lima, el señor Coronel Estomba puso en mis manos. Esta bandera, testigo del honor y de las glorias de los hijos de esta República, fué ocultada por un sargento en la fatal sublevación de las tropas del Ejército de los Andes en las fortalezas del Callao, quien en su muerte la legó a su esposa para que la entregase al jefe de su batallón luego que se rindiese la plaza.

Séame permitido, Exmo. Señor, anticiparme la satisfacción de que ese precioso resto de nuestro Ejército, merecerá del supremo jefe de nuestra patria tanta estimación, cuanta ha sido la ingratitud de la fortuna a los heroicos sacrificios de los soldados argentinos, vencedores algún día bajo ese pabellón hasta los montes del Ecuador.

Sírvase V. E. aceptar el respeto del que se suscribe atento servidor, *Tomás Guido*. Exmo. Señor Ministro de la Guerra, D. Carlos de Alvear.

Buenos Aires, 12 de julio de 1826.

El Ministro Secretario de Guerra que suscribe, al acusar el recibo de la nota del Señor General D. Tomás Guido, con la que acompaña la del Señor Coronel Estomba, dirigiendo la bandera del Regimiento del Río de la Plata, que puso en sus manos a su salida de Lima; tiene orden de S. E. el Señor Presidente, de manifestar al Señor General Guido, que ha recibido la bandera con todo el aprecio de que es digna.

El infrascripto Ministro al ponerlo en el conocimiento del Señor General, se aprovecha de esta oportunidad para saludarlo con toda la consideración que le merece, *Carlos de Alvear*. — Señor General D. Tomás Guido.

(Publicado en el diario *La Reforma Pacífica*, de Buenos Aires, número del 10 de septiembre de 1866, y reproducido por C. GUIDO Y SPANO, en *Ráfagas*, tomo 1, pág. 167. Buenos Aires, 1879).

XVI

**CARTA DEL GENERAL GUIDO A SU HIJO
EN LA QUE HACE UNA RELACION CIRCUNSTANCIADA ACERCA DE LA
FORMA EN QUE FUE RECUPERADA EN LIMA LA BANDERA DEL
REGIMIENTO RIO DE LA PLATA, CONFUNDIDA ENTONCES,
Y POR UN LARGO TIEMPO, CON LA BANDERA DEL EJERCITO
DE LOS ANDES. PARANA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1858.**

Paraná, septiembre 16 de 1858.

Mi querido hijo Carlos: Para satisfacer a tu deseo del mayor esclarecimiento acerca de la bandera gloriosa del ejército de los Andes, de que te has ocupado en el artículo suscripto por ti, que he leído en *La Reforma*, muy poco podría yo agregar. Los documentos oficiales y auténticos que has publicado, dicen lo principal.

Sin embargo, voy a recordarte las circunstancias que concurrieron a su salvación de en medio de un motín militar encabezado por un sargento traidor, el pardo Moyano, que entregó a nuestros leales soldados al servicio de la causa española en los castillos del Callao en 1823, aprisionando por sorpresa sus jefes y oficiales y enarbolando el pabellón del Rey.

El motín se relacionaba con la fuerza de vanguardia del ejército realista, y con sus agentes en Lima, y apenas estalló, una columna desprendida del ejército del Virrey al mando del coronel Ramírez, vino a marchas forzadas a apoderarse de las fortalezas: ninguna fuerza nuestra pudo oponérsele; el general Bolívar se había retirado a Trujillo, encargando al general Necochea y a mí, de conservar a Lima con una corta división de infantería y artillería, y no evacuar la ciudad mientras tropas enemigas superiores en número no se aproximasen a las murallas. El objeto del general era simplemente preservar la capital de un saqueo del populacho. Cumpliéronse sus órdenes. Nos retiramos cuando era imposible hacer frente, y marchamos a incorporarnos con las reliquias del ejército a Trujillo, donde el general fijó su cuartel.

Desde esa época hasta después de la batalla de Ayacucho, los viejos soldados de los Andes fueron agregados a las filas de los batallones españoles, dueños de las fortalezas del Callao. Los soldados negros se distinguieron allí por su lealtad heroica y por su impertérrito valor. En su fanatismo por nuestra causa vitorearon a la patria, y no pocos perecieron bajo el látigo y el plomo, antes que someterse al silencio que les imponía la austera disciplina de sus nuevos jefes.

Deshecho el ejército enemigo en las dos últimas batallas de Junín y Ayacucho, en las que la sangre argentina corrió a la par de la de Colombia y el Perú, y en las que se cubrieron de gloria nuestros compatriotas: el bravo entre los bravos general Necochea, el valiente coronel Suárez, y otros no menos dignos de la gratitud de la patria; púsose sitio al Callao, defendido por el general Rodil, al mando de tres mil soldados. El general Salon, colombiano, al frente de una parte del ejército vencedor, recibió la orden de llevar las obras de ataque, hasta apoderarse de los castillos.

Trece meses de combate casi diarios por las salidas continuas de la plaza; trece meses de trabajos nocturnos para practicar los caminos cubiertos y adelantar las paralelas, bajo una lluvia de proyectiles arrojados de los baluartes y de las baterías exteriores, no fueron bastante para fatigar a los soldados de

la Independencia, y nada podría rivalizar con su perseverancia y arrojo, sino la perseverancia indomable del general sitiado.

Rindióse al fin este español émulo de Numancia, proponiendo y aceptando una honrosa capitulación.

En la hora que las tropas realistas reducidas a seiscientos hombres debían salir formadas a rendir las armas, tuve la honra de ser invitado por el general Salon, para pasar con él a saludar al general Rodil, antes que los puestos fuesen relevados, y era la segunda vez que tenía la satisfacción de entrar bajo los auspicios de la victoria en el mismo castillo Real Felipe; la primera a tomar posesión de él a nombre del general San Martín y reemplazar en el mando al general La Mar; la segunda a presenciar la ocupación tan gloriosa para el virtuoso y valiente general sitiador.

Omito detalles que alguna vez referiré a mis hijos para que veneren ciertos nombres y ciertos hechos oscurecidos todavía entre el humo de nuestras guerras fratricidas, y voy al descubrimiento de la bandera.

No bien rindieron las armas las tropas prisioneras, con los honores de la guerra, y pasaron del orden de columna al de batalla, para ser distribuidas a los respectivos depósitos, pedí al general Salon me permitiese entresacar de las filas a los soldados de los Andes, si algunos hubiesen salvado de la mortandad causada por la peste y por las bombas y balas de nuestras baterías.

Obtuve desde luego el permiso, pero infelizmente eran pocos, muy pocos, los que aún quedaban en pie.

Acababa de pasar revista, cuando acercóseme una morena viuda de un sargento negro, muerto en la plaza, y rebosando en alegría por verse entre los suyos, como dijo, tomándome ambas manos exclamó con entusiasmo indescriptible: "Mi amo: le tengo guardada la bandera del ejército. Mi viejo la escondió el día de la revolución en el fondo de una petaca y le puso un forro encima, y poco antes de morir me previno que cuando se rindiese la plaza, la entregase al primer jefe del ejército de Buenos Aires con quien hablase".

Esta negra, modelo de fidelidad, de patriotismo y de honradez, me pareció en aquellos momentos más digna de ocupar un lugar en el salón de un príncipe, que la más encumbrada de las matronas de novela. La abracé, la obsequié, y le previne que al día siguiente me buscase en Lima. Pero una comisión urgente me impidió esperarla. Vino a verme, en efecto, y solicitado por varios jefes, noticiados por mí del hallazgo, la entregó a mi amigo el coronel Estomba, a quien no quise disputar el honor de guardar nuestra noble bandera. Regresé a Buenos Aires antes que aquel jefe, conduje el precioso emblema de las glorias más puras y lo trasladé al Gobierno en la forma que has publicado.

¿Por qué esa enseña de honor, que simboliza toda una epopeya, no fué colocada en el santuario, dominando los honrosos trofeos de la guerra de nuestra Independencia?

¿Por qué se le relegó al olvido, arrinconando así el ídolo de nuestros bravos soldados?

No es tiempo de explicarte la causa: basta que sepas que el nombre del general San Martín, como el de los héroes de la guerra titánica que emprendimos para la emancipación y libertad de América no han sido grandes ni acreedores a aplausos ante los rivales de su fortuna o de su mérito sino cuando de ellos sólo ha quedado el recuerdo.

La bandera quedó depositada en el Ministerio de la Guerra, y cuando a

finés de 1834 acepté la cartera de ese departamento bajo la administración del general Viamonte, procuré descubrir su paradero, pero fué inútil, hasta que después de retirado del Ministerio se me aseguró que el brigadier general D. Enrique Martínez la había llevado a su casa.

Sin que me perteneciese a mí especialmente el reclamarla, y persuadido de que el general respetaría siempre el patriotismo histórico de nuestro país, han corrido los años, hasta que este amigo en carta de 28 de agosto último me dice lo siguiente:

“Hace 29 años que encontré en una chimenea la bandera de los Andes. La he conservado, porque quería que no se perdiese, y hoy voy a recordar con ella esas glorias que adquirió el ejército mandado por ese hombre, el general San Martín, eminente en todo sentido”.

Este aviso, desde el párrafo de mi carta publicada por el general y combinando épocas y otros incidentes no cabe la más mínima duda de que la bandera presentada por él, es la misma que desplegada en Mendoza delante del ejército cruzó los Andes, flameó en la capital de Lima y al pie del Chimborazo.

Acepta como fiel y estrictamente, verifica esta narración y detente a reflexionar sobre estos hechos, y entre tantos otros de los tiempos que fueron, merecen el estudio de la juventud, destinada a reemplazarnos, estudio que te recomienda tu padre, *Tomás Guido*.

(Se publicó por primera vez en *El Nacional Argentino*, de Paraná, precedida de una advertencia de su destinatario, Carlos Guido y Spano, fechada en Buenos Aires el 19 de septiembre de 1858. Ver *Revista Nacional*, tomo XXXVII, págs. 137 a 141. Buenos Aires, 1904).

XVII

DECRETO DEL CONGRESO NACIONAL ESTABLECIENDO LA BANDERA CELESTE Y BLANCA COMO DISTINTIVO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS. TUCUMAN, 25 DE JULIO DE 1816 (1).

Elevadas las Provincias Unidas en Sud América al rango de una nación después de la declaratoria solemne de su independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente, y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas, en clase de bandera menor, ínterin, decretada al término de las presentes discusiones la forma de gobierno más conveniente al territorio, se fijen conforme a ella los geroglíficos de la bandera nacional mayor. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación. *Francisco Narciso Laprida*, diputado presidente. *Juan José Paso*, diputado secretario.

(*El Redactor del Congreso Nacional*, Nº 10, pág. 5, sesión del día 25 de julio de 1816. Ver en *EMILIO RAVIGNANI, Asambleas Constituyentes argentinas*, tomo 1, pág. 238).

(1) Si bien *El Redactor* da como sancionado este decreto en la sesión del 25 de julio, el ministro Obligado, en la circular transmitida a las autoridades y jefes militares encabeza su texto diciendo: “Con fecha 24 de julio anterior el Soberano Congreso Nacional ha dirigido al Director Supremo la resolución cuyo tenor es como sigue: (Aquí transcribe el texto del decreto sobre uso de la bandera). Buenos Aires, agosto 16 de 1816. *Manuel Obligado*”. En la cronología de *El Redactor* figuran en blanco como días de sesión el 22, 23 y 24 de julio. O la comunicación del Congreso al gobierno central fué antedatada, o la sesión se realizó el 24 y no el 25, como lo consigna *El Redactor*.

PRIMER CICLO DE DISERTACIONES SOBRE
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

SINTESIS HISTORICA DE ENTRE RIOS DESDE LA CAIDA DE RAMIREZ HASTA LA PRESIDENCIA DE MITRE (1)

POR ANTONIO SAGARNA

EL general Francisco Ramírez, Supremo Entrerriano; el amigo y auxiliar de Aimé Bonpland; el general en jefe de las tropas vencedoras en Cepeda; el autor del Tratado del Pilar; el fulminante vencedor de Artigas; el organizador de la República de Entre Ríos con la colaboración inteligente de García de Cossio, Carriego y Cipriano Urquiza; el caudillo más capaz del año XX según la insospechable sentencia de Paz; ha caído en Río Seco, en San Francisco cuando, separado definitivamente de Carreras en Fraile Muerto por discordancia de ideales, de programa y de procedimientos, vencido por las tropas de Bustos intentaba correrse por el Norte de Santa Fe y Sur del Chaco para reintegrarse a su tierra, a sus leales y a sus recursos. Su hermosa cabeza, como después la de Marco Avellaneda y después ¡ya en plena organización! la del "Chacho" se exhibió como un testimonio del susto pasado y de la rabiosa barbarie de los tiempos.

¿Por qué volvió sus lanzas Ramírez contra Santa Fe y Buenos Aires cuando, firme el Tratado del Pilar por vencimiento de Artigas, organizaba la República de Entre Ríos e intentaba la aventurada empresa —intento que reeditaría cinco años más tarde el Libertador Bolívar— de invadir el Paraguay y atacar al dictador Francia?

Rodríguez, Bustos, Rosas y López resolvieron en el "Pacto de Benegas o Banegas" —es mi convicción firme— por celos, por temor a su estrella deslumbrante, por eliminar a Carreras, por unos cuantos miles de vacas, para el repueble santafecino, por vanidad centrípeta de Bustos engañada con la promesa del Congreso de Córdoba y por hábil maniobra antifederalista de Rodríguez y Rosas, maniobra reeditada después del Cuadrilátero por el mismo espíritu centralista de Buenos Aires al consagrar la Constitución Rivadaviana del 26 no obstante el voto adverso de la mayoría de la Nación que los Congresistas habían prometido respetar.

Pero, en fin, cayó Ramírez, sin que las salvedades del distinguido colega coronel Beverina sobre la base de un testimonio de Galarza,

(*) Conferencia leída el 7 de junio de 1941.

hayan anublado el halo de romanticismo con que su muerte certificó el valor heroico de su vida; su Bando y Reglamentos de la República de Entre Ríos quedan como documentos valiosos de estudio y de sugerencias.

La caída del Supremo Entrerriano y el fracaso de las aspiraciones de su medio hermano Ricardo López Jordán y demás partidarios, determinaron la instalación y consolidación de un estado de cosas de franca inspiración y apoyo porteño-santafecina, coetánea y acorde con la de Corrientes, en cuya provincia también se desplomó la República de Entre Ríos, sostenida por Evaristo Carriego, lugarteniente de Ramírez (1).

El coronel Lucio Mansilla, hijo de Buenos Aires, de brillante actuación en la Reconquista y en Chacabuco, pero desplazado de San Martín antes de Maipú unido a Ramírez después de Cepeda para combatir a Artigas, promovió en Paraná un movimiento revolucionario apoyado desde afuera por los gobernadores Rodríguez y López y, desde adentro, por el caudillo Eusebio Hereñu y el patriota D. Casiano Calderón, con las fuerzas militares y populares que, sincera o resignadamente, se conjuraron contra el orden "ramirizta", y se apoderó del Gobierno en 23 de septiembre de 1821, pocos días antes de similar actitud por parte de Blanco y Atienza en Corrientes (12 de octubre) (2). Era la presea de su defección en Santa Fe.

Develado y sofocado un intento de reacción, Mansilla indultó a sus opositores y trató por todos los medios de pacificar los espíritus para realizar la obra reconstructiva que, conforme a las orientaciones rivadavianas, informaba su actitud. Ordenó a los comandantes de campaña, en octubre 28 de 1821, que, dentro del tercero día de recibida la orden, convocaran a los habitantes de su jurisdicción para elegir diputados que, reunidos en Congreso "elijan la persona que debe ocupar la silla del gobierno; discutan sobre el arreglo interior de ella (la provincia) y, finalmente, formen el Código por el cual deban regirse". Las elecciones se practicaron en Uruguay, Gualaguay, Gualaguaychu, Nogoyá y Paraná en los días 11, 8, 7 y 4 de noviembre y 3 de diciembre, respectivamente; el Congreso se instaló el 6 de diciembre con los diputados Casiano Calderón, Pantaleón Panelo, José Francisco Taborda, José Ignacio Vera y Marcelino Peláez; eligió presidente al primero de los nombrados y secretario al porteño rivadaviano Dr. Pedro José Agrelo; el día 10 resolvió que la Administra-

(1) MANTILLA MANUEL F.: *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Tomo I, págs. 229 y siguientes, capítulo VII.

GÓMEZ HERNÁN F.: *Instituciones de la provincia de Corrientes*, págs. 22 y siguientes.

Provincia de Entre Ríos *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo I, pág. 18.

(2) Provincia de Entre Ríos *Leyes, Decretos y Acuerdos*, págs. 9, 11, 20.

ción del Estado se expediría en adelante por un Congreso de Diputados, representantes de la provincia; por un gobernador en quien residirá el Poder Ejecutivo, será el jefe superior militar y político de la provincia y durará dos años en el cargo conforme a las leyes, estatutos y reglamentos que dicte el Congreso; y por los jueces y tribunales de justicia que se establezcan. Nombró gobernador por unanimidad de sufragios al general Lucio Mansilla, quien prestó el juramento de ley el 13. (3). Es interesante consignar —como “signo de los tiempos”— que el Congreso eligió primeramente a don Ricardo López Jordán, el hombre que, en verdad, representaba después de muerto su medio hermano Ramírez, el auténtico espíritu entrerriano; pero puesto el hecho en conocimiento del coronel Estanislao López, gobernador de Santa Fe, lo desaprobó éste airadamente porque la revolución que dió el gobierno a Mansilla, “y ulteriores deliberaciones y medidas” se tomaron “previo acuerdo mío” —decía la nota— y “como no hay que pararse en los fondos y fórmulas legales cuando aquéllas se hacen servir para la cábala y política sin buena fe a las ideas del que preside, espero se servirá oficiarles (a los diputados) para que, entregando esos diminutos poderes y las instrucciones que deben tener, se disuelvan en el momento quedando por ahora nulo y sin ningún valor ni efecto el Congreso Provincial, instalado con vicios insanas y sospechas tan de bulto; quedando de mi resorte y suyo instruir a los departamentos respectivos, etc.” y terminaba el documento con una verdadera amenaza para Mansilla si no daba cabal cumplimiento a sus instrucciones (4). D. Estanislao no era hombre de eufemismos aunque sí de anfibologías, floripondios y verborreas que le adjudicaban sus secretarios; pero Mansilla y Agrelo tenían más claro concepto de la realidad, y, al par, del ideal político perseguido desde Buenos Aires y por eso mantuvieron el Congreso y convencieron a sus componentes de la necesidad de rectificar su elección, lo que hicieron, como queda expresado, al designar a Mansilla, salvándose las formas y evitando, por el momento, una nueva y quizá más grave rebelión. El “confirmado” gobernador nombró secretario o ministro al coronel oriental D. Nicolás de Vedia, y tal acaecimiento, si demuestra el sano juicio en el mandatario, en cuanto su ministro poseía, como él mismo, singulares condiciones de saber, experiencia, patriotismo y rectitud, denuncia una falla de perspicacia por cuanto ellos, así como Agrelo, extraños al terruño y a su ambiente, vivamente localista, de-

(3) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo I, págs. 24, 29, 35, 37 y 41..

(4) BENIGNO T. MARTÍNEZ: *Historia de Entre Ríos*. Tomo II, págs. 74 y siguientes.

MARTÍN RUIZ MORENO: *Revista de Ciencias, Artes y Letras*, agosto de 1901.
 MARIANO G. CALVENTO: *Estudios de Historia de Entre Ríos*, 2ª parte.

terminarían lógicas reacciones y reavivamiento del caudillismo que se quería aniquilar.

La administración legal de Mansilla, que sólo duró dos años, pues reelegido en 1824, debió renunciar por las dificultades que de consuno le oponían el sentimiento localista y la presión santafecina, se caracterizó por el orden y honestidad en el manejo de la cosa pública, por la celebración del Tratado Cuadrilátero con Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes; por la sanción del Estatuto Constitucional; por la División Departamental de la provincia; por el establecimiento legal y efectivo de la libertad de pensamiento y de prensa; por la organización judicial; por la adopción de las normas de la Asamblea del año XIII referentes a libertad de vientres y prohibición del tráfico de esclavos; por el intento, lamentablemente malogrado, de establecer una escuela normal sistema Lancaster; por la reintegración del pabellón azul y blanco decretado por la asamblea del año XIII como única insignia de la provincia y adoptando el sello y escudo particular de la misma; por la habilidad con que debió manejarse entre las exigencias de Montevideo y las adhesiones de Santa Fe —por un lado y las resistencias de Buenos Aires por el otro—, para mantener sin cumplir la parte reservada del Tratado Cuadrilátero; por la inteligente organización de las postas; por la abolición de los diezmos que tanto pesaban sobre los hacendados y labradores entecados con la guerra permanente; y, en fin, por una actividad constante e inteligente dedicada a la organización y contralor de los servicios públicos y un espíritu de tolerancia y pacificación en medio de las inquietudes, alzamientos y resistencias que, como queda expresado antes, provenían del sentimiento autonómico de las poblaciones, del juego —que duraría muchos años, aún más allá de la organización nacional— de los partidos, fracciones e intereses de la Banda Oriental, del juego de las influencias —a veces combinadas y cruzadas otras— de Buenos Aires y Santa Fe.

En otra oportunidad y para la Historia de la Nación Argentina he estudiado la iniciativa, gestación, realización y trascendencia del Tratado Cuadrilátero del 25 de enero de 1822, manifestación de la política rivadaviana de fecundo aislamiento provisional de las provincias, a los efectos de que, pacificadas, organizadas, entraran con mayor fuerza y garantía efectivas en la unión nacional que el genial ministro de Rodríguez planeaba, sin duda, mientras multiplicaba su siembra civilizadora en Buenos Aires. Entre Ríos, que había designado su representante en el malogrado Congreso de Córdoba, en la persona de D. Juan Garrigó (5) se allanó fácil y entu-

(5) Acuerdo del Congreso del 14 de diciembre de 1821: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo I, pág. 43.

siastamente a la invitación de una nueva reunión de diputados, restringida ahora a las provincias del Litoral y sugerida por el gobierno de Buenos Aires, y el Congreso nombró, para tal efecto, a su presidente, D. Casiano Calderón. El proceso de la Convención en que, además del representante entrerriano, reunió al coronel Francisco de la Cruz, ministro de Rodríguez, por Buenos Aires, al Dr. Juan Francisco Seguí por Santa Fe y al presbítero Juan Nepomuceno Goytía por Corrientes, resulta bien claro y elocuente del intercambio de correspondencia entre el gobernador Mansilla y el diputado Calderón publicada en "El Diario" de Paraná en el mes de octubre de 1934. Esa correspondencia se inicia con las "Instrucciones" del gobernador, de cuatro de enero de 1822, las cuales incluyen un proyecto de acuerdo o tratado, cuyos 15 artículos expresan lo siguiente, que se transcriben para documentar la paternidad de Mansilla sobre el famoso *Cuadrilátero*:

"Artículo 1º — Habrá de hoy en adelante paz, unión y buena correspondencia entre las cuatro provincias contratantes sobre las bases contenidas en los artículos siguientes y cuanto se convenga y ratifique conforme a ellos. (El diputado por Santa Fe y la acción personal inmediata del coronel Estanislao López consiguieron incorporar a dicho artículo la segunda parte, que se refiere a las pretensiones de dicha provincia sobre el Entre Ríos basadas en la "Fundación Garay").

"Art. 2º — Se reconocen por las cuatro provincias contratantes la independencia recíproca de su gobierno en que de hecho están constituidas, hasta la resolución del Congreso general bajo los límites que se le han reconocido a cada una después de su separación (Santa Fe consiguió evitar la inclusión de este artículo que le ataba las manos para sus reclamos e intervenciones, siempre sobre la base de la "Fundación Garay").

"Art. 3º — El diputado hará presente el estado del territorio de Misiones y la necesidad que las cuatro provincias contratantes tomen parte en su seguridad, amenazada por la última invasión de los paraguayos, en perjuicio del comercio general de todas interesado en los diferentes e interesantes ramos que le ofrece aquel territorio, para que se vea el mejor modo posible de ponerla en defensa y promover su población y la industria de los emprendores, sin perjuicio de los derechos de las dos provincias limítrofes de Entre Ríos y Corrientes". (Mansilla que, en carta de 21 de enero, expresa a Calderón su pensamiento contrario a la incorporación de un diputado por Misiones, como si fuera provincia, se preocupa de las medidas necesarias para cooperar en la defensa de este territorio, tanto más cuanto que había

sido partidario de la invasión por Ramírez, después del aniquilamiento definitivo de Artigas en Avalos, de Paraguay; pero en lucha el delegado correntino, que pretendía propiedad y jurisdicción sobre Misiones con el santafecino que pretendía derechos sobre Corrientes, por transacción quedó eliminado el artículo de Mansilla) y se consignó —en el 15º del Tratado Definitivo, la libertad de Misiones para organizar su gobierno y reclamar la protección de cualquiera provincia de las contratantes (6).

En los artículos cuarto, quinto y sexto de las “Instrucciones” se declaraba la obligación de dichas provincias de impedir todo apoyo o tolerancia a las actividades de emigrados revoltosos y de un pronto y eficaz auxilio “con gente o numerario” contra todo atentado de una “fuerza exterior”.

Por el artículo octavo se declaraba la concurrencia al Congreso General de las Provincias cuando todas ellas estuvieren libres de opresores y conforme al juicio de las cuatro contratantes.

Por los artículos 9 y 10 se declaraba libre el comercio general y de armas; los artículos 11, 12, 13 y 14 se referían a los reclamos que Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes hicieren contra Entre Ríos como consecuencia de la actuación de Ramírez; auxilios para la liberación unos, devolución después del sofocón dado por el “Supremo” en su última campaña, pero, a pesar de la enérgica y rigurosamente fundada resistencia de Calderón, conforme a las instrucciones de Mansilla (7) y la conciliadora y generosa actitud del coronel de la Cruz, en las cláusulas secretas o Tratado Reservado (el pudor de López alcanzaba a la publicidad solamente) se hizo lugar a los reclamos de Corrientes y Santa Fe (Arts. 2 y 3).

El Tratado Definitivo resolvió, por el artículo 10, la no concurrencia al Congreso de Córdoba, previsto en el Pacto de Benegas y que fué el cebo para embarcar a Bustos en la maniobra contra Ramírez y en el artículo 1º del “Reservado” se acordó una “alianza y liga ofensiva contra españoles, portugueses o cualquier otro poder extranjero que haya invadido o invada, dividido o divida la integridad del Territorio Nacional o particular de las cuatro provincias”, y por el artículo 4º se condenaba por el término de tres años a López Jordán y a todos los que partidarios de éste y de Ramírez a una verdadera suspensión de ciudadanía.

Estas dos últimas cláusulas determinarían la reagravación del estado de inquietud entrerrriana, pues mientras Montevideo y los patriotas orientales —bien conocedores de ella—, reclamaban el inme-

(6) Conf. MANTILLA MANUEL F.: *Crónica histórica de Corrientes*. Tomo I, pág. 241, N° 125.

(7) Cartas de 17, 22 y 24 de enero.

diato auxilio contra los usurpadores de la Cisplatina y López los apoyaba —el gobernador Rodríguez, con un más claro conocimiento de la realidad y de los recursos del país, ponía sordina a los entusiasmos bélicos; Mansilla que deseaba, sin duda, cooperar a la liberación de los orientales, se veía amenazado por los portugueses con apoyo a López Jordán, y ciertas invasiones de exploración en las costas de Gualaguaychú y Uruguay. Bentos Manoel Ribeiro azuzó, dió armas, dinero y hombres a Espino y Hereñu, lugartenientes de López Jordán; éstos invadieron Entre Ríos y aunque, en definitiva fueron derrotados, Mansilla quedó en evidencia entre el Barón de la Laguna, Estanislao López y Lavalleja, con los cuales tenía compromisos contradictorios, obligado por las circunstancias que, como dijimos antes, imponían un difícil equilibrio inestable (8).

En el mismo Tratado Cuadrilátero —artículo 13— se reconocía la indigencia y devastación en que estaba envuelta la provincia de Entre Ríos, lo mismo que la de Corrientes, por la sangre, desembolsos, ruinas y sacrificios de todo género consecutivos a las guerras civiles, y no es el menor de los títulos de la administración Mansilla la circunstancia de que, a pesar de suprimir los diezmos y gabelas internas e interprovinciales, pudo mantener la administración, defender la provincia, si bien es cierto, con el auxilio de Buenos Aires, con el contrapeso de los reclamos de Santa Fe (artículos 2 y 3 del Tratado Reservado de 27 de enero de 1822).

Apenas ratificado el Tratado Cuadrilátero —en 8 de febrero de 1822— el Congreso de Entre Ríos se dedicó al estudio del proyecto de Estatuto Constitucional preparado por el que había sido su secretario y era entonces ministro de Mansilla: el Dr. Pedro José de Agrelo; y dicho documento fué sancionado el 4 de marzo del mismo año; lleva las firmas de D. Marcelino Peláez, presidente, diputado por Gualaguaychú; de D. José Francisco Taborda, vicepresidente, diputado por Nogoyá; de D. José Soler, diputado por Paraná; de D. Pantaleón Panelo, diputado por Uruguay y de D. Casiano Calderón, diputado por Gualaguay. Promulgado el Estatuto, fué jurado solemnemente en Paraná el 16 de junio, en la plaza pública, ante las autoridades y pueblo reunidos, comenzando por los diputados y siguiendo el gobernador y el secretario de Gobierno (9).

El "*Estatuto Constitucional*" de Entre Ríos, unos meses posterior al "*Reglamento Provisorio Constitucional*" de Corrientes, de 11 de diciembre de 1821 y tres años anterior a la "*Carta de Mayo*" de San Juan, de 6 de junio de 1825, es un documento superior a ambos por

(8) Conf. MARTÍNEZ BENIGNO T. Ob. citada, tomo II, capítulo V.

(9) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo I, págs. 136, 157, 158 y 178.

MARTÍNEZ BENIGNO T.: *Historia de Entre Ríos*. Tomo II, págs. 97 y sigs.

su técnica, su claridad, su precisión y su amplitud, como que su autor, Agrelo, era un ex asambleísta del XIII, hombre de común ilustración y vinculado al núcleo rivadaviano. Sus dos primeros artículos eran una categórica profesión de fe nacionalista, un reconocimiento, sin reservas, de la unidad y solidaridad argentina, pues declara que “la provincia de Entre Ríos en el Río de la Plata” se declara y constituye con calidad de por ahora “y supeditada, en cuanto a la forma de gobierno hasta la sanción y declaraciones del Congreso General de todas las provincias”, y afirma que “ella es una parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata y forma con todas una sola nación que se reconocerá bajo aquel dictado u otro que acuerde el Congreso General, a cuyas deliberaciones se sujeta desde ahora, etc.”. Estas declaraciones, que no se consignan en otros documentos de la época, no fueron, en verdad, rectificadas por el desconocimiento —el 27— de la Constitución Nacional, pues, en lo que a Entre Ríos se refiere, la forma política que sancionó el Congreso no solamente contrariaba la opinión de la mayoría de las provincias especialmente consultadas sino que, como veremos en su oportunidad, ni siquiera se esperó conocer el voto de los habitantes de la provincia expresado con las máximas garantías de información de sistemas y de libertad de pronunciamiento.

El Estatuto Constitucional establecía, definía y deslindaba los tres poderes del Estado (arts. 4, 5 y 6); definía bien las facultades, incompatibilidades, privilegios e inmunidades de los diputados, en términos semejantes a los de la actual Constitución Nacional (artículos 10, 11, 12 y 13 sección segunda y sección cuarta); el Gobierno y Poder Ejecutivo se asignaba al funcionario gobernador elegido por el Congreso, con mandato por dos años (artículos 4, 52 y 56); debía ser *ciudadano natural de la Unión* (art. 53); elegía su secretario o ministro pero no lo podía destituir sin justa causa y aprobación del Congreso (art. 76) y tenía, en general, las atribuciones de los actuales gobernadores de provincia (arts. 68 a 82). El capítulo o sección 9ª se refería al Poder Judicial y declaraba incorporado al Estatuto el Reglamento de 10 de febrero del mismo año que lo organizaba con alcaldes mayores y de hermandad, establecía la doble instancia, dividía los fueros civil y comercial; en el artículo 88 del Estatuto se establecía la inamovilidad de los alcaldes durante el término de su mandato. La sección 11ª consagraba los derechos, principios y garantía que lucen en la Constitución Nacional y de Entre Ríos vigentes; y la sección 12ª reconocía la ciudadanía a todos los americanos conforme a aquella amplitud generosa que Zeballos señalara en sus conferencias de *Williamstown*. ¡Era el alma de América que invoca nuestro himno y de América el nombre enseñando!

Esta Constitución era tan buena que, en definitiva y a pesar de reformas parciales inspiradas por Echagüe en 1833 y 1834, referidas casi exclusivamente al régimen electoral, duró hasta 1860 ⁽¹⁰⁾.

La sanción del Congreso entrerriano de 12 de marzo de 1822 ⁽¹¹⁾, referente al pabellón, sello y escudo de la provincia a que nos hemos referido, es una nueva refirmación del espíritu de unidad e integridad nacional que animaba a aquellos gobernantes: la bandera de Belgrano volvía a señorear porque, decía la resolución, “un solo pabellón nacional” debe cubrir “todos los Estados y provincias *federales*, o unidos en cualquier forma de gobierno, bajo del cual únicamente puede y debe ser reconocida la nación y los ciudadanos que le pertenecen”. El sello y escudo debía ser “ovalado y formado con un cordón por el canto y dos ramas de laurel por dentro. El óvalo se dividirá horizontalmente en dos cuarteles irregulares” por dos manos entrelazadas. “En el superior, de mayor extensión habrá una medalla de plata en campo grana con esta inscripción “Provincia de Entre Ríos”. En el inferior habrá un sol en campo verde que tendrá, por encima esta inscripción “*Unión, Libertad y Fuerza*”.

Al término de su mandato —en diciembre de 1824— Mansilla fue reelegido, pero renunció, por las dificultades que le creaba el sentimiento localista; por el tira y afloja de D. Estanislao López; por la crisis notoria de la cuestión oriental; y por el término del ministerio de Rivadavia y la gobernación Rodríguez cuyas inspiraciones había seguido. No expresó claramente esas causas en el elevado mensaje de renuncia, pero esas eran ⁽¹²⁾.

La historia no es siempre la que los documentos oficiales expresan y la realidad de las vidas de los pueblos suele quedar al margen de las instituciones juradas por los mismos; la administración Mansilla no escapa a esa forzosa discriminación, pero es de justicia reconocer que, en un medio hostil entre fuerzas externas interesadas y a veces contrapuestas, esa administración dejó un sello indeleble de honestidad, inteligencia y liberalismo integral; aumentó de uno a cuatro el número de los agricultores; estimuló el pastoreo que, en el consumo sin tasa ni ley de las guerras civiles había visto reducirse al mínimo los ganados; incrementó el Gobierno —por acción directa— las fábricas de cal, ladrillos, curtidurías, aserraderos; se fiscalizó la percepción e inversión de la renta pública; si fracasó la escuela normal Lancaster, por falta de maestro director competente, se destina-

(10) PROV. DE ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo 4º, páginas 47 y 65.

(11) PROV. DE ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo VII, página 72 y T. 1º, pág. 169.

(12) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo I, pág. 359 y sigs. B. T. MARTÍNEZ. Obra citada. Tomo II, página 360.

ron a las escuelitas de los pueblos los mejores esfuerzos del gobernador y sus colaboradores Agrelo, Vedia y Oro y parte de los impuestos creados a las mesas de billar, hornos de ladrillos y cal, curtidurías, jabonerías, sacrificios de reses, carros de tráfico, canchas, anclaje de buques, todos suficientemente bajos como para ser soportados sin agravio.

* * *

En reemplazo de Mansilla fué elegido en febrero de 1824 el entrerriano coronel Juan León Solas, compañero de su antecesor en las luchas contra Artigas, en la revolución de septiembre contra López Jordán y en el gobierno mismo que ejerció como delegado, y en sus vinculaciones con el gobierno de Martín Rodríguez. No obstante lo dispuesto por el artículo 76 del Estatuto Constitucional, el gobernador propuso al Congreso para desempeñar el ministerio general a D. Domingo de Oro, ilustre sanjuanino de la estirpe de Del Carril, Sarmiento, Laprida, Rawson, Fray Justo, Cortínez, Aberastain, etc., y que había desempeñado el cargo de oficial mayor en la administración anterior. El cuerpo legislativo prestó ese acuerdo el 18 de febrero de 1824, en los términos más encomiásticos para el nuevo ministro.

Una de las primeras medidas de Solas fué proponer al Congreso una amnistía general que restituyera los emigrados a sus hogares y ocupaciones, suprimiera los procesos y devolviera la calma a los espíritus, medida que se acordó el 31 de marzo dejando su aplicación a la prudencia del gobernador (13).

El mismo elevado espíritu continuaría inspirando la obra del nuevo gobernador y las mismas dificultades —agravadas— perturbarían el éxito de su patriótica gestión, pues el problema nacional se definiría por la reunión del Congreso general de las provincias unidas —declarado asimismo constituyente y elector—; asimismo se definiría el problema internacional por la guerra con el Brasil; y el caudillismo disconforme, y quizá inadaptable, seguiría con López Jordán, Espino, Piriz, Medina, Cáceres, Santamaría y otros astros menores o asteroides, dañando a la provincia, a la Nación y la misma causa internacional.

Convocadas las provincias, por Rodríguez, al Congreso general, reunióse éste en Buenos Aires. Entre Ríos nombró diputados a D. Lucio Mansilla y a D. Evaristo Carriego; el Congreso fué instalado por el gobernador Las Heras el 9 de mayo; el 23 de enero de 1825 el Con-

(13) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo I, págs. 366, 373, 376 y 384.

greso general se declaró *Constituyente* y por ley de 21 de junio del mismo año dispuso la consulta a las provincias “sobre la forma de gobierno que crean más conveniente para afianzar el orden, la libertad y las prosperidad nacional”, pero dejando expedita la autoridad consignada por los pueblos al Congreso para sancionar la Constitución más conforme a los intereses nacionales y salvo el derecho de aquéllos para aceptarla, que les resolvió el artículo 6º de la ley de 23 de enero (Art. 3º). No estará de más advertir —para hacer justicia distributiva— que la provincia de Buenos Aires se había anticipado, el 13 de noviembre de 1824, a reservarse el derecho de aceptar o rechazar esa Constitución (14). No eran, pues, *las provincias* —denominación genérica de todo lo oeste al Arroyo del Medio—, las que se presentaban reservadas, desconfiadas y rebeldes en potencia a la Asamblea Nacional.

Entre Ríos se apresuró a aceptar y confirmar las leyes del Congreso Nacional con el más franco y amplio espíritu de solidaridad, pues el Congreso provincial autorizaba al Gobierno, en el receso de aquél, a dictar los decretos “por de mayor trascendencia que ellos sean, siempre que éstos tiendan a facilitar por esta parte sus operaciones al cuerpo nacional” (leyes de 17 y 18 de febrero de 1825).

La consulta sobre formas de gobierno formulada por el Congreso general constituyente fué organizada por el de Entre Ríos, en una forma bien amplia, previsorá y controlada por ley de 23 de enero de 1826: En cada villa o pueblo se constituiría una comisión compuesta por el comandante, el alcalde mayor, el párroco, dos alcades de distrito y ocho individuos más, en lo posible, designados por los funcionarios anteriormente mencionados (Art. 2); se leería una exposición bien explicativa de las tres formas de gobierno republicano (de unidad - federal - y mixto de unidad y federación) y después de ocho días de consideración del asunto, se votaría (Art. 4). Merece consignarse la explicación dada por el Congreso de Entre Ríos a los pueblos sobre formas de gobierno republicano para la ilustración de las conciencias, y que dice así:

GOBIERNO DE UNIDAD

“Por éste se regieron las provincias de la Unión hasta el año 20, en que ellas mismas lo proscribieron. Su esencia o naturaleza es que un jefe nombrado por el Congreso general mande todo el Estado y todas las provincias; siendo de sus atribuciones poner en todas ellas

(14) REGISTRA* NACIONAL. Tomo II, números 1770, 1780 y 1812.

gobernadores y a todos los demás empleados así civiles como militares a su arbitrio, pagándose todos de los fondos generales del Estado.

GOBIERNO FEDERAL

Esta clase de gobierno no es rigurosamente el que abrazaron las provincias después del año 20, en que cada una se concentró en sí misma; pues en este gobierno debe existir un Congreso general que trate de las mejoras y adelantamientos de todo el Estado, y que dé leyes generales y elija un jefe que, lo gobierne; pero sin mezclarse en lo económico de las provincias, quienes tienen facultad en sus juntas o Congresos de elegir sus gobiernos y demás empleados así civiles como militares, darse leyes y formarse sus peculiares Constituciones; debiendo así cooperar a la conservación del Estado en general, pres-tándose a su defensa en caso de guerra y concurriendo, a su vez, a sus gastos. Este gobierno es el de Norte América.

SISTEMA MIXTO DE UNIDAD Y FEDERACION

“Este consiste en que, guardando la forma de unidad en cuanto a tener un jefe supremo que entienda en todo lo de las provincias, éstas conserven, sin embargo, sus juntas o Congresos aunque no legislen, siendo incumbencia de éstos velar sobre los derechos y atribuciones de sus provincias, sobre la observancia de las leyes y reclamar ante las autoridades nacionales de su violación e inobservancia. También conservan el derecho de elegir una terna de sujetos de su seno provincial o de fuerza para gobernante, sujetando la preferencia al jefe de Estado, con otras más regalías que por menos principales se omiten. También que sean generales o para todas las provincias los fondos del Estado y con ellos se cubran todas sus necesidades”.

Por los graves trastornos que trajeron consigo el nuevo levantamiento de López Jordán y los conflictos con el jefe del ejército expedicionario al Brasil sobre mando de tropas —de que más adelante se hará examen— la consulta a los departamentos se concluyó sólo a fines de abril de 1826 y en agosto se realizó la de Paraná — en que la Junta debía integrarse con los miembros del Congreso— y el pronunciamiento fué unánime porque “el sistema que más nos convenía —dice el presidente Justo José de Urquiza al gobernador— y producía más y seguras ventajas era el sistema republicano representativo federal y que por la opinión de la Sala de Entre Ríos, como de

sus habitantes, era que por esta forma se constituyera el estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata” (15). Consecuente con este voto, el Congreso de Entre Ríos desaprobó la Constitución Nacional sancionada el 24 de diciembre de 1826 y refirió sus diputados al Congreso general pero declaró que estaba “dispuesta a sostener a todo trance la guerra contra el emperador del Brasil, ofreciendo a los demás argentinos su amistad y activa cooperación en favor de su independencia y común libertad”. Cabe recordar aquí que Mansilla, representante de Entre Ríos, votó por el régimen unitario contra la opinión unánime de sus representados.

Y fué así como, caído el presidente Rivadavia, el Congreso Nacional y la Constitución sancionados por voto de éste e inspiración de aquél, Entre Ríos aceptó la invitación y bases de reunión enviadas por el gobierno de Córdoba en mayo de 1827, pero introduciendo en el pacto proyectado modificaciones inspiradas por sentimientos de paz, respeto y moderación para con Buenos Aires, de mayor amplitud comprensiva de las provincias, de limitación en la facultad de habilitar puertos y fijar impuestos hasta que el Congreso general decidiera lo más oportuno (16). De esas tratativas y de las actividades de Dorrego y López surgió la Convención Nacional reunida en Santa Fe, en que el Dr. Juan Francisco Seguí representó a Entre Ríos (17). Dicho Congreso inauguró sus sesiones preparatorias en el antiguo Cabildo de la ciudad con representantes de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Banda Oriental, San Luis, Santiago del Estero y La Rioja el 31 de julio, pero después de disidencias promovidas por Córdoba y que arrastraron a Corrientes y San Luis, se instaló solemnemente el 25 de septiembre el cuerpo nacional representativo de la República Argentina con representación de nueve provincias y presidencia de D. Vicente Anastasio Echeverría (18).



Entretanto y paralelamente a este movimiento político e institucional interno, la cuestión oriental - portuguesa —que ya había ocasionado inquietudes y trastornos al gobierno de Mansilla— como hemos visto, hizo crisis; la expedición de los “Treinta y Tres Orientales” preparada en territorio argentino desembarcó en la playa de “La Agraciada”; muchos entrerrianos pasaron el río Uruguay en-

(15) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo II, págs 158 y 181.

(16) Comunicación y fórmula del Pacto Modificado de mayo 26 de 1827. *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo II, págs. 263 y 264.

(17) *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo II, pág. 457.

(18) *Representación Nacional en Santa Fe 1828 - 1829*. Actas y otros documentos.

Prólogo del Dr. José Luis Busaniche, págs. XXXVIII y siguientes.

grosando las huestes patriotas orientales, las cuales, después de las victorias de Rincón de Haedo y Sarandí, reunieron un Congreso en La Florida, el cual declaró su reincorporación a las Provincias Unidas del Río de la Plata el 25 de agosto de 1825; el Congreso general constituyente aceptó esa declaración e incorporó a su seno, como diputado de la Provincia Oriental, a D. Javier Gomensoro; el Brasil formuló enérgica reclamación contra lo que entendía ser medidas y actos violatorios de la neutralidad argentina; Las Heras, sucesor de Rodríguez, desestimó las pretensiones del vicealmirante Ferreira de Lobo formuladas desde la corbeta *Libertad* surta frente a Buenos Aires, y ante ese fracaso diplomático el Emperador del Brasil, con la firma del Vizconde de Santo Amaro, declaró la guerra contra las Provincias Unidas del Río de la Plata y su gobierno con fecha 10 de diciembre de 1825 (19).

El Congreso y el gobernador —en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional— que habían previsto los acontecimientos y preparado la organización consiguiente, solicitaron de las provincias la cooperación en tropas de línea, milicias y reclutas que les fuera posible enviar, debiendo los jefes nacionales a cuyo mando se pusiera el ejército abstenerse de toda intervención “en el régimen interior de la provincia de Entre Ríos u otro donde pueda acantonarse” (20). Nombrado el general Martín Rodríguez, comandante del ejército de observación sobre el Uruguay, estableció su cuartel general en arroyo El Molino, a dos leguas al norte de Concepción del Uruguay en el camino a la villa de Colón. Respondiendo al llamado de la Nación, “ya al dictarse la ley de 11 de mayo (a que se hace referencia precedentemente - Registro Nacional N° 1802, tomo II, pág. 77) el gobernador de Entre Ríos, don León Solas, contestando a una pregunta del ministro de Guerra, hacíale saber que su provincia entregaría 500 hombres para el cuerpo de observación. Más tarde, en virtud de la ley de 31 de mayo, se determinó que el contingente de Entre Ríos fuese de 400 hombres, pues la población de la provincia se calculaba en 30.000 habitantes.

“Accediendo al pedido del Poder Ejecutivo Nacional, el gobernador Solas habíase preocupado de destacar sobre el río Uruguay 600 hombres de las fuerzas de la provincia. En octubre, al llegar el brigadier Rodríguez al *Arroyo de la China*, fué entregada para el ejército nacional una parte de aquellas fuerzas: el escuadrón de *Granaderos a Caballo* (92 hombres), tropas todas de línea (con excepción del

(19) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: *Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina*. Campaña del Brasil. Tomo IV, págs. 5 a 60.

(20) REGISTRO NACIONAL. Tomo II, pág. 77.

último grupo), que fueron incorporadas a las unidades similares de Buenos Aires.

“El 27 de diciembre de 1825 —según consta en una comunicación del brigadier Rodríguez al ministro de Guerra— el gobierno de Entre Ríos entregaba los 27 hombres que faltaban para completar su contingente, siendo aquél uno de los pocos gobiernos que se esmeraron en cumplir estrictamente la ley de 31 de mayo” (21). Ha de agregarse, a las referencias y conceptos del ilustre militar e historiador argentino que muchos hombres *pasaron a la Banda Oriental desde Entre Ríos para incorporarse a las fuerzas de Lavalleja y Rivera, sea por vinculaciones anteriores con esos jefes, sea por su oposición al gobierno de Solas.*

A pesar de esta excelente disposición de espíritu del gobierno y del pueblo de la provincia, surgieron dificultades entre ambos y el comandante en jefe del ejército nacional: con el primero, es decir con Solas, por razón del comando de las fuerzas entrerrianas, que el gobernador entendía corresponder a la autoridad local y que el brigadier Rodríguez sostenía ser de facultad nacional; y con el segundo, es decir, más que con el pueblo, con algunos jefes y caudillos al frente de tropas más o menos inorgánicas, porque éstos, en lugar de cooperar a la defensa nacional, actuaban en rebeldía contra la situación provincial con peligro —como es lógico— para la misma disciplina del ejército nacional.

Lo primero no era una ocurrencia jactanciosa y arbitraria del gobernador; entraba en los modos de ver y practicar federalistas y autonomistas de la época y tenía, además, el recaudo de una nota del general Francisco de la Cruz, ministro de Guerra de febrero 11 de 1826 en que, a nombre del presidente Rivadavia, le dice a Solas que “S. E. delega en el Sr. gobernador el mando de las tropas que existen en su provincia, lo mismo que la defensa de su territorio, hasta que se disponga lo conveniente”. Aclaradas leal y patrióticamente las disidencias y con el sincero anhelo de cooperación, ya mencionado, Solas ordenó e hizo cumplir la disolución de fuerzas reunidas en Nogoyá y la unidad de comando fué mantenida y respetada (22).

Conviene recordar para una mejor apreciación del asunto que, ya dictada la Constitución nacional, unificada firmemente la Nación y consolidada la vida orgánica del país, aquella disidencia del gobernador entrerriano se renovó en pleno Congreso nacional al discutirse en 1901 la ley del servicio militar obligatorio “Roca - Ricchieri” y los diputados por Corrientes, Sánchez y Balestra, sostuvieron que, en

(21) JUAN BEVERINA: *La guerra contra el Imperio del Brasil*. Ed. Biblioteca del Oficial. Págs. 153 y 154.

(22) ARCHIVO NACIONAL. *Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. Campaña del Brasil*. Págs. 116 a 130.

mérito del inciso 24 del artículo 67 de la Constitución Nacional, aun en caso de guerra correspondía a los gobernadores de provincia el nombramiento de los jefes y oficiales de sus milicias movilizadas (23).

El conflicto o rozamiento con los rebeldes al gobierno de la provincia también quedó resuelto, a pesar de algunas evasivas y argucias de López Jordán, que actuaba como comandante del segundo departamento, es decir, Uruguay (notas de marzo 8 y 14 de 1826), pero algunos episodios sin mayor trascendencia se producirían en aquel campo que siempre había sido y por mucho tiempo continuaría siendo escenario de luchas internas e internacionales.

Las circunstancias apuntadas no fueron óbice a una acción inteligente en favor de la economía, las finanzas, la educación, la sanidad, la justicia y otros aspectos de la administración pública. Por ley de 15 de septiembre de 1825 se aprobó el plan de colonización del terrateniente D. Juan Almagro, sobre tierras de su propiedad, con *familias industriosas*, mediante condiciones bien liberales en la adjudicación de las tierras y exención —por 10 años— de toda clase de impuestos tanto a las dichas tierras como a las máquinas, herramientas y útiles que se introdujesen y a los productos que se exportasen; y por fin, se concedía, a perpetuidad, los derechos de la ciudadanía a los colonos (24). Urquiza continuaría y perfeccionaría esta iniciativa como gobernante y como hacendado particular, como veremos.

Contra lo que durante mucho tiempo habíamos creído y voceado, no fueron ni Urquiza, ni Solas, ni Mansilla los primeros en promover la enseñanza lancasteriana.

En el número 32 de "El Censor", de 1817 se registra un estudio sobre el tema y se dice que el articulista causó excelente impresión comprobar que en Concepción del Uruguay, bajo el empeñoso patrocinio del coronel Verdum, el maestro Solano García practicaba con éxito el sistema lancasteriano en una escuela de la ciudad.

El 31 de octubre del mismo año, el gobernador Solas dispuso, mientras el Congreso provincial se pronunciaba, que se admitiera "la ramificación del Banco de Descuentos establecido en Buenos Aires el año veintiuno" con los mismos privilegios que tenía en dicha provincia, con admisión y circulación de su papel moneda y con exclusión de todo otro banco. Tal resolución fué aprobada por la Legislatura en enero de 1826. Posteriormente, en diciembre, igual actitud asumió el Congreso entrerriano respecto del Banco Nacional creado para sustentar la guerra contra el Brasil (25). La discusión parlamentaria de esa ley, iniciada el 19 de diciembre, es muy ilustrativa

(23) Cámara de Diputados. Diario de Sesiones, año 1901. Tomo I, páginas 680 a 789.

(24) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos*, etc. Tomo II, pág. 53.

(25) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos*, etc. Tomo II, págs. 62, 117 y 208.

del espíritu nacionalista y de la capacidad técnica de los legisladores que intervinieron en ella y, en especial, del joven diputado por el Uruguay D. Justo José de Urquiza, que ya perfilaba nítidamente su personalidad. El concepto de la moneda metálica, su relación con la moneda de papel y el curso forzoso; la garantía del Estado; la verdadera apreciación del sistema de Law y las reales causas del desastre francés; su comparación con el Banco de Rivadavia; la gravedad de la hora y la trascendencia del crédito que se organizaba; todo ello fué explicado, por la comisión en que actuaron acordes Urquiza y el Dr. José Manuel Funes, que actuaría después con eficacia con sus hermanos José, Roque y Pedro Lucas en la organización nacional (26). Hace pocos años en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, un distinguido especialista estudió el "Sistema Law" y formuló apreciaciones coincidentes con las de aquellos legisladores provinciales (27). En la ordenación administrativa se dispuso que toda venta de bienes del Estado y toda adquisición en compra para el servicio público del mismo se hicieran en remate público.

Por ley de 17 de enero de 1825, se prohibió el establecimiento de conventos o casas monásticas y se dispuso que todos los servicios religiosos estuvieran a cargo del clero secular y se prohibió la entrada y estada de sacerdotes regulares, etc.; se dictaron medidas enérgicas para defender las poblaciones del contagio de la *Tisis* y *Mal de San Lázaro* (lepra) que ya entonces causaban gravísimo daño sobre poblaciones empobrecidas por la guerra y mal defendidas por la falta de asistencia médica y previsión higiénica.

La instrucción pública siguió mereciendo la preferente atención del Gobierno, como en la época de Mansilla, y así pudo afirmarlo el gobernador Solas en su mensaje del 8 de noviembre de 1824 en que daba cuenta al Congreso del estado y marcha de la administración, asegurando que en cada población había, por lo menos, una escuela y que se había dotado de edificio propio a la mayoría de ellas.

Al terminar su mandato D. Juan León Solas, el Congreso —respondiendo al sentimiento netamente autonómico, eligió a López Jordán—, pero como en tiempos de Mansilla la reacción fué inmediata, se anuló el acto y se reeligió a Solas. Este no pudo, sin embargo, continuar por mucho tiempo y, ante su renuncia (abril de 1826) se eligió a su "compueblero" el coronel Vicente Zapata. En realidad, la renuncia de Solas fué una condición no escrita del convenio de paz con López Jordán realizado con intervención del coronel del ejército nacional Manuel Escalada en marzo 8 y 16 de 1826. A Zapata suce-

(26) SAGARNA ANTONIO: *Urquiza*. Apéndice. Paraná 1920.

(27) DR. MIGUEL PESCUÑA. Octubre 31 de 1933.

dieron Mateo García Zúñiga, López Jordán, Santa María, Barrenechea, Blas Martínez, Cáceres, Espino, etc. En 1827 y 28 aparece nuevamente Solas de gobernador y es con él que se entiende D. Domingo de Oro, representante del gobernador Dorrego, para fijar la contribución que Entre Ríos prestaría a la "Campaña de Misiones" encaminada a continuar la guerra contra el Brasil y que, como en la primera parte, contaría con las dificultades opuestas por el inquieto y mal avenido D. Fructuoso Rivera. Entre Ríos, que sufría "una miseria espantosa", según el comisionado Oro; que había visto descender sus rentas de 120.000 a 25.000 pesos al año; que debía 56.000 a sus empleados, sólo pidió a Buenos Aires algunos auxilios en armas, caballos, monturas y pequeñas sumas para pago de enganchados y ocupó su puesto con honor. "Veintiún gobernadores en cinco años", advierte el historiador Benigno Teyeyro Martínez que suben y caen al impulso de movimientos revolucionarios, cuartelazos y golpes de estado en que, sobre los factores anteriormente mencionados, comienzan a gravitar los unitarios o disconformes con la acción de Rosas, después del retiro de Lavalle; y así aparecen interviniendo en Entre Ríos, directamente o por intermedio de López Jordán y de los Urquiza, D. Salvador María del Carril, Lavalle, Chilavert, Olavarría, Pueyrredón, Pirán y otros. Se comprende bien que poco hay que espigar en materia institucional en estas andanzas, pero ha de señalarse el hecho importantísimo de que en 1831, bajo el gobierno del coronel Pablo Barrenechea, se celebró en Santa Fe el famoso Pacto Federal o Tratado del Litoral o Tratado Cuadrilátero de 4 de enero entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, con la adhesión posterior de Corrientes cuyo representante, el coronel Pedro Ferré —acaso el iniciador— se retirara antes del término de las deliberaciones por disconformidad con el espíritu centralista de Roxas Patrón, delegado de Buenos Aires. Dicho Tratado, uno de los "Pactos Preexistentes" que menciona el preámbulo de la Constitución Nacional (28), ha sido estudiado en otra parte de esta historia, y aquí corresponde afirmar solamente que Entre Ríos fué fiel a su compromiso y que, en la hora del pronunciamiento contra Rosas, su violador, lo invocó lo mismo que en la hora del Acuerdo de San Nicolás y de la Constituyente; la Legislatura aprobó el Pacto en enero 9.

En febrero 22 de 1832, a pesar de disposiciones legales que exigían condiciones de vecindad para la elección de gobernador, el Congreso, por unanimidad, nombró "al coronel de la provincia de Santa Fe, D. Pascual Echagüe" personero, en verdad, del coronel Estanislao

(28) SAGARNA A.: *Los Pactos Preexistentes en la Organización Nacional*. Año 1936.

(29) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo III, pág. 387.

López y del coronel Juan Manuel de Rosas. La anarquía de los entrerrianos, “la miseria espantosa”, como dijera Oro, y la intervención promiscua de orientales, correntinos, santafecinos, etc., explicaban esta tutoría sobre un pueblo que se había caracterizado por su sentimiento levantisco y su celo localista. En ese estado de anarquía, de indisciplina constante, que se acentúa después de la caída de Ramírez, acaso porque es el “movimiento constante de un cuerpo que busca su perdido equilibrio”, el pueblo entrerriano vive alucinado en la busca de un nuevo representante, de un continuador del gran caudillo; ese estado de disconformismo y rebeldía ha sido pintado en unas cuantas pinceladas maestras por D. José María Paz en su *Diario de Marcha*, que en 1939 ha publicado el inteligente y empeñoso director del Archivo General de la Nación y que D. Juan B. Terán ha transcrito en su magnífico estudio integral del prócer; esa página de aguda penetración termina así:

“De aquí se deduce: 1º Que nuestros pueblos no conocen distintamente la libertad civil, pero quieren obtenerla; 2º Que en la mayor parte de los extravíos que hemos deplorado y que casi los han destruido, el deseo de ser libres ha tenido mucha influencia, o mejor diré, ha sido causa general de todos ellos; 3º Que deseando la libertad civil nuestros pueblos, y habiéndola buscado por tanto tiempo y a costa de tantos sacrificios y peligros, ellos (no nos equivocamos), ellos al fin la hallarán y la hallarán con la doble ventaja de deberla a sus esfuerzos y de apreciarla bastante porque les ha costado mucho” (30).

Si el austero *Manco* viviera todavía no rectificaría sus predicciones. El ciudadano electo, consciente de su difícil condición —o acaso preparando medidas reaccionarias que pronto adoptaría— hizo presente su origen, domicilio y dependencia militar de Santa Fe para declinar el cargo; interviene D. Estanislao López; el Congreso insiste en su decisión y encarece a Echagüe y a López la aceptación de aquél y, por fin, el agraciado acepta el sacrificio “*por el bien y felicidad futura de una provincia aliada y amiga con la cual se halla ligado el pueblo de Santa Fe con vínculos sagrados e indisolubles*”. (Lo destacado en bastardilla es del autor en la nota de febrero 27 de 1832).

El nuevo gobernante llevó de ministros primero a D. Toribio Ortiz y después a D. Evaristo Carriego, colaborador éste con García de Cossio y Ramírez en la organización de la “República del Entre Ríos”; hizo modificar por el Congreso el Estatuto Constitucional, aumentando a nueve el número de diputados, determinando las fechas de sesiones; hizo cambiar el pabellón de la provincia, sustituyendo el azul y blanco de la Asamblea Nacional del XIII —que en tiempo de Mansilla se adoptara— por uno “tricolor con tres franjas horizontales,

(30) TERÁN JUAN B.: *José María Paz*. Página 204.

debiendo ser blanca la del medio, azul y colorada la de los lados, poniéndose en la parte superior la azul hasta la mitad de la bandera y el mismo escudo en el centro" (31). Ya Paz había sido "boleado" en el Tío y Facundo había derrotado a los unitarios del Norte, de manera que el federalismo, sus emblemas y sus procedimientos de reacción, represión y unificación (sin paradoja) se manifestaban en Entre Ríos sin embozos. Una ley de marzo 14 de 1832 concede a Echagüe las *facultades extraordinarias* de que ya no se desprenderá hasta su fuga después de Caaguazú en 1841 a pesar de derogaciones y restablecimiento formularios (32). En reemplazo del sistema restrictivo adoptado por Ramírez, Mansilla y Solas respecto de las órdenes religiosas, que un ilustrado y virtuoso prelado explicó lealmente (33) el Congreso de Echagüe, dócil a las sugerencias del gobernador, dispuso la protección de las mismas "sin prescindir de tener en vista los estrechos límites de que está ceñido el tesoro público" (34); los jesuitas entraron a regentear cátedras y otras funciones.

Es de justicia reconocer, por otra parte, que sobre todo hasta la muerte (misteriosa, por lo menos) del ministro Carriego (aparentemente cayó de muerte repentina, pero las sospechas se acentuaron porque no se le rindieron honores no obstante su cargo y jerarquía), se manifestó una acción de gobierno progresista y ordenada. Restablecidos los *diezmos*, que se habían suprimido en 1823, su producto se destinó a la creación de las cátedras de filosofía, teología y latinidad, mayo 4 de 1833 y febrero de 1834; estimuló la instrucción pública creándose escuelas y mejorándose las existentes; se reglamentó, por una ley provisional, la función policial —tradición conservada y mejorada constantemente en la provincia—. Esa ley —de julio de 1835— contenía disposiciones de carácter municipal, reglamentarias del trabajo, de la justicia, de policía, etc.; y se creó posteriormente, en Paraná y Uruguay el cargo de juez de policía; se modificó —en condiciones excelentes— la organización de la justicia por ley de 14 de marzo de 1836 que establecía la inamovilidad de los magistrados durante el término de su mandato (Arts. 85 y 87); se estableció un Superior Tribunal de Justicia (nombre que, como el de jueces de primera instancia se conserva hoy), jueces de primera instancia en lo civil y criminal; jueces de paz, alcaldes; se reglamentó acertadamente la ordenación de los juicios y se estableció el recurso extraordinario de nulidad e injusticia notoria que se administraba por

(31) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo IV, pág. 60. 28 de diciembre de 1833.

(32) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo III, pág. 407.

(33) DR. ABEL BAZÁN Y BUSTOS, Obispo de Paraná: *Nociones de Historia Eclesiástica Argentina*.

(34) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo III, pág. 454. Tomo IV, págs. 335 y 337.

el Superior Tribunal integrado por colegas y se suprimieron las comandancias generales, que tenían funciones judiciales de última instancia en materia penal (35).

Como se expresó anteriormente, la nueva situación, de acentuado tinte federalista, sugirió al Congreso la reforma del Estatuto Constitucional, también en el orden político y éste procedió de conformidad y de inmediato (27 de octubre de 1833); aumentó a nueve el número de diputados (Art. 8); fijó los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero para sesionar (es decir, la época de más fuertes calores y consiguiente menor voluntad de trabajo) (Art. 9º); se estableció la elección indirecta o de segundo grado, pues los pueblos elegían electores y éstos, reunidos en Nogoyá, elegían diputados (Arts. 17 a 23). El temor a la reviviscencia jordanista inspiró estos procedimientos amortiguadores y de selección. Otras reformas se introdujeron en 1837, pero como se siguió viviendo —según veremos— en estado constante de guerra poca importancia real e influencia efectiva debe atribuirse a esa actividad institucional.

Apremiado el Gobierno por las exigencias de la administración y de la defensa de la provincia, se permitió la extracción de animales vacunos con el consiguiente impuesto, el restablecimiento de fábrica de sebo y salazón de carne y cueros; una bien ordenada reglamentación de los derechos de aduana (febrero 5 de 1836) y otros recursos permitieron una mejora del presupuesto general en la misma época.

Fué también durante la administración Echagüe cuando se fundaron las villas de la Paz (primeramente Caballú-Cuatía y de Diamante (julio de 1835 y febrero de 1836, respectivamente) .

Como ya se ha dicho, el período político y administrativo que estamos examinando fué constantemente agitado por la acción revolucionaria —movida desde el Este y desde el Norte— por los núcleos que en Montevideo y en Corrientes mantenían el entusiasmo rebelde contra Rosas y sus agentes y, como se ha advertido con justeza, la lucha no era ya de principios sino de hombres y métodos, pues en 1839 Lavalle, desde el Yerúa y desde Villaguay se declaraba *federal*; Paz se confesó unitario; tampoco lo era Ferré y Berón de Astrada en Corrientes ni Rivera en la Banda Oriental y todos ellos combatieron contra Echagüe y Urquiza en Entre Ríos. El gobernador de esta provincia, que había sido vencido en *Don Cristóbal* y vencedor en *Arroyo Grande* por y de Lavalle, batió al de Corrientes, Berón de Astrada, en los límites de ambos estados, al sur de arroyo *Pago Largo*, sobre la *Cuchilla Larga* y los montes del *Mocoretá* el 31 de marzo de 1839; batalla sangrienta sin honor y sin gloria aunque fuera teatro de heroicidad y de habilidad técnica; hubo faltas que se creían inexplicables

(35) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo IV, págs. 83 y 232.

pero que en buena parte se explican por la siguiente carta cuyo original existe en el Archivo de Bonpland en poder del distinguido hombre de ciencia Dr. Juan A. Domínguez.

“San Jorge, enero 22 de 1839. — Sr. D. Aimé Bonpland: Voy a hablar del coronel Olazábal que el 13 llegó de Montevideo con ocho días de viaje, con resultados importantes en la comisión que llebó de este Gob. para el Gral. Rivera. Quando salió Olazábal ya estaban reuniendo las divisiones para seguir a unirse con este Exto. que son 2.000 de caballería, 1.000 infantes, 12 piezas de caballería; Gral. en Gefe don Frutos, Mayor Gral. don Enrique Martinez, Gral. de Infantería don Félix de Olazábal, Artillería Iriarte; 50 Carretas armto. y 25 de Municiones...”. — *Antonio Navarro*.

Este coronel Navarro, que actuó con Bustos y con Quiroga en Córdoba, pasó luego el año 30 a Entre Ríos y sirvió con Urquiza; fué el constructor inicial del pueblo de Concordia; se disgustó con su jefe y se incorporó a las legiones que combatían contra Rosas, muriendo con Berón de Astrada en Pago Largo.

¿Por qué “Don Frutos” no llegó con sus brillantes tropas a la hora y al sitio de la terrible batalla donde lo esperaba el heroico jefe correntino? Es uno de los tantos interrogantes de la vida militar del caudillo oriental. Y hubo excesos que, aun dentro del terrible clima de los tiempos, no tienen excusa; y a su turno, Echagüe fué derrotado en *Caaguazú* por el coronel José María Paz (29 de diciembre de 1839 y 28 de noviembre de 1841, respectivamente); la Sala eligió gobernador, en su reemplazo, al general Justo José de Urquiza el 15 de diciembre de 1841, pero el electo no pudo ni concurrir a la prestación de juramento ni a la asunción del mando porque la provincia fué invadida por las fuerzas vencedoras de Paz, Ramírez y los orientales de Rivera; y Urquiza debió correrse por las márgenes del río Gualeguay desde los límites de Concordia y Colón hasta el río Paraná, que paso para acampar en la isla del *Tonelero* frente al pueblo de Ramallo, partido de San Pedro, provincia de Buenos Aires. Entretanto, llegaron, en efecto, a Paraguay las fuerzas invasoras y, bajo la presión de las mismas, la Sala eligió gobernador a D. Pedro Pablo Seguí, indicado por Paz. Las rivalidades, los celos y la incomprensión de Ferré y Rivera hicieron imposible toda acción administrativa, política y militar del vencedor, que vió retiradas las fuerzas correntinas y las orientales, malogrando así los éxitos bélicos y muchas esperanzas patrióticas; fué obra *boleada* que sufrió el ilustre “Manco” a quien, con ironía, pero no sin respeto, llamó Urquiza en carta a Pujol “El general de las batallas ganadas y de las causas perdidas”. Entre el abandono y las intrigas de los amigos y la amenaza de los enemigos, que Urquiza capitaneaba ahora, Paz se retiró de Entre Ríos y Urquiza asu-

mió el mando por intermedio de su hermano D. Cipriano y, entretanto, él entró en campaña hasta incorporarse a Oribe y derrotar a Rivera en *Arroyo Grande* (Entre Ríos) el 6 de diciembre de 1842; más tarde, como general en jefe, derrotó al mismo jefe oriental en *India Muerta* (Banda Oriental) el 27 de marzo de 1845; repasó el Uruguay para defender a Entre Ríos de la invasión del ejército de los hermanos Madariaga, que había obtenido sobre Crispín Velásquez y Garzón algunas ventajas a cuyo amparo cundió la indisciplina en las tropas entrerrianas y el 26 de enero de 1844 fué asesinado en Nogoyá el gobernador delegado D. Cipriano de Urquiza, hermano del gobernador titular y vinculado a todos los movimientos internos desde el año 20 en adelante (36). El general, gobernador y jefe del ejército tuvo, además, conocimiento del Tratado de Alianza Paraguayo-Correntino celebrado entre Carlos Antonio López y Joaquín Madariaga, en Asunción, el 7 de noviembre de 1845; ofensivo y defensivo contra Rosas, reconocía el mando supremo al brigadier José María Paz y la Independencia absoluta de la República del Paraguay. En definitiva, Urquiza invadió a Corrientes con fuerzas inferiores en número pero más uniformes y aguerridas que las de Paz, quien se fué retirando hasta pasar el río Santa Lucía; y el 4 de febrero fué derrotado en *Laguna Limpia* y copada su vanguardia al mando del general Juan Madariaga que también cayó prisionero y que, como veremos, fué la prenda y el agente del *Tratado de Alcaraz*, convenio que pudo anticipar 6 años la caída de Rosas.

A la muerte de D. Cipriano de Urquiza, la legislatura eligió gobernador provisional a D. Antonio Crespo, santafecino pero muy vinculado a Entre Ríos, personaje de grandes condiciones intelectuales, políticas y morales, pero que vió, como su antecesor, absorbidos todo su tiempo y capacidad por las contingencias de la guerra, tomando medidas restrictivas para el movimiento interno y externo; acentuando las prohibiciones, previsiones y sanciones policiales; aumentando algunos gravámenes para equilibrar las maltrechas finanzas, mejorar la educación y mantener al día los servicios públicos.

El gobernador titular, que, en realidad, no había gobernado un solo día, personal y directamente, porque la lucha en Entre Ríos, Banda Oriental y Corrientes, no le dejó apearse de su caballo de guerra, terminó su mandato en diciembre de 1845 y en sesión de 15 de dicho mes y año fué reelegido, con las manifestaciones más elogiosas y un voto de gracias para su persona (37); reiteró, a su vez, la con-

(36) B. T. MARTÍNEZ: *Historia de Entre Ríos*. Tomo II, cap. XIV.

(37) ENTRE RÍOS: *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo V, págs. 153 a 157.

fianza depositada en D. Antonio Crespo como gobernador delegado en marzo 24 de 1846.



A principios de 1846 la Cámara Legislativa toma en cuenta una nota del gobernador delegado referente a la crisis económico-financiera de la provincia como lógico resultado del empleo de hombres y bienes en el sostén de la guerra; “las rentas casi aniquiladas; el comercio paralizado; y para aumento de este conflicto, las fortunas de sus habitantes casi reducidas a nulidad: un déficit de 75.100 pesos dos reales” es la síntesis que los gobernantes hacen de la situación en los días posteriores a “*Laguna Limpia*” y próximos al *Tratado de Alcaraz* cuyas proyecciones antirrosistas no son ya un misterio, ni escaparon, entonces, a la penetración del tirano. Se autorizó, en consecuencia, la contratación de un empréstito de 100.000 pesos que no llegó a realizarse porque el fracaso del aludido tratado puso desconfianza en todos y un explicable compás de espera en las negociaciones y, como veremos más adelante, el gobierno de Buenos Aires adelantó fondos para solventar la campaña a Corrientes, que terminó en *Vences*. El general Urquiza, de su peculio particular, pagó la fuerte suma que faltara, en oportunidad de *liquidar* sus cuentas con Rosas.

Como hemos anticipado, el ejército entrerriano derrotó la vanguardia del ejército correntino - paraguayo - santafecino que comandaba Paz; tomó prisionero al general Juan Madariaga, jefe de esa vanguardia y hermano del gobernador D. Joaquín; lo puso en libertad con la misión de promover un entendimiento entre ambas provincias y ello se tradujo en un tratado que se celebró el 15 de agosto de 1846 en el distrito de Alcaraz, departamento de La Paz de la provincia de Entre Ríos, actuando por ésta el coronel José Miguel Galán y por Corrientes el secretario general de Gobierno, D. Gregorio Valdez. Sus cláusulas públicas establecían la consabida fórmula de paz, amistad y buena inteligencia no sólo entre ambos contratantes, sino también con todas las demás provincias; el olvido completo de todo lo ocurrido durante la disidencia de Corrientes (Art. 2); el compromiso de ésta de reintegrarse a las obligaciones y derechos del Tratado Litoral de 4 de enero de 1831 (Art. 3), y la autorización al gobernador de Buenos Aires para seguir al frente de las Relaciones Exteriores de la Confederación (Art. 4); pero en otro acuerdo secreto se establecía que Corrientes no estaba obligada a participar en la guerra contra la República Oriental ni en las diferencias contra Inglaterra y Francia (Art. 1º), y que continuarían las relaciones establecidas entre Para-

guay y Corrientes por el Tratado de amistad y las mantenidas con otros Estados hasta que llegaran las oportunidades previstas en los documentos pertinentes o la Confederación realizara otros de mayor conveniencia, en sustitución (modificación 3ª); y, por fin, por la modificación 2ª, se limitaba la obligación de extraditar criminales o desertores (Art. 7, Tratado de 1831) a los que cometieran delitos después del Tratado (3ª). Es evidente que Urquiza y la provincia de su mando agotados con aquella lucha renovada en la hora misma en que se la creía terminada, sufriendo directamente la gravitación de las fuerzas encontradas del Norte, Este y Oeste, querían, con aquel tratado, poner término a tal estado de cosas en que el famoso Pacto Federal o Tratado Litoral se invocaba precisamente por quien, contra las ideas de sus más leales aliados —López, Quiroga— se empeñaba en violarlo retardando la organización constitucional de la República. No solamente de los términos del Tratado Secreto de Alcaraz surge ese propósito desde que Corrientes conservaba su posición de “benévola neutralidad” para la Banda Oriental, Francia e Inglaterra, sino que asimismo mantenía sus “relaciones amistosas” con Paraguay y otros Estados, todo lo que importaba crear o mantener las bases que más tarde sirvieron al pronunciamiento; sino que ello era público en Corrientes, en Montevideo y en Asunción (38). Rosas retuvo, en Buenos Aires bastante tiempo al coronel Galán, firmante y portador del Tratado Público instruyendo un verdadero proceso a los negociadores; Urquiza, inquieto por el retardo y deseoso de resolver aquella situación que —entretanto— había servido para desalojar a Paz de la dirección de la guerra en Corrientes, ordenó al gobernador delegado, D. Antonio Crespo, que lo ratificara y publicara, pero éste le hizo, entre otras, la observación de haber sido llevado a Rosas interviniendo Galán —primero— y D. Ruperto Pérez después, observación discreta y seria que determinó un aplazamiento sin término (40). Madariaga envió a Rosas la correspondencia cambiada con Urquiza; los asilados en Montevideo, disgustados con aquel fracaso, atizaron la hoguera; y los federales echagüistas de Santa Fe, desalojados de Entre Ríos y celosos de Urquiza, movieron la intriga ante el señor de Buenos Aires (41). La guerra se encendió de nuevo entre Corrientes y Entre Ríos, pero, eliminado el táctico y organizador insuperable Paz, Urquiza deshizo el ejército correntino en el *Potrero de Vences* el 27 de noviembre de 1847; facilitó la ocupación del gobierno por D. Benjamín Virasoro y dejó establecidas con éste las bases de un acuerdo que,

(38) *Registro Nacional*. Tomo II, Nº 2844, págs. 442 y 443.

(39) Paz hace referencia a esas versiones propagadas por los Madariaga en Corrientes. *Memorias* —anotadas por Beverina—. Tomo III, pág. 310.

(40) B. T. MARTÍNEZ: *Historia de Entre Ríos*. Tomo III, pág. 310.

(41) CÁRCANO: *De Caseros al 11 de septiembre*. 3ª edición, pág. 30 y sigs.

ratificado en Concordia en 1850, sería el principio y el medio fundamental de la Alianza del 51 contra Rosas. Vuelto a su provincia, se entregó de lleno a la obra de administración que muy eficazmente había dirigido D. Antonio Crespo, dándole en la paz y con su peculiar dinamismo un ritmo más acentuado. El estímulo a la ganadería y fábrica de sus productos se manifiesta en decretos y resoluciones que permiten su extracción libre de derechos y rebaja de los de la sal, máquinas, herramientas y enseres; asimismo se fomenta la agricultura, establecimiento de molinos y atahonas, así como de productos harineros, y por ley de 20 de enero de 1849 se facultó al gobernador para “disponer de las rentas de la provincia en las sumas necesarias para proteger y fomentar toda industria”, para elevar el mayor y más pronto engrandecimiento de la provincia. El registro oficial de la provincia contiene, durante los años 48, 49 y 50, una serie de medidas coordinadas al mismo fin de fomento económico a la manera de un apresurado ganar del tiempo hasta entonces invertido en el agotamiento de las energías fecundas de la paz; y el resultado respondió a las esperanzas cifradas, según surge de la publicación que en 1851 hizo el Dr. Pedro Serrano, médico, naturalista, agudo espíritu de observador radicado en Concepción del Uruguay. En 1850 Entre Ríos tenía:

Saladeros y grasería a vapor	17
Curtidurías	6
Hornos de cal	17
Hornos de ladrillos	50
Atahonas	30
Molinos	12
Molinos flotantes	1
Molino de viento	1
Cabezas de ganado vacuno	4.000.000
Cabezas de ganado caballar	1.800.000
Fanegas de trigo cosechado	16.403
Capital importado	\$ 949.335
Capital exportado	„ 970.166

El ejercicio financiero 1849 a 1850 dió este resultado según Contaduría General.

Cargo	\$ 825.230
Data	„ 825.230

Haciéndose constar que en la primera partida se computó la suma de pesos 426.260, que pasó como sobrante del ejercicio anterior; en la

Data se anotaron pesos 546.591 que pasaban al año financiero 50-51 (42). La vitalidad vigorosa de la provincia, el tino y el pulso de sus gobernantes y la disciplina del pueblo daban aquel ejemplo admirable de reacción y repoblación en el más amplio sentido.

El progreso espiritual y social corre parejo con este reavivamiento económico y el diputado de 1826, que hace aprobar la ley de creación de dos escuelas normales tipo Lancaster, la construcción de edificios escolares en cada villa y pueblo y la contratación de maestros de ilustración y moralidad reconocidas (43), gobernador ahora, con tiempo y recursos, irá realizando sus ideales de creador y organizador educativo, tan eficazmente que, según el testimonio intachable del Dr. Serrano, a la hora del *Pronunciamiento*, había en Entre Ríos *cuarenta y ocho establecimientos* oficiales de primeras letras en cuyo sostenimiento se invertían \$ 20.000 anuales, sin contar las escuelas particulares estimuladas por el Gobierno y de las cuales, los autores de esta monografía han conocido algunas regenteadas por admirables viejecitas o abnegados varones que recordaban y admiraban “aquellos tiempos”.

Urquiza prepara el espíritu público para la rebelión, la liberación y la organización por la enseñanza escolar, por las bibliotecas y por la imprenta desde Alcaraz, y aun antes, quizá y así, a los datos que sobre escuelas y colegios he mencionado, agregaré que como lo he manifestado en otra oportunidad, por intermedio de su hijo Diógenes compró libros de De Angeles, por intermedio de D. Vicente López y Planes compró muchos libros y por intermedio de Larroque compró más libros; que antes del año 48 existía un periódico “El Federal Entrerriano”, en 1850 salió “El Porvenir de Entre Ríos”, “El Progreso de Entre Ríos” y “La Regeneración”; en 1851 surge “El Iris Argentino”; y en esos órganos de la prensa escribían hombres ilustres y dignos como José Ruperto Pérez, futuro constituyente, Isidoro de María, uruguayo; Marcos Sastre, Carlos de Terrada, Dr. Juan José Alvarez, Diógenes de Urquiza, Juan Francisco Seguí y otros similares.

Por ley de 29 de agosto de 1849 se creó una “Junta directora de escuelas de primeras letras” y, en cada departamento, “Comisiones inspectoras de escuelas”; y para toda la provincia, un inspector visitador con funciones bien fijadas y coordinadas que permitían el fomento, estímulo y contralor de la enseñanza. La primera provisión de cargos se hizo en noviembre 10 del mismo año y las personas elegidas constituían la parte más espectable de cada localidad; el primer

(42) DR. PEDRO SERRANO: *La Riqueza Entrerriana*, reimpressa en 1923, con prólogo de AMARANTO ABELEDO, págs. 19 a 30.

(43) Ley de 22 de agosto de 1826 que firman URQUIZA como presidente y el patricio MANUEL LEIVA como secretario del Congreso.

inspector visitador fué el presbítero José María Delgado, de capacidad pedagógica e integridad moral notorias; fué reemplazado más tarde por don Marcos Sastre el promotor de aquellas tertulias del 37 de las que salieron el Salón Literario, la Asociación de Mayo y en definitiva, el programa de la Organización Nacional de 1853 (44). La actuación de Sastre fué admirable y ella sola forma una página luminosa en la historia de la educación de Entre Ríos, pues se ocupó de fundar escuelas, de la reglamentación general, de los programas y textos, de los consejos escolares, de la edificación, de la chacra granja de las colegiales, de las ampliaciones del Colegio Entrerriano, (después Colegio Nacional del Uruguay), etc. (44 bis).

Fracasado el Colegio Secundario que fundó Urquiza en Paraná en noviembre 9 de 1848, sus alumnos pasaron al Colegio del Uruguay que se inició como establecimiento particular, pero que se oficializó en 1849 por subvención a su director D. Lorenzo Jordana desde el 28 de julio de ese año y por asunción directa de su gobierno al nombrarse al mismo Jordana y al presbítero Juan Casas, en mayo 10 de 1850, para regentarlo (45). Este Colegio se convertiría, con el tiempo en una verdadera *Universitas*, pues tuvo cursos universitarios de derecho desde el famoso rectorado del Dr. Alberto Larroque en 1854; escuela primaria complementaria desde la misma época, y cursos normales desde 1869 por iniciativa de Urquiza, apoyo de José María Torres, y aprobación de Sarmiento y Avellaneda; cursos comerciales, regenteados por Ackermann, y cursos militares a cargo del coronel Martínez (46).

La salud pública —física y moral— fué atendida cuidadosamente, a cuyo efecto se reglamentó con previsión las atribuciones del Tribunal de Medicina y el ejercicio de las profesiones y ramos de su dependencia, como ser medicina, farmacia, parteras y vacunación; se dió nueva vida y más justa ordenación a la represión de la vagancia (decretos de agosto 1º de 1849 y enero 8 de 1849); se mejoró el régimen de la administración de justicia con una más adecuada distribución de distritos, jerarquía de magistrados y procedimientos, aunque con la falla de limitar a un año la duración de las funciones de los magistrados (47).

(44) PEDRO SERRANO. Ob. cit., pág. 31 y siguientes. *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo V, págs. 431, 443 y 449; Tomo VI, pág. 82

(44 bis) Epistolario de Marcos Sastre en el Archivo de Urquiza - Archivo General de la Nación.

(45) *Leyes, Decretos y Acuerdos de Entre Ríos*. Tomo V, pág. 443; tomo VI, pág. 47.

(46) *Registro Nacional*, año 1855. Tomo V, números 7490, 7494 y año 1869. Tomo V, Nº 7494. *Leyes, Decretos y Acuerdos de Entre Ríos*. Tomo X, página 467 y siguientes.

GENERAL FRANCISCO M. VÉLEZ: *Ante la Posteridad*. Tomo I, pág. 61.

(47) *Leyes, Decretos y Acuerdos*. Tomo V, pág. 356.

Tal el panorama económico, político, administrativo y espiritual de la provincia a fines de 1850, cuando ya se ha celebrado la conferencia Urquiza - Virasoro en Concordia y cuando, en realidad, ya está trazado el gran plan de conspiración contra Rosas que el canciller de Montevideo, Herrera y Obes, le comunica al ministro Lamas en Río de Janeiro, en enero de 1851 (48).

El acuerdo final y la apertura de la campaña se retardaron hasta el año siguiente por dos causas principales: el fracaso de las negociaciones con el presidente del Paraguay, Carlos Antonio López, por la exigencia de éste sobre independencia de Entre Ríos, plan propiciado por Florencio Varela y el canciller Herrera y Obes; y la terrible calamidad de sequía y langosta que asoló los campos de Entre Ríos (49). Un ejército casi exclusivamente de caballería, y de caballería veloz y resistente como era el entrerriano, no podía arriesgarse en la "gran campaña" con caballos y vacas flacos. Por eso mientras se da un compás de espera a las gestiones y sugerencias de la cancillería de Montevideo, el gobernador de Entre Ríos madura su plan argentino —esencialmente argentino— "que significaba la unión nacional definitivamente consolidada mediante la organización constitucional del gobierno bajo la forma republicana federal". Aleccionado por la malaventurada negociación de Alcaraz, se sirve de la insospechable inteligencia y actividad de un extranjero comerciante, Cuyás y Sampere quien, mientras conversa con Herrera, mantiene secretas conferencias con el representante del Brasil, Silva Pontes, y consigue la plena adhesión de ambos sobre cuyas bases se celebró el Tratado de 29 de mayo de 1851, suscripto en Montevideo por Rodrigo de Souza da Silva Pontes, Manuel Herrera y Obes y Antonio Cuyás y Sampere; ese Tratado contemplaba solamente, en apariencia, la situación de Oribe como jefe del ejército sitiador de Montevideo, pero, descontando la reacción de Rosas, preveía —en el artículo XV— la ampliación del compromiso en la guerra contra éste; y así ocurrió, naturalmente, por lo que el 21 de noviembre Diógenes de Urquiza por entre Ríos y Corrientes; Honorio Hermeto Carneiro Leao por Brasil, y Manuel Herrera y Obes, por la República Oriental del Uruguay, celebraron el Tratado de Alianza ofensiva y defensiva contra el tirano, que ratificó el anterior, concretó la participación en hombres, dinero, caballos y armas de cada parte contratante, reconoció el comando supremo de Urquiza y estableció el principio de la libre navegación del Paraná y

(48) CLEMENTE FRAGUEIRO: *Estudios Históricos de la Revolución de Mayo*. Tomo II, pág. 247.

(49) PAZ: *Memorias*, anotadas por Beverina. Tomo III. FREJEIRO, ob. cit., tomo II, pág. 229 y siguientes y pág. 243 y siguientes. SERRANO, ob. cit., pág. 21. *Leyes, Decretos y Acuerdos de Entre Ríos*. Tomo VI, pág. 100.

demás afluentes del Plata para los aliados y países ribereños. Como en el Tratado de Mayo, se estipuló la invitación al Paraguay para que entrase en la Alianza; por acuerdo celebrado en Gualeguychú, el 30 de noviembre, se detallaban las obligaciones de aquel Estado y se contraía el compromiso de reconocer su independencia (50). López rehusó la invitación, a pesar de la inteligente gestión del Dr. Nicanor Molinas.

Pero, antes de formalizarse los acuerdos de mayo y noviembre, Urquiza, el 5 de abril de 1851, envió una *circular* a los gobernadores de la Confederación anunciando el propósito de oponerse a la continuación de Rosas en el poder y reclamando una actitud concordante; el 1º de mayo hizo el famoso *Pronunciamiento*, cuya redacción es del Dr. Juan Francisco Seguí, hijo del firmante del *Tratado Cuadrilátero* de 1822, y cuya parte dispositiva dice así:

“1ª Que es la voluntad del pueblo entrerriano reasumir el ejercicio de las facultades inherentes a su territorial soberanía, delegadas en la persona del Excmo. Sr. gobernador y capitán general de Buenos Aires; para el cultivo de las relaciones exteriores y dirección de los negocios generales de paz y guerra de la Confederación Argentina, en virtud del Tratado Cuadrilátero de 4 de enero de 1831.

“2ª Que, una vez manifestada así la libre voluntad de la provincia de Entre Ríos, queda ésta en actitud de entenderse directamente con los demás gobiernos del mundo, hasta tanto que, congregada la Asamblea Nacional de las demás provincias hermanas, sea definitivamente constituida la República”.

El mismo día se abolía el lema rosista: “*Mueran los salvajes unitarios!*” y se sustituía por el de “*Viva la Confederación Argentina!*” y “*¡Mueran los enemigos de la Organización Nacional!*” y la última parte fué suprimida el 4 de noviembre.

El 25 de mayo lanzaba su *Manifiesto* a los “*Pueblos de la República*”, “*A la Confederación Argentina*” a tono con los documentos premencionados. El 18 de julio, con 10.000 hombres de caballería — cada uno con tres caballos para repuesto— (la cuarta parte de la población, calculada en 40.000 habitantes) el general Urquiza inicia la campaña, pasa el Uruguay, pone la vanguardia al mando del general oriental Eugenio Garzón, a quien se pliega el general Servando Gómez, de la misma nacionalidad; espera un tiempo en Río Negro a las fuerzas brasileñas, estacionadas en el Norte al mando del Conde de Caxias y luego, sin ellas, marcha sobre Montevideo; Oribe, desde el

(50) *Registro Nacional*. Tomo II, pág. 472 y siguientes números 2876-2882. RAMÓN J. CÁRCANO. *De Caseros al 11 de septiembre*. Cap. III. FRAGUEIRO CLEMENTE L. Ob. cit. Tomo II, pág. 260 y siguientes.

B. T. MARTÍNEZ. Ob. cit. Tomo III, Cap. III y IV.

Cerrito, ve con claridad perdida su causa y se rinde el 8 de octubre obteniendo una capitulación generosa; Urquiza proclama su lema de liberación y pacificación: "Ni vencedores ni vencidos", deja a los uruguayos entregados a su tarea de hacer efectivas esas conquistas y repasa el Uruguay; el 23 de diciembre pasa el Paraná por *Punta Gorda* (Diamante) sitio histórico, pues sirvió a Ramírez el año 20 para pasar las tropas que, unidas a las santafecinas y misioneras, derribaron al Directorio en los campos de *Cepeda* y por allí pasan las tropas de Lavalle después de la batalla de Costa Grande en 1840. Ese pasaje de Urquiza realizado con la misma precisión y celeridad que sus anteriores campañas, ha sido inmortalizado en las letras por *Sarmiento* y en la pintura por el cuadro de *Caraffa*; en un solo día pasaron hombres, caballos, armas y los elementos de administración, siendo el de los primeros, en su mayor parte y la totalidad de los segundos a nado. La provincia de Santa Fe se plegó al movimiento, y su gobernador, el general Pascual Echagüe, huyó a Buenos Aires; el 24 de diciembre el general en jefe, desde la costa occidental del Paraná, organizaba su ejército; el 30 dirigía un nuevo *Manifiesto* a los pueblos de la *Confederación* y una *circular* a los gobernadores de las provincias; e inició su marcha triunfal llevando a su lado a jefes aguerridos y prestigiosos en uno y otro campo de la larga lucha, y, por fin, el 3 de febrero de 1852 caía Rosas en los *Campos de Caseros*, precisamente en el sitio llamado del Palomar, donde hoy levanta su fábrica el magnífico Colegio Militar de la Nación, como si se hubiera querido que los jóvenes cadetes vivieran sus días de aprendizaje bajo la sugestión de aquel gran hecho de armas, en que se apoyó su héroe para cimentar la más amplia, generosa y eficaz obra de organización política y civil de la patria.

Entretanto, la provincia, bajo la acción sabia del gobernador delegado, D. Antonio Crespo, seguía ansiosa la epopeya pero trabajaba con fe y vivía en orden, libertad y justicia, preparada siempre para las nuevas exigencias y sacrificios que la Organización Constitucional demandaría; aumentaba su área de siembras, pasada la mala hora de la langosta, que se combatió con el servicio personal impuesto como semejante a la defensa militar (decreto del 2 de diciembre de 1850); se aliviaron las cargas del comercio y de la industria; la justicia funcionó normalmente y respetada.

Después de Caseros, Urquiza, inspirado por el Dr Juan Pujol, ministro del gobernador de Corrientes, convocó a los gobernadores de las provincias a una reunión en San Nicolás de los Arroyos para preparar las bases del Congreso general constituyente y organizar provisionalmente el gobierno general del país. Tal convocatoria fué acatada y en la ciudad citada se convino, redactó y firmó el *Acuerdo*

de San Nicolás de los Arroyos el 31 de mayo de 1852; en dicho Acuerdo se invocó el Tratado Litoral o Pacto Federal de 1831; se creó la autoridad del encargado de las Relaciones Exteriores y director de la Confederación; la representación igual de las provincias en el Congreso constituyente que debía reunirse en agosto de 1853 en Santa Fe; la facultad del encargado de las Relaciones Exteriores de reglamentar la navegación de los ríos, las postas y correos; la concurrencia de las provincias a los gastos generales en proporción a las entradas de sus aduanas exteriores; la supresión de las interiores y de los derechos de tránsito. Urquiza fué encargado del Directorio y, en tal carácter, convocó inmediatamente al Congreso general comisionando a D. Bernardo de Irigoyen para persuadir a los pueblos y gobernantes del interior de la necesidad de una cooperación rápida y leal. Buenos Aires, por intermedio de su Sala de Representantes, libremente elegidos bajo la autoridad de Urquiza, rechazó el Acuerdo en sesiones de junio de 1852; pero el resto de la República respondió con franca adhesión al llamado del director.

Entre Ríos, que celebró con grandes fiestas populares los acontecimientos que venimos narrando, fué convocada para elegir electores de sus dos diputados en julio 17, debiendo reunirse en Nogoyá el 4 de agosto y proceder a la elección el 5, la que recayó en el Dr. Juan María Gutiérrez, fundador de la Asociación de Mayo y ex ministro del Dr. Vicente López y Planes hasta el rechazo del Acuerdo, y el 2, José Ruperto Pérez, comisionado en Buenos Aires, después de Galán para obtener la aprobación del *Tratado de Alcaraz* (51).

Una vez más comprobada la falta de cumplimiento a la obligación fundamental de *poblar* impuesta a los poseedores de tierras fiscales (aun hoy la Nación lucha contra esas infracciones), se fijó plazos para que los infractores arreglaran su situación obligatoria reiterada por decreto de julio 27 de 1857 del gobierno federal para Entre Ríos; luego se ordenó la exhibición de títulos de propiedad o posesión y nuevas mensuras y otorgamientos de lotes a soldados y trabajadores.

La paz fué nuevamente perturbada; después de la actitud patriótica del director de la Confederación frente a la revolución del 11 de septiembre, se convino la reintegración a Corrientes y a Entre Ríos de los soldados que quedaron en la provincia sublevada; los nombres de Buenos Aires entraron en conversaciones con el gobernador Pujol de Corrientes por intermedio de D. Juan José Méndez, con el intento de combinar esfuerzos contra Urquiza; Pujol no aceptó o se arrepintió a tiempo, pero fuerzas correntinas y porteñas al mando de los coroneles Manuel Hornos y Juan Madariaga, partieron de Bue-

(51) *Leyes, Decretos y Acuerdos de Entre Ríos*. Tomo VI, págs. 243 y 251.

nos Aires el 10 de noviembre en un vapor y siete buques de vela; Hornos se dirigió a Gualaguaychú, que tomó fácilmente, porque la ciudad estaba desprevenida; Madariaga siguió hasta Uruguay, donde la población y las pocas fuerzas militares, dirigidas todas por el coronel Ricardo López Jordán, rechazaron totalmente al invasor cuyas tropas, las que no cayeron prisioneras, se tiraron al río para llegar hasta el vapor Santa Clara y goleta Maipú, muriendo muchos ahogados. Esta acción, que tuvo lugar el 21 de noviembre de 1852, en los mismos días en que se instalaba el Congreso constituyente, contó entre los vencedores a hombres y mujeres, comerciante y funcionarios, obreros y estudiantes del colegio. Hornos huyó hacia el Norte, perseguido por las fuerzas de Urquiza, y Madariaga siguió Uruguay abajo con las tropas en lastimoso estado; parte de ellas se sublevó en el Estado Oriental y el resto llegó a Buenos Aires donde se echaron las culpas a Pujol y a otros con cuya cooperación contaban ⁽⁵²⁾. Urquiza que, después de septiembre, instaló su gobierno directorial en Paraná, con el ministro José Luis de la Peña, no pudo asistir a la apertura del Congreso general constituyente pero encomendó el *Mensaje* al diputado por Entre Ríos Dr. Juan María Gutiérrez, su lectura al ministro De la Peña y la solemne apertura al gobernador de Santa Fe, D. Domingo Crespo ⁽⁵³⁾.

El Congreso trabajó con decisión, ilustración y sentido claro de la realidad histórica, social y política del país; rechazó la postergación de la discusión y sanción constitucional en la sesión del 20 de abril de 1853, como Urquiza había rechazado el Pacto con Buenos Aires de marzo del mismo año que, violando el Acuerdo de San Nicolás y la sanción del Congreso, importaba una dilación y entorpecimiento de esa obra; el 1º de mayo sancionó la Carta Fundamental de 1853, llamada por ello Carta de Mayo, y posteriormente las Leyes Orgánicas que preveía el artículo 12 del *Acuerdo de San Nicolás*.

Entre Ríos mandó jurar la Constitución y elevar un monumento de conmemoración y homenaje a la misma en una plaza de Concepción del Uruguay (junio 23 y julio 6 de 1853). La honorable Sala de Representantes, para acentuar más la franca adhesión a la política del gobierno de la Confederación, lo declaró así solemnemente el 27 de octubre, aceptando que se dejara tranquila en su aislamiento a la provincia de Buenos Aires. El 13 de diciembre la misma Sala reeligió a Urquiza como gobernador de la provincia, pero elegido éste, con el Dr. Salvador María del Carril para presidente y vicepresidente de la

(52) B. T. MARTÍNEZ. Obra citada. Tomo III, Nº IX.

Corrientes en la Organización Nacional. Tomo II, pág. 265 y siguientes.

(53) SAGARNA ANTONIO: *Juan María Gutiérrez en la Organización Nacional*. Folleto 1937.

Confederación el 20 de febrero del año siguiente y aceptada la federalización de la provincia el 22 de marzo del mismo año (54), cesó el gobierno local y Entre Ríos entra —en el período 1854 a 1860— a formar parte indeferenciada de la Nación bajo su inmediato gobierno en todos los órdenes; su historia está pues —en cierto modo— involucrada en la historia general de la Confederación Argentina, y por ese motivo debemos limitarnos —sobre el particular— a unas cuantas manifestaciones que podemos calificar de característicos tipos de la vida provincial.

El Colegio del Uruguay recibe preferente atención y vigoroso impulso y el año 1854, juntamente con el nombramiento del austero republicano francés y prestigioso educacionista en el Plata, Dr. Alberto Larroque para el rectorado, se designa un grupo de hombres de ciencia, letras y artes para la docencia, y, como se adelantara al mencionar la fundación de ese instituto, se le elevó a la categoría universitaria, creándose los cursos de derecho civil, internacional y canónico, cursos que, completados progresivamente, serían suprimidos por el gobierno de la Nación en 1881.

Por ley nacional de agosto 16 de 1856 se uniformó la administración de justicia y la jurisdicción, en las provincias, creándose la Cámara de Justicia como superior tribunal, jueces de primera instancia en Paraná y Uruguay y jueces de paz departamentales; se suprimió el recurso extraordinario de la anterior ley provincial.

El 29 de septiembre de 1858 el Congreso Federal declaró desfederalizada la provincia de Entre Ríos, limitó a la ciudad de Paraná la sede y autoridad del gobierno nacional con carácter provisional y dispuso la convocatoria de una convención que diera una Constitución y organizara los poderes de la provincia; las elecciones se realizaron en los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1859 y resultaron convencionales: el general Manuel A. Urdinarrain, D. José Francisco Antelo, D. Juan José Ballesteros, el general Manuel Basavilbaso, el Dr. José Romualdo Baltaré, D. Lino González Calderón, D. Pedro del Carril, D. Mariano Candiotti, Dr. Anastasio Cardassi, coronel Teófilo Urquiza, D. Benito Méndez Casariego, D. Julián Echazarrreta, D. Pedro Caminos, D. Juan Espíndola, D. José de Urquiza, Dr. Martín Ruiz Moreno, D. Fidel Sagastume y D. Juan Jorge; reunidos en Concepción del Uruguay bajo la presidencia del general Urdinarrain y con la secretaría del Dr. Federico Ibarguren, sancionaron la nueva Carta Fundamental el 15 de febrero de 1860. Treinta y ocho años había llevado de existencia la sabia Constitución de Mansilla y Agrelo, sin modificaciones fundamentales, pues no podían conside-

(54) *Registro Nacional*. Tomo III, Nº 3103, pág. 101.

Leyes, Decretos y Acuerdos de Entre Ríos. Tomo VI, pág. 398.

rarse de tal naturaleza las que hizo introducir el gobernador Echagüe y que oportunamente se han mencionado. Seguramente su imperio no fué siempre el estricto de sus preceptos y de su elevado espíritu pero si se advierte que más de tres cuartas partes de ese tiempo fueron de guerras y calamidades en la provincia se llega fácilmente a la convicción de que fué un instrumento político, económico y social, ordenador, previsor, educador y garantizador de una vida regular y progresista. Como que el nuevo estatuto reproducía los principios, derechos y garantía fundamentales consignados en 1822 y si mejoraba la técnica de la organización de los poderes y establecía el principio valiosísimo de la inamovilidad de los magistrados judiciales (artículos 63 y 64) y del régimen municipal autónomo y amplio (artículos 67 y 68) así como la permanencia de la Constitución por diez años y la exigencia de tres cuartos de la Cámara para provocar su reforma por una Convención “ad-hoc” (sección 11); si todo ello se consignaba, no debe olvidarse que estaba en vigencia la Constitución Nacional de 1853, fuente de enseñanzas —en su discusión, sus enunciados y su práctica— que los convencionales entrerrianos, casi todos soldados u obreros de la organización nacional, no podían menospreciar.

El Congreso federal aprobó la Constitución provincial, conforme al inciso 28 del artículo 64 de la nacional, el 29 de febrero de 1830. La Convención, invocando el decreto del supremo director de las Provincias Unidas, de 10 de septiembre de 1814, resolvió la instalación de la capital de Entre Ríos en la ciudad de Concepción del Uruguay el 6 de abril de 1860; y el 25 de abril eligió gobernador al capitán general Justo José de Urquiza, quien asumió el cargo el 1º de mayo designando ministros secretarios al Dr. José Luis de la Peña y al coronel D. Ricardo López Jordán, el primero para los negocios de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública y el segundo, para los de Interior y Guerra. La honorable Cámara Legislativa se instaló el 17 de junio; el 3 de octubre se sancionó la Ley Orgánica de la Administración de Justicia; y el 24 del mismo mes se nombraron los miembros del Poder Judicial —Cámara de Justicia— que quedó así constituido:

Presidente Dr. Salvador María del Carril.

Miembros: Dr. Benjamín Victorica, Dr. Ventura Pondal, Dr. Vicente Peralta, Dr. Juan Andrés Vázquez; la cual fué solemnemente instalada por el ministro de la Peña el 26 de octubre.

Antes de entrar al examen de la administración y de la sociedad de Entre Ríos durante el período que va desde su desfederalización hasta la iniciación del gobierno nacional del general Mitre (1862), debe destacarse un acontecimiento de la mayor importancia y trascendencia en la vida local y como una enseñanza permanente para la Nación. Nos referimos al ensayo de colonización que a base de su peculio

particular inició el general Urquiza, con el asesoramiento y dirección del Sr. Alejo Peyret en San José, departamento de Colón, en 1857. El Dr. Bernardino Horne, joven estudioso y realizador eficaz en cuestiones agrarias, sintetiza las condiciones del planteo y ejecución de la colonia San José en los siguientes párrafos de su obra *Nuestro Problema Agrario*, Editorial "La Facultad", año 1937.

"En el mes de septiembre de 1857, llegaron a la tierra elegida para su ubicación cien familias suizas y saboyanas. Desembarcaron en el lugar que luego fuera el puerto y la ciudad de Colón (Entre Ríos).

"Urquiza dispuso la subdivisión de un campo de su propiedad en lotes llamados "concesiones", compuestos cada uno de 16 cuadras. La colonia originaria comprende una extensión de tres leguas, más o menos, encerradas entre los arroyos La Leche y Perucho Verna. A cada familia compuesta de cinco personas se le dió una concesión. En el año 1859 el fundador trajo 200 familias más, contratadas directamente, en su mayoría de origen piamontés. La colonia se fué ampliando e iba en creciente progreso. En 1863 se funda el pueblo de Colón, primer centro urbano y el puerto de la colonia.

"El núcleo formado con la "colonia madre" dió origen a otras que luego fueron transformando aquella zona. Y si bien no tuvieron ya la organización de la primera —a lo cual luego me referiré— se orientaron, en mucho, en sus características.

"Lotes pequeños y producción mixta o granjera. Así se fueron fundando las colonias Primero de Mayo, Hughes, San Juan, San Anselmo, Hocker, El Carmen, Hambis, Pronunciamiento, etc. Estas colonias nuevas se organizaron todas por iniciativa particular y a impulso del progreso y prosperidad de las colonias originarias.

"La organización dada a la colonia por su fundador es realmente admirable. Los contratos originarios le dieron un contenido social, que ha dado amplios resultados.

"Dada la época del ensayo, es indudable que el inspirador de esa creación fué D. Alejo Peyret, de origen francés, primer director de la colonia. Las cláusulas tienen el espíritu de las ideas sociales que agitaban a la Francia republicana de aquellos años, la cual cimentó su economía con la pequeña propiedad y dió base a una democracia, que sigue dando el ejemplo a los demás países del mundo, en nuestros días.

"Los contratos dieron vida a una colonia, nueva en su espíritu y en su contenido. En virtud de ellos, la tierra se les daba a los colonos en propiedad, con facilidades de pago, pero éstos quedaban atados a varias obligaciones establecidas en beneficio de la colectividad.

"Tenía su administrador. El primero fué el Sr. Peyret, a cuyas condiciones e ideas me referiré más adelante. El artículo 5º establecía

la obligación de permanecer en la colonia, de cultivar su lote con actividad e inteligencia, de someterse a la Administración, y a los reglamentos que se dictaren para garantizar la seguridad, el buen orden y la prosperidad de la colonia.

“Fueron muchas las disposiciones y medidas adoptadas e impuestas en su régimen interno, sin dificultad de ningún género. Se les proveyó de animales y útiles de labranza, vacas lecheras, gallinas, árboles frutales, semillas y alimentos, que la administración adquiriría para distribuir entre los pobladores.

“Los agricultores elegían una comisión de colonos, compuesta de cinco miembros —artículo 12— para discutir sobre los intereses generales de la colonia, hacer observaciones a los reglamentos e intervenir en todo asunto de beneficio común. Podían apelar además ante el general Urquiza de las medidas del administrador, como por ejemplo, en los casos en que la Administración resolviera expulsar a los individuos o familias que se hicieran inútiles o perjudiciales con su pereza o mala comportación (artículo 19 del contrato).

“Como se ve, se implanta una especie de gobierno propio, dándose intervención a los colonos en el manejo y en la marcha de la colonia. Principio interesantísimo, pues, a la vez que constituye una defensa para los trabajadores, los educa y crea en ellos un sentimiento de unión y solidaridad.

“Se establecían restricciones al derecho de propiedad. En efecto, no se podía vender el lote sin consentimiento de la Administración —artículo 9º— la cual debía aceptar previamente a la nueva familia, si reunía condiciones. Y se estipulaba además —esto es lo más importante— que aun después de la “entera exoneración de la familia”, podría efectuarse la venta, solamente cuando el comprador ofreciera garantías de que el terreno sería explotado “como conviene”.

“Se prevenían los males apuntados en otra parte de este trabajo y se evitaba así la especulación sobre la tierra, considerándola a ésta como un medio de producción.

“Luego se establecían otras cláusulas de importancia, que pueden leerse en el contrato transcrito en el apéndice, entre ellas la contenida en el artículo 17, primera disposición “seca” del país. En virtud de ella, se prohibía a los colonos vender licores, vinos o bebidas espirituosas en la colonia.

“Otra de las cláusulas trascendentes era la del artículo 11. Impone a un individuo varón de cada familia el impuesto o la contribución personal para trabajos resueltos por la Administración, de interés general para la colonia. Los primeros caminos de la provincia se hicieron en esa forma y fueron arbolados. Además se combatió la

langosta —que en los primeros años invadió persistentemente la colonia— con la contribución y el trabajo de todos.

“De esta manera, se fué educando el colono dentro de normas de convivencias que le borraron el germen individualista, tan pernicioso y común en los agrarios.”

Después de setenta años, Entre Ríos busca en la Chacra Granja de la colonia San José el tipo ideal de su colonización oficial, porque ella dió estabilidad a los pobladores, consolidó el bienestar de los granjeros, el hogar solidario y virtuoso, el amor a la educación y al gobierno propio.

El nombramiento del general Urquiza, una vez terminado su período presidencial de la Confederación, permitió que gravitara su influencia eficaz en la consolidación de la unión nacional, pues influyó para que el Congreso Nacional convocara la Convención que estudiaría las reformas propuestas por Buenos Aires y las aprobara por aclamación; una actitud adversa o indecisa de Entre Ríos habría retardado la hora fraternal y complicado —quien sabe en que términos y medida— los viejos problemas de la nacionalidad ⁽⁵⁵⁾.

Tres instituciones de capital importancia en la vida de las provincias se organizaron legalmente en Entre Ríos instalándose y funcionando en irreprochables condiciones: el régimen municipal — la Dirección de la Educación Común y la Higiene Pública—; el primero de origen y actuación autónoma llevó a las municipalidades de las villas y pueblos a la parte más representativa de los respectivos vecindarios; la segunda se organizó por decreto de diciembre 1º de 1860 que creaba el *Consejo de Instrucción Pública* compuesto de *Miembros Permanentes* presidida por el ministro de Gobierno o un vicepresidente elegido por el Consejo mismo cuyas funciones, muy amplias, consistían en metodizar, informar y generalizar la enseñanza pública; someter al Gobierno el reglamento general de escuelas y ejercer la inspección; aprobar programa, horarios y textos; examinar y aprobar o reprobar aspirantes a la docencia; ejercer función de consulta en todos los problemas de enseñanza que se plantearan al Gobierno (artículos 2, 4, 5 y 6). El primer Consejo, presidido por el Dr. José Luis de la Peña, como ministro, se integró con las siguientes personas: general Manuel A. Urdinarrain, ex presidente de la Convención Constituyente; Dr. Savlador María del Carril, ex vicepresidente de la Nación y presidente de la Cámara de Justicia; Dr. Benjamín Victorica, miembro de la Corte de Justicia, ministro del presidente Derqui y convencional al Congreso de Santa Fe que sancionó las reformas propuestas por Buenos Aires; Dr. Alberto Larroque, D. Jorge Llark y

(55) ANTONIO SAGARNA: *Juan María Gutiérrez en la Organización Nacional*.

presbítero Domingo Ereño, rector el primero, vice el segundo y ex vicerrector el tercero del Colegio del Uruguay; Dres. Ventura Pondal, Vicente Peralta y Martín Ruiz Moreno, magistrados judiciales muy prestigiosos; Dr. Vicente H. Montero, médico; Sr. Emilio Duportal, Dr. José Romualdo Baltoré, Dr. Juan Andrés Vázquez, coronel Teófilo de Urquiza, Simón Santa Cruz y Nicolás Martínez Fontes y Sr. Luis Grimaux; actuando como secretario D. Onésimo Leguizamón, el después esclarecido ministro de Avellaneda; senador y ministro de la Corte Suprema de la Nación. Era, pues un Consejo de grandes señores que, por sí sólo reflejaba el pensamiento del Gobierno y en su solemne instalación —el 26 de noviembre de 1860— el ministro De la Peña confirmó expresa y elocuentemente ese pensamiento:

“El gobierno de la provincia —dijo— ve en la instrucción del pueblo la verdadera base del desarrollo de su bienestar y de su progreso; el medio más eficaz es promoverla. El considera, además, en ella la garantía más sólida de la estabilidad y del perfeccionamiento de nuestras instituciones. Por esta razón consagró siempre a la enseñanza pública todo el cuidado que demanda su importancia misma y la influencia que está llamada a ejercer la Sociedad”. Refiriéndose al hecho —aparentemente contradictorio— de la paralización o desmejoramiento de la enseñanza durante el período de la federalización, manifestó “la convicción profunda de la necesidad de restablever la enseñanza del pueblo al grado de generalización a que había llegado” antes. El hecho aludido se explica sin embargo porque gran parte de los recursos de Entre Ríos fueron la base de sostén del gobierno nacional desde que Buenos Aires, fuente principal de las rentas del país, se apartó de la Confederación.

En julio 18 de 1861, como recordando la primer década de la apertura de la campaña libertadora, el Gobierno envió una circular recomendando, en los Departamentos, el nombramiento de señoras en las comisiones de educación pública (56).

El Consejo de Higiene, previsto en la ley de abril 17 de 1861, se organizó en mayo del mismo año, bajo la presidencia del sabio Martín de Moussy y fué integrado con las personas más competentes en la materia que existían en la provincia, inaugurándose una era de verdadera defensa y asistencia sanitaria, urbana y rural; como que con el asesoramiento del Consejo se prohibió la venta de bebidas alcohólicas “al mostrador” en la campaña para evitar la peor de las formas de embriaguez por la calidad de las bebidas y la pérdida de tiempo, ausencia del trabajo, crímenes, etc. Muchos años después, en

(56) *Leyes, Decretos y Acuerdos de Entre Ríos*. Tomo VII, págs. 185, 253 y 463.

1918, se intentó realizar de nuevo ese mismo pensamiento que es reclamo urgente de la salud física y social.

Con un presupuesto bien organizado y calculado de pesos moneda nacional 378.243,25, Entre Ríos terminaba su vida financiera administrativa en 1861; el progreso económico, político y cultural se acentuaba en la paz y armonía conquistadas después del 11 de noviembre y después de la aceptación de la Constitución Nacional modificada por Buenos Aires; los saladeros se establecían o ampliaban en las localidades ribereñas del Uruguay, Gualaguay y Paraná y asimismo se aumentaban y perfeccionaban las caleras, graserías, fábricas de ladrillos, molinos, estancias, chacras y granjas; el Colegio del Uruguay acentuaba su prestigio y trascendía a todo el país y al exterior, pues de Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia llegaban alumnos; no había vagos ni desocupados, ni ladrones en toda la extensión de la provincia; una inmigración de primera calidad (vascos, suizos, piemonteses, catalanes, franceses) poblaba los campos y ciudades, plantaba las primeras cepas, organizaba hermosas quintas de frutales y cultivaba el trigo y el maíz en crecientes extensiones; sabios, educadores y artistas se incorporaban a aquel solar remansado de la Nación.

Pero surgieron desinteligencias y complicaciones antes y después de las renovadas tragedias de San Juan, con sus víctimas destacadas: Benavídez, Virasoro y Aberastain. Derqui, presidente, resultó inferior a sus aspiraciones y a las exigencias de la hora en que le tocó actuar sucediendo a Urquiza; el ministro Pujol, gran colaborador en la organización nacional y en el triunfo de su candidatura presidencial, hubo de retirarse del gabinete nacional como se retiró Victorica; Entre Ríos y su gobernador vieron con disgusto y desconfianza estas actitudes y Urquiza las expresó con lealtad y energía amistosa al presidente; pero, en la hora del deber, marcharon unidos a la lucha con Buenos Aires; Pavón importó de hecho la caducidad del gobierno de Derqui; la provincia reasumió la soberanía constitucional y Urquiza, derrotado pero no vencido, integra su formidable caballería, envió a del Carril a tratar con Mitre —vencedor— la reorganización de los poderes públicos de la República y, como resultado de esas gestiones, fué facultado aquel ciudadano para que convocara “a la brevedad posible” el Congreso Legislativo Nacional ⁽⁵⁷⁾; la provincia eligió sus representantes y sus electores y entre los primeros, como senadores nacionales eligió al Dr. Salvador María del Carril y al Dr. Benjamín Victoria, dos actores conspicuos de la organización

(57) *Corrientes en la Organización Nacional*, JUAN PUJOL. Tomo X. *Leyes, Decretos y Acuerdos de Entre Ríos*. Tomo VII y VIII. Archivo del General Mitre. *Antecedentes de Pavón*. Tomo VII.

nacional, no entrerrianos pero plenamente vinculados a la vida de la provincia en 8 de abril de 1862.

La provincia se había regido, en materia comercial, por las viejas "Ordenanzas de Bilbao" pero, sancionado y promulgado en 1859 el Código que, por comisión del gobierno de Buenos Aires redactaron los doctores Acevedo y Vélez Sársfield, la Cámara Legislativa entrerriana, con la ilustrada opinión favorable del ministro de la Peña, del presidente de la Cámara de Justicia del Carril, del vocal Manuel Lucero, del diputado Victorica, del fiscal general Dr. Vicente Peralta y otros notables consultados, declaró la vigencia de dicho Código, modelos más adelantados y eficaces de su tiempo; y un nuevo y eficaz factor de unificación nacional.

La adjudicación de tierras —en venta, en arrendamiento o en ocupación precaria—, la revisión de títulos y mensuras; la delineación y subdivisión de Colonias y Pueblos; la necesidad de un conocimiento efectivo y documentado de la realidad geográfica y económica de la provincia, reclamaban un organismo técnico que asesorara al Gobierno y a los particulares, levantara una carta topográfica y llevara un registro gráfico y documental; y para tales fines se creó el Departamento Topográfico por ley de 22 de abril de 1862 y, mientras se instalaba y organizaba, por otra de mayo 9 del mismo año se creó un Registro General de Títulos de Posesión o Propiedad, que, formado en cada departamento por los jefes políticos, se ponía provisionalmente bajo la dependencia del escribano de Gobierno. En definitiva, organizado el Departamento Topográfico bajo la presidencia del ingeniero teniente coronel Carlos Sourigues, del sabio profesor del Colegio del Uruguay Luis Lavergne y del destacado ex alumno del mismo agrimensor Juan B. Martínez, el Registro de Títulos se llevó en esa dependencia y en la escribanía de Gobierno con mutuo contralor y doble garantía federal; la carta geográfica o mapa se ha considerado siempre una de las más exactas y las cuestiones de deslinde, amojonamiento, mensura y vialidad tuvieron siempre en el Departamento Topográfico una base técnica y legal respetable.

En el nuevo período gubernativo nacional que se abre el 12 de octubre de 1862, Entre Ríos colaboró con toda lealtad, como lo reconoció francamente el ilustre presidente Mitre. La vida futura de la Provincia se caracterizó como una continuación, siguiendo las directivas e impulsos de sus grandes caudillos, gobernantes, educadores, legisladores, jueces y trabajadores; su característica fué siempre un acentuado sentimiento de autonomía dentro de la más leal y efectiva solidaridad nacional, así como en el interior es muy vivo el sentimiento localista y el de independencia individual.

En el período que va desde la presidencia Mitre —1862 a la presidencia Sarmiento— que queda al margen de este trabajo, la provincia de Entre Ríos sufre un proceso de creciente y acentuada desintegración de la solidaridad entre el Gobierno y la opinión pública, pues ésta comienza a enfriarse respecto de su gobernador unas veces, de su caudillo siempre, a desconfiarle como rendido a la influencia triunfante en Buenos Aires. Los uruguayos blancos trabajan de consuno en esta acción de desprestigio porque se encuentran con un Urquiza que, sin dejar de ser su amigo, es, ante todo, ciudadano, soldado y gobernante leal a la Nación, a las instituciones que, como nadie, contribuyó a crear y consolidar, y al gobierno surgido de esas instituciones como el mismo D. Justo se lo dijo al canciller oriental D. Antonio de las Carreras. López Jordán, que aspira a mucho sin éxito, se va convirtiendo —como su padre— en descontento, rebelde y conjurado final. La acción brasileña en Paysandú acentúa el malestar y las sublevaciones de Basualdo y de Toledo dan la medida exacta de la crisis terrible que se manifiesta en definitiva en el asesinato de San José y en la guerra civil asoladora en sus tres etapas del 70, 73 y 76.

El gobernador Urquiza va a sabiendas al sacrificio —una jugosa correspondencia inédita lo prueba irrefutablemente—, pero con su sacrificio certifica su fe, su lealtad indeclinable a la unión y a la organización nacional y le evita a Entre Ríos el lamentable papel de desertora frente al enemigo de la patria.

II

LA MISION HISTORICA DE CORDOBA (*)

Por ENRIQUE MARTINEZ PAZ

CADA generación forma, con los hechos del pasado, una historia en la que proyecta los rasgos de su propia personalidad y forja, con ellos y con las imágenes del presente, la representación de su porvenir. Esta concepción, que funde en uno de los tres instantes del tiempo, es, a nuestro juicio, la única capaz de proporcionar una guía segura de interpretación de la acción humana.

Bajo la influencia de las concepciones del Renacimiento, que descubrió la humanidad y proyectó la visión humana en el sentido de la profundidad en el tiempo, la sociedad de los hombres se convirtió en una especie histórica que imponía buscar no la inspiración de los hechos en los hechos del pasado, sino la clave, el germen, el antecedente causal, en un encadenamiento fatal y necesario; el triunfo del positivismo vino a dar consistencia a esta imagen, poniendo a su servicio ese alarde de precisión que caracteriza a los métodos positivos. La ambición suprema del investigador de temas históricos era realizar, a través de los documentos, una especie de reconstrucción; la historia se convertía así en un museo de naturalista, en el que se guardaban cuidadosamente las especies desaparecidas, embalsamadas por la pericia del preparador o reconstruidas por la penetración genial del paleontólogo.

El contraste de los tiempos ha disipado aquella imagen falaz; no es que se pretenda hacer de la historia un género de imaginación o que se afecte un despego por la realidad de los hechos. La descripción de los hechos corresponde a los métodos históricos, pero lo que vale más, lo que actúa sobre nuestros juicios y decisiones, es el perfil, los colores, la imagen social, que se renueva en cada instante del tiempo. Paul Valéry ha escrito en un pequeño libro lleno de ingenio y profundidad: "La idea del pasado no adquiere sentido ni constituye un valor sino para el hombre que encuentra en sí mismo una pasión del porvenir".

La historia no es ciertamente una sucesión de acontecimientos, es una corriente de vida que se prolifera y expande. La historia debe ser revivida y no revisada según cánones definitivos. Yo no recuso

(*) Conferencia leída el 21 de junio de 1941.

la autoridad de las historias positivas, pero prefiero volver sobre los hechos con la objetividad de la conciencia de mi tiempo.

La historia argentina de las épocas de la Independencia no puede ser la misma que la de la organización nacional o la de la Nación ya constituída. Durante la Independencia aquellas generaciones heroicas sólo buscaban en la historia los hechos que pudieran servir para crear la conciencia de la libertad; más tarde, cuando la libertad engendra el desorden, se ligan a todo lo que es capaz de crear la fuerza de la autoridad.

No es la misma la figura de la montaña que contemplamos desde el valle, a la luz de la aurora o del ocaso. El objeto no cambia, pero la perspectiva, la luz y el aire cambian el perfil; y lo que vale para el hombre más que la substancia íntima de las cosas es la manera como se incorporan a su sensibilidad.

Estas ligeras reflexiones podrían aparecer como triviales e inoportunas, si no se supiera que han de constituir el tema y la guía de nuestro discurso, y que aspiramos a que le den ese tono de moderación y rendimiento que constituye el testimonio de la verdadera sabiduría.

El proceso de nuestra vida nacional revela la participación de dos elementos dominantes: *democracia* y *federación*, que sirven de hilo conductor en la interpretación de la historia. El alcance de esta afirmación no es tan vasto como para que se crea que pretendemos dar a esos elementos un valor absoluto. La democracia tiene un sentido originario, como que ella se liga a la aspiración de libertad, fundamento del esfuerzo emancipador de la Madre Patria, y que engendra, en un segundo movimiento de liberación, la aspiración federal que nos desata de la metrópoli virreinal.

El espíritu de libertad se engendraba confusamente, obscurecido bajo la rendida sumisión de los colonos. Monteagudo —más tarde el tribuno incendiario y apóstol consagrado de la libertad— pudo decir, dos años antes de nuestra Revolución, aludiendo al monarca: “Ninguna idea de sedición llega a agitar el corazón de sus vasallos: todos lo miran como imagen de Dios en la tierra, como fuente invisible del orden y astro predominante de la sociedad civil”. Al mismo tiempo, las enseñanzas de Córdoba y de Charcas, los escritos del fiscal Villalba, las secretas conspiraciones que el rigor de las autoridades coloniales fomentaba, fueron dando pábulo a una emulación que habría de producir, después, la insurrección del 25 de mayo de 1809 en Cochabamba y la gran Revolución de Mayo de 1810.

En la Universidad de Córdoba, veinte años antes de la Revolución, se discutían con afán los principios democráticos enseñados por

el ilustrísimo Pedro de Marca, arzobispo de París, los mismos que diez años antes se sostenían ante un tribunal de Chuquisaca, originando la resolución de su Audiencia, en la que se mandaba “enfrenar la lengua del procaz blasfemo, autor de una proposición subversiva de la quietud y buen gobierno e inductiva de sedición”. Estas enseñanzas no alcanzaron, es cierto, a crear una conciencia de la libertad; generaron apenas un vago deseo, un cierto anhelo, una rara inquietud; nacían en los centros intelectuales e iban, poco a poco, difundiéndose a lo largo de los extensos territorios.

Tan firmes y tan claras debieron ser aquellas doctrinas, a despecho de las adhesiones formales a la Monarquía, para que el propio deán Funes —quien luego abrazara con tanto entusiasmo la causa de la Revolución— se atreviera a denunciar ante las autoridades españolas —como subversivas del orden— a las enseñanzas que se impartían en la Universidad, que estimulaban a la multitud a que se posesionara de los tronos, como premio a su heroicidad.

La vida social transcurre siempre entre antagonismos y oposiciones; la doctrina de la Revolución no tuvo un eco armonioso en toda la dilatada región del antiguo virreinato. El principio democrático originario tomó un giro distinto en cada una de las regiones del país; por eso la tragedia de nuestra historia se juega entre la democracia individualista, enciclopedista, protestante del Puerto y la democracia social, teológica, católica de Córdoba, y entre la Federación libertadora del interior y el centralismo del puerto, que proclama una jerarquía institucional y aspira a organizar el país bajo su predominio. Para entender el sentido de este antagonismo es indispensable deponer, por un instante, la propia posición personal de cada uno, ignorar el valor absoluto de estos sistemas, renunciar a imaginarse cuál habría sido el paraíso venturoso resultado del triunfo de ciertos ideales; si es que se quiere formar un juicio real sobre los hechos y no alentar fantasías con lo que no fué, pero que nuestro prejuicio hubiera querido que fuera.

Esta distinción entre las dos democracias, no sólo expresa una verdad histórica sino que es la llave de interpretación de nuestros procesos. La cultura tradicional, que se irradiaba principalmente desde Córdoba, contenía un fuerte principio democrático; la filosofía y las luchas políticas medievales habían desarrollado una concepción de pueblo, como unidad o masa, y acostumbraban referir a él la fuente próxima de la autoridad. Frente a esta concepción, los filósofos de la Revolución Francesa, que se introducían como novedades por el Puerto, enseñaban, para sus fines de demolición, otra democracia, que exaltaba el valor del individuo, que estimulaba su egoísmo; democracia anárquica que sirvió de instrumento de destrucción, pero que

llevaba en germen el mal de su diabólico destino. La democracia de Córdoba tomó un sentido popular, fué abrazada por todas las clases de la sociedad; la enciclopedista se conservaba en las logias, en las sociedades literarias, se alimentaba en las lecturas, se cultivaba en los viajes y en los salones elegantes, y se propagaba entre las gentes más cultas de las ciudades. Esta democracia era irreligiosa y liberal —por eso ha sido mirada con simpatía por el positivismo ateo y por el romanticismo racionalista—; aquélla era de raíz teológica y autoritaria, y pudo alimentar los símbolos político-religiosos del espíritu popular.

Los hombres de la otra democracia, que no juzgaban auténtica sino la suya, han arrojado sobre Córdoba y las enseñanzas de la Universidad un manto de oprobio, que no ha dejado ver lo que cubría. “La revolución encontró en Córdoba un oído cerrado”; en Córdoba se comenzaron “a levantar ejércitos para ajusticiar a la Revolución; a Córdoba mandó la Junta uno de los suyos y sus tropas a decapitar a España; Córdoba, en fin, ofendida del ultraje, y esperando venganza y reparación, escribió con la mano docta de la Universidad, y en el idioma del breviario y los comentadores, aquel célebre anagrama que señalaba al pasajero la tumba de los primeros realistas sacrificados en los altares de la Patria”. Bellas y sugestivas expresiones que han caído injustamente sobre Córdoba y su Universidad con el peso de una sentencia impía.

El régimen de la Universidad y las enseñanzas de sus cátedras debieron crear un ambiente propicio para el desarrollo de las ideas democráticas. Los principios teológicos que enseñaban a mirar a los hombres como hermanos, creados por un solo Dios; como las luchas entre los príncipes y el Papado, conducían naturalmente a fundar una doctrina democrática. Suárez y Santo Tomás de Aquino, oráculos de la sabiduría de aquellos tiempos, enseñaban que la ley debe propender a la realización de la felicidad común, que al pueblo toca asegurar ese destino, que las leyes son justas sólo cuando propenden al bienestar general; que un gobierno tiránico que se propone el contentamiento del príncipe en vez de la felicidad común de los súbditos cesa de ser legítimo, y no es sedición derribarlo; que el soberano ha recibido su poder del pueblo, que la soberanía política no reside en un hombre, sino en el conjunto de todos los hombres.

Si se prescinde de la clave que ofrece esta enseñanza, sólo puede explicarse con el auxilio de lo maravilloso el hecho de que los sacerdotes de la más pura ortodoxia, formados en la enseñanzas de Córdoba —Castro Barros, por ejemplo—, pudieron desde los primeros instantes enrolarse en las filas revolucionarias, para servir su causa con una decisión y un heroísmo admirables. Esa ingente legión de canonistas

y teólogos ha dejado testimonio de su fervor democrático en las cátedras, en las asambleas constituyentes, en el púlpito. Una vez, en medio de la confusión y del desorden que reinaba en el país, un grupo de patriotas desencantados, que no habían sido educados en Córdoba, sino que representaban a las clases cultas del Puerto, creyó encontrar en la monarquía incaica o europea la solución de nuestros males; y fué preciso, para contener aquel extravío, que un modesto fraile —el benemérito patriota sanjuanino fray Justo Santa María de Oro, más tarde obispo de Cuyo— se levantara airado, en medio de la Asamblea, y amenazara con su retiro si se volvía a hablar de proyectos monárquicos. No fueron tampoco hombres de Córdoba los autores del famoso brindis de Mayo, ni los que llevaron por las cortes el nombre argentino, para estimular fantásticos planes de monarquías americanas. Esos hechos, que en estos tiempos tanto molesta recordar, es indispensable enunciarlos, para acentuar las líneas de las dos visiones antagónicas de vida.

El proceso de los acontecimientos parece haber ido ahondando este antagonismo. La influencia de los pensadores ligeros de la Enciclopedia entraba por el Puerto, y con ella el refinamiento de vida que crea el poder y la riqueza; sobre las clases populares, estrictamente argentinas, se constituía una clase gobernante europeizada. D. Juan Martín de Pueyrredón, “hermoso ejemplar de la alta burguesía porteña”, tan valiente como hermoso, pinta miniaturas sobre marfil, habla francés y se siente súbdito de la Francia de Enrique IV, y hasta el propio benemérito e inmaculado general Belgrano —que, a estar a las referencias de Paz, vestía como un elegante de París o de Londres, y no olvidaba en su cartuchera de soldado las sales y los perfumes que había aprendido a usar en sus estancias en Europa— constituían expresiones de una burguesía refinada, que había de introducir en el país una verdadera perturbación en su proceso histórico. Compárese en seguida esta estampa con la figura de aquel otro general que llega del interior a sorprender la curiosidad de la ciudad europea y elegante, con “el embozo del poncho, la barba entera que ha prometido llevar hasta que lave la mancha de La Tablada, las anchas espaldas que sostenían un cuello corto y una cabeza regular que se escondía entre la maraña de una cabellera negra y ensortijada”. No ha de entenderse que estos recuerdos se encaminen a empañar la gloria merecida por los patrióticos esfuerzos de aquella clase gobernante, ni mucho menos que pretendamos poner la grosería y la vulgaridad popular por encima de esos refinamientos, pero es preciso recordarlos para discernir, con independencia del juicio individual, en qué medida han contribuído unos y otros a la formación de nuestras instituciones. Podríamos desear legítimamente que el país hu-

biera sido —en aquel tiempo— un centro de cultura semejante al de las naciones europeas, que los ideales de la Asociación de Mayo hubiesen encarnado en las masas y que la fraternidad de aquellos ideólogos hubiera impedido nuestras guerras; pero hacer una historia de lo que no ha sucedido, inspirados por el fervor de nuestras creencias, es, menos que componer una obra de imaginación, un pecado capital contra la realidad de la vida.

La burguesía refinada del Puerto no sólo ha sido uno de los factores de nuestro proceso histórico, sino que ha podido vengarse de sus enemigos escribiendo la historia en donde aparecen mirados los acontecimientos bajo la perspectiva de un plan ideal, transformando los hechos, y que los caudillos no han podido rectificar. Los unos han escrito una historia clara, simple, armoniosa, para satisfacción de las clases cultas; los otros han vivido una acción contradictoria, oscura, sangrienta. No es necesario exaltar esta antítesis, para que se comprenda la dificultad de hacer salir de una simple transacción una interpretación cabal de nuestra historia.

Al antagonismo engendrado por estas dos diferentes representaciones de vida vino a agregarse el que resultaba de una opuesta concepción sobre la organización del país; un sentimiento de la propia autonomía encendía a los pueblos del interior, y crecía con su ejercicio y se consolidaba en la lucha que daba a cada pueblo un sentido de una individualidad; junto a ellos, la confiada metrópoli del virreinato, que en el primer instante se había sentido depositaria del poder real, concibió —en un sueño irrealizable— el tremendo designio de imponer al interior el yugo de su autoridad, cambiando así la tiranía de la metrópoli por la de la ciudad capital. Y aquí comienza el segundo episodio del drama, la lucha entre autonomía y unidad, entre federalismo y centralismo, que conmueve la entraña verdaderamente argentina de nuestra historia.

Creo que estoy autorizado a afirmar directamente, sin discusión ni prueba, que Córdoba es la más clara expresión del principio federativo en el país, la muestra más inequívoca de una personalidad inconfundible. Córdoba, y en eso consiste su categoría superior, es la Universidad, según lo advierte con su acostumbrada penetración nuestro malogrado Leopoldo Lugones. “Para comprender esta identidad efectiva, considérese que en un país de formación revolucionaria a la ventura, tres veces de cada cinco, y siempre así desde la Conquista, la Universidad es la única institución permanente, fuera de la religión, fenómeno espiritual, a su vez. Por esa sola circunstancia, sin contar la organización de las ideas, que es el fundamento del gobierno y de la disciplina social, la vida entera fué conformándose a las dos

instituciones, que sobre todo persistían, y que para mayor eficacia correspondían en la acción y en el propósito.”

Sarmiento, con esa genial penetración que ilumina cuanto toca, ha dejado, en una caricatura sangrienta, los rasgos indelebles de esta personalidad. “El habitante de Córdoba tiende los ojos en torno suyo y no ve el espacio; el horizonte está a cuatro cuadras de la plaza; sale por las tardes a pasearse, i en lugar de ir i venir por una calle de álamos, espaciosa y larga como la cañada de Santiago, que ensancha el ánimo y lo vivifica, da vueltas en torno de un lago artificial de agua sin movimiento, sin vida, en cuyo centro está un cenador de formas majestuosas, pero inmóvil, estacionario. La ciudad es un claustro encerrado entre barrancas, el Paseo es un claustro con verjas de fierro, cada manzana tiene un claustro de monjas y de frailes; la Universidad es un claustro en que todos llevan sotanas, manteo; la legislación que se enseña, la teología, toda la ciencia escolástica de la Edad Media es un claustro en que se cierra y parapeta la inteligencia contra todo lo que salga del texto y del comentario.” Prescindamos de la engañosa exaltación, tan frecuente en la prosa de Sarmiento, y nos preguntemos ¿si se podría hacer de otro pueblo del interior una silueta semejante, que revelara una tan fuerte personalidad? Así se explica que el deán Funes fuera a la Junta de Mayo a promover la causa de los pueblos del interior, que Gorriti propusiera una organización en cierto sentido federal, que reaccionando los hombres del centralismo crearan el Triunvirato, con el que se inicia la dictadura porteña, y que dictara luego el Estatuto Provisional, de tan repugnante injusticia que mientras concedía once representantes a las ciudades, reconocía a Buenos Aires todo su Cabildo y cien diputados más que habría de elegir el pueblo. Once contra cientos, era la proporción que aconsejaba la paternal tutela centralista. Córdoba da a sus diputados, el año XIII, expresas instrucciones de defender los derechos y las prerrogativas de la ciudad; en 1815 elige un gobierno propio y manda a tratar con Artigas “el sostén de la causa de América y la libertad de sus derechos”; en 1816 sus representantes en el Congreso de Tucumán deben defenderse de graves acusaciones sobre secretas inteligencias con el caudillo oriental. El conflicto entre el impulso centralista del Puerto y la resistencia defensiva del Interior va tomando cada vez formas más agudas. El general Belgrano —en un oficio datado en Campo Santo, el 2 de mayo de 1812— propone se haga comprender a esos pueblos, que Buenos Aires no quiere dominarlos, “idea que va cundiendo hasta en los pueblos interiores y que se trata aún en el mismo Cochabamba”; la Constitución del año 19, una réplica ardiente, obra de sofistas e ideólogos, entregó al país al predominio de la logia del Puerto y fué la tea ardiente que, arrojada por manos inexpertas,

encendió la hoguera en que habríamos de consumirnos. La resistencia contra el centralismo estuvo sostenida por los pueblos del interior; esta es una verdad trivial, que todos repetimos sin hesitar; pero lo que no suele discernirse con suficiente claridad es quién creó la anarquía, si el que se propuso dominar a los pueblos, el que ofuscado por sus planes de predominio extremó tanto la violencia de su imposición —hasta sacrificar la integridad territorial de la nación— o aquel que, movido por una pasión humana de libertad, se agitaba para sacudir las ligaduras con las cuales pretendíase envolverle.

Córdoba prestó más de una vez, en los pasos del proceso federal, o el escenario o los personajes del drama. El 7 de enero de 1820, los cordobeses Juan Bautista Bustos y José María Paz despiertan, con el levantamiento de Arequito, el sentido de la federación; es la proclamación de la autonomía de las provincias, un segundo grito de libertad, que anticipaba el régimen institucional en que habríamos de constituirnos. Las historias con intenciones centralistas, insensibles a los hechos, hacen de ese movimiento militar un motín, una revuelta de cuartel contra las autoridades constituídas, y de su promotor principal un personaje abominable. El general Juan Bautista Bustos, el valiente soldado de las invasiones inglesas y de la guerra de la Independencia, el coronel de los ejércitos de Belgrano, el reformador de la enseñanza pública común y universitaria, el creador de la libertad de imprenta, el inspirador de nuestra celebrada Constitución de 1821, no es el caudillo bárbaro y sanguinario que la parcialidad unitaria se ha empeñado en retratar. No es posible negar que el movimiento de Arequito tuviera una profunda raíz en los pueblos, y que no fuera la consecuencia del extravío de la clase gobernante que se disponía a someter a los pueblos del interior. El ejército de Bustos fué recibido en Córdoba con las muestras del más grande regocijo popular, mientras la figura de D. Manuel Antonio de Castro, el gobernador centralista, se desvaneció como una sombra, sin haber sabido dejar un recuerdo que enaltezca su memoria. Los esfuerzos de Bustos por la organización constitucional del país han salido del campo de las amables lucubraciones y promesas; ahí están, para confirmarlo, los Congresos Constituyentes de Córdoba y de Santa Fe, que las obscuras maquinaciones, la astucia de los políticos centralistas, hicieron fracasar. Los procesos destructivos del orden obraban con segura eficacia, pero, acaso, lo que sus autores no veían con suficiente claridad era que la obra disolvente se extendía hasta hacer imposible pensamiento alguno de unidad y de organización. Tanta fué la desorientación de aquellos tiempos que hasta el mismo general Paz, modelo de juicio reflexivo, debió tomar el camino de las montoneras, para resistir a los dictados de la autoridad.

La historia no debe hacerse, ciertamente, de una vez para siempre; las perspectivas cambian, y con ellas el fundamento de los juicios. Para las historias formadas según la inspiración unitaria, nada es patriótico y nacional sino lo que favorece las fuerzas del centralismo; sin embargo, lo que es realmente argentino estaba contenido en los principios de la federación; el mal llamado motín de Arequito resulta así más justificado que la insubordinación de Lavalle y la invasión de Paz para dominar a las provincias del interior. O, por lo menos, convengamos que son dos motines militares en que los jefes levantan las fuerzas de la Nación y se constituyen en árbitros de su destino; y todavía hay algo que menoscaba a esta revolución: la sangre de Dorrego.

El último intento de someter a las provincias fué el Congreso del año 24. El deán Funes revelaba los entretelones de la política, las siniestras intenciones de los congresistas, en una carta que escribía al deán Echagüe, de la catedral de Lima: "A la instalación del Congreso se debió seguir la instalación del poder ejecutivo. Aquí fueron los conflictos. Este poder debió ser bien dotado, ¿pero de qué fondos saldría esa dotación si el Estado no tenía alguno? Este era el conflicto en que quería ver al Congreso la Junta de Buenos Aires, para que eligiese para ese empleo a su propio gobernador. Ya debes considerar que yo no podría prostituirme a esa bajeza con mi voto, poniendo en una tutela vergonzosa al Congreso y a las Provincias, bajo el yugo de una sola. En efecto, mi voto fué contrario, pero ganados los demás por la adulación o el interés, todo se resolvió como quería Buenos Aires. Este acontecimiento ha hecho mi situación bien delicada, porque los ministeriales no pueden mirarme de buen ojo. Tanto más cuanto que por otra causa ya estaba dispuesta mi aversión". Alguna vez me he preguntado si no sería la voz de la pasión, la amargura del desencanto, que no ve correspondida una ambición, la que dictara estas líneas; pero abro después las hojas de este voluminoso proceso, y en él me sorprende la carta del canónigo Gorriti —el autor de "Reflexiones", diputado al Congreso, que mereció luego la confianza de llevar el texto de la Constitución para ser presentado a la aprobación de los pueblos— que dirigió a su amigo Agustín Dávila, en la que se lee: "Mi espíritu sufre lo que no es creíble, a merced de la ignorancia, imbecilidad y corrupción nuestra. Aquí se juega con los pueblos y se los ata como mansas bestias al carro de la fortuna de cuatro docenas de hombres de Buenos Aires. Aquí se ha empezado a acusar de traición al Congreso; quizá seremos los primeros que hemos merecido con justicia ser bien apaleados". Y poco después, en el instante en que la Constitución iba a ser sancionada, agrega: "De febrero aquí, en mi concepto se ha retrogradado más de dos años. En fin. ahí va un

ejemplar del proyecto que va a discutirse; aunque él está bien enmellado, yo procuraré que aun le yapen miel”. Se descubre en estas sencillas y claras expresiones, junto a un fondo de desencanto y melancolía, cierto ingenuo artificio encaminado a confundir a los federalistas del interior y a “atarlos como mansas bestias al carro de la fortuna de los hombres del Puerto”. Quizá fuera en el fondo un afán patriótico lo que los movía, pero el engaño estaba destinado a sujetos a quienes las adversidades de la vida habían hecho cautos y prevenidos. La legislatura de Córdoba no se preocupó de abrir siquiera el libro de la Constitución, que devolvió cerrado al Congreso. El gobernador Bustos expresaba el pensamiento central de la federación: “Quiera el señor Presidente persuadirse que los señores representantes han obrado con la mejor justicia, nivelando su conducta a las repetidas y uniformes determinaciones de la Provincia por una Constitución que tenga por base el sistema federal, y no el de la unidad, sobre la que se halla constituida la presente, y que los males que hoy siente la República no conocen otro origen que el Congreso mismo, que lejos de tener el noble objeto que ha tenido hoy la representación de Córdoba, sólo ha formado la Constitución por la particular conciencia de cada uno de los que la componen”. La resistencia de los centralistas hizo imposible la organización federativa planeada desde Córdoba, la resistencia de las provincias del interior malograba los resultados del Congreso unitario; la venganza que se ejercita entre hermanos y devuelve mal por mal, debió dejar un gusto amargo en la boca: por eso Bustos expresaba a Ibarra, en lenguaje pintoresco, su indignación contra los que querían menospreciar la aspiración federativa de los pueblos.

El levantamiento del ejército nacional que regresaba del Brasil, el 1º de diciembre de 1828, el fusilamiento del gobernador Dorrego y la expedición al interior, al mando del general Paz —subordinado, ministro y ejecutor de los planes de Lavalle— que se disponía también a fusilar a Bustos en Córdoba, según refiere Sarmiento, abrieron la época más tremenda de nuestras guerras civiles. “César asesinado renació más terrible en Octavio”; del mismo modo, el fusilamiento de Dorrego evoca la figura sangrienta de Rosas, y la deposición de Bustos abre el camino de la tiranía rural de los López y de los Reynafé.

No hemos de agregar nuestras alabanzas, destituídas de autoridad, a las muy legítimas que se merece la táctica militar de Paz, la probidad de su vida, el brillo de su talento de escritor, sus afanes de patriota; pero ha de permitírsenos que declaremos que su campaña al interior no agrega nada a la gloria de su nombre. Llegó a Córdoba al frente de un ejército admirable, al que no era posible resistir con las hordas desnudas de las montoneras; se posesionó de la ciudad,

en medio de la mayor indiferencia; el pueblo que asistió al desfile de sus tropas lo hizo con la resignación con que se mira una imposición extranjera; su ejército de vanguardia, que era un ejército de conquista, fué entregando, en la misma indiferencia, las provincias al gobierno de sus subordinados, sin que se observaran con lealtad los términos de las promesas empeñadas. Videla Castillo en Mendoza, Deheza en Santiago, La Madrid en La Rioja fueron los epígonos de la expedición unitaria.

Prescindo, intencionadamente, de los fecundos planes que se dice empujaban este movimiento y, ateniéndome a los hechos cumplidos, miro este pasaje como una trayectoria fugaz, sin huella de su paso, y al que puso término la Providencia, antes de su eclipse total, no con un ardid de guerra —como hubiera cuadrado a la jerarquía del héroe—, sino con un episodio de los campos, con las boleadoras de los antiguos gauchos que se disponían a hacer su entrada triunfal en las ciudades.

Si la federación tiene en Córdoba una fecha histórica en Arequito, la tiranía queda también sellada allí, con el asesinato de Quiroga y la derrota de Quebracho Herrado.

En el panorama político de la República, tres grandes figuras se perfilaban con nitidez: Rosas, en Buenos Aires; Estanislao López, en Santa Fe; Quiroga, en los pueblos del interior. Los tres formaban en las filas del partido federal; no siempre, sin embargo, los intereses y los puntos de mira eran comunes. Rosas, más astuto y poseedor de mayores recursos y elementos, supo halagar la vanidad de los otros para someterlos a su servicio; entre los tres, al parecer, no había causas fundamentales de disidencias. El advenimiento de los Reynafé a la dirección política en Córdoba era obra del valimiento de López, como que alguno de ellos había estado a su servicio. Quiroga no podía verlos con simpatía en el poder, porque prolongaban fuera de Santa Fe la influencia de López y, al mismo tiempo, amenguaban el valor de su influencia en los pueblos del interior, restando a Córdoba de la Federación de las provincias que soportaban la dominación de Quiroga. Los astutos Reynafé, que percibían bien claro este estado de contradicción, debieron vivir en permanente inquietud, apercibidos para el asalto que habría de producirse en cualquier ocasión.

La inseguridad de las fronteras, por las invasiones, robos y asaltos de los indios salvajes, dió ocasión a Rosas para realizar una expedición guerrera con la que operaba —en un ejército nacional, formado por contingentes de todas las provincias— una especie de unidad política; el gobierno de Córdoba contribuyó con soldados y elementos de guerra, en la medida determinada por el organizador de la expedición. El ejército nacional fué entregado al mando del general Quiroga.

Con el ejército se formaron tres grandes divisiones; la del centro fué puesta bajo el mando de un extraño personaje, español, hombre de armas y de mundo, cómico de la legua y, a la vez, jefe militar de probadas condiciones guerreras: el general José Ruiz Huidobro. Después de algunos efímeros triunfos, la división del centro retrocedió, abandonando el campo conquistado, hasta situarse en Río Cuarto; desde allí el comandante de fronteras D. Esteban del Castillo, con la complicidad del general Ruiz Huidobro, e invocando la voluntad y los prestigios de Quiroga, se lanzó a una revolución para derrocar al gobierno de los Reynafé; Castillo alcanzó a entrar en la ciudad de Córdoba, pero fué derrotado y perseguido por Francisco Reynafé, que había organizado sus milicias en Tulumba para la defensa del Gobierno.

Este grave atentado, por el que se lanzaban las mismas tropas de Córdoba contra su gobierno constituido, determinó una prolija investigación sumaria, de la que resultó comprobada la participación de las tropas nacionales a las órdenes superiores de Quiroga y bajo el mando directo de sus más adictos y fieles servidores. Llevada esta comprobación a la autoridad suprema, a Rosas, no consiguieron los Reynafé sino obtener evasivas y dilaciones que mostraban claramente la impunidad de que gozaban los criminales que habían atentado contra un orden establecido y reconocido por las autoridades superiores. Los Reynafé debieron descubrir cuál era el destino que les aguardaba; carentes de las fuerzas necesarias para imponerse, con Rosas y Quiroga en acecho, y sin otra esperanza que la protección de López, que era en todo caso demasiado débil para contener la avalancha. La lucha a muerte había quedado proclamada entre la agresión de Quiroga y la complicidad de Rosas. Los Reynafé estaban condenados a desaparecer de la escena, y en aquellos tiempos el ostracismo era expresión de destierro o de muerte; no pudieron pensar en otra cosa, en medio de la impotencia y del desprecio, que en tejer los hilos de la conspiración que había de llevarlos hasta el crimen.

La guerra que había estallado entre los gobiernos de Salta y Tucumán dió ocasión a Rosas para enviar como mediador al general Quiroga, que vivía en Buenos Aires, acogido como un héroe y entre los halagos que ofrecía la vida de la gran capital. El anuncio del paso por Córdoba del comisionado, que viajaba sin escolta, confiado en el respeto que infundía su persona, debió estimular el profundo rencor que había despertado entre los del partido del Gobierno un impulso apasionado de venganza. Desde que se tuvo el anuncio del paso del comisionado por el territorio de la provincia, se notó una actividad extraordinaria entre los parciales de la familia gobernante; la administración parecía no estar ajena a lo que se preparaba. Francisco, el más animoso de todos y el más capaz, asume las funciones de jefe

de la conspiración; Rafael Cabanillas recibe fondos e instrucciones secretas para Guillermo Reynafé, comandante de Tulumba: deben asesinar a Quiroga en el camino hacia el Norte. A su paso por Córdoba recibe el caudillo el saludo protocolar de sus autoridades; él se resiste a aceptar todo género de deferencia, apresura su partida, para no verse precisado a detenerse más tiempo en la ciudad; Cabanillas no se atreve a consumir su obra, y el general continúa su viaje hasta Santiago. No ha de fallar el golpe en el regreso; los encargados de prepararlo se ocupan de asegurar que toda la República, salvo Rosas, recibirá complacida la noticia de la muerte de este perturbador de la paz pública, de este sujeto arrogante y pendenciero, obstáculo para toda organización. La vuelta de Quiroga se anuncia; la partida de Santos Pérez va a entrar en acción; el encuentro se efectúa en Barranca Yaco; el asalto no tiene particularidades que lo distinguan de los crímenes de su clase. Allí quedan tendidos Quiroga y sus acompañantes: los asaltantes no han sufrido en la refriega, el famoso Tigre no ha cobrado nada por su vida.

La noticia del crimen levanta una tempestad fuera de la provincia: los gobernadores reprochan al de Córdoba su incapacidad para prender a los criminales; la sospecha de complicidad empieza a generalizarse, hasta que la imputación directa toma cuerpo en todas partes. López, que en un principio miraba con indiferencia el crimen, comienza a inquietarse; entre todos van creando una atmósfera sofocante, que hace imposible la continuación de los Reynafé en el poder. El Dr. Cárcano ha evocado con mano maestra las particularidades de este drama; no se sabe bien hasta dónde el ingrediente de la fábula ha coloreado la historia; pero los personajes hablan con su lenguaje propio, según sus propios sentimientos. Ha sido una venganza horrenda, sin la elegancia, pero con la alevosía y la disimulación de los crímenes del Renacimiento. El estilete envenenado no ha salido de una escarcela recamada, ni tuvo el crimen por escenario las antesalas de una corte o la gradería de mármol de un palacio: se ha realizado en la emboscada del monte, entre la nube de polvo que levantaba la partida; es un episodio que culmina en tragedia y que conmueve en su entraña el proceso de la historia patria.

Entretanto, las cárceles de Buenos Aires iban llenándose con los presuntos autores, cómplices, encubridores del crimen de Barranca Yaco. Junto con Santos Pérez, autor material, quedaban a merced del prevenido supremo juzgador el ministro y gobernador delegado Aguirre, el gobernador Rodríguez, y hasta el integérrimo y honorable magistrado Dr. José Roque Funes.

El término del proceso podía fácilmente adivinarse; en la plaza de la Victoria fueron sentados en el banquillo de la ejecución José

Vicente y Guillermo Reynafé. José Antonio murió en la prisión, escapando con ello al degradante espectáculo a que fueron sometidos los condenados; Francisco, vencido en una acción guerrera, se arrojó al Paraná y alcanzó una muerte digna de una vida superior a la suya; Santos Pérez, bello, arrogante y osado, murió denunciando a Rosas como autor principal del crimen.

Nadie puede intentar siquiera atenuar la responsabilidad de un hecho semejante, pero ante esta condena merecida no recobra el ánimo ese estado de equilibrio, esa paz que anuncia en el espíritu el reinado de la justicia plena. En una época de crímenes horrendos, en el ámbito de la maldad más refinada introducida por los juzgadores, han sido sólo estos desgraciados los que han subido al cadalso; los crímenes que se han sucedido, si no han alcanzado gloria, han gozado, por lo menos, de impunidad; nada de esto puede justificarlo, pero todos se justificaban en el empeño de mantener el orden, y la relatividad histórica exige que el historiador no olvide sus leyes.

La figura de Rosas crecía con sus artes de disimulación y ante el temor que engendraba su implacable temperamento. Era necesario vencer la resistencia que ofrecían algunos grupos aislados en el interior. La expedición de Oribe fué el instrumento del destino, y los campos de Sancala y Quebracho Herrado los lugares en donde quedaron enterrados los últimos restos del centralismo. Oribe escribía al gobernador D. Manuel López —al día siguiente de la victoria, el 29 de noviembre de 1840— algo como un parte de guerra, puesto en un estilo de una severidad ejemplar, digno de un conquistador de las Galias: “En el día de ayer dimos alcance al Ejército de los salvajes unitarios, los batimos, y el resultado de la jornada ha sido destruirlos completamente, quedando en nuestro poder toda la artillería, infantería, bagajes, gran infinidad de prisioneros y más de mil quinientos cadáveres en el campo de batalla. Felicito a Ud. por tan glorioso acontecimiento”. La victoria militar de Oribe consolidó por las armas el poder incontrastable de Rosas; después de Quebracho Herrado ya no hubo sino que escarmentar y perseguir a los enemigos en derrota.

D. Manuel López, el lugarteniente de Rosas, gobernó a Córdoba durante 16 años, a instantes con una solicitud paternal o con un rigor de déspota. “Vara de la justicia, espada de las comandancias y bastón de mando gubernativo hallaban su perfección en el rebenque”, dice bellamente el Dr. Arturo Capdevila. “Quien sabía manejarlo era apto para la función. López era de estos hombres. Su rebenque, salvoconducto y credencial.” Sin embargo, López reconoció, hasta donde los tiempos se lo permitían, los valores y las jerarquías tradicionales; gobernó con la Iglesia y la Universidad. Su casa habitación, situada en el centro de la ciudad, de aspecto señorial, con sus altas puertas

talladas, sus amplios salones, denunciaría cierto refinamiento urbano, que contrasta con el presunto continente salvaje de sus moradores; su reforma constitucional de 1847 bien podría servir de modelo a tantos desvariados autoritarios como andan por aquí; en las Cámaras, en sus consejos, figuraban los mismos hombres que luego han servido para dar la Constitución definitiva en el país. Yo bien sé que la fórmula consagrada me impediría traer estos recuerdos. Pero el vicio de pensar asociando imágenes es un grave obstáculo para la comprensión de los tiempos; la historia evocada por la imaginación resulta así una especie de desfile de sombras, entre réprobos y elegidos; la fórmula enseña que no se debe relatar nada que empañe el brillo de la gloria de éstos, ni hechos que puedan aligerar la carga de oprobio que pesa sobre aquéllos.

La federación había dejado de ser un partido con hondas raíces sociales para convertirse en un mito arrebatado en la exaltación popular. El lema "federación o muerte", escrito en lo más alto de los estandartes de los caudillos, no representaba, por cierto, una declaración de principios, pero era más argentino que todas las declaraciones centralistas, como que sobre ella se ha constituido la Nación, y no sobre las reglas de las constituciones unitarias.

Los caudillos han realizado, en el interior, el proceso previo indispensable de nuestra organización política, y, para gloria suya, cabe a un caudillo el honor inmenso de haber constituido la unidad nacional. Esta verdad evidente resulta más clara en nuestro tiempo, de una más sugestiva trascendencia, capaz de ser sentida e incorporada en nuestros juicios, pero ella no puede contener una negación de la virtud y del sacrificio empeñado por generaciones heroicas puestas al servicio de la elevación cultural y social del país. La fórmula histórica del presente debe ser una integración de los hechos, y no una nueva negación. Sería absurdo que fuéramos a buscar en la barbarie de los tiempos la única substancia social que ha de componer nuestra tradición y que nos impusiéramos el sacrificio de renunciar a nuestra cultura para ligarnos a una tradición bárbara y sangrienta.

La hora de la constitución definitiva se acercaba; el caudillismo había cumplido su ciclo; la federación quedaba asentada sobre bases inmovibles, y como para que no se dude que la organización debía ser la obra de las propias manos de los caudillos, uno de ellos, acaso el que mejor caracterizaba su papel autoritario, se alza contra todos, inspirado en la prédica de los desterrados, y da al país la organización federal que anhelaba. ¿Dónde están los unitarios en este trance? ¿Dónde los centralistas? Colaborando en la Constitución federal, realizando la milagrosa síntesis de una federación católica y democrática y de un gobierno central inspirado en el liberalismo individua-

lista y protestante, inspiración de la suprema imagen de la cultura de su siglo. El país, sin dejar de ser argentino, se incorporaba, por su inspiración, a la cultura europea que ha hecho la grandeza de nuestra patria.

Córdoba en aquella ocasión fué baluarte y defensa en las luchas para mantener la unidad del país; contra ella se dirigió la incomprendible embajada del general Paz, a quien la estrella de un destino adverso no le ha permitido alcanzar la gloria merecida.

Todavía caben más recuerdos. Buenos Aires se separa de la Confederación en momentos en que el país va a organizarse. Egoísmo, ambición, se dirá. Falsos mirajes. Sus hombres temen, con razón aparente, que la provincia pueda ser subyugada, que pierda su personalidad; y se resisten con patriotismo: la federación había arraigado en ellos profundamente. La unión definitiva del país se aproximaba, el gobierno de la Confederación comienza a debilitarse; los hombres de Córdoba comprendieron la necesidad de apoyar la política nacional de Buenos Aires, que había aprendido, en el aislamiento, a amar su propia personalidad y a respetar la personalidad de los otros. El presidente Derqui advirtió que para dominar el interior era preciso someter a Córdoba, y dispuso la extraña aventura de su intervención. Por fin, el ejército pacificador —a las órdenes de Paunero— vino también a Córdoba, y después de un largo y trabajoso proceso quedaron constituídas las autoridades nacionales y cerrado el ciclo de los cincuenta primeros años de nuestra vida de pueblo independiente.

La misión histórica de Córdoba en la Nación queda suficientemente esclarecida con las consideraciones precedentes. Fué el centro de irradiación de un tipo de democracia social cristiana, que encarnada en el pueblo es una de las claves de la explicación de los procesos. No ha de sostenerse ciertamente que la federación sea también originaria de Córdoba, pero es indiscutible que ha tenido en ella una típica representación. En la repartición de las prevenciones y rencores entre los pueblos, de lo que tan fecunda ha sido nuestra historia, a Córdoba le ha tocado el lote más abundante y persistente; seña inequívoca de su personalidad irreductible.

Democracia y federación —no en el sentido estricto de las doctrinas, sino en su aspecto histórico— han tenido en Córdoba asiento y persistencia. No sé si será este un testimonio de excelencia, por el que debamos envanecernos; desde la posición en que estoy colocado me limito a su comprobación, sin premisas éticas que lo valoren, como una verificación de una entre tantas manifestaciones de la vida.

Para llegar a constituir definitivamente la Nación nos fué preciso medio siglo de sangre y de dolores, en un sostenido crescendo, como si un designio infernal hubiera inspirado nuestro destino. Aristóteles

en su "Poética" —al explicar la esencia de la tragedia— enseña de qué manera, al suscitar el temor y la compasión por una creciente excitación del ánimo, como en una armonía orgiástica, genérase una depuración progresiva del dolor, una liberación creciente de lo que tiene de opresor. Yo encuentro en la teoría estética de la tragedia griega una imagen de nuestro drama histórico, y llego a explicarme así de qué manera han podido salir del cuadro de nuestra inmensa desolación los esplendores del presente.

UNA DECADA MENDOCINA (*)

Por JULIO RAFFO DE LA RETA

LA organización de los archivos de las provincias nos va poniendo en contacto con nuevos aspectos de nuestro pasado histórico, de verdadero interés; en unos casos, porque explican o amplían los hechos ya conocidos, y en otros, porque los modifican substancialmente.

Y como la importancia del hecho histórico no se gradúa por el sitio en que se produce sino por las consecuencias a que da lugar la historia de cada provincia, aun en su faz local y lugareña, es indispensable para darle a la historia nacional su contenido verdadero y abarcar con exactitud la total integridad del proceso.

Nuestro presidente ha querido que los colaboradores de la Historia de la Nación Argentina, que se está editando bajo su inteligente y empeñosa dirección, anticipemos a la Academia, en apretada síntesis, los puntos centrales de nuestros trabajos sobre Historia de las Provincias.

Y me toca a mí el honor insigne de ocupar otra vez esta alta tribuna en cumplimiento de tales propósitos.

Y vengo a evocaros a Mendoza de 1810, perdida, tierra adentro; cercada: por las arenas del desierto por el Este y por las cumbres nevadas de los Andes, por el Oeste; cumbres gigantescas como las hazañas que recuerdan y simbolizan y bajo cuya advocación, Mendoza lucha, trabaja y progresa.

MENDOZA EN 1810

Mendoza, San Juan y San Luis integraban la provincia de Cuyo, dependiente de la gobernación de Tucumán, desde la creación del Virreinato del Río de la Plata, el 1º de agosto de 1776, en que dejó de pertenecer a la capitania general de Chile.

El 5 de agosto de 1783 fué dividida por real cédula la gobernación de Tucumán en dos intendencias: Salta y Córdoba, y Cuyo pasó a depender de esta última.

Se suprimió el corregimiento de Cuyo, mandándose delegados a

(*) Conferencia leída el 3 de julio de 1941.

cada una de las tres ciudades que antes lo integraban, con dependencia de Córdoba.

Fué nombrado delegado en Mendoza D. José Clemente Benegas, a quien sucedió D. José Antonio Palacio en 1779 y a éste lo substituyó en 1803 D. Faustino Anzay, que tuvo destacada actuación en la contrarrevolución, como vamos a verlo después.

Provincia mediterránea circundada por el desierto, sin vías fáciles de comunicación, abandonada a sus propios recursos, sus pobladores sintieron su soledad y vivieron su aislamiento, lo que creó en ellos un sentimiento autonómico, que se ha señalado después a lo largo de su historia.

Su posición geográfica: más cerca de Chile —cuatro o cinco días—, que de Buenos Aires, cuyos viajes más rápidos duraban de doce a catorce, por caminos inseguros, constantemente amenazadas sus caravanas por las indiadas bravías del tránsito, hacía que Mendoza mantuviera fuertes vínculos de todo orden que la unían al país trasandino.

De Chile vinieron sus fundadores; de su capitanía general había dependido administrativamente por muchos años; su comercio se surtía de las casas comerciales chilenas y de uno y de otro lado de la empinada cordillera vivían y trabajaban individuos de las mismas familias.

En los colegios de Chile se educaban los jóvenes pudientes y distinguidos de su sociedad, de suerte que las costumbres y modos de vida de la ciudad andina eran muy semejantes a los de aquel país.

Se calcula que la provincia de Cuyo tenía en 1810 cuarenta mil habitantes, correspondiéndole veinte mil a Mendoza.

Cuyo, y en especial Mendoza, era una región esencialmente agrícola.

Tierras y climas aptos para innumerables cultivos; sin plagas ni enfermedades endémicas, ni para el hombre ni para los animales de trabajo o de crianza; con fértiles valles cordilleranos aptos para la ganadería y numerosos ríos caudalosos, que sus habitantes aprovechaban por medio de una red de canales y acequias para la irrigación de sus campos, muy luego, la agricultura y la ganadería constituyeron sus industriales principales.

La vid se producía magnífica; sus vinos y aguardientes se enviaban a Buenos Aires, a Córdoba, a Tucumán y aun al Paraguay. Frutas secas, aceitunas y harina completaban sus artículos exportables, siendo los productos de la minería de escasa importancia.

Si bien es cierto que estas circunstancias favorables de clima y suelo hacían fácil y grata la vida, en cambio los pésimos caminos, las largas y enormes distancias de los posibles mercados de consumo para su producción y el pesado y antieconómico régimen colonial

para el comercio impidieron el progreso de Mendoza y retardaron su evolución y su cultura.

Dice Hudson: "A más de trescientas leguas de Buenos Aires, separada de Chile durante siete meses del año por las nieves cordilleranas, su progreso no podían ser sino muy lento y limitado".

El régimen administrativo era el común al de todos los pueblos del Virreinato. Tenía un teniente gobernador, dependiente de la Intendencia de Córdoba; Cabildo y los respectivos alcaldes de primero y segundo voto, formando con San Juan y San Luis tres tenencias y un solo corregimiento.

Cuando el Marqués de Sobremonte fué intendente de Córdoba, se trasladó a Mendoza, mandó construir varios caminos, obras públicas en general, tomas en los ríos Mendoza y Tunuyán, obras de defensa contra aluviones cordilleranos y mandó levantar el fuerte de San Rafael para seguridad de las fronteras con los indios y vinculó su nombre a saludables medidas administrativas, cuyo prestigio empañó después, por su falta de energía frente a los ingleses en 1806 y 1807.

Al pasar Cuyo a depender de la intendencia de Córdoba, se mandaron construir dos caminos, uno a esa ciudad y otro directo a Buenos Aires pasando por San Luis.

Se establecieron postas, que eran estaciones de tránsito donde los viajeros pernoctaban y cambiaban los caballos de sus "galeras" o "mensajerías".

Las postas de Mendoza fueron: Desagüadero, en la margen de ese río; Tortugas, Pirguas, Corocorto, que era lo que es hoy La Paz; La Dormida, Médano Grande, Las Catitas, Rodeo del Chacón, El Retamo y Rodeo del Medio, localidades que aun conservan esa denominación.

Las comunicaciones con Europa eran difícilísimas; se hacían por el Perú, saliendo del Callao un buque correo cada dos meses.

Su vida social se reducía a las fiestas religiosas, a los bautizos y celebración de onomásticos y a las festividades oficiales, motivadas por acontecimientos de la península o de los príncipes reinantes en ella.

Las corridas de toros y el juego de las cañas eran fiestas populares de gran atracción. "La quema de Judas" era otra festividad popular, que interesaba a las multitudes. Consistía en quemar a un muñeco relleno de cohetes voladores y camaretas, cuyas explosiones y luces despertaba el entusiasmo fácil de las gentes sencillas.

El régimen de familia era severo. La mujer estaba fatalmente destinada a los quehaceres domésticos y a las pequeñas industrias hogareñas, que los esclavos o indios reducidos vendían en las plazas y calles céntricas.

La población se dividía en clases sociales, perfectamente bien

determinadas. Españoles europeos, los nacidos en la península, y españoles americanos los hijos de éstos, nacidos en el país y después las cruza con los naturales y los negros, dieron lugar a las denominaciones despectivas y hasta infamantes de mestizos, zambos y mulatos.

La edificación era chata a causa de los continuos temblores. Paredes bajas y anchas como murallones de una fortaleza. Patios amplísimos, largos corredores, huertas de ricas frutas y jardines floridos.

Había casas instaladas con lujo. Vajillas de plata labrada, finos holandos, claves en cuyos teclados las niñas ensayaban sus cánticos sencillos, casi siempre pasionales o alabanzas a la virgen.

Hacia 1810, el vecino D. José Rafael Vargas había formado una banda de música; a este objeto mandó a Buenos Aires a un grupo de esclavos que aprendieran dicho arte y a cuyos acordes se servía la mesa en la casa de este opulento propietario.

Hudson describe la vida pesada y somnolienta de la vieja aldea diciendo: "Levantarse temprano, atender las labranzas de sus tierras o sus pacíficas ocupaciones, almorzar a medio día, dormir una larga siesta de más de dos horas, continuar después con sus tareas; comer a la puesta del sol; una partida de naipes entre las personas mayores y un juego de prendas para la gente joven y acostarse después para repetir al día siguiente el mismo programa, era sin cambios frecuentes, como discurría año tras año la vida de los habitantes en general".

Los señorones de más tono, que aspiraban a mayor figuración, ambicionaban como una cumbre los cargos en la Municipalidad, los que compraban a buenos precios y es así como llegaban a alcaldes de primero y segundo voto, a alférez real o de regimiento.

Los cargos de más importancia, gobernadores, corregidores, ministros de la Real Hacienda, etc., eran discernidos por el rey y recaían únicamente entre españoles.

La cultura era muy reducida. Sólo de tarde en tarde llegaba algún periódico de Buenos Aires y uno que otro libro de Europa, estrechamente vigilados por el fanatismo religioso hispánico.

En general la enseñanza se impartía en los conventos, en medio de las mayores dificultades con respecto a material didáctico, pues se carecía de libros, pizarras y de los más elementales útiles.

En 1608, según el padre Lozano, ó 1611, según Olivares, los jesuitas de Mendoza, fundaron una escuela de primeras letras. Escuela en que se enseñaba a leer y contar a un reducidísimo grupo de niños y adultos, no sólo ante la indiferencia de las autoridades y pobladores, sino hasta la adversión de unos y otros, que creían perjudiciales esos estudios para la moral y buenas costumbres de la niñez.

El padre Luis de Valdivia aprendió la lengua de mis antepasados,

los huarpes, a fin de facilitar la predicación de las doctrinas cristianas y compuso una gramática huarpe, que se imprimió en España.

Por esos años, se abrió la llamada “escuela del rey”, sostenida por el Cabildo, pero cuyas diferencias y pujos aristocráticos en la admisibilidad de los alumnos le depararon precaria existencia.

En 1807 se establece la primera escuela pública, con caracteres democráticos. “Allí fuimos todos, dice Hudson, hijos de nobles, criollos y mestizos y el tratamiento igualitario hacía cómoda la estada”.

Los niños se trataban de “señor” los unos a los otros, eliminándose en absoluto toda diferencia y fué su fundador D. Javier Morales, que obtuvo para su escuela una modesta subvención del Estado, reservándose éste el derecho de controlar sus planes de estudio y sus métodos.

La escuela de Morales se inició con un gran éxito. Cerca de cuatrocientos alumnos llegaron a contarse en sus aulas.

Se enseñaba a leer y a contar, doctrina cristiana, rudimientos de historia general, gramática y moral.

La disciplina era rigurosa y la capacidad didáctica de los preceptores le creó el más alto concepto en Cuyo.

Dicen Hudson y Ramos, y constan en las escasas crónicas de la época, que luego nomás, era timbre de honor para las familias de Mendoza enviar sus hijos a la escuela del maestro Morales.

Los miércoles, los alumnos eran sometidos a una emocionante prueba de capacidad.

En el patio de la escuela, los educando formaban en dos bandos, que se denominaban Esparta y Atenas. El maestro Morales se paseaba en el centro, formulaba preguntas y con un puntero señalaba a un alumno de cualquiera de los dos grupos, que debía contestar con rapidez y certeza. La menor dilación o error daba lugar a que perdiera un punto su bando, pasándose la pregunta a uno de los del grupo puesto, cuyo acierto les valía un punto a sus parciales. El éxito se disputaba con pasión entre los escolares; a veces el vocerío crecía y las filas perdían su formación, pero en el acto la voz imponente del maestro restablecía el orden y el silencio.

Este acto se denominaba “remate” y frecuentemente era presenciado por las autoridades y por los padres de los alumnos, lo que lo rodeaba de prestigio y trascendencia en aquel pesado ambiente de la colonia remota.

Por la escuela de Morales pasaron casi todos los hombres que después sirvieron a su país desde las más altas magistraturas y destinos, como D. Manuel José Zapata, D. Antonio Estrella, D. José Cabero, D. Fermín Coria y el notable historiador de Cuyo D. Damián Hudson.

Cuando los jóvenes hijos de casas ricas terminaban el ciclo pri-

mario eran enviados a Chile, Córdoba o Buenos Aires, a los colegios secundarios allí instalados y algunos después fueron a Charcas o se doctoraban en la Universidad de San Felipe de Chile.

Los huarpes fueron siempre tribus mansas. Dominados por los incas primero, se sometieron sin luchar después a la dominación española y fué sólo la crueldad de los conquistadores lo que les alejó de ellos y les arrastró al odio al "cristiano", en quienes personificaban en su ingenuidad dolorida el sufrimiento, la dureza y la injusticia.

Y de ese clima espiritual, pesado, somnoliento y sin emociones, surgió el mendocino que reflejó en sus características, por muchos años, las modalidades raciales y de ambiente en que se formó su individualidad.

Cachaciento en el andar y en el decir, como que jamás sufrió las angustias de la carencia del tiempo, que siempre le sobraba para todo; sufrido, sobrio y aguantador, dormilón en su aspecto; brazos caídos en lasitud permanente. Constante para esperar; de escasa iniciativa; en apariencia receloso ante el desconocido, pero eminentemente hospitalario y noble; cuando daba su amistad, era sin reservas; fácilmente admirativo para todo lo que venía de otra parte, Mendoza fué y sigue siendo, una tierra de conquistas apta para el éxito de la audacia extraña.

Con gran espíritu de crítica, que atemoriza y entumece, coartando iniciativas, tenía la mansedumbre huarpe en sus venas y la siesta mendocina pesada y embotante en sus pupilas.

Eficaz y sentencioso en sus dichos, manejaba el apodo con punzante ironía. Un sobrenombre cualquiera era una caricatura que arrancaba carcajadas al salir cachacientemente de sus labios.

Abnegado, leal, generoso y valiente sin alardes, esos mendocinos de antaño ilustraron la historia patria con páginas heroicas, que blasonan con brillo el acervo moral de Mendoza.

Las fuertes corrientes imigratorias, soportadas por ese pueblo, han modificado en gran parte estas características, que a veces suelen revelarse, aun en toda su plenitud, en ejemplares escasos, escapados a la mezcla y a la evolución de los tiempos nuevos.

En 1803 llegaron a Mendoza tres personajes oficiales, enviados desde España, por las autooridades peninsulares: D. Faustino Anzay, subdelegado de la Real Hacienda y comandante de armas, D. Domingo de Torres y Arrieta y D. Joaquín Gómez de Leño, como ministros de las reales cajas, y además, el primero, comisario de guerra en Cuyo. Estos tres personajes, y en especial los dos primeros, tuvieron destacado papel en los sucesos que se produjeron en Mendoza, como consecuencia de la instalación en Buenos Aires del primer gobierno patrio.

Anzay, un militar retirado, sin condiciones de mando, apocado, sin carácter, era el apéndice complaciente de Torres.

Hudson en sus "Recuerdos Históricos", y Lugones en su interesante trabajo "El pronunciamiento de Mendoza por la Revolución de Mayo" coinciden en tales calificaciones.

El primero describe a Torres como un hombre de elegante figura, de finas maneras y de digna prestancia. Cuidadoso en su "toilette", joven de 33 a 34 años, instruído, altivo y orgulloso de su raza, adquirió prestigio entre los hombres y simpatía entre las damas, siendo protagonista de un sonado incidente sentimental.

Gómez de Leño, de su misma edad, era también una atrayente individualidad, de fina cultura y modales.

Los tres funcionarios tomaron posesión de sus cargos, que ejercían aún en 1810.

En este año constituían el Cabildo los siguientes vecinos: D. Joaquín de Sosa Lima, alcalde de primer voto, D. Manuel José de Godoy y Roxas, alcalde de segundo voto; D. Bernardo Ortiz, regidor decano y fiel executor; D. Jacinto Espínola, regidor y alférez real; D. Francisco Javier Correas, regidor alcalde provincial; D. Martín Moyano, regidor y defensor de pobres y menores, y procurador síndico, D. Manuel Francisco Cobo.

Como D. Martín Moyano, descendiente de los fundadores de Mendoza —Moyano Cornejo— falleciera antes de hacerse cargo de su puesto, actuó en su reemplazo D. Pedro Josef Pelliza, que había ocupado ese puesto en 1809.

Esta familia de los Moyano se prolonga, desde la fundación de Mendoza, en mujeres virtuosas y en hombres ilustres, a través de toda la vida de mi provincia, como gobernadores, legisladores, ministros, intendentes, profesores universitarios y siempre y todos, hombres de bien y de acendrado patriotismo.

Mendoza tenía su núcleo selecto de hombres directivos, figurando como letrados los Sres. Manuel Ignacio Molina, José Agustín Sotomayor, José de Sosa y Lima, presbítero Dr. José Godoy, José Vargas, Pedro Pelliza, Dr. Borja Correa, Simeón Moyano, D. José Miguel Caligniana, licenciado Anzorena y algunos otros, y también hombres de armas, como el comandante D. Manuel Corvalán, D. José León domínguez, D. Isidro Maza y los Morón, D. Juan Bautista, primero, y D. Bruno, después.

Es innegable que las ideas revolucionarias hacía mucho tiempo que fermentaban en todo el virreinato. El año anterior habían tenido efecto los levantamientos de La Paz y Chuquisaca, tan sangrientamente reprimidos por los españoles. En Mendoza, el padre Juan José Godoy había sido perseguido, más que por jesuítas, por sus ideas re-

mario eran enviados a Chile, Córdoba o Buenos Aires, a los colegios secundarios allí instalados y algunos después fueron a Charcas o se doctoraban en la Universidad de San Felipe de Chile.

Los huarpes fueron siempre tribus mansas. Dominados por los incas primero, se sometieron sin luchar después a la dominación española y fué sólo la crueldad de los conquistadores lo que les alejó de ellos y les arrastró al odio al “cristiano”, en quienes personificaban en su ingenuidad dolorida el sufrimiento, la dureza y la injusticia.

Y de ese clima espiritual, pesado, somnoliento y sin emociones, surgió el mendocino que reflejó en sus características, por muchos años, las modalidades raciales y de ambiente en que se formó su individualidad.

Cachaciento en el andar y en el decir, como que jamás sufrió las angustias de la carencia del tiempo, que siempre le sobraba para todo; sufrido, sobrio y aguantador, dormilón en su aspecto; brazos caídos en lasitud permanente. Constante para esperar; de escasa iniciativa; en apariencia receloso ante el desconocido, pero eminentemente hospitalario y noble; cuando daba su amistad, era sin reservas; fácilmente admirativo para todo lo que venía de otra parte, Mendoza fué y sigue siendo, una tierra de conquistas apta para el éxito de la audacia extraña.

Con gran espíritu de crítica, que atemoriza y entumece, coartando iniciativas, tenía la mansedumbre huarpe en sus venas y la siesta mendocina pesada y embotante en sus pupilas.

Eficaz y sentencioso en sus dichos, manejaba el apodo con punzante ironía. Un sobrenombre cualquiera era una caricatura que arrancaba carcajadas al salir cachacientemente de sus labios.

Abnegado, leal, generoso y valiente sin alardes, esos mendocinos de antaño ilustraron la historia patria con páginas heroicas, que blasonan con brillo el acervo moral de Mendoza.

Las fuertes corrientes imigratorias, soportadas por ese pueblo, han modificado en gran parte estas características, que a veces suelen revelarse, aun en toda su plenitud, en ejemplares escasos, escapados a la mezcla y a la evolución de los tiempos nuevos.

En 1803 llegaron a Mendoza tres personajes oficiales, enviados desde España, por las autooridades peninsulares: D. Faustino Anzay, subdelegado de la Real Hacienda y comandante de armas, D. Domingo de Torres y Arrieta y D. Joaquín Gómez de Leño, como ministros de las reales cajas, y además, el primero, comisario de guerra en Cuyo. Estos tres personajes, y en especial los dos primeros, tuvieron destacado papel en los sucesos que se produjeron en Mendoza, como consecuencia de la instalación en Buenos Aires del primer gobierno patrio.

Anzay, un militar retirado, sin condiciones de mando, apocado, sin carácter, era el apéndice complaciente de Torres.

Hudson en sus "Recuerdos Históricos", y Lugones en su interesante trabajo "El pronunciamiento de Mendoza por la Revolución de Mayo" coinciden en tales calificaciones.

El primero describe a Torres como un hombre de elegante figura, de finas maneras y de digna prestancia. Cuidadoso en su "toilette", joven de 33 a 34 años, instruído, altivo y orgulloso de su raza, adquirió prestigio entre los hombres y simpatía entre las damas, siendo protagonista de un sonado incidente sentimental.

Gómez de Leño, de su misma edad, era también una atractiva individualidad, de fina cultura y modales.

Los tres funcionarios tomaron posesión de sus cargos, que ejercían aún en 1810.

En este año constituían el Cabildo los siguientes vecinos: D. Joaquín de Sosa Lima, alcalde de primer voto, D. Manuel José de Godoy y Roxas, alcalde de segundo voto; D. Bernardo Ortiz, regidor decano y fiel executor; D. Jacinto Espínola, regidor y alférez real; D. Francisco Javier Correas, regidor alcalde provincial; D. Martín Moyano, regidor y defensor de pobres y menores, y procurador síndico, D. Manuel Francisco Cobo.

Como D. Martín Moyano, descendiente de los fundadores de Mendoza —Moyano Cornejo— falleciera antes de hacerse cargo de su puesto, actuó en su reemplazo D. Pedro Josef Pelliza, que había ocupado ese puesto en 1809.

Esta familia de los Moyano se prolonga, desde la fundación de Mendoza, en mujeres virtuosas y en hombres ilustres, a través de toda la vida de mi provincia, como gobernadores, legisladores, ministros, intendentes, profesores universitarios y siempre y todos, hombres de bien y de acendrado patriotismo.

Mendoza tenía su núcleo selecto de hombres directivos, figurando como letrados los Sres. Manuel Ignacio Molina, José Agustín Sotomayor, José de Sosa y Lima, presbítero Dr. José Godoy, José Vargas, Pedro Pelliza, Dr. Borja Correa, Simeón Moyano, D. José Miguel Caligniana, licenciado Anzorena y algunos otros, y también hombres de armas, como el comandante D. Manuel Corvalán, D. José León domínguez, D. Isidro Maza y los Morón, D. Juan Bautista, primero, y D. Bruno, después.

Es innegable que las ideas revolucionarias hacía mucho tiempo que fermentaban en todo el virreinato. El año anterior habían tenido efecto los levantamientos de La Paz y Chuquisaca, tan sangrientamente reprimidos por los españoles. En Mendoza, el padre Juan José Godoy había sido perseguido, más que por jesuita, por sus ideas re-

volucionarias. Quince años antes, se había expedido la cédula real del 7 de septiembre de 1785 en que se recomienda su prisión por haber “recelos fundados de que pueda llevar objeto de sublevar algunas de nuestras posesiones”.

Dice Hudson, con la autoridad que se reconoce en su obra, a pesar de algunos errores en que incurren pero que no afectan su gran honestidad mental, que los componentes del Cabildo, en su mayoría estaban ya iniciados en la revolución.

Por su parte, el Dr. Manuel Lugones niega tal afirmación y dice que ella no puede ser aceptada, hasta tanto no aparezca el documento que lo compruebe, ya que de la prolija documentación que él cita y examina no surge nada que dé motivo a tal aserto.

Tal documento es muy difícil que exista, ya que debe pensarse en las precauciones con que debían obrar aquellos hombres duramente aleccionados por las sangrientas represiones producidas por los españoles en los intentos subversivos de otros pueblos de América.

Es presumible que por esta misma causa los patriotas mendocinos no hubieran sido instruídos en los detalles del movimiento, pero la idea estaba en el ambiente, en la conversación recelosa y timorata de los criollos y en los conciliábulos y prevenciones de los españoles.

Hay un hecho que denuncia la vinculación existente entre los hombres de Mendoza y los conspiradores de Buenos Aires y es que el Cabildo de la ciudad andina había designado su apoderado ante las autoridades coloniales al Dr. Antonio Alvarez Jonte.

Esa designación, dada la persona elegida, está denunciando a las claras el entendimiento revolucionario entre los patriotas de la capital y los de Mendoza.

Hudson, fundándose en sus recuerdos de referencias y conversaciones oídas años después a los propios actuantes, sostiene su afirmación y narra cómo es que la población se dividía, ya a principios de 1810, entre patriotas y reaccionarios, división que afectaba en ciertos casos aun a las personas de una misma familia.

La primer noticia de los sucesos producidos en Buenos Aires el 25 de mayo la trajo el comandante D. Manuel Corvalán, mendocino, que llegó el 13 de junio, al caer la tarde, portador de tres pliegos de singular importancia, a saber: 1º la circular de la Primera Junta dando cuenta de su instalación e invitando al Cabildo para que dispusiera la elección de un diputado que representara a este pueblo en Buenos Aires, a fin de resolver en Congreso General la forma de crear la autoridad legítima que había de gobernar los dominios de “nuestro amado rey”; 2º una circular suscrita por el virrey depuesto instando al Cabildo para que resolviera lo pertinente para la elección e inme-

diato envió de un diputado “con los necesarios poderes para que en Junta general determinen lo que debe practicarse”. 3º Un oficio del Cabildo de Buenos Aires, dirigido al de Mendoza, para que éste se hiciera representar por medio de un diputado, que concurra a resolver la mejor forma de conservar estos dominios para su legítimo dueño “nuestro augusto y amado monarca”.

Se ve, pues, que todos coincidían en la conveniencia de la reunión de ese Congreso, que los españoles de la capital esperaban que les sería favorable a sus miras, porque computaban a los Cabildos como integrados por mayorías afectas. Por su parte la Junta estaba resuelta a que esas designaciones recayeran en partidarios declarados del nuevo estado de cosas y en ese sentido fueron las instrucciones dadas a sus agentes y parciales y para lograrlo se removieron los funcionarios y obstáculos que podían impedirlo.

Es fácil imaginar lo que significaría para la aldea de aquellos días la llegada de tales noticias.

El mismo día 13 de junio, en las horas de la tarde y de la noche, la versión circuló rápidamente.

Corvalán no se dió tregua. Presentó los pliegos de que era portador; visitó a los hombres que sabía propicios a su cometido y en la casa del alcalde de segundo voto, D. José de Godoy y Roxas, se realizaron sigilosas reuniones.

Al día siguiente, día 14 de junio y no el mismo día 13, como dice Hudson, se reunió el Cabildo en medio de la mayor expectativa.

Pero no se producen los hechos que narra Hudson, confundiendo las fechas probablemente.

El Cabildo no resuelve nada fundamental; hay temor a las consecuencias; se quiere ver con claridad; se delibera con gran prudencia y el acta sólo dice que se resuelve contestar los pliegos “según se ha meditado y con respecto a la elección de diputado, que se tratará “subcessivamente”.

“En la ciudad de Mendoza, en catorce días del mes de junio de mil ochocientos diez: Los señores del Muy ilustre Cabildo Justicia y Regimiento, habiéndose juntado en su Sala Capitular combocados a Junta extraordinaria a efecto de tratar sobre los importantes asuntos que ministran la correspondencia y especialmente los que resultan por los oficios que se han recibido sobre la instalación de la Excelentísima Junta Provisional Guernativa (fs. 74 vuelta) de la Capital de Buenos Ayres, y demás papeles que se han recibido acordaron se contexten según se ha meditado; y que para los demás que prevee dicha excelentísima Junta se traten según queda acordado subcessivamente y lo firmaron de que doy fé. Joaquín de Sosa Lima. Manuel José de Godoy y Roxas. Jacinto Espinosa. Francisco Javier Correas.

Ante mí: Cristobal Barcala, Escribano de su Magestad, Pública y de Cabildo.”

Como se ve esta acta, modelo como forma escurridiza, no es la actitud firme y resuelta de quien está con los realistas, que es la legalidad. Es el disimulo medroso de quien oculta un propósito y encumbra una intención. Y luego el tratamiento de “Excelentísima Junta” y de que “oportunamente se resolverá” es casi el reconocimiento de esa autoridad.

Probablemente el júbilo popular que narra Huson dependía de las noticias de Buenos Aires y no de las resoluciones un tanto evasivas del Cabildo.

Las contestaciones que debían hacerse “según se ha meditado”, como dice el acta, no se hicieron. Los cabildantes presentían a través de la forzada abdicación del virrey lo complicado del asunto y trataban de demorar toda resolución categórica hasta tanto recibieran otras noticias.

En efecto, ese mismo día, llegó al Cabildo una nota del gobernador Intendente de Córdoba, D. Juan Gutiérrez de la Concha, comunicando que en Buenos Aires, contra las ideas de su Excmo. Cabildo y del vecindario honrado, se había depuesto al Excmo. Sr. Virrey y creado abusivamente una Junta para el superior gobierno del Virreinato, sin más autoridad que la fuerza, con lo que se daba a entender su carácter subversivo.

Se decía también en esa nota que tanto “el Cabildo de Buenos Aires, su honrado vecindario, la ciudad de Montevideo, ésta (Córdoba), y la de Salta” se mantenían fieles y se le recomendaba “tuviera el mayor cuidado en sostener el buen orden, entretanto las provincias interiores y el Virreinato de Lima, comunicara sus ideas”.

Dicha nota, no sólo no aclaraba la situación, sino que tornábala más difícil y complicada.

Córdoba resistía a la nueva Junta. Su gobernador Intendente expresamente se oponía a toda innovación y a su lado tomaba puesto el ex virrey D. Santiago Liniers, el hombre de más prestigio personal en esos días, como consecuencia de sus triunfos durante las invasiones inglesas, a tal punto que cuando el virrey del Perú supo que éste se declaraba a favor de las autoridades depuestas y que se ponía al frente de las tropas contrarrevolucionarias de Córdoba, creyó que el sometimiento total era sólo cuestión de breve tiempo, según lo expresa en comunicaciones oficiales dirigidas al gobierno español.

¿Qué hacer entonces?

El viernes 15 de junio se reúne el Cabildo y toma en consideración la nota del gobernador intendente Gutiérrez de la Concha y se

resuelve “se cite a la parte más sana del vecindario para el día diez y nueve del corriente”.

Queda así convocado un Cabildo Abierto, pero ese día, 19, se reúne el Cabildo y suspende “para otro día el referido congreso, por persuadirlo así la prudencia”.

¿Qué ocurría?

Es que los españoles no se habían cruzado de brazos y movidos por el subdelegado y ministros de la Real Hacienda, Torres Anzay y Gómez de Leño, bien instruidos por las comunicaciones de Gutiérrez de la Concha, se aprestaban para sofocar todo intento de modificación a lo establecido.

Eran hombres de prestigio, por sus cargos, y Torres y Gómez de Leño por sí mismos. El primero era eficaz en su dialéctica. Sin ser abogado, defendía causas con brillo y con éxito; era altivo, enérgico y resuelto y como comisario de Guerra, tenía posibilidades de accionar con éxito.

Los cabildantes trataron de concordar; así lo dicen en una nota del 28 de junio pasada a la Junta de Buenos Aires.

Por eso la postergación del Cabildo abierto, mientras encontraban una fórmula conciliatoria, sin pensar que eso era imposible. Había llegado la hora de las definiciones y ésta se planteaba categórica: con la revolución o con la reacción, con la Junta de Buenos Aires o con el gobernador intendente de Córdoba.

Pero a su vez, Corvalán y los criollos agitaban el ambiente. El pueblo desde el primer momento habíase definido por la Junta. Su fino instinto le hacía intuir de ese lado la ansiada libertad. Por otra parte, los pueblos son revolucionarios por tendencia. Resistir al Gobierno era ya entonces un bello gesto que atraía, mucho más cuando ese gobierno era la prepotencia, la opresión y el desdén entronizados.

En las calles y plazas, en las tiendas, en las tertulias familiares, las discusiones enardecían los ánimos; los detalles de los sucesos de Buenos Aires caldeaban a la juventud.

En estos momentos de expectativa recelosa entre los dos bandos aparece la causa que precipita los acontecimientos.

El gobernador intendente envía una nueva nota en que define categóricamente su actitud frente a la Junta.

Ya no pide que se espere, hasta conocer las ideas del virrey del Perú: se rebela contra la Junta y ordena se le envíen tropas para sofocar el movimiento.

El día 22 de junio llega esa nota. El pueblo la conoce de inmediato y en medio de una gran agitación exige un cabildo abierto, en forma tumultuaria, al alcalde de segundo voto D. Manuel José Godoy y Roxas, el que se resuelve para el siguiente día.

En efecto, el 23 se realiza el cabildo abierto. Asisten 38 vecinos, fuera de los cabildantes. El acta no detalla las opiniones de cada cual, pero dice lo suficiente para reconstruir lo ocurrido.

Leyendo el acta, se advierten en las exposiciones que en ella se extractan, frases textuales de los discursos de Castelli y de Passo, especialmente de este último sobre todo en lo referente a la necesidad urgente de designar un diputado para que “concurra a organizar el gobierno que debía resguardar a Buenos Aires de todo peligro ya que ese puerto era el primer anti-mural y resguardo de toda nuestra América”.

Con estos conceptos, se rechaza la orden terminante del Gobernador intendente Gutiérrez de la Concha, que impedía designar un diputado.

¿Es posible creer que actitudes tan decisivas y peligrosas eran el producto de una corazonada?

Todo eso denota que había ya plena inteligencia entre los revolucionarios de Buenos Aires y los hombres de Mendoza.

Pero recorramos los alrededores del Cabildo y asistamos a su deliberación.

El pueblo llena las calles vecinas y la plaza, a la espera de los acontecimientos desde mucho antes de la hora fijada.

La agitación es visible y el tumulto es ensordecedor. Al paso de cada concurrente estallan los gritos o aplausos, según la tendencia que se le atribuía.

El pueblo ha resuelto el problema, sin caudillos ni directores. Se ha echado a la calle para imponer su libertad, por sí, por el solo imperativo de su conciencia.

Al abrirse el acto, en la Sala Capitular, el alcalde de primer voto, Sosa y Lima, explica el objeto de la reunión, hace leer toda la documentación existente y excusa la demora en resolver, en razón de la conveniencia de proceder con prudencia y con mejor información.

La discusión va larga. Las opiniones sólo difieren en puntos de detalles. Casi al final hablan Torres y Anzay.

El primero hace prodigios de dialéctica. Se aferra a las comunicaciones de Gutiérrez de la Concha. La Junta de Buenos Aires es ilegal y abusiva y ante la visible unanimidad en contra, se retiran del Cabildo en forma tonante y amenazadora.

No falta tampoco el argumento económico en favor del reconocimiento en la Junta. Mendoza no puede subsistir aislada y en conflicto con la capital. Su ruina será inevitable. Es que el aspecto económico de los problemas políticos gravita en su solución, a través de toda la historia humana.

Se agrega que convenía la designación inmediata del diputado, ya que de la reunión del Congreso podía surgir la reposición del propio Virrey Cisneros, cuya deposición se lamentaba y se recomendaba la unión entre españoles y americanos, para, juntos, conservar los restos de estos dominios a nuestro amado rey.

El pueblo apresura la reunión, se impacienta por la larga espera. No quiere saber de lo que se trata como en Buenos Aires, si no que quiere una determinada resolución.

Por fin se vota, y por unanimidad se resuelve reconocer a la Junta, defiriendo la elección del diputado para el día 25, en vista de lo avanzado de la hora.

La noticia produjo indescriptible júbilo entre el público aglomerado a las puertas del Cabildo, que prorrumpió en vítores entusiastas, siendo llevado en andas el comandante Corvalán, conductor de las primeras comunicaciones de la Junta y empeñoso agitador esos días.

Pero se temía que Torres y Anzay, dueño de las armas y jefe de algunas tropas, impidieran la continuación del cabildo abierto resuelto para el 25, en que debía elegirse el diputado.

El pueblo, en manifestación numerosa, concurre otra vez ante el alcalde de segundo voto, Godoy, y pide la sustitución de Anzay, comandante de armas y que éstas fueran puestas bajo segura custodia. Se llama el alcalde de primer voto, señor Sosa y Lima y se dispone que el comandante D. Isidro Maza tome posesión de las armas y del mando de las fuerzas, que hasta entonces tenía Anzay.

En el acto y antes de amanecer el día 24, Maza ha cumplido su cometido y se ha adueñado del cuartel, que coloca al amparo de una pequeña guardia de prevención.

El 25 se realiza la elección de diputado, resultando electo D. Bernardo Ortiz, regidor decano y fiel executor, pero no llega a ponerse en viaje, pues fallece antes de hacerlo, siendo sustituido por el licenciado D. Manuel Ignacio Molina, que se incorporó a la Junta, siendo junto con el deán Funes, uno de los "leaders" que propugnaron en contra de Moreno, por la incorporación de todos los diputados a la Junta, de acuerdo con Saavedra.

Pero Anzay sigue siendo comandante de armas. El pueblo ve a los jefes españoles en continua acción y amenazadores preparativos; entonces pide un nuevo cabildo abierto para el siguiente día a fin de que resuelva sobre una serie de medidas que por escrito se consignan, a saber: Que Maza sustituya en la comandancia de armas a Anzay, a quien se le dejaba en el desempeño de sus cargos contenciosos y de hacienda, manteniéndose sus sueldos.

Que el cabildo resuelva en adelante todos los asuntos, de por sí y

en nombre del pueblo, al que en caso de urgencia debía convocársele por medio de un disparo de cañón.

Que se repartiera las armas entre el pueblo y que se ordenara por bando que todos los partidarios de la Junta lo expresaran públicamente por medio de un distintivo blanco en el sombrero.

Y ya puesto a actuar el pueblo, el Cabildo se limitaba a aceptar sus exigencias, como ocurrió con las anteriores enunciadas. Pero el reparto de armas fué escaso y Anzay no puso a las órdenes de Maza a los oficiales y clases, como éste exigía, quedando el mando de las tropas un tanto indefinido y confuso entre Maza y Anzay.

Evidentemente, el pueblo tenía razón en su desconfianza para Torres y Anzay. Era visible que algo tramaban. Y, en efecto, al amanecer del día 29, Torres atacó el cuartel de los Olivos, por tres partes a la vez, incluso el cañoncito del Cabildo, manda reunir gente; apresa a cuanta persona puede ser útil para la lucha y coloca cañones en las bocacalles con las mechas listas.

Advertidos los patriotas de lo ocurrido, acudieron en gran número a la casa del alcalde Godoy y Roxas, resolviéndose convocar al pueblo desde el Cabildo, a donde concurren Maza y sus dos hijos, el comandante Corvalán y los más resueltos partidarios de la revolución.

La campana del Cabildo llamó largo rato al vecindario que se agolpó a sus puertas, pero que, desarmado en su gran mayoría, nada podía hacer ante la actitud de los reaccionarios, listos para la lucha en condiciones de evidente ventaja.

Se realizó un cabildo abierto y se resolvió buscar una fórmula de avenimiento con los españoles, dueños de las armas y de las fuerzas, a la inversa de lo que ocurría en Buenos Aires.

Se nombró una diputación compuesta por el alcalde de primer voto, Sr. Sosa y Lima; el vicario Sr. García y el comandante Corvalán, que se trasladaron al cuartel y convinieron con los jefes españoles la capitulación que consigna el acta del cabildo abierto del viernes 29 de junio de 1910, y por la cual se reconocía a Anzay como comandante de armas, obligándose éste a no enviar el contingente pedido por el gobernador Concha.

Se acordó un total olvido para todos y para todo lo ocurrido, obligándose ambas partes a reprimir enérgicamente cualquier intento de desunión. Esta capitulación debía ser aprobada por Gutiérrez de la Concha ante quien se reiterarían los sentimientos de fidelidad y adhesión de "este noble vecindario".

La revolución estaba vencida en Mendoza. Pero lo estuvo ese día y no después.

Los españoles se limitaron a impresionar al pueblo con su ar-

mamento. A amenazar, mientras que los patriotas reclutaban sigilosamente gentes en la campaña y tomaban medidas para sofocar la reacción triunfante.

El día 10 de julio llega una nueva comunicación de Gutiérrez de la Concha aplaudiendo a Ansay, Torres y Gómez de Leño por su brillante jornada y ordenándoles que marchen con tropas y armas para Córdoba. Días después, el 16 de julio, llega el comandante Morón enviado por la Junta de Buenos Aires con instrucciones terminantes para resistir a Concha y portador de dos oficios para el Cabildo, fechados ambos el 27 de junio en Buenos Aires, en que se denuncian las actividades del gobernador intendente, que complotado —dice— con D. Santiago Liniers y el obispo de Córdoba, “expide circulares a todos los gobiernos y Cabildos provocando divisiones entre esta capital y los demás pueblos de sus provincias. Agrega razones y explica los males que se producen por la resistencia a la Junta, que aspira a la conservación de estos dominios para el Rey y agrega: “La Junta cuenta con recursos efectivos para hacer entrar en sus deberes a los discolos que pretendan la división de estos pueblos, que es hoy día tan peligrosa: los perseguirá y hará un castigo exemplar que escarmiente y aterre a los malvados, pero debiendo caer todo el peso de los costos y males consiguientes de esta resolución en los que la causen”.

Ya se ve, pues, que la Junta está resuelta a obrar con energía. Así lo proclama y así deberá hacerlo llegado el caso, si no quiere perder su incipiente autoridad y así lo hizo obligada por la fatalidad de los acontecimientos.

El cabildo se reunió el 17 de julio en acuerdo extraordinario, con asistencia de varios vecinos espectables.

Los criollos tenían ya elementos y fuerzas suficientes, mientras que los españoles habían perdido terreno. Su tropa había desertado en buena parte y la que les quedaba, no sólo no demostraba entusiasmo sino que más bien inspiraba recelos a sus jefes.

El pueblo se agolpa a las puertas de la sala capitular y pide la remoción de Ansay que, presente en ese acto, hace dimisión de su puesto.

Se nombra en su lugar a D. Francisco Xavier de Rosas, viejo y achacoso militar, casi ciego, a quien se llama y llega después de larga espera, conducido de la mano, pues veía muy poco, aceptando el cargo y designando a los oficiales Escalante y Villanueva para que se recibieran en su nombre del cuartel, a la sazón en poder de Torres, que viendo lo inútil de toda resistencia retiró las guardias y lo puso a las órdenes del Cabildo.

Algún tiempo después los tres caudillos españoles, Ansay, Torres

y Gómez de Leño, eran enviados a Buenos Aires, debidamente custodiados en cumplimiento de órdenes de la Junta enviadas al teniente gobernador Moldes.

La revolución triunfa así en Mendoza que desde ese día inicia su vida independiente y a quien el destino le reserva para después un puesto prominente en la lucha por la libertad de América.

Estos antecedentes destacan aún más el valor enorme de los esfuerzos de los próceres de la Primera Junta, cuyos sacrificios no se redujeron sólo a imponer el pronunciamiento en Buenos Aires, sino que debieron luchar con las dificultades de todo orden que les ofrecía la dominación española antes de resignarse a su total caducidad.

Triunfante la revolución en la forma que hemos visto, la población se dividió en dos bandos antagónicos, que no perdían oportunidad de manifestarse su recíproco encono.

Ni las mujeres escaparon a la acción del ambiente y en fiestas religiosas y en reuniones familiares se produjeron incidencias violentas, provocados por la pasión.

Las damas patricias usaron un peinado; las españolas, otro. La llegada de noticias alentaba a cada grupo, según al que le fueran favorables.

Rumor de armas poblaba el ambiente; todos comprendían que el problema salía de las salas capitulares, para solucionarse en los campos de batalla.

Con toda diligencia se organizaron las milicias ciudadanas. Se envió un contingente a Buenos Aires, para la expedición al Paraguay y a Montevideo después.

Y aquel pueblo, dormido entre las frondas de sus huertas y viñedos, se despertó belicoso y resuelto a la conquista de su libertad. Es que la influencia de las circunstancias cambia las modalidades de los hombres y de los pueblos, provocando la afloración de capacidades y atributos insospechados. Lo imprevisto rige la vida, a menudo con más realidad que lo lógico y probable.

Nada de especial interés ocurre en Mendoza durante estos años, salvo la natural repercusión de los sucesos políticos que agitan y dividen a los hombres de la capital.

En efecto, cuando Rivadavia arrastra al Primer Triunvirato a la disolución de la Junta Grande, la expulsión de los diputados produjo en Mendoza la peor impresión y al elegirse, por convocatoria del propio Rivadavia, el diputado para constituir la asamblea que debió reunirse en Buenos Aires el 6 de octubre, dos días antes de la revolución, se eligió precisamente al más enconado enemigo de Rivadavia, a D. Bernardo Monteagudo, presidente de la sociedad literaria que era

el foco hirviente de la resistencia primero y después de la conspiración.

Rivadavia, que era la voz cantante del Triunvirato y cuya férrea voluntad dominaba en sus resoluciones, dispuso que el Cabildo de Buenos Aires examinara los diplomas de los diputados electos, con el mismo criterio con que había dispuesto, meses antes, que ese mismo Cabildo dictaminara sobre el Reglamento Provisional.

Su propósito era rever esas elecciones en forma de asegurarse mayoría en la nueva asamblea.

Y es claro, uno de los diplomas rechazados lo fué el de Monteagudo, comunicándosele, en el acto, este rechazo al Cabildo de Mendoza, insinuándoseles a sus miembros la conveniencia de elegir otro diputado.

Estas comunicaciones llegan a Mendoza a mediados de octubre, cuando ya había estallado y triunfado la revolución del 8, pero cuyo acontecimiento acá se ignoraba.

Se reúne el Cabildo y contesta a su similar de Buenos Aires, en un tono de noble firmeza y señorío, que es oportuno destacar y que presenta a aquellos hombres, unidos en un sentimiento autonómico visible, defendiendo la dignidad y los derechos del cuerpo que integraban, como no siempre ha ocurrido después, ya organizada la Nación.

“Ese Honorable Cabildo —dicen los capitulares mendocinos al de Buenos Aires— carece de facultades para rever nuestras resoluciones y de superintendencia para anularlas y el hecho es como si nosotros pretendiéramos, a nuestra vez, interferir en sus actos y reglarlos a nuestro arbitrio. En consecuencia, queda firme la elección de Diputados en la persona del doctor Bernardo Monteagudo y hacemos presente que no nos sentimos obligados a ninguna resolución que se tome en la Asamblea sin la intervención de nuestro Diputado.”

Estamos a fines de 1813. Los asuntos de Chile marchan de mal en peor.

Nuestro “diputado” ante ese gobierno, el Dr. Alvarez Jonte, primero, y Balcarce, después, presagian graves males en sus comunicaciones al Triunvirato.

Se sabe en Buenos Aires que los realistas del Perú piensan invadir a las Provincias Unidas, por el lado de Chile, para lanzarse sobre Córdoba y Buenos Aires, tan pronto derroten a los patriotas chilenos.

Las luchas intestinas, entre carrerinos y larraines quebraba la capacidad de acción del gobierno de ese país y de su ejército, dividido también por iguales causas.

Era entonces conveniente, por elementales razones de prudencia, preparar a Mendoza para tales eventualidades.

A este fin, se pensó en separarla de la intendencia de Córdoba,

poniéndola en dependencia directa con Buenos Aires, medida reclamada desde mucho tiempo atrás por los mendocinos.

Mendoza aspiraba a una mayor autonomía y desde mediados de 1810 había representado al gobierno general, pidiendo ser elevada a intendencia.

En efecto, el 29 de noviembre de 1813 los miembros del Segundo Triunvirato, Peña, Larrea y Posadas, crean la intendencia de Cuyo con las provincias actuales de San Juan, San Luis y Mendoza, declarando capital a esta última y en el mismo día nombran gobernador intendente al coronel D. Juan Lorenzo Terrada.

Al ser relevado el 4 de agosto de 1814, lo sucede el Cabildo presidido por D. José Clemente Benegas, mientras llegara a Mendoza el coronel Marcos Balcarce, nombrado por el entonces director supremo D. Antonio Gervasio Posadas, que pocos días después, nombra a Balcarce jefe de los auxiliares de Buenos Aires, tropas argentinas enviadas al servicio del gobierno de Chile, designando como gobernador intendente de Cuyo al coronel mayor D. José de San Martín, jefe entonces del Ejército del Norte.

San Martín se pone en viaje de inmediato para su nuevo destino y a mediados de agosto pasa por San Luis, donde se queda varios días.

En ese tiempo, se encontraba confinado allí D. Juan Martín de Pueyrredón, como consecuencia de la revolución del 8 de octubre, que determinara la caída del Primer Triunvirato que él integraba.

Recuérdese que San Martín fué uno de los jefes militares de esa revolución y es de suponerse que sus relaciones con Pueyrredón serían lógicamente muy frías.

Pero ni en el eminente confinado, ni en el futuro general de los Andes podían haber habido irremediables por cuestiones políticas que no les eran personales.

Y ocurrió que San Martín fué a visitarlo a su bella casita campera, levantada con el gusto lógico de su cultura y modos de vivir, en las afueras de la ciudad, al pie de una loma y del manantial que hoy es conocido con el nombre de "Agüita de Pueyrredón" (1).

Dice el probo historiador puntano que allí pasaron largas horas aquellos dos grandes hombres hablando de los asuntos que tanto interesaban al porvenir de la patria.

Se olvidaron las pequeñas cosas, coincidieron en grandes proyectos, como lo prueban acontecimientos posteriores y el hecho que vamos a referir.

En diciembre de ese mismo año, Pueyrredón obtiene autorización para visitar a San Martín en Mendoza, quien lo alojó en su misma

(1) JUAN W. GEZ: *Historia de San Luis*, tomo 1.

casa y le dispensó un “fraternal recibimiento”, según las propias palabras de Pueyrredón en la carta que le escribe desde Mendoza al coronel Dupuy, teniente gobernador de San Luis, y en la que dice: “Envíeme bajo cubierta dirigida a San Martín toda mi correspondencia” y agrega: “Los que afirman la existencia de graves discusiones entre San Martín y yo han sufrido una ruda sorpresa ante el recibimiento público que me ha dispensado, abrazándome y besándome con fraternal emoción” (1).

Probablemente en ambas entrevistas trataron de la expedición de los Andes. La caída del gobierno patriota en Chile era un acontecimiento visible en la primera de tales entrevistas, y en la segunda se estaba ya en presencia de sus fatales resultados.

San Martín llegaba a Mendoza precedido del prestigio que le daba su victoria de San Lorenzo y su condición de comandante en jefe del Ejército del Norte.

Hudson dice: “Los corazones mendocinos se estremecieron de entusiasmo en la presencia del joven general, en cuya noble figura contemplaban el más distinguido tipo del héroe”.

Y en verdad se le recibió con grandes agasajos y muestras de cariño.

Pero él, antes de llegar, ya dió el tono que dominaría en toda su gestión de gobernante: un gran desprendimiento y espíritu de sacrificio.

El Cabildo resolvió prepararle un lujoso alojamiento, digno de su jerarquía y digno también de la satisfacción con que era recibido, pero San Martín se negó a aceptarlo, expresándoles a quienes salieron a esperarlo que esos lujos no condecían con sus hábitos modestos de soldado de una democracia.

Pero antes de describir su acción en los detalles, digamos cómo logró la unificación espiritual de todo Cuyo, que a poco andar, respondía a las inspiraciones de su gobernador en una magnífica conjunción de sentimientos y de esfuerzo.

San Martín le dió alta jerarquía a la función gubernativa, la ejerció con solemnidad; manejaba las rentas con escrupulosidad y ajustada economía.

Renunció a una parte de su modesto sueldo en favor de las cajas públicas. Severo en sus costumbres, pero sin dureza en su trato, sino al contrario.

Frecuentaba las casas de más prestigio social; era afable en sus modos, pero manteniendo en todo momento la compostura que correspondía a su jerarquía.

(1) J. C. R. DE LA RETA: *El General José Miguel Carrera en la República Argentina*, pág. 149.

Administraba justicia con ecuanimidad; humano en sus relaciones con los humildes, a quienes favorecía y auxiliaba en sus apremios, se fué ganando poco a poco el cariño unánime de todo el conglomerado social, al que inculcó el amor por la causa de la libertad y la firme disposición de sacrificarlo todo por asegurarla.

Aun no se ha hecho el estudio psicológico del fenómeno operado por San Martín en Mendoza; la suma total de voluntades, en un solo afán, en un solo propósito. Realizó el concepto militar de "eficiencia", o sea la suma y coordinación de todas las fuerzas morales y materiales, para la gravitación conjunta en un punto dado y en un momento también dado.

Copetudos señores, engollidos magistrados, ricos hombres, criollos entusiastas, humildes esclavos, mestizos y todos los componentes de este pueblo se sintieron igualados en un solo objetivo, en una sola aspiración obsesionante: conquistar la libertad.

Y así fué como las más pudientes damas, no sólo volcaron sus cofres en el altar de la patria, sino que hasta entregaron sus hijos, sin que se registrara un solo pedido de excepción, que de existir, habría cubierto de ignominia al beneficiario.

San Martín coordinó todas las capacidades de Cuyo, en pro de su empresa, pero como no corresponde a estos capítulos la historia de su acción militar, ni la del prodigio de la organización del Ejército de los Andes, hemos de seguirlo únicamente a través de la faz civil de su gobierno, que duró sólo dos años, pues en 1816 entrega el mando civil y político al coronel mayor D. Toribio de Luzuriaga.

No obstante, hemos de intentar revivir a través de dos documentos muy poco conocidos el clima heroico en que vivió Mendoza en aquellos días gloriosos, clima creado por la habilidad de su gobernante y por la intensa vibración patriótica de que fueron capaces sus habitantes, sin distinción de clases sociales, como ya lo hemos dicho.

Los archivos de Mendoza están llenos de preciosos documentos que demuestran los sacrificios de toda índole que fué necesario realizar, pero hay dos que iluminan todo el cuadro mejor que cualquier comentario.

A fines de 1816, después de haber agotado ya todos los esfuerzos, cuando parecía que no era posible exigir más y estando lista la expedición libertadora, faltando sólo unos días para su partida, el general hace presente la necesidad imperiosa de obtener veinticuatro mil pesos más, sin los cuales es imposible ponerla en marcha.

Ya no queda gabela sin imponer, ni hacienda que requisar, ni hay posibilidades materiales de nuevos empréstitos; las fuentes económicas de Mendoza están cegadas; sin embargo, el Cabildo, colaborador

infatigable en el esfuerzo titánico que representaba aquella expedición, ofrece obtener esa suma y hace un llamamiento al vecindario de la ciudad andina invitándolo a entregar voluntariamente la cantidad que a cada uno le sea posible, a cuenta de impuestos futuros.

Y esos hombres empobrecidos, esquilados, cubren con exceso en pocos días la suma pedida.

La lista de tales contribuyentes la integran los apellidos tradicionales de Mendoza, con aportes que oscilan de cincuenta y mil cuatrocientos pesos, clausurándose con un total de veintisiete mil ciento cincuenta pesos.

Luzuriaga oficia conmovido al Cabildo, en una nota que debe conocerse y que dice así:

“La generosa efusión de todo género y recurso con que se ha singularizado este honorable pueblo desde que las antípodas de nuestra nativa libertad se apoderaron insidiosamente del reino de Chile recibiendo en su afortunado suelo más de tres mil emigrados con quienes ejercita hasta hoy los comedimientos más humanos, hará eterna su memoria en los gastos de la patria. Sería imposible entrar en el empeño de dar el historiado pormenor de los inmesos auxilios que ha facilitado y continúa erogando este virtuoso y noble vecindario con los demás pueblos de su provincia. Pero en honor de la verdad inseparable siempre de mis labios y por contestación al oficio de V. S. de diez, no puedo desentenderme de referir los que ha proporcionado con larga mano. Por el estado que se pasó a V. S. anteriormente se acreditan los sacrificios y voluntarias prestaciones y de la multitud de artículos que ha puesto a disposición del gobierno para la expedición que está próxima y en el empeño de reintegrar el interesante punto de Chile, en empresa que hubiera sido imposible o difícil, si este pueblo y toda su provincia no hubiesen hecho el imponderable esfuerzo que está a la vista.”

San Martín le escribe a Belgrano que está en Tucumán, y le relata con profunda emoción estas y otras muestras de abnegación del pueblo mendocino, y Belgrano oficia al Cabildo reiterándole su manifestación anterior de que él “se gloriaría de contarse entre los hijos de Mendoza, para honrarse con las virtudes de tan digna madre”.

He aquí la nota:

“Algún día creo haber dicho a V. S. que me gloriaría de contarme en el número de sus hijos. Sin duda un presentimiento obraba en mí de que habían de lisonjearme las virtudes de tan digna madre, y que me tocaría parte del honor con que ellas adquiriese. Hoy lo veo verificado con la noticia de los esfuerzos que la causa de la Nación debe a esa dignísima provincia y tiene la bondad de comunicarme

el Excmo. señor don José de San Martín. Discúlpeme V. S. si me tomo la libertad de darle las gracias más expresivas, satisfaciendo los impulsos de mi corazón, y de protestarle que mi gratitud será eterna. Dios guarde a V. S. muchos años. — Tucumán y noviembre 23 de 1816. — B. Belgrano. — M. Y. Cabildo de la capital de Mendoza.”

Y para terminar este aspecto del presente capítulo, digamos que San Martín, a su vez, juzgaba al pueblo de Mendoza en la forma siguiente:

“Mendoza, 24 de octubre de 1816. Sr. D. Tomás Godoy Cruz. Mi amado amigo: No puede Vd. persuadirse cómo estoy de quehaceres; baste decir a Vd. que apenas tengo el tiempo para el preciso descanso, pues todo se va aprontando gracias a los buenos deseos y ayuda que me dan estos buenos vecinos; con otra provincia como ésta, todo estaría concluído en breve. — *José de San Martín.*”

He aquí la proclama con que se despidió de Cuyo al partir para Chile:

“Sería insensible al atractivo eficaz de la virtud, si al separarme del honrado y benemérito pueblo de Mendoza, no probara mi espíritu toda la agudeza de un sentimiento tan vivo como justo. Cerca de tres años he tenido el honor de presidirla y sus heroicos sacrificios por la Independencia y prosperidad común de la Nación pueden numerarse por los minutos de la duración de mi gobierno.

“A ellos, y a particulares distinciones con que me han honrado, *protesto mi gratitud eterna.*

“E indelebles en mi memoria sus ilustres virtudes, será de los habitantes de esta capital en todas circunstancias y tiempos, el más fiel y verdadero amigo. — *José de San Martín.*”

“A los Cabildos de Mendoza, San Juan y La Punta. Santiago, 24 de febrero de 1817. Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. que las armas victoriosas del ejército de la patria ocupan ya el reino de Chile, rompiendo la fatal barrera que antes lo separaba de sus hermanos y vecinos los habitantes de Cuyo. Yo me apresuro a V. S. y a ese benemérito pueblo, manifestándoles la expresión más tierna de mi gratitud a su patriotismo y constantes esfuerzos que sin duda son el móvil poderoso que contribuyó a la formación del ejército de los Andes y preparó las glorias con que este suceso importante ha cubierto las armas de la patria. — *José de San Martín.*”

“Señores del muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta capital: Tengo el honor de contestar al oficio de V. S. de 20 de febrero último. Son para mí sumamente apreciables los sentimientos de estimación que en él le manifiesta, y mi gratitud les corresponderá en todo tiempo del modo más expresivo. Mas si alguna cosa es capaz de gloriarme en los sucesos felices que ha tenido el Ejército de los

Andes, es la idea de la suerte próspera que se presenta a la América en medio de los triunfos que han adquirido sus armas. Yo he manifestado ya a V. S. el agradecimiento con que los *buenos americanos deben recordar los esfuerzos de la benemérita Cuyo*, que tan eficazmente ha contribuido a preparar nuestras glorias y de nuevo les aseguro que en mi reconocimiento tendrán siempre lugar preferente. He visto también el monumento con que V. S. ha decretado honrarme, mas de todos los jeroglíficos y emblemas que en él puedan ponerse, ninguno me será más grato que éste: José de San Martín fué un verdadero amigo de Mendoza. Dios guarde a V. S. muchos años. — Cuartel General de Mendoza, 8 de marzo de 1817. — *José de San Martín.*”

Véase, pues, hasta dónde puede llegar el espíritu de sacrificio y de abnegación de un pueblo en cuyo corazón se ha sabido encender la pasión por los grandes hechos, por la libertad y por la gloria.

A raíz de la batalla de Rancagua, Chile cae nuevamente en poder de los realistas, emigrando a Mendoza los patriotas chilenos, lo que da lugar a que esa provincia brinde amplia y generosa hospitalidad a nuestros hermanos en desgracia y que produjo incidencias bien conocidas entre San Martín y los Carrera, pero sin mayor trascendencia histórica

Voy a referirme ahora a un asunto que la nueva documentación va modificando en sus alcances reales.

En los primeros días de enero de 1815, Posadas renuncia el cargo de director supremo por las razones conocidas y la Asamblea General Constituyente acepta la renuncia de Posadas y elige director a Alvear, precisamente al hombre cuya resistencia en el ejército determinara la crisis directorial.

Alvear se hace cargo del mando el 9 de enero de 1815.

Se ha dicho frecuentemente que entre San Martín y Alvear había una repulsa recíproca, dicho éste que no sólo carece de prueba, sino que, al contrario, los hechos parece que más bien rectifican, a lo menos hasta la fecha a que nos referimos.

En efecto, el 10 de enero, esto es, al subsiguiente día de la designación de Alvear por la Asamblea, se le acuerda a San Martín el grado de coronel mayor de los ejércitos nacionales, o sea el de general de brigada.

Si hubiera existido tal enemistad, poco le hubiera costado a Alvear en esos días impedir tal designación, a la que San Martín contesta manifestando que “no aceptará en adelante ninguna otra graduación mayor y que asegurada la libertad de la patria, hará dejación del empleo, para retirarse a pasar sus enfermos días en la paz de su hogar”.

El 19 de enero, le transcribe el Cabildo el oficio en que se le comunica la nueva designación de director, sin expresar juicio alguno al respecto, pero al siguiente día, 20 de abril, se dirige a Alvear en estos términos:

“El nombramiento de V. E. por la Asamblea General Constituyente, para ocupar la supremacía de las Provincias Unidas del Sur, es un augurio feliz de nuestra felicidad. Lo felicito a V. E. en su estado y me prometo los mejores resultados en su administración. Dios guarde, etc. — Enero 20 de 1815. — *José de San Martín.*”

Y el día 22 se dirige por oficio al alcalde de primer voto y regidor, diciéndole:

“Necesita este gobierno saber en el acto, si se ha felicitado al Excmo. Supremo Director por su elevación a la dirección de las Provincias Unidas, por el Muy ilustre cuerpo municipal de que es miembro, y en ese caso si ha sido convocado plenamente como correspondía o se han recogido las firmas en casa de los SS. Regidores.”

Pero dos días antes de esta comunicación, es decir, el 20 de enero, San Martín pide licencia en los siguientes términos:

“Al Supremo Director. Excmo. señor: El lamentable estado de mi salud y la conservación de mi vida, me hace suplicar a V. E. me conceda licencia para pasar a la Villa del Rosario, con el fin de recuperarle, por el término de cuatro meses. Si antes estoy en estado de servir a mi patria, crea V. E. lo avisaré sin pérdida, para derramar por ella mi última gota de sangre.”

Alvear recibe juntas la felicitación y el pedido de licencia, lo que no puede computarse, como se ha dicho, como una cuestión de confianza planteada por San Martín al nuevo director, porque no es una renuncia y porque, dados los términos en que invoca la necesidad de conservar su vida, era lógico que esa licencia le fuera acordada y finalmente este pedido era la reiteración de otro análogo hecho a Posadas, según lo declara Alvear —sin rectificación— en el oficio que después dirige al Cabildo de Mendoza y que transcribimos más adelante.

Estos antecedentes demuestran que San Martín aspiraba a un breve relevo, porque en verdad estaba enfermo. Quería trasladarse a Rosario, a cortas jornadas de la capital, donde podía disponer de mayores recursos. No hay por qué desechar la lógica significación de hechos precisos y concordantes, para buscar ocultos designios.

Es, pues, un error hablar de “destitución” de San Martín por Alvear, lo mismo que creer que las vinculaciones de Carrera con éste influyeran decisivamente en el desarrollo de los acontecimientos que consignamos.

En efecto, con fecha 18 de febrero de 1815, es decir, tres días después de haber acordado licencia a San Martín, Alvear le escribe al gobernador de Santa Fe recomendándole “la vigilancia de la conducta pública y privada de esos tres emigrados que confiaba a su custodia”. Eran los tres hermanos Carrera, que confinaba a esa provincia.

Se ve, pues, que al mismo Alvear no le inspiraban mucha confianza los inquietos hermanos y cuya influencia entonces no pudo existir en la medida que generalmente se ha creído.

Alvear sabía que el único militar argentino que podía disputarle preeminencia era San Martín. Sabía que jamás podría sumarlo a sus planes ni a sus veleidades, y miraba tal vez con satisfacción su retiro de Cuyo, de donde tenía noticias ciertas del influjo creciente del general de los Andes; por eso fué para él una oportunidad propicia para sus miras ulteriores acordar la licencia reiteradamente solicitada, pero de eso a destituirlo media una gran distancia.

En efecto, el 8 de febrero expide el decreto acordando la licencia, no por cuatro meses, como había sido solicitada, sino por tiempo ilimitado, pero su reemplazante, el coronel Perdriel, es nombrado en carácter de interino.

La noticia del relevo de San Martín llega a Mendoza poco antes del 15 de febrero por noticias particulares, la que cunde rápidamente, se comenta con creciente apasionamiento, atribuyéndosele los caracteres de una flagrante injusticia en contra de San Martín, que ya era el ídolo de Cuyo.

A más: desde mediados de octubre del año anterior, la esposa del general se había radicado en Mendoza, constituyendo su presencia un nuevo motivo de afecto de la sociedad y el pueblo por la gallarda pareja.

Doña Remedios traía el prestigio social de su alcurnia, el encanto de su juventud y belleza, la suavidad de su trato y la distinción de sus modos, al punto de que al poco tiempo era la figura central de los salones y de las tertulias de aquella aristocracia colonial, severa y rígida en cuanto a moral y a abolengo y abroquelada en rancios prejuicios tradicionales.

Estas circunstancias se sumaron para intensificar la reacción ambiente, ante el relevo de San Martín, provocando unánime desagrado.

Por otra parte, era público el propósito abrigado por los españoles triunfantes en Chile de pasar la cordillera, destrozar el ejército patriota apenas en formación y precipitarse sobre Córdoba y Buenos Aires, operando en común acción por el Norte y desde el Perú,

sobre Tucumán, para reunirse en Córdoba y marchar juntos a la capital.

El peligro era inminente. En tales circunstancias llega el día 16 de febrero de 1815 el oficio firmado por el secretario de Estado D. Javier de Viana, en que se le comunica a San Martín el decreto de relevo y la designación del coronel D. Gregorio Ignacio Perdriel como gobernador intendente interino y comandante de armas, en sustitución de D. Marcos Balcarce. A ese oficio se acompaña copia autorizada del respectivo decreto.

“Por cuanto, en atención a las continuas enfermedades que padece el coronel mayor D. José de San Martín, gobernador intendente de la provincia de Cuyo, he venido en concederle licencia por tiempo ilimitado para que venga al partido del Rosario, jurisdicción de esta capital, a reparar su salud quebrantada, y siendo necesario proveer el referido, en persona de conocida actividad, celo y aptitud para el servicio del Estado; por tanto, y concurriendo éstas y demás circunstancias que se requieren en el coronel intendente interino de la dicha provincia de Cuyo, y como tal, después de tomar la posesión de su cargo en la forma de estilo y prestado el juramento correspondiente ante el Ayuntamiento de la capital de dicha provincia, se le guardarán todas las gracias, exenciones, privilegios y prerrogativas que como a tal gobernador intendente interino le competen y que deben ser guardados. Se obedecerán las órdenes y se le acudirá por la Tesorería de Mendoza con el sueldo que está asignado a esta clase de destino. Para todo le hice extender el presente despacho, firmado de mi mano, sellado con el sello de las Armas de Estado, etc. Dado en Buenos Aires, a 8 de febrero de 1815. — *Carlos de Alvear*. — *Manuel Moreno* (por ausencia del secretario).”

Pero ya desde el día anterior, la conmoción pública ha tenido su exteriorización en la forma que lo relata el mismo San Martín con rigurosa exactitud en la nota que le pasa el 20 de febrero el director, para explicar los hechos producidos y demostrar que era en un todo ajeno a ellos.

Efectivamente, en la mañana del 15 se habían fijado carteles manuscritos en distintos edificios centrales invitando al pueblo a resistir la medida, habiéndose reunido en la plaza un compacto grupo de ciudadanos que comentaban acremente el retiro dispuesto por el director supremo.

San Martín mandó arrancarlos y dispuso que uno de sus ayudantes invitara a dispersarse al grupo reunido en la plaza, pero éstos contestaron que tenían que hacer una representación en contra del nombramiento de gobernador intendente ante el Cabildo y que no se retirarían sin cumplir su propósito, pero el general los conminó nue-

vamente a que se retiraran haciéndoles advertir que de no hacerlo se vería en la dura necesidad de obligarlos por la fuerza. El grupo se dispersó de mal grado.

Pero al siguiente día por la mañana se presentaron en la plaza cerca de 500 vecinos, de entre los más conocidos de la ciudad, solicitando la inmediata convocatoria del Cabildo.

San Martín envió a su secretario para convencer a los circunstantes de que no había tal destitución y que era él mismo quien había pedido permiso por conocidas razones de salud.

En eso se abrió la sesión del Cabildo, advirtiéndosele así al gobernador, que en el acto se trasladó a su recinto, pero del que se le invitó a que se retirara, por cuanto se estaban considerando asuntos que se referían especialmente a él. San Martín acató dicha medida, pero antes de retirarse instó al pueblo y a los capitulares a que aceptaran al nuevo gobernador, coronel Perdriel, ofreciendo no hacer uso de su licencia hasta que no se le cerrara la cordillera, alejándose así todo peligro de invasión española del lado de Chile.

Pero todo fué inútil, resolviéndose suspender todo trámite de entrega del gobierno al nuevo funcionario, hasta tanto el directorio resolviera una suplicatoria que se hizo en el mismo acto, manifestando en ella su total acatamiento a cuanto el directorio resolviera en definitiva y protestando que la suspensión de la entrega del gobierno no implicaba alzamiento ni irreverencia, sino, bien al contrario, una apelación respetuosa ante los mejores sentimientos del propio director, cuyas órdenes juraban cumplir en todo momento.

San Martín esperaba que, después de algunos días de tranquilidad, declinaría la agitación y que él podría hacer la transmisión del mando, y a fin de evitar todo hecho que pudiera remover o estimular la pública intranquilidad, se dirigió a Perdriel instándole a que demorara su llegada a Mendoza, pero Perdriel, lejos de eso, apresuró su marcha y exigió de inmediato el reconocimiento de su gobierno.

En el acto el pueblo en masa se congregó en el Cabildo, en actitud resuelta, expresando por medio de sus diputados que no aceptaría, sino previo su sacrificio, el relevo de San Martín, sin que llegara antes la resolución definitiva del director sobre su petición y sobre las gestiones encomendadas al Dr. Juan de la Cruz Vargas, designado su representante para ante el gobierno de Buenos Aires. (Actas del Cabildo del 21 de febrero de 1815, de las dos reuniones de dicho día.)

San Martín concurre a esa sesión y agota los argumentos en favor del reconocimiento de Perdriel y recuerda a los circunstantes que nadie, ni aun el benemérito pueblo de Mendoza, puede esperar de él la desobediencia a sus superiores, desde que como militar es la ley de su honor.

Pero no se le escuchan razones y no le queda más recurso que esperar la nueva resolución del director o someter a viva fuerza a un pueblo que peticionaba con energía, pero dentro de la ley y del respeto debido a la autoridad.

San Martín guardó silencio, lo que fué interpretado como un final sometimiento a la voluntad popular, estallando la concurrencia en clamorosos vivas al Cabildo, al director Alvear y al general San Martín, quien dió cuenta a aquél de lo ocurrido en su oficio del 23 de febrero.

Mientras tanto, Perdriel oficia reiteradamente al Cabildo y al gobernador intendente, con energía y aun con acritud, exigiendo en forma perentoria la inmediata entrega del gobierno, y al tener conocimiento de lo ocurrido resuelve esperar en San Luis la resolución definitiva del director supremo.

El Dr. Vargas se traslada con suma urgencia a Buenos Aires, pero cuando llega a San Luis en la noche del 10 de febrero sabe ya que el director ha resuelto favorablemente la petición, pero continúa su viaje para explicar ampliamente los detalles de lo ocurrido, evitando que el encono de Perdriel pudiera desfigurar los hechos.

Llega a la capital el 9 de marzo y es recibido en el acto por Alvear, quien le fija audiencia para el siguiente día a las 10 para oírlo en presencia de sus tres secretarios (1).

Alvear le dijo: “Mañana le he de enseñar a usted las cartas de San Martín, en las que aun con las nuevas incidencias me vuelve a decir que si no lo relevo se desertará o tendrá que morir”.

Por eso es que nos inclinamos a creer que hubo un momento en que San Martín quiso separarse transitoriamente de su cargo, pues de lo contrario carecerían de explicaciones sus reiteradas solicitudes.

Con fecha 16 de marzo, el Dr. Vargas oficia nuevamente al Cabildo dándole cuenta de haber tenido tres entrevistas muy cordiales con Alvear en cuyo ánimo ha dejado la mejor impresión; dice “que le ha franqueado su amistad y su mesa”.

Le agrega que deben estar “prevenidos” y que no dice más porque no hay libertad “no digo para comunicarse, pero ni aun para pensar”.

Si esto sentía Vargas, recibido en su mesa por Alvear, ¿qué no dirían los demás?

Y en cuanto a lo de estar “prevenidos” es indudable que se refería a la revolución, que a esa fecha, ya debía estar en gestión y que estalla pocos días después.

(1) Archivo Histórico de Mendoza, oficio de Vargas al Cabildo, de 9 de marzo de 1815. Carp. de 1815.

Pero volvamos a Mendoza: Alvear contesta al Cabildo sus solicitudes de que permanezca San Martín en su puesto con la siguiente nota, que dice así:

“Al ilustre Cabildo de la ciudad de Mendoza. No hay nadie en todas las Provincias Unidas que conozca mejor que yo las calidades apreciables que rebiste el coronel don José de San Martín. Mi amistad con este jefe empezó desde Europa, y desde entonces ha sido cultivada ya por haber mandado juntos un mismo regimiento, ya por la intermediación que proporciona la milicia en el servicio del Estado. Descansaba enteramente en la actividad y celo de este individuo para defender esa provincia, en las críticas circunstancias en que ahora se halla cuando me vi precisado a relevarlo del desempeño del cargo de gobernador intendente, cediendo a las repetidas instancias que a este efecto había dirigido a mi antecesor y últimamente, me hizo a mí no sólo de oficio, sino también en cartas particulares que conservo.

“En ellas me aseguraba hallarse su salud en tal peligro, que si no salía de ese temperamento perecería indefectiblemente, y me rogaba en los términos más encarecidos, se le concediese licencia para pasar a curarse al Rosario.

“Ni como primer magistrado, ni como amigo, pude negarme a condescender a una solicitud tan justa.

“En su consecuencia le despaché el permiso pedido, y nombré para subrogarle interinamente en el mando al coronel don Gregorio Ignacio Perdriel, que a la fecha ha caminado a recibirse del destino. Por un extraordinario ha recibido la noticia de que, transmitida a ese pueblo la nueva de que el coronel San Martín se separaba de esa Provincia, se juntó al Pueblo a pedir su continuación, como resulta de un oficio firmado por varios vecinos que tengo a la vista. Para hacer acallar la alarma concebida por estos individuos, que aunque no puede conceptuarse legal, puede no obstante ser mirada como un exceso de su celo por el bien de esa Provincia, basta la sencilla exposición que queda hecha de los motivos que impulsaron a este gobierno supremo a tomar aquella medida; y sea también suficiente la conformidad que desde luego manifiesto a que si el coronel San Martín se adviene a continuar en ese mando, lo pueda libremente ejecutar, en el concepto que por la propia opinión que guardaré siempre hacia su persona, soy el primero en aplaudir que el estado de su salud sea tal que lo habilite nuevamente a reasumir las fatigas del mando que antes le fueron insoportables, según sus mismas cartas, las cuales, si fuese preciso, remitiría en la ocasión a U. S. para conocimiento de esos habitantes y su tranquilidad ulterior. — Dios guarde a U. S. ms. as. — Buenos Aires, febrero 22 de 1815. — (Firmado):

Carlos de Alvear. Por ausencia de U. S. secretario (firmado): *Manuel Moreno*. — Al Cabildo de la Ciudad de Mendoza.”

Esta noticia entusiasma al vecindario, cuyo Cabildo le contesta expresando profundo agradecimiento y lanzando un manifiesto público con alabanzas para Alvear.

Y San Martín queda nuevamente en su puesto por voluntad del pueblo de Mendoza, cuyo Cabildo tomó su representación con energía y eficacia. Pero Alvear queda herido en su prestigio; él mismo no oculta su desagrado al resolver el asunto, dejando que el propio gobernador de Mendoza haga lo que le parezca y anota una expresión un tanto irónica al decir: “que celebra la tan rápida mejoría de San Martín”. En ese instante debieron recién quedar rotas las relaciones entre los dos hombres.

El “diputado mendocino”, Dr. Vargas, sigue en la capital tramitando la exoneración de impuestos a los vinos de Mendoza, perseguidos por la voracidad fiscal desde entonces, pero más que nada en misión política. Así se desprende de las interlíneas de sus cartas cuya obscuridad denota que se trata de valores entendidos: “vivan prevenidos y por lo mismo éstos mis pensamientos y deseos deben ser reservados y una reseña a las intenciones que se traslucen”. “Yo no me muevo de aquí, hasta ver en qué para esto.”

“Me reservo para otra ocasión y con mejores conocimientos hablar a U. S. de nuestro Diputado el señor Monteagudo.”

Es que éste se ha alzado con la representación de Mendoza, poniéndose a las órdenes de Alvear y en contra de San Martín.

Perdriel, García, Monteagudo y sus amigos intrigan en contra del Cabildo de Mendoza y de San Martín, diciendo que todo ha sido preparado por éste; entonces Vargas tramita y obtiene una pública declaración del directorio aprobando todo lo hecho por el Cabildo y San Martín.

Para lograrlo han intervenido a su favor los congresistas Echeverría y Del Valle, de Catamarca, el presbítero D. José S. Sarmiento y el general Pueyrredón. Así informa Vargas el 10 de abril.

El 17 de abril escribe nuevamente diciendo: “Después de tres días de revolución, que es el suceso más grande de nuestra revolución, sólo tenga tiempo desde un rincón del Cabildo de Buenos Aires de escribirle esta comunicación”.

Y en otra comunicación de igual fecha, agrega: “Por fin llegó un día tranquilo en que asoma una nueva luz de libertad y aun de respirar. Cayó el tirano con su infernal pandilla; ya podemos comunicarnos libremente, pues la inseguridad personal nos rodeaba, y éramos todos y cada uno de los ciudadanos el objeto de más de cien viles espías pagados para escucharnos y observar nuestros movi-

mientos; yo mismo estuve prevenido de observarme todos mis pasos, la fe de la estafeta perdida, mi comunicación, si no interceptada abierta, y así no podía comunicar a U. S. libremente lo más mínimo. Hasta hoy se admira y se aplaude nuestro movimiento por los sensatos, y viva U. S. seguro de que fué una lección de saber oponerse a la violencia y tiranía con decoro. Y por los medios de la prudencia, a pesar de que le crió el corazón a Alvear y a todos los que se rodeaban. Cuántas veces he tenido que chocar, cuántas que hacerles ver palpablemente que un pueblo libre no pudo conducirse de mejor modo.

Con fecha 18 comunican: “El tirano Alvear se embarcó ayer custodiado con su familia; don Juan Larrea se le ha puesto una barra de grillos. Dije que Monteagudo estaba preso, es un error, se ha escondido sin podersele encontrar”.

Y al final, como postdata de esta carta, dice: “Salgo ahora mismo y desde arriba del balcón de estos portales veo pasar por media plaza al infame Monteagudo que lo llevan preso al fuerte entre mucho pueblo que se complace y lo insulta”.

Hasta aquí la repercusión que la revolución de Fontezuela tuvo en Mendoza. El Cabildo reelige comandante de armas a Balcarce y confirma a San Martín como gobernador.

Este prosigue su tarea de formar el Ejército de los Andes, contando cada vez más con el concurso de Cuyo.

Apenas instalado el gobierno provisional, se giran las circulares del caso a todos los pueblos del interior invitándoles a elegir diputados a fin de reunir un congreso general en Tucumán para colocarlo fuera de la influencia del poder central.

San Martín se dedica con empeño a trabajar en favor de ese propósito, a cuyo objeto pone en movimiento a las autoridades de San Luis y San Juan por intermedio de sus tenientes gobernadores: el comandante D. Vicente Dupuy y el Dr. de la Rosa.

El gobernador intendente de Cuyo era muy amigo de fray Justo Santa María de Oro, radicado en San Juan, su provincia natal; tenía en alta estima sus condiciones morales, la firmeza de su carácter y su reconocida ilustración.

D. Narciso Laprida, otro ilustre sanjuanino, era en esa provincia un prestigioso patriota que colaboraba con empeño en los aprestos para la organización del Ejército de los Andes.

Ambos patriotas fueron elegidos diputados por San Juan, elección en que seguramente el prestigio enorme de San Martín desempeñó un papel preponderante.

San Luis eligió a Pueyrredón, que ya hemos visto que se habían cambiado ambos visitas y efusivas manifestaciones de afecto. Hemos visto, también, cómo Pueyrredón se había sumado en Buenos Aires,

durante el gobierno de Alvear, a las gestiones del agente de San Martín, el Dr. Vargas, en favor del general y en contra de Perdríel y Monteagudo. Dupuy no daba un paso sin consultar al gobernador intendente. En la carpeta número 60, año 1816, del Archivo Histórico de Mendoza, hay una nutrida correspondencia entre ambos, pero no hay una consulta en cuanto a la persona a elegirse. Tal vez fué tratado el asunto en una entrevista o mediante un emisario. Pero hay una carta en que Dupuy lo consulta sobre a quién debe elegirse en reemplazo de Pueyrredón, que ha sido elegido director. Y es claro que si lo consulta para el reemplazante, con más razón debió hacerlo para el titular.

Mendoza eligió a D. Isidro Maza y a D. Tomás Godoy Cruz, uno de los muy pocos amigos íntimos y confidente del general; el único con el cual se franqueaba y a quien descubría todo su pensamiento.

Los cinco diputados se encaminan a Tucumán, donde su actuación fué preponderante, y quienes, según Mitre, tenían por oráculo al general San Martín, que desde Mendoza insta la inauguración de las sesiones primero y de la declaratoria de la independencia después. Cartas van y vienen entre el general y Godoy Cruz, hasta que se instala el Congreso y comienzan los trabajos para la elección del director supremo.

San Martín actúa sin descanso por intermedio de los diputados cuyanos, y el día 3 de marzo de 1816 se elige a Pueyrredón.

Al día siguiente, el diputado por Buenos Aires, Darragueira, le escribe a D. Tomás Guido y le dice que los diputados cuyanos se niegan categóricamente a votar en favor de San Martín para director.

La actitud de los diputados de Cuyo, que “tenían a San Martín por oráculo”, sirvió, pues, un propósito de éste, que no quería ser director, sino general del Ejército Libertador, pero que para sus planes necesitaba un director que pudiera prestarle su concurso en la medida y forma que lo hizo Pueyrredón, cuyo concurso tan empeñoso y tesonero le hace partícipe de la gloria de la empresa.

Pero aun falta un paso trascendental. Es menester declarar la independencia. San Martín no quiere aparecer como un rebelde frente a los ejércitos españoles; quiere ser el jefe de un ejército de una nación independiente, para actuar con toda la regularidad que prescriben las ordenanzas.

Desea responder con esa declaratoria a la adversidad de aquellos días en que nuestras tropas sufrían contrastes lamentables.

A sus requerimientos, Godoy Cruz le contesta: “Esto de declarar la independencia no es soplar y hacer botellas”. San Martín le replica: “Es más fácil aún, porque en América no creo que haya nadie

que sepa hacer botellas, pero todos pueden hacer la libertad de la patria si se lo proponen”.

Por fin el 9 de julio de ese año se declara la independencia.

Y he aquí cómo el general de los Andes interviene en forma principalísima en dos de los hechos más grandes de la historia patria: La declaratoria de la Independencia y la campaña de Chile y Perú.

Pero antes de esto y apenas elegido el director, por intermedio de Godoy Cruz concierta una entrevista con Pueyrredón.

Y ya resuelta la expedición a Chile, se desprende del gobierno intencional, nombrándose a D. Toribio de Luzuriaga a mediados de 1816, para reemplazarlo en lo político, justicia, administración y policía, conservando San Martín el mando supremo de las tropas, y además el cargo de “capitán general de la provincia con el tratamiento de excelencia, anexo a él, a fin de que, investido de este nuevo carácter, pueda expedirse sin tropiezos en los altos encargos que la patria le ha confiado”, y firman Pueyrredón y Terrada, con fecha 17 de octubre de 1816.

El gobierno de Luzuriaga no fué más que la prolongación del de San Martín, cuyas inspiraciones cumplía al pie de la letra, durante el tiempo en que el general continuó en Mendoza y después desde Chile.

Corresponde decir que San Martín estimulaba en toda forma el trabajo y el comercio de Cuyo.

En cuanto a instrucción pública, creó la biblioteca que hoy lleva su nombre y alentó las preocupaciones intelectuales de la juventud, que empezaban a apuntar.

Los vientos de libertad que desencadenaban en la patria los gloriosos sucesos de mayo abren nuevos horizontes a sus pobladores. Ya se aspira a algo más que la instrucción primaria.

El envío de los jóvenes a los colegios de Chile, de Córdoba o de Buenos Aires, tenía inconvenientes de todo orden, y se aspira a crear en Mendoza un colegio de enseñanza media.

Fué entonces cuando durante el gobierno del general de los Andes se iniciaron los trabajos para esa fundación.

La Sociedad Lancasteriana impulsaba la enseñanza, creaba inquietudes espirituales y ansias de superación.

No obstante el estado de postración económica en que la creación y sostenimiento del Ejército de los Andes había dejado al tesoro oficial, el gobernador Luzuriaga encontró medios de impulsar la instrucción pública, llegándose a contar con 17 escuelas, con un total de 1600 alumnos.

Resuelta la fundación de un Colegio Superior, el presbítero Dr. José Lorenzo Güiraldes tomó a su cargo, con fervor de apóstol, la tarea. Se iniciaron suscripciones públicas que dieron gran resultado.

Nadie negó su concurso para el plausible empeño. Dinero, esclavos, materiales de construcción; todo se obtuvo, iniciándose de inmediato la edificación del futuro colegio, que se inauguró dos años después, el día 17 de noviembre de 1817.

Días antes de tan fausto acontecimiento, el gobernador Luzuriaga y el Cabildo publicaron, por pregón, dos bandos anunciando regocijados la inminente inauguración.

Los términos en que están redactados ambos documentos demuestran la enorme importancia que le asignaban al hecho.

Y en efecto, la inauguración se realizó con toda pompa.

El Colegio de la Santísima Trinidad ejerció una ponderable influencia en la cultura cuyana. Por sus aulas prestigiosas pasaron varias generaciones, y todos los hombres notables de Mendoza y San Juan fueron egresados de esa casa de estudios.

El Colegio de la Santísima Trinidad no escapó por desgracia al encono y al derrumbe que las luchas políticas produjeron en diferentes órdenes de la vida lugareña. Estuvo clausurado algunos años, y reabierto después, termina su acción, en 1861, destruido por el terremoto que el 20 de marzo de ese año destruyera a la muy noble ciudad andina.

Hemos expuesto en páginas anteriores, anticipándonos al orden cronológico, el modo admirable en que San Martín canalizó en un solo rumbo toda la energía y capacidad de acción del pueblo cuyano, en los diferentes elementos sociales que lo integraban: la independencia de la patria.

Esa fué la aspiración obsesionante de Cuyo.

Una comisión de damas, pertenecientes a las más distinguidas familias, tomó a su cargo la tarea de hacer la bandera.

Terminada la tarea, el general fijó fecha para su bendición, que lo fué el 5 de enero de 1817.

En el mismo acto debía entregarse el bastón de mando a Nuestra Señora del Carmen, elegida Patrona y Generala del Ejército de los Andes, por votación de los jefes y oficiales del mismo.

Para la narración de este acto, me atengo a las referencias de Mitre, Hudson y Espejo, testigo presencial este último; a la tradición oral de Mendoza, conservada hasta el presente, y a una carta de la señorita Ferrari, escrita años después a su esposo el coronel Olazábal, y a antecedentes dispersos en el Archivo de Mendoza.

Toda la calle de la "Cañada", actual Coronel Díaz, por donde debía entrar en la ciudad el Ejército de los Andes, fué engalanada con arcos florales y colgaduras de colores, lo mismo que los balcones y frentes de los edificios que rodeaban la plaza principal.

Un gentío enorme había invadido desde las primeras horas del día las calles adyacentes, la plaza y las esquinas, buscando los mejores lugares para no perder detalle de la tocante ceremonia.

Un día espléndido, aun cuando caluroso, prestó su encanto a la grandiosidad del espectáculo.

En el ambiente había por anticipado la emoción patriótica que es de imaginarse, si recordamos que en esa falange de guerreros, prontos a partir, casi no había hogar, rico o pobre, que no tuviera entre ellos a uno de los suyos, cuya vida y suerte se jugaba al azar en tan riesgosa empresa.

Frente a una de las puertas de la Iglesia Matriz se había levantado el altar, lujosamente adornado y en cuyo lugar principal se había preparado el sitio que ocuparía la Santa Patrona.

Poco antes de las diez de la mañana, el eco de las bandas militares anunció la proximidad de las tropas, que venía desde su campamento de El Plumerillo.

En efecto: el ejército penetró en la ciudad por la calle de la “Cañada”, siguió al Sur por la calle San Nicolás (hoy San Martín), tomó luego por la Alameda, plantada por el general, y dobló al Este por la calle San Francisco (hoy Fray Luis Beltrán), en dirección al convento del mismo nombre.

A la cabeza marchaba el general Soler, jefe de la línea, rodeado de un brillante estado mayor, y detrás venían los cuerpos en número de cerca de 3500 soldados, vestidos de gran parada.

Al llegar la cabeza de la columna a la puerta de la iglesia de la esquina de la plaza, se desprendió un grupo escolta, al mando de un capitán que penetró en el templo, regresando breves momentos después con la virgen del Carmen, traída en andas, la que se colocó a la cabeza del ejército, iniciándose la marcha e incorporándose, detrás de la imagen, el general San Martín, el gobernador Luzuriaga, los miembros del Cabildo, autoridades eclesiásticas y personas de alta significación.

Las campanas de todas las iglesias se echaron a vuelo; las bandas batieron marcha y el gentío aclamaba entusiasmado al marcial cortejo.

Fué en esos instantes cuando la emoción alcanzó su culminación.

Allí se aunaba el sentimiento religioso, la voz poderosa de la sangre y el fervor patriótico, fundiendo a todos los circunstantes en una sola voluntad irrevocable: ¡vencer!

Llegados al altar, se ubicó a la Virgen en el sitio preparado, mientras que el ejército se colocaba en línea a los costados de la plaza y calles laterales.

El canónigo Dr. José Lorenzo Güiraldes inició la ceremonia reli-

giosa pronunciando en el momento oportuno una bellísima oración, cuyo éxito era comentado aún muchos años después.

Al terminar bendijo al bastón de mando donado por San Martín y a la bandera bordada por las damás; tomóla el general, atándola al asta y enarbolándola después. Una salva de 21 cañonazos saludó a la después gloriosa insignia, mientras San Martín, haciéndola flamear tres veces desde una plataforma construída al efecto, se dirigió a sus soldados, descubierta su cabeza, cuadrado con arrogancia y con voz firme y clara:

“Soldados: esta es la primera bandera independiente que se bendice en América”.

¡Viva la patria! Fué el grito con que soldados y pueblo contestaron estas palabras.

El general, acentuando aún más la fuerza de su voz, agregó:

“Soldados: ¿Juráis sostenerla muriendo en su defensa, como yo lo juro?”

—¡Lo juramos! —fué el clamor unánime de aquel gentío, ronco de emoción, incommovible en su fe y definitivo en su resolución.

Salvas de fusilería y 25 cañonazos saludaron a la bandera, que desde entonces es símbolo de libertad, de justicia y de noble solidaridad humana.

Desde aquel día, en el campamento se inician los preparativos de la marcha y desde el 9 de enero salen los primeros destacamentos, que van al Sur y al Norte, hasta que el 18 parte Las Heras para Uspallata; el 19 sale la vanguardia del cuerpo principal hacia Los Patos y siguen en los días sucesivos marchando las distintas tropas, que se encaminan a Chile por las seis rutas históricas.

El día 25 de enero, el general San Martín regresó a la ciudad para despedirse de su noble esposa y de su hija, la “infanta Mendocina”, recién de seis meses de edad.

Cumplido el propósito, se puso en marcha acompañado por el gobernador y un numeroso grupo de amigos de significación hasta las afueras de la ciudad. En esos instantes, las campanas de las iglesias tocaron plegarias y por toda la población flotó desde entonces la ansiedad angustiosa que sólo habría de disiparse con las primeras noticias de Chacabuco.

Con toda frecuencia y casi a diario se recibían comunicaciones en Mendoza de la marcha de las columnas centrales.

La invasión se realizaba normalmente. Las noticias de los primeros encuentros llenaban de alegría a los habitantes y afirmaban su fe en el éxito por todos deseado.

La ciudad había quedado desierta con la partida del ejército.

Toda la juventud había marchado, dejando angustiosa soledad en calles y paseos.

Sólo las iglesias se vieron constantemente llenas. Cada persona tenía por quién rogar a Dios.

A través de los pliegues de mantos y mantillas, la emoción y la zozobra humedecieron muchas y nobles pupilas y el rumor de las oraciones disimuló muchos sollozos.

Probablemente el mismo día de Chacabuco llegó a Mendoza el oficio de San Martín a Luzuriaga, de fecha 8 de febrero, dándole cuenta de la ocupación del valle de Aconcagua y de Santa Rosa de los Andes y de la feliz reunión de todo el ejército.

Por el contenido del oficio y las más elementales previsiones se calculaba que de un momento a otro debía darse la batalla que definiría el resultado de tanto esfuerzo y sacrificio.

La ansiedad crecía por momentos. Se proyectaba organizar una cadena de postas para abreviar el tiempo en las comunicaciones. Las oficinas del gobernador eran punto de reunión de los impacientes.

Se hicieron rogativas en varios templos, hasta que el día 16 de febrero, cerca de las 12 de la mañana, llegó el capitán de granaderos D. Manuel Escalada, cuñado de San Martín, que traía el ansiado parte de la victoria y una bandera arrebatada al ejército realista, vencido en Chacabuco.

Escalada había salido de Chacabuco en la noche del 12 de febrero y como se ha visto, traspuso la distancia del campo de batalla a Mendoza en sólo 3 días y escasas horas, tiempo realmente extraordinario por su rapidez, dados los caminos y medios de aquella época.

La alegría pública no reconoció límites. Se echaron a vuelo las campanas, se decretaron fiestas públicas por tres días, haciéndose conocer el texto del parte al Cabildo y público en general.

La bandera capturada fué expuesta en los balcones del Cabildo, hasta el momento en que Escalada reanudó su marcha.

Días después, el 23 de febrero, se rezó una misa solemne en la iglesia matriz, resuelta por decreto del 22, la que logró singular lucimiento.

San Martín pasó por Mendoza rumbo a Buenos Aires, donde era requerido para la terminación de los planes y los acuerdos consiguientes para la continuación de la guerra.

Las fiestas y manifestaciones en su honor se repitieron con gran alegría pública ante el vencedor, lo mismo que al volver a Chile de regreso de Buenos Aires, a fines de abril.

A fines de 1817 son detenidos D. Luis y D. Juan José Carrera, que viajaban a Chile con el propósito de producir un estallido revolu-

cionario para deponer a O'Higgins y arrebatarle el mando del ejército a San Martín.

Se hacía marchar muy lentamente el proceso instruído; había el propósito más que de castigar a los detenidos inmovilizarlos a éstos y a D. José Miguel, que falto de este apoyo y quizá por consideración a la situación de sus hermanos, disminuiría su acción díscola y disolvente.

Pero lejos de eso los dos hermanos consiguen influir vigorosamente en el ánimo de sus guardianes, algunos de los cuales eran chilenos, y con este auxilio y varios descontentos organizan una conspiración para deponer y asesinar al gobernador Dupuy, la que no alcanzó a estallar, por la delación de Olmos, uno de los conspirados que confesó todo el plan al propio gobernador.

Este no perdió un instante y personalmente renovó las guardias, detuvo a todos los comprometidos y aseguró debidamente a los jefes del fracasado movimiento.

El conocimiento de estos hechos provocó gran indignación pública en Mendoza y en las esferas oficiales de Chile.

Fué entonces cuando O'Higgins escribió a San Martín la conocida carta, en cuyo final pide se les aplique la pena de muerte como única forma de asegurar la paz pública y librar a estos países de los peores daños a que éstos los exponen con sus maquinaciones.

Mientras tanto, en Mendoza, la opinión pública exige un castigo ejemplar. El Cabildo incita al gobierno a proceder sin contemplaciones.

En tales circunstancias, una inesperada noticia complica aún más la situación.

El ejército chileno - argentino ha sufrido un grave contraste el 19 de marzo en Cancha Rayada. Las peores noticias se propalan por momentos.

Es menester colocar a Mendoza en un pie de seguridad tal que le permita ofrecer a los derrotados un lugar propicio para la resistencia si se ven obligados a repasar la cordillera, y la presencia de estos peligrosos presos constituye una grave preocupación.

Y para mayor fatalidad, entre los dispersos de Cancha Rayada llega el Dr. Bernardo Monteagudo, el auditor de O'Higgins, cuyas ideas con respecto a los Carrera hemos visto.

Monteagudo actúa diligentemente y consigue ser nombrado juntamente con los abogados D. Juan de la Cruz Vargas y D. José Miguel Galigniana, para entender en el proceso.

Se expiden dichos letrados el 7 de abril aconsejando la pena de muerte y su inmediata ejecución, "sin embargo de apelación, en razón de las extraordinarias circunstancias".

El gobernador así lo resuelve y los dos hermanos Carrera, D. Luis y D. Juan José, fueron fusilados el día 8 de abril de 1818 a las cinco de la tarde, siendo expuestos sus cuerpos a “la pública espectación”, de acuerdo con las viejas ordenanzas españolas.

Al día siguiente, 9 de abril, a las 9 de la noche, llegó a Mendoza la noticia de que el temido encuentro entre americanos y españoles se había producido el 5 de abril en los llanos de Maipo y que en lugar de un desastre para nuestras armas había sido una gloriosa y definitiva victoria.

Producida la reconquista y liberación de Chile, se inicia nuevamente el intercambio comercial con dicho país, con grandes ventajas económicas para Mendoza.

Cerrados aún los puertos chilenos sobre el Pacífico, gran parte de las mercaderías europeas que consumían del otro lado de los Andes eran importadas por comerciantes mendocinos que las adquirían en Buenos Aires.

Se traía yerba del Paraguay, cueros del Litoral y de Mendoza, se llevaba ganado en pie, harina, trigo, maíz, tabaco y aguardiente de San Juan.

Tal mercado impuso el trabajo en Cuyo.

El colegio de la Santísima Trinidad, dirigido por el Dr. Güiraldes, alcanzó gran prestigio y a sus aulas vinieron jóvenes de distintos lugares del país, que después ocuparon altas posiciones en la vida cuyana y aun de la nación, como los González, Roig de la Torre, Del Carril, Godoy y Rojo, de San Juan; Cutes y Tomás Arias, de Salta; Pérez, de Chile, presidente de aquel país en 1866, y Rosales, el autor de “Recuerdos del Pasado” y ministro de Chile en París.

Con el fin de aumentar sus efectivos y por orden del general San Martín, había llegado a Mendoza en abril de 1819 una división de 1200 hombres, destinándose los granaderos a San Luis, donde se reclutaban por alistamiento voluntario o reclutamiento. El 1º de cazadores hacía lo propio en San Juan y la artillería y los cazadores montados se acantonaron en Mendoza, con idéntico propósito, preparándose a fin de volver a Chile en el momento oportuno para embarcarse para el Perú.

Malos vientos soplaban a fines de 1819 en nuestro país. La anarquía fermentaba en todas partes quebrantando normas y conceptos y desencadenando luchas internas que ponían en peligro el éxito de la guerra por la independencia.

Por otra parte, el gobierno directorial perdía eficacia y prestigio: Con el Litoral sublevado; con una recia oposición en la capital que le enrostraba su inacción frente a los portugueses, adueñados de Mon-

tevideo, y que lo denunciaba embarcado en ocultos planes monárquicos, lo que se probó después.

La hora de la disolución se anunciaba en todo el país y en todos sus aspectos.

Aquellos ejércitos heroicos y compactos frente a los españoles se volvían peligrosos e indisciplinados frente a las luchas internas, porque en el primer caso había suma total de voluntades, mientras que en el segundo, una dispersión absoluta en los modos de apreciar y juzgar anarquizaba y dividía a esos organismos.

Las magnificas tropas de San Martín, cargadas con las glorias de las campañas de los Andes y de Chile, no escaparon a la acción de ese ambiente.

En efecto: El 9 de enero de 1820, mientras en Arequito se sublevaba el ejército del Norte, en San Juan se sublevaba el 1º de Cazadores de los Andes, cuyo jefe, el teniente coronel Severo García Sequero, salteño, fué apresado por los revoltosos, capitán Mariano Mendizábal y los tenientes Morrillo y del Corro y algunos políticos sanjuaninos, adversos al gobierno nacional.

El pueblo de Mendoza sentía una gran admiración por el general San Martín; las tropas del ejército de los Andes, acantonadas en dicha provincia, estaban mandadas por jefes responsables y de gran prestigio, lo que impidió todo intento subversivo en las mismas, pero en el ambiente general habíase esparcido el germen de la descomposición que afectaba a todo el país.

Luzuriaga creyó oportuno evitar todo sacudimiento violento, hizo circular un manifiesto incitando a la concordia en bien de la patria y al día siguiente, 17 de enero de 1820, presentó su renuncia indeclinable, a fin de que el pueblo de Mendoza reunido en cabildo abierto resolviera lo que creyera prudente para evitar el desorden y la anarquía.

Se ve, pues, que Luzuriaga comprendió la conveniencia que había en su propia eliminación y procedió a ella sin amarguras y sin tratar de retener el poder en sus manos un día más después de haber comprendido que su autoridad sólo podía sustentarse por la fuerza de las armas.

Luzuriaga pasó a Chile y se incorporó al ejército expedicionario al Perú donde prestó destacados servicios a su patria.

Los términos en que redacta su manifiesto, su renuncia y la nota del Cabildo denuncian al patriota sincero y al gobernante inteligente y probo.

La revuelta en Mendoza fué vencida, o mejor dicho evitada, por el tino, el acierto y el noble patriotismo de sus hombres dirigentes, pero quedaba en pie el problema de San Juan, parte integrante de

la provincia de Cuyo, por lo cual, el gobierno central de ésta no podía desentenderse de su situación.

El Cabildo, en vista del resultado obtenido en la tentativa militar de Alvarado por dominar a los facciosos, intentó como gobernador llegar a un entendimiento con los sublevados para lo cual comisionó a dos hombres altamente representativos a fin de que, trasladándose a San Juan, discutieran y convinieran con el Cabildo de dicha ciudad y su gobierno una fórmula que solucionara el problema.

En efecto, parten los comisionados una "transacción honorable" como dice la credencial, pero pocas horas más tarde llegan a Mendoza las noticias más alarmantes, que demuestran la gravedad de las circunstancias.

Los revoltosos de San Juan marchan en son de guerra sobre Mendoza. El Cabildo entonces acuerda enviar una enérgica nota a los jefes de las tropas en marcha; nota categórica, firme pero comedida, incitando a la reflexión y a la concordia, en bien del pueblo y de la patria.

En la imposibilidad de llegar a nada concreto por las mañosas arterias de Mendizábal, los comisionados de Mendoza se ven obligados a regresar y dar cuenta de tales resultados.

No pasaba un día sin que llegaran a conocimiento del Gobierno los asaltos y crímenes cometidos dentro de su jurisdicción por partidas volantes de los amotinados de San Juan, convertidos así en bandoleros dedicados al pillaje.

En ejercicio del gobierno, el Cabildo organizó sus milicias, encargándole el mando militar de sus fuerzas al coronel D. Bruno Morón, mendocino, militar de prestigio con una brillante actuación en el ejército del Norte y que habiéndose negado a tomar parte en la sublevación de Arequito había regresado a Mendoza.

A fines de julio, Mendoza fué invadida por los anarquistas, según la denominación de la época, mandados por del Corro.

La capital de Cuyo se aprestó para la defensa y se nombró general en jefe de sus fuerzas al general Cruz, que se encontraba de paso para Chile, segundo jefe al coronel Morón y jefes de vanguardias al mayor Cajaravilla, que enfermo venía de Chile en viaje a Buenos Aires.

Las fuerzas de Mendoza iniciaron la marcha, derrotando las avanzadas de los invasores en Jocolí, obligándolos a replegarse del otro lado de la ciudad de San Juan, donde fueron totalmente destrozados y dispersos, restableciendo el orden en dicha ciudad.

El día 3 de julio de 1820 fué elegido gobernador de Mendoza el Dr. Tomás Godoy Cruz, de 29 años de edad, pero de un gran prestigio por su preparación, su ecuanimidad y excelentes condiciones morales.

Había sido diputado por Mendoza al glorioso Congreso de Tucumán y en ese cuerpo, uno de los hombres de mayor significación.

Mitre dice que fué el único confidente de San Martín, cuyo conocimiento de los hombres era sin duda una de sus más singulares condiciones.

Fué la primer elección popular, de sufragio universal, realizado en Mendoza, y Godoy Cruz tuvo una gran mayoría de sufragios a su favor.

Como las intentonas anárquicas de los sublevados de San Juan tenían un propósito francamente antisanmartiniano, por lógica reacción, vencidas esas intentonas, la opinión se polarizó hacia el hombre más caracterizadamente amigo de San Martín, que lo era Godoy Cruz.

El nuevo gobernante trae la visión de conjunto del país, por sobre las estrechas fronteras locales. Es técnico del derecho; aspira a crear una organización estadual democrática, con poderes distintos y armónicos, como vamos a verlo después.

Asume el mando el día 3 de julio de 1820 y al siguiente día lanza una vibrante proclama, de olvido y perdón con respecto a los actores de los luctuosos hechos que hemos referido anteriormente. Es “la ley del olvido” mendocina, que se empeña por restablecer la paz y la concordia. “Compatriotas —dice—, nuestros enemigos de ayer son nuestros paisanos; su honor y su existencia son sagrados para nosotros. Salvad la conducta heroica de estos tres días remarcables con un generoso olvido de todo lo pasado”.

Y completa ese propósito con un bando militar por el que se prohíbe, bajo severas penas, toda palabra, ademán o acción injuriosa entre civiles y militares o entre militares entre sí y en especial entre componentes y partidarios de las fuerzas que han estado al mando del coronel Morón y teniente coronel D. José Aldao, esto es, las dos fuerzas en lucha.

Godoy Cruz desea la publicidad de sus actos y fuera del “Termómetro del Día”, que se publicaba intermitentemente, manda editar la “Gaceta de Mendoza”, que inicia su aparición el 8 de julio.

Tres días después, el gobernador convoca al pueblo de la capital a un cabildo abierto, a fin de que considere su iniciativa de creación de una sala de representantes, que comporta, como poder legislativo las funciones del gobierno.

El día 12 se efectúa el cabildo abierto, con enorme y selecta concurrencia.

Godoy Cruz hace leer un oficio, que fué el primer mensaje, en que pide la creación de la Junta de Representantes, cuyas facultades propone en el mismo mensaje y que son en especial las que corres-

ponden a un poder legislativo, a saber: crear empleos civiles y militares, designar y remover a quienes los ocupen o hayan de ocuparlos, aumentar o disminuir sueldos y pensiones; aconsejar al Gobierno en materias de gran importancia; autorizar destierros, impuestos y contribuciones.

Se aprueba en general el proyecto y se procede a la elección de los representantes, siendo designados los ciudadanos D. Clemente Godoy, D. Manuel Ignacio Molina, D. Bruno García, D. Justo Correas y D. Ignacio Bombal.

D. Clemente Godoy renuncia en el acto su designación en razón de que el gobernador es su hijo. La asamblea rechaza la renuncia ratificando su fe en la honestidad del representante y del hijo, según expresa constancia del acta.

Preocupado Godoy Cruz por la instrucción pública, facilita la instalación de una academia de enseñanza del francés, cuya dirección se entrega a D. Agustín Bardel.

Nombra una junta protectora del colegio de la Santísima Trinidad y contrata en Buenos Aires al profesor de matemáticas D. M. Lazier, que reemplaza al padre Espinosa en dicha asignatura.

Obtiene del gobierno de Chile que se declaren libres de derechos de aduana las importaciones de Cuyo.

Como abogado, nota los inconvenientes del funcionamiento de los tribunales de justicia y a fin de mejorarlos envía a la Junta de Representantes un proyecto de reglamento dándole a la justicia el carácter de uno de los poderes constitutivos del Estado.

Y he aquí que Mendoza tiene ya los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, merced a la capacidad y patriotismo de Godoy Cruz, que se desprende, como gobernador, de las enormes facultades, casi despóticas de su cargo, para organizar su provincia, de acuerdo con ideales democráticos y de alto interés público.

Como consecuencia de los tratados de Buenos Aires con las provincias del Litoral, por mediación de Córdoba se había convenido en la convocatoria de un Congreso General Constituyente en dicha provincia.

Invitada Mendoza a fines de 1820 a cooperar en tal iniciativa, encuentra en Godoy Cruz un resuelto partidario.

En efecto, se adhiere al propósito y practicada la elección de diputado resulta elegido el Dr. Francisco Delgado, hombre de prestigio intelectual y de condiciones especiales para el cargo.

El Dr. Delgado se traslada a Córdoba. Los hombres allí reunidos en representación de algunas provincias redoblan sus esfuerzos para atraer a los revoltosos al patriótico propósito que los congregaba.

Uno de los más empeñosos era el Dr. Delgado, que promueve una

reunión en la que se suscribe el 28 de marzo de 1821 una circular dirigida "A las Provincias y Cabildos de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca", que es un dramático llamamiento a la paz y a la unión.

Pero el intento fracasa no por oposición de los caudillos sino de Rivadavia, ministro de Gobierno de Martín Rodríguez.

Buenos Aires retira sus diputados y lo comunica al gobierno de Mendoza, el que le contesta el 25 de noviembre aceptando las razones en que aquél se funda para el aplazamiento de un año, aplazamiento que no es más que un recurso para encubrir el propósito de hacerlo fracasar y cuyo motivo dice que es esperar que se produzca la independencia de los pueblos del Alto Perú para que puedan enviar también sus representantes e incorporarse a la Nación.

Godoy Cruz incita a Rivadavia a que este Congreso sea "condicional" entonces, con el fin de reunir a las provincias que están en actitud de hacerlo y para tratar solamente cuatro puntos esenciales que impidan las guerras entre ellas, que regle las relaciones exteriores determinando la autoridad a que ha de encargárselas; disponga la organización de un ejército que garantice el orden en el país y ponga provisionalmente en vigencia la Constitución de 1819.

El gobierno de Buenos Aires contesta que le parece muy bien el propósito de la referida comunicación, pero que la nota ha llegado en los momentos en que la legislatura local entraba en receso, por lo cual no podrá resolverse hasta el 1º de abril del año siguiente, en que debe reunirse nuevamente.

Cabe pensar que dadas la magnitud y urgencia del asunto bien podía convocarse a reuniones extraordinarias.

El obstruccionismo rivadaviano queda demostrado. Y así fracasó aquella tentativa que pudo haberle ahorrado al país cuarenta años de dolores y de luchas civiles.

Pero volvamos a la vida interna de Mendoza:

A mediados de ese año, 1821, el gobernador recibe noticias de que el general D. José Miguel Carrera, al frente de una montonera, viene asolando campos y villas, después del asalto e incendio del pueblo porteño de El Salto.

Carrera se dirige a Mendoza, donde se propone vengar el fusilamiento de sus dos hermanos, D. Luis y D. Juan José, hechos ya expuestos.

Las poblaciones de Mendoza y de San Juan se conmueven intensamente ante el peligro y ambos gobiernos se aprestan para destruir al invasor.

Godoy Cruz organiza las milicias, que pone a las órdenes del prestigioso coronel Morón, quien obtiene la incorporación de un con-

tingente de sanjuaninos mandados por D. Ventura Quiroga y sale en busca de Carrera y cerca de Barranquitas lo encuentra el 23 de junio de 1821, al clarear ese día.

En las primeras cargas cae el coronel Morón al frente de sus escuadrones, en una rodada de su caballo, que como a San Martín en San Lorenzo lo aprieta en su caída, circunstancia que aprovechan los montoneros para asesinarlo.

No obstante este infausto suceso, Carrera se retira, perseguido por un escuadrón de caballería.

Momentos más tarde los perseguidores regresan, pero el resto de la tropa que había quedado en el campo de batalla cree que es Carrera que vuelve reforzado con las tropas de Ramírez, que se creía en las inmediaciones; se produce un pánico indescriptible, acentuado al saberse la muerte del coronel Morón, y se dispersan.

Avisado Carrera, vuelve y convierte en triunfo lo que había sido una derrota.

Carrera avanza hasta San Luis y ocupa la ciudad.

La noticia de la muerte de Morón y la forma en que se había producido indignó al pueblo de Mendoza.

Hay que destruir a esas fieras fué el pensar unánime de esas gentes que en masa se apresta para la defensa.

Una manifestación llega a las puertas del despacho del gobernador, quien les dice: "Hay que salir a batir a esa horda de asesinos o resignarse a morir como corderos en sus manos cuando invadan la provincia".

Godoy Cruz moviliza todas las fuerzas posibles y las pone al mando del coronel de milicias D. José Albino Gutiérrez, nombrando jefe de la vanguardia al comandante D. Manuel Olazábal, uno de los prestigiosos jefes del ejército de Los Andes.

Gutiérrez marcha con sus fuerzas a contener a Carrera y después de varias marchas y contramarchas, ambas fuerzas se encuentran en el paraje Punta del Médano, al norte de Mendoza, el día 31 de agosto.

Se da la batalla, en que Carrera es totalmente deshecho, fugándose con un reducido grupo de sus parciales, que a poco andar cometen la villanía de apresarlos y entregarlos a las partidas que los persiguen como precio del perdón.

Carrera es conducido prisionero a Mendoza, donde es juzgado por un consejo de guerra y condenado a muerte, sentencia que se cumplió el 4 de septiembre de 1821.

Así terminó esa existencia extraordinaria atormentada por una ambición obsesionante que le llevó a los peores extremos y que vinculó su nombre a nuestro país por los peores crímenes y excesos.

El gobierno de Chile les otorga los despachos de general de sus ejércitos al gobernador Godoy Cruz y al coronel José Albino Gutiérrez y medallas de oro y plata a los participantes en la misma, con la leyenda "Chile agradecido", "Campaña de Mendoza".

Pasados estos sucesos, Mendoza se tranquiliza y todos piensan en rendir un homenaje al general San Martín, que ha entrado en Lima el 9 de julio de ese año y cuya noticia llegara a ésta en los momentos aciagos ya pasados.

Godoy Cruz convoca a un acuerdo extraordinario a la Junta para el día 24 de noviembre, a fin de resolver ese homenaje, designándosele en dicho acto al general San Martín regidor decano del Ayuntamiento.

Godoy Cruz advierte los síntomas de un movimiento armado, preparado por los Aldao, a quienes pudo y debió castigar a raíz de la sublevación de Del Corro y mediante enérgicas providencias lo descubre y sofoca inmediatamente.

A últimos de octubre, se convoca a elecciones de gobernador en forma popular, siendo elegido el prestigioso vecino D. Pedro Molina, que prosigue y acentúa la obra de su antecesor.

El 20 de enero de 1822, faltándole muy poco para la terminación de su mandato, Godoy Cruz renuncia y el 21 manda publicar un bando poniendo en posesión del cargo al Sr. Molina.

Estos dos gobiernos, de tipo rivadaviano, constituyen los más progresistas de aquella época, no obstante las azarosas circunstancias en que se desarrollaron.

INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA PROVINCIA
DE TUCUMAN (1810-1862) (*)

POR MANUEL LIZONDO BORDA

PROEMIO

LA historia de la provincia de Tucumán, en su primera etapa, 1810-1862), no ha sido hecha en forma todavía.

Paul Groussac fué el primero que escribió esta historia. Pero su *Ensayo histórico* (sin duda por abarcar tanto: desde 1400 hasta 1870), en la parte del siglo XIX —como en las demás— es muy esquemático y sumario. Y, como escrito en el 82, falla bastante por falta de necesaria información. Sin embargo, como de Groussac, ese *Ensayo* está bien salpicado de observaciones atinadas y juicios penetrantes. (Aunque allí todavía junto al historiador va cabalgando el literato). Fuera de esto, Groussac tiene el mérito de haber abierto en la selva tropical de esta historia la primera picada...

Ricardo Jaimes Freyre, a principios de este siglo, también escribió sobre historia tucumana —y no solamente del siglo XVI, de la que él, antes que otros, tuvo casi completa información moderna—. Escribió igualmente, con la documentación adecuada, sobre temas del siglo IX. Pero sólo estudió sus albores: *Tucumán en 1810 y la República de Tucumán*. Hay que reconocer, sin embargo, que estas obras, tan pulcras de forma como acertadas de fondo, tienen la importancia de ser las primeras que aclaran y que justifican hechos tucumanos oscuros y mal interpretados. En este sentido, ellas son jalones bien puestos en otra picada más amplia que la de Groussac.

Casi al mismo tiempo, Juan B. Terán puso otro sólido jalón, hacia adelante, por la senda moderna de Jaimes. Su estudio sobre *Tucumán y el Norte argentino* es así, como los de éste, no sólo bien documentado sino bien concebido: escrito además en el sentido elegante y nervioso de Terán. Pero su historia tucumana —meramente política, según ya él dijera—, sólo abarca un período de 20 años: de 1820 a 1840.

Ante estos vacíos, con la disculpa de llenarlos, hemos escrito nosotros la historia tucumana del siglo XIX, desde el año 10 hasta el

(*) Conferencia leída el 26 de julio de 1941.

62, más o menos completa: en sus aspectos geográfico, económico, institucional y cultural. La hemos escrito para la *Historia de la Nación Argentina*, a cuyo director, Ricardo Levene, debemos atribuir todo el mérito de la iniciativa y el estímulo... y de su utilidad, si tiene alguna.

Pero a nuestra historia le falta algo, algo que allí no pudimos decir: le faltan las consideraciones generales que puede suscitar su contemplación panorámica, en su faz ético-política, dentro de la historia argentina. Le falta, pues, lo que, como título, podríamos llamar su *introducción*. Esto es lo que ahora motiva esa disertación.

LOS PERIODOS DE ESTA HISTORIA

La historia tucumana que corre de 1810 a 1862, al igual que la argentina se puede lógicamente dividir en varios períodos distintos. Siempre algún hecho significativo, provincial o nacional, señala desde luego el principio o el fin de estos períodos. Y lo que acontece en el espacio de uno es, por supuesto, diferente de lo que pasa en otro. Pero lo que caracteriza a cada uno y le da su fisonomía peculiar no son, a nuestro juicio, sus hechos exteriores, sino el comportamiento distinto que en cada uno tiene el espíritu del pueblo, del cual son frutos esos hechos.

Los períodos históricos tucumanos que, con este concepto, nosotros distinguimos son éstos: el 1º, de 1810 a 1819; el 2º, de 1820 a 1831; el 3º, de 1832 a 1841; el 4º, de 1841 a 1852, y el 5º, de 1853 a 1862 (1).

Vamos a considerarlos.

EL PRIMER PERIODO (1810-1819)

No empieza propiamente para Tucumán el 25 de mayo, sino el 11 de junio de 1810. Porque es este día cuando su Ayuntamiento considera por la primera vez, en un cabildo abierto, la revolución de Buenos Aires; y el pueblo tucumano sabe oficialmente que está bajo el Gobierno Superior, no ya de un virrey español sino de una Junta provisional porteña.

Cuando esto ocurre, Tucumán es, políticamente, un distrito de la Provincia - Intendencia de Salta. Y continúa en esta situación, como es sabido, hasta el 8 de octubre de 1814, en que —entre otros motivos— para distinguir a su “glorioso pueblo” por sus “sañalados ser-

(1) En nuestra historia, ya mencionada, por simples razones de exposición, y no de lógica, hemos hecho una distribución de períodos que no es la aquí expuesta.

vicios a la patria”, el Directorio eleva su ciudad a la categoría de capital de provincia: de la provincia del Tucumán, con jurisdicción sobre Santiago y Catamarca.

Tucumán pasa a ser entonces otra de las provincias unidas del Estado argentino provisional. Y, como tal, su ciudad se convierte en asiento de gobernador: lo que imprimirá, poco después, un nuevo rumbo a su historia política. (Aunque en este período no es todavía el gobernador sino el Cabildo el que sigue dando tono y fisonomía —de tipo colonial— a la vista pública de esta nueva provincia).

Pero éstas son simplemente situaciones de hecho en que se desarrolla la nueva historia tucumana dentro de este período. Y, volviendo a ella desde su iniciación, apuntaremos, desde luego, algo importante y trascendente. Esto: que al empezarla, el pueblo tucumano va dotado de dos grandes resortes, dos resortes ideales que ya en esos años dan sus resultados sorprendentes. Uno, de origen colonial, es el convencimiento, dos veces secular, de este pueblo de que en cuanto a su gobierno inmediato y a su administración interior, dentro de su jurisdicción, siempre fué *autónomo*, rigiéndose a sí mismo por medio de la institución de su Cabildo; y que su ciudad, desde su fundación, era en derechos y prerrogativas, *pareja* o *igual* a cualquier otra, aunque fuese asiento de gobernadores o lo hubiese sido de virreyes ⁽¹⁾. El otro resorte, surgido de la revolución, por lo tanto reciente, es el convencimiento de que la *soberanía* radica en el *pueblo*, que el pueblo es el verdadero soberano, y quienes ejercen autoridad o mando son simplemente sus *representantes*.

Pues bien; podemos afirmar que de estos dos convencimientos, que llegan a hacerse conciencia en el pueblo tucumano (como en los demás argentinos) deriva casi toda su historia ético-política; puesto que de ellos provienen su *ideal federal* y su *organización democrática*: y en una palabra, su amor y sus luchas por la libertad.

El primer efecto importante del convencimiento de su autonomía está en las notables “instrucciones” que expide Tucumán para sus diputados a la Asamblea del año 13. Pues ya expone en ellas su clara aspiración a que se dé una estructura federal al Estado provisional. Pide así “que se reformen los estatutos provisionales... en consideración a que atacan la libertad y derechos de los pueblos”; y que “para formar la Constitución provisional se tenga presente la de Norte América...” Lo que corrobora su docto diputado Laguna cuando escribe al Cabildo tucumano diciendo que “siempre tratará de sostener la majestad de su pueblo y no dará lugar sino a la Confederación...”

(1) Recuérdese lo que en 1812 dijo al de Buenos Aires el Cabildo de Mendoza, cuando se rechazó a su diputado Bernardo Monteagudo.

La conciencia de su soberanía, y con ella el sentimiento de su libertad, prestan sin duda al pueblo tucumano una fuerza moral antes desconocida que le lleva bien pronto a prepararse, lleno de entusiasmo y de fe, para actuar y trazarse el camino de su propio destino menor.

Fruto de esta fuerza moral es, en cierto modo, la batalla del 24 de septiembre de 1812, afrontada sobre todo por la decisión y el coraje de este pueblo, en la que éste recibe su glorioso bautismo de sangre en las luchas por la Independencia; y con la victoria, que salva la causa de la revolución, adquiere el derecho de grabar en su escudo que fué el *sepulcro de la tiranía*.

Mas la primera manifestación expresa, realmente extraordinaria, de esa misma conciencia, la hace Tucumán el 30 de junio de 1815 cuando en el campo del honor se reúnen más de cuatro mil ciudadanos, de la ciudad y la campaña, y aprueban “todos los pasos que ha dado la capital de Buenos Aires en las marchas de la suspirada libertad, más particularmente desde la deposición de D. Carlos Alvear; “ratifican” el nombramiento de supremo director en la persona de D. José Rondeau, y el de gobernador intendente de esta provincia en la muy digna y meritoria persona de D. Bernabé Aráoz; y ratifican igualmente “la representación del ilustre cabildo”: todo para calmar la opinión en cuanto “al error de haber caducado las autoridades”. Y eligen directamente tres diputados al próximo “augusto Congreso” que debía reunirse en su ciudad. Resoluciones que aprueba en general un cabildo abierto de ese mismo día.

Otro efecto de esa conciencia de su soberanía, de más trascendencia por su significado nacional, está en las “instrucciones” que meses después (en enero de 1816) da esta vez Tucumán a sus diputados al Congreso aludido. Está en cuanto allí se exige “la *absoluta independencia* de España y de sus Reyes”, como “el fundamento y objeto principal sobre que se afiance el pedestal de nuestra libertad...” (1). De esta manera que así como en las instrucciones de 1812 Tucumán no consentía, por considerarla “prematura”, en la declaración de nuestra independencia, esta vez la reclama de un modo categórico. Y así vemos como nuestro pueblo, antes de la declaración inmortal, ya quiere ser sin vuelta provincia, no de un Estado provisional, sino de una nación definitiva, independiente, jurada y declarada como tal frente al mundo. Y ¿qué expresión más rotunda y magnífica que esta de la soberanía de un pueblo? Por lo cual, y por haber sido el

(1) Se exigía también “que la Constitución que se sancione sea adaptable a nuestra situación local y política; a la índole y hábitos de los ciudadanos... y (que) dé en fin a los pueblos la carta de sus derechos y al Gobierno la de sus obligaciones.”

hogar del glorioso Congreso, bien mereció Tucumán agregar en su escudo que fué *la cuna de la libertad*.

Volviendo al magno plebiscito del 30 de junio de 1815, diremos que éste tuvo sus insospechadas y graves consecuencias. Una: que el Cabildo tucumano empieza a considerarse desde entonces como el verdadero representante del pueblo, actuando en tal carácter, políticamente, al lado y a veces por encima de los gobernadores... hasta que se crea la auténtica representación de la Legislatura. En lo que se afirma sin duda el Cabildo desde fines de 1818, cuando sus componentes —para 1819— son elegidos ya popularmente, aunque de manera indirecta, conforme al reglamento nacional de 1817.

Otra consecuencia, aunque indirecta, pero ya entroncada con la conciencia de la autonomía tucumana, es a nuestro juicio el acontecimiento que por su significado y trascendencia pone fin a este período: la asonada militar del 11 de noviembre de 1819, que depone al gobernador de la Mota Botello y prepara el camino para el nuevo gobierno de Bernabé Aráoz.

Dejando de lado los efectos nacionales —no bien interpretados— que los historiadores han atribuido a esta asonada, nos referiremos a su significado y trascendencia en el orden provisional: que es lo que aquí nos interesa y lo que hasta hoy no ha sido dicho.

El cabildo abierto del 30 de junio de 1815, al aprobar las resoluciones del pueblo, refiriéndose a la ratificación de Bernabé Aráoz como gobernador, dió a entender por sus términos, como que lo reelegía o nombraba de nuevo. Y así lo consideró éste cuando dijo ⁽¹⁾ que ese Cabildo lo había "llamado por segunda vez" al cargo de gobernador. Por lo cual, cuando en octubre de 1817 ⁽²⁾ lo sustituyó de la Mota Botello, designado directamente por el gobierno superior, Aráoz pudo pensar lógicamente que había sido desposeído de su cargo por un avance *unitario* de dicho gobierno, que así avasallaba la autonomía provincial y la soberanía del pueblo. La masa o el partido popular de Tucumán, que veía en Aráoz su primer caudillo, debió pensar lo mismo. Y de ahí a tramarse el derrocamiento del gobernante impuesto, para cuando llegase la oportunidad... no había más que un paso. Esta oportunidad se presenta hacia fines de 1819 cuando en el litoral estalla la rebelión federalista contra el poder central y en el interior empieza a fraguarse un movimiento análogo. Y así, cuando se ausenta el ejército del Norte, ocurre esa asonada del 11 de noviembre, que aunque encabezada por oficiales de la guarnición de ese ejército —

(1) En oficio del 3 de julio de 1815, al gobernador de Córdoba. (Celesia: *Constitución de la República del Tucumán*; pág. 18, nota).

(2) Ver en nuestra publicación "*Actas del Cabildo*", vol. II, la del 6 de octubre de dicho año.

por Abraham González, Felipe Heredia y Manuel Caínzo, éstos dos tucumanos—, fué sin duda inspirada por Bernabé Aráoz (1) y su partido y sirvió a sus propósitos.

Y de este modo Tucumán, antes que las demás del interior, recuperara su *autonomía provincial* e impone la *soberanía popular*.

EL SEGUNDO PERIODO (1820-1831)

Comienza a principios de 1820, cuando ante la renuncia del director supremo y la disolución del Congreso general la provincia de Tucumán —como las demás— queda en libertad de acción. Porque en esta situación la historia tucumana toma un giro distinto, aparecen instituciones nuevas y ocurren hechos que son ya productos de un espíritu colectivo diverso.

Lo primero que hace el gobernador Bernabé Aráoz, en el propio año 20, es convocar a un Congreso provincial para “fijar el destino provisorio” que debía regirnos. Se reúnen los diputados de la capital y Catamarca (pues en ese entretanto se había segregado Santiago) y empiezan por crear un Poder Ejecutivo Supremo designando a Aráoz presidente del mismo. Luego, el 6 de septiembre, sancionan la Constitución de la provincia donde ésta “se declara por su representación legítima una república libre e independiente, unida sí con las demás que componen la Nación americana del Sur”.

Tucumán es, así, la primera si no la única provincia de tipo vi-reinal, formada de dos pueblos, con Cabildos y distritos distintos, que se da una organización constitucional. Y esto (que los estudiosos no han notado o no han tenido en cuenta) hizo que en ella se llamase “República” a la provincia, para distinguirla de las otras formadas con un solo pueblo. Pues, en ese sentido, era realmente una *república* en el verdadero sentido del término; pero una república dentro de la Nación. Debido a lo cual dicha Constitución era una novedad o algo sin precedentes: lo que llevó a copiar, dentro de lo posible, la nacional de 1819 y hasta a adoptar su terminología propia de una nación.

Por esta Constitución tucumana quedaba abolido el Cabildo dentro de la provincia y creada en su reemplazo lo que se llamó “Corte primera de Justicia”. Mas sus componentes (ministros de los antiguos cargos del Ayuntamiento), resultaron en el hecho los viejos cabil-dantes con nuevas etiquetas.

Pero la “República de Tucumán” sólo dura un año, ya que en agosto de 1821 otra asonada de Abraham González depone al presidente Aráoz, y al caer éste queda sin efecto la Constitución con todas

(1) Como ya dice Mitre (*Historia de Belgrano*, cap. XL).

sus creaciones. Y la provincia, el gobernador, el Cabildo... vuelven a sus nombres de tales. Pero ya con razón, porque al ocurrir esto, aprovechando la oportunidad, se segrega también Catamarca, y Tucumán, al igual que las demás, queda en su moderna situación de provincia argentina, con su ciudad y su sola jurisdicción de campaña, de acuerdo con la ley de su historia colonial.

La República de Tucumán, sin embargo, no fué estéril. Fuera del antecedente singular de su Constitución, ella dejó el primer ensayo de Congreso Constituyente y Poder Legislativo que tuvo la provincia. Y si no estableció la costumbre de dicho Poder debió crear por lo menos su necesidad, pues poco después, a fines de abril de 1822, empieza a funcionar la Junta de Representantes, que toma las riendas de la soberanía popular y desde entonces no las deja más. Con lo cual el Cabildo, que en varias ocasiones había hecho sus veces, cercenado ya por el Ejecutivo en muchas de sus atribuciones, queda del todo disminuído y empieza a decaer. Hasta que la misma Junta de Representantes (en mayo de 1824) sanciona su extinción.

Podemos decir, en consecuencia, que en la faz institucional es la Sala de Representantes, actuando al lado del Ejecutivo, la que caracteriza este segundo período y le da fisonomía que puede llamarse moderna.

Pero en ese tiempo hay otros hechos nuevos, de carácter político principalmente, que por su significado no debemos olvidar. Los más notorios, desde luego, son las luchas civiles, internas e interprovinciales, que tienen su teatro sangriento en Tucumán y corren a todo lo largo del período. De éstas, las internas no tienen más que una explicación: que con la falta de gobierno central y con la establecida autonomía provincial, la ambición, la pasión de mando se había despertado en otros caudillos militares, al lado de Bernabé Aráoz. Y cada uno, por la popularidad de que gozaba y por las fuerzas de que disponía, se arrogaba mayores derechos que el otro. Y ninguno comprendía ni cedía. Mas nada era que ambicionasen y luchasen: lo malo fué que no ambicionaban ni luchaban por convenimientos o ideales generosos, sino por el simple interés del Poder y sus ventajas. Por lo cual, bien podemos decir que con relación al primero, y en su aspecto político, éste período es de decadencia.

En cuanto a las luchas interprovinciales observaremos que no fueron sino consecuencias de las anteriores: salvo las excepcionales. Y entre éstas hay algunas de significación nacional: las que sostiene Aráoz de la Madrid con Facundo Quiroga en 1826 y 1827.

Otro hecho nuevo de significación es cuando, ante la consulta hecha a las provincias para la organización constitucional del país, la Sala de Representantes, a fines de 1825, bajo el gobierno de Javier

López, sanciona una ley por la que *cree* que la forma de gobierno para la Nación “más conforme a la voluntad general” de la provincia es “la representativa republicana de *unidad*”. ¿Era esto verdad? Nosotros *creemos* que no. De gobernar Bernabé Aróz (fusilado hacía poco), otro hubiera sido sin duda el pronunciamiento de la Junta. Pero ya empezaba a predominar en la ciudad la clase conservadora de tendencia unitaria, por sus afinidades sociales con la de Buenos Aires; actuaba en el gobierno y en la Legislatura... y el resultado no podía ser dudoso. Aunque en la ley de mención se hace una salvedad extraordinaria: “la conservación de una Junta de Representantes”. Y esto ¿qué significa? Que Tucumán sólo aceptaba un sistema unitario *sui generis*: en el fondo, que la Nación nombrase sus gobernadores; y en lo demás quería seguir siendo federal o autónoma. De otro modo, no tiene explicación la salvedad.

Diremos, por fin, que a fines de 1931, quizás sin querer, Tucumán vino a ser escenario de un hecho de consecuencias nacionales, con el cual termina este período: el combate que dió el triunfo definitivo a los caudillos federales en todo el país. Nos referimos a la batalla de la Ciudadela, en que Quiroga se desquita de sus reveses con Paz, después que cae éste prisionero, venciendo a los restos de su ejército que con La Madrid se habían dirigido a Tucumán.

Por lo cual, como por hechos posteriores, de igual trascendencia, que tienen también por escenario la Provincia, Juan B. Terán pudo observar con razón: que “las grandes luchas que fraguaron la unidad del país no se definían si no se sellaban en tierra de Tucumán” (1).

EL TERCER PERIODO (1832-1841)

Políticamente aparece dividido en dos partes distintas. Una, que va de 1832 a 1838, correspondiente al gobierno de Alejandro Heredia, durante el cual Tucumán está dentro del sistema de la Confederación que responde a la política de Rosas. Y la otra, que corre de 1839 a 1841, desvinculada y hasta pronunciada y opuesta contra dicha política. Por lo cual podría decirse que son dos ciclos diferentes, *federal* el uno y *unitario* el otro. Pero, de 1832 a 1841, hay algo más profundo, que dentro de opuestas apariencias, da unidad histórica a este período y lo configura en uno solo. Y es la acción de los gobernantes y el espíritu del pueblo, de una misma elevación y fuerza moral en todos esos años.

De Alejandro Heredia, como gobernante tucumano entre 1832 y

(1) En su artículo *Tucumán*, publicado en *Atlántida*, de octubre de 1937.

1838, hemos hablado con cierta detención en otra circunstancia (1). Y aquí sólo vamos a recordar algunos de los juicios que entonces emitimos. Estos: que Heredia “fué el mandatario más culto y progresista de cuantos hubo entre nosotros desde 1810 hasta el 53”; que “fué el hombre más importante e influyente en el norte argentino durante su gobierno”; y que “dió a Tucumán en ese entonces el rango más alto entre todas sus vecinas, haciendo que ejerza además una verdadera hegemonía sobre las de Jujuy, Salta y Catamarca: hecho extraordinario que nunca ocurriera antes de él y que no ha vuelto a repetirse después”. Dijimos también que Heredia tiene, entre otros méritos, el de ser “el verdadero iniciador e impulsor de la instrucción pública” en nuestra provincia. Y, como juicio final de este señor del Norte, expresamos que “fué un creador y un precursor”; pues cuando se hizo cargo del gobierno tucumano “éste era todavía primitivo, rudimentario y organizado al modo colonial”, y él fué el primero “que implantó entre nosotros normas nuevas, propias de una organización pública moderna”.

Todo eso dijimos, e hicimos ver claras otras cosas como éstas: que Heredia, dentro de la provincia, logró imponer una paz duradera, acabando con los caudillos levantiscos; que, bajo esta paz y sus iniciativas, Tucumán acusó entonces un notable adelanto material y cultural; y que esto sólo pudo conseguir aquél con una eficaz colaboración de su pueblo: índice de progreso moral colectivo.

A todo lo cual agregaremos ahora que Heredia no sólo se impuso en el Norte, llegando a ser protector oficial de Jujuy, Salta y Catamarca, sino que se hizo respetar de Rosas, a quien nunca aduló. Él estuvo con éste y su política como un convencido federal, pero no con su modo de entender la acción federalista a base de injurias y de odios implacables. Y por eso él tuvo durante su gobierno una situación singular: que de un lado Rosas no lo quiso en el fondo, y de otro, tampoco lo quisieron los dirigentes tucumanos de la clase unitaria, que no le perdonaron el ser federal. (De modo que su asesinato —en noviembre de 1838— tanto pudo ser inspirado por el uno como por los otros.) Pero él amó a su pueblo, y por su bien hizo un gobierno admirable. Y eso basta. Porque es eso lo que importa en la historia de un pueblo.

En cuanto al final de este período, esto es, a los años que van de 1839 a 1841, observaremos que habiendo sido objeto de otro estudio especial, dado a conocer en esta misma sala, bien podemos dispensarnos de volver sobre el tema.

(1) En una conferencia pronunciada en Tucumán, en noviembre de 1938, la cual va como introducción en nuestra publicación *Gobierno de Alejandro Heredia*.

Recordaremos, sí, que en esos años, que son los de la gestación y de la aparición de los pronunciamientos y la Liga del Norte, y de la acción de ésta contra Rosas, Tucumán es la cabeza y el alma de estos movimientos. Sigue, pues, desempeñando en todo el Norte su papel destacado del tiempo de Heredia. Lo que quiere decir que sus hombres dirigentes y el pueblo continúan en el mismo tren de elevación moral que caracteriza este período. Que su acción ya estuviese orientada en dirección distinta... no importa: lo que vale es aquélla.

Ahora Tucumán lucha ciertamente por la libertad, contra la dictadura. Pero no puede decirse que en los años de Heredia luchase por todo lo contrario: estuvo simplemente con la política de Rosas por ser federal; y en lo demás Tucumán luchó por engrandecerse a sí mismo, por hacerse más fuerte y más culto, y en todo sentido mejor, lo cual es también una forma de lucha por la libertad.

A lo recordado sólo agregaremos que el fin de este período es el 19 de septiembre de 1841, cuando en la batalla de Famaillá las fuerzas de la Liga, unidas con las de Lavalle, son derrotadas por el ejército de Oribe. Pues con esto la Coalición del Norte se deshace, Tucumán se apaga, y Rosas queda como el amo y señor, ya indiscutido, de toda la República. Por lo cual podemos decir con Terán que vuelve a sellarse en Tucumán otra de las grandes luchas que definen la suerte del país.

EL CUARTO PERIODO (1841-1852)

Principia hacia fines de 1841, cuando en seguida de la batalla de Famaillá, Celedonio Gutiérrez, que secundó a Oribe para sojuzgar a su provincia, se apodera del gobierno y se hace nombrar gobernador. Y termina en 1852, cuando, después de 11 años de mando ininterrumpido (por elecciones sucesivas), al caer Rosas, Gutiérrez es destituido por primera vez.

Este período, que es en todo el país el de la dictadura, afianzada y consentida, es en Tucumán por reflejo el del señorío de Gutiérrez, mansamente aceptado y soportado. El pueblo tucumano, harto de luchar, estaba acobardado; y se queda como aletargado, recogido en sí mismo. Y bien pudiéramos decir que, como buen criollo perdido en noche oscura, *desensilla hasta que aclare...*

Gutiérrez, por lo tanto, hace en esos años lo que quiere, mejor dicho, lo que quiere Rosas o lo que él cree que lo puede adular. Así lo imita humildemente en todo, hasta en la morbosa manía de injuriar con malas palabras a sus enemigos. Pero en él eso podía explicarse. Lo que no nos explicamos muy bien es la actuación pareja de la Sala de Representantes, compuesta de los apellidos de más tradición de

Tucumán. Bien es cierto que ellos, al otro día de Caseros, quisieron como disculparse diciendo, en una ley, que las otras de grave obsecuencia rosista, “contrarias al voto de la provincia”, les habían sido “arrancadas por el inmenso poder que ha ejercido sobre estos pueblos el tirano Juan Manuel de Rosas”. Mas nadie los había obligado a ser representantes de la soberanía tucumana bajo ese poder.

Fuera de eso, de este período poco hay que decir. A no ser que es de completa decadencia, en lo moral como en lo material. Así nada ha dejado de valioso como herencia histórica. Por lo cual, sin duda, él no ha despertado mayor interés entre los estudiosos. Ya que, como Goethe dijera, “nadie se atormenta voluntariamente por lo que es estéril”.

EL QUINTO PERIODO (1853-1862)

Debe hacerse arrancar desde la sanción de la Constitución Nacional, que al fin sella la organización federal del país y señala en su historia el comienzo de una nueva época.

Considerado en general, este período resulta en cuanto al espíritu público el de mayor renovación y más fecundidad que se conociera en Tucumán hasta entonces. En ese tiempo, con la libertad, el orden y las garantías constitucionales, ha aclarado otra vez para el pueblo tucumano, y éste prosigue su camino histórico con la fe y la alegría que le infunde el nuevo horizonte moral que se abre frente de él.

En el orden institucional, la Legislatura tucumana en octubre de 1852 sanciona un Estatuto Provincial, que por causas políticas se deroga en abril del 53, para ponérselo de nuevo en vigencia (en marzo del 54), considerándose que “ningún pueblo, a no ser que se avenga a vivir sumido en la barbarie, puede existir sin una ley fundamental que deslinde los derechos y deberes entre el gobernante y los gobernados”. Hasta que en marzo del 56 Tucumán se da su primera Constitución en concordancia con la Constitución Nacional. En ella la provincia consagra para su territorio “todos los principios, derechos y garantías” que la última establece; fija con claridad la órbita de sus tres poderes; y crea el régimen municipal.

Económicamente, la provincia da en esos años verdaderos saltos: la agricultura, el comercio, las industrias, en especial la azucarera, se mueven y adelantan vertiginosamente. Y el avance lo vemos desde el 52 porque desde entonces se hacen presupuestos. Conocmos así que el apogeo de la prosperidad de la provincia empieza en el 56, cuando Tucumán —según *El Guardia Nacional*— “parece un puerto de mar por los dos anteriores; le agrega una sección de *Letras y Humanidades* ble” y hasta el triple de lo que antes valían: debiéndose todo ello a

una "política de fusión, de indulgencia y contemporización", imperante en esa época.

Dentro de la actividad y el progreso cultural ocurre lo mismo. La instrucción pública en forma sistemática y moderna empieza realmente en ese tiempo, y logra tomar un gran impulso. Llegan a la provincia, recomendados por Urquiza, los primeros educadores franceses: Buessard, Labougle, Pelissot y el gran Amadeo Jacques. Este último en 1858 se encarga del nuevo Colegio San Miguel, establecido por los dos anteriores; le agrega una sección de *Letras y Humanidades* que da espléndidos resultados y dirige en él la primera biblioteca pública, fundada en ese mismo año por el gobernador Marcos Paz.

Pero bajo el aspecto político hay en este fecundo período algo ingrato: la acción perturbadora y nociva de Celedonio Gutiérrez, inadaptado al espíritu de este nuevo tiempo. Porque él no se resigna a dejar de mandar en Tucumán y, para volver al poder, en varias ocasiones, a veces con ayudas extrañas, entra en lucha civil con sus gobiernos, ensangrentando y dañando su hermoso territorio. Hasta que, a principios de 1862, es derrotado por última vez en el Río Colorado. Y desaparece, por suerte, de la escena argentina.

Con lo cual, y por otros sucesos ya de orden nacional que imprimen nueva orientación a nuestra vida pública, podemos dar por terminado este último período de la historia de la provincia de Tucumán en su primera etapa.

CONCLUSION

Volviendo, ahora, para terminar, a una contemplación de conjunto sobre estos períodos, diremos que con relación al pueblo tucumano, o mejor, a la actividad de su espíritu, ellos no son más que actos de un solo y mismo drama: el drama menor de Tucumán dentro del gran drama de la Nación Argentina, en el proceso de su nacimiento y su organización.

Y en este gran drama, como ya se ha visto, si el pueblo tucumano no desempeña el papel principal, desempeña uno que no es desdorado. Porque si la suya no es una historia impecable, es por lo menos una historia digna.

HOMENAJE
AL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

16 de agosto de 1941

DON ALEJANDRO AGUADO, EL AMIGO DE SAN MARTÍN
POR ENRIQUE LARRETA

NO hace mucho al expresarle a nuestro presidente, Dr. Ricardo Levene, mi anhelo personal de que la Academia de la Historia buscara reparar de algún modo una injusticia de la que somos todos culpables y a la que voy a referirme en seguida, tanto él como algunos colegas hicieronme el honor de pedirme que reservase la presentación de mi propuesta para la sesión pública de este día 16 de agosto, víspera del aniversario de la muerte del general San Martín.

Trátase de un episodio de su vida en Francia, de uno de esos episodios que la posteridad, al glorificar la obra de los grandes hombres, arroja al desván de las cosas inútiles, como si olvidara que la explicación de las más célebres resoluciones suele encontrarse en esa penumbra íntima y cotidiana donde vibra secretamente la urdimbre de toda humana existencia.

¡San Martín! Su memoria es ahora una continua apoteosis y un nuevo emblema de la patria. Nos envolvemos con orgullo en su nombre como en nuestra propia bandera. Y es justo. No existe en la historia universal empresa más noble que la suya y para hallarle parangón a su figura de guerrero habría que buscarlo en las leyendas de la caballería cristiana. Un gran escritor nuestro le ha llamado con admirable acierto: "El santo de la espada". En efecto, su guerra fué guerra de alto amor. Fuego de arcángel. El paso de los Andes, con su vuelo celeste y fraterno, es el sello, el signo de nuestra nacionalidad. Por eso cada uno de nosotros le lleva espiritualmente sobre sí como un escapulario patriótico. La República Argentina será siempre, y ante todo en la historia de América, aquel ejército libertador y aquellas banderas puras, seguidas por los cóndores.

¿Cómo retener en cambio un hondo sentimiento de melancolía al pensar ahora en la amargura recóndita que debió padecer nuestro héroe durante los años largos de su destierro? Abandono, pobreza, tremenda ingratitud de sus compatriotas, enconadas persecuciones, estúpidas y afrentosas calumnias.

Una sola persona le tendió la mano a San Martín en esos momentos angustiosos, un amigo de juventud, su antiguo compañero de armas en el regimiento de Murcia, un hijo del Conde de Montelirios, D. Alejandro Aguado, un español.

No ha sido mi ánimo trazar aquí la biografía de aquel soldado brillante y luego verdadero capitán audaz y generoso de negocios afortunados. He querido tan sólo recordar brevemente en esta ocasión ese acto de su vida, ese nobilísimo rasgo que vosotros, señores académicos, conocéis en todos sus pormenores.

Nada mejor, entonces, que repetir en vuestra presencia las propias palabras de San Martín, ya que él mismo hizo de su parte todo lo que pudo para que aquel socorro moral y material no quedase ignorado. En cartas dirigidas a personas diferentes lo proclama, lo publica, siempre con la misma firmeza y casi con iguales palabras y síguelo mencionando aún después de la muerte de su amigo, lo que muestra además la calidad de su propio corazón.

Escríbele a O'Higgins, desde su retiro de "Grand Bourg": "Hace tres años que vivo en este desierto, contento de no tener más relación con ninguna persona, excepto con mi bienhechor. Este es un tal Aguado, que sirvió conmigo en el mismo regimiento de España y a quien le soy deudor de no haber muerto en un hospital, de resultas de mi larga enfermedad".

A D. Miguel de la Barra: "Usted sabe los infinitos títulos de reconocimiento que yo tenía de este buen amigo".

Al Sr. Zenteno, en Chile: "Hace tres años mi situación fué muy crítica en Europa. Ella fué tal que la generosidad del amigo que vengo de perder me libertó tal vez de morir en un hospital".

Y por fin al general Miller, el 12 de septiembre de 1842:

"Mi suerte se halla mejorada y esta mejora es debida al amigo que vengo de perder, al señor Aguado, el que, aun después de su muerte, ha querido demostrarme los sentimientos de la sincera amistad que me profesaba poniéndome a cubierto de la indigencia. Sí, mi buen amigo. A él debo no solamente mi existencia, sino la de no haber muerto en un hospital y todo esto ¡debido a un español!"

En fin, si somos hoy tan fervientes admiradores de aquella gloria a la vez dolorosa y sublime de San Martín, si el culto de esa gloria es en esta Academia como un rito siempre renovado y si todos conocemos de manera tan auténtica la acción de aquel amigo suyo, que supo serlo hasta más allá de la muerte, ¿cómo no consagrar de una vez, con la autoridad de que estamos investidos, la gratitud general?

¿De qué modo? No lo sé. Por lo menos haciendo grabar su nombre en el azulejo de alguna de las calles de nuestra ciudad; y, acaso, como si con ello siguiéramos un imaginario voto del mismo San Mar-

tín, por medio de alguna inscripción en los muros del mausoleo que guarda sus cenizas augustas.

Tan justiciero homenaje tendría además un sentido más amplio.

Pensándolo bien y sin olvidar las muy especiales circunstancias históricas, el rasgo de Aguado es en cierto modo como un concentrado símbolo del estilo moral de España, de esa España origen de nuestra patria y que, al fin de cuentas, será siempre la más grande de las naciones, en la era de Cristo, si se mide con el alma.

Movido sin duda por ese convencimiento y como queriendo tranquilizar en parte mi propia conciencia, compuse hace tiempo una poesía, una poesía anecdótica y estudiadamente familiar, que no ha sido aún publicada.

Es un apretado resumen, claro está; pero conviene por eso mismo decirlo. Tendrá la virtud de evitar prolijidades que hubieran ocupado demasiado tiempo vuestra atención.

San Martín espera la visita de D. Alejandro Aguado, Marqués de las Marismas del Guadalquivir, en la finca de campo, casi a orillas del Sena, que su amigo acaba de ofrecerle como refugio. Acompaña a San Martín, como de costumbre, su hija Mercedes, que se escurre un momento para reaparecer en seguida.

He aquí los versos:

*Mustio paisaje. Bruma crepuscular del Sena.
La casa entre los árboles como un sueño velado.
Mira caer las hojas en el jardín mojado
el triste forastero. Con su frente morena*

*busca el hielo del vidrio. Confortada, serena,
por fin, el alma, dice: "Señor, señor de Aguado,
muy a tiempo llegasteis. Señor, me habéis salvado
de morir como un can sin ventura". Ya suena*

*la campana de borla colorada. Concorre
puntual el buen marqués. Un faldellín se escurre,
Y cuando la visita se va, la compañera,*

*la idolatrada voz estremece la entraña
del anciano. Pregúntale: ¿Por qué lloras? ¿Quién era?
Él, bajando los ojos, sólo responde: ¡España!*

COLABORADORES PERUANOS DEL GENERAL SAN MARTIN EN EL PASO DE LOS ANDES

POR FELIPE BARREDA LAOS

EL 17 de agosto de 1850, en su modesto retiro de Boulogne-sur-Mer, se apagaba el último destello de una gran vida, cuya trayectoria finalizaba después de vivir las más opuestas y extremas alternativas: la gloria incomparable de la Emancipación Americana, y la desolación del panorama desgarrador de la anarquía y el despotismo enseñoreados sobre la tierra en la cual libró las jornadas de la Libertad; que escuchó la aclamación de los pueblos enardecidos por sus triunfos y sintió la helada soledad de la incomprensión y el abandono; que tuvo en sus manos omnipotentes el destino de tres naciones, y apuró por veinte años el amargo cáliz del ostracismo; que pudo ser a voluntad monarca o César, y renunció al poder político con todos sus halagos, para vivir en la pobreza y el olvido.

Fiero en las batallas, magnánimo y humilde en la victoria; titán en el esfuerzo, desinteresado en el botín; sobrio en la alegría, estoico en el dolor; héroe en la abnegación, insensible al egoísmo; grande en la gloria, óptimo en la adversidad.

A través de todos los episodios de su vida, y de los múltiples rasgos de su personalidad, existe en el general San Martín una íntima simbiosis psicológica que da unidad y coherencia a su ser y al proceso de su existencia: es el sello de su destino, la configuración de su misión americana, predispuesta desde su juventud; visible desde sus primeros pasos en la vida pública.

Nacido apenas dos años más tarde que la fecha de creación del Virreinato del Río de la Plata, alejado del medio americano desde los ocho de edad, permaneció en la metrópoli 26 años consecutivos.

No tuvo tiempo para sedimentar el sentimiento localista; perteneció a la tradición virreinal peruana, al Virreinato del Perú Continental que comprendió casi toda la América Española del Sur.

Los dominios de Indias aparecían a su vista como unidad, sin sentir los distinguos localistas creados por linderos geográficos.

San Martín al llegar a Buenos Aires, en 1812, trae ya su signo como sello indeleble de su propio espíritu.

América es su deidad, a la cual ofrendará su espada y existencia.

Es misionero de América. Su vida, un apostolado contra el odio de las facciones, la devastación de las montoneras, el furor iconoclasta de los pronunciamientos y motines; el horror a las guerras civiles entre naciones hermanas de la gran familia.

Cuatro fueron los episodios culminantes de su vida militar y política: el paso de los Andes con las victorias de Chacabuco y Maipú; el acta de Rancagua y la expedición libertadora; la proclamación de la independencia del Perú; su abdicación y retiro de la vida pública.

En todos esos episodios trascendentales, su conducta fué la misma: lealtad inquebrantable a su misión americana.

Es que todo personaje que encarna las fuerzas motrices de una época; que condensa las energías dinámicas de un proceso histórico al cual sirve de expresión, no puede eludir el signo que lleva en su propio ser y lo impulsa a la acción.

El genio cumple su misión histórica y no puede dejarla de cumplir sino cuando pierde la aptitud genial. El signo de San Martín por los antecedentes de su infancia, su educación, su preparación militar, su concepto americano, por las fuerzas de colaboración a sus órdenes, por el medio, el ambiente, el momento histórico, era la libertad de América. Signo que actúa sobre él con la omnipotencia de una fuerza cósmica, y de la cual se daba cuenta exacta cuando decía: "Serás lo que debes ser, y si no, no serás nada".

Fué lo que debió ser; lo que sólo pudo ser: libertador de América.

GESTACION DEL PROYECTO DEL PASO DE LOS ANDES

Como dentro de los límites de esta disertación no sería posible abarcar la vida entera del insigne prócer, voy a contraerme a uno de los episodios más interesantes de su existencia, del cual derivó la libertad de Chile, y más tarde la expedición libertadora al Perú.

Vamos a seguir, detenidamente, el paso de los Andes desde su iniciación como proyecto hasta su feliz realización, aportando informaciones poco conocidas obtenidas en mis investigaciones personales, poniendo de relieve la colaboración eficiente de tres personajes de primera línea, peruanos de origen, y a la vez argentinos de vida y corazón: el general Ignacio Alvarez Thomas, el Dr. José Darregueira y el general Toribio Luzurriaga.

Debo a las ilimitadas facilidades proporcionadas por el erudito

historiador Dr. Héctor Quesada, jefe del Archivo General de la Nación, el haber podido dedicar tres horas diarias, por espacio de seis meses, a agotar el examen de un archivo de verdadero interés histórico: el archivo del general Tomás Guido, junto con el cual existen muy abundantes piezas del archivo del Dr. José Darregueira, amigo íntimo de Guido, colaborador activo de la Revolución de Mayo, y en el Congreso de Tucumán. Llevo adelantados los trabajos para publicar la biografía del general Guido y los documentos inéditos del mismo.

Haciendo esfuerzo de evocación, reconstruyamos el panorama histórico de 1813 procurando dar vida a los personajes principales del drama. La reunión revolucionaria del cabildo abierto del 8 de octubre de 1812 había culminado en la caída del primer triunvirato y su reemplazo por el segundo, formado por Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Alvarez Jonte.

Jefes militares de la autoridad de San Martín, Alvear, Ortiz de Ocampo, secundados por la Logia Lautaro, asumieron responsabilidad por este cambio de gobierno, al sostener la acción del Cabildo con los cuerpos de ejército a sus órdenes.

La situación de las provincias de Charcas y Córdoba inspiraba graves preocupaciones.

Latente la insurrección antirrealista en La Paz, Chuquisaca y Potosí, se hacía indispensable tener, cerca de las zonas amagadas, funcionarios hábiles y cautos que alentaran la rebeldía con discreción para no sacrificar a los conspiradores que, ocultos, secundaban el programa revolucionario de Buenos Aires.

Era también urgente mantener al lado del general Belgrano agentes influyentes por su capacidad, cordura y buen consejo, para detener, en límites prudentes, el optimismo impetuoso del jefe, quien, seguro de sí mismo, estimulado por la espléndida victoria de Tucumán, reiterada en Salta, se lanzaba, ávido de gloria, a batir a las fuerzas realistas en el Desaguadero, con la mira de arrollar las poderosas huestes de Pezuela y capturar a Lima, sede del imperio español en América.

Tomás Guido, poseedor de la confianza de todos, íntimamente vinculado a San Martín, Alvear, Rodríguez Peña, aceptó las solicitudes que le hicieron para desempeñar el difícil cargo de secretario de la presidencia de Charcas y Córdoba, junio de 1813, secundando los esfuerzos del general Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, nombrado gobernador e intendente de aquella circunscripción. Guido prestó sus servicios con admirable diligencia hasta el 19 de septiembre de 1814, fecha en que volvió a la secretaría de Gobierno de las Provincias Unidas.

Súbitamente el panorama de la emancipación se ensombrece. Las derrotas sucesivas de Vilcapugio y Ayohuma desvanecen las ilusiones de Belgrano, comprometen el futuro, extienden obscuridad y pánico en las Provincias Unidas, desde el Alto Perú hasta Buenos Aires y la Banda Oriental.

La derrota dejó a merced del enemigo el Alto Perú, abriendo a la invasión el norte argentino.

Ortiz de Ocampo y su secretario Tomás Guido se retiraron apresuradamente a Jujuy, para unirse a las huestes deshechas del general Belgrano.

Se hacía indispensable improvisar a toda prisa nuevos contingentes militares y recursos de todo orden, para cerrar el paso al enemigo.

El recio golpe sufrido por los independientes fomentó la indisciplina y el desconcierto en el comando.

Con todo, tres personalidades militares conservaron incólume su prestigio: el general San Martín, el general Alvear y el coronel Dorrego.

El pueblo abatido, el Gobierno sobrecogido de zozobra, depositaron en ellos su esperanza salvadora.

Dorrego reorganizaba las milicias en Salta. Alvear, auxiliado denodadamente por el almirante Brown, tomó a su cargo el asedio de Montevideo. San Martín, cuyas sobresalientes cualidades de comando habíanse puesto ya de manifiesto en la organización del primer escuadrón de Granaderos a Caballo, verdadera escuela de moral militar y técnica moderna, recibió orden de substituir al general Belgrano en la jefatura del ejército del Alto Perú.

Para San Martín era problema complejo acatar esta decisión del Gobierno. Aparte del conflicto íntimo creado por su amistad con el general Belgrano, a quien no deseaba mortificar en su prestigio, ni herir en su amor propio, carecía de conocimiento minucioso del territorio y de las poblaciones. Debía operar en vastísima comarca cuyas gentes, costumbres y relaciones, le eran desconocidas; cuya topografía ignoraba. Así lo hace constar repetidamente en los oficios que dirige al Gobierno, entre otros, el de febrero 13 de 1814, transcrito en la colección documental del general Mitre publicada en su "Historia de San Martín".

El Triunvirato insistía en convencer al Libertador para que se hiciese cargo del comando, y le recomendaba los consejos y la asesoría de Tomás Guido como militar de singular prestigio, de extraordinaria discreción y de pleno conocimiento del terreno.

El triunviro Nicolás Rodríguez Peña, en carta dirigida a San Martín el 27 de diciembre de 1813, dice:

"No estoy por la opinión que Vd. manifiesta en su carta del 22

en orden al disgusto que ocasionará en el esqueleto del Ejército del Perú su nombramiento de mayor general. Tenemos el mayor disgusto por el empeño de Vd. en no tomar el mando en jefe, y crea que nos compromete mucho la conservación de Belgrano. El ha perdido hasta la cabeza, y en sus últimas comunicaciones ataca de un modo atroz a todos sus subalternos, incluso a Díaz Vélez, de quien dice que para cuidar de la recomposición de armas será bastante activo, y a eso lo ha destinado.

“Remito la carta del amigo Guido, que es la noticia más circunstanciada que hemos logrado de los sucesos de Ayohuma. Allá se verán ustedes, y espero que le harán variar de propósito.”

Esta carta de Nicolás Rodríguez Peña al general San Martín revela el prestigio extraordinario de que gozaba ya el joven Guido, pues no sólo prestaba el Gobierno pleno crédito a su información referente a las causas de los reveses militares sufridos, sino que lo recomendaba al general San Martín como experto y diligente consejero.

El 22 de abril de 1814 el general San Martín escribe a Nicolás Rodríguez Peña una carta notable, en la cual dice: “La Patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra puramente defensiva, defensiva y nada más; para eso bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones buenos de Veteranos. Pensar en otra cosa es echar al Pozo de Ayron hombres y dinero. Ya le he dicho a Vd. mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile, y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos, para acabar también con los anarquistas que reinan. Aliando las fuerzas, pasaremos por el mar a tomar Lima; ése es el camino y no éste. Convéznase Vd. que hasta que no estemos sobre Lima la guerra no se acabará”.

Estamos asistiendo a la gestación del proyecto del paso de los Andes.

Para reconstruir el proceso, relacionemos documentos y formulemos deducciones.

Nos hemos referido a la carta de Nicolás Rodríguez Peña a San Martín, de 27 de diciembre de 1813, recomendando a Tomás Guido como experto conocedor de la comarca y adjudicándole la relación circunstanciada del mismo Guido sobre el desastre de Ayohuma; viene después, en orden cronológico, el oficio de San Martín, de febrero 13 de 1814, en el cual declara su desconocimiento de la comarca, de la topografía de la región, de las costumbres y relaciones de las gentes; y por último, la carta de San Martín a Rodríguez Peña, de 22 de abril del mismo año, en la cual el Libertador resueltamente expresa su convicción de que por el lado del Norte no debe hacerse sino una guerra defensiva, y que la campaña sobre Lima debería

efectuarse transmontando los Andes por el lado de Mendoza para dominar Chile y expedicionar sobre el Pacífico.

¿Qué circunstancias mediaron en los dos meses y diez días transcurridos desde el 13 de febrero en que San Martín expresaba su desconocimiento de la topografía y condiciones de la región, y la carta del 22 de abril en que aparece ya formada su firme convicción respecto de la ruta de la campaña libertadora?

Hay un evidente vacío que llenar; un aporte de elementos por descubrir, que sirvieron para completar el proceso ideológico del prócer, para desvanecer la incertidumbre y hacerle llegar a la convicción.

Entre los papeles de Tomás Guido existe el acervo de datos que hacía falta. El relato minucioso de Guido es ese eslabón que cierra la cadena episódica del proceso; su información es el golpe de luz que disipa las incógnitas y obscuridades del panorama.

Refiere Tomás Guido que, encontrándose en Salta auxiliando al coronel Dorrego, recibió un parte urgente del general San Martín avisándole de su arribo a Tucumán e instándole para que se trasladase a esta ciudad a suministrarle informaciones.

No perdió Guido un momento en acudir a la invitación que se le hacía.

En el camino tuvo la satisfacción de encontrarse con el general San Martín en la hacienda Puche, hasta donde el general se había adelantado para reconocer el campo.

En las conversaciones de esos días, San Martín instó a Guido a que ampliara las informaciones suministradas al Gobierno sobre las causas de los durísimos contrastes experimentados por las armas de la Revolución y el estado moral de las provincias ocupadas por el enemigo.

Tomás Guido se expidió con absoluta franqueza, manifestando cómo el terreno del Alto Perú servía de natural defensa a los ejércitos realistas, teniendo los independientes que luchar en clima incllemente de grandes alturas, al cual los reclutas no podían adaptarse bruscamente llevando en ello notoria ventaja las tropas del Rey, organizadas con gente acostumbrada a las punas, quebradas y planicies del teatro de guerra.

Muy extensas conversaciones tuvo el general San Martín con Tomás Guido referentes a los puntos vulnerables del flanco enemigo.

Comparando las posibilidades de éxito de la campaña por la ruta del Alto Perú y por la de Chile, prevaleció la convicción de las ventajas que ofrecía esta última sobre la primera.

Tenían lugar estas conversaciones en los meses de enero, febrero y marzo de 1814.

No obstante la visible desgana con que San Martín asumió el comando de las fuerzas abatidas del Alto Perú, cumplió estrictamente las instrucciones del Gobierno de restaurar el ejército aprovechando los restos de batallones y grupos dispersos sobrevivientes del desastre, logrando reunir en Tucumán, bajo sus banderas, tres mil hombres medianamente organizado en tres meses de labor.

Para hostigar al enemigo y prevenir la sorpresa de una invasión, aprovechó las aptitudes caudillescas de Martín Güemes, insuperable jefe de esas guerrillas que cerraron las gargantas de Jujuy y las quebradas de Salta. Tropel de gauchos, cabalgados en pelo, armados con lo que encontraban al alcance de su indómita fiera; con mosquetones, algunos; otros, con chuzas, sables y boleadoras. Caían estos centauros de las sierras salteñas sobre los campamentos realistas tomados de sorpresa, arrasándolos como al paso del huracán, saqueando parques, sembrando terror, cargando sobre la toldería de las tropas del Rey, entre imprecaciones y gritos, dispersándose, consumado el asalto, para escurrirse en el laberinto de las quebradas, alejarse y perderse entre nubes de polvo, como estridente y satánico silbo de tormenta en desate.

Güemes y sus magníficos gauchos, voz telúrica de las sierras y campañas argentinas, talaban los campamentos del Rey como ciclón devastador, llevando en sus ráfagas de fuego el ímpetu arrollador de la Revolución de Mayo.

En pugna con convicciones ya maduras de su propia conciencia, no debió sentirse a gusto el general San Martín en la jefatura del comando del Ejército del Alto Perú. Circunstancia imprevista facilitó la solución sin violencia ni artificio.

Seramente afectada su salud, su estado puso en alarma a los facultativos, quienes recomendaron reposo absoluto en el clima tonificante y seco de las sierras de Córdoba.

Concedida la licencia y relevado del mando, se trasladó el general San Martín a la hacienda de Saldán, a corta distancia de la ciudad de Córdoba, en busca de salud.

Tiene lugar en aquellos días un episodio altamente significativo y de notoria importancia para el objeto de nuestro estudio.

Recluído en Saldán, en inacción de convaleciente, se hacen largos los días y tediosas las noches. El sol de las sierras, el aire puro de las quebradas cordobesas, van restaurando lentamente la salud; pero el espíritu desborda su exuberancia en la soledad infinita del paisaje montañoso.

El soliloquio atormenta con la presencia constante de planes de liberación continental que acosan y torturan su febriciente imaginación; esquemas de campañas militares, impaciencia ante la ejecución

indefinidamente aplazada de su *gran secreto*, al cual faltan expresión definitiva y recursos reales para su ejecución. Ideal vehemente que agita, tortura su pensamiento, desvela sus noches, y vive en su espíritu como inmensa crisálida pronta a estallar para desplegar sus magníficas alas al sol de América.

Busca San Martín en aquellos momentos la compañía de la amistad, la saludable expansión de la conversación comunicativa para calmar la alta y angustiosa tensión del prolongado silencio.

No solicita la presencia indiferente de los jefes militares de su igual graduación, ni le interesa la adhesión respetuosa y protocolar de los oficiales y ayudantes de servicio. Busca al hombre de su plena confianza, de su íntima simpatía, a cuya probada buena fe sabe que puede confiarse sin reserva; al hombre que comparte su *secreto*, con cuya colaboración decidida cuenta, cuya discreción conoce, cuya vida complementará la suya en la realización de su destino continental.

El único hombre cuya compañía reclamó San Martín en Saldán fué Tomás Guido, a quien rogó seguirle, porque Guido era ya para él el confidente de su absoluta confianza, poseedor de su afecto, conocedor de todos los secretos de su espíritu.

San Martín y Guido viven en Saldán el más franco e íntimo compañerismo. Son dos amigos inseparables, recíprocamente devotos; salen juntos de excursión por los alrededores, meriendan en la misma mesa, conversan libremente todo el día.

Por informaciones de Tomás Guido conocemos cuáles eran las preocupaciones del general San Martín y los tópicos abordados en esas conversaciones de todos los días.

La guerra civil entre José Miguel Carrera y Bernardo de O'Higgins y la expedición española a órdenes del general Mariano Osorio sobre Chile comprometían gravemente el porvenir de la revolución. Las noticias de los reveses chilenos eran seguidas con zozobra por los independientes de las Provincias Unidas.

San Martín revelaba confidencialmente a Guido sus preocupaciones y temores de que la caída definitiva de la revolución chilena fuese seguida de la invasión española sobre la provincia de Cuyo, en coordinación con la presión militar de las fuerzas realistas del Alto Perú sobre Salta y Tucumán.

Siendo la defensa de Cuyo preliminar indispensable para la realización del plan de operaciones sobre Chile y Perú secreto de ambos, giraba la conversación en torno de estos tópicos militares, contemplándose la necesidad de enviar a Cuyo, para ponerse al frente de la defensa militar de la provincia, al mismo general San Martín.

El *secreto* concerniente al plan de operaciones sobre Chile y Perú, secreto que al comienzo fué de dos, San Martín y Guido, convertido

posteriormente en secreto de tres, por la carta que San Martín escribió a Nicolás Rodríguez Peña el 22 de abril de 1814, entraría después de más de dos meses de conversaciones diarias en Saldán, entre San Martín y Tomás Guido, en su nueva e interesantísima faz de realizaciones concretas, siguiendo un plan de acción definido y coherente.

En nada menoscaba el mérito del Gran Capitán de los Andes que la Historia reconozca la parte de colaboración que a cada personaje corresponde en el drama de la Emancipación.

San Martín y Guido, después de las primeras entrevistas de Tucumán y de los meses de patriótica intimidad transcurridos en Saldán, quedan indisolublemente asociados en la realización del *secreto* salvador. El primero como protagonista, el segundo como colaborador infatigable; como genio organizador el uno, como ayudante infalible el otro; San Martín como primera cabeza dirigente, Tomás Guido como brazo ejecutor, disciplinado, siempre alerta y dinámico.

A partir de estos días, toda la acción de Guido se concentra en un solo objetivo: impulsar a San Martín, abatir la competencia de sus émulos y rivales, colocarle en situación que le permita actuar sin dilaciones, impedir que las intrigas políticas y militares retarden la realización de la campaña o se crucen en el camino del Libertador.

La jornada libertadora habría de ser realizada por San Martín, sólo por él, y en la hora que San Martín determinase. Tal la resolución irrevocable de Tomás Guido; al cumplimiento de ella dedica y ofrenda su vida.

REALIZACION DEL PROYECTO DEL PASO DE LOS ANDES

Colaboración del general Ignacio Alvarez Thomas

La Asamblea Constituyente había transformado el Poder Ejecutivo, reemplazando el Triunvirato por el Directorio Supremo, unipersonal, de D. Gervasio Antonio de Posadas.

Uno de los últimos actos político-administrativo del Triunvirato fué la creación de la provincia e intendencia de Cuyo, noviembre de 1813, con los pueblos de Mendoza, San Juan y San Luis, dependientes hasta entonces de la gobernación de Córdoba.

Los deseos de San Martín de ser nombrado gobernador intendente de Cuyo fueron satisfechos en agosto de 1814, tomando posesión del cargo el mes siguiente.

En los mismos días, Tomás Guido regresó a Buenos Aires para reintegrarse a sus funciones en la secretaría de Gobierno de las Provincias Unidas.

Desde esta posición ventajosa, Guido atisba el panorama político, conoce a todos los personajes, malicia las intrigas, trabaja desde adentro para la realización del *gran secreto* que guarda con el Libertador; es un astuto centinela avanzado de Cuyo en el gobierno de Buenos Aires, que sólo responde a un santo y seña: San Martín.

Sucesos políticos imprevistos perturban los planes de San Martín y la colaboración de Guido, nombrado en enero de 1815 oficial mayor del Ministerio de Guerra.

En esos mismos días, el general Alvear, cuya autoridad militar había sido desconocida por el ejército del Alto Perú, puso en juego, en Buenos Aires, sus fuerzas políticas y militares, haciéndose proclamar por la Asamblea Constituyente director supremo, en reemplazo de Posadas, cuya renuncia fué aceptada.

Grande era la emulación del nuevo jefe del Gobierno para con el general San Martín; amargos días para el gobernador de Cuyo, a quien se hacía blanco de hostilidades mal disimuladas del director supremo, de los íntimos de su séquito, de los conmitones de su camarilla, de la cual formaba parte, como principalísimo adversario del gran capitán ... José Miguel Carrera, refugiado en suelo argentino con los emigrados chilenos sobrevivientes del desastre de Rancagua y enemistado con San Martín desde sus primeras entrevistas.

Mucha discreción y cautela debió emplear el general Guido en sus relaciones con el jefe del Gobierno, para servir disimuladamente los planes del general San Martín, sin atraer la animosidad del oficialismo de Buenos Aires, sin caer en desgracia ante el supremo director.

A los pocos días de asumir el mando supremo, expidió el general Alvear el decreto por el cual dividía todo el ejército en tres cuerpos, designándose a sí mismo general en jefe del primer cuerpo, formado con todas las tropas existentes en la capital, en las provincias de Cuyo, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos. Como los otros dos cuerpos de ejército eran el del Alto Perú, al mando de Rondeau, y el de Montevideo, bajo el mando del general Soler, el decreto ponía a San Martín en situación subalterna, excluído del comando superior, bajo órdenes del general Alvear.

San Martín, invocando mal estado de salud, solicitó licencia para separarse del gobierno de Cuyo, la cual le fué concedida inmediatamente, nombrándose en su reemplazo al coronel Gregorio Perdriel.

No fué fácil eliminar por este medio al libertador, de la escena militar y política. El pueblo de Mendoza reunido airadamente en cabildo abierto, resistió la arbitrariedad del gobierno de Buenos Aires y desconoció al nuevo gobernador.

El ejemplo de Mendoza fué rudo golpe para la autoridad del Gobierno.

Apenas contaba el general Alvear tres meses en el mando supremo cuando fué derribado del poder por la sublevación de las tropas comandadas por el coronel Ignacio Alvarez Thomas. Aparece así en escena, como colaborador en los proyectos de San Martín, el primer personaje, peruano de origen, cuya actuación deseamos destacar.

Ignacio Alvarez Thomas nació en la ciudad de Arequipa, Perú, en 1787, hijo de D. Antonio Alvarez y Jiménez, quien fué gobernador e intendente de la provincia de Arequipa, tomando posesión de ese gobierno en noviembre de 1785, cuando acababan de extinguirse los corregimientos y se crearon intendencias en los territorios que hoy son departamentos.

Fué su madre Da. Isabel Thomas y Rauzé, de origen francés, nacida en la ciudad de Barcelona.

Ignacio Alvarez Thomas se radicó desde joven en Buenos Aires, ingresando en la milicia, tomando parte en la defensa de Montevideo cuando las invasiones inglesas.

En ausencia del general Rondeau, designado director supremo, quedó Alvarez Thomas a la cabeza del Gobierno como director delegado; la simpatía por su patria nativa explica la solicitud con que secundó el plan sanmartiniano de la liberación de Lima y de la campaña sobre el Perú.

El general San Martín, vencidos los tres meses de incertidumbre del gobierno de Alvear, sentíase firme y seguro sobre la tierra mendocina; avizoraba, con certera esperanza, las perspectivas de su gran empresa. Tomás Guido, en la Oficialía Mayor del Ministerio de Guerra, actuaba con mayor desenvoltura para favorecer la campaña de los Andes; podía expresar su adhesión al jefe máximo sin atraer la animosidad del directorio.

La lectura de la correspondencia cambiada entre San Martín y Alvarez Thomas revela la preocupación constante de este último por secundar los planes de San Martín sobre Chile y el Perú; las vacilaciones y aplazamientos no dependían de la voluntad de Alvarez Thomas, sino de las circunstancias inseguras y cambiantes de la situación política de las Provincias Unidas.

El ambiente militar en Buenos Aires estaba perturbado por los celos y las ambiciones de círculos antagónicos formados por los adictos al general Alvear, los correligionarios del general Rondeau, los prosélitos de D. José Miguel Carrera, desafectos a la persona del general San Martín. En la Junta de Observación creada por el Cabildo Abierto de Buenos Aires en 1815, no tenía el general San Martín adictos, ni correligionarios. La institución ejercía funciones de fiscalización sobre

el director supremo, participando activamente en los altos negocios del Estado y en la suprema dirección de las operaciones militares.

Esta situación compleja explica la actitud cautelosa asumida por Guido, en veces resuelta y enérgica, en veces tímida y aparentemente contradictoria, cuando creía ver en peligro la jefatura de San Martín o percibía las intrigas tramadas para arrebatarle el alto comando de la campaña.

Durante el gobierno del general Alvear, José Miguel Carrera y los emigrados chilenos bosquejaron un plan de operaciones sobre Chile; nada pudo adelantarse en el cortísimo período de aquel gobierno.

Insistiendo en su propósito, José Miguel Carrera presentó al director Alvarez Thomas, en mayo de 1815, el proyecto para equipar una expedición de 500 hombres y marchar sobre Coquimbo.

La habilidad persuasiva del oficial mayor del Ministerio de Guerra, Tomás Guido, debió ingeniar los expedientes del caso para conseguir que el director Alvarez Thomas enviase el proyecto a consideración e informe del general San Martín. Este pedido de informe lleva la firma de Guido.

San Martín deshizo el proyecto en un extenso y sesudo dictamen, demostrando la inconveniencia de la expedición por Coquimbo, aventura que distraería, sin probabilidad de éxito, parte de las fuerzas que debían reservarse para reconquistar a Chile con una expedición de por lo menos 4000 soldados, única forma, decía San Martín, “de cubrirnos de gloria y dar libertad a Chile”.

En diciembre del mismo año, 1815, los cabildos de Cuyo, alentados por San Martín, juzgando propicio el momento para emprender la expedición libertadora sobre Chile, solicitaron del Gobierno los recursos para organizar en debida forma el ejército de los Andes; destacaron un comisionado especial, D. Manuel Ignacio Molina, para defender esta iniciativa ante el gobierno de Buenos Aires.

Alvarez Thomas y Tomás Guido deseaban aprovechar toda oportunidad para impulsar resueltamente la expedición, pero la Junta de Observación se oponía alegando razones de seguridad interior.

El director supremo convocó a una Junta de autoridades civiles, políticas y militares para someterle la petición de los cabildos de Cuyo.

La opinión de la Junta fué unánime en declarar la inoportunidad de la expedición a Chile. Influyó en esta decisión el estado confuso de la situación de las provincias, amagadas por las incursiones de Artigas, divididas por antagonismos entre los caudillos militares, y deprimidas por los reveses sufridos por el ejército del Alto Perú, por la derrota del general Martín Rodríguez, octubre de 1815, y el gravísimo desastre de Sipe-Sipe, noviembre del mismo año, que dió en tierra con el prestigio del jefe del ejército independiente, general Rondeau.

Como oficial mayor del Ministerio de Guerra, tuvo Guido el pesar de transmitir a los delegados de Cuyo la respuesta negativa del gobierno de Buenos Aires. Pero aun en las grandes contrariedades sabía la ingeniosa perseverancia de Guido obtener auxilios y ventajas para impulsar la acción sanmartiniana. En esta oportunidad, aseguró un auxilio permanente de 5000 pesos mensuales para el sostenimiento del ejército de Cuyo.

Corrían los primeros meses del año 1816. En un raptó de impaciencia, el general San Martín escribe a Guido, febrero 14 de 1816, estas frases de amargura: "Yo bien sabía que ínterin estuviese al frente de estas tropas, no solamente no se haría la expedición a Chile, sino que no sería auxiliado. Así que mis renunciaciones han sido repetidas, no tanto por mi salud atrasada, cuanto por las razones expuestas. Veamos claro, mi lancero: San Martín será siempre un hombre sospechoso en su país".

Colaboración del Congreso de Tucumán y del Dr. José Darregueira

En aquellos días, la organización política definitiva de las Provincias Unidas, su independencia y los problemas que planteaba la continuación de la campaña libertadora eran preocupaciones agudas de la opinión pública; para resolverlas, se convocó la reunión del Congreso de Tucumán.

Aparece destacadamente en escena el segundo personaje peruano del cual hemos hecho ya mención, como colaborador de primer orden en este ciclo de la Historia Argentina: el Dr. José Darregueira.

Nacido en Lima, se trasladó muy joven a Buenos Aires; cursó en el colegio de San Carlos de esta ciudad los estudios de filosofía y teología, terminados los cuales se recibió de abogado en la Universidad de Chuquisaca, ejerciendo en aquella ciudad el cargo de oidor de la Real Audiencia. En 1795 se trasladó nuevamente a Buenos Aires, sobresaliendo en el ejercicio de la abogacía.

Exuberante de patriotismo americano, dinámico por temperamento, reunía habitualmente en las tertulias de su casa a la pléyade de patriotas argentinos que formaron la plana mayor de 1810. Fué Darregueira quien inició a Tomás Guido en los misterios de la conspiración, recomendándolo a Nicolás Rodríguez Peña, Manuel Belgrano, Juan José Passo, el Dr. Vieytes, Manuel Moreno y demás figuras de vanguardia de la revolución.

Era tal el prestigio de Darregueira que fué elegido diputado por Buenos Aires al Congreso de Tucumán, honor que rehusó por su calidad de peruano; mas la Junta Electoral, considerando a los sud-

americanos hermanos de la misma familia, haciendo justicia a sus condiciones intelectuales y a su patriotismo americano, desestimó la renuncia. Darregueira conservó su investidura, siendo uno de los diputados más influyentes del Congreso.

Amigo íntimo de Guido, admirador fervoroso de San Martín, colaboró en todo momento en la realización del plan de campaña sobre Chile y el Perú.

La correspondencia entre Darregueira y Tomás Guido es un aporte valiosísimo al esclarecimiento de los episodios y preocupaciones del Congreso de Tucumán.

El desastre de Sipe-Sipe llevaba conturbados a todos los independientes. Fué tan grande la reacción del descontento que el director Ignacio Alvarez Thomas renunció el gobierno, siendo reemplazado por D. Antonio González Balcarce, designado para el cargo por la Junta de Observación y el Cabildo de Buenos Aires.

Darregueira escribe a Guido quejándose de la lentitud de los trabajos de organización del Congreso de Tucumán. En enero de 1816 sólo se encontraban reunidos los diputados de Buenos Aires, San Juan y Mendoza; al mes siguiente, aparecieron los cuatro diputados de Córdoba. Aun el 19 de marzo, los congresistas estaban a la espera de los diputados de Santiago del Estero.

Las disensiones entre los militares, especialmente entre Rondeau y Güemes, y la anarquía de Santa Fe, agravaban la situación. Estas hondas preocupaciones estimulaban la inmediata reunión del Congreso, con el "santo objeto" según frase de Darregueira, de "promover los medios de conciliación".

Alarmanes rumores referentes a la próxima llegada de una poderosa expedición española preocupaban a los congresistas, aumentando la oscuridad y el desorden. Las cartas de Darregueira nos permiten seguir minuciosamente el desarrollo de las gestiones que agitaron la vida del Congreso. Coincidían las opiniones en la creencia de que para poner término a la anarquía militar y acrecentar la eficacia de la defensa del país, urgía que el Congreso nombrase un director supremo investido de plena autoridad por el órgano único con facultad para expresar la voluntad auténtica de las provincias. Pero era muy difícil aunar opiniones en lo referente a la persona del candidato.

La odiosidad de las provincias contra Buenos Aires llegaba a peligrosos extremos. Era suficiente que un hombre fuese propiciado por ésta para que aquéllas formasen frente común de sólida oposición.

A los antagonismos personales agregábase la enconada rivalidad entre porteños y provincianos. Aumentaba la confusión, la disparidad de criterios con relación a las tendencias y carácter de las instituciones en la organización política definitiva del país.

En febrero de 1816 había llegado el general Belgrano a Buenos Aires, de regreso de la misión desempeñada en Europa en compañía de Rivadavia y Sarratea.

Se comentaban apasionadamente en corrillos, salones y tertulias, sus ideas monarquistas, sus ilusiones referentes al restablecimiento de la dinastía de los Incas; aquellas mismas teorías expuestas por él, más tarde, en la sesión secreta del Congreso de Tucumán del 6 de julio de 1816.

Los generales San Martín, Belgrano, Pueyrredón, Rondeau, el coronel José Moldes, eran los candidatos para director supremo entre los cuales se dividían los votos del Congreso.

Hasta el 18 de abril, escribe Darregueira, la elección de director era problema difícil de resolver entre las candidaturas de San Martín, Belgrano y Pueyrredón; los nombres restantes quedaban descartados. A fines de abril, la candidatura de Belgrano ganaba terreno. Pero la anarquía de Santa Fe, el antagonismo de las provincias con Buenos Aires, que apoyaba la designación de Belgrano, determinaron la eliminación de su candidatura.

San Martín quedó descartado por la oposición resuelta de Mendoza y San Juan. Era ésta una ocurrencia singular si se tiene en cuenta que los diputados de estas circunscripciones obedecían a San Martín; de lo cual se infiere que el Gran Capitán, preocupado de su "secreto" de la expedición al Perú, prefería quedarse en el comando del ejército de Cuyo para realizar sus planes en un futuro próximo, antes que ascender a la posición de director supremo, lo cual le habría impedido apartarse del territorio de las provincias. Coincidió esta opinión con la de José Darregueira y otros miembros conspicuos del Congreso, para quienes San Martín era el único militar de indiscutible prestigio para comandar el ejército.

El 3 de mayo de 1816 el Congreso de Tucumán eligió a D. Juan Martín de Pueyrredón director supremo de la Confederación. Darregueira explica a Tomás Guido, en carta de mayo 4 de 1816, las razones determinantes de esa elección: Pueyrredón reunía los votos de todas las provincias, inclusive las del Alto Perú. Además, decía Darregueira, favorecerá el desarrollo de los planes sobre Chile y el Perú. "Yo mismo he oído a Pueyrredón que va a contraer todo su empeño en la expedición a Chile al mando de San Martín, por sernos más interesante y ventajosa que la del Alto Perú".

Colaboración de Pueyrredón. — "La Memoria" presentada por Tomás Guido

Llegamos a un momento decisivo en el plan sanmartiniano. Darregueira, cuya influencia en el Congreso de Tucumán era de

primer orden, había realizado eficaz propaganda a favor de la campaña de los Andes, de la expedición a Chile y Perú, ganando muchos prosélitos.

San Martín, en Mendoza, contenía apenas su impaciencia ante las postergaciones y demoras, llegando a tornarse incrédulo y reticente ante la incertidumbre respecto a la realización de su propósito. El 14 de mayo escribe a Tomás Guido: "Somos a mediados de mayo, y nada se piensa; el tiempo pasa, y tal vez se pensará en expedición cuando no haya tiempo".

El director Pueyrredón, a pesar de su disposición favorable al plan sanmartiniano, vacilaba impresionado por algunos círculos militares no adictos a San Martín, llegando a impartir la orden al director delegado Antonio González Balcarce para que dispusiera la marcha del regimiento de Granaderos de Infantería a Tucumán y Salta.

Tomás Guido, en la secretaría de Guerra, comprende llegado el momento de jugar la carta decisiva para salvar el plan de la campaña de los Andes, secreto guardado con San Martín por dos años.

Es el momento en que Guido, a riesgo de ser acusado de indisciplina por contrariar órdenes superiores, presenta oficialmente su notable "Memoria" sobre la urgente necesidad de realizar la expedición a Chile y Perú. El estudio es completo, concienzudo, irrefutable. El material de que Guido dispuso para elaborar esta notable pieza histórica era inmenso: informes y datos remitidos por los comandos de los cuerpos de ejército diseminados en las provincias; informaciones y opiniones contenidas en su incesante correspondencia con el general San Martín; los debates con los jefes militares de Buenos Aires y la Junta de Observación, al discutirse la proposición presentada por el delegado de Mendoza en diciembre de 1815; el dictamen de San Martín de 29 de febrero de 1816 esbozando el plan de campaña sobre Chile. Valiosísimo acopio de informaciones al alcance del oficial mayor del Ministerio de Guerra y que Guido supo exponer en admirable síntesis, con la claridad persuasiva de su ingenio y notable elocuencia.

La oportunidad de realizar el "gran secreto" conversado con San Martín dos años antes, en Tucumán y en Saldán, había llegado. Aprovechó la posición excepcional de su alto cargo para presentar su "Memoria" el 20 de mayo de 1816 al director delegado, para que la hiciese llegar a manos del director supremo Pueyrredón.

González Balcarce hizo suyos los argumentos contenidos en la exposición de Guido, recomendándola al director supremo, con decisión y entusiasmo, por oficio de mayo 31 de 1816.

Pueyrredón quedó tan convencido con la irrefutable demostración de Tomás Guido que impartió a González Balcarce orden inmediata para detener el envío de tropas al Alto Perú y remitirlas sin

pérdida tiempo a Mendoza para ponerlas a órdenes del general San Martín, instruyéndole preparase los recursos necesarios para emprender la expedición sobre Chile en la próxima primavera. Al mismo tiempo, para desvanecer toda duda respecto de la convicción decisiva que produjo en su espíritu, escribió a Guido, con fecha 24 de junio de 1816 una carta expresiva y afectuosa felicitándole por aquella pieza de inestimable valor, que ganaba para su autor tan alto prestigio.

“La Memoria” de Guido fué presentada a los diputados del Congreso de Tucumán. El efecto fué decisivo, de acuerdo con el testimonio de Darregueira, quien escribió a Guido, con fecha 27 de junio, haciéndole saber que había conmovido a todos y que “el director Pueyrredón estaba tan colmado de entusiasmo que le parecía se perdía tiempo en no dar ya principio a los preparativos”.

Las primeras diligencias del director supremo se encaminaron a calmar las impacencias de Güemes, haciéndole admitir la táctica meramente defensiva en Tucumán y Salta, y removiendo del comando del ejército al general Rondeau, reemplazándolo por el general Belgrano.

Vencidas estas dificultades; apaciguado el descontento que en los círculos adictos a la Junta de Observación y al Cabildo de Buenos Aires había producido su nombramiento, Pueyrredón se dispuso a partir para Buenos Aires, con intención de detenerse en Córdoba, ciudad en la cual se proponía entrevistarse detenidamente con el general San Martín para acordar todos los detalles del plan de campaña del ejército de los Andes.

El general San Martín recibe en Mendoza todas estas buenas noticias; su gran momento histórico había llegado. Alborozado y jubiloso, escribe a su amigo y confidente Tomás Guido: “En este momento tomo la posta para Córdoba, en donde se me previene por Pueyrredón debe estar para el 10 ó 12 de julio, como igualmente yo, para tener una entrevista y arreglar el plan que debe regirnos; avisaré sin pérdida las resultas”.

Y con fecha agosto 16 daba cuenta de la entrevista, escribiendo a Guido: “Mi entrevista con Pueyrredón ha sido del mayor interés a la causa y creo que ya se procederá en todo sin estar sujetos a oscilaciones políticas que tanto nos han perjudicado”.

Colaboración del general Toribio Luzurriaga

Si la colaboración de Darregueira a favor de San Martín y el plan de campaña sobre Chile y Perú había sido tan eficaz y destacada en el Congreso de Tucumán, a esta altura del proceso de la campaña libertadora de América, y cuando Darregueira ha terminado su misión,

aparece en escena, como colaborador de primera línea, otro esclarecido hijo del Perú que es al mismo tiempo figura prócer de la historia argentina y continental: el general Toribio Luzurriaga.

Nacido en Huaraz, Perú, en 1782, era hijo de D. Manuel de Luzurriaga y Elgerreta, natural de Tolosa, en Vizcaya; su madre, Da. María Josefa Mexía de Estrada y Villavicencio, de procedencia española.

A los 17 años de edad vino el joven Luzurriaga a Buenos Aires; en 1807 abrazó con pasión la causa americana luchando contra la invasión inglesa.

En junio de 1816 se incorporó al ejército de los Andes como coronel del regimiento de Infantería N^o 11. Era tan eficiente en el servicio y tan activo en su labor que en agosto de 1816 el gobierno de las Provincias Unidas le nombró gobernador e intendente interino de la provincia de Cuyo.

Sus relaciones con el general San Martín eran cordialísimas. El trato diario en los menesteres de la administración convirtiéndose en amistad leal y sincero afecto. San Martín sabía elegir sus colaboradores, y los encontraba sinceros y leales entre aquellos que, como Luzurriaga, Darregueira, Alvarez Thomas, vinculaban en su personalidad, por nacimiento, afecto y vida, dos patrias en una misma nacionalidad hispanoamericana, las mismas que la campaña sanmartiniana debería fusionar en una misma gesta libertadora, en un común destino continental.

Frecuentemente, en las tardes plácidas de Mendoza, ambos jefes con sus bellas esposas, Da. Remedios Escalada y Da. Josefa Cavenago, paseaban juntos a lo largo de las alamedas, conversando animadamente, poseídos del mismo problema de la organización militar, contemplando de lejos los nevados inaccesibles de la cordillera, interpuesta en la ruta de un magnífico destino, como cíclope de mitología griega, custodiando el inmenso pórtico de rocas de un mundo de ilusión y encantamiento.

En reemplazo de San Martín, nadie mejor capacitado para sustituirle en la gobernación de Cuyo que quien había sido, a plena satisfacción, devoto lugarteniente familiarizado con los negocios de la administración pública. Toribio Luzurriaga fué nombrado gobernador titular, intendente y comandante general de la provincia de Cuyo el 16 de marzo de 1817, permaneciendo al frente de la gobernación hasta 1820, año en que, deseoso de acompañar a San Martín en la expedición al Perú, se incorporó al ejército libertador.

Posteriormente, recibió la misión de confianza de representar a San Martín ante la Junta Patriótica constituida en Guayaquil para organizar la cooperación militar de dicha plaza y de Cuenca a la

campana libertadora. Más tarde, fué nombrado por San Martín presidente del Departamento de Huaylas, su tierra natal.

La colaboración de Luzurriaga en la gobernación de Cuyo fué un aporte constante de soldados, auxilios, provisiones, recursos pecuniaros, para el ejército de los Andes, al cual sirvió con insuperable entusiasmo.

LA VICTORIA

A partir de aquella entrevista inolvidable entre Pueyrredón y San Martín, en Córdoba, 10 de julio de 1816, el genio del libertador, largo tiempo reprimido, despliega su máxima intensidad como potencia creadora.

Todo se anima al contacto de su espíritu: improvisa recursos, crea arbitrios, demanda auxilios extraordinarios que la provincia de Cuyo aporta, respondiendo confiada y alegre a la voz del héroe poseído de su misión libertadora.

Al gobierno de Buenos Aires pide con insistencia equipos y vestuario: “que todas las mujeres cosan y todos los sastres corten”. A Guido, su confidente, le ordena “ponerse las espuelas para volar a su lado”.

Mendoza se transforma en el crisol donde se forja el ejército libertador.

El poder mágico del jefe, secundado por Fr. Luis Beltrán y José Antonio Alvarez Condarco, hace surgir como prodigio taumatúrgico la maestranza, el parque, el polvorín. Las voluntades parecen fragua que forja cañones, cureñas, tercerolas y proyectiles. Se trabaja día y noche para recuperar los meses perdidos; vibra la impaciencia del genio que no puede dejar perder la hora única de sus realizaciones.

El dinamismo disciplinado, maravilloso, de San Martín, contagiado a todos sus colaboradores y subalternos, creó en seis meses el ejército libertador, inculcándole el espíritu combativo y abnegado que le dió alas para transmontar los Andes y volar sobre América.

El 5 de enero de 1817 ante el entusiasmo indescriptible de Mendoza, la obra maestra recibía el toque de gracia del artista; San Martín entregaba al ejército su bandera celeste y blanca, reconocida como insignia nacional por el Congreso de Tucumán; y su patrona, la virgen del Carmen.

A los pocos días, el Ejército de los Andes poseído de talismán de la libertad, emprendía su cruzada continental, marchando hacia los desfiladeros de la Cordillera. San Martín, en momentos de partir, con

un pie en el estribo, dedica a su confidente Guido estas líneas proféticas: “Para fines de febrero, la suerte de Chile estará decidida”.

La atención de las Provincias Unidas concentrada estuvo en la marcha de ese ejército que avanzaba entre las montañas, se deslizaba sinuosamente entre breñas y quebradas como un arroyo de esperanza y juventud que haría brotar nueva vida sobre la tierra americana sedienta de libertad.

Un silencio emocionado envolvió como manto de bruma el alma inquieta de la argentinidad en suspenso, desde Salta hasta la Banda Oriental, desde Buenos Aires hasta Mendoza. Así transcurrieron, en espera angustiosa, días que parecían años, semanas que parecieron siglos.

Pero en la tarde del 14 de febrero de 1817, sobre un caballo desgarrado que de tanto galopar trastabillaba exhausto de fatiga, aparecía por las calles de Mendoza el sargento mayor Escalada, desaliñado el aspecto, cubierto de polvo y de gloria, batiendo los trofeos arrebatados al enemigo, voceando a gritos la victoria de Chacabuco.

Hombres y mujeres abandonaron sus quehaceres formando apiñadas muchedumbres en las calles, aclamando con delirio al ejército de los Andes y a su insigne jefe el general San Martín.

Los templos echaron al vuelo las campanas, confundiendo sus repiques con la ensordecedora algarabía de las salvas de cañón, cohetes y camaretas.

El jubilo del pueblo se esparció por todas partes, como lava candente del patriotismo en volcánica erupción.

En espontánea y desordenada procesión cívica, fueron llevadas al Cabildo las banderas de los vencidos, expuestas a la contemplación alborozada de la multitud, infatigable en el frenesí provocado por la espléndida jornada de las armas independientes.

El mismo oficial Escalada, tras un descanso de breves horas, prosiguió su desenfrenado galope a Buenos Aires llevando la nueva de la victoria, soliviantando el entusiasmo de todas las provincias de tránsito.

Heraldo de la misión sanmartiniana, simbolizaba el alma americana en heroica exaltación, erguida en vilo, a cuyo contacto se convertían los incrédulos, rendían homenaje los indiferentes, sacudían su marasmo los reacios, saldaban sus violentas rencillas los caudillos, callaban las protestas de los descontentos, amainaban su potencia disolvente los antagonismos militares.

La fe continental renació, retemplando el credo revolucionario de Mayo y la visión americana del Congreso de Tucumán.

El “secreto” de San Martín, concebido en sus conversaciones con

Guido tres años antes, en Tucumán y en Saldán, se realizaba como obra milagrosa del genio insustituible del Libertador.

El espíritu del Perú estuvo presente en el proceso de la obra magnífica, encarnando en la personalidad de tres figuras próceres argentinas, que fueron a la vez tres hijos del Perú, siempre recordados en su patria nativa: Ignacio Alvarez Thomas; José Darregueira; Toribio Luzurriaga.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
EN PARAGUAY, Dr. JUSTO PRIETO

6 de setiembre de 1941

VOCACION DEL PARAGUAY COLONIAL PARA LA EMPRESA EMANCIPADORA

POR JUSTO PRIETO

EN la sesión privada que acaba de realizarse he tenido el honor de cumplir el encargo del Instituto de Investigaciones Históricas del Paraguay, poniendo en manos de los Dres. Ricardo Levene y Octavio Amadeo los diplomas de miembros correspondientes de dicha entidad.

Esta distinción que una institución de estudiosos de mi país confirió a ambos ilustres académicos es un testimonio de la más alta estimación que los historiadores del Paraguay profesan a la admirable obra de los Dres. Levene y Amadeo.

El presidente de esta academia está realizando una obra de incalculables beneficios para el continente. Con la *Historia de la Nación Argentina*, que dirige sabiamente, está forjando la unidad de las tierras que se extienden entre dos polos y que tienden al mundo sus brazos fraternos a través de los mares, preparando la cuna de una nueva civilización.

El Dr. Amadeo ha diseñado hombres de temple americano en sus inmortales *Vidas Argentinas*, personajes a quienes vemos revivir en sus páginas rodeados de sus contemporáneos, en el ambiente en que actuaron, llenos de vida en el marco geográfico en que se movieron.

Todos conocen la inmensa y meritoria obra de ambos historiadores, a quienes el Instituto de Investigaciones Históricas del Paraguay acaba de vincular en la labor solidaria. No es cuestión de enumerarla. Yo sólo he mencionado de cada uno aquella en que he fincado mi admiración por ellos, en el deseo egoísta de rendirles, al mismo tiempo, mi homenaje personal de afecto y simpatía.

Hace cuatro años, en ocasión de celebrarse en esta academia el IV centenario de la fundación de la ciudad de Asunción, sostenía que la historia es un cimiento, una energía dinámica y una conquista espiritual que une lo que fuimos con lo que somos y lo que debemos ser.

La apreciación de los hechos históricos vale por lo que significa esa parábola que arrancando del pasado cruza por sobre nuestra

efímera existencia, incorporándola al ayer y proyectándose indefinidamente hacia adelante en una extensión e intensidad que si tal vez podemos presentir no somos capaces de medir con exactitud.

¿Qué significamos nosotros y qué son nuestros actos en medio del tiempo sin principio ni fin? Semillas de la historia, puntos casi imperceptibles aprisionados por el pasado inexorablemente. Lo que decimos y lo que hacemos está en el minuto que pasa, que sólo dura y vale por sus huellas capaces de influir en lo por venir.

El tiempo es un monstruo que todo lo devora y aniquila. En sus fauces desaparecen hombres, acontecimientos, ideas y sentimientos. Muchas veces nuestras fuerzas son impotentes para mantener vivos sus rastros. El pasado se convierte en un sueño poético pleno de hazañas romancescas frente a la cada vez más prosaica realidad económica que caracteriza la relación entre los grupos humanos.

Pero si el pasado no puede rehacerse, podemos, sobre ese cimientto, con energía creadora, lanzarnos a la conquista del porvenir.

La empresa emancipadora de los pueblos de América continúa así siendo un proceso, no una obra acabada. La segregación de la metrópoli es un acto material que tiene una fecha fija. La emancipación es un programa cuyo desarrollo comenzó antes y, con intervalos trágicos muchas veces, va cumpliéndose paulatinamente.

La Historia de la Nación Argentina, gigantesca tarea en que esta academia tiene empeñados los esfuerzos de sus más ilustres miembros, demuestra que América es un organismo completo, cuyas células son las diversas nacionalidades, con una finalidad convergente, con una vocación común y un porvenir solidario. La historia del coloniaje puede mostrar por qué ellas no se han constituido en una sola nación, cuál es la razón determinante que en cada comarca ha prevalecido para su constitución en entidad soberana, y el futuro de todas ellas como una vasta comunidad de naciones que adquirirá con el tiempo, espiritualmente, la unidad original.

Si examinamos el mapa del Paraguay en la época de la colonización, vemos que sus límites son: las nacientes de los afluentes del Amazonas por el Norte; por el Sur las pampas argentinas; por el Este el Atlántico y por el Oeste la cordillera de los Andes.

La parte segregada en 1811 presenta un enorme contraste en lo que fué la provincia gigante de las Indias, con lo que hoy es la República del Paraguay, y nos hace por consiguiente reflexionar sobre su vocación para la vida independiente, entendida ésta como una inspiración imperativa con la que el destino llamó a la provincia del Paraguay a convertirse en una entidad autónoma, dentro de determinadas fronteras.

Históricamente, lo que denominamos *fronteras*, es el elemento

que menos influencia decisiva y definitiva ejerce sobre la razón de ser de una nacionalidad. La frontera es un elemento físico, inerte, que puede sobrepasarse, invadirse y rectificarse en cualquier momento.

Otro elemento, *la soberanía*, es algo convencional, de formación artificial, que se traslada a impulso de idearios que van siendo realidad. Tal ocurre cuando se desplaza de manos del rey a una clase aristocrática primero, y después al pueblo, o cuando desaparece al ser avasalladas las fronteras que la contienen por la fuerza de un vecino más poderoso. La civilización aun no ha podido crear ni fuerzas ni leyes infalibles que constituyan una garantía, una seguridad o un baluarte invencible de las fronteras o de la soberanía.

Por eso ni el espacio en que un conjunto humano vive o domina, ni la soberanía con que ejercita el mando, son índices de la vocación de un pueblo para constituirse en una unidad independiente. Es su alma colectiva la que forja la unidad moral. El alma de un pueblo no se avasalla jamás. Es su vocación, su impulso y su vida, y sobre tal base los pueblos deben construir su existencia y su destino.

Sigamos en rápido examen la formación del alma paraguaya a través de las centurias que precedieron a la segregación de la metrópoli y de las demás colonias, observado el proceso de sus tradiciones elementales.

La *tradición* de una colectividad es el contenido de la historia. Es la síntesis de los hechos, cuya simple enumeración no constituye historia. Los acontecimientos diarios, los esfuerzos cotidianos individuales o colectivos, insignificantes o grandiosos, sedimentados, todo aquello que denota la lucha de un pueblo contra la naturaleza, o para desarrollar el mágico poder de la inteligencia, forma la tradición.

En la tradición está todo lo que el pueblo es en la actualidad y en potencia realizadora para lo por venir. Es el pretérito condensado y el futuro preñado de acontecimientos. Es la experiencia común y superpuesta de varias generaciones.

Los países americanos tienen una tradición común. Como nuevos que son, pueden arrancar fácilmente del pasado la esencia de una conciencia común, ya que idénticas o análogas vicisitudes forman la trama de su vida. El proceso iniciado hace varias centurias se desarrolla a nuestra vista: comenzó con la conjugación del alma de dos razas, y hoy la amalgama continúa más variada, más amplia y polimorfa, mediante esa corriente que incesantemente desembarca en nuestras playas.

Nuestros pueblos primitivos tenían su criterio de perfeccionamiento moral plasmado en su religión; su peculiar interpretación del mundo y de la vida, que podría ser recogida en una construcción fi-

losófica de factura indefinida y elemental; normas de convivencia que nos hablan de un derecho rudimentario, menos que bárbaro; y expresiones artísticas mediante las cuales exteriorizaban en formas indecisas y borrosas los toscos matices de su espíritu. Al lado de éstas, ideas más definidas determinaban los principios del mando y de la obediencia, y la destreza para obtener lo necesario para un nada exigente bienestar, es decir, conceptos políticos y económicos que gobernaban una monótona existencia turbada de tanto en tanto por las luchas entre tribus vecinas.

El conquistador hispano transformó todos estos conceptos simples, y al complicarlos cada vez más echó las bases y las modalidades de la vocación cuyo conjunto determinó las circunstancias y condiciones de la vida libre.

Esa transformación no puede calificarse fácil, considerando la creciente variedad de tipos étnicos que convivían con las dos razas que forman nuestro tronco fundamental.

He aquí el cuadro de la población en los diversos ámbitos de la colonia española.

En primer término, españoles que usufructuaban los empleos de gobierno, y otros europeos que empleaban sus afanes en tareas mercantiles.

Otro grupo netamente demarcado era el resultado de la mezcla de aquéllos con los africanos, conocidos con el nombre de pardos, dedicados a diversas artes útiles, considerados como clase servil.

Por otra parte, indios sometidos, que conservaban sus costumbres propias, y eran empleados en las encomiendas o en el laboreo de minas; e indios independientes y levantiscos contra los cuales se lanzaban frecuentes expediciones.

Finalmente, completa este cuadro heterogéneo una buena cantidad de negros, que traen en esta parte del mundo la experiencia de la esclavitud.

Estos últimos y los pardos no llegaron a difundirse en toda la hoy llamada América Latina, y gráficamente pueden señalarse como simples salpicaduras oscuras en el mapa demográfico del continente. Sin embargo, da una idea de la variedad de elementos étnicos que poco a poco fueron fusionándose, de tal suerte que hizo exclamar a Bolívar que: "casi era imposible asegurar a qué familia pertenecían los pueblos que iba acaudillando".

Con este elemento humano se forjaron a través de los siglos las tradiciones, en las que el análisis podría encontrar el aporte desigual de cada grupo.

Tradición económica. La raza nativa, en el momento de la conquista y colonización, como primitiva que era carecía de toda clase

de ambición económica. No otro impulso, sin embargo, animó a los elementos que se superpusieron a ella, a partir de los primeros conquistadores.

Nótese que decimos ambición económica, no ideal económico, que los conquistadores no pudieron concebir porque carecían del sentido del progreso material.

Sólo el espíritu de codicia presidía sus actividades en la conquista y el mismo espíritu alimentó la vasta empresa de la colonización, por lo que para ambas tareas se formaron desde un principio empresas particulares, en tanta cantidad e intensidad que en 1503 los Reyes Católicos, tuvieron que organizar su fiscalización creando la famosa Casa de Contratación, base del odioso monopolio, cuyas características son de todos conocidas.

Basta citar, como un ejemplo, la Compañía Alemana de los Welser que se aplicó a la conquista de Venezuela con un concepto puramente mercantil.

Una de las cláusulas autorizadas por Carlos V rezaba así: "Reducir a esclavitud a los indios que no quisieran someterse al vasallaje". El primer gobernador de Venezuela, Ambrosio Alfinger, de condenada memoria en la historia de la conquista, supo interpretar muy bien el convenio convirtiéndolo en precepto.

El intercambio de mercaderías y los puertos estaban sometidos al más severo control, a privilegios y a monopolios. No se encontraron razones para permitir el intercambio entre las diversas colonias, ni para que él se hiciera fuera del que se verificaba entre Panamá y los puertos de España. Solamente bandas organizadas de piratas disputan a España esta exclusividad en el aprovechamiento de las riquezas de América, inexplotadas o explotadas insuficiente o irracionalmente, por la obsesión monopolizadora de la Madre Patria.

La tradición económica llega así, en las postrimerías de la colonia, como un rígido monopolio comercial, que no pudo enseñar la utilidad del espíritu de cooperación para despertar en las colectividades un ideal de solidaridad y de bienestar.

Tradición política: Carlos V tenía en sus oídos la acariciadora frase cortesana de que el descubrimiento de América era el acontecimiento más grande después de la creación del mundo. El oro de Cipango legendario y la visión de Eldorado misterioso prometían una opulencia deslumbrante, mientras la difusión del cristianismo en ignotas comarcas prometía una gloria no solamente temporal sino también espiritual al imperio en donde "no se ponía el sol".

¿Cuáles debieron ser fatalmente los conceptos políticos predominantes? Los más adecuados para la utilización febril del nativo aprisionado en un régimen de férrea dependencia.

Rápidas transformaciones se habían operado en las Indias. Los blancos huéspedes se habían convertido en señores. El régimen del señorío y el vasallaje es el primer sistema de relaciones políticas entre españoles y nativos. Un absolutismo de tipo militar lo sostiene. No se erigen ciudades o pueblos a la manera de las que dejaron al otro lado del mar. Simples y primitivos campamentos, apropiados para la explotación del brazo indígena, son los resultados de ese impulso de codicia, y de la necesidad de oro para alimentar las guerras que España provocó en Alemania, Francia y Países Bajos, en su obsesión de realizar su sueño de un imperio cristiano universal.

Ya mucho después surgen los ayuntamientos, que tampoco significan libertades comunales. Un espíritu derrotista que proviene del fracaso del movimiento comunero en España satura irremediablemente en su desplazamiento hacia América a esta institución, que muchas veces ha sido considerada como la cuna de su libertad, como una intuición de su democracia. Entretanto un absolutismo tiránico y despiadado se impone y se constituye como la base del mando y de la obediencia.

Por eso lo que se ha denominado “ideal de independencia del siglo XIX” es solamente la obsesión del mando, un plan de suplantación de las autoridades peninsulares, no el ideal de organización libre, de una emancipación política, intelectual y económica. Tales los hechos, escueta y sinceramente relatados. No por ser reprochables para el criterio contemporáneo están desprovistos de una noble trascendencia. Ellos son una ruda escuela en la que los pueblos de América han aprendido a amar las instituciones libres y el valor del esfuerzo para hacer de ellas una realidad.

La tradición jurídica. Del régimen político imperante deriva como lógica reacción el más exacerbado individualismo, poniendo su nota bravía en todas las relaciones de convivencia. Este sentimiento surge y toma cuerpo en la lucha diaria contra la naturaleza y en el inconformismo con el régimen opresor. Existía en la Colonia, tal vez antes que en Europa se hubieran concertado las teorías que hicieron famosos a los enciclopedistas. Lo que en estos casos nace por raciocinio, en aquélla se despierta por las inclemencias del batallar cotidiano para la obtención de los medios de subsistencia, contra los factores cósmicos, contra el fanatismo de las organizaciones religiosas y contra el despotismo de la autoridad. No se conocen ni conciben los fines sociales de justicia y bienestar. El orden jurídico se establece mediante leyes bajo cuyo imperio se afianza la autoridad criolla, pero que no consiguen quebrar el espíritu de rebeldía que aun hoy es la clave que explica la anarquía de muchas de nuestras turbulentas repúblicas.

Tradición religiosa. Al llegar los españoles, encontraron el panteísmo y el animismo entretejidos en la maraña de la mentalidad indígena. Cuando aquéllos intentan imponer el culto de las imágenes, éstos reconocen en ellas un amuleto de nuevo cuño. El fanatismo reviste así una nueva forma, pero en esencia es siempre el mismo. En el fondo psicológico del indígena no se produce la más tenue transformación. El heroico misionero le inculca de esta manera el temor al infierno, mas no le hace disfrutar de las dulzuras del cristianismo. Lógicamente la población nativa creerá más en el milagro, y encontrará desprovista de sentido la sublime inmolación del Nazareno por la humanidad; obrará por terror a la Inquisición implacable y desconocerá la clemencia de un Dios de amor y de perdón.

En una palabra, la Religión no era enseñada como un ideal moral o ultramundano, sino que queda convertida en un instrumento más de dominación.

Tradición intelectual. Menguada tradición intelectual podía tomar cuerpo en la América colonial gobernada por mentalidades dogmáticas, hidalgos sin instrucción, gentes de moral deficiente, bachilleres en leyes sin escrúpulos.

En leer un poco, escribir mal y en orar sistemáticamente a determinadas horas del día consistía toda la actividad escolar impartida en las aulas conventuales. La enseñanza era absolutamente dogmática, de acuerdo con el Libro I, Tít. II al XXIV de las Leyes de Indias. Era un sistema organizado para sostener el vasallaje, sin que el matiz religioso lograra dar una idea de la igualdad humana.

La enseñanza universitaria era impartida por clérigos, con permiso especial de la Corona, y los grados que daban estaban exclusivamente destinados al servicio de la Iglesia y de la magistratura. El comercio de libros estaba prohibido para evitar la difusión, no ya de las ideas liberales, sino de aquellas que no estuvieran encuadradas dentro de moldes preestablecidos.

He aquí el panorama ideológico que podía observarse en la Colonia española al cerrarse la XVIII centuria. En la rápida revista histórica hemos hecho converger para la síntesis los puntos de coincidencia. Las divergencias peculiares, acentuadas según la extensión superficial y la configuración geográfica de cada fragmento colonial, rompen con ciertas modalidades locales la homogeneidad de la conciencia común. El espíritu crítico del siglo y las ideas liberales de la Revolución Francesa, deslizados por los resquicios estrechos que no podían cerrar herméticamente el absolutismo político, el régimen de preferencias económicas y la intolerancia religiosa, eran simples chispas de luz en la noche varias veces centenaria, meros rumores de

esperanza que los caudillos nativos explotaron para asegurar su predominio emancipándose del control de la Corona.

Pero ¿cuáles eran los problemas cuya solución debía abordarse? ¿Cuáles los propósitos que presidirían la independencia, los retoques o innovaciones que se introducirían en el régimen económico, en la conducta política o en la orientación intelectual?

La mentalidad colectiva no era la más propicia para intuir las medidas convenientes, para condensar fórmulas, para concebir ideas firmes, en medio de aspiraciones y ambiciones contradictorias. Todo el pasado colonial se agolpaba en el espíritu de las muchedumbres y de sus conductores, con todos sus rasgos, sus dolores y sus tendencias, y ponían su nota de incertidumbre en todos los aspectos de la nueva etapa histórica que se inició con el siglo XIX.

Entretanto... en el Paraguay, Domingo Martínez de Irala en el siglo XVI, hábilmente había empleado sus cualidades de dinámico colonizador. Hombre de talento y de acción, concibe iniciativas, pone perseverancia en sus propósitos. Hace de Asunción el punto concéntrico de sus actividades. Su energía irradia hacia todos los rumbos. El ruido de sus armas rompe el milenario silencio del Chaco. Rozando el precolombino dominio de Tihuanacu se hace sentir en el Alto Perú. A través del Brasil sabe de las brisas oceánicas y en los mapas, sobre las aguas del Atlántico, escribe: "Mar del Paraguay". Los cóndores fijan sus pupilas asombradas en esas expediciones que violan el secreto de las más altas cumbres andinas, y el camino hacia el Río de la Plata se jalona con las huellas de sus huestes audaces. Asunción se había convertido en la capital de la provincia gigantes de las Indias.

60 años fueron la efímera existencia de este coloso. ¿Qué pensamiento habría determinado a Hernandarias a pedir su fraccionamiento? Nacido en Asunción, fué el primer criollo investido de las funciones de gobernador, el primer símbolo de una soberanía que debía implantarse doscientos años después. Organizador, progresista, "patriota" si puede aplicarse el término en aquellas remotas épocas, raramente humanitario en el desempeño del mando, todo esto nos desconcerta con el contraste que nos ofrece, no sólo el pedido de desmembramiento de la provincia, sino también el patrocinio de las Misiones jesuíticas.

El hecho es que por cédula del 16 de diciembre de 1617 queda desmembrada la Provincia Gigante, y por otra, del 8 de agosto de 1740, se consagra definitivamente la pérdida de su autonomía y su sometimiento al disponerse que el Virreinato del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires, queda integrado con las gobernaciones de Paraguay, Buenos Aires, Tucumán y Cuyo. Asunción queda, desde 1782,

como simple Intendencia —una de las ocho erigidas— con jurisdicción en el territorio del Paraguay.

De esta manera la aspiración a la Independencia se contrae y se sitúa en Buenos Aires. El destino del Paraguay queda señalado por un encogimiento y una reducción progresiva de sus fronteras.

Dentro de sus menguados dominios queda una colectividad cuya fisonomía peculiar está caracterizada por una conciencia colectiva y un alma nacional estructurada por los siguientes factores:

1º Asunción es el más importante centro de la conquista y colonización.

2º Su mediterraneidad y aislamiento por la dificultad de las comunicaciones con Buenos Aires.

3º Un clima diferente que dotó de características propias a su elemento humano.

4º Una población étnicamente homogénea, mediante el cruce regulado por Martínez de Irala.

5º El régimen económico-social impuesto por los jesuitas.

6º El sentimiento de extranjerismo aplicado a las demás comarcas, a causa del cultivo del idioma guaraní que, al dar a la colectividad una coherencia peculiar, constituyó dicho idioma en una barrera espiritual.

7º El tenaz avance portugués por el Norte.

Estas circunstancias dieron mayor transcendencia a la hostil incompreensión del espíritu porteño con el de las provincias, incompreensión derivada del antagonismo y de los gérmenes morbosos de disociación propios de la Colonia, los cuales como se ha visto, fueron factores los menos propicios a una política de centralización súbitamente iniciada por Buenos Aires, y que debieron producir, como produjeron, el desgarramiento del Virreinato. Así, pues, por lo que respecta al Paraguay, la precipitación con que la Junta de Buenos Aires quiso convertirla de posible aliada en sometida, mediante la fuerza de un ejército, fué la causa de la segregación.

Durante el siglo XVIII las características coloniales habían adquirido en el Paraguay el siguiente matiz particular:

El régimen del señorío y vasallaje adopta la forma de reducciones, que en síntesis, significa una masa popular sumisa al Rey y a la Iglesia, bajo la coacción de castigos corporales. Es una servidumbre que se mantiene mediante los jesuitas y los tenientes del Rey.

No existen, como en otras colonias, universidades conventuales ni bibliotecas, aunque se imprimen libros. Pero la imprenta fué un factor de estancamiento desde que —a la par de la prohibición de la circulación de libros para evitar la difusión de las ideas liberales—

se editaban, en guaraní, sólo aquellas obras que, aislando a los nativos, cooperaban, a la vez, al mantenimiento del sistema. Nada influye así el hecho de que los blancos que poblaron el Paraguay fueran de la mejor cepa castellana: el adelanto social y cultural quedó de cualquier manera muy rezagado en relación con otras comarcas.

Los derechos y libertades fueron ahogados en su nacimiento por la intolerancia, el absolutismo y el monopolismo, matices diferentes de una misma conformación mental. Las masas no podían salir de su ignorancia. Algunos individuos tenían la noción de los derechos y libertades: eran los caudillos. No eran éstos a la manera de los que hoy conocemos, pero en su esencia eran productos todos de los vicios dominantes, es decir, todo lo concebían en forma de monopolio exclusivo. Titulares únicos de los derechos y libertades, por propia determinación, en sus propósitos no entraba el implantarlos y difundirlos entre las muchadumbres. Al contrario, con el apoyo inerte de ellas, tales caudillos pretendían consolidar el propio poder, afianzarse en el mando, para facilitar la adopción de una postura inexpugnable frente a la metrópoli.

Estas modalidades trajeron como consecuencia una acción exclusiva en el Paraguay, como en cada uno de los otros centros coloniales. Las coincidencias de aspiraciones no se juntaron en un solo haz como para forjar, en la hora de la emancipación, una sola nación mediante la cohesión de todas las colonias. No había una causa común formada por causas convergentes sino varias causas similares, paralelas, que nunca pudieron encontrarse bajo una sola jefatura fundada en la solidaridad.

Un origen común, una religión y un idioma comunes no fueron suficientes para que heredáramos unidad. La falta de solidaridad económica, que jamás puede existir entre explotadores y explotados, fué el factor disociador entre las diversas localidades, exaltó los sentimientos regionales y planteó problemas internos de insoluble discrepancia.

La Independencia del Paraguay —como la de cada país— es, aunque fundada en idénticos sentimientos de “mayoría de edad”, de una elaboración original que estriba en sus tradiciones propias. No hay duda que nuestro país es una creación histórica con arraigo en ellas. Pero tres siglos nutrieron de vicios congénitos nuestra vocación al gobierno propio: formas patriarcales en lo social, autoridad despótica en lo militar, finalmente régimen jesuítico que participaba en todos los órdenes del espíritu de monopolio, todo conspiró —la raza, el régimen y el tiempo—, para retardar nuestro desenvolvimiento.

Y bien: el Paraguay fué una provincia de dilatadas fronteras.

Una cédula real le dió un germen de soberanía en toda su superficie, pero las fronteras de la Provincia Gigante se redujeron en nuestras propias manos porque la vocación del verdadero Paraguay para formar una entidad soberana no pudo extender la fuerza de sus tradiciones hasta llenar tan amplio espacio.

Las modalidades de ese espíritu colonial que han quedado esbozadas dibujaron sus contornos, inextensibles a una superficie geográfica mayor, porque la tradición es una fuerza centrífuga que carece de fuerza expansiva como para dilatar fronteras. No es posible contrariar los designios de comarcas despobladas y sin rutas abiertas, de comarcas hostiles al ejercicio de la soberanía con todo cuanto ese concepto encierra.

Esta es nuestra interpretación de episodios históricos conocidos, tal vez no tan halagüeña, como otras, para los sentimientos de altivez y vanidad colectivas.

¿Dónde estará la verdad? No solamente el futuro sino también el pasado es un enigma del tiempo. Ambos requieren adivinación aunque en distinta medida, ya que el pasado se apoya casi siempre en documentos literarios, restos materiales o testimonios humanos, y el futuro es solamente un coeficiente azaroso de las tradiciones populares.

De cualquier manera un análisis un tanto áspero de dichas tradiciones no es mengua de méritos ni negación del dinamismo que conduce al progreso. Es colocarse en el terreno de la realidad para preparar un futuro asequible a nuestros esfuerzos y a los imperativos de nuestros sentimientos patrióticos y continentales.

Corresponde a la idea económica el papel de motor en los tiempos que llegan. Antes no se podía sospechar lo que enseña la elocuencia de los hechos actuales: que solamente la solidaridad económica saca de su aislamiento a los pueblos.

No es que los actos colectivos o individuales estén determinados por el concepto de un rudo materialismo histórico. Pero hay dos fenómenos inherentes a los tiempos presentes: que la tutela económica es inseparable de la tutela política y que las masas reclaman, con justicia, su bienestar y su participación en la elaboración de sus destinos económicos.

La unidad del Virreinato puede reconstruirse, sin menoscabo de las soberanías actuales, mediante nuestra fuerza histórica común que puede ser la base de una pauta internacional más amplia. La unidad del Virreinato no exige la anulación de fronteras geográficas. Puede consistir en una coincidencia espiritual que derribe las fronteras morales que erigieron entre los países de esta parte de América las discordias sangrientas y las ambiciones sin límites del pasado.

El curso de nuestros ríos indicó siempre el derrotero de nuestras energías. Desde tiempo inmemorial, esos “caminos que andan” han visto al Paraguay fundar ciudades, llevar y traer cultura desde el Xarayes al Plata. Hay una fatalidad geográfica que con su declive señala el punto en donde debe realizarse el destino solidario de las colectividades. Es aquel punto en donde converge su hidrografía. Por eso la vida económica e intelectual cuyo impulso se recibe desde otros continentes, a través del Río de la Plata, se revierte a él, como en un crisol van a encontrarse y fundirse los metales que dejarán más tarde el precioso y purificado residuo.

Y termino: De Pitágoras, el dulce y divino filósofo de Samos, nos ha quedado, entre otras, esta máxima: “CUM TONAT TERRAM TANGITO” (Cuando truene, tocar el suelo) o lo que es lo mismo, cuando se desencadene la tempestad y el mundo parezca un caos, no perdamos de vista la tierra, que es la realidad. Cuando estallan las tormentas sociales, con su acompañamiento de rayos, truenos y relámpagos, como en la hora actual del mundo, no huyamos de lo que somos ni neguemos ni reneguemos de nuestro pasado. No perdamos el sentido de la realidad, esquivando la apreciación sincera y sin embozo de nuestra vida total. Esto será mucho más útil que disfrazarla, o huir de ella, como quien al desencadenarse la tempestad trepa a una torre, y pierde contacto con la tierra, quedando a merced del rayo.

Veintiséis siglos no han podido envejecer este profundo simbolismo pitagórico de la filosofía griega.

HOMENAJE AL GENERAL JUAN LAVALLE, EN
EL PRIMER, CENTENARIO DE SU MUERTE,
tributado el 4 de octubre de 1941

LOS ULTIMOS DIAS DEL GENERAL LAVALLE

POR BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO

"Rosas podrá disponer de mi cadáver, pero no dispondrá de mi vida". — (LAVALLE).

"Su vida es un huracán que todos los vientos azotan; su alma un abismo donde la fatalidad incuba sus golpes mortales; en torno suyo revoloteaba el cuervo siniestro de la desgracia, que salva su nombre y su gloria de la tempestad que levantan sus hechos. La leyenda ha oscurecido a la historia". — (JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, "La Tradición Nacional").

F AMAILLA es el principio del fin de una vida heroica consagrada al culto de la libertad y predestinada al sacrificio. Fué al terminar el invierno de 1841, en la legendaria tierra tucumana, donde Lavalle, siempre escudado en la fortaleza de su espíritu y en su incurable optimismo, se enfrentó con su implacable adversario. Sus contadas fuerzas —1500 hombres— representaban en esos momentos supremos, no sólo la última esperanza de los cruzados, tan quebrantada en continuados contrastes, sino también el romanticismo unitario, indomable en la adversidad y el infortunio.

Oribe, el vengativo, que ejercía su ministerio de gran preboste de la federación con crueldad extraordinaria y "desempeñaba sus funciones coercitivas con la misma tranquilidad casi augusta de una misión sacerdotal" (1), volvía al cabo de diez meses a encontrarse con Lavalle y esta vez con más enconos y agravios que los declarados en Quebracho Herrado. Había recorrido centenares de leguas en busca de su odiado rival, ese "salvaje asesino unitario" como invariablemente le llamaba. Soldado, endurecido en los combates de las luchas civiles, "a quien la enfermedad y la pasión le habían cincelado, al decir de Ramos Mejía, en punta de sable todos los rasgos de su rostro", no daría cuartel a los vencidos. A través de las aventuras de su larga carrera militar, siempre altivo, disciplinado y valeroso, el recuerdo del Palmar, donde le derrotara Lavalle, acicateaba su orgullo y acrecentaba sus deseos de un terrible desquite.

(1) RAMOS MEJÍA, JOSÉ MARÍA, "Rosas y su tiempo", Buenos Aires, 1907, II, 342.

La acción, que tuvo como prólogo un episodio de carácter medieval: el reto de Pedernera a combate singular al coronel Lagos terminó en breves horas (2). La superioridad numérica de los federales, constituida por tropas veteranas, no obstante las cargas de los escuadrones unitarios, precipitó la derrota. En medio de la lucha y ante la inminencia del desastre, Lavalle, como en los días famosos de Nazca y Riobamba, reúne la dispersa caballería, desafiando todos los riesgos en un temerario ataque.

Todo fué ya inútil. La llanura de Monte Grande quedó libre de unitarios; sólo yacían más de seiscientos cadáveres marcando los lugares del sacrificio. Lavalle, envuelto en los escuadrones de Lagos, a duras penas pudo salir del campo de batalla. Perseguido tenazmente debió su salvación a su leal baquiano, el célebre Alico, que por sendas ignoradas, cruzando bosques casi impenetrables y las serranías de San Javier, lo condujo con otros muchos fugitivos, hasta los potreros de las Tipas, a unas diez y seis leguas de Famaillá. Desde su cuartel general en Ceibal, dos días después, el 21 de septiembre, Oribe comunicaba a Rosas la victoria (3). Al dar término al relato le expresaba "entre los prisioneros se halló al traidor salvaje unitario ex coronel Facundo Borda, que fué al momento ejecutado con otros traidores titulados oficiales. El salvaje unitario asesino Juan Lavalle, con el salvaje unitario Juan Pedernera y el miserable salvaje unitario Marco M. Avellaneda, huyen con algunos hombres, sufriendo una activa persecución..." (4)

En las Tipas, Lavalle consiguió reunir a los dispersos (5). Huuyendo del adversario que ya había comenzado a hostilizarle y organizando su división compuesta por los escuadrones de Salas, Oroño, Ocampo y Hornos, del resto, ya diezmado, de los "mayos" y de Avellaneda, se dirigió al Norte por el valle de Guachipas. No ignoraba que las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy estaban perdidas para los unitarios, pero se propuso atraer al adversario, para alejarlo del teatro de la guerra de Cuyo, por cuanto tenía conocimiento de la entrada de Lamadrid en San Juan y de la victoria de Angaco (6). Vanas

(2) SALDÍAS, ADOLFO, "Historia de la Confederación Argentina", Buenos Aires, 1911, III, 293; BEVERINA JUAN, "Las campañas de los ejércitos liberta- en BEVERINA, J., op. cit., 304.

(3) DÍAZ, ANTONIO, "Historia política y militar de las Repúblicas del Plata", Montevideo, 1877, V, 219, carta de Carlos G. Villademoros a Antonio Díaz.

(4) V. Parte del general D. Manuel Oribe sobre el combate de Famaillá, en BEVERINA, J., op. cit., 304.

(5) DÍAZ, ANTONIO, op. cit., V, 220.

(6) V. Carta de D. Félix Frías a D. Rafael Lavalle, fechada en Potosí, el 22 de octubre de 1841, en RODRÍGUEZ, GREGORIO F., "Contribución Histórica y Documental", Buenos Aires, 1922, III, 146.

ilusiones: cuatro días antes de Famaillá había sido decapitado Acha y en esos momentos en que preparaba nuevos planes militares, el 24 de septiembre, Pacheco destruía en Rodeo del Medio, a 12 leguas de Mendoza, al ejército de Lamadrid. Durante la marcha se separaron Avellaneda, el coronel Vilela y un grupo de oficiales y tropa, y atravesando fragosas cuevas, tomaron el camino del poniente. Entre los que se alejaron iba Sandoval, el jefe de la escolta de Lavalle. Es posible que en su afán de apresurar el viaje hacia Bolivia o creyendo que así lograrían salvarse, ya que nadie dudaba quién sería la víctima principal del escarmiento, considerasen que, apartándose del general, se distanciaban de la muerte.

Mientras el grueso de las fuerzas en retirada se aproximaba al río Las Piedras, fué incubando la traición en el alma miserable de Sandoval, el Judas del calvario que se avecinaba. Quién hubiera vaticinado que el soldado, valiente pero villano, a quien Lavalle encomendara su custodia, fuese el que señalase con su imborrable felonía esos lugares destinados al heroísmo y el martirio. En la mañana del 26 de septiembre al acampar en Alemania, sitio escabroso y solitario, fueron Avellaneda y un limitado número de oficiales y tropa atacados sorpresivamente por Sandoval, que había conseguido sublevar a la mayor parte de los soldados. Catorce muertos costó el crimen, quedando prisioneros Avellaneda, el coronel Vilela, el teniente coronel Suárez, el comandante Casas y los capitanes Souza y Espejo (7).

El primer acto de la tragedia había concluído. Sandoval marchó precipitadamente al encuentro de Oribe, que por el camino real se dirigía a Salta. A la altura de Pozo Verde, el 3 de octubre, se presentó en el campamento federal el alférez Quevedo, portador de un oficio de Sandoval, confesando su ignominia. "Después de dar este paso, le escribe a Oribe, espero el perdón. Yo, los oficiales y toda la tropa que me acompaña —eran 81 hombres— nos comprometemos a ayudar a V. E. a defender la causa de la Federación..." (8). El criminal fué perdonado: debió ser fusilado. ¡Cuán cierto es que para el vil, la vileza es un deber! El destino de todos los prisioneros estaba decidido. Desde Metán, 30 leguas al Sur de Salta, Oribe escribía a Rosas estas frases que trasuntan profundos odios: "los salvajes unitarios... han sido al momento ejecutados en la forma ordinaria, a excepción del salvaje unitario Avellaneda, a quien... mandé cortar la cabeza, que será colocada a la expectación de los habitantes en la plaza pública de la ciudad de Tucumán" (9).

(7) ECHEVERRÍA, ESTEBAN, "Obras Completas", Buenos Aires, 1870, I, 440, nota 1.

(8) V. "Gaceta Mercantil", noviembre 2 de 1841.

(9) V. "Gaceta Mercantil", noviembre 2 de 1841.

La coalición del Norte se derrumba y entre sus ruinas aparece la figura prócer de Avellaneda, nimbada por el martirio. Vivió y murió como un héroe. "Sus verdugos, escribió Echeverría, al clavar en la picota de la infamia su cabeza sublime, no imaginaron que la levantaban más alto que ninguna de las que cayeron por la Patria. No pensaron que desde allí hablaría a las generaciones futuras del Plata, porque la tradición contará de padres a hijos que la oyeron, desfigurada y sangrienta, articular: *libertad, fraternidad, igualdad*, con voz que horripilaba a los tiranos".

Mientras ocurrían tan dolorosos hechos, Lavalle y su reducida división continuaban sus trabajosas jornadas. Ya no tendrían descanso. Las montoneras federales les atacaron en la madrugada del 25 de septiembre sobre el río Pasaje, pero fueron acuchilladas por un pelotón del famoso "Victoria" (10). Las comunicaciones de Oribe a Rosas acusan una enérgica voluntad de exterminar a los vencidos. El 30 del mencionado mes, comunícale desde Pozo Verde: "El salvaje asesino Lavalle huye siempre perseguido de cerca, no sé para dónde finalmente tomará, si para Bolivia o para Corrientes... el asesino será feliz si escapa". Tres días más tarde, desde Metán, le informa: "Mañana emprendo mi marcha decididamente sobre Salta..., de allí a Jujuy, en fin, no le daré descanso a aquel malvado..." (11).

Durante esta penosa travesía hacia Salta nuevos acontecimientos habrían de presentarse para quitarles las postreras esperanzas. El mismo Lavalle no ocultaba, en las confidencias a su esposa, las hondas preocupaciones que le atormentaban. Descubre a su Dolores el estado de su congoja en una cariñosa epístola en que se refleja la intensidad de su dolor: "Tu imagen, le dice, me persigue... y siéndome tan querida, procuro desecharla. Infiere de aquí cuál será mi situación. Una sola cosa te ruego en mi adversidad y es que no hagas ningún empeño por mí" (12).

Las informaciones que recibía Lavalle en su viaje al Norte no eran desfavorables a sus propósitos, para pretender, en una última tentativa, organizar la resistencia en los confines de la República. Comunicaciones de los gobiernos unitarios de Salta y Jujuy daban fundamento a esa desesperada defensiva. Pero la fatalidad no se separaba de los vencidos. El indio Colomtopo, que había cruzado el Chaco con oficios del general Paz, fué el causante, sin quererlo, de la pér-

(10) V. Carta de Lavalle a Paz, fechada en Salta, octubre 3 de 1841, en Paz, JOSÉ MARÍA, "Memorias Póstumas", Buenos Aires, 1924, II, 535.

(11) V. Anónimo: "Marco M. Avellaneda", 1813-1841. "Reflejos biográficos", Buenos Aires, 1922, 382.

(12) De una carta de Lavalle a Dolores Correas de Lavalle, V. CORVALÁN MENDLAHARZU, DARDO, "La virgen de las Mercedes en la bandera de guerra de Lavalle en Famaiyllá", en "El Hogar", Buenos Aires, julio de 1941.

dida de los escuadrones correntinos, la única fuerza aguerrida con que contaban los unitarios. En sus conversaciones con la tropa avivó en los soldados el deseo de regresar a sus hogares (13). Desde los primeros meses de 1840 seguían abnegadamente a Lavalle en su larga y cruenta aventura. Muchos de ellos habían desaparecido, anónimos guerreros que, identificados con la noble causa de su caudillo, marcaron con sus huesos los senderos de la libertad. Los que quedaron sintieron el reclamo imperioso de sus lejanos lares.

Informado el general de esas graves intenciones, advirtió a sus jefes que aun no había llegado la oportunidad de regresar a Corrientes, que las autoridades de Salta y Jujuy se aprestaban a defenderse de la invasión oribista. "No huyamos, les dijo, sino cuando veamos a nuestro frente un enemigo que no podamos resistir; y si la muerte nos persigue siempre, salgamos con gloria de los contrastes y salvemos a lo menos el honor". Breves días más tarde, el 30 de septiembre, hallándose acampado en Cobos, a diez leguas al sur de Salta, en conocimiento de la decisión de la tropa, volvió a reunirlos, insistiendo en sus anteriores reflexiones, pero todo fué en vano. "Hagan ustedes lo que quieran... Yo no puedo impedirles su resolución", fueron sus palabras ante la reticencia de los jefes (14).

El 1º de octubre las fuerzas unitarias se detenían en los suburbios de Salta. En momentos tan críticos firmó, con fecha 3 de octubre, una extensa carta al general Paz, escrita por su secretario Frías. Y llama la atención el optimismo que aun conservaba en medio de tantas incertidumbres. "Suplico a usted, le expresaba, no dé a esta victoria del enemigo —se refería a Famaillá— la importancia que yo mismo no le doy, aun estando en el teatro de las más vivas sensaciones". Agregaba: "...estoy inflamando el patriotismo de los salteños y tengo esperanza de recibir al enemigo, si avanza a esta provincia, con una guerra popular, llamada comúnmente de recursos" (15).

Horas más tarde, el 4 de octubre, escribíale nuevamente. Todo había cambiado. Los acontecimientos que se aproximaban con celeridad extraordinaria aventaban las frágiles construcciones del general. Ha recibido comunicaciones desfavorables a sus intentos. Ya los enemigos han cruzado la frontera y están a nueve leguas de Salta. La guerra de recursos es imposible. En esa situación comprometida anúnciale al general Paz el envío de los escuadrones correntinos (16).

(13) COSTA, JULIO, "Rosas y Lavalle", Buenos Aires, 1926, 196.

(14) LACASA, PEDRO, "Vida militar y política del general argentino D. Juan Lavalle", Buenos Aires, 1858, 105; Carta citada de D. Félix Frías a D. Rafael Lavalle, en Rodríguez, G. F., op. cit., III, 146.

(15) V. Carta ya citada de Lavalle a Paz, Salta, octubre 3 de 1841, en PAZ, JOSÉ MARÍA, "Memorias Póstumas", op. cit., II, 535.

(16) PAZ, JOSÉ MARÍA, op. cit., II, 484.

Y escribe una carta más a su Dolores; sería la de sus adioses definitivos. Aun confiaba en la fortuna que hora tras hora jugábale con tanta e inmerecida dureza: “¡qué día aquel en que me reuna a vos para siempre! ¡qué horribles penas me hace sufrir tu memoria y la de mis hijos! Lloro, mi vida, pero no te desesperes, porque antes de poco estaremos juntos aunque sea fuera de este país” (17).

Faltaba todavía otra amargura. En el anochecer del 6 de octubre se sublevaban los escuadrones correntinos (18). El recuerdo de sus hogares abandonados, la atracción irresistible de la tierra nativa y la única oportunidad que se les presentaba fueron mucho más fuertes que el deber y la obediencia. Todo estaba consumado. Sin armas, sin dinero ni nada, como lo afirmaba el general, sólo restaba la dispersión de esos valientes. Ni Salas ni Ocampo ni el mismo Hornos pudieron contener a los sublevados (19). Lavalle, entonces, se sometió a su destino, pero caballeresco quiso despedirse de sus jefes antes de que iniciasen esa marcha memorable a través de la selva y los desiertos chaqueños para asistir con heroísmo en Caaguazú.

Esa “noche triste” del 6 de octubre, Lavalle, con los doscientos hombres que le quedaban, se puso en movimiento hacia Jujuy, acampando horas después a una legua de Salta. Al día siguiente continuó la marcha y el 8, cumplida una etapa de ocho leguas, hizo alto y ordenó soltar la caballada. El general se retiró a descansar, cuando antes de mediodía llegó un oficial que había salido la noche anterior de Salta, quien comunicó al secretario del general noticias de suma gravedad. Díjole que fué desarmado por el comandante salteño Cardoso, el que le había exhibido un oficio de Oribe, fechado en Campo Santo, encargándole tomase prisionero al general y su comitiva, previniéndole que para lograrlo se entrevistase con el coronel Arenas. En el acto Frías despertó al general, quien, en conocimiento personal de las novedades, ordenó ponerse inmediatamente en marcha (20).

Durante este viaje, Frías observó a Lavalle el peligro de seguir hasta Jujuy; díjole que constituía una imprudencia entrar en esa ciudad, cuyas autoridades la habrían abandonado al saber la pérdida de

(17) V. CORVALÁN MENDILAHARZU, D., art. cit.

(18) V. LACASA, P., op. cit., 105; RODRÍGUEZ, G. F., op. cit., III, 148.

(19) La sublevación de los escuadrones de Salas, Oroño, Ocampo y Hornos había sido precedida por la separación, desde las Tipas, del teniente coronel Mariano Camelino, quien con 20 hombres llegó a Salta el 24 de septiembre. Cinco días después partían en dirección a Orán y luego, buscando la costa del Bermejo, se encontraron el 13 de octubre con la columna que, al mando del coronel Salas y fuerte de 400 soldados, había salido de Salta en la noche del 6 de octubre. El 7 de noviembre avistaban el río Paraná. V. DÍAZ, A., op. cit., V, 222. Itinerario de la legión del Chaco, por el teniente coronel Mariano Camelino.

(20) V. Carta de D. Félix Frías a D. Rafael Lavalle, cit., RODRÍGUEZ G. F., op. cit., III, 146.

la legión correntina, que el baquiano Alico había informado que a la izquierda del camino real que cruzaban en esos momentos existía una senda desconocida que conducía a la quebrada de Humahuaca. Las reflexiones del secretario no carecían de fundamento. A pesar de su mocedad, tenía 25 años, su recto juicio, la seriedad de su carácter y la atenta observación de los hechos le señalaban los riesgos que cerraba la ruta elegida.

En efecto, Elías Vedoya, delegado político de Lavalle ante el gobierno de Jujuy, escribía el 7 de octubre (21), sobre el estado de la ciudad; quejándose del silencio del general y le comunicaba la salida de centenares de personas, incluso jefes y oficiales, para Bolivia. Terminaba su carta diciéndole: "...el mismo gobernador y comandante general han despachado sus equipajes... En vista de esto... he dispuesto también marcharme para Cobija, para pasar por Chile a incorporarme al ejército de Cuyo... A esta resolución contribuye también el estar muriendo de hambre y prever que en un conflicto me faltará un caballo para salvar mi pescuezo". Esta carta no fué recibida por su destinatario, pues consiguió interceptarla Arenas, que ya era dueño de las comunicaciones entre Salta y Jujuy.

No obstante las juiciosas observaciones de su fiel secretario, Lavalle continuaba aproximándose a su destino. Escuchaba con su invariable buen humor las reflexiones de Frías, pero se limitaba a responderle: "es preciso que seamos los últimos en abandonar el suelo argentino" (22). Durante la marcha varias veces le hizo llamar para comentar en tono festivo algunas ocurrencias del viaje desde Famaillá hasta Salta. Años más tarde, Frías, al recordar estos hechos, dejó escrito: "Esta alegría en momentos tan críticos, era para mí el anuncio de una grandísima desgracia" (23).

Lavalle no dudaba que Oribe haría esfuerzos extraordinarios para alcanzarlo vivo o muerto; sabía que su persona era una obsesión para su iracundo adversario; acaso presintió que sus días estaban contados, pero no quiso evadir ni esquivar los peligros de su última aventura. La fatalidad le empujaba al sacrificio y su voluntad se doblegaba ante las misteriosas fuerzas que le aprisionaban. Al hacer alto en la costa del río Sauce, como única precaución, dispuso que el comandante Lacasa se adelantara para informarse de la situación de la ciudad, imponer al Gobierno de los acontecimientos y anunciarle su llegada.

Con las últimas horas de la tarde del 8 de octubre, las fuerzas

(21) V. Carta de D. Elías Vedoya al general Lavalle, Jujuy, octubre 7 de 1841, en RODRÍGUEZ, G. F., op. cit., III, 153.

(22) FRÍAS, F., op. cit., III, 323.

(23) V. Carta de D. Félix Frías a D. Rafael Lavalle, cit., en RODRÍGUEZ G. F., op. cit., III, 146; CORREA LUNA, CARLOS Un caso de extraordinaria lealtad militar, en "La Prensa", octubre 4 de 1931.

unitarias se detuvieron en los aledaños de Jujuy. Momentos después se presentaba Lacasa, quien informó al general que el gobernador Alvarado le había escrito previniéndole tomase la ruta que por la Cabaña conducía a la quebrada de Humahuaca, que evitase su entrada en la ciudad. Decíale, al mismo tiempo, en un oficio que fué captado por Arenas, que éste, el más caracterizado de sus jefes, le había defecionado (24). Lavalle se encontraba físicamente quebrantado. Los pesares causados por tantos reveses, una travesía de más de 18 leguas, en quince horas de tranco, habían debilitado su salud de bronce. Estaba muy arrugado y viejo y sólo contaba 44 años (25). Acampando su fuerza en unos alfalfares de los suburbios, ordenó a Lacasa le buscara alguna habitación en el pueblo para pasar esa noche. Pero siempre la fatalidad le perseguía. Quiso su mala suerte que la casa elegida para que el general durmiese su último sueño fuese la que ocupara hasta la víspera su representante Vedoya, situada en el centro de la ciudad, en la calle entonces del Comercio, a media cuadra de la iglesia de San Francisco.

Ya las sombras nocturnas cubrían la ciudad cuando Lavalle entraba en la vieja casona a reposar de tantas fatigas y preocupaciones. Acompañábale su secretario Frías, su ayudante Lacasa y ocho soldados, a las órdenes del teniente Alvarez. Antes de recostarse dispuso que al toque de diana ensillara la división para continuar la marcha. Los soldados se acostaron en uno de los patios (26), Lacasa y Frías en una de las habitaciones interiores, Lavalle se alojó en la sala; un centinela quedó apostado ante el portal.

El descanso debió aquietar su atormentado espíritu. A solas con su conciencia acaso se presentasen a su memoria sus mejores días de glorias: Achupallas, Chacabuco, Talcahuano, Maipú, Nazca, Pasco, Lima, Riobamba, Pichincha, Torata, Moquegua, Bacacay, Ituzaingó y Yermal. Pero, ¡estaban tan lejos! Sus tristezas se encadenaban con las otras jornadas de su empresa libertadora: Yeruá, Don Cristóbal, Sauce Grande, Santa Fe, Quebracho Herrado, Famaillá, como una expiación por la muerte de Dorrego que aun perduraba en sus recuerdos. Y hundiéndose en su agitado sueño pensaría en los seres queridos de su hogar abandonado: en su Dolores y en sus hijos: Augusto, Juan, Dolores, Hortensia... ¡Cuántas ilusiones se fugaron desde que al partir de Montevideo, hacía más de veintisiete meses, para nunca más vol-

(24) V. RODRÍGUEZ G. F., op. cit., III, 150, carta de D. Félix Frías, ya cit., LACASA, P., op. cit., 105; Correa Luna, C., art. cit.

(25) Carta del general Lavalle a Dolores Correas de Lavalle, en IBARGUREN CARLOS, "Juan Manuel de Rosas" Buenos Aires, 1930, 404.

(26) Hemos seguido en esta parte la versión de Carlos Massini Correas, V. su art. "La casa de la calle Lavalle", en "La Nación", noviembre 12 de 1940, Difiere en los detalles de la de Lacasa, V. op. cit., 106.

ver, le escribiera a su abnegada esposa: "Voy, mi vida, a una grande empresa con un puñado de hombres y no desconfío enteramente del éxito. Si derribo al tirano... entonces te juro prepararte días felices y una vida dulce y apacible" (27). ¡Qué señorío de sí mismo para no gritar a sus amigos el estado de su espíritu que se traduce en estas conmovedoras palabras, plenas de ternura y amor! (28). "No hay ya para qué ocultarte el tormento continuo en que he vivido de un año a esta parte. ¡Ah! mi adorada esposa... yo no sabía cuanto te amaba y tenía la vanidad de creer que mi alma podría resistir todas las desgracias de la vida, pero la sola idea de la desgracia tuya y de mis amadas criaturas me hace enternecer y ha causado todas mis penas... Mi sensibilidad ha quedado tan fuertemente herida que la sola idea de que vos y mis hijos lloren por mí me desespera..."

Mientras tanto el coronel Arenas había ordenado la captura de Vedoya. A este efecto destacó, poco después de medianoche, al teniente coronel Blanco, al mando de una partida de nueve hombres, tarijeños los más, no todos soldados, pues entre el grupo se contaba un jefe y tres oficiales (29). Amanecía el 9 de octubre cuando llegaron a la altura de San Pedrito, donde, para informarse del estado de la ciudad, se detuvo la marcha adelantándose el comandante Ramos, quien regresó sin demora con la noticia de que no había fuerza enemiga en el pueblo. Acto continuo la partida entró en la ciudad por el barrio del Río Chico y la calle del Comercio, deslizándose con sigilo hasta la casa que sabían ocupaba Vedoya, pero ignorante de su salida para Humahuaca (30).

Es la hora del alba. La ciudad duerme. La casona apenas dibuja sus humildes muros. Sus moradores sueñan... El cansado soldado que dormita en el portal ve aparecer en el fondo oscuro de la calle unos hombres a caballo y emponchados. Vienen armados. La impresión que le producen aumenta su número, y el ¿quién vive? irrumpe en el silencio de la noche ya en fuga. Lacasa ha sido arrancado de su dormir por el temido grito; acude atropelladamente a la puerta y ve acercarse al grupo montado en actitud asaz sospechosa. Ciérrase el

(27) Carta del general Lavalle a Dolores Correas de Lavalle, rada de Montevideo, julio 5 de 1839. Archivo de Pedro Núñez y Acuña.

(28) Carta de Lavalle a Dolores Correas de Lavalle, en IBARGUREN C., op. cit., 404.

(29) La partida estaba formada por las siguientes personas: teniente coronel Fortunato Blanco (salteño); comandante Florencio Ramos (jujeño); capitán José Antonio Portal (jujeño); capitán Matías Baco (tarijeño); alférez Juan Manuel Ruiz (tarijeño); soldados Juan Guerra (jujeño), Angelino Gutiérrez (tarijeño), Juan Esteban Armelia (tarijeño), Vicente Cardoso (tarijeño) y José Bracho (porteño), V. Carta de Carranza, Angel Justiniano, publicada en "La Unión", abril 30 de 1885, en Archivo Mitre, Papeles de Lavalle.

(30) V. Parte del teniente coronel Fortunato Blanco al coronel Domingo Arenas, en ZIMNY, ANTONIO, "La Gaceta Mercantil", Buenos Aires, 1912, II, 472.

portal y corre nervioso a despertar al general, quien ha oído al centinela y mientras “se calza las pesadas botas polvorientas” pregúntale: “¿Cuántos son?” “Veinte o treinta”. “No hay cuidado, entonces. Vaya usted, cierre la puerta y mande ensillar, que ahora nos abriremos paso”.

El jefe de la partida, al cerrarse la puerta, ordenó a los cuatro tiradores que traía echasen pie a tierra e hiciesen fuego contra la cerradura. En esos instantes Lavalle resuelve informarse personalmente; se dirige sin ninguna precaución al zaguán: debió “avanzar como una torre” (31) y al cruzar su entrada se sintió el estampido casi simultáneo de tres disparos. Lacasa se precipita, sale al patio y lo encuentra caído en el suelo y ya en agonía. Las manos y la boca cubiertas de sangre, su cabello erizado, sus ojos estaban abiertos; a su lado una bufanda de vicuña y su ancho sombrero de paja, con la famosa divisa de los unitarios (32).

La partida huye al tranco; sus hombres ignoran lo ocurrido. El alférez Ruiz acaba de informar a su jefe que en la banda del río Chico, en los Tapiales de Castañeda, está acampada una fuerza enemiga. Resuelven apresurar la marcha y se detienen más allá de la ribera del río Grande. Aquí empiezan a llegar los rumores, luego confirmados, del resultado de la triple descarga (33). El tiempo pareciera haber quedado en suspenso en la casa ajusticiada. La terrible, la inesperada muerte, los ha dejado enmudecidos: Miran al cadáver y ninguno tiene el valor de levantarlo. Luego, todos le abandonan y montando sus caballos galopan hasta los Tapiales. El sol ya se asoma desde el Zenta; la luz del nuevo día penetra a través del portal que ha quedado abierto. El general está absolutamente solo, tendido sobre las guijas, que lentamente se enrojecen con su sangre... Después, algún trasnochado al pasar se detiene y mira hacia el interior... luego los curiosos; la noticia del hombre muerto se propaga. Pronto son muchos los que abortos se paran, forman corrillos, las mujeres hacen comentarios, al-

(31) V. MASSINI CORREAS, C., art. cit., LACASA, P., op. cit., 106.

(32) V. Carta de Oribe a Rosas. Yatasto, oct. 12 de 1841, en ZINNY, A., op. cit., II, 480; Carta de CARRANZA A. J., cit., publicada en “La Unión”, abril 30 de 1885, en Archivo Mitre, Papeles de Lavalle, “El Dr. Gabriel Cuñado, facultativo español que confirmó la muerte de Lavalle, ha dejado consignado: “. . . que luego de pisar el umbral de la puerta de calle, notó cerca de éste tres gotas de sangre y un gran charco de la misma al llegar al arco del zaguán, donde estaba en decúbito dorsal con una herida al parecer de bala en la base del esternón. Que el cabello era rubio y lo tenía erizado, la barba larga y canosa, los ojos azules y abiertos, faltándole dos dientes de la mandíbula superior. Su traje, en perfecto aseo, consistía en camisa interior de listadillo morado, camiseta azul de paño, pantalón mezcla, vivo oscuro y botas granaderas, viendo inmediatos al cadáver un sombrero de paja, una bufanda de vicuña y uno o dos pañuelos de seda ensangrentados, como estabas las manos y la boca”.

(33) V. Parte del teniente coronel Fortunato Blanco, cit.

gunas dibujan la señal de la cruz...; las campanas de San Francisco están llamando a los fieles...

En los Tapiales el fatal suceso produjo honda perturbación. La triste realidad acongojó los espíritus. La pérdida irreparable del caudillo les sumergía en la soledad. Ante esa muerte el silencio era el único cauterio para sus almas heridas. Pero era urgente salvar al general que allá en la ciudad les esperaba. La hora de la resolución ha llegado. Pedernera ordena a Ambrosio Cortés, Miguel Martínez y Casimiro Fernández que con un grupo de soldados recojan el cadáver. Los oficiales acuden presurosos a la casa, levantan el cuerpo inanimado, quítanle las botas, tapan su rostro con un lienzo, y lo atravesan sobre un caballo. Los brazos y la cabeza quedan colgantes hacia un costado, las piernas hacia el otro, y antes de partir le cubren con un poncho azul (34). El cortejo fúnebre cruzó las callejuelas de la ciudad ante la curiosidad de las gentes. Al entrar en los Tapiales todos se aproximaron alrededor de los restos del héroe: fueron sus primeros honores. "Un religioso recogimiento se había apoderado, dice Lacasa, de todos los corazones, las lágrimas corrían... y un sentimiento profundo, un dolor intenso, absorbía el ánimo de aquellos guerreros... soldados fieles, que después de haber recorrido ochocientas leguas... marchaban al ostracismo" (35).

Pedernera asumió el mando de los restos del ejército libertador: sumaban 13 jefes, 57 oficiales y 108 soldados. El principio de nuevas jornadas comenzaba. Sólo les quedaba emprender el camino del exilio. Habían rescatado un depósito sagrado y era necesario defenderlo a costa de la propia vida. En la tarde del 9 de octubre, organizada la columna, partió en dirección a la quebrada de Humahuaca. El comandante Laureano Mansilla fué designado con diez hombres para custodiar el cadáver, que atravesado sobre su corcel de guerra y cubierto con la bandera de la patria marchaba a vanguardia. "Pedernera había interpretado —dice Saldías— el sentimiento que a todos los unía: salvar los despojos queridos del que todo lo había sacrificado. Ejemplo el más notable de abnegación y fidelidad que registran los fastos políticos argentinos" (36).

La muerte de Lavalle fué estimada por sus adversarios como una victoria. Significaba tanto su heroica voluntad de lucha, sus extraordinarios prestigios militares y la fama de sus hazañas guerreras, que días después de ocurrida, las autoridades afectas a Rosas ponían en duda su veracidad. El 12 de octubre, Oribe, desde Yatasto, comunicaba

(34) V. MASSINI CORREAS, C., art. cit.; CORREA LUNA, C., art. cit., CARRANZA A. J., carta cit., V. certificado del Dr. Gabriel Cuñado, cit.

(35) V. LACASA, P., op. cit., 108.

(36) V. SALDÍAS, A., op. cit., III, 307.

al dictador el deceso de su odiado enemigo (37); el 23 del mismo mes, desde su campamento de Pocitos, le felicita sin ahorrar epítetos (38). Rosas, al acusarle recibo, le pide una relación nominal de los que tuvieron “la gloria de matar a Lavalle, enemigo de Dios y de los hombres”, para acordarles los valiosos premios de honor a que eran acreedores. Estas órdenes son cumplidas. Iturbe, gobernador de Jujuy, oficia al teniente coronel Blanco, a fin de que remita esa relación, diciéndole: “Usted que fué el jefe de la partida que ejecutó este hecho heroico”. La nómina, agrega, ha de comprender a “todos los valientes a quienes usted tuvo la fortuna y la gloria de mandar” (39). La lista de esos ignorados “valientes” es elevada al Superior y en el oficio de remisión, el jefe federal, considerándose ungido por Dios que le ha protegido en tan peligrosa hazaña, escribe estas palabras que no requieren comentarios: “El infrascripto y todos sus compañeros rebozan de placer al creerse, sin duda, destinados por el cielo para purgar su Patria de aquel insigne traidor, que con sus crímenes procuró más de una vez cubrirla de luto, de oprobio y de ignominia” (40). El odio a Lavalle continuaba después de su muerte. No era suficiente a su terrible adversario la seguridad de su desaparición: quería sus despojos. Escríbele al gobernador delegado de Córdoba una carta que es la confesión de su venganza y un vilipendio para su honor: “He mandado hacer pesquisas sobre el lugar donde está enterrado el cadáver de Lavalle para que le corten la cabeza y me la traigan” (41).

Las montoneras federales, apenas tienen conocimiento de la muerte del general, inician la persecución de los fugitivos. En su obstinado afán por quitarles el depósito sagrado para hacerle objeto de una profanación sacrílega, ya no cesarían sus hostilidades hasta la frontera de Bolivia. El 10 de octubre, a las cuatro de la tarde, el cortejo fúnebre se detuvo en Tumbaya, frente a la puerta de la iglesia. Pedernera y un grupo de oficiales se dirigieron a la casa del cura D. José Antonio Durán y Rojas, mientras el cadáver, siempre atravesado sobre el tordillo del general, esperaba, guardado por los proscriptos, al lado de la sacristía. Solicitaron permiso para depositar el cuerpo de un compañero: El sacerdote preguntóles: “¿quién es el muerto?” “¡Lavalle!” le responden. La sorpresa del eclesiástico debió ser extraordinaria, pues saliendo de su casa corrió hasta la iglesia (42). No dice el informe del religioso, probablemente por evitar los enojos del coronel Arenas,

(37) ZINNY, A., op. cit., II, 469.

(38) ZINNY, A., op. cit., II, 471.

(39) V. pub. en el diario “La Unión”, cit.

(40) CARRILLO, JOAQUÍN, Jujuy, Apuntes de su Historia Civil, Buenos Aires, 1877, 499.

(41) SALDÍAS, A., op. cit., III, 312.

(42) V. ZINNY, A., op. cit., II, 471. Informe del cura del beneficio de Tumbaya, D. Antonio Durán y Rojas, oct. 15 de 1841.

si accedió al pedido de Pedernera, por cuanto al certificar lo ocurrido se limita a la siguiente constancia: " al instante trataron de sepultarlo metiéndolo en la iglesia; y que estos infelices estuvieron en ésta como dos horas y habiéndose acercado una pequeña partida salieron precipitadamente en fuga, llevándose siempre el cadáver (43).

Estaba escrito que los restos de Lavallo no podrían descansar en tierra argentina; ni siquiera el templo de Tumbaya les prestó cristiano abrigo. Era necesario continuar subiendo la quebrada por fragosas cuevas y senderos inhóspitos. El desamparo entristecía los espíritus de esos peregrinos del dolor. Desfilaban arrastrando sus penas en la agreste soledad. Las cabalgaduras, transidas por el repechar interminable, despedadas por las piedras, parecían doblegarse también al infortunio. Estaban los hombres ahitos de miseria y de gloria. Las inquietudes de los últimos días, el sacrificio de su caudillo, la desolación de la travesía, transformaron en fosca resignación su impotencia, "áridas como cecina las caras, grises como de granito los labios". El cortejo lleva a su vanguardia el cuerpo del general; está tendido a lo ancho de su caballo de guerra, sujetas la cabeza y las piernas en unos cargueros de campaña; la bandera argentina le sirve de mortaja. El teniente Martínez lleva la brida del tordillo. En torno del cadáver se turnan Mansilla, Madero, Danel, Guerra, Cayetano Artayeta, Castex, los hermanos Ramos Mejía, Aquino, Martín Campos, Neiro, Olmos, Nadal... El trompa Ortigoso espera órdenes... Detrás siguen Pedernera, Lacasa, Frías, Echagüe, Benavente, Gramajo, Alvarez, Elía, Hernández, Rodríguez, García, Encina, Mariano Artayeta, Miró, Manuel Torres, Cortés, Salas, Lugones, Talavera, Mautiño, Santos, Pedro Torres, del Campo, Bringas, Valdivieso, Real, Esteban García...

Humahuaca, Volcán, Rodeos, fueron las primeras etapas de este viaje hacia el destierro. Nuevas penas iban a poner a prueba a los proscritos. El estado de descomposición del cadáver no permitía su conducción. Y no queriendo abandonarlo bajo los pedrones derrumbados de los cerros, donde le alcanzaría la injuria de los réprobos, decidieron salvar por lo menos su corazón y sus huesos (44). En la falda del volcán, Danel, que fué su ayudante de campo en Ituzaingó, bajo la dirección del Dr. Gramajo, dió principio a la triste e ingrata opera-

(43) A este respecto Saldías dice que el eclesiástico, siguiendo más bien el impulso de sus opiniones o simpatías políticas que el sentimiento piadoso y humanitario, quiso ganar tiempo mientras llegaba una fuerte partida de federales y jugarle a Pedernera una celada, que éste evitó a tiempo, poniéndose nuevamente en marcha, op. cit., III, 311.

(44) V. GUERRA, JOSÉ MARÍA, "Memoria histórico-militar" (Introducción, notas y reseña histórica sobre la Revolución de los Libres del Sud, por RIVERO ASTENGO, AGUSTÍN), Buenos Aires, 1939, 40; DANIEL, ALEJANDRO, "Autobiografía", en "Revista Nacional", V, 45 y s.; SALDIAS, A., op. cit., III, 309; ZINNY, A., op. cit., II, 473. Para las etapas hemos preferido seguir el itinerario indicado por el capitán José María Guerra, op. cit.

ción de descarnarlo. A la altura de Rodeos todo lo que quedaba del caudillo, su cabeza, su corazón y sus huesos, fué guardado religiosamente en una petaca de cuero; la carne sepultada en la capilla del Huancalera. El fiel Mansilla, con una guardia de diez soldados, se convirtió en celoso guardián de esas reliquias. Pero el grueso de las partidas federales se había aproximado y desde entonces, durante siete días, hubo que luchar sin descanso, jornada tras jornada, no sólo contra las montoneras embravecidas sino también contra los indios iruyanos, que lograron alzar para combatirles despiadadamente.

Desde el Volcán, ya habían recorrido 47 leguas y la caravana tomó el camino del despoblado. Aun faltaban 87 leguas para llegar a la frontera. El 16 de octubre cruzaban el pueblo de la Quiaca. Al recordar esas horas de imborrables recuerdos, Pedro Echagüe ha dejado escrito (45): "Ya las altas cumbres que se elevan a la otra parte de la línea divisoria entre Bolivia y la vasta región que dejamos a nuestra espalda no nos permitían ver los primeros rayos de sol de la patria: ya éramos peregrinos en país extraño". Oribe, al tener conocimiento de estos hechos que contrariaban sus bastardos propósitos, no disfraza sus sentimientos. Desde Tucumán escribe a Rosas estas líneas que destilan incomprensibles odios: "Por fin, del savaje unitario Lavalle no llegaron a Bolivia más que los huesos y el pellejo de la cara con la barba. Lo demás quedó para pasto de los cóndores como lo merecía y la República se ve libre del más tenaz enemigo" (46). Su temperamento agresivo no se detiene; ha sido defraudado en la satisfacción de sus iras, pero intenta la extradición de los proscriptos. Otero, gobernador de Salta, cumple sin vacilaciones sus mandamientos, iniciando gestiones ante el general Urdininea, autoridad político-militar de Chichas (47), quien, fundándose en el derecho de asilo, rehusó acceder a su venganza.

Los proscriptos continuaron su camino. Ahora podían sentirse seguros en su interminable viaje. En Mojos, primer pueblo allende la frontera, hicieron un alto para dar descanso a las cabalgaduras, depositando por breves horas las cenizas en la iglesia (48). Aun la peregrinación no había concluído; quedábales más de 75 leguas. Y cruzando Suipacha, Tupiza, Yatambo, llegaron con la noche del 22 de octubre a divisar las torres de Potosí. Habían transcurrido trece días desde que salieron de Jujuy y en ese tiempo anduvieron más de 163 leguas.

(45) NÚÑEZ ACUÑA, PEDRO, "Un soldado del ejército libertador Pedro Echagüe", Buenos Aires, 1923, 50.

(46) V. DÍAZ, A., *op. cit.*, V, 220.

(47) V. Gaceta Mercantil, enero 29 de 1842. Oficios cambiados entre el gobernador de Salta, D. Miguel Otero y el general José María Pérez de Urdininea.

(48) V. ZINNY, A., *op. cit.*, II, 473. Carta del gobernador de Salta, D. Miguel Otero al general Oribe.

Cumplían así su juramento. Desde el más allá el general recordaría su viril protesta: "Rosas podrá disponer de mi cadáver, pero no dispondrá de mi vida". ¡Sus soldados se habían excedido! Al entrar en la ciudad se alojaron en una posada de los suburbios, donde recibieron aviso de la autoridad para presentarse en el despacho del prefecto D. Manuel Terán (49). Refiere Lacasa que "tuvieron la satisfacción de oír las palabras más consoladoras. Nos dijo que a la mañana siguiente era preciso depositar los restos de un modo digno de su rango... en la Catedral".

El 23 de octubre, antes de mediodía, el prefecto, acompañado por las corporaciones civiles y militares, se hacía presente en la humilde posada. Un batallón de línea rendía los honores merecidos. Los proscriptos con los rostros curtidos por las inclemencias de la penosa travesía, casi todos con cenizas del tiempo en sus cabellos, bajo la miseria de sus harapos, formaron a la cabeza del cortejo. En medio de ellos los despojos mortales de su caudillo. Y cruzando las asoleadas calles de la ciudad amiga entraron en el templo, donde en silencio fueron depositados. Al dejarlos, bajo la protección de Dios, el fiel Lacasa, en nombre de todos, les dió la despedida en una conmovedora oración: Al expresar su gratitud a los potosinos en esa hora final de la aventura gloriosa, les dijo estas palabras: "Queda entre vosotros ese depósito sagrado: conservadlo. Los argentinos desgraciados os lo encargan... Algún día... cesará el huracán de las pasiones... entonces el pueblo de Buenos Aires os dará las gracias". Las exequias habían terminado. El héroe continuaba su interrumpido sueño.

El cariño de sus deudos reclamó sus despojos. Deseaban llevarlos a Monteagudo. El comandante Mansilla, el indio, como le llamaban cariñosamente, fué encargado de realizar las gestiones ante el cónsul francés en Bolivia, quien gentilmente prestó su decidida colaboración. Resuelto el traslado, era necesario, antes de la partida para Chile, celebrar los funerales. Con este noble propósito se efectuó, el 5 de febrero de 1842, una reunión de 253 emigrados en la casa del Dr. Mateo J. Molina, conviniendo en constituir una comisión para levantar, exclusivamente entre argentinos, una colecta para costear los oficios religiosos. El acta, firmada por Mateo J. Molina, José V. de Achával, Casimiro Rodríguez y Mariano J. Salas, contiene los siguientes conceptos que no deben ser olvidados: "Los infortunados emigrados creemos con esto dar una prueba de nuestra adhesión hacia la persona de aquel General tan valiente, tan patriota, tan íntegro y desinteresado como desgraciado en la empresa de volver las leyes, las libertades y los principios a su país indignamente usurpados por un tirano que

(49) V. LACASA, P., op. cit., 109.

nada tiene de común con nuestra emancipación política". La subscripción, a pesar de los exiguos recursos con que contaban los expatriados, alcanzó a la suma de 173 pesos, en menos de dos meses. A fines de marzo y luego de celebrar un solemne funeral en la Catedral, los restos, despedidos por la comisión, se pusieron bajo la custodia de Mansilla para ser conducidos a Chile ⁽⁵⁰⁾.

Casimiro y Mariano Artayeta, Atanasio Encina, Laureano Mansilla, José María Guerra, Pedro Lacasa y Félix Frías aceptaron la honrosa misión de llevar las cenizas del héroe. Uno de los últimos sobrevivientes de esa cruzada memorable, el capitán Guerra, ha relatado esta olvidada travesía: "Salimos, escribe, por el arco de Pumacancha y emprendimos nuestra cruel y penosísima marcha por entre elevadas y escabrosas montañas. De este modo anduvimos diecisiete días... hasta que llegamos al pueblo de Calama... Allí descansamos dos días después de las 70 leguas andadas; al tercero continuamos nuestra fatigosa marcha en dirección al puerto de Cobija, que dista de Calama 30 leguas, a través de calcinantes arenales, extensos salitrales y careciendo por completo de agua potable. Esta travesía la hicimos en marchas nocturnas para cortar un tanto la ardentía de la arena... y la sed que nos devoraba... llegando, después de muchas noches de insomnio, al ansiado puerto de Cobija. Previa una pequeña conferencia con el capitán del buque, en el acto nos embarcamos con los restos mortales de nuestro general y levando anclas... hicimos rumbo para Chile, a donde llegamos después... de una feliz navegación... a fondear... en Valparaíso, donde desembarcamos y cumplimos con nuestro sagrado cometido, entregando aquellos restos... de nuestro querido e infortunado general... a sus deudos que allí se encontraban... ⁽⁵¹⁾.

En el cementerio católico de Valparaíso se les dió sepultura. En una caja de caoba, colocada dentro de otra de latón, quedaron guardados la cabeza y demás miembros del héroe, junto con un frasco de cristal con espíritu de vino, donde se puso su corazón. Una sencilla verja de hierro daba límites a la tumba; sobre la losa funeraria un nombre y un título: "Juan Lavalle, General Argentino" ⁽⁵²⁾. Durante más de dieciocho años la noble tierra chilena cubrió sus huesos y en su transcurso la muerte fué a buscar a dos de sus hijos, casi en plena mocedad. Augusto, el primogénito, a quien tanto amó y recordara con ternura en sus cartas familiares, se adelantó en el viaje sin retorno; después Hortensia... Su dignísima esposa, Juan y Dolores

(50) V. CORREA LUNA, C., art. cit. El documento citado se encuentra en el archivo del Sr. Pedro Núñez Acuña.

(51) V. GUERRA, J. M., op. cit., 143 y s.

(52) V. Documentos relativos a la traslación de los restos mortales y exequias fúnebres del general D. Juan Lavalle, Buenos Aires, 1861, 15.

esperaban desde el destierro que algún día pudiesen esas cenizas volver a Buenos Aires.

Los últimos años de la vida del héroe estuvieron colmados de infortunios. Todo le fué adverso. La fatalidad no se alejó de sus ásperos caminos. Espada sin cabeza, precursor de las derrotas, le dicen sus íntimos amigos, olvidando el esfuerzo sobrehumano de su cruzada redentora. Su valor “no es para descrito, sino para cantado”. El prestigio de sus hazañas y su invencible oposición a la tiranía levantaron tempestades de odios, de venganzas y de crímenes. Fué idolatrado por sus soldados. ¿Qué mejor epílogo, ha dicho el hijo de uno de sus oficiales, que ese piadoso al mismo tiempo que homérico cortejo funerario por entre montes y desiertos? Su gloria no ha de medirse por sus hechos de guerra sino por su amor a la libertad.

Humano y caballeresco dejó un ejemplo de dignidad. Pagó con exceso sus errores. Audaz, intrépido, temerario, impulsivo y romántico, confió demasiado en la fortuna. Quijotesco y desinteresado, no tuvo más descanso que el pelear por un ideal que nunca debieran olvidar los argentinos. Su ocaso inesperado tiene la tristeza de una puesta de sol. Su memoria será siempre recordada, porque el que muriendo sustituye en la fama su vida, deja de ser pero vive. “No sólo, dijo Mitre, fué un libertador y un mártir: fué el salvador del honor nacional y el agente activo de su regeneración política”. Y porque creyó en la libertad como destino para su pueblo su hidalga figura resplandece en la hora centenaria de su muerte. El la defendió con abnegación y la consagró con su sacrificio.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO,
INGENIERO EMILIO A. CONI

26 de octubre de 1941

LOS DISTINTOS SIGNIFICADOS DEL VOCABLO "GAUCHO" A TRAVES DE TIEMPOS Y LUGARES

POR EMILIO A. CONI

EN esta tribuna ⁽¹⁾ y en la del Instituto Histórico y Geográfico de Montevideo ⁽²⁾, me he ocupado en ocasiones anteriores del nacimiento del gaucho, visto como tipo social, y ahora voy a entreteneros de los distintos significados que ha tenido el vocablo, desde su aparición hasta hoy.

Para comprender bien esos significados, es necesario que os haga un breve resumen de las palabras que se empleaban para designar al personaje que dió luego origen a la voz "*gaucho*".

Desde la época colonial, los asalariados rurales empleados en faenas pastoriles se denominaron "peones" y entre éstos ya se perfila su sucesor "el gaucho", que Hernandarias en 1617, refiriéndose a la campaña norte de Santa Fe califica de *gente perdida que tenían librado su sustento en el campo* ⁽³⁾ en las primeras vaquerías de que se tenga memoria.

En 1721, el Cabildo de Buenos Aires, refiriéndose a los peones de Santa Fe que vaqueaban en la Banda Oriental, dice que entre ellos había muchas personas *sin Dios, sin Rey y sin Ley* ⁽⁴⁾.

En estas citas documentales se va dibujando el tipo social dedicado a tareas pastoriles, vagabundo, ateo, rebelde a la autoridad y a las leyes.

En 1729, aparece un nuevo vocablo para designar al tipo gaucho, es el *changador* ⁽⁵⁾, aplicado a los peones de Santa Fe ya citados que ejecutaban *changas* para los portugueses de la colonia, es decir, que mataban haciendas cimarronas para venderles los cueros.

En 1730 nace la palabra *arrimado* o *agregado* ⁽⁶⁾ que se aplica al paisano vagabundo que pasa estadas más o menos largas en las estancias de ambas bandas y sobre cuyos medios de vida la autoridad juzga conveniente de tiempo en tiempo investigar.

De 1730 a 1771, las denominaciones aplicadas en la Banda Oriental y Buenos Aires al paisano errante, son numerosas y expresivas: *mataadores* ⁽⁷⁾, *robadores de mujeres* ⁽⁷⁾, *bagabundos* ⁽⁸⁾, *ladronicios* ⁽⁹⁾, *malos mozos* ⁽¹⁰⁾, *grandes dañinos* ⁽¹⁰⁾, *cuchilleros* ⁽¹¹⁾, *peleado-*

res ⁽¹¹⁾, cuatreros ⁽¹²⁾, ladrones de la campaña ⁽¹³⁾, personas delinquentes y agresoras ⁽¹⁴⁾, amancebados ⁽¹⁵⁾, jugadores ⁽¹⁶⁾, foragidos ⁽¹⁷⁾, etc.

Hacia 1770 aparece la voz *gauderio* aplicada siempre al tipo gauchesco y como desde esos años más o menos sus hazañas más brillantes se desarrollan en la frontera luso-española de la Banda Oriental, también se empieza a nombrarlo en portugués. Además el significado se complica, pues toma carácter militar.

De 1770 a 1790, las calificaciones aplicadas en castellano a nuestro personaje actuando en la Banda Oriental se enriquecen con las siguientes: *malhechores de la campaña* ⁽¹⁸⁾, *ladrones en cuadrilla* ⁽¹⁸⁾, *ladrones portugueses* ⁽¹⁹⁾, *ociosos* ⁽²⁰⁾, *castellanos contrabandistas* ⁽²¹⁾, *fascinosos sin ley ni Rey* ⁽²²⁾, *pandillas de hombres errantes* ⁽²³⁾, *haraganes* ⁽²⁴⁾, *paseanderos* ⁽²⁵⁾, *desertores* ⁽²⁶⁾, etc.

En portugués, y anteriores a 1790, encontramos las siguientes designaciones: *paisanos* ⁽²⁷⁾, *aventureiros* ⁽²⁸⁾, *bombeiros* ⁽²⁹⁾, *observadores* ⁽³⁰⁾ es decir, espías, *capatazes* ⁽³¹⁾ *peones* ⁽³²⁾, *malévolos* ⁽³³⁾, *ladroes* ⁽³⁴⁾, *desertores castelhanos e portugueses* ⁽³⁵⁾, *desembarazados* ⁽³⁶⁾, *resueltos camperos* ⁽³⁷⁾, etc.

Como decía, nuestro personaje empieza a desempeñar funciones militares durante la guerra entre España y Portugal, que influyen desde ese momento en el significado del vocablo *gaucho* próximo a aplicarse a un personaje ya existente. En efecto, el paisanaje fronterizo es utilizado por los portugueses para hacer incursiones guerrilleras al mando de oficiales lusitanos en la campaña de Montevideo, en la cual libran verdaderos combates cuando se encuentran con alguna partida castellana. También son utilizados como espías para traer noticias sobre los movimientos de las guardias españolas de la frontera.

Aunque la primera mención documental de la palabra *gaucho*, sólo se encuentra en 1790 en un informe de Lorenzo Figueredo a José Varela y Ulloa ⁽³⁸⁾, es probable que fuera conocida de pocos años atrás, pues Aguirre la menciona en su Diario de Viaje que inició por la Banda Oriental en 1784 ⁽³⁹⁾, aun cuando no sepamos con exactitud el año en que fuera empleada la palabra en el manuscrito original.

El informe de Figueredo, que tiene hasta hoy el gran valor de ser la primera prueba documental, dice textualmente: *malévolos, ladrones, desertores y peones de todas castas que llaman gauderios o gauchos*. Queda así bien establecido que el nuevo vocablo se aplica al mismo personaje que conocemos por los otros calificativos.

Siendo la frontera luso-española el campo de acción de nuestro protagonista, no hay la menor duda de que el vocablo *gaucho* nació en ese lugar, ya que antes era completamente desconocido en toda Ibero América. No voy a hablaros de su etimología, tema apasionante que

han tratado muchos autores sin que hasta ahora nadie haya podido encontrar una explicación plenamente satisfactoria, ni aun mi buen amigo el Dr. Buenaventura Caviglia (h.) de Montevideo, autor que más ha profundizado su estudio. Sin embargo, al pasar diré que a mi juicio la voz *gaucho* es seguramente de origen portugués y probablemente derivada de *garrucho*.

De 1790 —fecha documentada de su aparición— hasta el sitio de Montevideo en 1811, el vocablo empieza a difundirse en la Banda Oriental solamente, pues todavía en esta última fecha no ha atravesado el Río de la Plata. En cambio, *gauderio* ya era aplicado en esta banda, pues lo he encontrado en un expediente judicial que se inició en 1771 en Gualeguaychú (40) y en 1779 figura en una frase del Virrey Vértiz, en la que refiriéndose a la campaña bonaerense habla de *gauderios, bagamundos y gente ociosa* (41).

Los miembros de la comisión de límites, Azara, Aguirre, Alvear y Oyarvide, nos han dejado descripciones detalladas del gaucho oriental, que aun cuando no sabemos exactamente la fecha de su escritura son seguramente anteriores al sitio de Montevideo, acontecimiento de gran importancia en la difusión del vocablo.

Apenas difundida la voz *gaucho*, empieza la confusión entre este término y el de *paisano* o *campesino* o *peón*, sobre la cual he de volver más adelante, dándole la importancia que se merece pues el error persiste hasta hoy.

En la documentación de 1790 a 1811 referente a la Banda Oriental se encuentran con cierta abundancia las menciones del vocablo. Melo los llama *gauchos bagos y baqueros gauchos* (42); Arredondo *gauchos y paulistas* (43), asociando así a criollos y portugueses; el diputado Escalada al Consulado de Buenos Aires los califica (1797) de *gente vaga con título de changadores* (44); Lastarria los llama (1804) *bandidos españoles y portugueses de todas castas e hiposentauros y sátiros*, en otra parte los designa como *gauderios, gauchos y camiluchos* (45); Oyarvide describe el tipo social, pero sin apodarlo de gaucho, en estos términos: *changadores, bandidos sin ley ni religión, pandillas de hombres errantes, facinerosos y foragidos* (46).

En la documentación portuguesa, el término *gaucho* no aparece hasta 1803, según lo afirma el erudito investigador brasileño Gerardo José Pauwels de la Sección Histórica del Archivo Nacional de Río de Janeiro (47).

En cuanto a esta banda del Río, el vocablo no aparece aún y se sigue llamando al tipo gauchesco, *gauderio, changador, peón* y otros calificativos ya mencionados. En un proceso criminal tramitado en Buenos Aires en 1788 se dice del reo que es *holgazán, paseadero, sin hacer trabajo alguno para sustentar la vida* (48).

Empieza la confusión entre paisano y gaucho

Poco después del nacimiento del vocablo, empieza entre los cronistas —por supuesto gente de la ciudad toda ella— una confusión que ha perdurado hasta ahora y es el no distinguir al hombre de campo, al paisano, al peón, del gaucho o su antecesor el gauderio, confusión en la que no cayó la gente campesina, ni antes ni ahora.

Circunscribiéndonos por ahora a la Banda Oriental, es evidente que en los años 1790/1811 no todos los habitantes de la campaña uruguaya, ni siquiera los pobres, los asalariados, los peones, eran gauchos ni gauderios, aun cuando tuvieran algunas de sus características. Desde su origen, lo que caracteriza específicamente al gaucho es su vagancia; el vagabundo campestre es gaucho, pero no lo son los paisanos que se le asemejan mucho, menos en aquella mala costumbre que los literatos han juzgado siempre con excesiva benevolencia. Los poetas y novelistas han sentido en todos los tiempos, desde los trovadores hasta los gauchos, una gran simpatía por los vagabundos, pues como los primeros se complacen en dejar vagar su espíritu por el reino de los ensueños creen que lo mismo debe hacerse en este mundo con el cuerpo. En cambio, los historiadores y sociólogos creemos que con vagabundos no se forja una nación, no se civiliza un país ni se crea una cultura.

Volviendo a los campestres uruguayos, eran éstos diestros en las faenas pastoriles de a caballo, pendencieros cuando bebidos, analfabetos en su mayoría, un tanto holgazanes; les agradaban los juegos de azar, cantar y rascar la guitarra, pero vivían en contacto con la sociedad de sus semejantes, algunos tenían mujer e hijos que mantener y no eran vagos crónicos, ni asaltantes o huídos de la justicia, que eso sí eran los verdaderos gauchos.

Concolorcorvo es el primero que en 1773 inicia la confusión diciendo que *gauderios son mozos nacidos en Montevideo o en los vecinos pagos* (49). Es decir, que para él parecen ser gauderios todos los jóvenes campesinos.

Le sigue Aguirre en 1784 (50), para el cual *gaucho es aquel que tiene poco o ningún ganado*, lo que viene a significar que todos los peones, por ejemplo, son gauchos.

Ortega y Monrroi en 1784 (51) dice *arrimado o gauderio*, con lo que se acerca un poco al verdadero significado campestre, pues los arrimados vagan de estancia en estancia.

Lastarria en 1800-1804 parece pensar lo mismo que Aguirre, pues dice que *gauderios, gauchos y camiluchos* son los dependientes de los hacendados, o sean sus peones (52).

En un proceso tramitado en 1795 (53) en la Capilla de Mercedes de la Banda Oriental encontramos el sentido verdaderamente campestre del vocablo, pues quien lo expresa no es un cronista pueblerino incapaz de captar sutiles matices sino un hombre de campo. Se trata de un juicio caratulado "Causa contra Bernardo Ledesma por bago", en el que, preguntado un testigo —administrador de una estancia— sobre el oficio del acusado, contesta: *que le consta que es gaucho y que no sabe tenga otro ejercicio que andar de Rancho en Rancho y en las pulperías embriagándose y después con el cuchillo en la mano peleando con todo el mundo. Pero el reo no acepta el honroso calificativo y dice que es falso sea gaucho.*

Azara fué el primer cronista que diferenció al paisano del gaucho; refiriéndose al primero lo designa con el nombre de *campestre*, describiéndolo en los siguientes términos, con relación a la campaña uruguaya:

"No teniendo otra instrucción que la de montar a caballo y como se ocupan desde la infancia en degollar reses, no ponen reparo en hacer lo mismo con los hombres y esto con frialdad y sin enfadarse... aprecian poco la vida y se embarazan menos por la muerte... cuando les da la gana se van sin el menor motivo, porque no se les nota afición a sitio ni amo ni hacen más que su antojo presente. Son hospitalarios y al pasajero le dan comida y posada, aun sin preguntarle quién es y adónde va. Para jugar a naipes, a que son muy aficionados, se sientan sobre los talones, pisando las riendas del caballo, para que no se lo roben y a veces con el cuchillo o puñal clavado a su lado en tierra, prontos a matar al que se les figura que les hace trampa, sin que por eso dejen ellos de hacerlas siempre que puedan.

"Aprecian poco el dinero y cuando lo han perdido todo, muchas veces poniéndolo a una sola carta, se juegan la ropa que llevan puesta, siendo frecuente quedarse en cueros... Las pulperías o tabernas que hay por los campos son los parajes de reunión de esta gente... En cada pulpería hay una guitarra y el que toca bebe a costa ajena. Cantan yarabís o tristes, que son cantares inventados en el Perú, los más monótonos siempre y tristes, tratando de ingratitude de amor y de gentes que lloran desdichas por los desiertos."

En cuanto al gaucho o gauderio uruguayo lo pinta así:

"Además de los dichos, hay por aquellos campos otra casta de gente, llamada más propiamente gauchos o gauderios. Todos son, por lo común, escapados de las cárceles del país y del Brasil o de los que por sus atrocidades huyen a los desiertos. Su desnudez, su barba larga, su cabello nunca peinado y la obscuridad y porquería de su semblante, los hacen espantosos a la vista. Por ningún motivo ni interés quieren servir a nadie y sobre ser ladrones roban también mujeres. Las llevan a los bosques y viven con ellas en una choza, alimentándose de vacas silvestres. Cuando tienen alguna necesidad, el gaucho roba algunos caballos o vacas, los lleva y vende en el Brasil, de donde trae lo que le hace falta." (54)

El sitio de Montevideo difunde al vocablo

Las referencias documentales que hasta hoy se conocen nos permiten afirmar que hasta 1811 la palabra *gauderio* se emplea desde

1770, aplicada al tipo gauchesco de ambas bandas del Río de la Plata, pero sin haber penetrado más allá del litoral adyacente a ese río y al Uruguay.

En cuanto a *gaucho*, se conoce desde 1790 en la Banda Oriental y desde 1803 en el Brasil, pero el vocablo no ha atravesado aún el río para aplicarse al tipo porteño, mediterráneo, cuyano o nortero.

Como vamos a verlo, la campaña del ejército patriota en la Banda Oriental fué el punto de arranque de su difusión a esta banda y de allí a todo lo que hoy constituye la Argentina.

La sublevación de la campaña uruguaya, que empieza en 1811 en Mercedes y Soriano, incorpora a la causa patriota a todo o casi todo el paisanaje y gauchaje oriental, que tiene así ocasión de vengarse en primer término de los agravios recibidos de la autoridad española y en segundo lugar de encontrar una ocupación muy conforme con su modo de ser.

Cuando Belgrano llega a hacerse cargo del ejército patriota en la Banda Oriental, se admira de la figura de sus componentes y dice: *aquellos hombres parecen salteadores y no soldados, con sus chiripás y camisas rotas* (55).

Desde este momento el vocablo *gaucho* adquiere otro significado más, el militar, aplicado a las tropas irregulares de a caballo, y las acciones bélicas le dan una difusión mucho más rápida que el anterior significado civil.

Un oficial español que llevó cartas del virrey de Buenos Aires al capitán general de Porto Alegre, en abril de 1811, le dice a éste que al ejército rebelde se han plegado *todos los habitantes de la campaña de Montevideo, dezertores e gauços* (56). En agosto del mismo año, el gobernador Elío dice que el ejército rebelde no tiene número fijo porque *en su mayor parte se compone de gauchos* (57). Lo mismo afirma el comisionado paraguayo Bartolomé Laguarda (58).

Abandonado el primer sitio de Montevideo por los patriotas en 1812, el vocablo ya se ha difundido tanto entre realistas como entre rebeldes con su significado más reciente, pero siempre despectivo. Así vemos cómo Artigas, feje indiscutido de gauchos, no empleó jamás el término para aplicarlo a sus soldados (59), pero sí lo hicieron sus adversarios para escarnecerlo.

El vocablo aparece por primera vez en Salta

El nuevo sentido militar del vocablo, que eclipsa al anterior civil y campestre, explica que para encontrar la primera mención documental de la palabra *gaucho* aplicada a personas residentes en la

Banda Occidental del Río de la Plata debamos trasponer 300 leguas y trasladarnos a Salta, con motivo de la campaña libertadora, que cronológicamente sucede al sitio de Montevideo.

En la campaña de Tucumán y Salta, todos los jefes patriotas, antes de 1814 mencionan la ayuda que recibieron de los *paisanos*, *paisanaje*, *campesinos*, pero ninguno de ellos lo hace con la voz *gaucho*.

La primera mención documental conocida hasta hoy es la citada por el Gral. Mitre, perteneciente a San Martín en su oficio del 23 de marzo de 1814 en el que dice: *Los gauchos de Salta solos. están haciendo al enemigo una guerra de recursos tan terribles que lo han obligado a desprender una división con el solo objeto de extraer mulas y ganados* (60).

Como lo hizo notar el Gral. Mitre, la Gaceta Ministerial al transcribir el parte de San Martín reemplazó la palabra *gauchos* por *patriotas campesinos*, juzgándola sin duda despectiva y lo mismo volvió a hacer con otro parte de San Martín del 31 de marzo de 1914 y además otro del capitán Arias.

Desde este momento, las tropas irregulares de caballería, compuestas por paisanos locales, son comúnmente bautizadas como *gauchos*, con especialidad las que se encuentran al mando de Güemes. Y este último jefe las designará siempre como *mis gauchos*, dándole por supuesto un sentido elogioso.

Veamos ahora alguna correspondencia española, para saber el significado que entre los realistas tenía el término. En una carta del Gral. Pezuela al virrey de Lima, fechada en Jujuy a 25 de julio de 1814, el primero dice que el enemigo no tiene fuerza suficiente en razón de su calidad *a causa de que entran en ella de tres a cuatro mil gauchos o gente de campo armados de arma blanca* (61).

Parece también que hubo algunos gauchos realistas, según nos lo hace saber una correspondencia cambiada entre el Gral. La Serna y Güemes. El primero, en una carta fechada en Jujuy a 23 de marzo de 1817 le dice al segundo: *Debo decir a U. que si los gauchos continúan quemando las chacras de algunos que han tomado el partido contrario, al que ellos siguen, me veré en la dura precisión de hacer otro tanto. A lo que Güemes contesta: ... he librado serias y estrechas órdenes para que las propiedades de los gauchos que por seducción o por temor defienden la causa que llaman del Rey sean religiosamente respetadas* (62). Encontramos aquí en este caudillo salteño un rasgo de cultura que sería difícil encontrar entre los caudillos pastoriles del litoral que hicieron después la guerra gaucha, empleando en ella los recursos más salvajes, que culminan en aquel

montonero riograndense, que decía a sus prisioneros: *¿cómo queréis que os degüelle? ¿sentado o parado?*

Los motivos de la rápida difusión del vocablo en Salta

Ahora bien; ¿cuál es la explicación de que el vocablo *gaucho*, desconocido en Salta hasta entonces y que tampoco se había usado en el léxico militar durante tres años de combates, aparezca y se difunda tan rápidamente desde este año de 1814?

Creo que la explicación más lógica es la siguiente. En el ejército realista era conocida la actuación de las primeras guerrillas gauchas que habían combatido en la Banda Oriental y en el sitio de Montevideo. Como lo hemos visto, el gobernador Elío había empleado el término para calificar a la caballería patriota que no era de línea. Todo militar de escuela ha sentido siempre no disimulado desprecio por las tropas irregulares o de voluntarios y si se recuerda que los gauchos orientales no gozaban de buena fama ni entre españoles ni entre criollos, ni en la oficialidad de ambos bandos, es razonable pensar que los españoles para acentuar su desprecio hacia el ejército patriota no encontraran mejor calificativo que el de *ejército de gauchos* o *tropas de gauchos*.

Pero ante el insulto, Güemes, que conocía bien su significado, pues había hecho la campaña de Montevideo como teniente, reaccionó de manera inesperada, muy distinta a la actitud asumida por los caudillos uruguayos, Artigas entre ellos. Por uno de esos caprichos sentimentales tan difíciles de explicar, Güemes y su oficialidad recogieron como un elogio el vocablo que se les había lanzado como un insulto y le dieron popularidad y sentido elogioso, que no duró sin embargo mucho tiempo, como lo veremos luego. Quizás influyera también en esa resolución el hecho de que los paisanos salteños a los que se llamaron *gauchos* no tenían sino bien poca semejanza con sus colegas uruguayos, pertenecían a un tipo social muy diferente y se habían criado en un medio físico y social completamente distinto al de la Banda Oriental.

El desprecio que sentía la oficialidad española por las tropas gauchas queda bien patente en la siguiente carta del Gral. La Serna dirigida al comandante Uriondo en 1816 y que dice así:

“Cree Vd. por ventura que un puñado de hombres desnaturalizados y mantenidos con el robo, sin más orden, disciplina ni instrucción que la de unos bandidos, puede oponerse a unas tropas aguerridas y acostumbradas a vencer las primeras de Europa y a las que se haría un agravio comparándolas a esas que llaman *gauchos*, incapaces de batirse con triplicada fuerza, como es la del enemigo.”

A esta carta el comandante Uriondo contestó en esta forma:

"No es menor Sr. General el equívoco de V. E. cuando forma un concepto despreciable e inútil de las tropas gauchas.

"Los gauchos son, Exmo. señor, los que tuvieron parte en la rendición de la Plaza de Montevideo, guarnecida con cerca de 6000 hombres, casi todos españoles de vigote, fornidos y robustos como los que acompañan a V. E. Los gauchos son los que derrotaron en el Tucumán al Exto. grande Goyeneche que atacando aquella plaza en el número de 5000 hombres al mando de Tristán, pidió misericordia y aprendió a rezar la magnífica para libertarse de otra semejante tempestad. Los gauchos son los que forzaron al Sr. Pezuela, antecesor de V. E. a abandonar la plaza de Salta y Jujuy, haciéndole componer un papel tan lastimero, que le dirigió a su antecesor el Sr. Abascal, que se equivocaba en sus ternuras con las funestas lamentaciones de Jeremías. Los gauchos son los que han tenido en vigilia en esa Plaza al valeroso Lavín, quitándole mucho tiempo que pudo emplear en sus santos ejercicios." (63)

Por las líneas que anteceden, puede verse que tanto realistas como patriotas, combatiendo en el Norte, conocían bien en 1816 el uso del vocablo, cuya difusión en esos lugares no es de extrañar, pues la mayor parte de las tropas que habían estado en el sitio de Montevideo marcharon a Tucumán. Queda así explicado el rápido trasplante del vocablo de Montevideo a Salta, que no consiguió, a pesar de Güemes, conservar entre la oficialidad porteña un sentimiento elogioso.

Durante la campaña de Tucumán y Salta, el Gral. Paz ha relatado la indisciplina que reinaba en el ejército patriota, a pesar de los esfuerzos de la oficialidad superior y el vocablo toma aquí en los labios del ilustre general el significado militar de *indisciplinado*, aplicado a la tropa, sirviendo al mismo tiempo de término despectivo que emplean los oficiales de línea al referirse a las tropas más o menos irregulares. Así, al relatar el combate de Puesto del Marqués, refiere Paz que debió hacer esfuerzos sobrehumanos para que su tropa no se le desbandara y no siguiera el consejo del Cap. Escalada que la lanzara al ataque diciéndole: *Griten, muchachos*. Reprendiendo al alferez Romano que se había contagiado con el griterío, le dijo, *que no éramos gauchos para gritar* (64)

Las derrotas sufridas por el ejército patriota en el Alto Perú son atribuidas por Paz al desorden y anarquía, frutos de la insubordinación de los jefes, entre ellos Güemes, quien en 1816 se alza con sus gauchos, empezando las hostilidades contra el propio ejército patriota, con el cual no había mantenido relaciones muy cordiales. Esta tirantez de relaciones entre la oficialidad de línea y Güemes, que había endiosado a sus gauchos, explica que el término *gaucho* conservara para los porteños su sentido despectivo.

El significado porteño no cambia con la Revolución

El significado del término en la ciudad de Buenos Aires y su campaña no cambió absolutamente nada después de la Revolución. Pueblo y Gobierno siguieron dando a la voz *gaucho* el mismo sentido que le habían dado los españoles, pues el protagonista no hizo nada inmediatamente después de 1810 para que se alterara el concepto.

Por otra parte los ideales de la Revolución no parecen haber conmovido a los gauchos vagabundos; en la sesión del Cabildo del 21 de noviembre de 1810 se dice que faltan brazos para la cosecha, *pues según noticias las gentes de Campo, ociosas en la mayor parte del año se han ahuyentado de la jurisdicción con motivo de las levas y banderas de reclutas.*

En los años 1810 y 1811, el Cabildo sigue lamentándose de los *vagos de la campaña*, de los *peones que llaman changadores*, de los *miembros corrompidos de la sociedad* y de la *gente mal entretenida que se reúne en pulperías y ranchos* (65).

El informe del Cnel. Pedro Andrés García, elevado a la Junta Superior Gubernativa de Buenos Aires en diciembre de 1810 describe el estado miserable y semibárbaro de la población pastoril porteña, del cual extraigo algunos párrafos bien expresivos:

“Mucos de nuestros campestres, cuyas costumbres no distan muchos grados de las de nuestros salvajes, se han familiarizado con ellos y atraídos por el deseo de vivir a sus anchas o bien, temerosos del castigo de sus delitos, se domicilian gustosamente entre los indios. Estos tráfugas cuyo número es muy considerable, y crece incesantemente, les instruyen en el uso de armas e incitan a que ejecuten robos.”

“Era forzoso, pues, que reducidos a este género de vida adquiriesen unas costumbres salvajes y que desconociendo las necesidades del hombre civilizado, se resintiesen de la indolencia e ignorancia de sus bárbaros vecinos (los indios); que la agricultura estuviera en el peor estado y la provincia en la miseria.

“El hombre aislado y reducido a sí mismo se hace salvaje y feroz, huye de todo trabajo que no sea el que necesite para buscar su alimento, y no acostumbrado a obedecer ni a sufrir dependencia, prefiere los medios de violencia a los de la dulzura, cuando pretende; y así más presto roba que pide.

“La disolución del Estado o la pronta regeneración de nuestra agricultura, esta es la alternativa en que nos hallamos, ella es terrible pero no menos cierta. ¡Gefes! ¡Magistrados! La Patria azorada con la idea de su próxima aniquilación os tiende las manos desde el borde del precipicio.”

Este gauchaje de la campaña bonaerense que se rehusó a incorporarse a las filas del ejército libertador siguió cometiendo toda clase de tropelías, iguales o peores a las de los indios. En 1821, el mismo

Cnel. García hizo una gira por la frontera y describe así el gauchaje de la misma:

“Muchos de estos terrenos están hoy infestados de gentes bandidas, abrigadas en los montes que llaman de las islas del Tordillo y Monte Grande, desde cuyos asilos hacen sus incursiones a las vecindades, cometiendo grandes excesos que deben quedar extinguidos, que las tres más avanzadas fronteras al sud se hallen establecidas y con las fuerzas de sus dotaciones, para atacarlos con suceso feliz. La rigurosa policía que se establezca en todos los puntos de la campaña hará que desaparezcan de ella, hombres y aún familias tan inmorales y vagas, poniéndolas en sus deberes o en las seguridades convenientes.” (66)

Mientras los paisanos sedentarios de Cuyo, que componían la mayor parte de los efectivos del Ejército de los Andes, libertaban a Chile y Perú, los Montes del Tordillo constituían por aquellos años el refugio de los gauchos porteños, que en 1817 cometieron tropelías en pandilla en el Río Salado, que motivaron un informe del capitán Ramón Lara, que se refiere en él a *los vagos de que estaban llenos los citados montes* y en el mismo expediente el Cabildo agrega que *es innegable la reunión de hombres vagos, desertores y holgazanes que huyendo de la sociedad hallan abrigo entre otros laboriosos...* (67).

En 1829, siguen las tropelías gauchescas, de las que *El Pampero* da cuenta en estos términos: *en las campañas están ladrones, presidiarios y algunos indios; ellos se reúnen, roban, saquean, estupran El Monte, Dolores, Lobos...* (68).

Al significado de bandolero que todos estos hechos determinan, se agrega por derivación, otro, el de *inculto*, tanto en el hablar como en el vestir. En 1821, *La Gaceta de Buenos Aires* establece un parangón entre *gauchos incautos* e *ilustrados ciudadanos*, diciendo:

“... comparad los infelices tiempos, en que era vergonzoso al magistrado presentarse con los distintivos de su carácter, al ciudadano dejarse ver con fraque, al militar con uniforme, porque el chiripá era el traje más recomendable.” (69)

El Gral. Paz le da idéntico significado cuando dice, refiriéndose al Buenos Aires de 1816: *las masas, la plebe, los gauchos en una palabra* (70).

Después de estas descripciones del gaucho porteño ¿será necesario decir que el apelativo no podía tener hasta ese momento un sentido elogioso en la ciudad o en el campo?

Los escritores extranjeros contribuyen a la difusión del vocablo

Después del confuso significado que los primeros cronistas extranjeros dieron a la voz aplicada al gaucho oriental, vemos cómo en esta Banda sucedió exactamente lo mismo.

A los viajeros extranjeros les cayó en gracia el eufónico vocablo de *gaucho*, que les permitía citar una palabra exótica, intraducible y mecharla en sus crónicas redactadas en inglés o francés.

Todos los extranjeros, con la excepción que citaré, confunden al campesino con el gaucho. Robertson (1814-1815) dice que Candiotti es el *príncipe de los gauchos* ⁽⁷²⁾ queriendo decir que es un caudillo de campesinos; Blackenridge (1816) escribe concretamente *gente del campo o gauchos* ⁽⁷²⁾; Vidal (1820) dice *todos los paisanos son llamados por los habitantes de la ciudad de Buenos Aires gauchos* ⁽⁷⁴⁾ y ensaya la primera etimología del vocablo; para el Cap. Head (1825-1825), todos los campestres son gauchos, al extremo que quien trae la leche a la ciudad es *un joven gaucho* ⁽⁷⁵⁾; Andrews y Darwin caen en el mismo error ⁽⁷⁶⁻⁷⁷⁾; para Xavier Marmier (1840) *gaucho es el habitante de la campaña* ⁽⁷⁸⁾ y lo mismo piensa Mantegazza ⁽⁷⁹⁾ en 1855.

No hay la menor duda de que las obras de todos estos autores circularon en Buenos Aires a poco de publicadas, contribuyendo a difundir la voz *gaucho* entre la gente de la ciudad, con el significado general de *campesino*. Una prueba de ese conocimiento lo encontramos en *Escritos póstumos* de Alberdi, cuando dice ⁽⁸⁰⁾ que Mariano Fraguero les leía a él y a Marco Avellaneda el libro de viaje del Cap. Andrews que traducía directamente del inglés; sucedía esto en junio de 1834, cuando los tres emigraban a Bolivia. Luego veremos también cómo Sarmiento se inspiró en Head y en Andrews para escribir algunas partes del *Facundo*.

De todos los extranjeros, el único que acertó con el significado campesino del vocablo fué Martín de Moussy ⁽⁸⁹⁾ gracias a su larga estada en nuestro país y a su contacto íntimo con la población rural. Dice así:

“Es en estas llanuras inmensas que vive y se desarrolla esa población notable de los pastores llamados impropiamente *gauchos*.

“La campaña designa esencialmente al hombre errante, el vagabundo sin hogar que vive tan pronto en una *estancia* tan pronto en otra, sin ocupación fija, solicitando aquí o allá una hospitalidad que nunca se le niega, y pagándola en la ocasión con pequeños servicios; es el cantor de *pulpería* (negocio de campaña donde se venden bebidas y todos los objetos de primera necesidad) que, sentado en la puerta, sobre el banco que una fuerte reja de madera separa prudentemente del vendedor, rasca la guitarra, cantando con una voz monótona y en tono menor, canciones que improvisa y agrupa a su alrededor los desocupados de los contornos.

“Por extensión, se ha dado en las ciudades el nombre de *gauchos* a todos los habitantes de la campaña con ocupaciones ganaderas; pero en realidad este nombre no debe aplicarse sino a los vagabundos y sólo es tomado en este sentido en los propios lugares.”

A pesar de la opinión general sobre el significado del término, los literatos porteños precursores de Hidalgo empiezan a sentir ellos

también la atracción del exótico vocablo. La primera muestra de esta atracción la encontramos en un sainete intitulado *La acción de Maypú* que se representó en Buenos Aires en 1818 ⁽⁷¹⁾. De su texto se deduce claramente que la voz *gaucho* recién empezaba a difundirse en esta banda del Río, pues en toda la obra, bastante larga por cierto, se usa más veces el vocablo *paysano* que el de *gaucho*, que aparece *una sola vez* en este párrafo:

“Se oye ruido de algunos caballos; entra adelante Juan José con algunos hombres y mujeres vestidos de paysano-gaucho.”

Y en una nota al pie, referida a paysano-gaucho se aclara: *como se llama en lenguaje teatral*. Se observa aquí la nueva denominación aplicada al paysano y en segundo lugar, la necesidad de explicar el significado del binomio paysano-gaucho al lector poco familiarizado con una palabra nueva.

Montonera y “gaucho”

El hecho histórico que más ha influido en el significado rural de *gaucho* ha sido la montonera, por su larga duración, pues desde 1810 escribe páginas sangrientas en la historia patria hasta muy cerca de 1880 y para toda la población rural montonero ha sido sinónimo de gaucho.

El Gral. Mitre, refiriéndose al combate de Fraile Muerto entre López y Bustos, nos ha pintado con colorido a la montonera de gauchos en el siguiente cuadro:

“La columna de López presentaba un aspecto original y verdaderamente salvaje... Los escuadrones de gauchos que le acompañaban, vestidos de chiripá colorado y bota de potro, iban armados de lanza, carabina, fusil o sable indistintamente, con boleadoras a la cintura, y enarbolaban en el sombrero llamado de panza de burra que usaban, una pluma de avestruz, distintivo que desde entonces empezó a ser propio de los montoneros.” ⁽⁸²⁾

Las citas documentales sobre las montoneras de gauchos son innumerables. Citaré solamente algunas en épocas distintas. En 1819, el teniente gobernador de San Juan denuncia los estragos de la montonera en San Luis, formada por gauchos santafecinos, a los que el gobierno de Córdoba había agregado *otros criminosos que estaban en la cárcel* ⁽⁸³⁾.

En la Banda Oriental, en 1830, Nicolás Herrera dice que la montonera está compuesta de *hombres sin hogar acostumbrados a vivir del saqueo y del vandalaje*.

Estanislao López ha sido para el Gral. Paz, entre 1830 y 40, motivo de varias menciones gauchescas; su ejército, un ejército de gau-

chos, porque no tiene bagaje; su provincia es provincia de *gauchisoldados* y su jefe es *un gaucho solapado, rastrero e interesado* (84).

En 1867, el Cnel. Baigorria hablando sobre San Luis, dice: *unas montoneras o partidas de gauchos* (85).

Sarmiento en *Conflictos y armonías* ha establecido claramente la relación existente entre el gaucho de ascendencia pastoril, la montonera y la anarquía, cuando dice:

“Por el contrario, en Venezuela y la República Argentina, los llaneros y la montonera ejercen suprema influencia en las guerras civiles, ejerciendo como masas populares de a caballo la más violenta acción contra la civilización colonial y las instituciones de origen europeo, poniendo barreras a la introducción de las formas en que reposa hoy el gobierno de los pueblos cultos.” (86)

Este párrafo de Sarmiento me trae a la memoria otro de un escritor, ebrio de gauchismo, que ha llegado en su entusiasmo literario hasta decir que el gaucho fué... un civilizador!

La montonera hizo la guerra gaucha, es decir, implacable, cruel, derramando con fruición la sangre de los infelices prisioneros que caían en sus manos y dando a la muerte formas gauchas, como lo estampó Sarmiento en el siguiente párrafo:

“El ejecutar con el cuchillo, degollando y no fusilando es un instinto de carnicero que Rosas ha sabido aprovechar para dar a la muerte formas gauchas y al asesino placeres horribles.” (87)

No fué Rosas el que inventó la decapitación, hay que hacerle esa justicia, fueron los gauchos orientales que dieron un ejemplo seguido de inmediato por sus colegas de esta banda, que perfeccionaron el instrumento quirúrgico inventando una herramienta especial, mitad cuchillo, mitad serrucho (88), para separar más fácilmente la cabeza del tronco y ensartarla en las lanzas, como lo hicieron con las testas de Rauch, Acha, Avellaneda, Cubas y otros mártires.

La montonera no sólo asesinaba sino que también saqueaba a la población civil; de ahí que a los saqueadores se les denomine también *gauchos*, aun cuando no sean de a caballo, ni vagabundos. Como ejemplo de este sentido del vocablo tenemos lo sucedido después del terremoto de Mendoza, ciudad saqueada en 1861. Los cronistas del siniestro, atribuyen al *gauchaje* el saqueo que siguió al sismo; uno de ellos, Eugenio Menéndez, en carta del 24 de marzo de 1861, dice:

“Apenas sucedió la catástrofe, el gauchaje de los suburbios acudió en tropel y se entregó al saqueo más espantoso, llevando cuanto podían en mulas y caballos.” (89)

Félix Frías, en su crónica del terremoto, escrita en 1884, también menciona la intervención de *gauchos* en el saqueo (90).

Es de advertir que en este caso *gaucho* sólo significa *saqueador*, pues el tipo gaucho-pastoril del litoral no existió en Cuyo, región puramente agrícola desde la fundación de sus capitales. En una obra anónima (¿Sarmiento?), publicada en Chile en 1852 se dice al respecto:

“El gaucho, este ginete de las campañas de Buenos Aires o Entre Ríos, no existe propiamente hablando en estas provincias... Donde no hay gente a caballo, haragana, donde es preciso trabajar diariamente para subsistir, el caudillo a la manera de López, de Quiroga no puede subsistir...” (91)

Para la población rural criolla, cuyos abuelos sufrieron durante medio siglo sus excesos, la montonera está identificada con el gaucho y mientras ese recuerdo no se borre del folklore local el vocablo no podrá tener el sentido elogioso que han pretendido darle los poetas gauchescos del litoral.

Sarmiento y “gaucho”

Con la publicación de *Facundo*, es Sarmiento el autor que más ha contribuido en su época a la difusión de la voz *gaucho* entre la gente de la ciudad, tanto en la Argentina como en el extranjero.

Cuando Sarmiento emigró a Chile no conocía de su patria más que su provincia natal y Mendoza, donde no existieron gauchos, según él mismo lo ha escrito. Años más tarde, refiriéndose al paso del Diamante escribió:

“A caballo, en la orilla del Paraná, viendo desplegarse ante mis ojos en ondulaciones suaves pero infinitas hasta perderse en el horizonte la Pampa que había descrito en el *Facundo* por intuición, pues la veía por la primera vez en mi vida.” (92)

Al leer yo por primera vez el *Facundo* tuve la impresión de una obra escrita para la exportación, pues en ella se entra en detalles superfluos para los argentinos, por ser para ellos por demás sabidos. Cuando supe que Sarmiento la escribió sin haber visto ni la pampa ni el gaucho, me pregunté alguna vez dónde habría tomado los datos que le sirvieron para escribirla. Narciso Binayán en su estudio sobre el *Facundo* (93) me contesta la pregunta, pues dice que Sarmiento conoció la Pampa en el libro de Head, al que pertenecen los lemas de dos capítulos y la descripción de Tucumán parece haberse inspirado en Andrews, a quien menciona.

Conocidos estos antecedentes, es evidente que su descripción del gaucho y el significado dado al vocablo no provienen de impresiones personales recogidas en la campaña argentina sino probablemente de relatos de emigrados argentinos en Chile y de los dos autores extranjeros citados.

En el capítulo IV del *Facundo*, describe Sarmiento el nacimiento de la anarquía en 1811 en la Banda Oriental con *Artigas y sus gauchos*, empleando numerosas veces el vocablo con el significado de bandido, salteador o asesino.

En cambio, en el último capítulo de *Conflictos y armonías*, Sarmiento vuelve a tratar, más en serio, el mismo tema sobre el que escribiera treinta años atrás, yendo esta vez mucho más a fondo en el análisis del tipo gaucho-montonero, pero, cosa curiosa, no emplea ni una vez la voz *gaucho*, aun cuando su calificación del personaje es exactamente la misma, bandido, salteador o asesino.

¿Cuál será la causa de la exclusión del vocablo? ¿Habría cambiado para Sarmiento entre 1845 y 1833 el significado de la palabra? ¿Sería entonces para él elogiosa en vez de despectiva? ¿Tendría para él en ese momento el nuevo significado martinfierrresco que empezaba a abrirse paso en la ciudad? No me atrevo a sentar conclusiones, limitándome a consignar el hecho como algo digno de mención.

La voz "gaucho" en el folklore porteño

El significado de *gaucho* entre los campesinos bonaerense de hoy o de ayer no puede ir a buscarse en la poesía gauchesca de Hidalgo, Ascasubi o Hernández, pues, como lo dice Carrizo, esa poesía es popularizada, no poesía popular, ya que no ha sido recogida en la tradición oral legada por varias generaciones de campesinos, sino escrita por gente culta de la ciudad, que a gran parte de imaginación le agregó un poco de tradición.

El tiempo de recoger la tradición oral folklórica de la provincia de Buenos Aires ya se pasó, debido a su actual cosmopolitismo e influencias puebleras de la radio y el cine.

Sólo conozco a este respecto un trabajo que tiene su valor, pues fué escrito en 1884, época en que esas influencias urbanas apenas comenzaban a actuar. Es *El Cancionero Bonaerense* de Ventura Lynch, en el cual este autor recogió *in situ* numerosas composiciones de labios de paisanos porteños. Entre las que cita, compuestas de gatos, décimas, huellas, prados, pericones, etc., llama la atención que sólo en tres de ellas figura la voz *gaucho* y una sola vez en cada una.

Además de esas poesías genuinamente camperas, Lynch transcribe la historia de un gaucho, recogida de sus propios labios taquigráficamente, es decir, pura e incontaminada de toda influencia externa. El protagonista, Pedro Moyano, nacido en El Monte en 1844, cuenta su vida de vagabundo, jugador, bailarín, guitarrero, autor de varias

muerdes en pelea, alcoholista, huído de las partidas, etc., total, un perfecto Martín Fierro. Pues bien, Moyano al contar su larga historia no emplea ni siquiera una vez la voz *gaucho* para calificarse a sí mismo o a algún otro semejante a él.

Es esta una nueva prueba de que los campesinos han dado siempre al término un sentido despectivo.

*El significado actual en Santiago, Catamarca, Tucumán,
Córdoba y Salta*

Hace algunos años, en 1930, inicié una encuesta, que mis ocupaciones me obligaron a abandonar a poco de empezada, entre personas calificadas del interior, para saber a ciencia cierta qué significado tenía allí la voz *gaucho* entre la población rural criolla. Las respuestas que obtuve fueron solamente cuatro, pero son valiosas por la calidad de las personas que me las dieron, colegas nuestros de esta Academia dos de ellos, a cuya memoria en este momento me es grato elevar un afectuoso recuerdo por la amistad que me dispensaron. Son ellos Juan B. Terán y Guillermo Correa, a los que se agregan otras dos personas tan autorizadas como Juan Carlos Dávalos, de Salta, y Andrés Figueroa, director del Archivo de la Provincia de Santiago del Estero.

Este último me contestó que *el significado que siempre tuvo entre la gente criolla fué el de bandido, de gente que asalta, roba y asesina, hasta hace pocos años.*

Juan Carlos Dávalos con respecto al significado salteño dice:

"Entre la gente culta es un elogio. Quiere decir ducho en las faenas campestres de a caballo. Hombre que enlaza, cabalga diestramente, y corre en el monte. Pero, según todas las probabilidades, nuestros gauchos tienen ese término por despectivo o sinónimo de guaso, que también se usa como en Chile y que significa mal criado o bellaco o incivil. En conclusión, el término *gaucho* es elogioso entre la gente culta y despectivo entre los que nosotros llamamos "gauchos".

Véase cómo, a un siglo de distancia, el sentido elogioso que Güemes quiso dar al término no se adentró lo suficiente en el alma popular como para perdurar en ella. Me imagino que el recuerdo de medio siglo de montoneras de gauchos debe haber hecho prevalecer el sentido despectivo.

En cuanto al significado catamarqueño, me dijo Guillermo Correa:

"En Catamarca, se le asigna a la palabra "gaucho" una significación compleja. De ordinario se llama gaucho al campesino, por rudo e inculto. Al decir simplemente "es un gaucho" se entiende que es un sujeto mal educado, mal vestido, mal inclinado; pero cuando se dice por ejemplo: "Es un buen gaucho", se entiende expresar como hombre de acción, listo, capaz de un

gesto imponente... En sentido general, "gaucho" significa "inculto". La agregación del adjetivo le cambia el sentido."

Remitidas las respuestas de Correa, Dávalos y Figueroa a Juan B. Terán, me contestó de esta manera:

"Los sentidos que "gaucho" tiene en Santiago, Salta y Catamarca son también en parte, los que tiene en Tucumán."

"Sujeto mal educado" (Catamarca) es también sentido tucumano, pero no el de mal inclinado o mal vestido. Es más bien de rústico, grosero, pero no por natural, sino por falta de cultura."

"Bandido, sujeto que asalta, roba u asesina" (Santiago) no es sentido tucumano."

"Sinónimo de guaso" (Salta) sí es sentido usual aquí."

Sabiendo el sentido despectivo que tiene la voz entre el paisaje del interior, no son de extrañar los chascos que se llevan los puebleros que la expresan creyendo discernir un elogio. Edmundo Wernicke refiere (*La Prensa*, abril 26 de 1931) que durante una campaña electoral en un pueblito de San Luis, un doctorcito puebleros y martin-fierresco creyó conquistarse al auditorio, compuesto en su mayoría por peones de estancia, diciéndoles: *como no estar seguros del triunfo si desde todos los establecimientos de la región han concurrido más de quinientos gauchos*, lo que provocó de inmediato murmullos de reprobación y una exclamación de: *¿Gauchos? ¡Nunca!* con el agregado de un terno criollo que no se puede repetir aquí!

Dice bien Wernicke que si el orador hubiese conocido el uso campero del vocablo habría dicho: *Con vosotros, mozos tan gauchos para sofrenar los redomones, vamos al triunfo seguro*, con lo que habría halagado íntimamente a sus oyentes. Pero al decirles que eran gauchos a secas, era como tratarlos de bárbaros, vagabundos, asaltantes, incultos o cuatreros.

Algo parecido sucederá en Córdoba cuando los serranos vean en la pantalla que al padre Brochero se le llama *Cura Gaucho*.

En la provincia de Córdoba durante mi larga estada allí de 1905 a 1917 he recogido de personas ancianas el relato del paso por el valle de Calamuchita de las hordas del Chacho en el año 1863. Las tropas de Peñaloza encontraban el vacío ante ellas de toda la gente que tenía algo que perder, pues las precedían noticias de sus saqueos y asesinatos. Cerca de Río de los Sauces, en pleno campo, unas tumbas recuerdan la memoria de dos víctimas allí degolladas por la montonera. Pues bien, al referirse a las tropas de Peñaloza, la gente del lugar las llama *los chachinos* o *los gauchos*.

En una época más reciente, alrededor de 1905, en Río IV, se decía que en un lugar próximo denominado Tegua, situado donde la Sierra Chica se pierde en la pampa, se refugiaban *gauchos*, por los cuatreros

que hasta habían llegado a asaltar una mensajería. La fama de este lugar había hecho popular en Río IV el dicho de *A robar a Tegua*.

Al sur de Río IV existe todavía un lugar llamado *Monte de los Gauchos* por haber sido a fines del siglo XIX un refugio de cuatros.

* * *

En resumidas cuentas, creo haber demostrado que si en la ciudad la voz "gaucho" tiene hoy un sentido elogioso, por el contrario en la campaña de tradición criolla, el propio protagonista la rechaza por despectiva, salvo que se le anteponga un adjetivo o un adverbio.

En innumerables ocasiones he ponderado al paisano criollo, sedentario y laborioso, pero me resisto a elogiar al vago que se llama *gaucho*, pues creo que no tenemos los hombres de la ciudad el derecho de cambiar el significado que le ha dado quien tiene más autoridad que nosotros para saber lo que dice.

Bien sé que esta reivindicación mía de un derecho campesino será completamente estéril. Como siempre, la ciudad vencerá a la campaña, Buenos Aires a la República y a la postre triunfarán los poetas campesinos del asfalto, los directores de orquestas gauchescas y los gauchos de la pantalla, ya que todos ellos disponen de medios de transmisión infinitamente superiores a los que posee la humilde tradición oral campesina.

-
- (1) Contribución a la historia del gaucho. Su nacimiento en Santa Fe y Entre Ríos. Los gauchos porteños en los siglos XVII y XVIII. Conferencia pronunciada el 22 de septiembre de 1934.
 - (2) Los gauchos del Uruguay, antes y después de la fundación de Montevideo. Montevideo, 15 de octubre de 1937.
 - (3) Archivo General de Indias. Sevilla. 74/4/12. Copia en Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Sec. Manuscritos. C. 74-2129.
 - (4) Acta del Cabildo de Buenos Aires, 3 de febrero de 1721.
 - (5) Acta del Cabildo de Montevideo, 16 de septiembre de 1729.
 - (6) Bando del Gobernador Zabala. Montevideo, 5 de enero de 1730. Actas del Cabildo de Montevideo. Tomo I. Pág. 200.
 - (7) Acta del Cabildo de Montevideo, 3 de febrero de 1730.
 - (8) Actas de los Cabildos de Buenos Aires y Montevideo, 26 de febrero de 1735 y 3 de febrero de 1742, respectivamente.
 - (9) Acta del Cabildo de Montevideo, 31 de mayo de 1754.
 - (10) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Criminales. Leg. Nº 2. Expte. Nº 13. Buenos Aires, año 1759. Autos criminales de Oficio de la Real Justicia contra Juan González (alias) Varranco.
 - (11) Mismo Legajo anterior. Expte. Nº 20.
 - (12) Mismo Legajo anterior. Expte. Nº 22.
 - (13) Acta del Cabildo de Montevideo, 20 de marzo de 1760.
 - (14) Acta del Cabildo de Montevideo, 8 de febrero de 1762.
 - (15) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Criminales, Leg. Nº 2. Expte. Nº 22, año 1761. Autos criminales seguidos contra Francisco Barraza y Consortes por ladrones.
 - (16) Mismo Legajo anterior. Expte. Nº 44.

- (17) Acta del Cabildo de Montevideo, 30 de octubre de 1767.
- (18) Acta del Cabildo de Montevideo, 5 de febrero de 1771.
- (19) Acta del Cabildo de Montevideo, 18 de marzo de 1777.
- (20) Acta del Cabildo de Buenos Aires, 14 de noviembre de 1788.
- (21) Carta del Cnel. José Marcelino de Figueredo al gobernador de Río Grande. Porto Alegre, 18 de febrero de 1779. *Revista do Archivo do Rio Grande do Sul*. Nº 23, pág. 195.
- (22) Memorial presentado al ministro D. Diego Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año 1794. *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*. Tomo X, pág. 7.
- (23) CARLOS CALVO. *Colección histórica de los tratados de la América Latina*. Memoria geográfica de los viajes practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande del Paraná por Andrés de Oyarvide. Tomo VIII, pág. 85.
- (24) Acta del Cabildo de Buenos Aires, 14 de noviembre de 1788.
- (25) Archivo General de la Nación. Criminales. Leg. Nº 2. Expte. Nº 23.
- (26) Archivo General de Indias. Sevilla. Expediente del virrey Loreto con Sanz para el arreglo de los campos de Montevideo. Años 1784/86. Estante 124. Cajón 3, Legajo 1. Audiencia de Buenos Aires, legajo 333. Informe de Lorenzo a José Varela y Ulloa. Montevideo, 30 de abril de 1790 en el primer anexo a la carta de Arredondo a Lerena. Copia en mi poder.
- (27) Carta del Tte. Gral. Bhom al Cnel. Pinto Bandeira. Setiembre de 1777. *Revista do Archivo do Rio Grande do Sul*. Nº 23, pág. 176.
- (28) *Revista do Instituto Histórico e Geographico do Brasil*. Tomo XVI, 1894, pág. 180.
- (29) Carta del Cnel. José Marcelino de Figueredo al gobernador de Río Grande. Porto Alegre, 18 de febrero de 1779. *Revista do Archivo do Rio Grande do Sul*. Nº 23, pág. 195.
- (30) Misma carta anterior.
- (31) Carta del gobernador de Río Grande al Virrey. Porto Alegre, 18 de junio de 1778. *Revista do Archivo do Rio Grande do Sul*. Nº 23, pág. 205.
- (32) Misma carta anterior.
- (33) Noticia particular do continente do Rio Grande do Sul redactada a pedido del virrey del Brasil por Sebastián Francisco Bettamio. Río de Janeiro, 19 de enero de 1780. *Revista do Instituto Histórico e Geographico do Brasil*. Tomo XXI, 1858, pág. 219.
- (34) Carta del gobernador de Río Grande al Virrey. Porto Alegre, 15 de marzo de 1780. Reproducida en nota Nº 53 de José Pauwels en el proceso Pinto Bandeira. *Revista do Archivo do Rio Grande do Sul*. Nº 23, pág. 496.
- (35) Misma carta anterior.
- (36) Noticia de Bettamio. Véase nota Nº 33.
- (37) Noticia de Bettamio. Véase nota Nº 33.
- (38) Informe de Lorenzo Figueredo a José Varela y Ulloa. Montevideo, 30 de abril de 1790 en el primer anexo a la carta de Arredondo a Lerena. Véase nota Nº 26.
- (39) *Diario de Aguirre*. Anales de la Biblioteca. Buenos Aires. Tomo IV, pág. 138.
- (40) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Legajo Criminal Nº 9. Expte. Nº 13. Causa criminal que se sigue de Oficio de la Real Justicia contra Pedro de Vera Indio por dos muertes. Gualeguychú, 1º de mayo de 1771.
- (41) Facultad de Filosofía y Letras. Sección de Historia. *Documentos para la historia del Virreinato del Río de la Plata*. Tomo I, pág. 255. Buenos Aires, 1912.
- (42) Anexo Nº 10 a la carta del virrey Arredondo. Relación de los individuos que se remiten a la disposición del Exmo. Sr. Virrey D. Nicolás Antonio de Arredondo. Véase nota Nº 26.
- (43) Instrucciones para el comandante principal de la campaña Agustín de Arenas. Buenos Aires, 10 de marzo de 1791. Copia certificada en el anexo 2º a la carta del virrey Arredondo. Véase nota Nº 26.
- (44) Archivo General de la Nación. Consulado de Buenos Aires. Actas. Documentos. Buenos Aires, 1937, págs. 330/33.

- (45) Documentos para la historia del Virreinato del Río de la Plata. Tomo III, págs. 201 y 245.
- (46) Diario de Oyarvide en Calvo, obra citada. Tomo VII, págs. 9, 251 y 329. Tomo VIII, págs. 1, 12, 39, 60, 85, 103 y 191.
- (47) Nota Nº 53 a la publicación del manuscrito 104 de la sección Histórica del Archivo Nacional de Río de Janeiro, intitulado: *Autos principales do conselho de guerra a que foi submettido o coronel Rafael Pinto Bandeira*. Reproducido en la *Revista do Archivo do Rio Grande do Sul*. Nº 23, pág. 496.
- (48) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Criminales. Leg. Nº 9. Expte. Nº 23. *Justicia contra Patricio Videla por Ladrón Quatrero y vida ociosa y vagabunda*. Año 1788.
- (49) CONCOLORCORVO. — *El lazarrillo de ciegos caminantes*. Gijón, 1773, pág. 29.
- (50) *Diario de Aguirre*. Anales de la Biblioteca. Tomo IV, pág. 138.
- (51) Oficio de Ortega y Monrroi a Paula Sanz. Buenos Aires, agosto 23 de 1784. Véase nota Nº 26.
- (52) Véase nota Nº 45.
- (53) *Archivo General de la Nación*. Buenos Aires. Criminales. Leg. Nº 4. Expte. Nº 35. *Causa seguida contra Bernardo Ledesma por Bago*. Año 1795.
- (54) AZARA. *Descripción e Historia del Paraguay*. Madrid, 1847. Tomo I, pág. 305.
- (55) Cita de Mario Belgrano en *Belgrano*. Pág. 90.
- (56) Reproducción en *Revista do Archivo do Rio Grande do Sul*. Nº 5, pág. 17.
- (57) Carta de Elío a Souza, Cap. Gral. de Porto Alegre. Montevideo, 12 de agosto de 1811. Misma Revista de nota anterior, pág. 28.
- (58) Museo Mitre. *Contribución documental para la historia del Río de la Plata*. Tomo I, pág. 221.
- (59) Carta en mi poder del artiguista uruguayo D. Setembrino Pereda. Montevideo, mayo 13 de 1930.
- (60) *Obras completas de Bartolomé Mitre*. Volumen I. Buenos Aires, 1938, pág. 318.
- (60 bis) Pronunciada la conferencia, he hallado una mención documental anterior de un día a la citada, la que se encuentra en el siguiente texto de una carta de San Martín a Rodríguez Peña, fechada en Tucumán a 22 de marzo de 1814 y que dice así: "La patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra permanente defensiva, defensiva y nada más; para eso bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones buenos de veteranos." Copia en *Obras completas de Bartolomé Mitre*. Buenos Aires, 1939, pág. 183.
- (61) *Partes oficiales y documentos relativos a la Guerra de la Independencia*. Buenos Aires, 1911. Tomo II, pág. 97.
- (62) *Partes oficiales*. Obra citada. Tomo II, pág. 406.
- (63) *Partes oficiales*. Obra citada. Tomo II, pág. 245.
- (64) Gral. Paz. Memorias. Edición de *La Cultura Argentina*. Tomo I, pág. 171.
- (65) Actas del Cabildo de Buenos Aires. 17 de agosto 1810. 8 de enero, 11 de agosto y 13 de diciembre de 1811.
- (66) Diario de la expedición de 1821 a los campos del Sud de Buenos Aires al mando del Cnel. Pedro Andrés García. *Colección de Obras y Documentos de Angelis*. Edición 1901. Tomo IV, pág. 87.
- (67) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. División Gobierno Nacional. Dolores, 1817 a 1831. Cita de Rolando Dorcas Berro en *Nuestra Señora de los Dolores*. La Plata, 1939, pág. 71.
- (68) *El Pampero*. Buenos Aires, 1829.
- (69) *Gaceta de Buenos Aires*, 3 de enero de 1821. Nº 36.
- (70) Gral. Paz. Memorias. Obra citada. Tomo III, pág. 373.
- (71) *La acción de Maypú*. Sainete gauchesco. Publicación del Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 1924.
- (72) J. P. y G. P. ROBERTSON. *La Argentina en la época de la Revolución*. Edición de *La Cultura Argentina*. Buenos Aires, 1920, pág. 85.

- (73) *La Independencia Argentina*. Traducción de Carlos Aldao. Tomo I, pág. 201; tomo II, pág. 96.
- (74) VIDAL. *Picturesque illustrations of Buenos Aires and Montevideo*. London. 1820, pág. 89.
- (75) Cap. F. B. HEAD. *Las Pampas y los Andes*. Edición de *La Cultura Argentina*. Buenos Aires. 1920, pág. 38.
- (76) Cap. ANDREWS. *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica*. Edición de *La Cultura Argentina*. Buenos Aires. 1920, pgs. 28, 63, 68, etc.
- (77) *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. Madrid, 1899, pág. 108.
- (78) XAVIER MARMIER. *Lettres sur l'Amérique*. París, 1850, pág. 223.
- (79) *Viajes por el Río de la Plata, 1875*, 3ª edición.
- (80) *Escritos póstumos*. Tomo 15, pág. 284.
- (81) MARTÍN DE MOUSSY. *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*. París, 1861. Tomo II, pág. 281.
- (82) MITRE. *Historia de Belgrano*. Tomo III, pág. 170.
- (83) D. José Ignacio de la Roza. Teniente Gobernador de San Juan de 1815 a 1820. San Juan, 1940, pág. 133.
- (84) Paz. Obra citada. Tomo II, págs. 168, 176, 223, 255 y 269.
- (85) *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Tomo X, 1938, pág. 486.
- (86) Capítulo IX.
- (87) *Facundo*. Cap. IV.
- (88) DEMERSAY. *Histoire du Paraguay*. París, 1860.
- (89) *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Tomo X, 1938, pág. 195.
- (90) Misma nota anterior. Pág. 175.
- (91) San Juan, sus hombres y sus actos en la rejeberación arjentina/tomada de fuentes auténticas y apoyada en documentos públicos. Santiago de Chile/octubre de 1852. Reproducción en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Tomo XI, 1938, pág. 241.
- (92) *Obras completas*. Tomo XIV, pág. 159.
- (93) Cómo y por qué fué escrito el *Facundo*. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. N° 30. Nota (1), pág. 262.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO,
Dr. JUAN PABLO ECHAGUE

9 de noviembre de 1941

EL GENERAL ACHA Y LA VICTORIA DE ANGACO

POR JUAN PABLO ECHAGÜE

HUBO en lucha contra Rosas héroes que pasaron por la época más triste de nuestra historia con las espadas desnudas y las cabezas en alto, trágicos, ensangrentados y arrogantes. Todos ellos fueron víctimas de un signo adverso. Eran los contingentes unitarios de las empresas libertadoras presididas por la estrella fatídica del año cuarenta. Pero vencidos y muertos, dejaron memoria de una epopeya tan gloriosa como la de los triunfadores del año cincuenta y dos, porque en su sacrificio cruento y su empecinado debatirse contra un funesto destino, hay algo de la sombría belleza de la tragedia antigua. ¡Grupo heroico y desdichado: fuiste fuerte en la adversidad, sereno en el peligro, noble en la apostura que trasuntaba dignidad viril, denodado en el combate; y para asemejarte en todo a los héroes de Homero, poseíste aquel individualismo indomable que puede convertir cada alma en un mundo!

Cuando considero la suerte impía de estos paladines de la libertad, que destrozaron sus espadas y sus vidas en las batallas contra la tiranía, dejando tras de sí la lección de su holocausto, recuerdo la sonrisa espantable y los ojos ciegos de aquella medusa del museo Rondanini, a la cual dedicara Goethe versos inmortales.

En ese mármol, la muerte ineluctable y el destino siniestro aparecen expresados en unos ojos sin luz y en la macabra sonrisa de una boca exangüe. Un escalofrío sobrecoge a quien lo contempla. ¿Fue ésta acaso la tétrica divinidad que predominó en las campañas unitarias de aquellos años? Ella debió presidir todas las batallas, todos los acuerdos, todas las inspiraciones que guiaron la suerte de esas armas; ella debió gravitar implacablemente en la trayectoria de las vidas y en el horror de las muertes de los jefes. Evoquemos una acción cualquiera de esa gesta, y se nos aparecerán entre el humo de la pólvora y los retumbos de la contienda, los ojos siniestros y la sonrisa glacial de la gorgona mensajera de catástrofes.

Presente en la vida de Lavalle, de Avellaneda, de Castelli, de otros cien; presente en Quebracho Herrado y en Rodeo del Medio; presente en la tarde sombría de la prisión de Paz, presente estuvo

también, con singular intensidad de presencia, en la victoria de Angaco y en la existencia de Mariano de Acha. ¡Cómo se acentuaría su sonrisa gélida tras la diana triunfal de esta batalla, mientras sus nefastos ojos, penetrando en el futuro, veían, al día siguiente de la victoria, la sangre y el horror de la Posta de la Cabra!

¡Vasto, inmenso escenario tuvo el drama de la guerra civil argentina!

Desde los contrafuertes de la cordillera hasta los ríos del litoral, y desde el altiplano o las selvas del norte hasta las inmensas llanuras del sur, ¡qué enorme extensión de suelo para la truculenta brega! Mas, así como fué grande la discordia durante la anarquía, inmensa fué también después la indignación contra el tirano de Buenos Aires, culpable de la sangre que empapó nuestro suelo.

Cuando Lavalle inicia la campaña libertadora del año 39, el terror se extiende como un nublado fúnebre sobre el escenario todo. En cada provincia cuenta el déspota con un seide complaciente, y los "salvajes unitarios", rebelados contra la opresión, son motejados de "locos" por la furia oficial. ¿Locos? Puede ser; pero en todo caso, aquejados de generosa locura: la de luchar hasta la muerte contra la entronización de los caudillos sostenidos por masas ignorantes y amorfas. Despojada de los falsos atributos con que cierta poesía romántica la exorna, aquella población gaucha brotada en llanos, bosques y serranías, no fué sino turba de seres primitivos, no muy distintos, en el vivir selvático, del indio, su rival; montoneros por vocación, enemigos de toda organización y toda ley, y ciegos seguidores de caciques semibárbaros como ellos.

Así la había visto Azara, y así le vieron Concoloncorvo, Robertson, Magariños Cervantes, Parish, Sarmiento y Mansilla. ¿Cómo no había de ser minoría la acción civilizadora de los unitarios? ¿Y cómo no admirar la empresa gigantesca que emprendieron, buscando para el país otro nivel de vida? Aun a sabiendas de que corrían el riesgo de estrellarse contra la banda salvaje, Lavalle, Paz y ese desatinado gladiador que fué Lamadrid, se lanzaron a impugnar la tiranía. Así Avellaneda y el grupo heroico de los "Libres del Sud"; así todos cuantos dentro y fuera de la patria querían reivindicar, costara lo que costase, la libertad perdida.

Luego de iniciar Lavalle su campaña sobre Entre Ríos, después de Yerúa, de Sauce Grande y de su victoria sobre Pacheco en El Tala, llega hasta Merlo. En busca de Lamadrid, quien, según convenio anterior, debía esperarle en Quebracho Herrado, retrocede en seguida hasta Córdoba. Nunca comprendimos por qué no pudo Lamadrid aguardar dos días; sabemos sí que las consecuencias de su partida fueron terribles: la derrota de Lavalle y el derrumbe de la esperanza

unitaria. Después de Quebracho Herrado, vemos a Paz detenido en Corrientes por la hidra policéfala de la disensión, a Berón de Astrada deshecho en Pago Largo, a Brizuela empecinado en no salir del terruño riojano, a Oribe deleitándose con sus funestas victorias, y a la Mazorca señoreando en Buenos Aires.

En Cuyo los gobernadores asientan su mando sobre conciencias adormecidas. Aldao, feroz, estrangula a Mendoza; Benavídez, cazurro, deja vegetar a San Juan; Lucero, inerte, pesa sobre San Luis. Pero Cuyo es un país de rara cohesión interna y hasta en la voluntad de sus caudillos —disidencias de carácter y procedimientos aparte—, el destino de las tres provincias se unifica. Contra este triunvirato va a emprender Lamadrid una de sus desarticuladas campañas, ansioso de cambiar la suerte de las armas unitarias a fuerza de coraje personal. Lleva consigo, como espléndida presea de victoria, la espada de Mariano de Acha, a quien le entrega el mando de su vanguardia.

¿Quién era este coronel Acha —general después—, que como una proa iba abriendo la ruta procelosa?

Oficial señaladísimo por su audacia y su pericia en los ejércitos del sur, habíase batido a las órdenes de Rauch y de Suárez, como también en el regimiento de Húsares de Lavalle. Se halló en Navarro, y sublevó la compañía de Pacheco —su verdugo más tarde— en favor del héroe de Moquegua. Abrazado a la causa de Lavalle, le siguió fielmente en su trayectoria política. Hásele reprochado que con el coronel Escribano prendiese a Dorrego y lo entregase a su jefe. ¿Olvidan sus detractores que Mariano de Acha defendía una causa, y que procediendo como procedió estimaba servir y preservar la suerte de la revolución encabezada por su general?

Para defender a Pacheco de las severas acusaciones que con el cruento e inútil sacrificio de Acha se atrajo, sostiénese que cumplió órdenes superiores. Si lo mismo hizo el héroe de Angaco en Navarro, ¿por qué vituperarlo? La circunstancia era semejante. Hay una diferencia en favor de Acha, sin embargo: al entregar éste su espada recibió del vencedor palabra de honor de que su vida sería respetada. Dorrego fué apresado sin condiciones. En el caso de Acha, ¿respetó acaso la barbarie la palabra dada bajo la fe de un general en acción de guerra, y gobernador de provincia por añadidura?

Soldado de la libertad, Acha había opuesto en Miraflores, en 1831, la valla de su intrepidez a la vanguardia de Facundo, y la había derrotado. El general Paz, hombre parco en el elogio, cuya implacable lucidez penetraba hondo en el ajeno espíritu, admiraba sin reservas las condiciones militares de este jefe, a quien, como todos los que a él se han referido, llamaba "El valiente". Su varonil cabeza de barba y cabellera rubias, erguida sobre potentes hombros, se animaba

al fulgor de dos ojos llenos de luz. De elevada estatura, atrayente presencia y fuerte contextura, el adalid locamente arrojado en el combate mostrábase en la vida diaria caballero gentil con las mujeres, mesurado con los hombres, paternal con sus subordinados. Claro destello de inteligencia y de franqueza volvíase entonces la lumbre de sus pupilas. ¡Ah, la impresionante expresión conservada por aquellos ojos todavía abiertos en la testa cortada! Hubo quien, semanas después de la muerte, creyó seguir viendo en ellos resplandores de vida...

Merecía este guerrero sin miedo y sin tacha, ser algo más que un subordinado a raciocinio arbitrario de Lamadrid, pues estaba hecho de la pasta de los grandes capitanes. Su rápida visión, su resuelto y oportuno denuedo, su energía en el actuar, prestábanle ese prestigio personal que unifica voluntades y arrastra a los hombres al vórtice de la pelea.

Cuando se inicia en Tucumán aquella campaña sobre Cuyo, jalónada de errores fatales, Lamadrid envía a Mariano de Acha, a la cabeza de una vanguardia de quinientos veinte hombres, a entrar en San Juan por el camino de La Rioja.

Benavides, que acababa de aniquilar a Brizuela en el norte, salía al encuentro de Lamadrid, mientras Acha, desprendido del grueso del ejército con el fin aparente de recoger caballada y vituallas para las tropas del general en jefe, se expone a un encuentro con los contingentes de los tres gobernadores de Cuyo. Justamente ahora, cuando asume el mando exclusivo de sus soldados, y las acciones quedan libradas a su propia iniciativa, es cuando va a mostrar su capacidad guerrera.

Hacia el mes de agosto se presenta su destacamento en San Juan en el departamento de Caucete. Inconcebible audacia pudo parecer el introducirse como si dijéramos en la boca del lobo con tan reducida fuerza; pero la aparente locura era en realidad un alarde cuyos efectos estaban cuidadosamente calculados. Como en su razonada interpretación de los hechos lo insinúa el general Paz, Acha no se engañaba, ni sobre el valor de su tropa, ni sobre las proporciones del enemigo. Contaba con el desorden que su avance había de introducir en las filas adversas, según un plan de acción en cuyo éxito confiaba. El magnífico testimonio de Angaco le dió la razón.

Por otra parte, el hecho de que un general de vanguardia procediera por arranque propio, no era extraordinario en las tropas de Lamadrid; allí cada jefe solía atenerse a su criterio personal en determinados lances. Sobre el valor táctico y estratégico de Gregorio Aráoz de Lamadrid el juicio es unánime: basta el testimonio irrecusable de contemporáneos y oficiales suyos para fundamentarlo, y la

historia de sus campañas para confirmarlo. Más que como conductor de ejércitos trashumantes, abigarrados y tumultuosos, gobernados por genialidades y arrebatos, debemos justipreciarlo por sus estupendos ejemplos de arrojo personal. Lógico era que sus subordinados resolvieran, en más de una ocasión, por cuenta propia, urgentes problemas militares; pues el general quedaba inhibido para hacerlo, cuando se daba a las impulsiones de su cólera o de su incontenible brío combativo. Solían absorberlo también haciéndole perder de vista la realidad, sus entusiasmos de cantor y guitarrero, su inclinación incoercible a la palabrería bélica, a las arengas fulminatorias, a las alocuciones retumbantes como descargas de fusilería, en las cuales lo mismo le ocurría llamar a sus soldados “héroes” que motejarlos de “canallas”.

Al obrar bajo su responsabilidad en la campaña de Cuyo, Acha no hizo, pues, sino seguir precedentes consagrados por el uso, y al considerar hoy la admirable hazaña que como consecuencia de su determinación llevó a cabo, nos preguntamos si el curso de los acontecimientos no hubiera cambiado, de haber sido él, y no Lamadrid, quien en la ocasión aquella mandase al ejército libertador.

Lo cierto es que su audaz invasión de San Juan desorienta a Aldao, forzado a retroceder treinta leguas de áspero camino, para tratar de salvar la ciudad amenazada, foco de todas las operaciones de las huestes combinadas de Cuyo. Acha deja a Aldao apresurarse ardiendo de cólera, se apresta a dominar la urbe, y con impresionante laconismo le escribe a Oyuela, gobernador interino delegado por Benavides:

“Señor mío:

“Mañana temprano estaré al frente de usted. No comprometa, pues, a ese pueblo, y si lo hace, que sea para vencer.”

Estas líneas iban precedidas por el lema unitario: “¡Libertad, Constitución o Muerte!”

Lema, franqueza de propósitos y parquedad de expresión, eran absolutamente inequívocos: el invasor, situado en pleno centro de una región enemiga, y amenazado por un ejército cinco veces superior al suyo, no sólo no reculará, sino que va a atacar. Lo hizo como lo dijo. Ocupó la ciudad el día trece del mismo mes, pero ni siquiera pensó encerrarse en ella: buscaba y preparaba la batalla campal.

Paz, táctico sin par entre nosotros, ha rendido el homenaje de su cálida admiración al estratega que planeó aquel encuentro. Acha sabía que el ejército de Aldao debía cruzar un extenuador desierto de treinta leguas para llegar al lugar donde él se hallaba, y contaba con la fatiga, la sed y un posible relajamiento de la disciplina en las

filas adversas tras la ardua travesía. Tomó posiciones en consecuencia fuera de la ciudad, en el departamento de Angaco, con una honda y caudalosa acequia por delante, después de haber medido y apreciado el valor circunstancial de todos los accidentes geográficos circundantes. Con la frialdad que caracteriza al verdadero jefe, distribuyó sus hombres: al frente la infantería, apoyada con cañones, y la caballería en situación propicia lo mismo a la furiosa carga que al repliegue fortuito. Después buscó un observatorio y lo encontró en la precaria techumbre de un rancho abandonado. Allí esperó.

Anhelante expectativa debió de ser la suya mientras aguardaba considerando las posibles contingencias de la lucha inminente. ¡Quienientos veinte soldados contra dos mil trescientos! ¡Tremenda responsabilidad!

Cuando el horizonte se cubrió de enemigos, Acha descendió del mirador, empuñó su terrible lanza y asumió el primer puesto. Con ululante fragor se entabla la refriega. Para observar, para ordenar y para combatir, el general se multiplica. Es a la vez cabeza pensante y brazo en acción: músculo hercúleo y visión lúcida. Momentos antes jugaba desaprensivamente, al parecer, con una varilla; ahora corre de un extremo al otro de la línea repartiendo voces de aliento y órdenes estentóreas, al mismo tiempo que lanzadas devastadoras entre los contrarios.

¡Cuánta diferencia entre el general de vanguardia y el general en jefe del Ejército Libertador! En Rodeo del Medio, Lamadrid descuidó la dirección de la batalla por darse a perseguir, casi solo, a veinticinco enemigos, en una de esas frenéticas cargas suyas; Acha, en Angaco, pelea lado a lado con sus soldados en terrible entrevero, pero sin que la fiebre bélica le impida seguir y regular el movimiento integral de la contienda. Tres cabalgaduras han caído muertas bajo el jinete, que las ha ido reemplazando impávido, sin suspender su vigilancia, sus incitamientos, ni su lidia omnipresentes.

El grueso del ejército de Aldao, donde ni siquiera falta la india, ha cargado sobre los quinientos contendientes de Acha, contra los cuales se ha estrellado ya la caballería federal. Con un rasgo de incomparable fuerza evocadora ha pintado Pedro Echagüe la carnicería horripilante: “por el canal convertido en trinchera, dice, corría sangre en vez de agua durante el choque”.

Ni la furia impotente de Aldao, ni el asombro de Benavides, ni la defección de Lucero, acertaban a explicarse la inaudita resistencia. “Es que el salvaje Acha capitaneaba una legión de demonios”, afirmará después un oficial del segundo. Como demonios debieron batirse, en efecto, aquellos ciclópeos contendores, pues hacia el atardecer el ejército combinado de Cuyo se retiraba deshecho. El rojo de la

sangre abajo, y el rojo del crepúsculo arriba, teñían el paisaje entero en una sola tonalidad purpúrea. Mil cadáveres federales y doscientos unitarios se amontonaban en los bordes de la acequia.

Aldao huyó a San Francisco del Monte, mientras Benavides, indignado por la ineptitud de sus cofrades y traspasado de humillación y de cólera por la increíble derrota, volvía a San Juan, de donde salió otra vez, casi en seguida, rumbo a Mendoza. Barruntando el desastre, Lucero había abandonado el campo temprana y prudentemente.

Vencedor de aquella batalla digna de ser cantada en metálicos versos de epopeya, Acha quedaba dueño de la ciudad. Para lograr este triunfo, que hubiera podido cambiar la suerte infausta de la reacción contra Rosas, sus soldados habíanse medido en proporción de uno contra cinco.

¡Ay!, no tardarían en contrarrestarlo tres factores dispares. Fué el primero, el único, pero funesto error cometido por Acha: darle descanso a su exigua tropa en el campamento de la Chacarilla. ¿Que las patrullas destacadas para otear al enemigo no alcanzaron a ubicarlo y le trajeron el parte "sin novedad"? Aun así; dada su situación aislada, sin noticias de Lamadrid, hubiera debido velar sobre las armas. Fué el segundo factor la astucia de Benavides, quien regresó subrepticamente, reforzados los restos de su ejército con las tropas mendocinas de Ramírez. El tercer factor lleva el nombre legendario de Gregorio Aráoz de Lamadrid detenido en su venida a San Juan. Su tardanza inexplicable perdió a Mariano de Acha.

Y para que no faltara en el desastre un elemento fatal, se presentó el viento Zonda, cuyas ráfagas fuliginosas ocultaron la polvareda del ejército de Benavides en marcha de regreso, y cuyo rumor de borrasca ensordeció los ecos de su aproximación. ¿Desató acaso el Zonda sobre las travesías sanjuaninas, aquel día, la implacable voluntad de la Medusa, mensajera siniestra del estrago? Instrumento del destino fué en todo caso el huracán para Mariano de Acha y sus valientes.

De improviso le cayó Benavides encima. Sin tiempo para ordenarse, en plena confusión, comprendiendo apenas lo que ocurría, los soldados de Angaco se defendieron como fieras acosadas en la guarida. Mas su desastre debía ser ineluctable, y los que no perecieron ametrallados en la trampa tuvieron todavía energía para emprender se abre paso a lanzadas entre las mesnadas que le acosan, y hasta consigue quitarles una pieza de artillería, sobre la cual, a guisa de ambulancia, transporta a sus heridos cuando las municiones se le agotan. Perseguido, ametrallado, diezmado, avanza el grupo sobreviviente, volviéndose a trechos para contener, a punta de lanzón y espada, la furia de los perseguidores. En un trayecto de diez cuadras

cobró tal saña el hostigamiento, que la salvación de aquellos pocos hombres maltrechos, armados apenas, asaltados por avalanchas de enemigos, pareció imposible. ¿Por qué milagro pudieron, sin embargo, romper el círculo de fuego y acero que los encerraba? ¡Prodigios de la bravura! Sangrantes y extenuados, mas sin dejar un instante de contrapugnar con casi sobrehumana intrepidez, los hombres de Acha llegaron a la plaza de San Juan con su jefe a la cabeza, reorganizados en columna y llevando sus heridos.

Pocas heroicidades —acaso ninguna— como ésta registran los anales de nuestras guerras civiles. Porque en suma, Acha era un hombre, no uno de esos legendarios semidioses de los relatos homéricos, a los cuales resguardaba la omnipotente voluntad de deidades propicias. Un tórax para proteger el corazón indomable; dos brazos para defenderse y atacar; una cabeza para contener el hervor de sus ideas; un ímpetu para enfrentar al destino. Pero ¡qué inmensa, qué inextinguible energía, qué olímpico desprecio del peligro retemplaban aquella carne mortal!

Así le vemos pasar con su grupo épico, desafiando mil muertes entre balas, lanzas y puñales que les buscan furiosamente el pecho, alcanzar la plaza, acantonarse en ella y convertirla en fortaleza. Todo cuanto después de este repliegue estupendo realiza, tiene contornos de leyenda. Durante cuatro días, con menos de cien hombres, sin recurso, casi sin balas, sin ningún auxilio, defiende su posición contra las incesantes cargas de los asaltantes aplastantemente superiores en armamento y en número. Poco menos que inerme, hambriento, agobiado de fatiga, sin dormir, resiste incommovible, entre penurias sin cuento, las embestidas adversas. Hasta el agua le han cortado los sitiadores. Acha responde a la medida con esta frase digna de Leónidas: “¡Chuparemos el barro de las acequias!” Siempre en vela, sin abandonar un solo instante la liza, aniquilados uno a uno, los asediados rechazan los embates de afuera, desdeñan la sorda hostilidad de adentro, sufren y esperan. ¿Esperan qué? El grueso del ejército de Lamadrid, que no llega. En vano atalayan el horizonte desde las alturas de la ciudad, tratando de descubrir en los caminos de acceso polvaredas anunciadoras: Lamadrid no llega; Lamadrid no llegará. Con dos palabras dramáticamente breves: “me sostengo”, le ha mandado Acha, por medio de un chasque, noticias de su situación. ¡Me sostengo! Ni quejas, ni apremios, ni trasunto alguno de desánimo. Simplemente, inquebrantablemente, se bate hasta la muerte, y se lo comunica a su jefe, sin frases, en estoico estilo de soldado que no hace sino cumplir con su deber.

El mejor documento ilustrativo que para juzgar a aquel hombre

y a aquella acción le haya quedado a la historia, es este sublime parte de dos palabras.

Retrocediendo paso a paso ante el formidable empuje de afuera, el pelotón de espectros ha buscado un bastión supremo en las torres de la catedral, y desde allí sigue la lidia. Agotadas por fin las municiones, arranca cascotes de los balaustres y contesta a pedradas las primeras intimaciones de rendirse.

Pero estaban vencidos: el último minuto de la epopeya había sonado. Acha exige que sea el mismo Benavides quien reciba su espada, y a él se la entrega bajo solemne promesa de que las vidas de los rendidos serán respetadas. Capitulación explícita.

Aquí baja el telón sobre la tragedia heroica; va a comenzar ahora la tragedia bárbara.

Lamadrid debía llegar a San Juan el 18 de agosto; no llegó hasta el 24, y su demora de seis días sacrificó a su vanguardia. Abandonada la ciudad por los vencedores de Acha, el general en jefe y su ejército entraron sin oposición en ella. ¿Por qué no intentaron esfuerzo ninguno para rescatar los prisioneros, que se hallaban solamente a dos días de marcha? No lo ha comprendido ni justificado la posteridad hasta el presente. Por lo demás, las operaciones del Ejército Libertador quedarían pronto cortadas para siempre en el desastre de Rodeo del Medio.

Tal fué la victoria de Angaco; tal su epílogo trágico. Tallada para estatua salió del episodio la figura del perínclito paladín cuya memoria y cuya suerte aciaga, no han escapado, sin embargo, a la injusticia.

Ernesto Quesada, por ejemplo, ha dedicado todo su volumen a realzar a Pacheco con menoscabo de Acha. De un criterio ecuánime, ¿no merecería en verdad el héroe de Angaco algo más que un alegato curialesco, mechado de tal cual elogio cicatero, pero en realidad endezeado a desmedrarlo en beneficio de su victimario?

El camino del suplicio se le hace tomar al vencido, no obstante la capitulación formal que le garantizó la vida al entregarse. Estaba escrito que en su vía crucis no debía faltar ni siquiera un Pilatos.

¿Cómo había de perdonarle Aldao —a cuyas manos fué transferido— la derrota ignominiosa del famoso Ejército Combinado de Cuyo, mandado parcialmente por él mismo? Todavía le escuecen su descalabro y su fuga; el odio exaspera su ferocidad animal. Sabe, pues repetidamente se lo han dicho, que Mariano de Acha le desestima como militar, habiendo declarado antes de Angaco: "Sobre el campo de batalla sólo a Benavides aprecio". Por su parte, Pacheco se acuerda

de su afrenta de Navarro... Pero ¿a qué discutir su conducta? Bástenos recordar que era un agente de Rosas, y en tal carácter procedía.

El sacrificio del "salvaje Acha" debía serle grato al ilustre restaurador.

Una vez en poder suyo, Pacheco le hace remachar a Mariano de Acha una barra de grillos. Se le obliga a subir en un miserable caballo, de lado en la montura, se le entrega a una escolta con órdenes precisas y se le expide por el camino de San Luis.

Acha interroga a un soldado:

—¿A Buenos Aires?

—No sabemos.

Entre hoscas voluntades inicia así su marcha dolorosa el general de Angaco. Cada paso es para él una tortura. La fatiga, la sed, la carencia de alimento, el relajamiento de los nervios constantemente distendidos durante las jornadas de San Juan, acumulan tormentos sobre su ser, mientras le asaltan presentimientos congojosos.

Codiciosamente examinan ya los soldados que lo conducen su próximo botín: las ropas y efectos del condenado. Acha aherrojado de manos y de pies, con los labios agrietados y resecos, abrumado de desesperanza y de fatiga, sigue a sus ejecutores pasivo y mudo. ¡Que se cumpla su destino!

¿Nadie lo socorría en su calvario? Tal vez sí...

Más allá de la realidad escueta del paisaje, más allá de las escenas de ludibrio precursoras del exterminio; por encima del agotamiento, la traición y la barbarie, una guardia de honor de ilustres sombras debió asistirle en el curso fatal.

¡Quién sabe qué invisibles presencias le rindieron homenaje, en alto las espadas fantasmales, a lo largo de la ruta! ¡Quién sabe por entre qué doble columna espectral de héroes, adelantó a la muerte el hermano de los grandes capitanes de la historia, el cruzado y el mártir de la libertad! Para mitigar nuestro desconsuelo ante su desamparo trágico, imaginemos que cien sombras de guerreros lo escoltaron en el trance supremo...

Pero la realidad fué mucho más tétrica.

De pronto el convoy se detiene. El oficial que la manda —un tal Marín, nombre que la vindicta histórica debe retener— echa pie a tierra y con imperio le anuncia su suerte al prisionero: va a ser fusilado. "Ya lo sabía", contesta éste simplemente.

¿Cómo no ha de saberlo, conociendo como conoce los procedimientos del caudillaje? El mismo había predicho en Angaco lo que ocurriría si sus soldados salían derrotados.

Los preparativos de la ejecución empiezan. Acha distribuye entre la tropa su dinero, pone en manos del oficial su reloj y un recuerdo

para los seres queridos, que le aguardarán en vano, y dice luego serenamente:

—Estoy listo.

Nada más. Ni protestas ni quejas.

Donato Alvarez, testigo del suceso, refiere: “Su actitud se volvió más altiva que nunca”. Irguió la viril cabeza rubia para recibir la muerte, pero lo sometieron a un último y miserable escarnio: le ordenaron ponerse de rodillas.

—¡Tiren al pecho, cobardes! —gritaba Acha, debatiéndose furiosamente entre las manos de diez esbirros, precipitados sobre él.

Lo balearon por la espalda. Y después lo degollaron.

Para escarmiento de los “locos y salvajes” argentinos que se atrevían a buscar la libertad, la cabeza del general Mariano de Acha quedó allá por la Posta de la Cabra, enhestada en un árbol seco, a la vera del camino.

Pacheco, en parte oficial, comunicó:

“El titulado salvaje general Mariano Acha fué decapitado ayer y su cabeza puesta a la expectación pública en el camino que conduce a este río, entre la represa de la Cabra y el Paso del Puente.”

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO

Dr. ENRIQUE DE GANDIA

23 de noviembre de 1941

ORIGENES COLONIALES DE LA DEMOCRACIA AMERICANA

POR ENRIQUE DE GANDIA

EL descubrimiento de América transformó la historia de la humanidad. La concepción del mundo cambió radicalmente. Fué la revolución más grande de los siglos, el vuelco más dramático de las conciencias, los regímenes y los ideales. Las teorías antiguas cayeron deshechas. Todo lo que el hombre había creado sobre la tierra fué sacudido. Sólo una nación halló en el descubrimiento de América un campo inmenso para su grandeza: España. Y sólo una conquista del espíritu pudo multiplicarse al infinito: la libertad. España representa una prolongación geográfica y racial entre el Viejo y el Nuevo Mundo. La libertad es un vínculo eterno que los hombres de España extendieron sobre el Océano. América, en la historia de España, no fué ni una transformación, ni una revolución: fué, simplemente, una continuación. Mientras las naciones de Europa experimentaban, en todas sus fibras un estremecimiento espantoso, España ampliaba en América el horizonte de su destino. Esta diferencia fundamental que existe entre la historia de España y la historia de las demás naciones de Europa señala para España otra característica inconfundible: España no tuvo una edad media, ni un renacimiento, ni un principio de edad moderna. Estas clasificaciones existen para el resto de Europa y, en especial, para Italia. Los historiadores del siglo XIX han cometido el error de extender a toda Europa y hasta a España las divisiones de una historia exclusivamente italiana. En España estas divisiones son artificiales, convencionales, y no coinciden con una realidad histórica. España no creó la civilización grecorromana y sólo la recibió de reflejo. Tampoco se produjo en España el renacimiento italiano. Penetró en la península como un elemento importado. La Edad Moderna comenzó en Europa cuando el descubrimiento de América revolucionó el mundo. España no sufrió ninguna transformación con el hallazgo de las nuevas tierras. Lo único que hizo fué multiplicarse y continuar allende el Océano la expansión peninsular que había iniciado en Covadonga, ochocientos años antes, y las conquistas en Grecia y en Asia Menor del siglo XIV. La historia de España comienza en los tiempos prehistóricos de los iberos. En la

península, continúa. En América termina, políticamente, con la independencia de cada república. La historia de América es una rama que arranca de un tronco. Nuestra cultura, hoy internacional, es en su origen una cultura española. Y también son españolas nuestra democracia y nuestra libertad.

La historia de la democracia en América no ha sido escrita en forma agotadora. Por lo general se confunden los movimientos democráticos con los movimientos separatistas y con los actos de rebelión. No todas las sublevaciones de la colonia han tenido el mismo fin. También han sido muy diferentes las causas que las han originado. Los ensayos de sistematización son escasos. En la Argentina sólo puede señalarse un trabajo serio, bien fundado y meditado: *Los orígenes de la democracia argentina*, del Dr. Ricardo Levene, impreso en Buenos Aires en 1911. En el resto del continente ningún historiador ha metodizado en un libro la historia de la democracia. Cuando se habla de democracia se piensa en la independencia de los Estados Unidos o de las repúblicas sudamericanas. También se salta a España, para estudiar las leyes y las costumbres españolas. Otros historiadores y sociólogos, más desorientados, acuden a la Revolución Francesa. El Dr. Ricardo Levene ha buscado con acierto los orígenes de la democracia argentina en los primeros tiempos de la conquista del Río de la Plata. Todos los ensayos tienen una utilidad. Lo que ahora falta es indagar los orígenes coloniales de la democracia americana.

La historia de América es una historia de demócratas y de argirócratas. Democracia y argirocracia se han dividido los destinos del Nuevo Mundo. En los libros de sociología y de política americanas no se hace distinción entre estas tendencias. Tampoco se explica con claridad su significado. No basta decir que democracia es la forma de gobierno, de leyes dictadas por el pueblo, que existía en los antiguos *demos* o cantones del Atica, y que argirocracia es el conjunto de la gente rica o su gobierno. Es preciso demostrar cómo en el Nuevo Mundo la aristocracia, o sea la nobleza de sangre o de privilegio, no tuvo influencias trascendentales frente a la fuerza de la democracia, o sea del pueblo que imponía su voluntad, y de la argirocracia, es decir de los ricos que obtenían ventajas económicas y comerciales. En la historia de América, argirocracia no debe confundirse tampoco con plutocracia, gente o gobierno de dinero. El nombre de plutócratas no se adapta para los comerciantes, hacendados y mineros de los primeros tiempos de la colonia y corresponde, más bien, a los adinerados de Grecia o cualquier otro país. En el Nuevo Mundo demócratas y argirócratas se unieron a menudo para salvar sus derechos o conveniencias. El Estado luchó con frecuencia en su contra, y ellos, según las circunstancias, invocaron el nombre del rey para impugnar las leyes

que consideraban funestas, o se rebelaron contra el rey y el Estado para obtener su independencia. Esta es, en síntesis, la historia de la colonia: período de intensas fermentaciones que estallaron en distintos siglos y en distintos puntos hasta lograr, en todo el continente, un autogobierno y una autolibertad que comenzaron a cubrirse de sangre en tiempos de Cristóbal Colón.

Todos los sociólogos e historiadores, sin excepción, que han estudiado los orígenes de la democracia en América han olvidado el nombre de Francisco Roldán. Y, sin embargo, Francisco Roldán fué el primer demócrata americano, el primer hombre que hizo oír su voz en defensa de los españoles y de los indios, el primer caudillo del Nuevo Mundo, el primer reformador en una palabra: el primer rebelde. Su nombre debería encabezar todos los tratados de sociología y de ciencia política del Nuevo Mundo. El olvido sistemático de este personaje, trascendental en la historia americana se debe a un defecto de especialización. Quienes estudian solamente una materia suelen ignorar, hasta por principio, las nociones más elementales de otras materias. No es extraño, por tanto, que historiadores y sociólogos hayan olvidado, en forma unánime, el nombre de Francisco Roldán, ligado, exclusivamente, al nombre de Colón. Quienes han mencionado a Roldán en la biografía de Colón lo han hecho para calumniarlo. Sobre Roldán pesa una injusticia de siglos. Lo envuelve una ignorancia de incontables repetidores. Su memoria se halla sepultada bajo un cúmulo de mentiras. Todo ello no debe sorprendernos: era un español, y sobre España se ha amontonado siempre, el odio, la superstición y el desconocimiento de los enemigos políticos, conscientes de su obra, y de los enemigos de su cultura.

Francisco Roldán no sólo es un personaje histórico sino un personaje simbólico. Representa el espíritu de libertad y democracia del pueblo español, sus derechos y sus prerrogativas. No debemos de olvidar que los derechos fundamentales nacieron en España antes que en ninguna otra nación europea, que España fué en la Edad Media el país de la justicia y de la libertad y que el alto concepto que todo hombre español tenía de sus prerrogativas hacía de las masas españolas las depositarias de la soberanía popular. El español de la conquista luchaba en América por el triunfo de sus derechos. Era un perfecto jurista que no admitía opresiones extrañas ni actos que lesionasen su libertad. En sus rebeliones invocaba el nombre del rey como fuente de toda justicia. Si llegaba al separatismo era por desesperación. La independencia no interesaba ni podía concebirse. Lo que se buscaba era el gobierno propio, el respeto de las vidas y del trabajo y la autonomía. Se luchaba contra la injusticia y la tiranía. Estos eran los españoles libres y éste fué el programa de Francisco Roldán.

El primer demócrata del Nuevo Mundo tuvo la desgracia de enfrentarse con Colón. La historia de su vida ha sido escrita por sus enemigos: por el hijo del descubridor, D. Hernando Colón, y por el más grande panegirista del almirante, el P. Bartolomé de las Casas. Otras fuentes hay, más imparciales, pero breves y tardías, como Gonzalo Fernández de Oviedo. Los historiadores modernos sólo han sido repetidores. Durante cuatro siglos y medio la figura de Roldán no ha salido de su marco de calumnias y de incomprensión. La autoridad de sus acusadores, de los amigos y parientes de Colón ha sido muy grande y ningún historiador, hasta este momento, ha sabido ver, en las acusaciones, la verdad de los hechos y el porqué de la rebelión. Hoy en día la historia de América ha entrado en un período de crítica sana e imparcial. Los orígenes de la dominación española en el Nuevo Mundo son objeto de una revisión severísima. Este examen cambia muchos conceptos. En primer término desdobra la figura de Cristóbal Colón. El descubridor de América tiene en su vida dos aspectos: el de marino genial, constante y heroico, y el de colonizador improvisado. El primer aspecto trae sobre Colón la admiración de los siglos; el segundo lo hace digno de lástima. Colón introdujo en la colonización del Nuevo Mundo todos los sistemas que, por un instante y en un solo lugar de América convirtieron la conquista en un infierno: las mantanzas de indios, la esclavitud y los tributos. No fueron los españoles quienes inventaron estos horrores, ni fueron tampoco los tiempos que los llevaron a América: fué la obra de un hombre que en un día se halló frente a un mundo, con el más grande poder en las manos, como en un sueño oriental, sin saber cómo administrar millones de seres y de leguas. Cristóbal Colón inventó también la costumbre de perseguir a los indios con perros furiosos. Es el propio P. Las Casas, su mayor defensor, quien reconoce y relata estos hechos. El mal gobierno de Colón y de su hermano Bartolomé no se limitó a la destrucción de los indios, sino que alcanzó, con su excesiva dureza, a los propios españoles. Colón vivía obsesionado por una idea fija: la de hallar oro, inmensas cantidades de oro para deslumbrar a los Reyes y a los escépticos que habían quedado en España. Esta obsesión no tardó en contagiarse a muchos conquistadores. Aquellos hombres obedecían las órdenes del almirante con la esperanza de volver también ellos cargados de oro. El caos se extendía: en vez de trabajar en los campos, los conquistadores obligaban a los indios a que les entregasen sus alimentos y buscasen en todas partes, inútilmente, trozos de oro. Las rebeliones no tardaron en producirse. Las primeras guerras hispanoindígenas se originaron por culpa de Colón. El temor a las revueltas y el afán de aterrorizar a los naturales hacían decir a los conquistadores que por cada español que los indios matasen ellos habían de quitar la

vida a cien indígenas. Estos excesos indignaron a los hombres sensatos. Las quejas contra Colón y su hermano no tardaron en llegar a Castilla, a oídos de los Reyes. De este modo comenzó a definirse el destino triste del descubridor de América.

Cristóbal Colón fué una víctima de su propia obra. Pretendió, y obtuvo, el gobierno de las tierras que descubriese. Había soñado mandar sobre miles de vasallos y vió su sueño convertido en realidad. Los reyes de España cumplieron con Colón todos sus compromisos. En América, la conquista y la colonización dirigidas por el almirante resultaron un fracaso. Colón era un marino iluminado, un genio que había propuesto una ruta nueva para alcanzar las riquezas del Oriente. El asombro del Nuevo Mundo lo colocó frente a un hallazgo superior a su fantasía. Si el gobierno de las Indias hubiese estado, desde el primer momento, en manos de los adelantados españoles, prácticos en administrar las tierras arrancadas a los moros, el carácter de la conquista americana habría sido muy diferente; pero Colón, aferrado a sus derechos y a sus sueños, dió a la conquista y a la colonización un sentido absurdo. Empezó a por hacer lo que ningún español jamás hizo en toda la historia de España. Enseñó a aquellos hombres crueldades y exigencias que ellos nunca habían concebido. Es por estos motivos que la conquista en las islas y tierras donde mandó el almirante o donde alcanzó su sistema tiene un carácter tan diferente al de los lugares donde los españoles obraron según sus leyes y tradiciones. Cuando se habla de crueldades y se citan los episodios que generaliza el Padre Las Casas no hay que olvidarse de señalar las zonas geográficas y los años en que sucedieron. En esta forma se descubrirá la mano o el espíritu de Colón. Y también podrá comprobar que fuera de esos años y de esas zonas la conquista es otra, como si en la pacificación del Nuevo Mundo hubiesen intervenido dos clases de hombres muy diferentes: unos sanguinarios, diabólicos, y otros bondadosos, angelicales, empeñados en abrir caminos y fundar ciudades.

Isabel y Fernando —los Reyes Católicos— no aprobaron en ningún momento los desastres que el delirio y la falta de experiencia de Colón producían en América. Son conocidas sus órdenes y hasta el propio testamento de Isabel, en que prohíben, bajo penas severísimas, la esclavitud y el mal trato de los indios. El catolicismo reconocía por igual una alma a todos los hombres. El derecho español admitía como súbditos de los Reyes a todos los habitantes del Nuevo Mundo. Una ley castigaba con más severidad al español que delinquía contra un indio que al español que causaba un daño a otro español. El espíritu de la legislación indiana es el mismo durante más de trescientos años. Cuando Isabel y Fernando oyeron con asombro y con pena los desastres del almirante, los crímenes que se cometían y la triste con-

dición en que se hallaban los españoles que habían emigrado al Nuevo Mundo enviaron emisarios para que observasen lo que ocurría y les diesen informes exactos, verdaderos. Uno de estos emisarios fué Juan Aguado. Los Reyes lo recomendaron a Colón con una carta fechada en Madrid el 9 de abril de 1495. Cuando Aguado llegó a la isla de Santo Domingo los españoles estaban desesperados, hambrientos y enfermos. Dice el Padre Las Casas que “no se juraba otro juramento sino “así Dios me lleve a Castilla” y “no tenían otra cosa que comer sino la ración que les daban de la alhóndiga del Rey, que era una escudilla de trigo... y una tajada de tocino rancioso o de queso podrido, y no sé cuantas habas o garbanzos, vino, como si no lo hobiera en el mundo”. Colón, inquebrantable en su disciplina, “mandábalos trabajar hambrientos y flacos, y algunos enfermos, en hacer la fortaleza y la casa del almirante y otros edificios, por manera que estaban todos angustiados y atribulados y desesperados, por lo cual se quejaban al Juan Aguado”. Los hombres sanos, no sabiendo donde hallar comida, tiranizaban a los indios. Para colmo de desgracias, un huracán destruyó las naves que había en el puerto. Este hecho entristeció aún más a los españoles, pues alejaba las posibilidades de un retorno a la patria. Entonces Cristóbal Colón hizo construir dos carabelas y embarcó rumbo a España. Tenía las relaciones de Juan Aguado. Sabía que poco antes habían partido unos frailes, enemigos suyos, con buenas listas de sus desaciertos. El pobre Colón, extranjero en medio de tantos españoles, se sentía muy solo, muy odiado y envidiado. Sus únicos amigos y protectores eran los Reyes, Fernando e Isabel, y corrió hacia ellos para neutralizar a Aguado, prometerles futuras riquezas y explicarles, a su modo, el porqué de aquellos desastres, a su juicio momentáneos; de aquella miseria, para todos inconcebible, y de aquella desesperación que enloquecía a los españoles. Antes de partir dió el mando de la ciudad de Isabela y de la isla de Santo Domingo a un conquistador: al que le inspiró más confianza, al que pareció más sensato, más justo, más honesto y más fiel. Era un español oscuro, cuyo único mérito consistía en ser su escudero. Dice el Padre Las Casas que era “bien entendido, aunque no letrado, natural de la Torre de D. Ximeno, que es cabe Jaén”. Se llamaba Francisco Roldán.

El primer demócrata del Nuevo Mundo entra en escena como alcalde mayor de la isla de Santo Domingo. Comenzó a gobernar el jueves 10 de marzo de 1496: día en que Colón salió del puerto de Isabela rumbo a España. Colón llegó a Cadiz el 11 de junio. Era su segundo viaje completo. En este tiempo los Reyes habían preparado una armada de tres navíos con todo género de bastimentos: trigo, vino, tocinos, carne salada, habas, garbanzos y otras cosas para los españoles del Nuevo Mundo. Un lugar común en la biografía de Colón repite que

el descubridor trataba de hallar oro en gran cantidad para deslumbrar a los reyes y a otros personajes de la Corte. Esto es cierto en lo que respecta los propósitos de Colón; pero no lo es en lo que se refiere a los verdaderos deseos de los reyes españoles. Ni Fernando ni Isabel esperaban ese oro que Colón deseaba hallar con tanta pasión. Sin duda el almirante estaba equivocado en su interpretación de los deseos de los Reyes. Lo indudable es que en ningún documento consta jamás que los Reyes exigieran o esperaran oro de las Indias. Los sostenedores de esta tesis deberían basarse en alguna prueba sólida, o cuando menos en un indicio y no en interpretaciones de terceras personas. Lo que consta de un modo bien evidente es, por ejemplo, que los Reyes, cuando se entrevistaron con Colón, acordaron mantener a su costa, en la isla de Santo Domingo, “cuarenta escuderos, cien peones de guerra e de trabajo, treinta marineros, treinta grumetes, veinte artifices, o que supiesen labrar de oro, cincuenta labradores de campo, diez hortelanos, veinte oficiales de todos oficios y treinta mujeres”. También mandaron los Reyes “religiosos e clérigos, buenas personas, para que administrasen los Sanctos Sacramentos a los cristianos que acá estuviesen y para que procurasen convertir a nuestra sancta fe católica a los indios naturales destas Indias... Un físico, e un boticario, e un herbolario, y también algunos instrumentos músicos, para que se alegrasen y pasasen tiempo la gente que acá había de estar...” Los labradores recibieron en préstamo cincuenta fanegas de trigo. Mientras se construían molinos y atahonas, los Reyes dispusieron que se llevasen a Santo Domingo cincuenta cahices de harina y mil quintales de bizcocho y veinte yuntas de vacas, yeguas y asnos “para poder labrar los labradores la tierra”. El interés que los Reyes tenían en el oro era insignificante. Así lo demuestran las disposiciones tomadas en Madrid el 10 de abril de 1495. El oro que se sacase de las minas debía dividirse en tres partes: una para los colonos y las otras dos para los oficiales reales. De todas las otras cosas de provecho que se hallasen en las islas los españoles debían dar a los Reyes solamente la décima parte. Cristobal Colón, en su afán de llevar gente al Nuevo Mundo, propuso a los Reyes una medida denigrante. Dejemos la palabra al Padre Las Casas: “suplicó, pues, a los Reyes, que tuviesen por bien de que los malhechores que en estos reinos hobiese, les perdonase sus delitos con tal condición, que viniesen a servir algunos años en esta isla, en lo que el almirante, de su parte, les mandase”. Los Reyes vacilaron en aceptar esta propuesta. Por último resolvieron dejar pasar a América a algunos procesados. La real provisión fué despachada en Medina del Campo el 22 de junio de 1497. En ella se dispuso que los delinquentes condenados a muerte y que sirviesen dos años en América quedasen perdonados de sus delitos. Los no conde-

nados a muerte podían volver a España, libres, después de un año de trabajo. No debe olvidarse que quedaban completamente excluidos de pasar a América y de estos perdones los hombres y mujeres culpables de herejía, de lesa majestad, de traición, de muerte segura o hecha con fuego o con saeta, de falsificación de moneda, de sodomía y de sacar moneda, oro, plata y cosas prohibidas fuera del reino. En otras palabras: los delincuentes autorizados a purgar sus culpas en América no eran ni herejes, ni traidores, ni criminales, ni incendiarios, ni falsificadores, ni inmorales, ni ladrones del Estado. Pasaron unos pocos, no incluidos en los delitos anteriores. El Padre Las Casas recuerda que “destos cognoscí yo en esta isla a algunos, y aun alguno desorejado, y siempre le cognoscí harto hombre de bien”. Pasaron, asimismo, los condenados a destierro. Para que nada faltase a los nuevos colonos, los Reyes les concedieron “que el Almirante les reparitiere tierras, y montes, y aguas para hacer casas, heredades, huertas, viñas, algodonales, olivares, cañaverales para hacer azúcar y otros árboles, molinos e ingenios para el dicho azúcar, y otros edificios necesarios para sí propios...” Este era el verdadero oro que buscaban Fernando e Isabel: colonización perfecta de las tierras, con cultivos, animales, molinos y casas. D. Bartolomé Colón, en cambio, no bien llegaron a Santo Domingo los tres navíos, llenos de provisiones que habían enviado los Reyes, los devolvió con trescientos esclavos indios, acusados de haber dado muerte a unos cristianos. También se dedicó a cobrar tributos a los indios y a hacer trabajar con exceso a los españoles. D. Bartolomé Colón y su otro hermano D. Diego se atrajeron todas las antipatías. Los españoles, conscientes de sus derechos y de sus libertades, volvieron los ojos al alcalde mayor. Francisco Roldán se convirtió, de este modo, en jefe de los descontentos.

La rebelión comenzó a hacerse visible cuando D. Diego, hermano del descubridor, ordenó poner en seco una carabela. Era la única que había en el puerto. Los españoles creyeron que los Colones trataban de que nadie volviese a España y diese noticias de la isla. Esta suposición no era infundada. El mismo Padre Las Casas, defensor de los Colones, reconoce que, en efecto, tanto D. Bartolomé como D. Diego temían que los conquistadores abandonasen la tierra. El descontento se hizo agudo entre la “gente trabajadora y marineros y la demás gente baja”. Es el Padre Las Casas quien escribe estas palabras y nos descubre, tal vez sin proponérselo, el verdadero motivo de los desórdenes. Los españoles, dice, querían enviar a España la carabela “con cartas a los Reyes, pues el almirante no venía, para hacerles saber sus hambres y necesidades y los proveyesen, y que si no se hacía, que todos habían en esta isla de perecer, o de hambre, o que los indios los habían de consumir”. Aquellas cartas revelaban otros hechos: D. Bar-

tolomé y D. Diego Colón pretendían tener a los españoles “por esclavos, sirviéndose dellos en hacer sus casas y fortalezas”, sacar tributos a los indios “y hacerse ricos del oro de la tierra”. D. Hernando Colón, el hijo del descubridor, nos repite también las protestas de los sublevados: D. Bartolomé y D. Diego Colón se oponían a que se echase al mar la carabela “porque deseaban detener el dominio del país, y a ellos continuamente sometidos, sin que allí hubiese algún navío con el que pudiesen hacer saber a los Reyes Católicos tal rebelión y tiranía, pues ya sabían con certeza lo muy cruel y terrible que era el adelantado; la trabajosa y mala vida que les daba en labrar tierras y fortalezas; y pues estaban sin alguna esperanza de la vuelta del almirante con socorros, era bien que tomasen aquella carabela, buscaran su libertad y no permitiesen que con pretexto de un sueldo que nunca les era pagado estuviesen sujetos a un extranjero, pudiendo gozar de una vida buena y reposada y de grandísimo provecho”. Esto era lo que argüían los españoles. También consta, por los mismos amigos de Colón, que aquellos hombres hicieron sus protestas por escrito y pidieron que no se cobrasen los tributos a los indios, pues los infelices no podían satisfacerlos. Los rebeldes eran Francisco Roldán y setenta compañeros. Aun no habían empuñado las armas y sólo elevaban sus voces y sus consejos. D. Diego Colón mantenía toda su autoridad. En vez de acceder a las súplicas envió a Francisco Roldán con un grupo de españoles a la ciudad de la Concepción a dominar a los indios del cacique Guarionex, alborotados por culpa de los tributos. Francisco Roldán se puso en camino; pero en el pueblo del cacique Marque inició la revuelta armada.

Hemos visto cómo la primera sublevación que tuvo lugar en América fué originada por los malos tratos que los hermanos D. Bartolomé y D. Diego Colón daban a los españoles y a los indígenas. Los testimonios de los enemigos de Francisco Roldán están de acuerdo en reconocer que los españoles protestaban por el hambre, los trabajos excesivos y los tributos de los indios. Francisco Roldán y sus compañeros fueron los primeros protectores de los naturales de la isla de Santo Domingo. D. Hernando Colón y el Padre Las Casas refieren episodios triviales de los primeros pasos de la rebelión de Roldán. Dicen que los españoles tenían el propósito de matar a D. Diego Colón y que gustaban ir a las tierras del cacique Xaraguá “por ser las mujeres de allí mucho más hermosas y de agradable trato que en otra parte”. También refieren que los rebeldes se comieron unas vacas y tomaron para su uso algunas yeguas y caballos. En la ciudad de Isabela saquearon la alhóndiga y se apoderaron de las armas, paños y vituallas. D. Diego Colón, encerrado en la fortaleza, presenció impotente estos desmanes. Luego los sublevados se dirigieron a la ciudad de la Con-

cepción, donde se hallaba el adelantado D. Bartolomé. No se detuvieron largo tiempo. Dejaron a D. Bartolomé en la Concepción y empezaron a recorrer la isla al grito de “¡Viva el Rey!”. Llamaban a los indios y les explicaban que ellos eran sus libertadores y protectores, que habían suprimido los tributos y no volverían a obedecer al adelantado. Decían, por ejemplo, que D. Bartolomé era “hombre de condición terrible y vengativo, lo mismo con los cristianos que con los indios; avaro en alto grado; insoportable por las muchas cargas y tributos que les echaba, de modo que si le hubiesen pagado ordenadamente la suma que pedía, cada año la aumentaría, aunque esto fuera contra la voluntad de los Reyes Católicos, que no pedían a sus vasallos más que obediencia y libertad”. D. Hernando Colón, al repetir estas palabras como una gran calumnia, confiesa, sin saberlo, una gran parte de la verdad. El hecho triste es que cuando Cristóbal Colón llegó en su tercer viaje a Santo Domingo, con la vista casi perdida por las continuas vigiliás, en vez de hallar a los españoles felices y tranquilos los encontró en gran tumulto y sedición, enfermos del mal francés y sublevados con Roldán. Los hombres más principales de la isla, como Diego de Escobar y el hidalgo Adrián de Múxica, iban a engrosar los sesenta sublevados, protectores de los indios. El infeliz descubridor debió pensar que aquellas tierras estaban embrujadas.

La historia ha conservado, con claridad y precisión, el testimonio de lo que pretendía Francisco Roldán y de lo que a sus propuestas respondían los hermanos Colón. Antes de que llegara el almirante tuvieron un diálogo D. Bartolomé Colón y Francisco Roldán. D. Bartolomé estaba encerrado en la fortaleza de la Concepción y hablaba de pie desde una ventana. Roldán se hallaba en el campo, rodeado de sus hombres. El Padre Las Casas ha reproducido el diálogo. Dijo D. Bartolomé Colón: “¿Porqué juntas con tanto escándalo aquella gente e inquietas la isla?”. Respondió Roldán: “No la junto para deservicio de los Reyes, sino para defendernos del que me han dicho que nos quiere cortar las cabezas”. “Ello no es verdad”, replicó D. Bartolomé. “Entonces —declaró Roldán— puesto que yo y mis compañeros estamos al servicio del Rey, que se nos diga dónde manda, que iremos a servirlo”. La paz estaba a punto de hacerse; pero la incomprensión o mala voluntad de D. Bartolomé perdió esta oportunidad. “Id a las tierras del cacique que tiene por nombre Diego Colón”, díjoles D. Bartolomé. “No podemos ir allí porque no hay qué comer”, explicó Roldán. Esta negativa exasperó a D. Bartolomé: gritó a Roldán “que no fuese más Alcalde ni se llamase Alcalde y que lo privaba de tal oficio”. Roldán “se fué mofando y más soberbio que vino”. Este fué el resultado del primer intento de paz. Poco después llegaron de

España unos navíos al mando de Juan Antonio Colón, pariente del almirante. Cuarenta hombres se pasaron en seguida a las filas de Roldán. Los sublevados llegaron, de este modo, a un centenar. No pretendían mantenerse en armas, sino reducirse a la obediencia. Francisco Roldán escribió a unos amigos suyos, que se hallaban con D. Bartolomé Colón, que intercediesen ante D. Cristóbal y lo aplacasen, pues “él quería a la obediencia prístina reducirse”. Cristóbal Colón llegó al puerto de Santo Domingo el 31 de agosto de 1498. Era dos años y medio que faltaba de la isla. Oyó con dolor las noticias que le daban de Francisco Roldán y para contentar a la gente hizo pregonar que permitía a todos, cuando quisiesen, la vuelta a España. Al mismo tiempo llenó de esclavos cinco navíos, pues un cacique, exhausto, había suspendido el pago de los tributos. Este hecho indignó a los españoles. Francisco Roldán lo supo poco antes de llegar a Santo Domingo. El alcalde Miguel Ballester, de parte de Cristóbal Colón, salió a su encuentro a ofrecerle un perdón; pero Francisco Roldán y sus cien compañeros cambiaron sus antiguos propósitos de paz. Dijeron, en forma rotunda, que no admitían ningún arreglo mientras Colón no pusiese en libertad a los indios esclavos. Luego renunciaron a sus sueldos y escribieron a Colón una carta admirable por lo serena y justa. Esta misiva está fechada en el Bonaó, el miércoles 17 de octubre de 1498. En ella los cabecillas Francisco Roldán, Diego de Escobar y Adriano y Pedro Gamez se quejaron a Colón “de la ira” de D. Bartolomé y de “los agravios” recibidos. Refiriéronle que los españoles pretendían matar a su hermano y que ellos, “mirando el servicio de vuestra señoría... hemos trabajado en sostener en concordia y en amor toda la gente que en esta compañía está, poniéndoles muchas razones e diciendo cuánto cumplía al servicio del Rey e de la Reina, nuestros señores, no se entendiese en cosa ninguna, hasta que vuestra señoría viniese”. Por esto, para que los juzgase D. Cristóbal Colón, ellos se habían mantenido alejados, y se extrañaban mucho de que, a pesar de haber transcurrido un mes, no les escribiese “mandándonos qué es lo que hubiésemos de hacer”. Declaraban que habían sabido sus intenciones de castigarlos duramente, “no mirando cuánto le hemos servido en evitar algún daño que pudiera hallar hecho. E pues que así es, hemos acordado, por remedio de nuestras honras e vidas, de no nos consentir maltratar, lo cual no podemos hacer limpiamente si fuésemos suyos, por ende suplicamos a vuestra señoría nos mande dar licencia, que de hoy en adelante no nos tenga por suyos, e así, nos despedimos de la vivienda que con vuestra señoría teníamos asentada, aunque se nos hace muy grave, pero esnos forzado por cumplir con vuestras honras”. La actitud no podía ser más noble. Cristóbal Colón, comprensivo y paciente, contestó a Roldán que fuese a hablar con él.

Llevaron esta carta el alcaide Ballester y Alonso Sánchez de Carvajal. Roldán y los cabecillas estaban dispuestos a entrevistarse con Colón; pero los otros hombres juraron “que si concierto se había de hacer fuese allí público a todos, pues a todos tocaba”. El alcaide Ballester hizo saber esta resolución a Colón. Además le aconsejó que permitiese a los sublevados volver a España, “porque me parece que lo que dicen es verdad, que se han de pasar los más a ellos”. Los hidalgos, terminaba Ballester, estarían siempre al lado de Colón; pero no ocurriría lo mismo con “la otra gente de común”. El almirante pudo comprobarlo prácticamente cuando quiso reunir soldados para combatir a Roldán: sólo setenta estuvieron dispuestos a tomar las armas. Los otros se excusaban haciéndose los enfermos o diciendo que tenían con Roldán algún pariente o amigo. Ningún español honesto aprobaba la conducta del almirante y la esclavitud de los indios.

Cristóbal Colón era prudente. Cuando advirtió que toda la isla de Santo Domingo se hallaba en su contra dió un indulto general para los sublevados que en determinado número de días volviesen a su obediencia, y despachó un salvoconducto a Francisco Roldán para que se presentase a pactar las condiciones de paz. Eran medidas muy justas. Pero Cristóbal Colón estaba ciego ante una mancha de su vida que constituyó su desgracia y su ruina: la esclavitud de los indios. Mientras ofrecía un indulto a los españoles los llenaba de horror con el espectáculo de cinco navíos cargados de indios esclavos. Los indios morían de tristeza, de hambre, de sed. Agonizaban bajo las cubiertas de los navíos, sin aire, sin luz, con un calor espantoso, todos amontonados, sin poder mover ni los brazos ni las piernas. Sus cadáveres eran echados al río que los llevaba a la mar. En España nunca se habían visto tantas crueldades. Cuando las cinco carabelas llegaron a Sevilla con su horrendo cargamento la gente se estremeció y los Reyes palidieron. No había un instante que perder y en el acto enviaron un juez a las Indias para evitar tantos desastres. Cristóbal Colón, ingenuamente, comunicaba a los reyes que había distribuído los indios entre los cristianos. Los españoles se hallaban más cómodo avecindarse y hacerse servir por los indios que cobrar los sueldos que daba el Rey. Colón inventó, de este modo, las famosas encomiendas, que luego se extendieron por toda América, y cometió el error de mandar indios a la península para que fuesen vendidos como esclavos. Francisco Roldán y sus amigos lograron hacer esconder algunas cartas en las carabelas que llevaban a los indios. Todo lo que ocurría en la isla de Santo Domingo se supo en España por las cartas de Roldán y del mismo Colón, por lo que contaban los españoles y por el espectáculo de los indios esclavos. En el destino de Colón comenzaban a dibujarse unas cadenas.

La rebelión de Francisco Roldán no produjo un solo muerto. Fue una revolución jurídica, hecha a base de escritos y conversaciones. Los sublevados se mantenían en armas, lejos de las ciudades, haciendo valer sus derechos y pidiendo justicia para los indios; pero no atacaban a los españoles que seguían fieles a Cristóbal Colón y a sus hermanos. En cuanto a estos hombres también se negaban a combatir contra sus amigos rebeldes y, en cierto modo, apoyaban pasivamente su actitud. Roldán no rechazó el salvoconducto que le envió Colón. Con unos compañeros se dirigió a Santo Domingo y mantuvo una larga plática con el almirante. La conversación no dió ningún resultado. No sabemos qué se trató en ella, ni qué contenían las cartas que ambos se escribieron en los días siguientes. El hecho es que al corto tiempo Roldán regresó al Bonaó. Colón despachó tras sí a Diego de Salamanca, para que reanudase las negociaciones. Salamanca volvió con unos capítulos que el Padre Las Casas llama indiscretos y no honestos. Colón contestó con otras propuestas, que llevó Alonso Sánchez de Carvajal. El sábado 17 de noviembre de 1498 Roldán firmó un convenio. En este documento, conservado por D. Hernando, los representantes de Colón establecieron que el almirante daría a los sublevados un navío, en el puerto de Xaragua, para que volviesen a España; que cada cual recibiría su sueldo, un testimonio de sus servicios y unos indios esclavos, “y porque algunos de la compañía tienen mujeres preñadas o paridas, si éstas quisieron irse con ellos, sean en lugar de los esclavos que habían de llevar, y los hijos sean libres y los lleven consigo”. Estas líneas son el primer contrato matrimonial del Nuevo Mundo entre hombres de España y mujeres indígenas. Adviértase cómo los españoles no querían desprenderse de sus mujeres próximas a ser madres, o de las que ya lo eran, y de sus hijos, a los cuales se apresuraban a asegurar la libertad y a llevar consigo. Ellos preferían sus mujeres a los esclavos. Es muy posible que hayan admitido el número de esclavos que Colón repartió a todos los españoles para poderlos substituir por sus mujeres. Esta sospecha parece confirmarse con otro capítulo cuya inclusión exigió Francisco Roldán y que hace honor a aquellos sublevados: “Ninguno de los esclavos de la merced que se nos ha concedido será llevado por fuerza”. Colón firmó este convenio; pero el viaje de Roldán a España no pudo realizarse. Las carabelas llegaron tarde al puerto de Xaragua. Además estaban carcomidas y amenazaban hundirse. Los rebeldes, en este tiempo, habían consumido las provisiones. Los términos del convenio no pudieron cumplirse. Colón creyó que la malicia estaba de parte de Roldán, y éste supuso que la culpa correspondía al almirante. Fue necesaria otra entrevista, en el puerto de Azúa entre Colón y Roldán. Firmóse un nuevo compromiso. Muchos españoles resolvieron quedarse y labrar la tierra.

Roldán fué confirmado en su puesto de alcade mayor. La paz pareció renacer; pero Colón no podía conformarse con una situación que le había sido impuesta por la fuerza. Escribió a los Reyes Católicos todo el rencor que tenía contra Roldán y explicó que los convenios carecían de valor por fútiles razones. Roldán envió a España otros escritos y entretanto pidió a Colón permiso para establecerse, con su centenar de hombres, en las tierras de Xaragua. Los españoles querían sembrar los campos y vivir pacíficamente; pero Colón no aceptó sus buenos propósitos. Entonces se dividieron, sumisos, entre la villa del Bonaó, la Vega y la ciudad de Santiago. Colón desconfiaba de todas las intenciones. Sus deseos de venganza esperaban una oportunidad. El momento, tan ansiado, se presentó con la llegada de Alonso de Ojeda. Este conquistador no tenía licencia para tocar en la isla donde gobernaba Colón. Sin embargo, desembarcó en Santo Domingo. Roldán salió a su encuentro, en defensa de los derechos del almirante. Ojeda prometió abandonar la isla apenas estuviese en condiciones de hacerlo; pero, entretanto, se alió a un enemigo de Roldán y de Colón: D. Hernando de Guevara. Este Guevara estaba enemistado con Roldán porque no le había permitido casarse con la hija de un cacique. Convenció a unos hombres y planeó la muerte de Colón y de Roldán. Era el mes de junio del año 1500. Colón reaccionó con valentía. Cuando supo que Roldán había prendido a Guevara, sorprendió a otro de los conjurados, Adrián de Múxica, y lo condenó a la horca. Múxica, para ganar tiempo, pidió que lo dejaran confesar. Vino un clérigo y, cuando estaba por tomarle la confesión, decía que no se acordaba de sus pecados. Así hizo varias veces. Colón, enfurecido, mandó arrojar a Múxica desde lo alto de la torre. La venganza comenzaba. Otros españoles, amigos de Roldán, fueron ahorcados. Don Bartolomé prendió dieciséis hombres y los metió en un pozo, para ahorcarlos. En Santo Domingo, el tercer hermano de Colón, D. Diego, ahorcó a siete españoles y encerró a cinco para ahorcarlos más adelante. Desde el descubrimiento de América nunca se habían visto tantas ejecuciones. Los cien amigos de Roldán eran cazados uno a uno y colgados de la horca. Estas muertes comenzaron en el mes de julio del año 1500 y llegaron a su punto máximo en el mes de agosto. Al mismo tiempo Colón restableció los tributos de los indios, que Roldán había suprimido, y puso la isla en completo terror. Fué en estos momentos, el 23 de agosto del año 1500, entre las siete y ocho de la mañana, cuando aparecieron en el puerto de Santo Domingo dos naves desconocidas. En una de ellas venía el pesquisidor de los Reyes Católicos, D. Francisco de Bobadilla, comendador de la Orden de Calatrava. Desde la cubierta de su nave, el juez de los Reyes Católicos vió a la orilla del

río, cerca del palacio de Colón, dos horcas con dos españoles ahorcados.

Esta es la historia de las cadenas de Colón, la del primer demócrata y defensor de los indios, de las primeras luchas por la libertad y la justicia en el Nuevo Mundo. Lo que ahora sigue es lo que todos los historiadores han teatralizado y que nosotros callaremos. Colón con cadenas en los pies rumbo a España. La reina Isabel, aquella reina que lloraba cuando veía llegar los indios esclavos y decía, llena de enojo: “¿Qué poder mío tiene el almirante para dar a nadie mis vasallos?”, recibió a Colón con los brazos abiertos, desaprobó los actos de Bobadilla y devolvió al almirante todo su favor y toda su confianza. Los Reyes de España cerraron los ojos obstinadamente frente a las acusaciones que de todas partes caían sobre Colón. Eran muy graves; pero el destino quiso que los procesos se perdieran en un naufragio y también se hundieron el comendador Bobadilla y Francisco Roldán. Colón vió desaparecer a sus enemigos en las mismas ondas que a él habían dado la inmortalidad. Todo esto es historia vieja que los manuales se encargan de repetir. Lo que no dicen los manuales, ni las obras de especialización, es que el pueblo español, desde el primer instante que desembarcó en las tierras de América, luchó contra Cristóbal Colón para impedir que los indios fuesen sumidos en la esclavitud. Lo que también olvidan las historias es que en esta lucha por la libertad Colón fué encadenado y remitido preso a España por tiranizar a los españoles y esclavizar a los indígenas. Lo que no explican los tratados es que si las encomiendas progresaron no fué por un afán de lucro, sino por la obligación que las leyes imponían a los encomenderos de civilizar a los indígenas. Y lo que todos los libros siempre han ignorado es que el primer hombre que se levantó en América en defensa de la democracia, o sea de los derechos del pueblo colonizador y de la libertad de los indios, fué el alcalde de Santo Domingo, Francisco Roldán. Su nombre, callado durante tantos siglos, hoy se incorpora de nuevo a la Historia, no como el de un rebelde ambicioso, sino como el del primer protector de los indios y el primer demócrata de nuestra América.

FUNDAMENTOS Y ANTE-PROYECTO DE LEY SOBRE
ARCHIVOS HISTORICOS, APROBADO POR LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

27 de mayo de 1941

NOTA DEL SEÑOR PRESIDENTE, Dr. RICARDO LEVENE, AL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, ELEVANDO EL ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE ARCHIVOS HISTORICOS

Buenos Aires, 27 de mayo de 1941.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe.

T ENGO el honor de dirigirme al Excmo Sr. ministro, enviándole adjunto el texto de los fundamentos y anteproyecto de ley relativo a la creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos que el suscripto presentó en la Academia Nacional de la Historia y fué aprobado por esta institución en sesión celebrada el día 27 del corriente por unanimidad de votos, previo dictamen de la comisión integrada por los académicos de número Sres. José Torre Revello y José A. Oría.

Elevo a la consideración del Excmo. Sr. ministro el referido anteproyecto solicitándole su alto auspicio.

El anteproyecto tiene en vista diversos aspectos fundamentales sobre la organización interna de los archivos históricos de todo el país.

En primer término se crea la Comisión Nacional de Archivos con la concurrencia de autoridades nacionales, provinciales y delegados de instituciones principales. La documentación de nuestros archivos se pondrá al amparo de deterioros, extravíos y sustracciones, evitando las pérdidas, como ha sucedido en algunos casos, de valiosos fondos documentales.

También se procura la solución del problema de la documentación histórica contemporánea, que debe pasar de los archivos administrativos a los archivos históricos. La designación del personal idóneo para la dirección y administración de los archivos históricos es materia de la prescripción correspondiente, que permita el desenvolvimiento eficaz de la tarea de ordenación, clasificación y publicación de papeles antiguos y todo lo concerniente a elevar los archivos históricos a la categoría de institutos docentes y culturales.

Asimismo se adoptan las penalidades para castigar el delito calificado de sustracción de documentos, libros y objetos de los archivos, bibliotecas y museos públicos.

Por último debo mencionar como antecedente ilustrativo de este anteproyecto, la ley 12.665 sobre museos, monumentos y lugares históricos, pues se trata de una experiencia argentina sobre las modernas leyes culturales, destinadas a irradiar indudables beneficios de orden espiritual y patriótico.

Esperando que el Excmo. Sr. ministro quiera auspiciar esta iniciativa, le agradece su valiosa colaboración y le saluda con su consideración distinguida,

Ricardo Levene.

José Torre Revello (secretario interino).

FUNDAMENTOS DE LA LEY SOBRE ARCHIVOS HISTORICOS

Al fundar el archivo general el 28 de agosto de 1821, Rivadavia no se concretó a afirmar el principio de que "la conservación de los archivos de un país asegura sin duda a su historia la materia y los documentos más exactos de ella", sino que destacó la obligación del Gobierno de entender sobre el estado de abandono en que se encontraban casi todos los archivos, así como también que la multiplicación de los mismos, aparte su mayor costo, alejaba la vigilancia y eficacia de las autoridades por las omisiones y faltas que se cometían.

De entonces acá, mucho se ha hecho ya en favor de los archivos históricos argentinos que guardan nuestro acervo espiritual, señalándose entre otros el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, pero mucho puede hacerse aún sobre la organización interna más adecuada de los mismos como institutos culturales y docentes.

Diversas circunstancias que sería largo enumerar en esta oportunidad han hecho evidente la conveniencia de dictar una ley cuyo objeto es la organización de los archivos históricos de todo el país, reconociéndose la necesidad de la concurrencia sobre los mismos de las autoridades nacionales y provinciales. Es preferible no volver sobre el hecho lamentable de la desaparición de valiosos fondos documentales de algunos archivos públicos, pero es tiempo de poner fin al desorden y de castigar el delito. Las autoridades de las provincias han exteriorizado sus preocupaciones culturales sobre los archivos, pero se trata de un vasto plan que debe ser abarcado en su extensión por el esfuerzo conjunto y solidario, moral y financiero, de las autoridades de la Nación y las Provincias, defendiendo la unidad e integridad del patrimonio histórico.

La función de organización interna de los archivos se refiere a la conservación, inventario, clasificación, encuadernación de los documentos y selección de los mismos, para su publicación en series y difusión en el público, tarea que algunos de nuestros archivos realizan con acierto. Además, la ley a dictarse debe ordenar la entrega a los archivos históricos de todo el material de la historia argentina contemporánea, comprendiendo los documentos hasta los últimos treinta años, que están sin cuidar y a veces abandonados en los archivos administrativos.

La ley debe castigar severamente el grave delito calificado de hurto o apoderamiento ilegítimo de documentos históricos, objetos de los museos y libros de bibliotecas públicas como se proyecta en esta ley, pues hasta ahora ha estado comprendido entre los hurtos.

Se han establecido penalidades distintas para los casos de destrucción u ocultamiento, transferencias ilegales o exportación de documentos históricos.

Por último es del mayor significado la prescripción legal que establece la necesidad de proponer en lo sucesivo al P. E. el nombramiento del personal idóneo para los archivos históricos, asegurando su estabilidad y escalafón. A este fin la comisión nacional deberá organizar la sección especial en la que se formarán los funcionarios idóneos de los archivos.

Ricardo Levene.

Anteproyecto de ley

Artículo 1º — Créase la Comisión Nacional de Archivos Históricos, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, presidida por el presidente de la Academia Nacional de la Historia e integrada por catorce vocales: el director del Archivo General de la Nación, el director del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, el director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, el subsecretario del Ministerio del Interior en representación de los Territorios nacionales, el director del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el director general del personal del ejército, un representante de la iglesia católica y siete directores de archivos históricos de las Provincias, que se renovarán cada cuatro años. El presidente y vocales ejercerán sus funciones con carácter honorario.

Art. 2º — La Comisión Nacional tendrá la superintendencia inmediata sobre los archivos históricos nacionales y en concurrencia con las respectivas autoridades que se acojan a la presente ley, cuando se trate de archivos históricos provinciales o municipales, procurando que los diversos archivos históricos se organicen en cada una de las provincias en un solo archivo histórico general.

Art. 3º — Los archivos históricos son instituciones culturales y docentes con el fin de promover las investigaciones y difundir el conocimiento de la historia nacional. La Comisión Nacional adoptará las medidas necesarias para realizar o intensificar la labor de conserva-

ción, inventario, clasificación y encuadernación de los documentos, así como también la selección de los mismos para su publicación. En el caso de tratarse de documentos de archivos provinciales, comunales y de la Iglesia Católica, la Comisión Nacional cooperará en los gastos que demande esta labor.

Art. 4º — Los fondos documentales existentes en las reparticiones públicas se entregarán bajo inventario a los archivos históricos nacionales o provinciales comprendiendo los documentos hasta los últimos treinta años. A medida que se cumpla este plazo se harán entregas sucesivas de los documentos.

Art. 5º — Como lo prescribe el artículo 5º de la ley 12.665, ningún documento histórico podrá salir del país, ni ser vendido sin dar intervención a la comisión nacional creada por esta ley, a cuyo efecto se harán las comunicaciones correspondientes a la Dirección General de Aduanas y otras instituciones. Esta comisión es también la encargada de hacer las gestiones para la devolución de los documentos que hayan pertenecido a los archivos públicos o para su adquisición, cuando considere convenientes tales gestiones por razones de interés histórico o patriótico. El contrato de compra-venta de documentos debe ser aprobado por el P. E. En el caso de negarse el propietario a la enajenación, el P. E. podrá declarar su utilidad pública a los efectos de la expropiación, a propuesta de la Comisión Nacional.

Art. 6º — Las personas que infringieran la presente ley mediante ocultamiento, transferencias ilegales o expropiación de documentos, libros y objetos históricos serán penadas con multa de pesos 1000 a \$ 10.000 moneda nacional, como lo establece el artículo 8º de la ley 12.665 sin perjuicio de las penas que prevé el artículo 184, inc. 5º del Código Penal, para los daños a los documentos, libros y objetos históricos.

Art. 7º — Será reprimido con prisión de uno a seis años el que se apodere de documentos de archivos históricos, de objetos muebles de los museos o de libros de las bibliotecas públicas, como lo establece el artículo 163 del Código Penal para los hurtos calificados.

Art. 8º — Los documentos históricos adquiridos por la comisión nacional ingresarán a los repositorios del Archivo General de la Nación o de los archivos históricos provinciales con excepción de documentos de algunas personalidades que se destinarán a los respectivos museos especializados.

Art. 9º — La comisión nacional propondrá al P. E. de la Nación o de las provincias, según los casos, el nombramiento del personal idó-

neo, su estabilidad y escalafón, para la dirección y administración de los archivos históricos.

Art. 10º — Con el producido de la venta de publicaciones de los archivos históricos, la comisión nacional constituirá un fondo de recursos propios para contribuir a sus gastos.

Art. 11º — Publíquese, comuníquese, etc.

RESOLUCION DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
SOBRE EL LUGAR Y SITIO EN QUE FUE IZADA POR
PRIMERA VEZ LA BANDERA NACIONAL

26 de julio de 1941

**NOTA DEL SEÑOR PRESIDENTE, Dr. RICARDO LEVENE, AL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR, Dr. MIGUEL J. CULACIATI, COMUNICANDO
EL PRONUNCIAMIENTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

Buenos Aires, 29 de julio de 1941.

Excmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. Miguel J. Culaciati.

Señor ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. informándole acerca del expediente letra C-Nº16.756, 1941, relacionado con el dictamen de los señores general Francisco Medina, almirante Ismael Galíndez y Sr. Alejo B. González Garaño sobre el lugar y sitio en que Belgrano enarboló por primera vez la bandera nacional, que el señor ministro con fecha 19 de mayo de este año envió a la Academia Nacional de la Historia solicitándole un pronunciamiento al respecto.

La institución que presido designó en su oportunidad una comisión integrada por el presidente que suscribe y los académicos de número Sr. Rómulo Zabala, general José María Sarobe, arquitecto Martín S. Noel y Sr. Alejo B. González Garaño, para dictaminar sobre la fijación y carácter inalterable de los símbolos patrios. Esta comisión, en sesión celebrada el día 21 de junio ppdo., resolvió encomendar al académico Dr. Juan Alvarez el dictamen referente al lugar y sitio en que se izó por primera vez la bandera nacional, en virtud de la dedicación que el Dr. Alvarez ha puesto en el estudio de esa cuestión. En sesión del 26 del corriente, fué considerado el informe del Dr. Alvarez, el que fué aprobado por unanimidad, resolviéndose elevarlo a V. E. como pronunciamiento de la Academia Nacional de la Historia.

El informe del Dr. Alvarez, cuya copia envió adjunto, en síntesis expresa: que no existen motivos para conceptuar errónea la versión tradicional, que concuerda con la dada por Mitre en su "Historia de Belgrano" y viene siendo sustentada desde entonces por documentos que han tenido desde entonces amplia difusión, de suerte que los poderes públicos y el país comprobaron con ellos a la vista la exactitud de dicha versión. Por otros documentos menos conocidos, que lo corroboran y pueden consultarse en el Archivo General de la Na-

ción, resultaría en forma inequívoca que, muchos días antes de instalarse la pequeña batería de la isla, estaban ya todos los cañones reunidos por Belgrano, puestos en batería sobre la barranca y listos para repeler la esperada agresión de los buques españoles. De suerte que las tres piezas enviadas a la isla sólo vinieron a representar un destacamento del grueso de las fuerzas que quedaban en tierra para defender a la población y en aquel momento consistían en tropa de las tres armas. Se fueron trasladando después los cañones al bajo, donde su tiro rasante tendría mayor eficacia y es esa mudanza la que estaba inconclusa el 27 de febrero, terminándose la pocos días más tarde, verosímilmente antes que Belgrano abandonase Rosario.

Además —dice más adelante el informe— la ceremonia organizada por dicho jefe —formación militar, convocatoria de los vecinos, proclama, juramento, vítores a la patria— tuvo por principal objeto rodear de solemnidad al acto de enarbolar nueva bandera, y obvio resulta decir que era ése y no otro el momento de que flameara ante los congregados especialmente para conocerla y aclamarla. No se explica haberla mandado sin desplegar al destacamento de la isla, para mostrarla desde allí, a más de un kilómetro de distancia, río por medio, a quienes se habían reunido en la barranca para vitorearla. Asimismo se hace mención de una nota puesta el mismo año 1812, poco después de la ceremonia, por D. Nicolás Herrera, entonces secretario del Triunvirato, donde se expresa que la bandera fué izada en la batería “Libertad”, o sea la del Rosario.

Finalmente el informe recuerda la existencia de tradiciones locales, muy importantes en este caso por la extraordinaria resonancia que tuvo la construcción de las baterías en la entonces pequeña aldea, ya que casi un año antes de la llegada de Belgrano (marzo de 1811) había comenzado a construirse otra obra del mismo tipo, merced a donaciones y trabajo personal de los vecinos, según resulta de las listas de suscripciones correspondientes, existentes también en el Archivo, parte de cuyos materiales utilizó más tarde. Belgrano. Hará pronto 80 años, y cuando aun vivían algunos de los contemporáneos del episodio de la bandera, la Municipalidad de Rosario adoptó como emblema de su escudo el recuerdo de tal acto, y dos investigaciones oficiales llevadas a cabo en 1872 y 1898 no hicieron sino ratificar la versión tradicional.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Excmo. Sr. ministro con mi consideración distinguida.

RICARDO LEVENE.
Presidente.

Enrique de Gandía.
Secretario.

INFORME DEL ACADEMICO DE NUMERO Dr. JUAN ALVAREZ SOBRE
EL LUGAR Y SITIO EN QUE FUE IZADA POR VEZ PRIMERA
LA BANDERA NACIONAL

(Aprobado por la Academia Nacional de la Historia en sesión del
26 de julio de 1941)

Buenos Aires, 22 de julio de 1941.

Señor presidente:

Por decreto de 5 de noviembre de 1933, deseando el P. E. poner término a la falta de uniformidad advertida en la forma, colores y distribución de atributos de la bandera y el escudo, designó una comisión para que, previas investigaciones escrupulosas, le aconsejara al respecto. En uso de tal mandato, los señores comisionados han anticipado al Ministerio del Interior algunos elementos de criterio que, a su juicio, restablecen la verdad histórica y permiten sustentar inequívocamente estas conclusiones:

a) El 27 de febrero de 1812 no se enarboló bandera en la batería *Libertad* del Rosario, sino única y exclusivamente en la *Independencia*, situada sobre una isla próxima.

b) Existen, además, motivos para inferir que tampoco se la izó después en aquélla y menos por iniciativa de Belgrano.

c) Debe tenérselo en cuenta a fin de evitar se inscriban leyendas inexactas en el monumento a la bandera a erigirse allí.

El señor ministro pasó tal dictamen a la Academia Nacional de la Historia, y ésta me ha pedido opinión. Al expresarla, me limitaré a los dos primeros puntos aludidos, pues con referencia al tercero entiendo que ni el proyecto de los autores de la "maquette" premiada, ni en las correcciones que oportunamente indicara la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, se hace mención de cuál fuese el sitio exacto donde fué enarbolado por primera vez el pabellón nacional.

I

He revisado detenidamente el informe de los señores comisionados y no encuentro en él un solo documento que pueda reputarse desconocido por los numerosos historiadores argentinos cuyas ver-

siones se procura rectificar. Hallo solamente una nueva interpretación de documentos reiteradamente publicados, reproducidos en facsímil y, por así decirlo, puestos una y cien veces ante los ojos del país en diarios y revistas; de suerte que para conocerlos no era indispensable rebuscar archivos. Estando como han estado desde tiempo atrás al alcance de todos, no podría sostenerse razonablemente que recién ahora vayan a enterarse de ellos el Congreso Nacional, que en dos ocasiones ordenó erigir el monumento recordatorio donde va a construirse; el P. E., que está cumpliendo esas leyes; los cuerpos del ejército que tantas veces juraron la bandera en las barrancas del Rosario, y cuantos en actos públicos, discursos, poesías, conferencias, libros, cuadros o medallas, han demostrado la persistencia consciente de esa tradición patriótica, religiosamente conservada desde los primeros años de nuestra vida independiente. Merecen todo mi respeto la preparación y los sanos propósitos que animan a los señores comisionados en su búsqueda de la verdad, pero no lo merece menos la formidable, la aplastante mole de convicciones en contrario a lo que acabo de aludir. Para removerla, harían falta pruebas decisivas, irrefutables. No las arroja el *informe*, pues carecen de tal carácter las hipótesis en que se funda. Puede reducírseles a lo siguiente:

El 27 de febrero no estaba terminada la batería de tierra firme (*Libertad*) y sí lo estuvo la de la isla (*Independencia*): ergo, era en esta última donde hacía falta izar la bandera y allí debió enarbolarse la única disponible; y como Belgrano abandonó al Rosario antes del 3 de marzo, cabe suponer que para tal fecha continuara inconclusa la batería *Libertad*.

A mi juicio y dejando de lado detalles menudos, las conjeturas de los señores comisionados adolecen de las siguientes fallas:

Primera: Haber prescindido de la carta que el 11 de febrero de 1812 dirigió Belgrano a Rivadavia, desde Rosario, dándole cuenta del estado de los trabajos (1). Léese allí:

“Los cañones están puestos provisionalmente *sobre la barranca, en el paraje que se ha conceptuado más apropiado*; pero como ella es elevada, según usted observará por el plano levantado por el teniente coronel Monasterio, sus fuegos son fijantes y no nos podemos prometer el efecto que se desea con la probabilidad que promete estando rasante, y en el punto adoptado por el mismo Monasterio. *Sin embargo todavía no pierdo la esperanza de que si llegasen a intentar el paso les arredrase el fuego que puede dirigírseles; pues para librarse de ello sería preciso que se recostasen a esta barranca, cuando más a distancia de dos cuadros, y entonces desde su cima podía con buen efecto ope-*

(1) Archivo General de la Nación, Guerra, ejército auxiliar del Perú, enero-junio de 1812.

rar la infantería...” Y a continuación, con referencia a una posible tentativa de desembarco del enemigo en Rosario: “todo ello me hace discurrir cuán necesario es el sostén de *este punto* hasta el último esfuerzo...”

Ello significa que diez y seis días antes de estar terminada la batería de la isla se esperaba ya el ataque de los buques españoles y todos los cañones disponibles estuvieron preparados para repeler la agresión. En otros términos: la batería de la isla se instaló *después* que la de tierra firme y con menor dotación y cañones. Fué algo así como un destacamento avanzado, mientras el grueso de las tropas — infantería, jinetes, artilleros o sea el máximo de resistencia— quedaba al mando directo de Belgrano junto a la población que debía defender. El plan consistió en que los buques enemigos, pasando frente a la isla y también a tiro de Rosario, soportaran fuegos cruzados.

El hecho de que emplazados los cañones en el bajo su acción pudiera resultar más eficaz y se trabajase por conseguirlo no significa que las piezas puestas sobre la barranca dejaran de constituir una batería. En consecuencia si hubo dos emplazamientos el 27 de febrero, era el más importante el de Rosario, y si a juicio de los señores comisionados sólo existió una bandera parece inevitable concluir se la izara en donde estaba el cuartel general de Belgrano y no en el emplazamiento de la isla. ¿Es presumible que un destacamento se lleve la insignia, dejando al resto del ejército sin ella? Por otra parte, y huelga decirlo, para enarbolarla bastaba un mástil.

Agregaré que tampoco existen pruebas decisivas de que el traslado de la batería *Libertad* al bajo estuviera inconcluso el 1 ó el 2 de marzo, fecha en que Belgrano partió para el Norte. Copio de una carta del Gobierno a Artigas el 5 del mismo mes: “*Las baterías se hallan situadas con toda inteligencia, así en la parte del Sur como en la isla fronteriza, de suerte que se cruzan sus fuegos, y ya están concluidas de un modo rasante y capaz de echar a pique cualquiera de los buques que pretenda forzarlas*” (2).

Si se tiene en cuenta que tal nota aparece fechada en Buenos Aires y contiene noticias que sólo pudieron llegar de Rosario por chasqui, no parece difícil viese Belgrano concluida la obra antes de partir.

Segunda: Nuestro símbolo no fué creado porque hiciera falta como complemento del acto de inaugurar, desde lejos, una pequeña batería en la isla situada frente a Rosario. Su inconfundible objeto fué substituir para siempre el pabellón hispano por una insignia argentina. Eso era lo que iba a solemnizarse en tierra firme, con la concurrencia de toda la tropa disponible y de los vecinos de la pobla-

(2) Gobierno Nacional, *Guerra*, 1812, leg. 4.

ción; a ello se encaminaron la vibrante arenga de Belgrano, el juramento, los vivas a la patria; y pues se trata de inflamar los espíritus, según el prócer lo declaró sin ambages, ése y no otro era el momento de desplegar el pabellón y mostrarlo a quienes desafiarian la muerte en su defensa. ¿Concíbese que para término del entusiasta acto Belgrano saque la bandera y sin desplegarla, sin mostrar siquiera sus colores a la tropa reunida, se la entregue al jefe del destacamento, a fin de que éste tras lenta travesía del río en botes o chalanas la ice en la isla, a más de un kilómetro de distancia de quienes por primera vez iban a aclamarla? ¿Y si así hubieran pasado las cosas, concíbese que al entregar dicha bandera omitiese toda mención del símbolo, limitándose a la orden textualmente transcrita en su oficio del 27 de febrero de 1812? Dice así: “*Señor capitán y tropa destinada por la primera vez a la batería Independencia, posesionaos de ella y cumplid el juramento que acabáis de hacer*”.

Harto más sensato es admitir que no mencionó entonces la bandera, porque todos la estaban vitoreando con sus aplausos.

Tercera: Los señores comisionados reconocen que en el mismo año de 1812 y pocos meses después del episodio, D. Nicolás Herrera, secretario del Triunvirato, anotó en un legajo oficial: “El oficio de Belgrano sobre haber enarbolado la bandera blanca y celeste en la batería *Libertad* y la contestación del Gobierno están en poder del Sr. Luca”, pero partiendo de otra hipótesis atribuyen esa afirmación a un error, un *lapsus*. Desde luego no es imposible que los ministros incurran en olvidos; pero en este caso particular mediaban circunstancias especiales para que no se olvidasen las cosas. Herrera, nombrado secretario de Guerra y Hacienda en noviembre de 1811 —cargo que acabo de conceptuar equiparable al de ministro—, tuvo conocimiento directo de la construcción de las baterías, suscribió al efecto órdenes de pago, y bajo concepto alguno pudo ignorar lo que ocurriera en el Rosario. ¿Cómo olvidarlo en pocos meses, o confundir los detalles, si el Gobierno había atribuido tal importancia y gravedad al incidente que se creyó obligado a reprender severamente a Belgrano? Hipótesis por hipótesis, resulta más probable incurran en error los señores comisionados al interpretar los hechos ciento veinte y nueve años después que el secretario Herrera.

Cuarta: No existen razones valederas para desdeñar la tradición local. Las baterías rosarinas tuvieron escasa importancia militar; pero para los habitantes de Rosario se tornaron memorables por la activísima y patriótica participación que les cupo en las obras. Números papeles existentes en el Archivo General de la Nación demuestran cómo dichos vecinos contribuyeron a levantar la batería de tierra firme, muchos meses antes de que la reconstruye Belgrano en

1812, utilizando en parte los mismos materiales. En marzo de 1811, el marino D. José de la Peña y Zasueta había medido la anchura del río, y pidiéronse después cañones, artilleros y cien infantes para sumarlos a los cincuenta milicianos rosarinos de caballería ya movilizadas. La orden quedó suspendida por orden superior cuando iba muy adelantada, y en tal oportunidad un inventario reveló existir ya un galpón a medio techar para las tropas, largo de veinte y cinco varas por seis de ancho, otro de ocho por seis, y otro más de seis por seis, así como gruesas vigas de lapacho para la explanada, marcos, puertas, ventanas, tablones y ladrillos, todo ello donado por el vecindario, aparte de su trabajo personal (3). No eran cosas de olvidar, por cierto, el éxodo de las familias y el retiro de los trigos, ganados y otros bienes, ante el inquietante paso de buques españoles frente a la población; ni el tener como huésped durante varias semanas a un jefe de la graduación de Belgrano, ni el verse defendidos por tanta tropa regular, ni los choques de fusilería a lo largo de la costa donde el enemigo intentaba desembarcos para surtirse de reses; ni menos los disparos que cruzaron los cañones del Rosario con la escuadrilla española en abril de 1812 (4).

Episodios de tal tipo adquieren gran relieve en pueblos chicos, aun cuando en este caso fuesen lo accesorio, y el nacimiento de la bandera lo principal. Que su recuerdo no se borró lo acreditan estos hechos:

1. Pronto hará ochenta años que Rosario creó su escudo tomando como principal motivo la erección del símbolo patrio en la batería *Libertad*; y para esa fecha es bien verosímil viviesen aún algunos vecinos de los que asistieran a la solemne ceremonia.

2. En agosto de 1872, cuando todavía no había desaparecido la posibilidad de testimonios directos, el Ing. municipal de Rosario proyectó levantar dos monumentos, uno en tierra firme y otro en la isla para recuerdo de la gloriosa fecha, y previas las investigaciones pertinentes determinó los sitios en que ambas baterías estuvieron emplazadas.

3. Persistiendo en el mismo propósito la municipalidad rosarina designó en 1898 una comisión para que investigase nuevamente cuál había sido el emplazamiento de la batería *Libertad*. Recogieron con tal motivo informes de antiguos pobladores que conocían lo ocurrido por relato de sus padres o abuelos y corroboraron la exactitud de los datos anteriores. A base de esos testimonios se colocó la piedra fundamental del monumento que ahora va a construirse, con-

(3) Id. Gob. Nacional, Sta. Fe, leg. 32 y 33, enero-diciembre de 1811.

(4) Arch. cit. *Guerra*, 1812, leg. 9. Nota de Gerónimo Ignacio Perdriel, jefe de las baterías, al Triunvirato (Rosario, abril 24).

curriendo dos buques de la armada nacional, tropas de línea y múltiples delegaciones provinciales. La propia reliquia de Jujuy fué traída a tal efecto bajo escolta de honor.

Apreciados serenamente estos elementos de criterio, dedúcese que la determinación del sitio donde flameó por primera vez la bandera nacional no ha sido asunto que se tratase a la ligera o sin que los historiadores le dedicaran atención especial. No encuentro, pues, motivos suficientes para que esta academia conceptúe errónea la versión que del asunto aparece en la página 685 del tomo V, segunda parte, edición 1939, de su "Historia de la Nación Argentina", versión que, *mutatis mutandis*, coincide con la dada desde un principio por el ilustre biógrafo de Belgrano, general Bartolomé Mitre.

Dejando así emitida la opinión que se me pidió, devuelvo adjunto al expediente C-16.756 del Ministerio del Interior y me complazco en reiterar al señor presidente las seguridades de mi consideración distinguida.

Juan Alvarez.

ENCUESTA DE LA
AMERICAN HISTORICAL ASSOCIATION

EL PANAMERICANISMO EN LA HISTORIA (*)

POR ENRIQUE DE GANDIA

I

EL panamericanismo histórico, o la unidad de la historia de América, es un tema acerca del cual se han pronunciado, en no pocas oportunidades, juicios contradictorios. Nuestro amigo, el Dr. Lewis Hanke, nos ha solicitado una opinión sobre las ideas del Prof. Herbert E. Bolton, emitidas en diciembre de 1932, en una reunión de la American Historical Association, y el comentario del Sr. Edmundo O'Gorman publicado en el número veintidós (enero-febrero de 1939) de la revista "Universidad de La Habana". La materia es atrayente. La diversidad de criterios invita a terciar en la polémica. No se trata de dar la razón ni a uno ni a otro, sino de buscar una verdad.

II

En primer término debe descartarse de estos comentarios toda intromisión de Hegel y cualquier filósofo antiguo o moderno. Hegel creía que la historia de América tenía un puesto en la naturaleza y no en la historia. Sus tiempos no le permitían otras soluciones. Nuestros tiempos tampoco permiten a los llamados filósofos de la historia americana hacer la más mínima generalización. Todos los días documentos nuevos obligan a corregir lo que se creía definitivamente fijado. El hecho, en apariencia incommovible, que había permitido elaborar una deducción filosófica, se derrumba y la construcción filosófica se esfuma. La ignorancia de Hegel, en materia de filosofía aplicada a la historia de América, hoy no se admitiría en un principiante. En 1820

(*) En su reciente visita a Buenos Aires, el Dr. Lewis Hanke solicitó a los miembros de la Academia Nacional de la Historia su opinión personal sobre los puntos de vista sustentados por el profesor de la Universidad de Berkeley, California, Dr. Herbert E. Bolton, y el historiador mexicano Sr. Edmundo O'Gorman, a fin de ser presentada en la *Round Table* organizada por la Sección de Historia Latino Americana de la American Historical Association, en la ciudad de Chicago, en el mes de diciembre de 1941. Publicamos la opinión del Secretario de la Academia, Dr. Enrique de Gandía: la primera que hemos recibido. (N. de la D.).

Hegel creía ingenuamente que la historia aun no podía existir en América porque la humanidad blanca todavía no se había extendido sobre todo el continente. Hegel no se había dado cuenta del choque que significó para la historia del mundo el descubrimiento de América. Toda la historia de la colonia, con el desarrollo de los pueblos hispano-americanos y el fenómeno de la mestización, le habían pasado inadvertidos. Las causas y el significado de la revolución de los Estados Unidos, con su influencia en Europa y en la Revolución Francesa, habían sido, para él, letra muerta. El reflejo de la historia de España, en el instante de la invasión napoleónica, en la América española, con la independencia de las nuevas repúblicas, también habían sido cosas inexistentes. Todo esto no era suficiente, a juicio de Hegel, para considerar iniciada la vida histórica de las naciones del Nuevo Mundo. La buena ignorancia de Hegel le hacía juzgar los sucesos de América como un “eco del viejo mundo y el reflejo de ajena vida”. Lo lamentable de estas opiniones es que no han muerto por completo en la historia de las ideas históricas. Mucha gente las repite, sin comprender que el eco ha sido recíproco y que el reflejo no sólo ha venido de Europa a América, sino que ha salido de América hacia Europa.

III

El Sr. O’Gorman ha citado las opiniones de Hegel porque ellas hacen de los hechos históricos de América una categoría geográfica y porque se ligan, a su entender, muy estrechamente, con el tema del moderno panamericanismo o de la máxima América. La unión y las semejanzas se refieren a las teorías sustentadas por el Prof. Bolton. No debemos exponer aquí todas las ideas históricas del eminente profesor norteamericano, sino tan sólo, en síntesis, las que menciona el Sr. O’Gorman para comprobar si el paralelo entre las afirmaciones de Hegel y de Bolton puede establecerse. En otras palabras: para saber si existen, realmente, entre ellas, “ligas estrechas”, como sostiene el Sr. O’Gorman.

IV

El Prof. Bolton defiende en principio la unidad de la historia americana. Los aspectos sobresalientes de nuestra historia “son comunes a la mayor parte del hemisferio”. Las historias locales son filamentos de una cuerda más gruesa. La historia de América debe enseñarse en dos tipos de cursos: uno de introducción, sobre la historia americana en general, y el otro de historia particular de cada nación. Muchas otras cosas sostiene el Prof. Bolton basado en estos fundamentos:

cosas que el Sr. O'Gorman trata de desmenuzar para poner en evidencia su debilidad y hasta su falsedad. Sigamos, con atención, su análisis crítico para apreciar su esfuerzo.

V

El Sr. O'Gorman teme, en primer término, que al estudiar temas locales sobre un fondo de carácter general los primeros se destaquen en forma demasiado pronunciada, en desacuerdo con el marco preparado. La exactitud o inexactitud de esta observación depende del punto de vista desde el cual se considere. La historia de las misiones jesuíticas, de la fundación de Buenos Aires o de la conquista de Chile pueden, en apariencia, no tener ninguna relación histórica con lo ocurrido, en sus mismos años, en otras partes de América. Parecería ilógico unir un trozo del Paraguay a las llanuras de Texas, el Río de la Plata a la desembocadura del Hudson y las costas chilenas a las de California. Un alumno, en efecto, se desesperaría con sólo mirar el mapa. Pero un estudioso completo de la conquista y colonización americana necesita abarcar toda la expansión religiosa, catequista, en el continente, para comprender el por qué de una misión perdida; necesita saber qué fuerzas y qué razones sembraron de ciudades toda América para apreciar el por qué de la fundación de un pueblo olvidado, y necesita, asimismo, contemplar las expediciones heroicas a través de las selvas y los desiertos, desde un extremo a otro del Nuevo Mundo, con las gobernaciones inmensas señaladas sobre paralelos y meridianos, para explicarse el por qué de cada penetración, de cada descubrimiento, de cada lucha y de cada conquista. La unidad esencial de la historia de América dentro la zona de expansión española no puede ponerse en duda. Es un panorama con un mismo color, un mismo espíritu y un mismo fin que se extiende de un polo a otro. Si alguien quisiera destacar con exceso, o apartar de esta base común los comienzos de la colonización francesa, inglesa, holandesa y portuguesa, sería injusto con la historia, pues esos esfuerzos chocaron con los españoles. La historia de España en América sería incompleta y no se comprenderían, en ella, muchos acontecimientos, si no se estudiaran, a fondo, las penetraciones extranjeras. Llegamos, por tanto, a la conclusión de que los primeros años del descubrimiento y conquista representan en la historia de América una gran base común, una historia única en la cual no es posible olvidar un solo suceso. Si más adelante las diferencias se acentúan entre las colonizaciones que se desarrollaron en el Nuevo Mundo hay que convenir en que la historia de la Máxima América, como la llama el Prof. Bolton, surge, no de las sombras, sino de las luces de un único pasado.

VI

El Sr. O'Gorman habla de "la gran masa informe de los hechos americanos". Creemos impropia la palabra "informe". Los hechos americanos, por el contrario, constituyen una masa que tiene formas bien definidas. Son las formas nítidas, perfectamente desenvueltas y logradas, de nuestra historia. No es éste el momento de hacer la apología de nuestra evolución, de decantar la claridad y transparencia de la historia americana frente a la historia europea. Nuestra historia, a pesar de lo mucho que queda en ella por investigar, se levanta con unas líneas que podrán ser perfeccionadas en todos sus puntos; pero que ya tienen una dirección y una altura. El Sr. O'Gorman expresa que el Prof. Bolton no ha tenido en cuenta los hombres, "esa materia humana hacedora de historia". El caso de Sor Juana Inés de la Cruz, por ejemplo, no es mencionado. Tampoco ha sido tratado el problema de los "destinos". No interesa que un autor haya tenido en cuenta estos puntos o no los haya considerado. Lo que interesa es saber si significan diferencias fundamentales en la historia del Norte y en la historia del Sur, o sea, en los pueblos colonizadores de origen anglosajón y en los españoles. Es preciso ir por partes: hay diferencias, en efecto, de raza, de lengua, de religión, de pensamientos y de ideales. Negar estos puntos sería negar lo evidente y lo que nadie ignora. Pero estos hombres, con tantas diferencias, han tenido, no "destinos", sino un destino común: un mismo destino que los llevó a un mismo fin político e histórico: la Independencia. La fuerza que ha animado este destino no es sólo económica. Su complejidad fué tan grande como toda la historia del continente. Si en México existió una Sor Juana Inés de la Cruz y en cambio no existió en los actuales Estados Unidos, debemos confesar que tampoco la hallamos en toda Sud América.

Estas diferencias a veces sirven más para unir que para separar. Los casos aislados no rompen, sino que muestran la uniformidad del conjunto. Lo mismo podemos decir del arte, de las catedrales mexicanas, traídas como ejemplo por el Sr. O'Gorman. Si los estilos fueran suficientes para distinguir tan radicalmente la historia del Norte de la historia del Sur, con el mismo criterio tendríamos que distinguir la historia de las zonas donde hubo un arte desarrollado y la de aquellas otras donde el arte no alcanzó tanto brillo. El conjunto espiritual de la zona española es, en muchos puntos, diferente al de la zona inglesa, pero las diferencias que se advierten entre una y otra pueden señalarse también dentro de cada una de ellas. Sin referirnos a la zona inglesa, podemos distinguir en la gran zona española diferencias enormes entre regiones a veces vecinas. El Sr. O'Gorman ha hablado de ma-

tices de religión; pues bien, la religiosidad de México y del Perú, donde los templos igualaron y superaron las maravillas de Europa, no es la misma del Paraguay, donde cada conquistador llegó a poseer de veinte a setenta mujeres; ni la del Litoral argentino, donde había ciudades con sólo un clérigo; ni la de Buenos Aires, donde el Cabildo se levantó, cierta vez, con suma energía para reprimir los abusos de los conventos. Si en México hubo una Sor Juana Inés de la Cruz, poetisa excelsa, en el alto Perú hubo un clérigo Zambrana que se convirtió en bandolero, salió a los montes con una banda de forajidos y terminó en la horca. Las diferencias están en todas partes, y también están en todas las partes las semejanzas, las analogías y los paralelos. Desde el punto de vista moral, jurídico y político el problema de la esclavitud en el Brasil puede compararse con el de los Estados Unidos. Igualmente la expansión de Estados Unidos hacia el Oeste puede hacernos recordar la del Brasil. Y si avanzamos en la historia y llegamos a las cuestiones internacionales que pusieron a España frente a Inglaterra, a Francia y a Estados Unidos, en una serie de acontecimientos que levantaron una frontera entre la zona de habla inglesa y la de habla española, comprobamos que esos acontecimientos son los que merecen ser más estudiados y unen en la historia lo que separaron en el terreno.

VII

El hecho de las revoluciones de la América Hispana es invocado para distinguir nuestro espíritu hispánico del espíritu estadounidense. *Las revoluciones*. Mil veces ha sido hecha su historia política. Ni una sola vez ha sido intentada su historia humana, social. Prueba del desconocimiento profundo que se tiene de su esencia, de su carácter, hállese en que se explican como propias de “naciones jóvenes”. Habría que ponerse de acuerdo, ante todo, en saber qué significa “nación joven”. Estados Unidos nació como nación en 1776. Las naciones de la América española empezaron a formarse en 1810. La ventaja política que nos lleva Estados Unidos desaparece frente a nuestra vejez histórica y cultural. En Centro y Sud América son innumerables las ciudades que datan de los primeros años del siglo XVI. En general las ciudades de la América Hispana son cien, doscientos y hasta trescientos años más viejas que las de Estados Unidos. Y lo mismo ocurre con nuestras viejas Universidades, con nuestros conventos, con nuestras imprentas, con nuestras exploraciones, caminos, puertos y palacios. Si comparamos la historia del Norte y del Sur llegamos a la conclusión, indiscutible, de que los países viejos son los españoles. Ahora mismo, en Estados Unidos, las fundaciones más antiguas, las

ruinas más viejas, son las que revelan la mano de España. Las revoluciones, por tanto, no son propias de los países jóvenes. No lo son, tampoco, de los países viejos. La Argentina, el Paraguay y Bolivia, por ejemplo, tienen la misma vejez histórica y, sin embargo, en la Argentina hubo un número de revoluciones diez veces inferior al de Paraguay y Bolivia. En los países americanos las revoluciones se hacen cada vez menos frecuentes a medida que aumenta la inmigración. Igual destino sufren las dictaduras. Las inquietudes heredadas se diluyen en las masas nuevas. El fermento que en ciertos países produce una revolución cada dos años no hallará simpatizantes cuando esos países cuadruplicquen sus pobladores. Los políticos y los generales caerán de ambiente apropiado para sus golpes de Estado. Los revolucionarios serán, en otros términos, unos personajes anacrónicos. Esto no significa que un país hispanoamericano tiene que cambiar su naturaleza, su historia, para dejar de hacer revoluciones. Por el contrario: los inmigrantes adquieren la misma naturaleza, el mismo espíritu, de los habitantes con los cuales se mezclan. Lo que ocurre es que los nativos ya no se sienten en el ambiente que hacía posibles sus injusticias y sus reivindicaciones. Las revoluciones, “formas profundas y simbólicas de la historia”, quedan relegadas a los libros de historia.

VIII

La historia de América no es sólo una unidad geográfica: es una unidad histórica. La geografía puede dividirse en Norte, Centro y Sur. Los idiomas de sus colonizadores pueden hacernos recordar los orígenes españoles, ingleses, portugueses y franceses. Las religiones pueden poner frente a frente una América Católica y una América Protestante. Hay quien habla de una América negra, de una América indígena y de una América blanca. Llegamos a la conclusión de que hay muchas Américas y, también, de que todas ellas, por su misma diversidad, forman una grande y única América dentro del espacio que la geografía les ha designado. Esta América ha tenido un fin en su historia: la Independencia, la libertad, la democracia, y parece mantenerlo en el presente con todas las fuerzas de que es capaz. Hay, por tanto, en contra de lo que supone el Sr. O’Gorman, grandes conceptos de responsabilidad y de finalidad. La historia de América los muestra, espléndidamente, durante la colonia y en el período independiente, hasta estos tiempos.

IX

En su réplica al Prof. Bolton, el Sr. O’Gorman sostiene que la Máxima América carece de una unidad cultural. La unión defendida

no tiene fuerza espiritual coercitiva. No es posible demostrar la “existencia de una cultura americana, específicamente americana”. Por tanto, la supuesta unidad de América es “una ilusión bella y falaz”. Son afirmaciones rotundas. Se basan sobre un punto de vista y tienen en su apoyo muchos hechos inconvencibles; pero no bastan, a nuestro juicio, para hacer depender la unidad de América de la unidad de su cultura, y para negar, completamente, en segundo término, la unidad de la cultura americana. La unidad de un país no depende de la unidad de su cultura.

España logró su unidad sobre la base de culturas tan antiguas y tan opuestas como la visigoda, la árabe y otras menores. Existían y existen idiomas y tradiciones jurídicas y culturales sumamente diferentes desde las provincias Vascongadas hasta Cataluña y desde Castilla, Aragón, León y Andalucía a Galicia. No obstante mantuvo durante siglos una unidad perfecta. Italia, desde sus orígenes, se formó sobre pueblos diferentes. En la edad media recibió influencias culturales, hondas y duraderas, tan heterogéneas como la longobarda, la bizantina, la normanda y la árabe. Sus ciudades fueron enemigas y combatieron entre sí. Hoy ofrecen el espectáculo de una unidad admirable. La historia alemana fué en sus orígenes medievales una historia francesa. Posteriormente experimentó múltiples influencias culturales. El protestantismo y la penetración hebrea no lograron deshacer su unidad. El conflicto de las culturas y de las religiones lo hallamos también en Inglaterra y otros países. La historia nos enseña, con los ejemplos más extraordinarios, que un país puede vivir en una perfecta unidad y estar formado por razas diferentes, culturas de distinto origen y religiones contrarias. Para confirmar esta tesis podríamos citar innumerables ejemplos de países que ardieron en luchas civiles y no fueron divididos ni por cuestiones de razas, ni de religión, ni de cultura. La Revolución Francesa, las guerras carlistas, la revolución rusa, la última guerra civil española, etc.

La unidad no depende siempre de un mismo vínculo, ni la mantiene eternamente un mismo lazo. El vínculo religioso que ayer, por ejemplo, fué suficiente para lograr la unidad política de España, hoy carece de fuerza y permite que unos católicos españoles sean desterrados por otros católicos de ideas políticas diferentes. En la actualidad, ideales en otros tiempos desconocidos consiguen uniones perfectas, hasta fanáticas, entre hombres de razas, lenguas y culturas extrañas. Fascistas italianos, alemanes, españoles y japoneses combaten fanáticamente unidos contra comunistas rusos, chinos, franceses, etc. En los comienzos de nuestra era el catolicismo unió a los pueblos más opuestos de la tierra. La religión de Mahoma hizo de tribus errantes e idólatras el ejército más completo e indivisible. El soplo que logra y

mantiene la unidad, repetimos, no es siempre el mismo, ni tiene siempre la misma fuerza. En el caso de América podemos sostener que ningún otro país, ni ninguna otra región, a pesar de sus hondas diferencias, tuvo, desde su más remota prehistoria hasta la actualidad, una unidad más auténtica y más sólida. América, nacida en un único descubrimiento y de una serie de exploraciones que obedecían a idénticos motivos, creó en todo el continente problemas y necesidades semejantes, inspiró en los hombres un idéntico sentido de responsabilidad y los condujo a aspiraciones y a soluciones iguales. Más tarde sus problemas fueron nuevamente los mismos y, en la mayoría de los casos, sus soluciones coincidieron. La unidad de América es independiente de la unidad de su cultura.

X

Debemos decidir si existe en América una cultura y si esta cultura es específicamente americana o no lo es. Ante todo descartamos la supervivencia o imaginaria influencia de la cultura indígena. Sobre este particular muchos visionarios levantan castillos de naipes. Las culturas indígenas sólo viven en los museos como arqueología o etnografía. Lo que vive realmente, en muchos países americanos, es la sangre indígena, mestiza, negra y mulata. Pero esta sangre no tiene pensamientos ancestrales sino las ideas de nuestro tiempo. La historia de la cultura en el Nuevo Mundo aun no ha sido hecha en forma completa y, menos, agotadora. Apenas se ha comenzado a escribir la historia de las Universidades y de la instrucción primaria. La historia de la literatura, de la filosofía y del arte está en elaboración. La historia de la imprenta ha avanzado en lo que respecta a sus orígenes; pero la historia de las bibliotecas no ha empezado. Igual cosa debemos decir del periodismo. No sabemos qué se leía en cada país americano y en cada década de nuestra historia. Sin el conocimiento de nuestras lecturas, de nuestras fuentes de información, es decir, sin una historia del desarrollo de nuestras ideas —literarias, estéticas, filosóficas y políticas— es inútil hablar de una cultura de más de cuatrocientos años de vida que sólo conocemos en mínimos fragmentos: títulos de libros y de periódicos y nombres de Universidades. Las cortas investigaciones realizadas nos demuestran que, por lo general, lo que se leía en Europa se leía también en América. La Independencia puso el poder político en otras manos; pero la América española siguió siendo española en la casi totalidad de sus ideas. Lo mismo ocurrió con la América inglesa. Ambas Américas no estuvieron tan separadas como se ha imaginado. Más distancia existió —aunque parezca extraño—

entre la mentalidad imperial de Río de Janeiro y la democrática de Buenos Aires; entre Lima y la Asunción; entre México y Montevideo... Muchas ideas típicamente norteamericanas penetraron profundamente en la América del Sur, empezando por las ideas constitucionales en los juristas argentinos. E infinitas ideas hispanoamericanas avanzaron muy lejos en los Estados Unidos. México tuvo esta función panamericanista en la historia del continente. Hubo, en síntesis, un intercambio de ideas que nos han conservado más unidos de lo que hasta ahora hemos supuesto. Pues bien: si estas ideas han constituido una cultura —hecho del cual no dudamos— debemos confesar que no fué, ni es, una cultura especialmente americana. Cultura americana es la cultura arqueológica. El arte, el derecho, la literatura de España en América dieron origen a un estilo y a una estética hispanoamericanas. Con la Independencia y la internacionalización del continente pertenecemos a la llamada cultura del Occidente europeo. Hoy en día nuestra cultura es europea; pero cada país tiene unas tradiciones, un estilo y unos hombres representativos que constituyen, con toda justicia, una cultura nacional. Hay, así, en América, una cultura estadounidense, una cultura mexicana, una cultura brasileña, una cultura argentina, etc., de la misma forma que en Europa hay una cultura española, una cultura francesa, una cultura inglesa, una cultura italiana, etc. Si negamos la cultura de cada país americano por el hecho de vivir y pensar, todos ellos, dentro de la tradición y de las normas de la cultura europea, debemos negar, también, la existencia de las culturas de todos los países de Europa. Hemos llegado a lo que en otros tiempos se llamaba “mayoría de edad”.

XI

La célebre “mayoría de edad”, tan decantada por filósofos e historiadores creyentes en el progreso, involucra una serie de errores de concepto, y hasta de historia, que sería largo rectificar. Hay pueblos que, según esa frase, han alcanzado la mayoría de edad hace siglos y luego han vuelto a lo que habría que llamar una segunda infancia. Por otra parte habría que distinguir una mayoría de edad para cada actividad material y espiritual. Un pueblo podría ser mayor de edad en poder militar y económico, y menor de edad en arte o en letras, y viceversa. Por ello no compartimos la afirmación del Prof. Bolton de que, en América, el desarrollo de la cultura ha seguido a la prosperidad material. Creemos que, tanto en el Norte como en el Sur de América, ha ocurrido, precisamente, todo lo contrario. Cultura no significa millones de volúmenes bien clasificados, ni Universidades

colosales. Cultura no es tampoco instrucción. Las bibliotecas han aumentado, las Universidades se han multiplicado, la instrucción primaria y superior se ha extendido a un gran número de ciudadanos; pero todo esto no significa que la cultura haya realmente progresado. Estados Unidos tenía un Poe, un Whitman, un Irving, un Prescott cuando sus Universidades y sus bibliotecas no habían alcanzado el número magnífico de nuestros días. Y los argentinos teníamos un Mitre, un Sarmiento y un Alberdi cuando los indios corrían donde ahora se levantan museos. Hoy todos nosotros contamos con espléndidas bibliotecas y enormes Universidades; pero no podemos enorgullecernos de ningún Whitman, ni de ningún Prescott, ni de ningún Mitre, ni de ningún Sarmiento... De todo esto se deduce que la cultura —no las colecciones de libros o de cuadros— nada tiene que ver con la prosperidad material o económica de los pueblos y es una flor que se abre cuando la ilumina una luz misteriosa.

XII

Las cuestiones políticas no dividen ni unen la historia. Las luchas de las repúblicas italianas, lejos de dividir, unieron su historia. La alianza del Rey de Francia y del Sultán de Turquía en contra de Carlos V no creó una historia franco-turca. Las guerras civiles de cada país americano hicieron su unificación. No traemos más ejemplos por ser harto vulgares. La actitud asumida por las repúblicas hispano-americanas frente a la guerra europea del 1914 al 18 tuvo en cada país razones diferentes. La guerra entre Francia y Alemania no decidía los destinos del mundo. No estaba, tampoco, en juego el sistema con el cual se haría marchar la humanidad. La guerra actual es muy diferente a la del 1914. Si triunfa Alemania no sabemos cuál será el futuro de América. Alemania, país de utopistas, puede imponer sus sueños y teorías y cambiar, durante un tiempo, el aspecto del mundo. Es lógico que toda América se sienta unida ante el peligro de perder su libertad, su democracia, su independencia espiritual y hasta material. La unión frente al peligro de hoy no tiene un efecto retroactivo pero sirve para demostrar la existencia de un interés común. Este interés es el de la defensa de un tesoro también común. El tesoro es la historia: nuestra historia americana, nacida de pueblos distintos, alimentada por culturas diferentes; pero conducida, a veces, en forma paralela, por un mismo ideal, por un idéntico fin: el de la independencia, el de la libertad, el de la democracia. La historia de América podría tener como subtítulo: Historia de la Libertad.

Resumiendo: nuestra América —la Máxima, la Grande América— tiene los puntos de unión y de desunión que caracterizan la historia de muchos y viejos países europeos: España, Italia, Alemania, etc. La Grande América no tiene todavía los antagonismos de la Gran Bretaña, con las rivalidades de Escocia, Inglaterra e Irlanda. Los historiadores Bolton y O’Gorman han contribuido a demostrar, con sus distintas opiniones, que la historia de la Grande América, con todas sus aristas, no es una historia del odio, como la de Europa, sino una historia del trabajo y de la libertad. Por esta razón, tan fundamental, la historia de la Grande América no es un “eco de ajena vida”, como creía Hegel, sino una antorcha, en las tinieblas del mundo, que guía a los hombres al único destino que puede salvarlos de la perdición y del caos.

Enrique de Gandía.

ACTOS EN LAS FILIALES DE CORDOBA, ROSARIO Y ENTRE RIOS,
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

INAUGURACION DE LA FILIAL DE CORDOBA DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (*)

17 de julio de 1941

DENTRO de un marco de singular lucimiento realizóse el acto académico con motivo de la entrega de los respectivos diplomas a los nuevos miembros de la Academia Nacional de la Historia, Filial Córdoba, que tuvo lugar en una de las salas del Museo Histórico Provincial.

De acuerdo con lo informado, se trata de la transformación de la filial de la Junta de Historia y Numismática en filial de la Academia Nacional de la Historia, motivo por el cual pasan automáticamente a ser académicos de ésta los integrantes de aquella Junta, que son las siguientes personas: presidente, Dr. Enrique Martínez Paz; vicepresidente, Dr. Raúl Orgaz; y los Dres. Juan B. González, Henoch D. Aguiar, Santiago F. Díaz, R. P. Pedro Grenón, Dr. Jorge V. Magnin y J. Francisco Silva.

Concurrieron al acto numerosas y calificadas personas, entre ellas el gobernador de la provincia, Dr. Santiago H. del Castillo; el intendente municipal, Dr. Donato Latella Frías; el rector de la Universidad, Ing. Rodolfo Martínez; el ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Héctor Bobone; Tte. Cnel. Quijano, representante del Comando de la IV División de Ejército; el rector del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Rafael Bonet; el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Jorge Núñez; el Prof. Dr. Carlos R. Melo; damas y caballeros, los que colmaban totalmente el reducido local.

Discurso del Dr. Ricardo Levene

Inmediatamente usó de la palabra el presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene, pronunciando el siguiente discurso:

“Tengo el honor de inaugurar las sesiones de la Academia Nacional de la Historia, Filial Córdoba, que continúa la tradición y la labor

(*) Crónica tomada de la “Voz del Interior”, 18 de julio de 1941.

de la Junta de Historia y Numismática Americana que fundó Mitre con un concepto superior de la misión intransferible de la cultura histórica en nuestra patria.

“Han transcurrido casi quince años desde el establecimiento de la Junta Filial, en este mismo edificio, que es monumento y Museo Histórico, presidido entonces por el admirado y amado P. Pablo Cabrera, el cura sabio a cuya memoria tributo mi homenaje, proponiendo a los colegas presentes elevemos al Congreso Nacional el anteproyecto de ley para la publicación de sus obras completas.

“La Academia Nacional de la Historia realiza una tarea sistemática de investigación y crítica, así como también de colaboración con los poderes públicos en la reforma de la enseñanza y organización de los archivos. Es parte primordial de la labor de la Academia la extensión cultural en todo lo referente a la formación de la conciencia histórica, su solidaridad con los organismos filiales y con la visión superior de la unidad moral de la Nación y las provincias.

“Ahora mismo se está llevando a cabo en Buenos Aires el primer ciclo de conferencias sobre Córdoba, Entre Ríos, Mendoza y Tucumán y en breve se distribuirán los dos volúmenes de la “Historia de la Nación Argentina” dedicados a la Historia de las Provincias hasta la organización definitiva en 1862 con la colaboración de historiadores y escritores de cada una de las provincias argentinas.

“El vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E., Dr. Ramón S. Castillo, y el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe, han dictado el decreto correspondiente, a propuesta de la Comisión Nacional de Museos, declarando los monumentos históricos de esta Provincia, de acuerdo con la lista preparada con un criterio que se funda en la antigüedad, significación histórica y artística de los inmuebles, nómina que revela por sí misma la alta jerarquía histórica y espiritual de Córdoba. Me es grato anunciar en esta oportunidad que en breve se hará la exhibición de la película sobre los monumentos de Córdoba, su belleza y el paisaje que le circunda, como acaba de hacerse con la película sobre los monumentos históricos de Salta y Jujuy.

“La constitución de la Academia Nacional de la Historia en Córdoba se realiza en un momento de intensidad de la vida pública, en el que la atención general se polariza hacia las ciencias históricas. Presidida por el eminente publicista y magistrado Dr. Enrique Martínez Paz, e integrada por los valores representativos que son Raúl Orgaz, Juan B. González, Henoch D. Aguiar, Santiago F. Díaz, R. P. Pedro Grenón, Jorge V. Magnin y J. Francisco Silva, está llamada a abordar estudios fundamentales, contribuyendo a satisfacer los re-

clamos de la opinión culta y a proyectar las soluciones relacionadas con problemas de la nacionalidad.

“El Congreso Regional de Historia de Córdoba y Norte Argentino, que sigue al Congreso de Cuyo de 1937, a reunirse en el próximo mes de octubre, organizado por la Academia Filial y la Academia Nacional será una expresión ilustrada de nuestro federalismo, desde el punto de vista cultural y una muestra del esplendor de la ilustración argentina.

“Cruzamos una etapa social característica, síntesis de pensamiento y acción, la inteligencia insertándose en la realidad externa para modelarla y elaborar una cultura dinámica que conmueve el sentimiento de nuestro pasado historiográfico, desde el deán Funes, el historiador y humanista que representa la Revolución de Mayo en las Provincias, a Mitre, el historiador y estadista que encarna el guerrero de la libertad contra la tiranía de Rosas.

“Cada generación tiene derecho a investigar en el pasado, forjando su imagen a la luz de la verdad y al calor de la justicia, pero la revisión debe ser emprendida con autoridad moral, la que descansa en la vida consagrada, la revisión con espíritu histórico y no sectario o simplemente con preocupación política militante.

“La verdad histórica ha alentado en el pueblo el culto de los héroes, y la fe en las instituciones de la República democrática y federal, que es la forma de gobierno natural de nuestra sociedad desde 1810, consagrada en la Constitución Nacional en vigor.

“Fuentes de comprobación histórica y sentimiento de admiración a la individualidad ejemplar, que explican las resoluciones dictadas por organismos como la Academia Nacional de la Historia, al rememorar en estos años el centenario de grandes acontecimientos, la Revolución del Sur, la Liga del Norte y la campaña de Lavalle, y al dirigir la reedición facsimilar de los periódicos en los que se iniciaron, en 1837, los jóvenes redactores de “La Moda”, “El Zonda” y “El Iniciador”, que figuran con honor en la brillante historia del periodismo argentino.

“Los antecedentes nacionales iluminan el panorama del pasado y dejan ver la evolución social y política, siguiendo las corrientes históricas, cuyo curso natural no se puede torcer ni desviar caprichosamente, vida palpitante y no crónica muerta que viene hacia nosotros, situándonos en el tiempo y en el espacio, en la dirección ascendente de las tradiciones.

“Señoras, Señores: Me complazco en hacer entrega de los diplomas de académicos correspondientes a los miembros integrantes de la Aca-

demia Nacional de la Historia, filial, en la progresista ciudad de Córdoba, arca santa de glorias históricas y de nobles inquietudes del espíritu.”

Discurso del Dr. Enrique Martínez Pita

A continuación hizo uso de la palabra el presidente de la Filial Córdoba de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Enrique Martínez Paz, de cuya improvisación damos la siguiente síntesis:

Empezó agradeciendo a las autoridades de la Academia Nacional de la Historia la elevación de la Junta de Historia y Numismática al rango de Filial Córdoba de aquélla, expresando que el hecho venía a vincular a la Córdoba actual con el ilustre fundador de la Academia, el Gral. Mitre, cuya figura histórica se proyecta como el verdadero fundador de la unidad nacional. Hizo un caluroso elogio de la personalidad del Gral. Mitre, a quien había que considerar como un símbolo, como “el numen tutelar de la unidad de nuestro país”, por lo que esta vinculación con su nombre significaba un honor para Córdoba.

A este honor se suma, dijo el doctor Martínez Paz, la presencia del actual presidente de la Academia Nacional de la Historia, el doctor Ricardo Levene, en quien es forzoso reconocer que no se trata de un historiador vulgar, de un simple buscador de documentos comprobatorios, sino que en él se destacan tres puntos de vista principales: su labor sistemática de historiador consagrado; el análisis y crítica de nuestra historia, en cuya tarea busca las causas profundas que motivaron los efectos constatados, para deducir la verdad pura, las razones recónditas, y construir con ello sus enseñanzas, sobre la base del pensamiento político y jurídico de cada momento histórico; y finalmente su tarea de investigador, en la cual no solamente cumple con misión personal de conocer y con la docente de enseñar, sino que va directamente hacia el estímulo a los demás creando institutos, organizando archivos y realizando una amplia labor de ordenación, que se ha cristalizado en obras como el Archivo de la Provincia de Buenos Aires, el Centro de Estudios Históricos de La Plata y otros, que se deben a su iniciativa exclusiva y a su constante labor.

Pero lo trascendental en la labor del Dr. Levene —dijo el Dr. Martínez Paz—, es el cambio del sentido de la historia, operado por su acción, para crear un espíritu nacional, no nacionalista, que se extiende a un espíritu americano, donde todos los próceres de cada país aparecen con sus caracteres propios, considerados desde un mismo e insospechado plano de justicia y de reconocimiento. Todos sus libros

llevan este sello especial de la personalidad del doctor Levene, y hasta su Manual, síntesis de nuestra vida nacional, está hablando a las tiernas inteligencias escolares de un amor nacional y americano a la vez.

Se refirió después el Dr. Martínez Paz a la labor futura de la Filial Córdoba, expresando que tenía un horizonte inmenso, pues los viejos archivos de nuestra ciudad están inéditos y, además, con peligro de perderse en cualquier momento eventual. Dijo que a los archivos oficiales era ya indispensable agregar el de los periódicos, que reflejan como ninguna otra fuente de información las características y los anhelos públicos de cada época.

Terminó su brillante improvisación agradeciendo al gobierno de la Provincia la concesión del local del Museo Histórico para sede de la Academia, en cuyo recinto —dijo— por el ambiente de tradición y de poesía que emanaban las cosas del pasado la labor tendría insospechadas sugerencias.

La entrega de diplomas

Inmediatamente después se procedió a entregar los diplomas a los nuevos académicos, dando principio el gobernador de la Provincia, que entregó el suyo al Dr. Martínez Paz, continuando el Dr. Levene, que entregó el del Dr. Raúl Orgaz y seguidamente los otros funcionarios hicieron entrega de los propios a los académicos restantes.

INCORPORACION DEL ARQUITECTO Sr. ANGEL GUIDO A LA FILIAL DE ROSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

DISCURSO DEL PRESIDENTE Dr. CALIXTO LASSAGA

VA a incorporarse en este acto a la Academia Nacional de la Historia (Filial Rosario) el Ing. y Arq. D. Angel Guido, a quien mucho se le conoce en el país y en el extranjero por su intensa labor de estudioso, labor que le ha hecho destacar en el campo de la historia y del arte como uno de nuestros más grandes valores intelectuales.

Son numerosas las publicaciones que ha hecho en diarios y revistas y son también numerosos los libros y folletos que lleva escritos. Tiene dadas, además, numerosas conferencias en diversos centros e instituciones particulares, así como nuestras Universidades del Litoral, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán y en Universidades extranjeras como las de Montevideo, México, París, Bruselas, Berlín y Carolina del Sur en los Estados Unidos de América.

Es profesor de arquitectura, de historia de la arquitectura y de urbanismo en la Universidad del Litoral; es profesor de historia del arte en la Universidad de Buenos Aires y en la Escuela Normal de Maestras de Rosario, y debido a su vasta preparación y competencia supo elevar la cátedra a gran altura contribuyendo así de manera eficiente al progreso cultural del país y también debido a ello pudo formar discípulos aventajados.

El Ing. Guido es autor de valiosos trabajos sobre tópicos diversos presentados a Congresos realizados en el país; fué director del plan regulador de las ciudades de Tucumán, Salta y Rosario; del de esta última en colaboración. Su labor vasta y fecunda es en extremo meritoria y como fruto de ella obtuvo justicieros y honoríficos premios en concursos nacionales, municipales y privados, siendo además de notar que le fué otorgado el primer premio en la Exposición Panamericana de Arquitectura de Río Janeiro en 1930, así como el gran premio de honor (en colaboración) en la Exposición del Primer Congreso Argentino de Urbanismo. Igualmente es de notar que en 1932 obtuvo por concurso una beca de la Guggenheim Memorial Foundation de Nueva York y otra también por concurso en 1937 de la Comisión Nacional de Cultura.

Es académico de número de la Universidad del Litoral; doctor "honoris causa" en bellas artes de la Southern California University;

miembro honorario del Instituto de Arquitectos de Río Janeiro; miembro honorario del Instituto de Arquitectos de Cuba; miembro titular de la Societé des Americanistes de París; miembro titular del Instituto Ibero-Americano de Berlín y viene ahora a ser académico de número de nuestra Filial a mérito de habersele designado para llenar una de las vacantes que existían.

El examen prolijo de los trabajos culturales del Ing. Guido sería tarea grata por cierto, pero no es este el momento oportuno de hacerlo, ya que de acuerdo con el ritual de práctica debo limitarme al esbozo de las obras del nuevo académico que viene ahora a compartir con nosotros la patriótica tarea de estudiar nuestro pasado, tan plétórico de grandiosos y brillantes hechos, complejos muchos de ellos y que demandan por tanto la más honda meditación.

Empero, citaré de paso entre sus obras de aliento la titulada “Fusión Hispano Indígena en la Arquitectura Colonial” calificada de hermosa y meritoria por el Arq. Martín Noel en honorísimo prefacio y citaré también su libro “Concepto Moderno de la Historia del Arte”, que prologa José León Pagano, quien dice de Guido con acierto que “su firme bloque humano encierra muchas vetas de rico metal”.

Bienvenido sea, pues, el meritorio intelectual que se incorpora en este acto a la famosa Institución que casi medio siglo ha fundara Mitre bajo el nombre de Junta de Historia y Numismática Americana y que con el andar de los tiempos sería Academia Nacional de la Historia, así reconocida en 1938, según decreto del Excmo. Sr. presidente de la República general Agustín P. Justo, refrendado por su ministro de Instrucción Pública, Dr. Jorge de la Torre.

La Academia cuya presidencia ejerce con tanto acierto el prestigioso historiador Dr. Ricardo Levene prosigue con todo empeño la patriótica misión que se impusieron los fundadores de la primitiva Junta y a nuestra vez nosotros los componentes de la Filial procuramos secundar con entusiasmo la amplia labor que con plausible éxito desarrolla aquélla en el campo de los estudios de nuestro pasado histórico.

Hoy viene a acompañarnos en las ímprobos cuanto gratas tareas el académico Sr. Guido, talentoso universitario, hijo de esta ciudad, que cumpliendo un precepto de los estatutos dictará en seguida con ese motivo una conferencia cuyo tema es: “Estimativa moderna de la pintura colonial. Significación estética de la pintura colonial del Museo Histórico de Rosario”.

Vamos pues, a oírlo desarrollar el enunciado tema en ese estilo claro, preciso y ameno en el que al par de la elegancia de la frase aparece la profundidad del concepto. Sr. académico, la tribuna de la Filial está a vuestra disposición.

ESTIMATIVA MODERNA DE LA PINTURA COLONIAL

POR ANGEL GUIDO

ES para mí profundamente grato y altamente honroso ocupar un sitial en esta eminente Academia Nacional de la Historia (Filial Rosario), presidida por nuestro gran rosarino el Dr. Calixto Lassaga.

Pueden tener la seguridad los señores académicos de que he medido en su exacta dimensión la bondadosa actitud de ustedes al disponer ungirme de un cargo de tal alta jerarquía intelectual y de tan ancha distinción moral, como lo es el de ser miembro de esta Academia Nacional, que dirige desde Buenos Aires el eminente historiador Dr. Ricardo Levene.

Efectivamente, señores, es para mí excepcionalmente grato recibir este homenaje en mi propia ciudad. La suerte me había depurado algunas pruebas de estímulo fuera de Rosario y también, desde otros países, como lo acaba de señalar con derroche de generosa amabilidad el Dr. Lassaga. Pero recibir esa gracia en la ciudad en que se ha nacido tiene para mí una doble satisfacción. La de sumar al bondadoso reconocimiento intelectual el no menos bondadoso reconocimiento moral, como hombre de convivencia entre sus conciudadanos, en el sentido exacto del vocablo.

Dicho en otras palabras: generosa estimación de ese flanco humano de las virtudes morales, cuya densidad sólo es posible dosarse en los dignísimos oficios de la amistad y de la convivencia social. Y cabalmente, aquella medida sólo pueden darla aquellos amigos que han estado en constante contacto nuestro, aquellos, en fin, que con nosotros han nacido en nuestra propia ciudad.

Es por esta causa, señoras y señores, que mucho me ha conmovido que haya sido nuestro venerable, vigoroso y eminente rosarino D. Calixto —como todos cariñosamente le llamamos— quien me honrara con su exagerada pero —como todo lo suyo— bondadosa presentación del ritual académico.

Vaya para usted, Sr. presidente, mi más afectuoso reconocimiento y para vosotros señores académicos, junto con mi agradecimiento, la

seguridad de que he de esforzarme para cumplir con dignidad y responsabilidad el honroso cargo de ser compañero de trabajo al lado vuestro.

La historiografía de arte del siglo pasado —ya lo hemos demostrado en nuestra obra “Concepto Moderno de la Historia del Arte”—, se perfiló en dos actitudes esenciales: abundoso aporte documental y mutilada interpretación estética. En otras palabras: nutrida información y torcida interpretación. He aquí, pues, el activo y pasivo de uno de los más pródigos movimientos bibliográficos de la cultura occidental.

Como podréis advertir, no pertenece al grupo iconoclasta del siglo XIX, un poco de moda hoy. Sin duda, que no es posible negar que el desastre espiritual que hoy vivimos y convivimos se debe, en muy buena medida, a la estrecha testarudez y petulancia científicista del positivismo. Y en la estimación del arte del hombre del pasado, una irreverencia fabulosa hacia todo aquello que procedía del espíritu. Pero, a pesar de todo ello, justo es reconocerle su empeño en aquel mito ochocentista: la información. Sería injusticia no confesar que seleccionando datos, desbrozando informes, encanastando hojarasca, cabe siempre agua generosa donde beber a gusto. Y este fervor informativo en el dintorno de la obra de arte —a pesar de su lastre, lo repetimos— lo ha traído el demasiado vapuleado siglo XIX. Y no otro siglo. Al César lo que es del César.

Pero, por desgracia se cometió la torpeza de creer que el solo documento esclarecía el arte. Nada más que el documento y el tan mentado *medio*. Y como aquella “información” y este “medio” ya venían lastrados de la torcida interpretación de la historia del arte como historia natural (“Concepto Moderno de la Historia del Arte”, Obra del autor, 1936), el arte en sí, cenicientamente, quedaba relegado en la trastienda de la investigación. En síntesis: quedaba indiscubierto.

Un primer ejemplo a punto, vinculado a lo nuestro: ¿qué era el Barroco para el siglo XIX? Arte decadente, arte mostrenco, degenerado del clásico y otros epítetos más, no muy generosos por cierto. Hoy, el Barroco es un estadio brillante de la historia de la cultura occidental (desde 1923, comenzamos a glosar al gran rehabilitador del Barroco en el arte: Enrique Wölfflin) Atisbos nuevos, revelaciones notables, nos han traído hoy la pintura barroca, la literatura barroca, lo gótico barroco, la filosofía barroca, etc.

Y vaya otro ejemplo a punto, también, para subrayar aquella to-

zudez positivista. Corría el año 1920 y nos dimos en delatar la existencia de un arte mestizo en América, un arte cabal, un arte con presancia personalísima. Pues bien: no se nos creyó. A pesar de nuestra obra casi arqueológica "Fusión Hispano-indígena en la Arquitectura Colonial" (1924), apenas los muy dedicados a esta disciplina llegaron a convencerse.

¿Cómo cabía aceptar una tesis semejante si las iglesias del Alto Perú se levantaron durante la hegemonía total de España en América, y como sabido es, la metrópoli controlaba dictatorialmente toda actividad sea espiritual o económica? ¿Dónde estaba el documento — se argumentaba— en el cual figuraban arquitectos indios o mestizos directores de obras, como fueron Bramante y Miguel Angel del San Pedro o Brunelleschi del Palacio Pitti, o Sansovino de la Biblioteca de San Marcos? ¿Qué importancia podría tener la pintura colonial — se argüía por último— si casi en su totalidad es anónima? El anonimato del artista se consumó en la Edad Media —repetíase— y allá está lo medieval a varios siglos de distancia en el tiempo. El arte colonial era posterior al Renacimiento, por lo que era absurdo pensar que un valor auténtico de arte se conformara en ese estoicismo mutilado de vanidad que significa el anonimato en el arte. Y para más embrollo, era —principio de siglo— la época de la exacerbación individualista. No por excepción, sin duda, el tamaño de la vanidad corría parejas con el tamaño del artista.

Estas conjeturas y otras similares fueron, señores, las que ese inocente investigador —muy tipo siglo XIX— explayó, con esa suficiencia, de suyo característica, sobre nuestro arte americano.

En América fué, cabalmente, donde se condensó más esta lastimadura que se infiere a las artes mal comprendidas. El arte americano se midió siempre con cartabón europeo. "El error de la historiografía liberal —dice el agudo escritor venezolano Picón Salas— es aplicar a nuestra vida criolla —arte de la colonia— el sincronismo de la historia europea".

Por esta razón, sencilla por cierto, nuestro arte americano quedó poco menos que indescubierto. El vandalismo estético consumado en las reformas de algunas catedrales e iglesias de la Colonia es una tremenda prueba de ello. Se menosprecia hasta lo increíble el arte de aquel tiempo. Un ejemplo a punto: el historiador y padre Engracia, a mediados del siglo pasado, después de estudiar las obras de Os Passos del Aleijadinho en Congonas do Campo, se dirigió a las autoridades religiosas de la zona pidiendo la destrucción de ciertas figuras demasiado "horribles y ajenas a la belleza clásica". Hoy el Aleijadinho se considera el más grande escultor de la Colonia en América.

En definitiva, por todas estas razones es urgente una estimativa moderna del arte de la Colonia. Es urgente un cuadro de anticipaciones para prevenir al hurgador de archivos; para orientar al investigador de artesanía europea; para divulgar los limpios y auténticos valores del gran arte colonial; para evitar, en fin, la estafa, no solamente en el justiprecio de la obra, sino la estafa intelectual de la desorientada crítica sobre arte colonial.

Este trabajo que me honro presentar a esta Academia Nacional de la Historia (Filiar Rosario) tiene ese objeto: contribuir al esclarecimiento de *las bases de una estimativa del arte de la pintura colonial*, especialmente de las escuelas de Cuzco, Quito y Potosí. A estas escuelas pertenece casualmente la colección colonial del Museo Histórico de Rosario.

Para tal objeto, para esbozar con rigor una estimativa funcional, he de abordar los dos flancos clásicos: *contenido* y *forma*. De esta última, ya la historiografía moderna tiene instrumental magnífico. Fácil nos será atraparla. Pero el *contenido* de la pintura colonial es harto complejo. Procedamos, pues, cronológicamente. Examinemos, un poco radiográficamente, el *contenido* del Renacimiento español, ya que los primeros cuadros importados a América correspondían a esta época y a ese estilo.

Falacia del renacimiento español

El “pathos” social y estético del arte colonial más vigoroso (fines del siglo XVII y todo el XVIII) procede del primer choque espiritual entre el conquistador renacentista y el indígena imperial. Pero cabe preguntar: ¿cuál fué la psicología estética del conquistador español durante el Renacimiento? ¿El hombre-hispano en Europa fué el mismo hombre-hispano en América?

Este tema, epicentro de la estimación estética de todo el arte de la Colonia, se ha estudiado, entendemos, muy poco “americanamente”. Es decir, sin lastre de excesiva o menguada hispanidad.

Dicho sea sin ambages, la dificultad de dimensionar al Renacimiento español proviene de la sobreestimación renacentista de un siglo subterráneamente medieval. La angosta visión positivista de la historiografía del arte de finales del siglo pasado no había deparado el subsuelo medieval del siglo XVI español, el de la Conquista. Ya lo dijimos en otra ocasión: en la España del siglo XVI, lo dominante fué lo medievalista y lo recesivo lo “clasicista”. El humanismo, el erasmismo, el clasicismo romano, fueron poca cosa más que indumentaria —llámesele “moda”— de un ser que en carne y hueso era un testarudo medieval. Y vaya esto de lo medieval dicho en el sentido

jerárquico del vocablo. Se infiere de esto que no formulamos crítica, sino justipreciamos a esa testarudez medievalista del español. Hace algunos años lo medieval sonaba a abismal hueco de la historia del hombre occidental. El error era tomar los siglos anteriores al XI como canon de referencia. Hoy entendemos mejor la Edad Media. Comenzamos a admirar sus virtudes y hay hasta autores —Huitzinga, entre otros— que contraponen con éxito esta época de la “verdad revelada”, a la época de la “verdad razonada”, que fué el Renacimiento, y, en efecto, difícilmente logró el hombre occidental una aventura mayor del espíritu como en aquella aventura medieval: ¿No sería, acaso, de suyo interesante un estudio caracterológico que revelara la extraordinaria riqueza emocional que ha legado a América latina esta tozudez, fáustica medieval del español?

La verdad es que de este medievalismo obstinado no pudo francamente desprenderse el español renacentista. El realismo de los imagineros españoles del Renacimiento es un realismo dramático, trágico, antiapolíneo. Es decir, medieval. Carlos V, el menos medieval, logró a pesar de su erasmismo aquella frase en su tiempo: “Cristo fundó la iglesia, Carlos V la restauró”.

En arte, lo “clásico”, en el sentido cabal del concepto, nunca lo soportó el renacentista español. Una sola obra plástica limpiamente española, en “clásico”, no existió en el siglo XVI. Los órdenes clásicos tratados por el español resultan en su generalidad ortopédicos. Esta falta de artesanía para lo clásico será luego virtud, como veremos, para el Barroco.

El español medio, el español arquetipo del Renacimiento, no entendió claramente la gran revolución renacentista. En la trastienda del breve Renacimiento español corre emboscada una Edad Media tenaz, obstinada, inclemente.

Probablemente, de todo está, poco se ha esclarecido en alto relieve debido a que la caracterología psico-social estuvo enfocada en lo literario. Por excepción, en lo plástico. La literatura es más individualista. La arquitectura es más social. Efectivamente ¿cuán verídico es el arte plástico de una época! ¿qué expresión social limpia — sin estafas— cabe recabar de la arquitectura, pintura o escultura del pasado! La dimensión del concepto de Estado, familia, desequilibrio de clases ¿no la ofrece, acaso, en ocasiones admirablemente, la arquitectura, el urbanismo? El primer ensayo de dignificación de la igualdad de todos los hombres ¿no se establece, acaso, meridianamente en Grecia, con la acrópolis solamente para dioses y la hipópolis para hombres? Hasta dónde fué realidad o utopía la República de Platón ¿no dan la medida exacta la arquitectura y el urbanismo de Atenas

de Pericles a Aristóteles? Y luego ¿qué mejor documento vivo que una catedral gótica?

Por nuestra parte, fácil es medir el tamaño de hispanidad del arte renacentista español, a través de su arquitectura y pintura oficiales, no populares por cierto.

En arquitectura, por ejemplo, el Plateresco es de origen alemán y flamenco. “Artistas nacidos en Alemania —dice Schubert— fueron los que desarrollaron el Plateresco, alabado generalmente como una manifestación típica del alma española”. Luego el estilo “de las consistoriales” ¿no procede acaso, de un cruce de aquel plateresco con el Renacimiento italiano de Siena o Pavía?

Finalmente, la auténtica hispanidad quedó totalmente traspuesta con el último eslabón del Renacimiento: el palacio de Carlos V de Machuca, arquitecto español italianizado “que no advirtió que se encontraba nada menos que en Granada” y de quien Palomino dice: “Floreció en Granada siguiendo la manera de Rafael”. Efectivamente el palacio de Carlos V en Granada sigue el mismo partido que la “Villa Madama” de Rafael, aparte que, en otro aspecto, sigue a Bramante y Vignola (Schubert). En una palabra, el palacio de Carlos V, en Granada no es español.

¿Y la hispanidad de la arquitectura renacentista?, preguntamos. El hecho es que esta hispanidad continúa testarudamente medievalista y no se aviene a lo clásico. Florecerá, triunfalmente, recién con Churriguera. Pero veamos algo de lo que ocurre en pintura.

Carlos V, pongamos por caso, menospreció a los pintores vernáculos. “Le basta el Tiziano o Pompeyo Leoni”, dice un crítico. Más español, por ejemplo, era el Divino Morales, aunque eyckiano y veydeniano; pero el erasmismo estaba de moda y la moda exigía, también, que un emperador del tamaño de Carlos V se rodeara de pintores italianos.

Felipe II no fué menos exotista en pintura. Tuvo a su lado al ya anciano Tiziano y también al holandés Mohor. Sus preferencias se inclinaron, además, por Durero y Jerónimo Bosch. Los pintores vernáculos del Rey, como Alonso Sánchez Coehlo, túvieron, a su pesar, que terminar no pocos cuadros iniciados por aquellos primeros maestros. Respecto a la menguada simpatía de Felipe II por el Greco basta recordar el episodio histórico del cuadro que pintó éste, por encargo de su rey, en el altar de San Mauricio. Terminada la obra, disgustó a Felipe II en tal forma que ordenó se destruyera (Schubert).

En verdad sea dicho, el arte oficial de la España renacentista no expresa su íntima idiosincrasia, que es fatalmente medievalista. Esta tuvo que recluirse en el arte popular, en el campesino, en el folklore. El artista español del Renacimiento se debatió entre su medievalismo

congénito y el clasicismo impuesto por la dictadura humanista del momento histórico europeo. Deben correr muchos años antes que el clima histórico sea propicio a su “voluntad de Forma” extremista (“Arqueología y Estética de la Arquitectura Criolla”, 1932, del autor). Y ésta se dará cita en Churriguera en arquitectura, en Goya en pintura. Efectivamente, más español es Churriguera que Herrera. Más español es Goya que Velázquez. Más Cervantes y Góngora que Vives. Entonces España da el tono más alto del arte de toda Europa.

Por esta causa, con el advenimiento del Barroco, el español se sintió más en quicio con su destino de “extremista” en el cuadro de la cultura europea. Está por aclararse todavía hasta qué punto contribuyó en el desarrollo del Barroco un gran español: San Ignacio de Loyola, con su orden de la Compañía de Jesús. No olvidemos que durante dos siglos se llamó al estilo de las iglesias barrocas estilo *jesuítico*. En síntesis, el medievalismo español se desplazó en la trastienda del Renacimiento y no logró franqueza y espontaneidad debido al acose tenaz del clasicismo tremendo y excluyente, por otra parte, en toda Europa cincocentista.

Pero, y a esto queríamos llegar, nos interesa plantear esta ecuación transcendental para el arte de la Colonia: ¿qué suerte tuvo aquel medievalismo hispano al transplantarse a América? ¿Cómo se comporta desde su repertorio de “valores” —filosóficamente hablando— el conquistador al pisar tierra americana?

Contestamos sin ambages: el conquistador —libre ya de aquella tenaz inclemencia del Humanismo y la Reforma— se desplaza como un ente medieval. Si los celos palaciegos despertados, por ejemplo, por aquellos Médicis de la Florencia magnífica, habían atravesado las fronteras de Italia y se habían instalado en todas las cortes de Europa, en América el conquistador había dado la espalda a todo aquello. A sus anchas podía desplazarse como un medieval. Auténtico en ocasiones y en otras caricaturesco, el mito del *cruzado* lo persiguió obstinadamente. ¿No se sintió, acaso, un cruzado del siglo XII Pizarro cuando, herido, muere besando la cruz trazada en el suelo por él mismo con su propia sangre? Y Almagro, que no sabía firmar ¿no se comporta, acaso como caballero de la Edad Media al ingerir una tercera parte de hostia, como acta de distribución en tres partes iguales de tierras conquistadas con Pizarro y Luque? ¿Y las 13.500 iglesias levantadas en México en nada más que dos siglos y medio? ¿Y la extraordinaria producción pictórica de la Colonia, exclusivamente religiosa? Y por otro flanco, la crueldad y la codicia de la Colonia ¿no fueron acaso crueldades y codicias de corte medieval? ¡Ocho millones de mitayos sucumbieron en los socavones del cerro de Potosí! ¡Pero se recogieron

dieciséis mil millones de pesos en las cinco mil bocaminas del cerro trágico!

Heroicidad medievalista: la de Cortés. Crueldad medievalista: los quemaderos de indios vivos. Codicia medievalista: la arenga de Pizarro a sus huestes: “Por aquí se va a Perú a ser rico, por aquí se vuelve a Panamá a ser pobre”. Fe medievalista: la del padre Las Casas.

Efectivamente, aquel medievalismo español emboscado y acosado por el erasmismo clandestino de Carlos V y el clasicismo italiano, no menos postizo, de Felipe II, refloreció virulento en estas tierras de América, siempre generosas para cualquier aventura en grande. La aventura americana hizo posible la actuación espontánea de aquel limpio y auténtico ser hiperheroico, hiperreligioso, hipercruel, según el término de Blanco Fombona. Casi podría aceptarse la tesis de que el español del siglo XVI fué más denso de hispanidad en América que en la península.

En América, un Atlántico de por medio lo separaba del módulo romano, del canon leonardesco, de lo apolíneo griego. En la España se levantan palacios y ayuntamientos. En América, iglesias. En España el palacio del Infantado en Guadalajara, el hospital de Santa Cruz de Toledo, el Alcázar de Sevilla, el palacio de Monterrey en Salamanca, el palacio de Carlos V en Granada, el Escorial de Felipe II. Ni una gran catedral, ni una iglesia importante. La gran arquitectura está dedicada a edificios civiles. En América, antagónicamente, el siglo XVI es el siglo de las fundaciones de las grandes catedrales.

¡Qué a gusto se habrían desplazado aquellos conquistadores barbados —cruces de Calatrava o Santiago al pecho— marchando a paso rítmico en las procesiones de Corpues en el Cuzco, tal como en los retablos anónimos de Santa Ana!

¡Qué lejos estaba la zumbona abeja de Grecia, que con su miel pagana había trastornado las minorías selectas de la península!

¡Qué distantes aquellos maestros del escorzo y de lo apolíneo — invenciones griegas— y qué gran satisfacción poder continuar el estatismo deshumanizado de lo medieval!

Pues bien, veamos ahora qué suerte tuvo este “pathos” medievalista en América, durante los tres siglos de la conquista y su influencia en la pintura.

Medievalismo americano

El arte colonial en América —ya lo hemos repetido en varias ocasiones— adopta dos posturas o corrientes vinculadas o desvincula-

das entre sí, según los casos. Nos referimos a las corrientes del arte oficial y del arte rústico, popular o campesino. La primera, orientada por las autoridades virreinales. La segunda, por el pueblo.

La corriente oficial corresponde a toda esa producción, sea en arquitectura como escultura o pintura, que evolucionó imitando constantemente el arte de la metrópoli, cuya falacia en lo relativo a hispanidad ya hemos demostrado. En su obstinación de estar al día con la pintura o arquitectura de España, produjo un arte —en su mayoría— de falso academismo en la pintura y de ortopédica composición en la arquitectura.

La “popular”, por el contrario, gestada en el siglo XVII y triunfal en el XVIII, tiene la gracia sui géneris de toda creación espontánea y la frescura de todo arte que es original sin pretender serlo.

Pues bien, aquel medievalismo de que habláramos se imbrica en ambas producciones. En la primera solamente en *cantidad* —la enorme producción de las escuelas de Lima y México, por ejemplo. La segunda en *cantidad* y *calidad*, como veremos más adelante.

Esta última es la que da lugar a uno de los episodios estéticos más notables de la historia del arte: nos referimos al arte resultante de lo que en otra ocasión dimos en llamar “medievalismo mestizo”, suma metafísica del patetismo cristiano del español más el patetismo panteísta del indio.

Mientras que las autoridades de la Colonia de Lima o México traían pintores españoles, italianos y portugueses y se copiaban cuadros religiosos de Van Dick, Rubens o Rafael, en el interior de América, en los pequeños poblados primero y luego hasta en ciudades cabales, como Cuzco y Potosí —por ejemplo— se continuaba, paciente y silenciosamente, aquel medievalismo ya no hispano sino amestizado.

La intervención del indio y la del mestizo tergiversaron lo únicamente español y nace aquel medievalismo mestizo, suerte de *síntesis* hegeliana de la *tesis* hispana y de la *antítesis* india. Y todo esto, triunfalmente en el siglo XVIII.

¡Curiosa aventura la de la hispanidad en América, libertada a su albedrío sólo en el siglo XVI! Por esta causa, Ortega y Gasset dijo agudamente, como todo lo suyo, una vez: “La independencia de América comienza con la conquista”.

Aquel medievalismo mestizo dió lugar en arquitectura al estilo hispanoindígena (“Fusión Hispano-Indígena en la Arquitectura Colonial”, del autor, 1925) y en pintura a los ya famosos “primitivos” coloniales (el Museo Histórico Provincial de Rosario, que dirige el Dr. Julio Marc, posee la más completa colección de pintura colonial del país).

Estos “primitivos” coloniales se comenzaron a pintar en el siglo

XVII, en capillas de pueblos, en conventos de aldeas, en solares de creyentes, no ricos por cierto. Más tarde, en el siglo XVIII, se afianza toda esta escuela popular, anónima en su generalidad, logrando en ocasiones carta de ciudadanía oficial mediante sus pintores indios como, por ejemplo, el zapoteca Cabrera en México o los mestizos Quispe Titto en el Cuzco y Santiago en Quito.

Pero antes de presentar un cuadro general de la estimativa prometida veamos un poco, a través de los hechos, los pocos pintores europeos que trasladaron aquel medievalismo hispano a América y cómo surgen, a poco andar, los artistas pintores indios y mestizos.

Historia breve de la pintura colonial

La historia documental de la pintura colonial ha comenzado a clasificarse eficazmente merced a la labor de algunos investigadores. Del Perú recordamos a Uriel García y Cossio del Pomar. Del Ecuador a Gabriel Navarro. De Nueva Granada a Pizano Restrepo y Hernández de Alba. De México a Tablada, Revilla, Tousaint, Atl. En España han trabajado Lamperez y Romea, Ballesteros y Berreta y otros. Entre nosotros, la inteligente síntesis de Miguel Solá.

Hemos de señalar, entre estos estudiosos, a Uriel García y Cossio del Pomar como los iniciadores de una doble labor de investigación documental y estimativa. Efectivamente, los anteriores investigadores se han concretado a llevar a cabo una simple documentación, cronológicamente estructurada, de la labor pictórica de la Colonia en sus respectivos países. Huelga decir que se trata de una obra de indudable utilidad para estos estudios de nuestro arte colonial recién abordado con disciplina. Pero aquellos dos investigadores señalados han añadido un capítulo más a su tarea de documentación y clasificación histórico-estética. Han ensayado una interpretación filosófico-social del arte investigado. Uriel García en su profunda y recia obra "El Nuevo Indio" aborda el agudo problema caracterológico del neo-indianismo y su proyección en las artes. Cossio del Pomar en su "Pintura Cuzqueña" también hace marchar paralelamente la investigación documental y la interpretación psichistórica.

Este es el estado presente de las investigaciones sobre la redescubierta pintura de la Colonia en América. A continuación haremos un breve relato sobre las distintas escuelas desarrolladas en los grandes centros de producción artística tales como México, Cuzco, Lima, Quito y Nueva Granada.

Los primeros cuadros españoles importados en América y la primera manifestación pictórica europea en el nuevo mundo tuvieron por

destino que consumarse en tierras de gran tradición artística indígena: México.

Efectivamente, en los valles aztecas y toltecas y en el trópico maya, ya los “tlaquilos” o pintores indígenas habían cumplido una extraordinaria labor no esclarecida aún totalmente. Grandes frescos murales, notables decoraciones cerámicas, “amantecas” policromas (composiciones con plumas de aves), ya conocían y realizaban, notablemente, aquellos indios americanos tan artistas. Iniciados estaban, pues, nuestros indios de América para asimilar, inmediatamente, aquella lección de Europa. Y a poco andar ya no fueron los españoles, italianos, portugueses y flamencos quienes realizaron la mejor pintura en América, sino indios mestizos y criollos, como veremos más adelante. México y Perú fueron, pues, quienes continuaron con dignidad artística aquel arte importado de Europa. Veamos un poco el caso de México.

De acuerdo con las investigaciones realizadas hasta la fecha, es seguramente exacto que los primeros óleos importados de España fueron traídos por Cortés. También Cortés parece ser quien trajo consigo al primer pintor español: Cifuentes. Hay una fecha respecto a este pintor; en 1523 establece en México, con otro pintor, fray Pedro de Gante, la primera escuela de pintura del nuevo continente.. Cifuentes es autor del celebrado cuadro “Hernán Cortés orando ante San Hipólito” (Museo Nacional). Es autor de varios retratos entre los cuales el del mismo Cortés.

Otros pintores europeos —según Tablada— dignos de mención, en México, del siglo XVI: Alonso Vázquez, español, contemporáneo de Cifuentes, autor del “Martirio de Santa Margarita” (Academia de Bellas Artes); Juan de Rúa, discípulo de Vázquez, autor de “Vida de la Virgen”, en San Francisco Cuantlinchan (Puebla); el flamenco Simón Pereins, retratista y autor de algunos cuadros religiosos; el sevillano Andrés de Concha, autor de los cuadros que decoran el templo de Santo Domingo en Yanhuiblan (Oaxaca).

Finalmente, durante el siglo XVI, cabe recordar los interesantes frescos de San Agustín Acolman y los de Epazoyucan, estudiados, éstos por primera vez, por el Arq. Federico Mariscal.

Durante el siglo XVII la pintura mexicana se desarrolla en la misma forma que lo hiciera la arquitectura. (“Arqueología y Estética de la Arquitectura Criolla”, 1930, del autor). Es decir adoptando la doble corriente: de imitación y de emancipación. Imitación de la pintura española contemporánea la primera y comienzo de la intervención vernácula en la segunda.

De este siglo podemos citar —de acuerdo con Tablada— a Baltasar de Echave “el Viejo”, cuyas pinturas adornan las galerías de la Acade-

mia Nacional de Bellas Artes. Son estos cuadros: “La Adoración del Huerto”, “La Visitación”, “Aparición ante San Francisco y la Virgen”, “San Ponciano martirizado” y una “Adoración de los Reyes Magos”, cuadros, como se podrá apreciar, exclusivamente religiosos.

Luis Juárez o “Ludoviso Xuarez”, que tiene también cuadros en la Academia de Bellas Artes. Son éstos: “Aparición a San Antonio del Niño Jesús”, “Desposorios de Santa Catalina”, “Aparición de la Virgen a San Ildefonso”.

Sebastián de Arteaga, también representado en la Academia de Bellas Artes por dos obras: “Los Desposorios de la Virgen” y el celebrado “Santo Tomás ante Cristo”.

Juan Herrera, que tiene en la Catedral doce pequeños cuadros. José Xuarez, contemporáneo de Ludovico, representado en la Academia de Bellas Artes con el lienzo “Vida de San Francisco”.

Finalmente, siguiendo siempre a Tablada (“Historia del Arte de México”), cabe citar a Juan Rodríguez Xuarez, representado también en la Academia de Bellas Artes por un autorretrato; Cristóbal de Villalpando, también representado en la Academia de Bellas Artes; Juan Correa decorador de la sacristía de la Catedral; Baltasar de Echave “el Joven”, hijo de su predecesor y representado también en la Academia de Bellas Artes; Juan Tinoco, representado por varios cuadros en la Academia de la ciudad de Puebla; el Padre Manual, de la Compañía de Jesús, representado también en la citada Academia de Bellas Artes de México.

El siglo XVIII constituye para la pintura mexicana —como para su arquitectura— el afianzamiento de la intervención vernácula. Aparece, pues, la escuela mestiza admirablemente representada por pintores indios, mestizos y criollos. El siglo XVIII trae a una figura cumbre en la pintura colonial mexicana: el indio zapoteca Miguel Cabrera. Es sin duda Cabrera, como lo afirma Tablada, el más famoso pintor del siglo XVIII y probablemente de toda la colonia de México. Fué un indio zapoteca nacido en la antigua provincia de Antequera, la moderna Caxaca, el 27 de mayo de 1695. Murió el 16 de mayo de 1768.

Pintor de gran vuelo y de una extraordinaria fecundidad, realizó una obra múltiple en templos, conventos e instituciones como la Universidad. El arzobispo Rubio y Salinas nombróle pintor de cámara. La Universidad le encomendó numerosos trabajos. Las obras de este artista que expresan las grandes excelencias de su arte son: “La Visión del Apocalipsis”, conservada en la Academia de Bellas Artes y “La Virgen del Rosario”, que posee el arzobispo de San Martín en Tepopzotlán; se conserva también el gran lienzo de este pintor: “La Virgen protegiendo a la Compañía de Jesús”, de singular importan-

cia. Finalmente, sobre la vida de San Ignacio pintó 34 lienzos de grandes dimensiones. Sus contemporáneos llamaron a los cuadros de Cabrera "maravillas americanas", y fué nombrado el primero y perpetuo director de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Otros pintores dignos de mención, del siglo XVIII, fueron: José de Páez, Francisco Antonio Vallejos, fray Miguel de Herrera, Juan Patricio Morlete Ruiz, José Alcibar, Miguel Jerónimo Jendejas, Luis Rodríguez Aconedo.

Tal es el panorama de la pintura colonial mexicana no anónima. Como podrá inferirse, los pintores italianos, flamencos, portugueses y españoles que vinieron a América no fueron brillantes por cierto. Aplicando a sus pinturas una estimativa europea, muy excepcionalmente se encontrará una obra de gran calidad. Y anotemos, de paso, este hecho singular: el pintor más completo y de mayor personalidad en el México colonial es el indio zapoteca Cabrera.

Respecto a la pintura en las capitanías generales de Guatemala y Venezuela podemos decir que fué en cantidad y calidad, por supuesto, muy inferior a la de México. Exactamente como aconteció en arquitectura, también fué México centro de gravedad y de influencia de todo el arte desde el Caribe y Atlántico hasta el Pacífico.

Veamos un poco ahora la pintura no anónima del Sur.

En el siglo XVI con los nuevos conquistadores se trajo "La Purísima" de autor español, actualmente en la capilla La Sola de la Catedral de Lima. Probablemente sea éste el cuadro más antiguo llegado al Perú. A fines del siglo llegan a Lima el napolitano Angélico Medoro, autor de varios lienzos de la capilla de Las Animas de la Catedral y de otros como "El Salvador", de colección particular. Llega también a Lima el corso Mateo De Alessio y pintor de cámara de Gregorio XIII. De este italiano es el "San Pedro y San Pablo" de la Capilla de San Bartolomé en la Catedral y "Santa Lucía" en el monasterio Del Prado.

Durante los siglos XVII y XVIII se destacan en Lima los pintores sevillanos Leonardo Jaramillo y Andrés Luis de Saravia; el criollo agustino fray Francisco Vejarano; el hijo de Alessio, fray Adrián de Alessio; el limeño Lozano, considerado el más notable pintor limeño de su siglo; el trujillano Bermejo; el chilcano Juan Julián Jaiyo; el huamanguino Coronado y los limeños Pedro Díaz y Simón Inca. (Cean Bermúdez, Ballesteros y Berretta, Riva Agüero, P. Cappa y otros).

En Quito se desarrolla una escuela singularmente superior a la limeña y de una jerarquía artística comparable a la cuzqueña. Según Cossio del Pomar, esta escuela fué posterior a la cuzqueña.

En Quito, a fines del siglo XVI, nace la famosa escuela quiteña y

el más antiguo de sus pintores no fué ya español, como en Lima o México, sino quiteño: fray Pedro Bedón, criollo para unos y mestizos para otros. Pintó "Nuestra Señora de la Escalera" y otros cuadros, en el claustro de la Recoleta de Quito. De Quito pasó al Nuevo Reino de Granada, donde pintó el refectorio del convento Dominico de Santa Fe y luego el de Tunja.

Quito, como todas las grandes ciudades del Virreinato, fué centro de importación de cuadros y artistas de la metrópoli. Se conserva aún en Quito, por ejemplo, una "Inmaculada Concepción" y una "Santa Teresa de Jesús" de Murillo; un "San Francisco" de Zurbarán, dos telas de Velázquez, en poder de los dominicos; otra de Rafael, que guardan los jesuitas, hallándose documentada la existencia de dos cuadros del Tiziano, ya desaparecidos (Miguel Solá, "Historia del Arte Hispano Americano").

A mediados del siglo XVII aparecen los pintores quiteños Juan de Illescas, Luis de Rivera, el P. Hernando de la Cruz. Cierra el ciclo de pintores del siglo XVII la figura más eminente de la pintura quiteña, Miguel de Santiago.

Miguel de Santiago fué un mestizo nacido en Quito, en fecha no establecida aún. Murió en la misma ciudad en el año 1673. Fué este el más famoso pintor de su siglo, no solamente por su capacidad extraordinaria de trabajo, sino por el vuelo y fuerza de expresión que daba a las figuras pintadas en sus lienzos. En los claustros de San Agustín existen 14 cuadros suyos. Se destacan "La Genealogía del Santo Obispo de Hipona", "El Milagro del peso de la cera", donde figura un autorretrato del pintor; el cuadro "Santo Tomás de Villanueva", uno de los pocos cuadros firmados por el artista. En la Catedral de Quito existe el "Cristo de la Agonía" y en la iglesia San Agustín, el gran lienzo titulado "La Regla". Luego, la "Asunción de la Virgen", "La Flagelación de Cristo" y la "Inmaculada Concepción" en San Francisco. En el convento de San Francisco también existe su notable cuadro "La Decapitación de San Juan Bautista".

De este gran pintor mestizo corren numerosas anécdotas a propósito de su carácter irascible y soberbio. El cruel trato dispensado a su discípulo y sobrino Goribar —pintor también eminente y el más notable después de nuestro artista—, delata el agriado temperamento de Santiago. Luego, el drama verídico de su "Cristo de la Agonía". Efectivamente, parece ser exacto que al estar pintando dicho cuadro atravesó con una lanza a un discípulo que servíale de modelo con el objeto de sorprender la expresión agónica mientras expiraba.

La tumba de este gran pintor mestizo se encuentra al pie del altar de San Miguel en la Capilla del Sagrario.

Formó Santiago toda una familia de pintores, su hija Isabel de

Santiago, su sobrino Goribar, su yerno Antonio Egas Benegas de Cordero. Discípulo de Santiago fueron Bernabé Lobato, Simón de Valenzuela, Bernardo Rodríguez, Vela y Morales.

Durante el siglo XVIII, la pintura no anónima está reducida a los siguientes pintores: Samaniego, Antonio de Astudillo, Juan de Benavides, José Ramírez, Sánchez Barrionuevo, Antonio Silva, Francisco Villarreal, Antonio Salas y otros.

En Santa Fe de Bogotá se desarrolló una escuela de menos envergadura que las cuzqueña y quiteña. Panorámicamente observada, esta pintura es menos mestiza, más europeizada. Una figura extraordinaria se destaca netamente: la del criollo Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos. Nació en Santa Fe de Bogotá el 9 de mayo de 1628 y muere en la misma ciudad en 1711. La vida y la obra de este gran pintor han sido estudiadas detenidamente por Pisano Restrepo. Discípulo fué de un mediocre pintor criollo, D. Baltasar de Figueroa, acerca de quien ha escrito últimamente Guillermo Hernández de Alba.

La característica de este pintor santafereño es su extraordinaria asimilación de la tónica de la pintura española de su tiempo. El caso de Vásquez es similar al del Aleijadinho. ("El Aleijadinho", obra del autor, 1930). Sin haber conocido absolutamente los grandes lienzos de pintores europeos, es desconcertante su semejanza —dentro de la relatividad consecuente con la pintura desarrollada en América— con Zurbarán y Rivera, en las escenas dramáticas, con el Tintoretto en sus lienzos históricos y con Murillo en sus cuadros delicados y tranquilos (Murillo fué contemporáneo suyo). El mulato Aleijadinho, tampoco había traspuesto las fronteras de Minas y sin embargo también desconcierta el barroquismo borrominesco de su arquitectura valiente y personal.

Este pintor europeizado aprendió, sin embargo, de los indígenas de América el empleo de colorantes aborígenes, tales como: el elemí-resina de tono amarillo; la goma guta regional; las tierras amarillas, rojas, tostadas, usadas por los indígenas; el añil americano, el carmín extraído de la cochinilla, etc.

Muy largo sería citar la extraordinaria y fecundísima labor de Gregorio Vásquez. Sólo podemos citar que sus numerosos cuadros se encuentran en la capilla del Sagrario, Catedral, Colegio de Nuestra Señora del Rosario, colegio de San Bartolomé, hospital de San Juan de Dios, Iglesia de la Candelaria, iglesia de las Capuchinas, iglesia de San Francisco, iglesia de San Ignacio, iglesia de Santa Bárbara, iglesia de Santo Domingo, escuela de las hermanas salesianas, Museo Histórico Nacional, Seminario Conciliar, etc.

Tal es la obra del neogranadino Gregorio Vásquez, que, como podréis observar, ha sido realmente extraordinaria en cantidad. Res-

pecto a la dimensión de su calidad cabe medirla mediante una “estimativa” europea, ya que la influencia indígena en este artista criollo fué nada más que cumplida en lo que respecta a los materiales y en la técnica de ejecución de sus lienzos. En este sentido consideramos a Gregorio Vásquez un eminente artista continuador de la pintura española, pero sin la fuerza de un Zurbarán, ni la dramaticidad de un Ribera, ni la espontaneidad y dulce gracia de Murillo.

Y llegamos a la escuela cuzqueña y su derivada, la potosina.

En el Cuzco, como en el caso de Lima, también llegaron pintores extranjeros que fueron los primeros maestros de criollos e indios. Entre ellos, y en el siglo XVIII, llegó al Cuzco nada menos que un hijo de Murillo, discreto pintor, pero, por supuesto, sin el genio de su padre. Entre los pintores locales figuran algunos nombres, según Uriel García y Cossio del Pomar. Son éstos: Juan de Espinosa (padre), Juan de Espinosa de los Monteros, Francisco Juárez, Basilio Pacheco, Ignacio Chacón, Antonio Vilca, Mariano Zapata, Diego Quispe Titto, Juan Osorio, José de Valdez, Manuel Torres, Pedro de Saldaña y otros.

En término generales, como en el caso de la arquitectura, América no puede ofrecer durante la Colonia obras de jerarquía, de artistas españoles o extranjeros capaces de soportar una severa crítica mediante el cartabón estimativo del arte europeo. Por eso, pinturas y catedrales renacentistas o barrocas, en América son, casi podríamos decir en general, muy inferiores a las levantadas en el continente europeo.

Pues bien, en el Cuzco, como en algunas de las grandes ciudades cabezas de virreinato, se formaron, con la llegada de la pintura española, dos corrientes estéticas de las que me ocupara en otras oportunidades (“Arqueología y Estética de la Arquitectura Criolla”, 1930, “El Estilo Mestizo”, 1936, etc.). Me refiero a la primera corriente, de imitación europea y a la segunda, de intervención vernácula.

Respecto a la primera corriente citada, en el Cuzco se imitó con diversa fortuna a los grandes europeos desde Zurbarán, Ribera y Tintoretto hasta Van Dick y Murillo. La segunda, el Cuzco, por su tradición incaica, imprime un sello particular a su producción pictórica dándole un carácter notablemente particular.

La pintura oficial de la primera corriente —apreciada, repetimos, desde una estimativa europea— no posee esa gracia sui géneris de la pintura seiscentista y setecentista. Tampoco acusa un conocimiento profundo del desnudo, un ajuste decisivo en su composición. A esta corriente pertenece, por ejemplo, como las más felices producciones cuzqueñas, el llamado “Cristo de Velázquez” de la Compañía y el “Cristo de Van Dick” de la Catedral.

La segunda corriente, la mestiza —motivo principal de este ensayo— en su gran parte anónima, constituye para nosotros la más interesante producción cuzqueña y digna de ocupar un capítulo más en la historia de la pintura universal.

Se trata de la ejecución de lienzos que se cuentan por cientos desde el Cuzco hasta Potosí y que fueron ejecutados por criollos, indios y mestizos. Nos referimos exactamente a esa pintura “mestiza”, connubio feliz de la tónica española más la tónica indígena. Tema por otro lado que he venido persiguiendo ampliamente en la arquitectura y en el arte decorativo del arte indo-español, desde casi veinte años a esta parte.

Un símbolo certero, de cierta solemnidad por cierto, de la corriente mestiza citada lo constituye, cabalmente, un retablo anónimo del siglo XVIII, que exornan los muros de la Compañía de Jesús y que representa los esponsales de D. Martín de Loyola, gobernador de Chile, con Da. Beatriz Ñusta. La descripción de este cuadro extraordinario —que inmediatamente veréis en la pantalla— está escrita en un medallón sostenido por un indio estilizado, del mismo retablo. Dice así: “Don Martín de Loyola Gobernador de Chile, sobrino de nuestro padre San Ignacio, hijo de su hermano mayor D. Beltrán de Loyola. Casó con Da. Beatriz Ñusta, heredera y princesa del Perú como hija de D. Diego Inca su último Rey por haber muerto sin hijos su hermano D. Felipe. De D. Martín y Da. Ñusta de Loyola que pasó a España por orden de nuestros Reyes Católicos y la casaron en Madrid con el Exmo. señor don Juan de Borja hijo de San Francisco de Borja y embajador del señor Rey Felipe II de Alemania y Portugal. Con este matrimonio emparentaron entre sí y con la real casa de los Reyes Incas del Perú las dos casas de Loyola y Borja cuya sucesión está hoy en los Exmos. señores Marqueses de Alcañices grandes de primera clase”.

El múltiple y personal escritor peruano Cossio del Pomar en su documentación obra “Pintura Colonial”, libro escrito con limpio fervor americano, hace la siguiente descripción de este gran retablo: “Componen el lienzo tres grupos independientes el uno del otro, en el primero aparecen D. Martín de Loyola con su esposa, acompañados por San Francisco de Borja y su ilustre tío San Ignacio y la hija de estos doña Ana María Coya con su marido el gran caballero don Juan Enríquez de Borja, luciendo la cruz de Calatrava en el costado de su capa. Viste don Martín lujoso traje de gala de la época, medias de seda, jubón y capa, en la diestra el bastón signo de autoridad y en el cinto la espada, atributo de nobleza. La Ñusta Beatriz, su esposa, lleva una curiosa indumentaria de telas indígenas, en la que la *lliclla* toma la forma de capa española; en la saya larga, el ar-

tista ha querido prestar más importancia a los motivos ornamentales que la cubren que a la técnica misma del ropaje, que aparece de pliegues duros, cual vellada por un manequí. Lo mejor en ese grupo es el retrato de San Ignacio, de factura elegante y realista.

“En el grupo del segundo plan se encuentra el Inca Sairi Tupacc, segundo soberano del Señorío de Vicabamba y su hermano Tupac Amarú, sosteniendo sus escudos de armas. Llevan una indumentaria incaico-colonial de vivos colores, pintorescamente interpretada; sentada al lado de ellos la hija del primero, doña Beatriz Ñusta, sostiene un loro en la mano, a la manera como se retrataban las antiguas castellanas, mientras un grupo de indios, revestidos de genuina indumentaria incaica, sostienen sobre las cabezas de los soberanos los *achihuas* o parasoles de plumas”.

He aquí el primer connubio euríndico, de acuerdo al mito de Ricardo Rojas. El primer mestizaje de sangre, protocolizado solemnemente. Este es, cabalmente, el punto de partida de la transfiguración de aquel medievalismo hispano. Esta mezcla de sangre hispana cristiana e inca imperial traerá pronto un extraordinario arte rebelde: el arte mestizo libertado ya del español. Y más tarde traerá un clima social rebelde: el de la emancipación. No en balde Ortega lanzó aquella flecha en el blanco: “La emancipación comienza con la conquista”.

Y entramos ya, en la escuela cuzqueña mestiza, expresión espontánea del feliz connubio: el católico patetismo hispano y el pagano patetismo incaico.

El medievalismo mestizo de la pintura colonial

Como ya lo he delatado desde hace casi veinte años a esta parte, (“Arequipa Colonial”, 1923, “San Lorenzo de Potosí”, 1923), al margen del arte oficial se desarrolló la extraordinaria escuela popular mestiza, en su casi totalidad anónima.

Lo demostré para arquitectura, lo sugerí para la escultura y pintura. Esta pintura singular, tocada de esa suerte de medievalismo popular, no procreó, repito, en las grandes iglesias, catedrales y casonas de nobles adinerados. Antes al contrario esta pintura floreció rústicamente en las capillas de las aldeas del valle cuzqueño, en las iglesucas de la cuenca de Titicaca, en las humildes estancias y tambos. Más tarde, también, se desprenderá una corriente menos religiosa, más anecdótica, que llegará hasta la chichería como bien lo señala Uriel García.

Pues bien, esta corriente rústica y popular, que no solamente ha provocado la admiración de críticos e historiadores del arte sino a

grandes artistas —Diego Rivera, el gran pintor mexicano, la califica como “única producción artística de la Colonia digna de consideración”—, cumple con toda encuesta de valores de una gran escuela. Es decir: duración (siglo y medio aproximadamente), espontaneidad, auténtica “voluntad de forma”, ciclo progresivo de afianzamiento de *forma y contenido*.

¡Sin embargo, excepcionalmente el artista tuvo la vanidad de firmar! Si algunas decenas de nombres corren ya en algunas monografías, no lo es, en general por la firma al pie, sino por contratos, recibos y otros documentos exhumados de viejos anaqueles de los vetustos conventos e iglesias del Alto Perú.

Efectivamente, como en la Edad Media, el medievalismo mestizo no creó arte para vanidad o gloria personales sino como humilde homenaje al Señor. Y a buen seguro que en la mentalidad mestiza, esta concepción metafísica imbricaba, ingenuamente, sin antagonismo alguno, el Dios cristiano y el Inti incaico. Y ese imbricamiento, lejos de ser polémico o antagónico, fué espontáneo, ingenuo, hasta en ocasiones infantil.

Este estado de espíritu popular fué energía creadora casi inverosímil. Los cerros y valles andinos se sembraron en poco más de siglo y medio de centenares de capillas e iglesias con sus muros materialmente tapizados de retablos.

Contrariamente, en las esferas virreinales, en los cenáculos aristocráticos palaciegos, en las “modas” de arte incorporadas para engañar el hastío o capricho de ciertas virreinas, existió constantemente la preocupación por traer pintores españoles e italianos para usarlos e imitarlos. El pueblo, ajeno a las inquietudes y caprichos de los virreyes, creaba un arte propio. Aquel arte de “imitación”, difícilmente soporta una encuesta rigurosa desde una estimativa europea. Este arte mestizo, por el contrario, con sus anónimos “primitivos”, abre uno de los capítulos más interesantes de la historia del arte universal.

¡Qué gracia criolla en la composición de estos “primitivos mestizos”! ¡Qué inusitada espontaneidad en las composiciones florales rodeando santos; en las prolijas leyendas; en las curiosas inscripciones! ¡Qué frescura de expresión en los ademanes de ciertas vírgenes morenas! ¡Qué afán de reemplazar el paisaje objetivo por el paisaje tangible de floreros o lluvias de margaritas silvestres en el manto de alguna virgen!

“Bizantinismo”, “sienismo”, “pisanismo”, “arabismo”, dijeron algunos críticos ingenuos o mal informados. “Incapacidad”, “torpeza”, dijeron otros críticos no menos ingenuos, pero también revenidos o resentidos contra el indio americano.

Ambos erraron, por supuesto. “Para comprender la Colonia —

dice el agudo escritor venezolano Mariano Picón Salas—, es preciso no hacer la mueca liberalota de nuestros escritores del siglo XIX, que la confundieron en la fórmula simple de “tosquedad” e “ignorancia”. “La Colonia es el capítulo de Historia americana menos claramente conocido; ha inspirado hasta ahora —continúa— sólo nociones pintorescas e interpretaciones volterianas a la graciosa manera de Ricardo Palma. Su esencia espiritual permanece virgen y hallaría allí, la naciente sociología americana, un rico venero de estudio”. Y más adelante, corroborando la opinión de Uriel García y del autor de estas líneas —vertidas antes— dice: “La comparación con la Edad Media quizá sea un punto de partida para esclarecer esta época”.

Uriel García, el vigoroso escritor cuzqueño, en su “El Nuevo Indio” honda obra de doctrina americanista —no justipreciada aun en su gran valor—, dice: “La pintura de la Colonia más valiosa está en esos cuadros simplistas de los pintores indiomestizos que desecharon la tradición de la técnica española occidental”.

Este es, en definitiva, el subsuelo estético, donde se desplaza toda la pintura mestiza y criolla de la colonia. Su estimativa fracasará si usa una unidad de medida europea. La vara de medir la dimensión estética de este arte singular —raíz arqueológica de nuestro folklore actual— deberá fabricarse —si se nos permite la expresión— con rigurosa conciencia de este “nuevo orden” artístico, indoespañol.

Oportunamente, he de ocuparme de la delimitación de fronteras de esta estimativa singular. Por el momento, quede esclarecido el primer paso en la demostración de aquella citada ecuación de arte del “contenido” de los admirables “primitivos” coloniales. Es decir, del contenido como suma metafísica de dos patetismos: el cristiano español y el panteísta indio.

Breviario de una estimativa de la pintura mestiza americana

La extraordinaria variedad de las escuelas locales de la pintura desarrollada desde Quito hasta Potosí hace escabrosa, sin duda, una filiación estilística de *forma* y *contenido*. Pero obstinado en establecer vías dúctiles y prácticas para una estimativa capaz de iniciar al no iniciado en estas disciplinas del arte, he creído útil terminar este trabajo con una suerte de breviario para la digna estimación de la pintura de la colonia. Se corre el riesgo, por supuesto, de autonutilar escorzos o esguinces por los cuales correría, entendemos, cómodo sin duda, el amplio comentar. Pero se me perdonará, en homenaje a la brevedad y al afán de ser ante todo eficaz, en el esclarecimiento de un arte tan unido a la emoción estética de toda América Colonial.

Veamos un poco a continuación este ensayo de breviario de la estimativa prometida.

1º Toda estimativa de la pintura colonial debe iniciarse, ante todo, con una reestimación moderna del arte del Renacimiento español. Toda obra de arte clásico en la península debe ser sospechada de "hispanidad" auténtica. Menguado renacentismo y medievalismo tenaz, subterráneo, justifican el exacerbado arte nada más que religioso durante la conquista.

2º El medievalismo hispano emboscado detrás de la falacia renacentista procrea virulento en América. Llegan pintores españoles, italianos, flamencos. Su producción es enteramente religiosa. El Atlántico separa a América del humanismo, del erasmismo, del clasicismo, de lo apolíneo griego triunfante ya en la Europa renacentista.

3º Aquel medievalismo hispano se desplaza más cómodamente en América que en España, durante el siglo XVI. En el XVII comienza a perder carácter, dado a su derivación en dos corrientes: la oficial y la popular. La oficial, obstinada en no separarse el ritmo de la pintura europea, pierde "continuidad", por lo que se hace falsa, académica, flaca de fuerza. La popular, casi anónima, a espaldas de la oficial, surge en el siglo XVII y se desplaza como notable escuela en el siglo XVIII.

4º Dentro de la pintura no anónima, los pintores mejor dotados no son los europeos. Son indios, como el zapoteca Cabrera; mestizos, como el quiteño Santiago; criollos como el santafereño Vázquez Arce.

5º La corriente popular, anónima en su mayor parte, da lugar a la escuela mestiza cuzqueña, quiteña y potosina. Su *contenido* lo constituye aquella fusión de patetismos: el cristiano español más el pan-teísta incaico.

6º Durante el siglo XVII, se aprecian: a) superposición inconográfica de lo español más lo incaico. Ejemplo: el retablo "Procesión de Corpus presidida por el inca Sairí Tupacc", en la iglesia de Santa Ana del Cuzco y que acabáis de ver en la pantalla. b) Estatismo "primitivo", sin plenitud de estilo. (De la colección colonial del Museo Histórico del Rosario, pertenecen a esta escuela, por ejemplo: Cuadro 1. "Cristo, la Virgen y Santa Magdalena"; cuadro 2. "Consagración de la Virgen"; cuadro 3. "Martirio de Cristo"; cuadro 9. "Cristo de los Temblores"; cuadro 25. "Cristo en la Cruz"; cuadro 44. "Martirio de Cristo"; cuadro 59. "Pieta" y otros).

7º A fines del siglo XVII y durante el XVIII, el *contenido* adquiere auténtica fusión, y es la expresión fiel de la imagen metafísica del mestizo, donde interfieren con toda placidez los dos mitos afectos a su espíritu. (A esta escuela admirable pertenecen numerosos cuadros de la Colección Colonial de nuestro Museo. Algunos ejemplos:

cuadro 15. “Retablo”; cuadro 17. “San José y el Niño Jesús”; cuadro 19. “Muerte, Juicio, Infierno y Gloria”; cuadro 20. “Virgen de Copacabana”; cuadro 36. “La Virgen María”; cuadro 37. “La Virgen y el Niño”; cuadro 41. “La Divina Trinidad”; cuadro 42. “El Juicio”; cuadro 45. “El Niño Jesús con el Pajarillo”; cuadro 51. “La Divina Trinidad”; cuadro 56. “Cristo de los Temblores” y otros).

8º Respecto a la *forma*, el pintor indio o mestizo no entiende, ni desea, ni tiene vocación por lo apolíneo. El escorzo y la perspectiva, son arbitrarios. No depara mucho en la anatomía, ni en las proporciones, ni en la escala humana. Durante el siglo XVII se debate en lucha franca contra la Academia y es la producción menos feliz. En el siglo XVIII logra “voluntad de forma” personal (“Concepto Moderno de la Historia del Arte” del autor, 1936). Una perspectiva personal, una anatomía propia, un escorzo sui géneris se amalgaman mediante una notable y singularísima estilización. Tal es el “estatismo” o “frontalismo”, que campa en la topografía de estos “primitivos” coloniales.

9º El *paisaje* pictórico, a la manera europea, no fué entendido por el artista mestizo. Telúrico por antonomasia, reemplazará el paisaje por flores profusamente distribuidas en el cuadro. El coronamiento floral de vírgenes y santos, como también los habituales sendos floreros a los flancos de los cuadros son rasgos típicos de la escuela mestiza popular.

La pintura flamenca, importada por algunos padres llegados a Quito, puede haber colaborado —no decimos influido— en este elogio floral de la pintura mestiza.

Similar a la arquitectura mestiza, donde la flora regional se imbrica en la ornamentación de piedra, en la pintura mestiza, flores silvestres coronan ángeles y santos o salpican las *lliclla* —más que mantos— de las vírgenes populares.

10º Finalmente, la *temática* de esta escuela popular es, por supuesto, religiosa, conforme a su medievalismo mestizo. Su temática puede ser: “teologal”, pintura de Cristo y sus atributos; “hagiográfica”, pintura de episodios, éxtasis y martirios de la vida de santos; “folklórica-religiosa”, los cuadros de los famosos “altares”; “popular-religioso”, pintura de votos, apariciones, hechos, curaciones milagrosas, milagros, expiaciones.

Conclusión

Esta es, pues, una visión panorámica del arte mestizo en la pintura colonial cuzqueña, quiteña y potosina. Prueba, irrefutablemente, la

existencia de un organizado “pathos” estético, libertado ya, durante el siglo XVIII, del español. Ese mismo “pathos” debió existir en lo social, y la emancipación a principios del siglo XIX, fué su lógica consecuencia. De la suerte que corrió este arte americano tan singular durante el siglo pasado hasta hoy, mucho podríamos hablar y algo ya esbozamos en nuestro trabajo. “El Estilo Mestizo en América” (II Congreso Internacional de la Historia de América). En síntesis, planteamos esta tesis: este arte mestizo consagrado en el siglo XVIII es la raíz estética del folklore americano en nuestros días.

Pero de hablar sobre este tema me extendería demasiado y ya he abusado de la amabilidad de los señores académicos al escucharme. Demasiados generosos habéis sido al decidir mi incorporación en esta Academia de tan alta jerarquía intelectual. Justo es, pues, que no abuse más de esta ya excesiva generosidad vuestra.

BIBLIOGRAFIA

- URIEL GARCÍA. *El Nuevo Indio*. 1930.
URIEL GARCÍA. *Notas sobre la pintura colonial del Cuzco*. 1937.
COSSIO DEL POMAR. *Pintura Colonial*. Escuela Cuzqueña. 1928.
JOSÉ JUAN TABLADA. *Historia del Arte en México*.
MANUEL TOUSSAINT. *Taxco*. 1931.
MANUEL TOUSSAINT. *Arte Mexicano*. 1937.
GABRIEL NAVARRO. *Contribución a la Historia del Arte del Ecuador*. 1925.
GABRIEL NAVARRO. *Conferencia en Montevideo*. 1938.
MIGUEL SOLA. *Historia del Arte Hispano-americano*. 1933.
ROBERTO PIZANO RESTREPO. *Gregorio Vásquez de Arce Ceballos*, 1926.
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE ALBA. *Teatro del Arte Colonial*. 1938.
P. MARIANO CUEVAS, S. J. *Historia de la Iglesia en México*. 1926.
ANGEL GUIDO. *Fusión hispanoindígena en la Arquitectura Colonial*. 1924.
ANGEL GUIDO. *La Arquitectura Hispano-americana a través de Wölfflin*. 1927.
ANGEL GUIDO. *Eurindia en el Arte Hispanoamericano*. 1930.

INCORPORACION DEL Sr. OBISPO MONSEÑOR Dr. ANTONIO CAGGIANO A LA FILIAL DE ROSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

30 de agosto de 1941

DISCURSO DEL Sr. PRESIDENTE Dr. CALIXTO LASSAGA

VA a incorporarse a la Filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia Su Excelencia Reverendísima monseñor Dr. Antonio Caggiano, ilustre obispo de Rosario. De acuerdo con la práctica establecida lo hará dándonos con ese motivo una conferencia de carácter histórico y también, de acuerdo con esa costumbre, esbozaré algunos datos acerca de su personalidad: como es obvio, ellos serán breves, ya que no es éste el momento oportuno para trazar una biografía completa del nuevo académico que, rodeado de los más grandes prestigios, viene a compartir con nosotros las arduas tareas de investigación y crítica de la historia argentina y americana.

Esas tareas son el fin primordial de nuestra institución que ha tenido una larga y brillante trayectoria a través de los tiempos. Hace casi medio siglo que el general Mitre y otros preclaros intelectuales fundaron en Buenos Aires la Junta de Numismática Americana, llamada más tarde Junta de Numismática e Historia y después Junta de Historia y Numismática Americana.

En tan notable centro de cultura hiciéronse meritorios estudios históricos por muy altas mentalidades que contribuyeron con sus profundos conocimientos a dilucidar complejos problemas de las más diversa índole y fué tan grande la autoridad que dentro y fuera del país supiera conquistar la antigua Junta de Historia y Numismática Americana que en 1938 el presidente de la República general Agustín P. Justo dicta el decreto que refrenda su ministro Dr. Jorge de la Torre por el que, valorando los trabajos de la institución, la reconoce como Academia Nacional de la Historia, la que a fines de 1940 sanciona su respectivo estatuto, que se aprueba por el superior gobierno nacional a principios del año en curso. La Academia es hoy una persona jurídica de derecho público.

Tal es la marcha evolutiva a través de casi medio siglo del instituto que fundaran Mitre y los ilustres intelectuales que le acompañaron en su noble propósito de profundizar el estudio de la historia patria y americana. Basta lo expuesto para ver cuán interesante es la misión que procura realizar la Academia presidida hoy por el ilustre historiador Dr. Ricardo Levene y que tiene su filial en algunas de nuestras provincias: grato es para la filial que presido incorporar a su seno una personalidad tan prestigiosa como la del Sr. obispo de Rosario.

Su vida fué de constante labor. Nace en Coronda en 1889, cursa los grados primarios en la escuela superior de su pueblo natal y, siguiendo las tendencias de su espíritu que desde la niñez lo impelen hacia la vida religiosa, ingresa en el Seminario de Santa Fe, donde deja imborrable recuerdo de su paso por las aulas para ir a completar sus estudios en la Universidad Gregoriana de Roma, mandado por ese gran obispo que se llamó monseñor Juan Agustín Boneo, quien tanto distinguiera al joven seminarista por sus notorias y acendradas virtudes. Allá, en esa famosa Universidad obtiene el título de doctor en filosofía y después de las más elocuentes pruebas de ejemplar consagración al estudio es aquí ordenado sacerdote por monseñor Boneo a los veintitrés años de edad y comienza desde esa época a desplegar la más meritoria labor en cumplimiento de sus sagrados deberes sacerdotales.

Profesor de filosofía y ciencias en el Seminario de Santa Fe — capellán del hospital de Caridad de Rosario, vicario general del Ejército, cura rector de la iglesia castrense de Nuestra Señora de Luján—, son cargos todos ellos en que supo poner en evidencia las eximias dotes de su bien ponderado espíritu, dotes que lo han hecho destacar como una de las personalidades de más relieve con que cuenta el clero argentino.

La labor de monseñor Caggiano fué siempre intensa en todos los momentos de su vida sacerdotal. El obispo monseñor Boneo enviólo a Roma para el estudio de la Acción Católica y después de larga permanencia en la Ciudad Eterna vuelve al seno de la patria en 1931 y dicta en Buenos Aires la primera semana de Acción Católica para el clero nacional; y, nombrado el mismo año asesor general de la Acción Católica Argentina, dicta también en varias provincias la Semana Organizativa de la misma, revelando en toda esa labor la más vasta preparación y el más claro talento.

Innumerables son los discursos, sermones y conferencias que lleva pronunciados y en la imposibilidad de numerar todas y cada una de sus valiosas producciones nos limitaremos a mencionar su nota-

bilísima oración sagrada con motivo del Pacto de Letrán y su elogio fúnebre del prócer de la Independencia Argentina Dr. Vicente Anastasio de Echevarría en ocasión del traslado de sus restos a fin de que descansasen por siempre en esta su ciudad natal. Monseñor Caggiano es además autor de varias importantes obras como la "Junta Parroquial", "Problemas de Acción Católica", "Normas Directivas" y otras más que ponen de manifiesto sus eximias dotes de galano y profundo escritor.

Después de una magna labor consagrada por entero al cumplimiento de los deberes sacerdotales llega un momento que hace época en la vida ejemplar de monseñor Caggiano: ese momento, que ha dejado huellas imborrables en su espíritu superior, es aquel en que fuera preconizado primer obispo de Rosario por Su Santidad el Papa Pío XI en 1934 y para el que en manera tan solemne se le consagrara en nuestra Iglesia Catedral. Rosario se sintió feliz en ese entonces al convertirse en la sede de la nueva diócesis y al tener por su primer obispo a un sacerdote de la talla de monseñor Caggiano, cuyo talento y cuyas virtudes lo colocan en alto sitio.

Tal es a grandes rasgos la personalidad del nuevo académico, quien ha elegido como tema de su conferencia "La enseñanza de la filosofía moral (ética) en el Real Colegio de San Carlos en el último decenio del siglo XVIII": se trata, como el conferenciante lo expresa, de un "estudio histórico y analítico de las lecciones dictadas en 1793 por el catedrático de dicha materia Dr. Mariano Medrano, según transcripción manuscrita de su discípulo D. Julián José de Navarro". Basta la enunciación del tema para ver su capital importancia.

Señoras y señores: en modesto estilo os tracé una pálida semblanza de monseñor Caggiano que la hubiera deseado brillante, pero vais en cambio a escuchar ahora su verba clara, precisa y amena que os revelará el fruto de sus meditaciones al ocuparse de un arduo tema cuyo exacto desarrollo demanda los más profundos conocimientos de la ciencia filosófica.

Excelentísimo y Reverendísimo señor obispo: es un alto honor para mí hacer vuestra presentación en el acto solemne en que os incorporáis a esta filial de la Academia Nacional de la Historia y grato me es significaros el placer con que todos los componentes de la misma os recibimos cual un compañero que viene a compartir con nosotros las tareas de los estudios históricos, principalmente las del estudio de la historia patria que nos muestra la marcha evolutiva del país a través de los tiempos, tormentosos a veces, para ocupar en definitiva un sitio destacado entre las naciones civilizadas del orbe. Queda esta tribuna a vuestra disposición.

ESTUDIO HISTORICO Y ANALITICO DE LAS LECCIONES DIC-
TADAS EN 1793 POR EL Dr. MARIANO MEDRANO, SEGUN
TRANSCRIPCION MANUSCRITA DE SU DISCIPULO
Dr. JULIAN JOSE DE NAVARRO

Por EL Sr. OBISPO, Mons. Dr. ANTONIO CAGGIANO

MI incorporación a la Academia Nacional de la Historia importa para mí un singular honor, pero innmercido, ya que no es un reconocimiento de mis trabajos de carácter histórico sino más bien un pedido, por lo menos implícito, de mi contribución al estudio de nuestra historia.

Esta es la razón que me ha movido a aceptar, más que el honor, el compromiso de pagar una deuda sagrada a la sociedad en que me he formado y educado, gozando del acervo de bienes hereditarios comunes, fruto de los trabajos, de los desvelos y de los sacrificios de quienes nos han precedido en la tarea de forjar y perfeccionar nuestra nacionalidad, legándonos un patrimonio que tenemos el deber de conservar, defender y mejorar para la grandeza de nuestra patria y el bien de las generaciones futuras.

Agradezco, pues, el honor con que la Academia Nacional de la Historia —Filiat Rosario— ha tenido la deferencia de distinguirme y que estimo y aprecio profundamente, aceptando el cargo de contribuir, en la medida de mis modestas capacidades, al estudio y conocimiento de nuestra historia.

Paréceme, señoras y señores, que el mejor tributo de reconocimiento que puedo rendir a esta Honorable Academia en la oportunidad de mi incorporación a ella es presentaros a modo de prelude de mi primer trabajo una apología sintética de las ciencias históricas como valores de orden vital en el desarrollo de las sociedades, en función de su unidad.

En nuestros tiempos, todo contribuye como a relegar a planos de menor importancia las ciencias históricas. No han contribuido poco a ello el materialismo y el determinismo consiguiente y sobre todo el positivismo filosófico y el criticismo kantiano, que han socavado los fundamentos de los conocimientos generales, conmoviendo los fundamentos mismos de la objetividad del pensamiento.

Esa desconfianza en el valor de las investigaciones históricas viene de lejos, pero subsisten aún y desgraciadamente es muy general la duda sobre su utilidad, olvidando los que así juzgan que la verdad y su investigación nunca son inútiles en ningún orden de los conocimientos humanos.

“Me dejé atraer por las ciencias históricas —escribía en 1881 Renan—, pequeñas ciencias conjeturales que deshacen sin cesar lo que acaban de hacer y que serán abandonadas antes de cien años. Se ve apuntar, en efecto, una época en la que el hombre no concederá importancia alguna a su pasado. Temo mucho que nuestros escritos de precisión de la Academia de inscripciones y literatura, destinados a dar exactitud a la historia, morirán olvidados sin ser leídos.”

“La química por un lado, la astronomía por otro y sobre todo, la fisiología general, son las ciencias que nos dan a conocer el secreto del ser, del mundo, de Dios, si así se le quiere llamar. No me consolaré nunca de haber escogido como objeto de mis estudios un género de investigaciones que no se impondrá jamás y que se reduce a interesantes consideraciones sobre una realidad que ha desaparecido para siempre (1).”

La amargura de estas afirmaciones se ha transformado, en muchos de nuestros contemporáneos, en escepticismo y desconfianza injustificados.

Si en las ciencias históricas se procede con la misma honestidad y rigor metódico que en las ciencias naturales, salvas siempre las diferencias de los respectivos métodos propios de investigación, el resultado “no son simples y meras conjeturas”, sino, como en aquéllos, la determinación de los hechos y de las actividades humanas pasadas, comprobados en los monumentos y escritos.

En las ciencias históricas, como en las naturales, la verdad que se investiga es fruto del trabajo tesonero e incansable y ella se conquista firme, lenta y progresivamente, poniendo a luz e interpretando la documentación histórica, estudiando los monumentos escritos y simbólicos, en todos los cuales el hombre ha dejado como cristalizados sus pensamientos y sus propias obras.

No está de más repetir que, en la investigación de la verdad histórica, hay que proceder como en las investigaciones de la ciencia pura, en las cuales el objetivo perseguido es el conocido de la verdad como tal.

Jamás el hombre se eleva a mayor altura que cuando, dueño de sí mismo, dando predominio a sus apetencias racionales, investiga la verdad por amor a la verdad misma, sin tener otra finalidad que la

(1) *Revue des Deux-Mondes*, 15 de diciembre de 1881.

de su conocimiento y sin segundas intenciones, ni de intereses personales, ni de practicismos utilitarios.

Este, que para los cultores del practicismo utilitario y hedonista no es el camino de la vida, es, sin embargo, el camino del hombre y es el camino de la vida: del hombre porque, como tal, es racional y su finalidad esencial es el conocimiento de la verdad; y de la vida, porque la verdad es luz que iluminando sus senderos la perfecciona.

Cabría además preguntar si es cierta la afirmación de que las investigaciones históricas “se reducen a interesantes consideraciones sobre una realidad *que ha desaparecido para siempre*”. En realidad, desaparecen los pueblos y mueren los hombres, pero superviven su cultura, el fruto de sus investigaciones y la influencia de sus experiencias. De hecho vivimos nuestro presente del pasado: esto es cierto en el orden biológico, pero no lo es menos en el orden de la cultura general.

Lo grave es que mientras la unidad de continuidad en el orden biológico es una ley que no depende de nuestra voluntad, en el orden moral la unidad de cultura, en su continuidad y desarrollo progresivo, puede sufrir los más graves quebrantos por desprecio, por indiferencia o por ignorancia del pasado.

¡Cuánta decadencia se explica por este error nefasto! ¡Y cuánto trabajo no ha habido que hacer de nuevo con grande atraso para los conocimientos humanos, por haber perdido contacto con el pasado, desconociendo su cultura y su ciencia!

El vigor y robustez de un pueblo radica en la unidad de su destino asimilada en las ideas directrices que lo impulsan en su desarrollo progresivo. El sentido de unidad es tradición mantenida viva y encendida como una llama, que alienta la vida social que se nutre del pasado y transmite la misma savia enriquecida a las generaciones venideras.

Basta reflexionar rápidamente y se percibe la importancia que entraña el estudio de la historia para el progreso de la cultura humana y para el desarrollo de la nacionalidad como unidad social.

Dentro de este orden de ideas quedame una observación más por hacer.

No solamente investigan las ciencias históricas los hechos del pasado, sino también las ideas directrices de las actividades humanas. En realidad, los hechos humanos son la realización del pensamiento humano. Las ideas, como las imágenes, son activas y tienden a realizarse.

Es, pues, evidente que la investigación histórica del pensamiento de las clases directrices de las sociedades es la clave para la explicación racional de los acontecimientos históricos y de su naturaleza.

Estas reflexiones, a modo de preludio, sírvanme como de justificación en la elección que he hecho del tema cuya exposición ocupará vuestra atención.

El libro manuscrito cuyo estudio inicio con este trabajo es de singular importancia histórica.

En el año 1937 lo conocí por primera vez en la biblioteca de mi estimado amigo el Dr. Antonio Cafferata, quien lo había comprado en un depósito de libros viejos, a un precio irrisorio.

Un examen general y superficial me dió la impresión de su gran importancia histórica: se trataba de las lecciones de ética, dictadas en latín por el Dr. Mariano Medrano, profesor de la materia en el Real Colegio de San Carlos, transcriptas por uno de sus discípulos en el año 1793.

El libro estaba en buenas condiciones y había sido escrito con esmero y pulcritud, siendo perfectamente legibles sus páginas.

Nos pareció interesante hacer un trabajo en colaboración, aceptando yo, en principio, traducir el libro y hacer el análisis de su contenido filosófico, reservándose el Dr. Antonio Cafferata el estudio histórico sobre el colegio, la persona del profesor Dr. Mariano Medrano, del discípulo y transcriptor de las lecciones y sobre la influencia del Colegio San Carlos en las generaciones que intervinieron en la génesis y desarrollo de nuestra nacionalidad.

Circunstancias imprevistas, la enfermedad y el fallecimiento del Dr. Antonio Cafferata impidieron la realización de este proyecto.

Los hijos del extinto amigo tuvieron la gentileza de obsequiarme el libro, y yo, al inaugurarse el Museo Histórico de esta ciudad, bajo la dirección tan inteligente y llena de dedicación del Dr. Julio Marc, juzgué que el mejor homenaje a la memoria del Dr. Antonio Cafferata, cultor de estudios históricos, era donar el importante manuscrito al Museo Histórico, dejando constancia, como lo hice, de los motivos que me inducían a hacerlo.

El libro está escrito en latín y su título es el siguiente:

“Secunda Philosophiæ pars. Ethica nimirum, quæ regulas dirigendi in bonum voluntatis nostræ complectitur. Opera et studio Dr. D. Mariani Medrano hujusce Carolini Collegii artium Cathedræ Moderatoris. Incepta die vigesima mensis Augusti, decurrentis anni 1793. Me audiente Juliano Josepho de Navarro.”

Cuya traducción es la siguiente:

“Segunda parte de la Filosofía. A saber, Ética que comprende las reglas para dirigir al bien nuestra voluntad. Por obra y estudio del Dr. D. Mariano Medrano, profesor de la Cátedra de este Colegio Ca-

rolino de artes. Comenzada el día veinte del mes de agosto del corriente año de 1793. Siendo oyente yo Julián José de Navarro.”

El volumen manuscrito, encuadernado con tapas de pergamino, lleva al dorso la siguiente leyenda: “Ethica - Thomo 2º”.

La importancia de este documento es evidente.

En el Real Colegio de San Carlos o Carolino, “cuya denominación es un tributo de gratitud al rey Carlos III, bajo cuyo gobierno se estableció” (1), y que fué instalado durante el gobierno del virrey D. Juan José Vértiz, se enseñó filosofía desde el año 1773 hasta 1835.

El primer curso se abrió el 24 de febrero, con 18 alumnos, bajo la dirección de D. Carlos José Montero y entre los discípulos ilustres está D. Cornelio de Saavedra. En el segundo curso dictado por el Dr. D. Vicente Juanzara (1775-1777), los alumnos matriculados fueron 35, figurando entre ellos D. Hipólito Vieytes.

Entre los alumnos ilustres de los cursos sucesivos hasta 1793 figuran: D. Juan José Castelli, D. Vicente Echeverría, D. Pablo Berutti y D. Ramón Balcarce.

El curso de 1793 a 1795 fué dictado por el Dr. D. Mariano Medrano y los matriculados fueron 56; examinados de primer año, 40; de segundo, 33; aprobados en examen general, 29.

“Fueron alumnos de este curso: D. Victorio García, D. Mariano Moreno, D. Manuel Masa, D. Martín Thomson, D. Bonifacio Zapiola, D. J. García Miranda, D. José León Banegas, D. Julián Navarro, D. Saturnino Segurola, etc.” (2).

En la Primera Junta de Gobierno, de los nueve miembros que la compusieron, seis habían cursado sus estudios en el Real Colegio Carolino y el primero y segundo Triunvirato contaron en su seno con dos ex colegas cada uno.

La Asamblea General Constituyente del año XIII, compuesta de veintidós miembros, contó en su seno 9 ex alumnos del Real Colegio de San Carlos y el Congreso de Tucumán, 8 (3).

Formáronse, pues, en dicho colegio muchos de los esclarecidos varones que intervinieron en la Revolución de Mayo y en el período de su desarrollo y afianzamiento.

Es innegable que ejerció una influencia profunda en las ideas directrices de los sucesos y sobre todo en la orientación moral y social de los principios constitutivos de nuestra nacionalidad.

Desde este punto de vista el examen de este libro manuscrito ofre-

(1) J. M. GUTIÉRREZ: *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior*, pág. 45.

(2) J. M. GUTIÉRREZ: *op. cit.*, págs. 65 a 68.

(3) Véase: *Colegio Real de San Carlos: Su origen e influencia en el desarrollo de la Revolución de Mayo*, por ARMANDO HOUSA ARGÜELLO. (Buenos Aires, 1918.)

ce un interés excepcional. Su título sugiere un tratado general de filosofía moral, pero, en realidad, sólo se trata de un "Tractatus de Legibus", "Tratado sobre las Leyes".

Sospecho que la inscripción del dorso: "Ethica - Thomo 2º", significa que sobre la misma materia hubo un tomo primero, lo cual adquiere visos de certeza si se tiene en cuenta la fecha en que comenzó esta segunda parte, que fué el 20 de agosto, ya que los cursos se iniciaban en los primeros meses del año.

Tenemos, pues, oportunidad de estudiar en un documento fehaciente la enseñanza que recibieron los que habrían de crear nuestra nacionalidad precisamente sobre los conceptos esenciales de la ley y del derecho, que serían los instrumentos indispensables y sagrados para edificar nuestra nacionalidad sobre el fundamento inmovible de un ordenamiento social basado en la justicia.

Y séame lícito antes de entrar en el análisis general del documento exponer una observación.

Es fácil encontrar personas persuadidas de su incompetencia para intervenir en los campos de la ciencia y del arte, pero cuán difícil es encontrar alguno que no se crea capaz de dictar leyes.

Y, sin embargo, en ese campo, además de las condiciones generales de prudencia y de comprensión intelectual es absolutamente indispensable una formación filosófica y jurídica: solamente así se podrá tener el sentido de la justicia y de la equidad y la capacidad de una visión amplia y serena para buscar el bien de la comunidad como finalidad suprema, elevándose sobre las contingencias de lo deleznable y transitorio, dando firmeza y un poco de eternidad al ordenamiento social y moral que debe regir los destinos de las naciones.

* * *

Pero antes de entrar de lleno al análisis del manuscrito, se impone la pregunta: ¿quién es el discípulo del Dr. D. Mariano Medrano, que con tanta prolijidad transcribió sus lecciones?

Entre sus discípulos figura Julián Navarro, nacido en Buenos Aires el 16 de febrero de 1777, ordenado sacerdote en 1800, graduado de doctor en teología en Córdoba, en 1811, cura ilustre, por concurso, del Rosario, desde 1809 hasta 1814, que tuvo la insigne gloria de presenciar en nuestras barrancas la creación y presentación de nuestra bandera por Belgrano y de acompañar como capellán voluntario a San Martín durante el combate de San Lorenzo, mereciendo ser citado muy elogiosamente en el parte de la batalla.

Todo induce a juzgar que es él. Sin embargo, el Pbro. Dr. Navarro figura en su partida de bautismo —que está anotada en el libro 14 de

bautismos, folio 71, en el archivo parroquial de La Merced en Buenos Aires— con el único nombre de Julián y así firma y figura siempre su nombre en los documentos examinados.

El transcriptor de las lecciones ha dejado, como en pie de imprenta, el nombre de Julián José de Navarro. En la nómina general de los alumnos del Colegio Carolino desde 1783 al 1810, que D. Armando Sousa Argüello ha publicado en su obra citada, figuran tres alumnos de apellido Navarro, que son: Julián, Francisco y Felipe; pero esta lista no es completa, pues el autor deja constancia en una nota que “excluyóse de esta nómina, copiada del libro de matrículas del Colegio San Carlos, el cual se conserva en la Biblioteca Pública de Buenos Aires (sección manuscritos), el nombre de aquéllos, cuya actuación aun no ha sido revelada por el documento histórico o por la crónica de familia”.

Subsiste, pues, una duda seria que debe ser resuelta documentalmente, debiendo dejar constancia de que hasta ahora mis investigaciones han sido infructuosas para disiparla.

* * *

El libro comienza con un preludeo: “Pasados ya los laberintos de la lógica —dice— en los cuales nuestra mente se mostró como nunca infatigable, pasamos a explicar nuestra segunda parte de la Filosofía que sin duda es más importante que la primera por utilidad e importancia. Porque ¿de qué nos sirve el conseguir conocimiento perfecto de las cosas que nos rodean si ignoramos completamente lo que es propio de nuestra obligación?...”

“Ciertamente que no hemos sido creados para que nos contentemos con la mera contemplación de las cosas naturales, sino para que curemos las enfermedades de nuestro ánimo, para que llevemos una vida pulcra y honesta y para que, en cuanto es posible, consigamos también una felicidad relativa. Ya que nuestra vida no es sino un cúmulo de quebrantos y ninguno de los mortales puede conseguir verdadera felicidad ni siquiera temporal.”

Después de confirmar su aserto con citas de San Agustín y otros autores, prosigue:

“...Existe en nosotros una facultad con la cual si no absolutamente, por lo menos en parte, se pueden disminuir las calamidades de la vida, hecho el examen de nuestras obligaciones y por el cumplimiento recto de las mismas.

“Y en verdad, ¿quién no es en cierto modo feliz si no deja de lado el cumplimiento de todo lo que es propio de su deber?”

“Desaparece, pues, el remordimiento de la conciencia, y por la

debida observación de las leyes humanas y divinas damos gracias a Dios que ordena así. Es, pues, necesario que nos ocupemos de lo que es propio de nuestra obligación sin omitir trabajo alguno. Para que hagáis lo cual debidamente, me propongo explicaros el tratado sobre las leyes según la posibilidad de mi modesto ingenio. Por él, en verdad, conoceréis clarísimamente lo que se debe evitar según el dicho del Apóstol a los Romanos, 6.7 v. 7: “No conocí el pecado sino por medio de la ley: de suerte que yo no hubiera advertido la concupiscencia mía, si la ley no dijera: no codiciarás”. Pero para que proceda en la exposición de este tratado con método claro, lo dividiré en tres conferencias, de las cuales en la 1ª trataré de la ley en general, de su origen y de sus diversas divisiones. En la 2ª expondré sobre el derecho natural, público, eclesiástico y divino, como también sobre el derecho de gentes. En la tercera y última explicaré brevemente lo que juzgue más necesario de la ley humana.”

El preludeo termina augurando éxito y consagrando el trabajo piadosa y tiernamente a la Santísima Virgen en su advocación de Monserrat.

* * *

Lo que el Dr. Mariano Medrano llama conferencias, al dividir en tres partes su tratado, son en realidad largas exposiciones que divide en secciones y artículos.

El método seguido en todas ellas es en general el escolástico, aunque no estricto. Se parte de la exposición de conceptos y de la cuestión, que siempre se explica previamente, antes de proponer la tesis: propuesta ésta, se procede a su demostración con argumentos propuestos en forma silogística, procediendo siempre en la demostración en forma gradual y escalonada cuando la tesis consta de varias proposiciones; finalmente, si el caso lo requiere, se exponen las objeciones, que se resuelven una por una.

El método puede ser duro y rígido, pero es de una lógica férrea innegable y exige precisión de conceptos y capacidad de síntesis. Es indudable que contribuye a formar cerebros robustos y de capacidad sintética reflexiva.

El latín, para ser de escuela, es discreto aunque un tanto amanerado. El discípulo ha copiado al dictado y luego ha pasado en limpio. Es evidente que ha sido así por la pulcritud de los títulos y de la escritura y por los errores frecuentes, que sólo pueden explicarse por escritura al dictado.

La primera conferencia comienza con la exposición del concepto de ley. Después de exponer su origen etimológico y las diversas acepciones “de ley”, presenta la definición tomista de la misma: “La ley es una regla y medida de los actos, según la cual uno es encaminado a obrar o es apartado del obrar”. Se llama, pues, ley, “de ligar”, porque obliga a obrar”. Y más adelante: “la ley es, según la mente de Santo Tomás, cierto ordenamiento de la razón hacia el bien común, promulgado por quien rige la Comunidad”.

La sección primera contiene esta proposición: “*Es de esencia de la ley que sea justa de parte del objeto, de parte del legislador y de parte de su forma*”. Un artículo primero trata de la duración de la ley y establece que: “*Es de esencia de la ley que sea perpetua negativamente, o sea, que sea perpetua, permanente y estable a no ser que sea revocada*”.

El artículo segundo estudia la ley como ordenamiento para el bien común, inquiriendo si la ley debe ser dirigida a alguna comunidad y esto para el bien común o pública utilidad, como a su propio fin; establece como primera conclusión que: “*La ley, para tener verdadero carácter de tal, debe ser dirigida a la comunidad*”.

La segunda conclusión es que: “*La naturaleza de la ley exige que sea dirigida para el bien común o pública utilidad, como a su fin*”. A continuación, 16 páginas están dedicadas a resolver dificultades. Luego estudia la promulgación de la ley, defendiendo la siguiente proposición: “*La promulgación no pertenece a la naturaleza o esencia de la ley; aunque para que ella obligue de hecho (in actu secundo) sea condición esencialmente requerida su promulgación*”.

En la sección segunda se trata del origen de las leyes, a saber, en donde haya que buscar su origen. El artículo primero de esta sección explica la necesidad, las causas, tiempo y modo de formación de las primeras sociedades civiles.

En el artículo segundo expónense los conceptos de reino, aristocracia y se plantea la cuestión de si la monarquía debe ser preferida a todas las demás formas de gobierno, defendiéndose la siguiente proposición: “*El régimen o reino monárquico debe ser preferido al aristocrático y al democrático (y por eso) y por tanto es el más ventajoso para la utilidad pública*”. A continuación están dedicadas 20 páginas a resolver dificultades.

El artículo tercero estudia si el imperio o reinado sucesivo con la preferencia del primogénito sea más ventajoso para la utilidad pública, defendiendo la siguiente tesis: “*Que el imperio sucesivo con preferencia del primogénito, también sin ninguna condición, debe ser preferido al electivo como más provechoso a la utilidad pública*”. Y a continuación, en 10 páginas, se resuelven las dificultades.

En el artículo cuarto se resuelve la duda de si en la monarquía la potestad legislativa compete al pueblo o al rey, defendiéndose la siguiente tesis: *“En la monarquía la potestad legislativa compete al rey y no al pueblo”*.

En el artículo quinto se examina si es lícito a los súbditos rebelarse contra el supremo monarca si impera tiránicamente. Después de estudiar este problema, en el mismo artículo, a modo de dificultad, se propone el siguiente problema: *“¿Qué derecho tuvieron nuestros Reyes Católicos para dominar y subyugar las tierras de los bárbaros infieles que habitaban esta nuestra América?”*

En la sección tercera se establecen las varias divisiones de la ley.

* * *

La segunda conferencia o parte trata del derecho natural, del derecho público, eclesiástico, divino y del derecho de gentes.

La primera sección trata del derecho natural y estudia si alguna potestad eclesiástica o civil pueda dispensar de lo que establece el derecho natural, defendiendo la siguiente tesis: *“No hay potestad ni eclesiástica ni civil ni siquiera divina que pueda dispensar, con dispensación propiamente tal, en lo que es de derecho natural”*.

En la segunda sección se trata brevemente del derecho público y en la tercera del derecho canónico. En la cuarta, de la ley eterna o divina y se investiga si todas las demás leyes derivan de la misma, defendiendo la siguiente tesis: *“Todas las leyes propiamente dichas y justas, sean naturales o civiles o eclesiásticas, derivan de la ley eterna”*.

En la sección quinta se trata del derecho de gentes y se inquiere si es lo mismo que el derecho natural, estableciéndose que: *“Aunque el derecho de gentes en sentido estricto tenga gran afinidad con el derecho natural son, sin embargo, diversos entre sí”*.

“Tercera conferencia, en la cual he determinado exponer lo que me pareció más útil acerca de la ley humana”, así titula el Dr. Mariano Medrano la última parte de su tratado de leyes.

En la sección primera examina la cuestión de si se da en los legisladores humanos la potestad de dictar leyes que obligan en el foro de la conciencia y defiende la tesis que: *“Los legisladores humanos, tanto eclesiásticos como civiles, pueden dictar leyes eclesiásticas o civiles que obligan en el foro de la conciencia”*.

Después de la solución de dificultades propone como última cuestión: “¿*Quiénes pueden dictar leyes humanas, ya eclesiásticas, ya civiles?*?”

El artículo primero expone “*qué promulgación sea necesaria para que la ley humana obligue*”, sosteniendo las siguientes proposiciones:

1º “Atendiendo solamente al derecho natural y dejado de lado todo derecho positivo, para que las leyes humanas ya eclesiásticas, ya civiles, obliguen, se requiere y es suficiente la promulgación que pueda hacerlas conocer a los súbditos.”

2º “Pero si se tiene en cuenta el derecho positivo, para que las leyes imperiales obliguen en todo el imperio, deben ser promulgadas en cada una de las metrópolis y después de dos meses.”

3º “Las leyes de los Príncipes, que no están sujetos al Imperio, como los Reyes de España y los de Francia, para que obliguen en sus dominios, debe tenerse en cuenta la intención del Legislador, no existiendo algún derecho positivo o costumbre.”

4º “Las leyes pontificias que inducen nueva obligación o derecho no obligan antes de ser promulgadas en cada diócesis o provincia, a no ser que el Pontífice exprese lo contrario.”

Del primero pasa al tercer artículo y en él estudia si las leyes dependen de la aceptación del pueblo.

“Hay algunos —dice— que piensan que tanto las leyes eclesiásticas como las civiles dependen de la aceptación del pueblo; así entre otros, esta sentencia se atribuye a Navarro en el capítulo 23 del manual, núm. 41, al cual siguen muchos: otros, al contrario, sostienen que ambas obligan independientemente de la aceptación del pueblo. Pero antes de dar nuestro parecer hay que notar: primero que la cuestión no se refiere a ley natural ni a la divina, sino solamente a la ley humana, ya que aquéllas no son de tal naturaleza que dejen a cada uno libertad de admitirlas o repudiarlas. Hay que notar, en segundo lugar, que esta cuestión se refiere a las leyes justas y legítimamente promulgadas y que además emanan de un legislador absoluto, esto es, de un monarca; pues es cierto, sin duda, que si el legislador ha recibido el poder de dictar leyes con dependencia de los grandes del Estado, o con consentimiento del pueblo, o éste se hubiere reservado la potestad de aceptar o repudiar las leyes, se requeriría la aceptación del pueblo para que las leyes tengan fuerza de obligar; supuesto lo cual, afirmo: “*que las leyes tanto civiles como eclesiásticas no dependen de la aceptación del pueblo*”.

Sigue otro artículo sobre la ley penal, en que se estudia si la ley

penal obliga en conciencia. La respuesta es ésta: “Juzgamos que es más probable que la ley llamada puramente penal obliga con reato de culpa no solamente a cumplir la pena, sino también a ejecutar el acto impuesto por la ley o a omitir lo prohibido por la misma, si no consta que la intención del legislador es otra”.

El artículo siguiente, sin numeración como el anterior, trata de la dispensación de la ley.

Las tesis sostenidas son:

1º “Que la dispensación de la ley hecha sin justa causa es ilícita justa causa, aunque ilícita, es sin embargo válida y, por tanto, con-

2º “La dispensación acordada por el legislador en su ley, sin justa causa, aunque ilícita, es sin embargo válido y, por tanto, consigue su efecto.”

Finalmente el último artículo trata “de la ley no escrita, o sea de la costumbre y estudia si para la misma se requiere conocimiento jurídico y repetición de los actos”.

Falta alguna página, de modo que la exposición es incompleta.

Esta síntesis reducida es más que suficiente para apreciar la importancia de la doctrina expuesta.

En ella hay una parte, que es la mayor, en que la doctrina enseñada es la clásica y fundamental sobre las leyes, cuya base es la Escuela Aristotélica y Tomista y que supervive aún, como el más sólido sostén del ordenamiento social humano.

Su estudio y asimilación por las generaciones que debieron afrontar el problema de encauzar el movimiento emancipador y de orientar y dirigir los primeros esfuerzos para levantar el edificio de nuestra nacionalidad, dictando sus primeras leyes y constituciones, ha tenido una influencia tan profunda y una amplitud tal que excede a toda apreciación objetivamente comprobada que podamos hacer actualmente con los elementos de juicio de que disponemos.

Pueblo nacido de una revolución en tierras de sangre generosa y entusiasta, propensa a las grandes exaltaciones, hasta el cual llegaban las llamaradas contagiosas del incendio desbordado y sanginario de la Revolución Francesa, pudo sin embargo asumir y mantener durante la influencia inmediata de las generaciones formadas sólidamente en principios éticos y morales de un cuerpo de doctrina filosófica como la del Colegio Carolino, una magnífica actitud, que si fué empañada por algunos excesos tuvo sin embargo tal grandeza en su conjunto que pueden pasar como desapercibidos.

Es relativamente mucho más fácil identificar las causas de los errores y de las tendencias de desorganización y anarquía que, como sombras al lado de la luz y por contraste, empañaron el brillo del movimiento emancipador y hasta lo pusieron en peligro.

Jamás encontraremos como causas de los mismos a los hombres de ley, formados sólidamente como los alumnos del Real Colegio de San Carlos.

Antes por el contrario, en la Primera Junta de Gobierno, en el primero y segundo Triunvirato, como en la Asamblea General Constituyente y en el Congreso de Tucumán, los encontramos influyendo con su equilibrio ponderado y eficaz.

* * *

Hay, además, en el Tratado sobre las Leyes del Dr. Medrano una segunda parte de enseñanza, discutible en sí misma, aunque a los de su generación, en su ambiente, les pareciera la más consentánea y tal vez cierta, puesto que estaba hecha realidad y encarnada en el régimen español de gobierno y en parte de las naciones europeas con una tradición gloriosa multiseccular.

Puestos en el ambiente no hay lugar alguno para reproches y menos para desprecios.

La tesis sobre el régimen monárquico, en que éste se defiende largamente como el más ventajoso para la utilidad pública, parece hoy a muchos una verdadera aberración y sin embargo no lo es. La exposición no está exenta de un tono como defensivo y laudatorio del régimen hispánico, que en realidad debiera ser ajeno al estudio analítico y objetivo que debe ser norma de la investigación filosófica; pero es comprensible y humanamente tolerable.

En realidad, teóricamente, en el análisis filosófico serio, aun hoy podrían estudiarse los diversos sistemas de gobierno con sus respectivos inconvenientes y ventajas, en la seguridad de que no saliendo del orden teórico podría sostenerse la tesis enseñada por el Dr. Medrano como probable.

Las cosas cambian cuando se pasa del orden ideal al orden objetivo y real.

Entonces cada una de las formas de gobierno —y todas han sido ensayadas en la práctica— puede ser mejor o peor, ya que ello no depende tan sólo de las ideas propias del régimen, sino también de la conciencia y de la responsabilidad moral de gobiernos y de gobernados, y de la capacidad de los primeros y de las tradiciones civiles y políticas de los segundos.

Puede también distinguirse una tercera parte en las enseñanzas del Dr. Medrano.

En alguno de los artículos puede percibirse ya la inquietud causada por las doctrinas nuevas de empuje demoledor que habían conmovido el ambiente rioplatense.

Las doctrinas sociales de Tomás Hobbes (1588-1679) y las de Rousseau (1712-1778), conocidas por el Dr. Medrano, han ejercido influencia en sus exposiciones, llevando su preocupación hasta largas y casi interminables disertaciones como son las de la segunda sección, de la primera conferencia, "*Sobre el origen de la ley*", y el artículo primero de la misma sección, en que trata "*de la necesidad, de las causas, de los tiempos y del modo de formación de las primeras sociedades civiles*". (Véase el 1.^{er} apéndice.)

Conoce y cita el Contrato Social, lo mismo que a Locke y otros, clasificados por él como "monarcómacos".

Los epítetos no son amables, siguiendo una costumbre detestable, y no hay duda que escribe con apasionamiento y que algunas de sus apreciaciones son inconsistentes, como podrá comprobarse en el artículo 4.^o de la primera conferencia, en que se "resuelve la duda de si en la monarquía el poder legislativo corresponde al pueblo o al rey".

"Mientras considero, escribe, con ánimo tranquilo la duda que ahora tratamos de aclarar, de inmediato me veo obligado a declarar que no hay cosa alguna tan cierta y comprobada que no sea negada por alguien como falsa, por envidia o por pasión. Y en verdad: algunos filósofos atrevidos y libertinos (?) no pudiendo tolerar el régimen monárquico, puesto que es más apto para conservar la doctrina pura e inviolable de la Iglesia Católica, todo lo mueven contra los piísimos reyes e integérrimos magistrados para conmover su autoridad. Así, pues, habiendo antes Rousseau desaprobado el derecho de sucesión, porque los que en él sucederían serían viciosos; niega también la potestad legislativa a los príncipes y la atribuye al pueblo en cualquiera forma de gobierno, y afirma que es tan propia del pueblo que no puede ser traspasada del mismo a otro, aunque lo quiera: así se explica en el Contrato Social, libro 3, cap. 1, "*la potestad legislativa pertenece al pueblo y no puede pertenecer sino a él*". En esto piensa como Rousseau, Locke, a quien antecedieron Huberto Languet ⁽¹⁾, quien, con el seudónimo de Junio Bruto, editó un libelo falsísimo y sediciosísimo con este título: "Procesos contra los tiranos, o sea acerca de la legítima potestad del príncipe sobre el pueblo y del pueblo sobre el príncipe", y los demás monarcómacos, a quienes refuta Gui-

(1) Huberto Languet, publicista francés, nacido en Witteaux (Borgoña) en 1518 y muerto en Amberes en 1581. Su obra más importante es la que cita bien el Dr. Mariano Medrano, que fué editada en 1579 en Edimburgo y Basilea.

llermo Barclay (1) en su obra "Del Reino y de la real potestad contra Bruto (Boucherio) y los demás monarcómacos", principalmente en el libro 4, capítulo 23". (Véase el 2º apéndice.)

* * *

Considerado en su conjunto este trabajo del Dr. Mariano Medrano y teniendo en cuenta las exigencias del orden expositivo y didáctico y las posibilidades de su tiempo, está muy lejos de ser un "Tractatus de Legibus", como él lo llama.

En cuanto a la ordenación de la exposición en sí misma, sin pretender que ella deba revestir una sola forma determinada, sin embargo la misma materia exige una presentación lógica y ordenada de principios progresivamente desarrollados.

Es evidente que esto falta en la obra del Dr. Medrano.

Se imponía comenzar con el estudio de la ley natural, como participación de la ley eterna, determinando su noción y su existencia, para establecer luego cuál es el principio determinante de la obligación, que es su efecto formal.

A continuación debió tratarse de la sanción de la ley natural y de sus propiedades. Así habría tenido fundamento sólido para estudiar la ley natural como fundamento de la ley positiva y entrar de lleno al estudio de su noción, de sus relaciones con la ley natural y de sus cualidades.

Pero el Dr. Mariano Medrano entra de inmediato y de lleno al estudio de los caracteres de la ley positiva, para pasar a continuación al estudio del origen de las leyes y de la sociedad civil, cuyas largas disertaciones histórico-filosóficas tienen algo del sabor de las doctrinas de Hobbes y de Rousseau y revelan bien claramente la influencia de esas doctrinas, de las cuales el Dr. Mariano Medrano se defiende. Lo habría conseguido mejor, siguiendo la línea de exposición indicada, que con las variantes circunstanciales que imponían las tendencias de la época habría sido la línea clásica aristotélica y tomística.

El orden de exposición exigido por la materia requería asimismo que, antes de tratar "sobre los regímenes de gobierno y sobre la preferencia que tiene, según él, la monarquía sobre las formas aristocrática o democrática", estudiara la noción de "derecho", su finalidad y propiedades, la existencia del orden público natural y las relaciones entre el orden jurídico y el orden moral y finalmente el sujeto del derecho.

(1) Guillermo Barclay, jurisconsulto escocés (1541-1605). Está bien citada su obra.

El Dr. Mariano Medrano no lo ha hecho sino después en la segunda conferencia, cuya exposición es la más lógica y ordenada de las tres, aunque incompleta.

Estas observaciones no quitan mérito a estas lecciones, que fueron impartidas a jóvenes como Julián José de Navarro que apenas habían cumplido 16 años y que los iniciaban y predisponían sólidamente para completar más tarde sus estudios de derecho.

En general, las lecciones enseñadas forman un cuerpo de doctrina que orientó y preparó bien a los que más tarde debieron establecer los fundamentos de la legislación de una patria nueva.

Esa fundación sagrada, a pesar de los defectos que puedan encontrarse en las lecciones del Dr. Medrano, ha sido realizada eficazmente y lo confirman los hechos de nuestra historia con sus leyes y sus primeras asambleas, cuyo sentido de justicia y equidad tiene parte de su raigambre en las orientaciones sobre la ley y sobre el derecho, que fueron expuestas en las aulas del Real Colegio Carolino.

Éste es su mérito y ésta es su gloria.

Entre los juicios formulados sobre el Colegio de San Carlos es bien conocido el de D. Manuel Moreno, hermano de D. Mariano (1).

Él ha pesado en las apreciaciones generales e injustas que se han hecho sobre el mismo.

Pero es tan evidente el apasionamiento que anima sus juicios exagerados que no resiste una presentación objetiva, aunque modesta como ésta, de alguno de los valores reales de la enseñanza Carolina, a pesar de los defectos propios de la época y de los hombres, que pudiendo estar a mayor altura no supieron hacerlo.

Las ideas que en el "Tratado sobre las leyes" sembró el Dr. Mariano Medrano en la generación que tuvo el privilegio de participar en las responsabilidades de nuestra emancipación germinaron y fueron valores eficaces y constructivos de nuestra nacionalidad: pertenecen, pues, a la herencia nacional y son dignos de nuestra veneración y de nuestro respeto.

(1) J. M. GUTIÉRREZ: op. cit., pág. 53.

PRIMER APENDICE

(Traducción. Pág. 40, Sec. 2ª)

“Del origen de las leyes, a saber, en donde hay que buscar su principio”

... (Pág. 42). “Dispersados los hombres en todas direcciones, sus descendientes se multiplicaron de gran manera, y ellos tenían derecho a todas las cosas necesarias, o más bien podían usar de ellas como les pluguiera; pues ninguno tenía más derecho que otro. Gozaban de todos los bienes como del sol. La tierra que en este tiempo no es otra cosa que objeto de disensiones entre príncipes y próceres, de altercados entre particulares, entonces era patrimonio universal de los hombres en el cual todos tenían alguna parte.

“Los frutos silvestres eran alimentos de los que comenzaron a habitar primero la tierra. Las cavernas y los antros de los montes les sirvieron de casa, no de otra manera que la piel de los animales les sirvió de vestidos con los cuales necesitaban cubrir sus carnes.

“Ejemplo manifiesto de esta primitiva condición encontramos entre los tártaros de Asia y entre los indios en estas provincias que habitamos, los cuales aunque vivan en comunidad imperfecta exhiben cierta imagen de la que existió en los primeros habitantes de la tierra. También podemos sacar un ejemplo de las comunidades religiosas.

“¿Quién, en verdad, podría recorrer sin horror aquellos tiempos primitivos y aquellos lugares en que los hombres vivían separados y enemigos declarados de toda dependencia, en que no conocían otra virtud sino el crimen brutal ni tenían para subsistir más que el fraude, la fuerza y las imposturas? Cada uno de ellos era tenido entre sus semejantes como extraño, y para decirlo en una palabra, no parecía existir entre ellos alguno que no persiguiera la destrucción del género humano.

“Ni te admires que parezca casi imposible conservar la paz entre la multitud de los hombres, por largo tiempo, sin superior y sin algún legislador. Las riñas, las disensiones y la ambición de oprimir a los demás se multiplican.

“Proporcionalmente al crecimiento de los hombres, la mayor parte de ellos se separaba de la primitiva simplicidad, querían vivir de un modo más cómodo y más útil.

“Empezaron a cultivar los campos y procurarse los alimentos; comenzaron asimismo a tejer la lana, para vestirse, y a construir las casas, para habitar en ellas.

“Esta notable diferencia de los hombres en cuanto al modo de vivir exige industria y trabajo y por eso no fué posible que se pagaran con equidad las obras y mucho menos que se recogieran en común las mieses.

“De aquí tuvieron su origen las propiedades particulares, verdadero origen del derecho particular. De un modo casi inconsciente fueron los hombres cayendo en esta división, que había hecho necesaria la multitud de los hombres y su apartamiento de la primitiva simplicidad. Primero las tierras fueron separadas por naciones, luego a cada uno de los siervos les fué asignada una porción de tierra, y para que esta propiedad particular pudiera ser conservada con seguridad fué necesario establecer la ley que imitara la naturaleza.

“Muy difícil sería justificar a los que piensan que estas palabras *mío* y *tuyo* han sido el origen de todos los males relacionados con la utilidad pública.

“En verdad, esta idea sólo puede aplicarse a una república imaginaria como la de Platón, o solamente podría subsistir en las palabras de un declamador que no se ocupe en otra cosa, o finalmente en las palabras de los poetas, cuyo fin no es sino ostentar maravillas. Pero para aquellos que consideran el punto seriamente, estas afirmaciones carecen de toda verdad; más aún, según la forma que actualmente tienen las sociedades civiles, aun reconociendo el hecho de la multiplicidad del género humano, la comunidad de bienes no es sino una hermosa quimera que sólo existe en la mente de los poetas. Éstos fingieron que la primera edad del mundo bajo las leyes de Saturno y de Astrea fué *la edad de oro* y que a ésta sucedió *la edad de plata*, esto es que los hombres en la segunda edad del mundo vivieron con menor justicia, y de consiguiente fueron más infelices que en la primera edad. La última edad, en la cual vivieron los mencionados poetas, fué llamada la edad del hierro, tiempo en el cual reinaron la injusticia y la pobreza.

“Pero ¿quién de oír estas cosas no se admira? Querer imaginar siglos, en los cuales los hombres unieron la felicidad con la inocencia. Esta edad de oro de la cual se dicen cosas tan plácidas y agradables no existió jamás, a no ser por muy pocos instantes de inocencia de nuestro primer padre Adán. Pues, desde el momento en que el primer padre de todos los hombres cayó de aquel estado de inocencia, no existió sino en las fábulas; la verdad de lo cual aparece claramente del hecho de Caín y Abel.

“El que quiera penetrar en estas distinciones quiméricas, al contrario, debe suponer que los primeros hombres que no tuvieron conocimiento de las artes y que no gozaban bien de la seguridad vivieron también la injusticia. Que nosotros, suficientemente instruidos, vivimos en el siglo de la plata, y que finalmente, si los hombres fueran instruidos en los grandes principios de la religión y arraigaran insensiblemente en el culto sincero a Dios, como asimismo en los principios de la equidad y de la buena fe entre sí mismos, se vería entonces renacer el siglo de oro como de las cenizas.

“La causa de las disensiones entre los hombres no fué la división de los dominios, sino más bien ésta fué necesaria para evitarlas, por lo cual la división en cierta manera es muy útil, como lo son en su modo también las sociedades civiles, de donde la distinción de los dominios no menos que la distinción de lo *mío y tuyo* es la base y el fundamento de la legislación civil. La gran concordia que se observa en algunas comunidades religiosas no importa una concordia relativa, no sólo de una nación, pero ni siquiera en la agrupación de una ciudad o de una aldea; en una agrupación en la cual los bienes fueran comunes, mientras la abundancia surgiera como de un pozo o de un lecho de río, todos huirían del trabajo, nadie se tomaría el cuidado y la solicitud de los bienes públicos, las ganancias e impuestos comunes poco a poco se perderían por falta de atención y podrían llegar a tanta escasez que no sólo faltarían las cosas útiles sino también las necesarias. Las artes y las ciencias se marchitarían como flor del campo. La igualdad de condiciones, necesariamente produce la comunidad de bienes, destruiría la subordinación y privaría a los hombres de los auxilios con los cuales se ayudan mutuamente; por la inutilización de las leyes llegaría la anarquía universal y por la falta de pena por las injurias y delitos nacería toda clase de violencia.

“Por lo cual hay que tener por cierto que los hombres nunca podrían vivir en común a no ser que, siendo sociables por su naturaleza, no buscasen sus propias comodidades, estuviesen ligados por común amistad, y, finalmente, habitasen una tierra común. Pero teniendo en cuenta la situación de que ahora gozan los que habitan diversas tierras, aspirando por la gran multiplicidad a vivir de modo más cómodo, fué necesaria la introducción de las propiedades. Esta, pues, fué para ellos indispensable no menos que útil. Primero, no solamente por la falta de equidad que habría sido obstáculo a la igualdad del trabajo y a la consumación de los frutos, sino también por el motivo de la distancia entre los lugares. Segundo, porque al dar a cada uno el conocimiento de las cosas que les tocaban hizo reinar la paz entre ellos, exaltando principalmente sus esfuerzos para procurarse industriosamente lo necesario para vivir. Para que cada cual estuviera

contento con su suerte y no usurpara derechos ajenos, Numa ordenó que sus súbditos denunciassen sus tierras y pusiesen en ellas piedras consagradas a Júpiter, al cual en cierto día del año estaban obligados a ofrecer sacrificios en reunión y con sentimiento común. El que quitaba las piedras o las transportaba a otro lugar pagaba la pena con su cabeza, de tal manera que cualquiera podía matarlo como reo de sacrilegio. Los límites (de los campos) que separaban las posesiones y que eran para los romanos como voto de religión siempre fueron tenidos como sagrados en todas las sociedades civiles.

“*Lo mío y lo tuyo* por fuerza y cierta necesidad introdujeron las convenciones. La ganancia o lucro exigió que se determinaran los casos que los hombres mutuamente se prestaran servicios, y que surgieran como de la nada las relaciones, que las particulares disensiones habían desplazado, y, finalmente, que desaparecieran las preocupaciones por la misma vía por la cual habían sido introducidas.

“Tenéis, por tanto, en donde hay que buscar el origen de las leyes humanas, de la imperfección de la criatura, por la cual muchas veces se aparta del fin honesto al cual debe tender, de donde para ser contenida necesita de un superior, por el cual sea contenido dentro de cierta regla y ley en sus obligaciones y también para que la justicia, la paz, la concordia y otros muchos bienes sean promovidos en la sociedad humana y se impidan muchos males. Por lo cual Aristóteles en el L. V. de la Retórica dice: “Que la salvación de la república se funda en las leyes”.

SEGUNDO APENDICE

Del artículo 2º de la 1ª conferencia

Traducción de la exposición, previa a la demostración de la tesis en que se exponen los conceptos de monarquía, aristocracia y democracia

“Deseo que sepáis qué es reino o régimen monárquico, qué es el aristocrático y qué, finalmente, el democrático. Así, pues, reino o régimen monárquico es definido por Aristóteles, en el Libro III, de la Política, cap. I: La primacía de uno que busca la utilidad común; este es el régimen, en el cual la suprema autoridad reside en uno solo y al cual incumbe el régimen de paz, de la tranquilidad y vigilar por el bienestar de la república, elegir las personas para desempeñar convenientemente los puestos para el recto gobierno del Estado y que finalmente no reconoce ningún superior fuera de Dios. De esta clase son los regímenes de España, de Francia y de las Sicilias, de donde puedes apreciar que la suprema potestad del régimen, que reside en uno solo, es más para utilidad de los súbditos que para el propio fausto y esplendor, por lo cual del rey Antígono cuéntase que dijo a su hijo que se alegraba juvenilmente: sábete, hijo, que nuestro reino es espléndida servidumbre: a saber la real dignidad, cuanto tiene de esplendor tanto lleva consigo de responsabilidad, de modo que el rey sirve más bien a la utilidad de los súbditos que sirve a la suya.

“Múltiple es la división del reino, no por la amplitud mayor o menor de cada uno, sino por la variedad de la institución, del régimen y de las costumbres. Algunos, pues, llegan a los hijos o a los consanguíneos por derecho hereditario, como son los de España, Francia e Inglaterra; y otros llegan por elección como los de los romanos y los de los polacos. Hay, en fin, otros reinos libres en los cuales la potestad absoluta de todas las cosas reside en el supremo monarca, de los sacrificios, de la jurisprudencia, de la paz y de la guerra; por lo cual Aristóteles lo definió “reino en el cual uno solo tiene el dominio de todas las cosas”. En realidad, en esta forma de gobierno, el supremo legislador ejerce dominio despótico sobre sus súbditos, no reconociendo otra ley que la voluntad de los príncipes. De este género parece que fué aquel reino del príncipe caldeo, que, según Daniel, capítulo I: “a quienes quería mataba o castigaba, exultaba o humillaba”. Parecido a este modo de reinar parece haber sido el reino de los

persas, en el cual, aunque para el régimen del pueblo se habían dictado muchas leyes prevalecían sin embargo la fuerza y la potestad regia; de aquí tal vez tuvo origen aquello que se lee de Jerjes, quien, convocando a los príncipes de Asia para consultarlos sobre la guerra contra Grecia, cuentan que dijo: “Haberlos en verdad llamado para no guiarse de su solo consejo; por lo demás que supieran que a él más debían obedecerle que persuadirle”. A la antedicha forma de régimen de los persas es afín el reino de los turcos, y esto se comprueba bien por los nombres con los cuales en los edictos públicos el emperador otomano suele proclamarse orgullosamente Dios Omnipotente, Emperador de todas las cosas, de la vida, de la muerte y de las fortunas, lo cual significa ciertamente dominio despótico. Finalmente, la misma forma de reinado se atribuye al Gran Zar de Rusia, y a los reyes Incas del Brasil, como comúnmente afirman los autores de asuntos indianos, los cuales dicen que nadie puede transmitir cosas propias a los herederos a no ser con el consentimiento del Inca. Lo contrario, en cambio, en nuestros reyes de las Españas y en los demás cuyo régimen en nada difiere del nuestro. Pues éstos se rigen por propias leyes y según los mismos determinan todo lo que aparece arduo o difícil, lo cual nadie sino un estúpido podrá negar que lleva muy eficazmente al bien de la república y a la felicidad de su imperio.

“El régimen aristocrático es la primacía de los grandes o nobles, que busca la utilidad de los súbditos, o sea, es aquel en que la autoridad suprema reside en los principales del Estado. En algunos lugares solamente los próceres o nobles imperan y precisamente porque son de familia patricia, como acontece en el régimen de Venecia, de Génova y de Luca. En otros, empero, la administración política se confiere mediante elección de aquellas personas que solamente por consideración del mérito son escogidas como de las mismas clases, o nobles, cuando son elegidos en atención a su prosapia u otros, cuando son elegidos por sus fortunas entre los ricos del Estado, de tal manera que respecto de la autoridad que se les confiere son tenidos entre los principales ciudadanos de la república. Así es el régimen de los lacedemonios, en el cual solamente se elegían aquellos que eran simplemente y por sus virtud óptimos, cuyo ejemplo imita la ciudad de Amsterdam.

“La tercera forma de Estado es la democracia, es aquella en la cual la suprema potestad o autoridad reside en la sociedad íntegra del pueblo, o sea, en el conjunto general de los ciudadanos. Así son los regímenes de las Provincias Unidas y también de la república de Ginebra. En las democracias actuales no acontece como antiguamente en Atenas y en Roma, en donde el pueblo reunido disponía por sí

mismo todas las cosas. Nuestras democracias en las cuales la autoridad se ejerce por los diputados sin apelación al pueblo, mucho más que las antiguas se aproximan a la aristocracia. Los ciudadanos nombran, para que los gobiernen, a un número de magistrados por cierto tiempo, a los cuales eligen y quitan según su parecer; de tal manera que, terminado el tiempo de la elección, quedan suspendidos de su cargo, y otros nuevos son elegidos por el pueblo reunido. En estos congresos del pueblo, cada uno de los ciudadanos tiene derecho de sufragio, y así todos los miembros de la sociedad tienen por sí mismos, por aquellos que los representan, el derecho por lo menos activo en la elección de aquellos que los han de gobernar.

“Cuando digo que cualquiera de los ciudadanos tiene derecho de sufragio se entiende padre de familia, por lo cual quedan excluidas las mujeres, que están bajo la autoridad paterna; los esclavos bajo sus dueños, los ladrones que son más enemigos que ciudadanos, y, finalmente, los extranjeros, ya que ni son miembros de esa república, sino más bien pertenecen a otros Estados. Por lo cual no hay ninguna ciudad o nación gobernada por un régimen ordenado que no participe algo del régimen monárquico, aristocrático y democrático, que es lo mismo que decir que no sea gobernada por uno, por muchos, o por todos. Por lo cual Justo Lipsio ha escrito muy bien en su Libro I de Política, cap. I: *“Por más que examines no encontrarás algún conglomerado social sin alguna de estas formas, ni en él encontrarás otras fuera de éstas”*. *“Confieso que se mezclan entre sí y que se mitigan o se refuerzan; pero de tal manera que prevalezca o prevaleciera siempre una de ellas, de la cual recibe el nombre”*.

“Hay que notar todavía que cuando se establece comparación de las formas de gobierno entre sí y se inquiere cuál es la forma mejor, eso se ha de tratar según la analogía conveniente. Hay que comparar una monarquía con una democracia óptima, como también una aristocracia óptima como una democracia óptima; y esto todavía no ha de ser investigado metafísicamente, o sea no hay que investigar de un régimen completa y absolutamente perfecto como es el excogitado por Platón, el cual existe en la imaginación, pero no en la realidad. Porque si bien es cierto que han existido muchas veces óptimos reyes, según la Historia Sagrada y Humana, sin embargo, no consta que todas las cosas les hayan acontecido según sus deseos, como encontrar tantos y tales senadores, administradores y súbditos cuales eran necesario que fueran para la perfección completa del reino. Solamente, pues, hay que averiguar si la forma monárquica en sí misma sea la mejor de todas, sea lo que fuere de las circunstancias que rodean o que acontezcan fortuitamente. En lo cual debéis saber que han impugnado el régimen monárquico Zuinglio, Rugero, Calvino y el prin-

cipe de los seudo políticos, Nicolás Maquiavelo, que prefería el régimen mixto de aristocracia y democracia a la monarquía; Rousseau y otros entre los seudo filósofos que defienden que la monarquía no conduce a la utilidad pública, entre los cuales sobresalen Voltaire, Diderot y sobre todo el impío autor del sistema de la naturaleza. Con no menor petulancia atacan el régimen monárquico Bullanger, Antonio Genuense y Drageneto.”

INCORPORACION DEL Sr. GUILLERMO SARAVI A LA FILIAL
DE ENTRE RIOS DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

6 de octubre de 1941

LA ANARQUIA ENTRERRIANA: CAUSAS Y PRIMEROS HECHOS
(Diciembre de 1825 a octubre de 1827)

POR GUILLERMO SARAVI

CUANDO en diciembre de 1821 el congreso convocado por Mansilla eligió gobernador a López Jordán, es decir, al mismo mandatario depuesto por la revolución del 23 de septiembre, Estanislao López, árbitro de la situación en ambos márgenes del Paraná, hizo anular en seguida esa elección que frustraba los resultados de su cruenta victoria sobre Ramírez, amenazaba seriamente sus planes políticos y minaba su prestigio. El peligro que tan inopinadamente se había presentado fué aleccionador. Un mes más tarde, al firmarse el Tratado Cuadrilátero, se lo tuvo muy en cuenta, y en la sección reservada del convenio estipulóse que los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes no permitirían ingresar en el ejército, ni desempeñar las comandancias departamentales, "hasta pasados tres años", a ninguno de los partidarios de Ramírez y López Jordán.

Al concluir su mandato Sola, sucesor de Mansilla, el 15 de diciembre de 1825, el congreso, de nuevo, eligió a López Jordán. La interdicción mencionada estaba legalmente prescripta, pues en enero había expirado el plazo de tres años establecido para ella. No existiendo un fundamento de carácter legal para anular la nueva elección de López Jordán, es el mismo Sola quien la promueve, exige e impone, respaldado por Estanislao López y secundado personalmente en Paraná, por Juan Francisco Seguí. Casi podría afirmarse que en tales circunstancias no se inicia sino que se reabre un proceso. Entre lo de 1821 y lo de 1825 hay una sugestiva similitud que no puede pasarse por alto.

No me detendré a hacer un relato minucioso de las agitaciones locales que colman los cinco días que van del 15 al 21 de diciembre. Contienen lujo de detalles las solas actas legislativas incluidas en el tomo II de la *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la provincia*. Sola obtuvo su reelección por un segundo bienio. López Jor-

dán, defraudado una vez más en su aspiración al mando —y con él, un núcleo considerable de opinión—, se mantuvo resignado en apariencia, en su comandancia general del Uruguay, durante el resto de diciembre de 1825 y enero del año siguiente, como lo prueba su misma correspondencia de entonces con Sola. Dos días después de la reelección de éste, le escribía felicitándolo, acatando en términos muy comedidos el acto violatorio del cual habría de apelar en febrero al frente de casi toda la segunda división de las milicias de Entre Ríos, y asegurándole “q.^e el nombramiento había sido de su aprobación” (1).

La intervención personal de Seguí en los sucesos bastaría, de por sí, para demostrar la participación decisiva del gobernador de Santa Fe en los mismos. Aunque en rigor sea innecesario, ratifican esta aseveración los términos con que López felicitaba a Sola el mismo día 21, diciéndole que su reelección “ha lisongead extremadamente al q.^e subscribe p.^r q.^e la experiencia lo há penetrado del Caracter franco, desinteresado, patriotico y Republicano del Sor. Gov.^{or} á q.ⁿ se dirige; y le hacen concebir estas cualidades la justa esperanza de verlo constituído [en] el sostén del honor Nacional” (2).

Antes de seguir adelante, creo oportuno hacer una somera reseña de la situación económica en que venía debatiéndose el gobierno de Sola; y como la presente exposición alcanzará hasta la caída de García de Zúñiga en septiembre de 1827 —cuando el proceso anárquico hace crisis realmente y se condensa en hechos ya del todo revolucionarios—, esta digresión llegará hasta ese año.

Datos aparentemente insignificantes, son de un valor capital para explicar los sucesos.

* * *

Durante el gobierno de Mansilla no reinaron la paz y el bienestar tan en absoluto como es común asegurarlo o creerlo. Por debajo del Estatuto Provisorio Constitucional, del mismo Pacto Cuadrilátero, de la reorganización administrativa y judicial, de la división de poderes, del gobierno representativo, y aun, si se quiere, del nuevo escudo provincial y del pabellón nacional signado con las armas entrerrianas, de reciente creación, sentíase correr la honda revuelta. Había más cansancio y lasitud que bienestar. No estuvieron del todo con Mansilla muchos hombres de arraigo y prestigio en la provincia, ni las masas de la campaña. Y Mansilla, a principios de 1824, transmitió a Sola un legado peligroso, aunque paliado un tanto por el hecho de ser nativo de Entre Ríos el segundo, lo que ya implicaba una apreciable

(1) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, serie I, carpeta 9, legajo 5*. 23 de diciembre de 1825.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, carpeta 9, legajo 1, A*. 21 de diciembre de 1825.

ventaja. Desde ese mismo año, la situación política empezó a complicarse sordamente con las tribulaciones de orden económico.

La crisis política no se origina en la crisis financiera; pero sin ésta no puede conocerse ni comprenderse aquélla.

En mayo de 1824, Sola y su ministro Domingo de Oro, refiriéndose a los convenios que tramitaba en Buenos Aires el comisionado, general Mansilla, le expresaban al gobierno de aquella provincia que tales arreglos, “al paso que aseguran la existencia del orden amenazada por el mal estado de la fortuna pública y particular de Entre Ríos, ponen a su gobierno en la obligación de asegurar al de Buenos Aires... sus sentimientos de gratitud sobre toda expresión” (3).

Poco tiempo después se presentó al Gobierno un arbitrio para sortear en parte tales dificultades. Me refiero al contrato de venta de tierras públicas “por un ínfimo precio, a pretexto de traer a la provincia agricultores y capitales”, como dice Ruiz Moreno, afirmando en seguida que “ese contrato causó desprestigio al gobernador Sola” (4). Y también debe agregarse, al comisionado Mansilla, liquidando su influencia, tan poderosa poco antes en la política entrerriana.

Desde el 1º de enero de 1825, Buenos Aires asignó a nuestra provincia un subsidio de 2000 pesos mensuales, que se suprimió en diciembre, pues ya entonces no gravitaban sobre el erario provincial ni el sueldo de nuestros diputados al congreso general, ni el pago de las tropas destacadas en la línea del Uruguay. En los albores del mismo año, Entre Ríos empezó a experimentar los sacudimientos iniciales de la guerra ya inminente con el Brasil. Numerosas partidas armadas vadeaban el Uruguay, pasando de la Banda Oriental a nuestro territorio. Para sostener trescientos hombres en vigilancia —los que, por otra parte, se restaban a las faenas de la cosecha—, el gobierno de Sola, que continuaba en la indigencia, pedía a Buenos Aires “cualquier cantidad y en cualquier forma”, confesando “que su posición es la más penosa por el estado de decadencia de la provincia” (5). Ello no obstaría para que, al mes exacto de formular tan angustiosa súplica, Sola asegurase al congreso que la provincia se

(3) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno*, IX, carpeta 1, libro 1. Copiador. (En esos días, tan agotada estaba la caja principal de la provincia que no podía pagar 81 pesos y 1 real, importe de 59 arrobas de farineta que se habían comprado). 24 de mayo de 1824.

(4) RUIZ MORENO, MARTÍN, *Contribución a la historia de Entre Ríos*, t. II, pág. 89.

(5) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno*, IX, carpeta 1, libro 1. Copiador. 10 de enero de 1825.

hallaba en un estado de franca prosperidad y a punto de recobrar el bienestar de sus mejores tiempos (6).

Bajo el gobierno de Zapata (4 de abril de 1826 a 28 de febrero de 1827), las rentas públicas se encontraban en forma semejante. A mediados de 1826, el ministro secretario, Dr. Alvarez, fué enviado en comisión a Buenos Aires, no sólo para asegurar la total adhesión de Entre Ríos al gobierno nacional, sino también —y no menos— para “poner de manifiesto el estado de la Prov.^a con respecto a sus rentas exhaustas, por la poca introducción a que dá mérito la presente guerra, [y] los ningunos recursos que tiene p.^a subvenir a sus gastos” (7). Son palabras del mismo Zapata.

No había variado la situación al recibirse del mando García de Zúñiga, el 1º de marzo de 1827. De ahí que se suprimiera el sueldo asignado a los escribanos, por “el estado de nulidad de las rentas de la provincia”, como reza en la orden respectiva del gobernador delegado López Jordán, fechada el 20 de junio. A mediados de agosto se suprimió una plaza de receptor —la de Alcaraz— y se ordenó la remisión a esta capital de los caudales de todas las ‘cajas, excepción hecha de la del Uruguay. En septiembre se resolvió pagar sólo medio sueldo a los empleados. Y todo esto, a pesar de algunos ingresos, como el de 7000 pesos que se recibió en junio, girado por Corrientes a favor de Entre Ríos, contra el comercio de Buenos Aires (comisión del teniente coronel José Ignacio de Vera) (8).

Estas penurias económicas tienen su mejor escolio en la ingenua y categórica expresión con que, el 20 de octubre de 1827, el ministro tesorero contestaba a Zapata una nota sobre la construcción de corrales de abasto en todos los pueblos de la provincia, dispuesta por ley del Congreso: “...en su contexto [*el ministro*] tiene el honor de hacer observar a S. E.: Que ni esta Caja, ni las Subalternas tienen un medio” (9).

Ya se verá, asimismo, que la revolución de los comandantes militares de Montiel y Feliciano, a mediados de septiembre, tuvo estrecha relación con las penalidades de orden material y exigió, a su vez, un remedio económico: un empréstito de 4500 pesos.

* * *

La hacienda pública, a un paso de la ruina; la fortuna privada, en iguales o peores condiciones; la incipiente producción, abandonada,

(6) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, IX, carpeta 1, libro 1*. Copiador. 10 de febrero de 1825.

(7) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, V, Carpeta 1, legajo 9*. Copiador. Zapata al Congreso, 7 de julio de 1826.

(8) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 12, legajos 2 y 3*.

(9) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 14, legajo 5*.

y sin introducción que la compensase para llenar necesidades primordiales; y por último, la guerra con el Imperio, que vino a transformar a Entre Ríos en un vasto campamento, en centro de concentración de aquellas levadas primitivas con su secuela de sublevaciones y deserciones: tal era, a grandes rasgos, el cuadro de la provincia, cuando en febrero de 1826, López Jordán, que ya contaba con elementos suficientes como para pronunciarse contra la usurpación de Sola y el despojo de que había sido víctima, se alzó en actitud revolucionaria. En su carácter de comandante general del 2º distrito, era el jefe de las milicias de los cuatro departamentos de aquella jurisdicción. La mayor parte de esas tropas le respondía. Acompañábale, entre otros, el teniente coronel Mateo García de Zúñiga, comandante militar del 1º y del 2º (Guauguaychú), futuro gobernador que, al año siguiente, lo llevaría a la comandancia general del Paraná, cargo que le permitiría ejercer de nuevo y en dos ocasiones, como delegado, las funciones gubernativas.

En tono resuelto y perentorio, López Jordán demandó que se reuniese la Asamblea legislativa para resolver el conflicto institucional. Sola, desde Nogoyá, donde al frente de las tropas adictas estableció su cuartel general, expidió una circular afirmando que “algunos de los Jefes de los Dep.^{tos} faltando a la obediencia debida”, habían hecho “un movimiento sedicioso” contra el gobierno (10). El 28 de enero, desde Paraná, había citado en Nogoyá a los comandantes García de Zúñiga y Mariano Contreras. De más está decir que éstos no se presentaron. Por entonces atribuía sus aprestos bélicos al temor de un ataque brasileño a la provincia (11). El 16 de febrero comisionó al sargento mayor José Albarenque, para que, en su representación, se entrevistara con García, diciéndole a éste “que las circunstancias políticas de la provincia” exigían una conferencia verbal entre ambos (12). Ordenó en seguida que se le incorporaran 150 hombres de los 200 que guarnecían Punta Gorda y el mayor número posible de tropas de caballería, todos a las órdenes del teniente coronel Laureano Márquez (13).

Esta situación gravísima, y mucho más en aquellos momentos, no podía ser indiferente al gobierno nacional ni al jefe militar por éste designado para Entre Ríos, Uruguay, Corrientes y Misiones, general Rodríguez, como tampoco a la legislatura provincial, que tam-

-
- (10) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 10, legajo 7*. Borrador de Sola. 28 de enero de 1826.
 - (11) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 10, legajo 16*. Borrador de Sola. 28 de enero de 1826.
 - (12) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 10 legajo 11*. Sola a García de Zúñiga.
 - (13) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 10, legajo 16*. Borrador. Sola al comandante general del 1º, 20 de febrero de 1826.

bién intervino oportunamente para evitar el choque cruento. Entre el 8 y el 16 de marzo, la mediación del coronel Escalada y su secretario, Cipriano J. de Urquiza, puso término al conflicto, firmándose el conocido convenio que figura en la *Recopilación* oficial (t. II, pág. 141). El 2 del mismo mes el general Rodríguez ordenó a López Jordán que disolviera sus fuerzas, ateniéndose a la resolución del Congreso General Constituyente (14). Poco después Sola procedía a disolver las que había concentrado en Nogoyá y que, desde fines de febrero, habían sido puestas al mando del coronel Barrenechea.

A principios de abril, Zapata substituía a Sola en el gobierno.

He aludido muy sumariamente a la intervención que en estos hechos tuvo el general Rodríguez, así como a la mediación del coronel Escalada. No quiero extenderme en pormenores ya conocidos. Por otra parte, el cuadro de la anarquía está menos patente en las figuras del primer plano que en la masa de los otros.

Para lo que me he propuesto, es más útil, más expresivo, más sugerente, acaso, el parte donde se consigna la desertión de un alférez, dos cabos y cuatro milicianos, o el extravío de tantas tercerolas y tantos "latones" —nombre historiado del sable de los antiguos dragones provinciales—, que el convenio protocolizado y el oficio ceremonioso.

Las revueltas del 27 y los cuartelazos del 28 llegan de la campaña, vienen empujándose por los estrechos caminos de posta o a campo traviesa; han enrojecido el agua verde del Feliciano o exacerbado las asperezas de Montiel, por los pagos de María Grande, del Tala, del Espinillo. Su primera crisis aguda está en una serie de detalles no tenidos en cuenta. Es necesario considerar que la organización militar adolecía de serias deficiencias. Es preciso saber que el pan no figuraba en la ración del soldado (15). Debe inferirse que así como los innumerables malhechores que venían pululando en la campaña eran desertores de los cuadros sociales orgánicos, los no menos numerosos soldados que se fugaban del ejército eran matreros de la milicia. Voy a adelantarme un poco. El comandante general del 2º, entonces Mariano Contreras de Orué, le escribía a Zapata el 29 de octubre de 1827. Un párrafo de su oficio es toda una explicación histórica:

(14) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 10, legajo 16*. Borrador. Respuesta de Sola, 8 de marzo de 1826.

(15) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 12, legajo 2*. Orden del gobernador delegado López Jordán al ministro tesorero Garrigó, 22 de junio de 1827: "... No ha lugar al pan q.^e se solicita p.^r cuanto ni lo perciven las tropas de la Provincia..."

“...los clarines se desertaron porque están materialmente desnudos” (16).

Pocas provincias podían hacer y tener por tan suya la causa de la hermana oriental, como Entre Ríos. Este sentimiento de la población autóctona se transmitía a la extranjera. Participaban de él no sólo los vecinos españoles, sino hasta los mismos brasileños afincados aquí, al punto de que llegaron a ofrecer sus servicios para repeler cualquier ataque del Imperio, a condición, tan sólo, de que no se los obligase a combatir fuera del territorio provincial (17). Pero nuestra adhesión a esa causa implicaría considerables sacrificios y, además, terminaría por quebrantar el equilibrio interior, como lo veremos.

El 13 de febrero de 1826 los cien soldados correntinos destinados a reforzar las baterías de Punta Gorda, que eran rehabilitadas en previsión de un ataque de las flotillas imperiales por el Paraná, se sublevaron abandonando aquel punto e internándose en Montiel en procura de la frontera del Norte, para reintegrarse a su provincia. Cinco días después —al siguiente de desembarcar en esta capital— se amotinaron los reclutas cordobeses y puntanos. Como los anteriores, tomaron el camino de Montiel (18).

Otros contingentes, si bien no se sublevaban, provocaron tal alarma y descontento que fué menester hacerlos salir de la provincia. Tal ocurrió con el regimiento 13 de caballería de Buenos Aires, al mando del coronel Villalta, que llegó a las Toscas, en el Gualeguay, el 21 de agosto del mismo año, de tránsito hacia la frontera de Corrientes y Misiones, que debía cubrir. Esa fuerza exacerbó y justificó el constante recelo con que los pueblos entrerrianos miraban a las tropas de Buenos Aires. La legislatura, presidida en tal circunstancia por Justo José de Urquiza, autorizó al gobernador Zapata a hacer reembarcar el regimiento (que “necesitaba ochenta carretas para su tráfago”) y dispuso que de ahí en adelante no se permitiera “el desembarco de ninguna otra fuerza” (19).

Había frecuentes desertiones de todos los cuerpos. Cuatro, por lo menos, se registraron en aquel regimiento en los quince días que duró su permanencia sobre el Gualeguay. En Entre Ríos aparecían desertores de las tropas de los generales Lavalleja y Laguna. De las del segundo se presentaron el mismo día en Uruguay, 1 oficial, 2 sargentos, 2 cabos y 35 soldados (20). La misma irregularidad ocurría en

(16) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 14, legajo 7.*

(17) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 11, legajo 14.* Borrador sin fecha, al gobierno nacional.

(18) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 10, legajo 8.* A. Oficios de Zapata al Gobierno, 14, 18 y 20 de febrero de 1826.

(19) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, V, carpeta 1, legajo 8.* Comunicación de la Legislatura, 1 de septiembre de 1826.

(20) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 13, legajo 2.* Oficio de M. A. Urdinarrain, 29 de mayo de 1826.

las filas del ejército nacional. Y nuestras milicias no se quedaban en zaga.

He aquí un caso típico, entre tantos como podría citar. El comandante general del Paraná le comunica al comandante militar de Feliciano que de nuestra capital ha desertado un alférez; y el segundo le contesta avisándole que de su guarnición desertaron 15 soldados y que 11 de ellos se llevaron las lanzas (21).

La causa principal de las sublevaciones y desertiones hay que buscarla en las penurias de la vida del campamento. Ya nos dijo un comandante por qué habían desertado los trompas de su guarnición. Otro, el de Nogoyá —y de este dato puede hacerse una valiosa inferencia—, le pedía al gobernador Zapata, en cierta oportunidad, que le enviase un poco de yerba, expresando: “Por acá cuesta un sentido tomar mate cuando mucho se desea” (22). Y el que así hablaba no era, precisamente, un soldado raso. Faltaban vestuarios; escaseaban las raciones. A causa de la enorme pobreza, hubo cuerpos que se rebajaron, de 50 ó 60 hombres a 10 (uno de Gualeguaychú, en junio de 1826). Por otra parte, la instrucción militar y la disciplina eran deficientes. La subordinación no brillaba siempre. El gobierno nacional había aconsejado que se fueran sustituyendo paulatinamente las milicias por planteles veteranos o de línea, en las fuerzas destinadas a la guerra con el Brasil. La constante y justificada preocupación del gobierno entrerriano por mejorar la organización militar está patente en una nutrida documentación de nuestro archivo.

A la par de los milicianos y reclutas, desertaban, a veces, ya un capitán, ya un teniente, ya un alférez. La mayor parte, como los correntinos de Punta Gorda y los cordobeses y puntanos, se internaba en Montiel. Llegó un momento en que fué preciso indultarlos, tanto para rescatarlos al ejército, como para evitar el auge del pillaje, pues huelga decir que terminaban siempre agavillándose para vivir del saqueo. Según la zona donde se guarecían, sus ocupaciones favoritas eran bolear avestruces o cazar y cuerear nutrias.

A fines de 1827, 21 maleantes aprehendidos en los Rincones de Ibicuy fueron puestos en libertad porque no había cómo mantenerlos (23). Diré, de paso, que la ración diaria de los presos consistía, exclusivamente, en dos libras de carne. A aquellos individuos (apre-
sados por una comisión al mando del entonces teniente Manuel An-

(21) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 12, legajo 8*, B. Valentín Déniz al comandante accidental del 1º principal, F. A. Pereira. 11 de septiembre de 1827.

(22) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 11, legajo 13*. Oficio de J. Albarenque. 11 de mayo de 1826.

(23) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 14, legajo 7*. Oficio de Mariano Contreras de Orué. 28 de octubre de 1827.

tonio Palavecino) se les decomisaron 1098 cueros de nutria. Poco antes, en la misma zona de Ibicuy, se decomisaron 2400. Era una verdadera industria.

Las cárceles no ofrecían ninguna seguridad. Para suplir este inconveniente —en especial, bajo el rígido gobierno de García de Zúñiga— recurríase al expediente de las cadenas con sus “competentes aros” y las cadenillas, que se forjaban en las herrerías del Estado. En un documento he leído esta providencia, de puño y letra de Echeandía, ministro secretario de gobierno: “Que se traigan dichas cadenas a esta secretaría”.

Los milicianos no servían para la persecución de los bandidos; comúnmente los apañaban. Entre ellos casi no había otro distinguo que el uniforme de los hombres de armas, con el violento contraste de las pinceladas específicas: chaqueta colorada y pantalón azul con franja roja o chiripá celeste. Y eso, cuando el matrero no provenía —como era lo corriente— de un desertor que seguía usando aquellas prendas, más el poncho azul, la tercerola y las cananas de cuero de bagual...

Durante el gobierno de Zapata se adoptaron medidas enérgicas para reprimir al bandolerismo. Su sucesor las aumentó en dureza, como no podía por menos.

Otro elemento de perturbación lo representó la indiada de Misiones, en armas, por las inmediaciones del Mocoretá y de Mandisoví.

Y un factor más, emanado directamente de la guerra con el Imperio, lo constituyeron los prisioneros brasileños, planteando más de un serio problema a nuestras autoridades. Estos prisioneros también se amotinaban o fugaban. Sabido es que en marzo de 1826 se sublevaron algunos que eran remitidos a Santa Fe, huyendo agua abajo en la misma embarcación que los conducía. En un traslado que de otros cien se hacía de Gualeguaychú a Nogoyá, lograron evadirse no menos de veinte. La provincia, que a fines de 1827 ponía en libertad a algunos delincuentes por no poder alimentarlos, vióse obligada, el año precedente, a repartir los prisioneros de guerra entre los vecinos de la campaña, no pudiendo atender ella a su manutención ni custodiarlos debidamente. Los prisioneros ayudaban en sus faenas a los hacendados y labradores a cuyo cargo quedaban, debiendo estos últimos mantenerlos y remunerarlos. Se les reconoció el derecho de solicitar nuevos patronos, si no se consideraban suficientemente pagos o no recibían buen trato. Algunos, más felices, y desde luego más astutos, llegaron a obtener permiso, en cierta ocasión, para salir de paseo libremente desde Gualeguaychú hasta Uruguay, y así lograron fugarse.

De tanto en tanto, grupos de cincuenta, cien o más hombres ar-

mados, al mando de oficiales, marchaban entre el polvo de las cuchillas, rumbo a la frontera del Este —camino de la otra banda—. Eran los encargados de realizar las *vaquerías* en el territorio ocupado por el enemigo; empresas que también dieron origen a desórdenes, depredaciones y abusos, hasta que el Gobierno las regularizó sobre un pie militar. Lentas carretas cruzaban, asimismo, los campos de un punto a otro de la provincia, ora cargadas de vestuarios, yerba y tabaco, cuando los había; ora, de armas y municiones: tercerolas, lanzas, carabinas, sables, pistolas y tiros de cañón y fusil. Porque las maestranzas trabajaban cada día más. Una nube de polvo, casi lenta como de carretas, anunciaba a lo lejos el trote corto y firme de un escuadrón de dragones que iba a pelear en la tierra de los *treinta y tres*. Otra, más pequeña, más rápida, más fugaz, denunciaba el galope de un puñado de desertores que se internaba en el dominio de los maderos.

A fines de enero de 1827 el capitán Tomás Cóceres, jefe de una compañía de las milicias del 2º del 1º, unido a otros oficiales descontentos y al frente de algunas fuerzas departamentales, engrosadas por sublevados y desertores de distinta procedencia, se alzó en actitud francamente hostil contra el Gobierno, ejercido entonces por Zapata, formulando exigencias de carácter subversivo y avanzando sobre la capital hasta situarse en las márgenes del arroyo Sauce Grande. Tal desplazamiento amenazador se infiere no sólo de ser ésa la posición que ocuparon los sublevados, sino también de haber establecido allí su “campamento en marcha”, cuando los alcanzó el coronel Sola, comisionado por el ejecutivo para parlamentar con ellos. Una jornada más hacia el Oeste y habrían alcanzado el arroyo las Tunas, a un paso o en las puertas mismas de la capital.

El 2 de febrero Zapata sometió a la consideración de la Legislatura las exigencias que en la víspera formalizaron los jefes del alzamiento ante el comisionado Sola, con la perentoria imposición de que el Gobierno respondiese dentro de las veinticuatro horas inmediatas al recibo de aquéllas. Estas demandas explican suficientemente el origen y alcance del movimiento y contribuyen a dilucidar el encañamiento de los hechos posteriores. Pedíase al Gobierno la eliminación de todos los porteños de los cargos públicos; que fueran separados del Congreso el diputado Ramón Fernández y el secretario Leiva, y destituido el comandante general del Paraná, debiendo ser expulsados de la provincia, lo mismo que el clérigo José Joaquín Palacios; que se acordase un socorro a las tropas acampadas en el Sauce Grande, auxilio que debía “sacarse a los porteños y en especial

a don Camilo Idoate”, como decían los sublevados, agregando que ya tenían de este “una carreta cargada, sin tocar”; y que al día siguiente, o sea el 2, el teniente coronel José Ignacio de Vera saliese en busca del gobernador electo a esa fecha, Mateo García de Zúñiga, que en tales circunstancias desempeñaba la comandancia general del Uruguay.

He tomado estos datos de la reproducción que del documento presentado por Zapata a la Legislatura hizo D. Benito E. Pérez en un artículo sobre la vida militar de Urquiza, publicado en “La Razón” de esta ciudad en 1898 (24). Este autor, si bien incidentalmente se refiere al período en nuestra anarquía, es probablemente el único que se ha ocupado del tumulto (llamémoslo así) inicial de 1827, para destacar la intervención decisiva del diputado por Uruguay, entonces sargento mayor, Justo José de Urquiza, en la sesión donde se discutieron y en lo fundamental se rechazaron las peticiones de los sublevados. La Legislatura sólo hizo lugar al pedido de socorro, si bien con las restricciones de que informa el siguiente fragmento de su comunicación a Zapata: “. . . ha acordado [la S. de R. R.] negarse absolutamente a q.^{to} solicitan exepcto la petición 4.^a q.^e sin embargo de considerarla tan advitraria como las otras la deja a la discreción, y prudencia del Gob.^{no} con tal q.^e ella no gravite especialm.^{te} sobre el individuo indicado allí mismo” (25), o sea Idoate.

En forma enérgica, por inspiración del representante del Uruguay, se había salvado el decoro de la Sala, y al mismo tiempo, el del ejecutivo, solucionándose el grave conflicto. Con todo, el gobernador Zapata debió adoptar disposiciones no menos enérgicas en defensa de la autoridad legítima y el orden, reuniendo fuerzas en el punto estratégico obligado de Nogoyá, adonde el 1.^o de febrero se trasladó el comandante general del Paraná, López Jordán, y adonde el 14 llegó García de Zúñiga a la cabeza de 450 milicianos del 2.^o principal (26). Para efectuar este movimiento, ante la absoluta carencia de recursos fiscales, debió imponer al comercio, en particular, y al vecindario, en general, del Uruguay, un empréstito que alcanzó a cubrir la suma de 580 pesos (27).

(24) PÉREZ, BENITO E., *El general Justo José de Urquiza. - Su vida militar*, en “La Razón”, Paraná, número especial, 1.^o de mayo de 1898.

(25) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, V, carpeta 1, legajo 10*. Oficio de la Sala a Zapata. 2 de febrero de 1827. (Esta comunicación figura en la *Recp. oficial*, t. II, pág. 222).

(26) O sea, de una parte de las milicias de los departamentos 1.^o y 2.^o del distrito Uruguay, habiendo dejado intactas las del 3.^o y 4.^o de la misma jurisdicción. ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 11, legajo 17*. Oficio de García de Zúñiga. 14 de febrero de 1827.

(27) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 11, legajo 17*. Este empréstito fué hecho por intermedio del administrador de aquella caja, que reunió a los contribuyentes el 5 de febrero. Existe la nómina de éstos.

El teniente coronel Vera, designado comandante militar del 2º del 1º, llegó al campo de los sublevados el mismo día que García de Zúñiga a Nogoyá, logrando la pacificación inmediata. Por su intermedio, aquéllos formularon algunas peticiones al gobernador electo; entre otras, la de hacerse cargo de la primera magistratura, respondiéndoles García de Zúñiga, con firmeza, que tal facultad era sólo privativa de la Legislatura y que depusieran las armas (28).

Llamado reiteradamente a Paraná por Zapata, Zúñiga bajó a la capital para tomar posesión del mando (29).

Poco después entraba en el despacho gubernativo, junto con José María Echeandia, su ministro. Ambos lo hicieron con bota ferrada y paso recio, sin percatarse, acaso, de que entraban en un polvorín. No tardó en volar la santabárbara.

* * *

El 7 de marzo la Sala acordó facultades extraordinarias al nuevo gobernante en tanto durase el receso legislativo. Zúñiga procedió a hacer numerosos nombramientos y remociones en la administración, y procuró fortalecer su posición, en toda forma. Me reduciré a dar una ceñida noticia de aquellas disposiciones suyas que tienen estrecha conexión con el proceso anárquico.

Al día siguiente de ser investido con las facultades extraordinarias, ordenó al comandante del Paraná que procediese a la prisión de los coroneles Sola y Barrenechea, la que se verificó en seguida, quedando detenidos, el primero en la comandancia general, y el segundo en una sala de la Casa de Gobierno (30), formándoseles causa “por promotores de conspiración”. El consejo de guerra que entendió en el proceso —presidido por el teniente coronel Contreras de Orué—, se expidió el 22 de abril condenándolos a la pérdida de sus empleos, aunque poniéndolos en libertad. Ocho días después, el Gobierno confirmó la destitución y los obligó a salir de la capital (31).

(28) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 11, legajo 17*. J. I. de Vera a García de Zúñiga (copia aut. por éste). 15 de febrero de 1827.

(29) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, V, carpeta 1, legajo 11*. El día 28 de febrero, la Sala lo invitó a Zapata a presentarse el día siguiente, y le decía que lo hiciera “con el Bastón, q.º la Representación puso en manos del Sor Gob.ºr como el símbolo de la autoridad que exerse, y q.º este mismo pase al electo en el acto de recibirse del mando”; agregando: “se hace igualm.º necesario, q.º el Sor Gob.ºr salbe el inconveniente q.º anuncia en su nota de hoy, solicitando del poder donde se halle el expresado baston, bajo la promesa de q.º en caso pertenesca a una propiedad particular sera abonado su valor p.º el Erario Publico”.

(30) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 12, legajo 1*. López Jordán a García de Zúñiga. 8 de marzo de 1827.

(31) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 12, legajo 3, A*.

El 12 de marzo fué detenido el presbítero José Joaquín Palacios y puesto a disposición del alcalde mayor de Paraná por publicar libelos sediciosos en que atacaba a las autoridades de Santa Fe y Corrientes, siendo absuelto tres meses más tarde (32). Una carta del gobernador Ferré al de Entre Ríos especifica los motivos de esta causa (33).

El 26 del mismo mes fué arrestado el teniente coronel Evaristo Carriego. El 20 de agosto, igual medida se adoptaba contra el comandante Felipe Rodríguez y el sargento mayor Blas Martínez (34).

Estos actos represivos prueban que si se conspiraba contra la primera autoridad, ésta procedía con expeditiva firmeza. Con mayor energía trataba de reprimir las gavillas de maleantes que, multiplicadas, recorrían la campaña. Continuaban, asimismo, los aprestos bélicos, construyéndose y reparándose armas de toda clase, fabricándose explosivos, y todo en cantidad considerable, como consta en la documentación del archivo provincial.

Por fin, el 15 de septiembre, aquel malestar general y aquella situación de inquietud y descontento, que obedecían a tantas y tan diversas razones, se condesaron en un nuevo alzamiento. El capitán Cóceres, que ya hemos visto actuar en una subversión, y el de igual clase Jacinto Palomero son los jefes de la revuelta en que están comprometidas algunas fuerzas de los departamentos 1º y 2º subalternos del 1º principal: Feliciano y María Grande. La anarquía, que no se desarrolla en planicie, sino en profundidad, tiene un escenario adecuado en Montiel.

El mismo día 15, García de Zúñiga dirigió una proclama a los habitantes de Entre Ríos afirmando que “cuarenta y tres milicianos del Departamen.^{to} 2º del 1º Pral., abandonando su hogares y reuniéndose en las espesuras de Montiel”, se habían alzado en armas y que el Gobierno estaba resuelto a perseguir y exterminar a los rebeldes (35). También envió un mensaje a la Sala informándola del grave suceso y de las primeras medidas adoptadas. El Congreso, presidido desde el 13 del mismo mes por Justo José de Urquiza, contestó remitiéndole la soberana resolución por la que se declaraba “fuera de la ley a los autores y cómplices de la sublevación de las milicias de los Departamentos 1º y 2º del 1º principal” (36).

(32) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, Gobierno, I, carpeta 12, legajo 4.

(33) PEDRO FERRÉ: *Memoria*, pág. 313. 22 de marzo de 1827.

(34) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, Gobierno, I, carpeta 12, legajo 1.

(35) Ver Apéndice, documento Nº 1.

(36) *Recop. oficial*, t. II, pág. 329.

No eran sólo “cuarenta y tres hombres” los sublevados, como aseguraba García de Zúñiga, con el propósito, sin duda, de restar importancia al levantamiento, aunque las disposiciones adoptadas para sofocarlo revelaran su profunda inquietud y la gravedad que le atribuía. Otros milicianos del 1º del 1º, a las órdenes del capitán Palomero se habían plegado a Cóceres y sus parciales. Las dos divisiones de las milicias provinciales recibieron orden de operar en combinación contra los rebeldes, reunidas con el nombre de “Ejército del Orden”. La primera, o sean las fuerzas de los departamentos del Paraná, —incluidas las de Montiel y Feliciano, escenario de la revolución—, arrojaban un total de 1059 hombres. Otro tanto puede calcularse a las del distrito Uruguay, o sean las de la segunda división. Excluyendo la cifra probable de los sublevados, o a éstos atribuida, tendríamos que no menos de mil novecientos a dos mil hombres se movilizaban en sostén del Gobierno, para actuar contra los noventa o cien milicianos de dos compañías amotinadas. Según un estado del 2 de agosto, las milicias del 2º del 1º no excedían de 156 hombres, de los cuales 32 eran oficiales y clases. Los documentos oficiales, especialmente los que se destinaban a la publicidad (tal el caso de la citada proclama) o podían difundirse, no consignaban datos exactos. Un crecido número de desertores e individuos de vida irregular debió haber engrosado los cuadros de la rebelión.

Hasta en la misma capital de la provincia, —donde en cierta ocasión aparecieron sujetos sospechados de espías—, se adoptaron medidas de defensa. Entre el 16 y el 18 de septiembre se formó una unidad con los negros, pardos “y demás castas semejantes”; formóse un escuadrón de caballería, y los cívicos fueron destinados a cubrir “los puntos más ventajosos para toda defensa en caso necesario”, según reza textualmente la orden respectiva (37). Esto, aparte de algunas otras disposiciones que ponen de manifiesto la intensa alarma oficial.

El jefe del alzamiento en Feliciano (que lo era de la 3ª compañía de aquel departamento), Palomero, fracasó en un principio y cayó en poder de las tropas adictas al Gobierno; pero, al ser trasladado a Paraná, fué rescatado por Cóceres en la posta de María Grande. Este antecedente y la expresa declaración consignada en el parte que elevó el comandante militar de Feliciano, Valentín Déniz, al comandante general interino del Paraná, Francisco Antonio Pereira, revelan que los sublevados habían interceptado las escasas vías de comunicación. Una postdata de ese oficio, fechado el 20 de septiembre en el Puesto del Yeso, dice así: “Los q.º se hallan en Fr. Diego son Coseres y Palomero, y ignoro el numero de jente q.º han mandado buscar a los Co-

(37) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 12, legajo 5.*

rentinos levantados p.^a reunirse con ellos". Y el asiento de una nota del gobernador García a López Jordán habla de "anarquistas q.^e refugiados en Montiel infestan sus cercanías" (38).

El gobernador ordenó al teniente coronel Manuel Antonio Urdinarrain que, al frente de las tropas del 2.^o principal, procurase reunirse con López Jordán, jefe de la primera división, designado comandante del llamado "Ejército del Orden". Entre el 23 y el 29 de septiembre, se dispuso la incorporación a las fuerzas del segundo, de los comandantes Vera y Antonio Crespo, del capitán José María del Castillo y del teniente coronel Carriego.

El día 25, López Jordán se movió en dirección a las puntas de María Grande buscando la incorporación de Manuel Antonio y Cornelio Urdinarrain. Con la misma fecha diéronse al jefe del "Ejército del Orden" las instrucciones a que debía ajustar su conducta (39). Ordenábasele efectuar un movimiento que terminara por envolver a los revolucionarios; adoptar un distintivo para sus tropas y un *santo y seña* diario; y si bien se le prevenía reducirse a arrestar a los enemigos que voluntariamente se le presentaran, a renglón seguido se le ordenaba: "Cuántos anarquistas sean tomados, desde su caudillo hasta la clase de cabo de escuadra inclusive, serán fusilados en el acto sin la menor indulgencia ni consideración, y también lo serán todos los criminales conocidos p.^r tales q.^e aparezcan entre aquellos aunq.^e solo sean simples soldados." El artículo 14.^o contenía esta tremenda autorización: "Si fuese tomado bibe ó muerto el caudillo ú otros cualesquiera de los anarquistas, librara V. S. inmediatamente el valor designado p.^r cada uno de ellos, contra el Gobno. para q.^e sea entregado por conducto de V. S. á los interesados." Las cabezas de los llamados "anarquistas" habían sido puestas a precio, de acuerdo con esta escala: 500 pesos la de Cóceres, 300 la de Palomero y 10 la de cualquier otro partidario (40).

El día 23, un grupo de sublevados sorprendió y dió muerte al comandante militar del 3.^o del 2.^o, Santos Aguilar. 50 hombres que estaban a las órdenes de la víctima se plegaron a los asaltantes y huyeron con éstos llevándose el archivo de la comandancia (41). Al proclamar a sus tropas, López Jordán condenó este asesinato y anunció su próxima venganza (42).

La revuelta no estaba sofocada el día 29, cuando en la misma capital el sargento mayor Blas Martínez, significado por su adhesión a

(38) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 12, legajo 6.*

(39) Ver *Apéndice*, documento N.^o 2.

(40) *Recop. oficial*, t. II, pág. 331. Decreto del 20 de septiembre de 1827

(41) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, *Gobierno, I, carpeta 12, legajo 6.*
Oficio del Gobierno a López Jordán. 27 de septiembre de 1827.

(42) Ver *Apéndice*, documento N.^o 3.

Sola, que, a su vez, no había dejado de aspirar al mando, se pronunció contra García de Zúñiga, determinando su caída. La situación de éste había llegado a ser prácticamente insostenible. En las tropas que lo apoyaban había jefes que no podían serle adictos. El día 30, Martínez le comunicaba a su ex compañero de prisión Felipe Rodríguez (se recordará que ambos fueron encarcelados el 20 de agosto) lo siguiente: “Los motivos que obligaron a los Jefes del Exto. del Orden á dirigirse a V. p.^a que reuniera la fuerza posible y se pusiera en marcha p.^a este punto, han sesado, con el nombram.^{to} de Gob.^{no} Provisorio en la persona del Coron.¹ D. Vicente Zapata y depocicion de D. Mateo García q.^e hayer pasó a S^{ta} Fé”, etc.

Vuelto Zapata al gobierno, Cóceres y Palomero fueron designados comandantes militares de los departamentos donde se habían sublevado. El primero, que desde 1821, es decir, desde hacía seis años, revisaba con el grado de capitán (*listas de revista*, en el Archivo provincial), fué ascendido a sargento mayor.

Por resolución del 4 de octubre, la Sala de Representantes autorizó al nuevo mandatario para contratar un empréstito de 4500 pesos. En la parte dispositiva de la ley no está especificado el motivo fundamental que se tuvo para sancionarla; pero en el asiento de una comunicación de Zapata a la Legislatura se lo expresa claramente al decir que “con la adquisición de esta suma es solamente con lo que puede salvarse al país de los crueles males que lo amenazan”, y al agregar que los 4500 pesos “deben distribuirse en la 1.^a División del Ejército para su tranquilización y la de toda la provincia (43).

APENDICE

[Doc. N^o 1. — *Proclama del gobernador Mateo García a los habitantes de Entre Ríos. Paraná, 15 de septiembre de 1827. Archivo Histórico de E. Ríos, div. Gobierno, serie I, carpeta 12, legajo 6.*]

El Gbno de Entre-Ríos á sus habitantes.

¡Compatriotas! Cuarenta y tres milicianos del Departam.^{to} 2^o del 1^o Pral, acaudillados p.^r el Capitan D. Tomas Coseres, abandonando sus hogares, y reuniendosé en las espesuras de Montiel, se han sublevado contra la autoridad. Estos malvados son los mismos q.^e poco há fueron indultados p.^r igual crimen. El grupo q.^e forman es despreciable en todo sentido, pero el hecho es escandaloso é influye en la moral publica.

¡Ciudadanos! al anunciaros el Gobno este desagradable acontecim.^{to}, os hace saber que todo está dispuesto p.^a la persecucion y exterminio de los rebeldes que osan turbar vuestra tranquilidad, y al mismo tiempo cuenta con

(43) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, Gobierno, V, carpeta 1, legajo 10. Oficio del 6 de octubre de 1827.

vuestros nobles exfuersos en sosten del orden, de las leyes, y de las legítimas autoridades. Paraná Sepre 15 de 1827.

Mateo García.

José M. Echeandia.

[Doc. N^o 2. — Instrucciones al comandante en jefe del "Ejército del Orden", coronel Ricardo López Jordán. Paraná, 25 de septiembre de 1825. — Arch. Hist. de E. Ríos, división Gobierno, serie I, carpeta 12, legajo 6.]

Instrucciones que deberá observar estrictamente el Gral. del Ejército del Orden Coronel D. Ricardo López Jordán en la campaña q.^e debe dirigir contra los anarquistas refugiados en Montiel.

Art. 1^o—A la mayor brevedad se pondrá V. S. en marcha á la Cabeza de las Tropas de su mando, dirigiendose por la via q.^e crea mas propia para ocultar su movimiento a los enemigos.

2^o—El unico y esclusivo objeto de V. S. será perseguir en todas direcciones y por todos los medios á dhos. anarquistas, hasta rendirlos ó conceguir su esterminio.

3^o—Debiendo hallarse á esta fha. en las inmediaciones de la estancia del Sor. Denis, la Divicion del Uruguay al mando del Teniente Corn.¹ D. Manuel Ant.^o Urdinarrain, hara V. S. esfuerzo para comunicarse con aquel y remitirle los pliegos q.^e p.^a el conduce; tanto p.^a q.^e se ponga á las ordenes de V. S., como para q.^e tenga noticia de los decretos q.^e se le remiten.

4^o—El Gobno. Concidera q.^e las fuerzas q.^e V. S. manda, son muy suficientes para egecutar un plan de operaciones cuya bace cea, cerrar [cerrar] p.^r todas partes a los anarquistas con Diviciones, capases cada una p.^r sí sola de batir á aquellos si llegase el caso.

5^o—Bien se adocte el plan indicado ú otro cual quiera q.^e jusgue V. S. mas oportuno, siempre será absoluta necesidad el conservar comunicacion entre el cuartel Gral. y todos los cuerpos q.^e hobren separados del Ej.^{to}.

6^o—Es también de suma importancia el q.^e fije V. S. un distintivo bastante bicible para los individuos de su Ejército, y sies posible q.^e no puedan obtenerlo facilmente los enemigos; abisando al Gobno. cual sea para embiarle la cantidad q.^e sea necesaria de la especie que V. S. elija.

7^o—A mas del signo indicado, dará V. S. diariam.^{te} otro de palabra para q.^e se conoscan entre sí sus oficiales y soldados; sin omitir todas las prevenciones q.^e son de costumbre en guerras de esta naturaleza.

8^o—Si los anarquistas dirigiesen su fuga hacia las fronteras de las Prov.^{as} limitrofes, dará V. S. pronto abiso al Gobno. de Corrientes y á sus Comand.^{tes} inmediatos para q.^e sean perseguidos aquellos de comun acuerdo.

9^o—A los anarquistas que se presenten voluntariamente, los concerbará V. S. Sin armas en clace de arrestados, y dará cuenta al Gobno.

10^o—Cuantos anarquistas sean tomados, desde su caudillo hasta la clase de cabo de escuadra inclucive, serán fucilados en el acto sin la menor indulgencia ni concideracion, y tambien lo serán todos los criminales conocidos p.^r tales, q.^e aparescan entre aquellos aunq.^e solo sean simples soldados; en la inteligencia q.^e el Gobierno al dictar este Art.^o hase un esfuerzo estraordinario sobre los sentimientos de uma-

nidad q.^e le dominan por q.^e esta persuadido q.^e esta medida terrible es la unica capas de salvar al Entre-Rios de los horrorosos males q.^e muy de cerca le amenasan por la criminal tolerancia q.^e se ha usado por la autoridad en igüales casos.

- 11º—Dispondrá V. S. q.^e las tropas de su mando sean alimentadas de los ganados pertenecientes á los anarquistas, dando recibo á los encargados de aquellos.
- 12º—Hara V. S. reunir p.^r cuenta y rason todos los caballos q.^e pertenescan á los anarquistas, otorgandoles competente recivo á los tenedores: dhos. caballos serviran al Ejercito.
- 13º—Todos los anarquistas q.^e se tomen q.^e no sean los comprehendidos en el articulo 10º de estas instrucciones, serán remitidos con toda seguridad á dispocision del Gobno.
- 14º—Si fuese tomado bibo ó muerto el caudillo ú otros cualesquiera de los anarquistas, librara V. S. inmediatamente el balor designado p.^r cada uno de ellos, contra el Gobno. para q.^e sea entregado por conducto de V. S. á los interesados.
- 15º—Las presentes instrucciones (en la parte q.^e jusgue combeniente) seran transcriptas al comand.^{te} de la 2ª Divicion Ten.^{te} Corn.¹ D. Man.¹ Ant.^o Urdinarrain y á los demas Gefes, si fuese necesario.
- 16º—El Gobn. espera del celo, energia y demas actitudes q.^e á V. S. caracterisan, q.^e concerbara a todo trance la subordinación y diciplina de sus tropas; tanto para infundir terror al Enemigo, como para obtener justamente el respeto y concideracion de los buenos ciudadanos y demas amigos; autorizando á V. S. en los demas para q.^e en uso de las atribuciones de su empleo, obre segun las circunstancias y la prudencia lo exijan; debiendo consultar al Gobno. siempre q.^e sea pocible.

Parana, Septiembre 25 de 1827.

[Sin firma.]

[Doc. N^o 3. — Proclama de López Jordán. Cuartel general en marcha, sobre el Sauce, septiembre de 1827. — Arch. Hist. de E. Ríos, div. Gobierno, serie I, carpeta 12, legajo 6.]

El General del ejercito del orden á las Tropas de su mando.

¡Soldados Entrerrianos! el Gobierno me ha colocado al frente de vuestras filas, para obrar sobre los anarquistas que infestan las cercanías de Montiel. Nuestro noble objeto es reducirlos á la obediencia ó exterminarlos en el ultimo caso: es tambien libertar á los buenos ciudadanos de las depredaciones que ejercen sobre sus personas y propiedades aquellos malvados.

El inepto y cobarde caudillo que los manda, ha ensangrentado su puñal en uno de nuestros bravos camaradas; pero dentro de pocas horas será vengado dignamente por nuestras armas.

¡Entrerrianos! llegó la hora de vengar el ultraje cometido contra las leyes y la autoridad: Marchemos á restaurar el orden. Que el presida vuestras operaciones, y obtendreis sin duda, el triunfo sobre los enemigos, y el aprecio inmortal de vuestros conciudadanos.

Cuartel Gral. en marcha sobre el Sauce. Septiembre de 1827.

[Sin firma.]

CONGRESO DE HISTORIA ARGENTINA DEL
NORTE Y CENTRO

Celebrado en Córdoba del 12 al 16 de octubre de 1941

MIEMBROS DE HONOR DEL CONGRESO

Excmo. Sr. ministro de Justicia e Instrucción Pública
de la Nación

Dr. GUILLERMO ROTHE

Exco. Sr. gobernador de Córdoba

Dr. SANTIAGO H. DEL CASTILLO

Excmo. Sr. gobernador de Jujuy

Dr. RAUL BERTRES

Excmo. Sr. gobernador de Salta

Dr. ABRAHAM CORNEJO

Excmo. Sr. gobernador de Tucumán

Dr. MIGUEL CRITTO

Excmo. Sr. interventor nacional de Catamarca

Dr. GUSTAVO MARTINEZ ZUVIRIA

Excmo. Sr. gobernador de Santiago del Estero

Dr. JOSE IGNACIO CACERES

Excmo. Sr. gobernador de La Rioja

Dr. HECTOR M. DE LA FUENTE

Excmo. y Rvmo. Sr. arzobispo de Salta

Mons. Dr. ROBERTO J. TAVELLA

Excmo. y Rvmo. Sr. arzobispo de Córdoba

Mons. Dr. FERMIN E. LAFITTE

Señor rector de la Universidad Nacional de Tucumán

Dr. ADOLFO PIOSSEK

Señor rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ing. RODOLFO MARTINEZ

Señor comandante de la V División de Ejército

Gral. DIEGO MASON

Señor comandante de la IV División de Ejército

Gral. CARLOS VON DER BECKE

Señor intendente municipal de Córdoba

Dr. DONATO LATELLA FRIAS

Señor presidente de la Academia Nacional de la Historia

Dr. RICARDO LEVENE

COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO

Presidente

Dr. RAUL A. ORGAZ

Vicepresidente de la Academia Nacional de la Historia, filial de Córdoba.

Vicepresidentes

Dr. J. C. RAFFO DE LA RETA

Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

Dr. CALIXTO LASSAGA

Presidente de la Academia Nacional de la Historia, filial de Rosario.

Dr. CESAR PEREZ COLMAN

Presidente de la Academia Nacional de la Historia, filial de Entre Ríos.

Dr. ENRIQUE MARTINEZ PAZ

Presidente de la Academia Nacional de la Historia, filial de Córdoba.

Secretario

Dr. J. FRANCISCO V. SILVA

Secretario de la Academia Nacional de la Historia, filial de Córdoba.

Delegados

Jujuy:

Dr. HORACIO CARRILLO

Ex ministro plenipotenciario en Bolivia.

Dr. JULIO ARAMBURU

De la Sociedad de Historia Argentina.

Salta:

Mons. Dr. MIGUEL A. VERGARA

Del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos.

Sr. MIGUEL SOLA

De la Sociedad de Historia Argentina.

Tucumán:

Dr. MANUEL LIZONDO BORDA

Presidente de la Junta Conservadora del Archivo de Tucumán.

Sr. RADAMES ALTIERI

Director del Instituto de Antropología de la Universidad de Tucumán.

Stgo. del Estero:

Sr. EMILIO WAGNER

Director del Museo Arqueológico de Santiago del Estero.

Dr. ALFREDO GARGARO

C. de la Academia Nacional de la Historia.

Catamarca:

Mons. Dr. PEDRO N. OVIEDO

Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

P. ALFONSO DE LA VEGA

C. de la Academia Nacional de la Historia.

La Rioja:

P. Fr. BERNARDINO GOMEZ,

O. F. M.

Director del Museo Inca Huasi.

Dr. DARDO DE LA VEGA

Vicerrector del Colegio Nacional.

Chaco:

Dr. JOSE ALUNNI

Vicario General del Obispado.

Vocales

Córdoba:

Cnel. JUAN BEVERINA

De la Academia Nacional de la Historia.

Dr. HENOCH D. AGUIAR

De la Academia Nacional de la Historia,
filial de Córdoba.

Dr. SANTIAGO F. DIAZ

De la Academia Nacional de la Historia,
filial de Córdoba.

Dr. JUAN B. GONZALEZ

De la Academia Nacional de la Historia,
filial de Córdoba.

R. P. PEDRO GRENON, S. J.

De la Academia Nacional de la Historia,
filial de Córdoba.

Dr. JORGE V. MAGNIN

De la Academia Nacional de la Historia,
filial de Córdoba.

Arq. JUAN KRONFFUS

Prof. en la Facultad de Ingeniería.

Dr. RICARDO SMITH

Ex-subsecretario de Instrucción Pública
de Córdoba.

Dr. CARLOS R. MELO

Profesor suplente de la Facultad de Derecho.

ACTO INAUGURAL EN EL TEATRO RIVERA INDARTE

12 de octubre de 1941

DISCURSO DEL Sr. MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA,
Dr. GUILLERMO ROTHE

POR convenios memorables firmados en 1933 se anticipó nuestro país a las resoluciones del segundo Congreso Internacional de Historia de América celebrado en 1937, para dar a la historiografía ibero-americana un sentido integralista y fraternal, establecer la revisión de los textos de enseñanza de historia y geografía con el objeto de depurarlos de errores de fondo y de excesos de lenguaje, enaltecer el rango y mejorar los métodos de la historiología americana y nacional.

Acontecimientos tan señalados, prontamente seguidos por el decreto de 21 de enero de 1938 que convirtió en Academia Nacional de la Historia la antigua Junta de Historia y Numismática, asignándole, entre otras funciones, la de promover y organizar congresos de historia en el país, constituyen los antecedentes inmediatos de este segundo congreso regional, resuelto por la Academia y organizado por su filial en Córdoba, y explican la importancia que el gobierno de la Nación le reconoce al propiciarlo por mi intermedio.

Las normas de convivencia y las aspiraciones de progreso para las disciplinas científicas debían lógicamente trasladarse del campo internacional a la vida interna con más vigor, con más entusiasmo y con mayor necesidad.

Los hechos de América desde su descubrimiento, realizados por hombres de razas, religiones e idiomas diferentes en pugna de intereses políticos y económicos, parcialmente conocidos e interpretados, ocasionaron a veces entre los publicistas apreciaciones contradictorias y polémicas enconadas. Dentro de los países nacidos de una misma corriente civilizadora la emancipación primero, y más tarde el aislamiento geográfico, la desigual evolución económica, divergencias ocasionales de origen y carácter variados produjeron iguales efectos. Pero el interés científico y el espíritu de armonía surgido de la comunidad de raza y de destino han impuesto en América la conveniencia de evitar el aspecto pasional de tales polémicas para utilizar la historiografía como factor de solidaridad en el vasto continente.

En la elaboración de la historia nacional se impone con mayor

motivo una evolución semejante. Las luchas civiles que ensangrentaron por más de medio siglo nuestro suelo dejaron la lógica secuela de pasiones, cuya escondida supervivencia se revela a veces en estallidos anacrónicos.

El estrecho contacto de los investigadores regionales, sujetos a la severa disciplina de la técnica contemporánea, en colaboración recíproca para acumular materiales destinados a obtener la integración de la historia patria con espíritu de unidad científica y de armonía social y política, cerrará el camino a las polémicas disolventes.

Medio propicio encontrará este Congreso en la vieja ciudad del deán Funes, autor de la primera historia argentina, para retomar el propósito trascendental de su obra. Quiso, en efecto, el eminente estadista y polígrafo hacer de su creación la levadura de la conciencia nacional, y esto es sin duda lo que la tarea de todo historiador realiza indeliberadamente a veces, al mostrar a cada pueblo los complejos elementos de su formación y el accidentado camino de su unidad política y social.

No haré ahora la apología de quien se propuso con su “Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay” darnos a “conocer las costumbres, el carácter del Gobierno, los derechos imprescriptibles del hombre, el genio nacional y todo aquello que nos permita ser mejores”. Un eminente publicista y profesor de la Universidad de Córdoba la realizó con erudición y acierto en el prólogo a la “Bio-Bibliografía del deán Funes”. El mérito del “Ensayo” no consiste así tanto en su factura ni en la época que abarca, desde el descubrimiento del Río de la Plata hasta 1828, sino en constituir una de las piedras angulares para la construcción ideológica y moral de la patria, y en señalar el gran objetivo a los historiógrafos argentinos, si sus esfuerzos han de inspirarse en la grandeza y la perpetuidad de la Nación.

No había empezado aún en la época del “Ensayo” el proceso científico que hizo del siglo XIX el siglo de la historiografía. Ni habían sido siquiera divulgados los “Prolegómenos”, de Abenjaldún, ni los “Principios de la Nueva Ciencia”, de Vico. Tácito era todavía el maestro indiscutido.

Sabido es que al siglo XIX debe la humanidad en el ramo de las ciencias históricas el conocimiento de las civilizaciones antiguas del Asia, del Africa y de América; la renovación de la historia de los hebreos, de Grecia y de Roma; de la ciencia prehistórica que informa de la vida del hombre en épocas cronológicamente incalculables; los métodos de investigación y de crítica; la extensión de la historia a campos antes desconocidos para ella y la renovación de su enseñanza.

Es por tanto la historia una ciencia nueva y nunca fué una ciencia fácil, al decir de Salustio. Lo prueban modernamente los precarios reinados de la filosofía de la historia, de la evolución, del materialismo histórico. El dominio del método crítico no hace por sí solo el buen historiador; complementos de otras culturas y ciertos principios morales requiere el escritor capaz de hacer de la cultura histórica un elemento constructivo.

El progreso de los estudios históricos necesita la consagración que congregaciones como ésta pueden poner a su servicio para crear el ambiente y los medios adecuados. El estudio de ciencias auxiliares, arqueología, antropología, epigrafía, numismática, paleografía, bibliografía, lingüística diplomática y folklore, espera una organización general y adecuada. Los valiosos esfuerzos realizados hasta el presente por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, por la Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación de la Universidad de La Plata y por el Instituto de Estudios Americanistas de Córdoba demuestran lo mucho que puede hacerse con medios relativamente reducidos y abren el horizonte a mayores esperanzas.

La historia y los archivos están vinculados estrechamente. El documento es la base de la historia; sin su estudio y esclarecimiento estaría siempre expuesta a errores y rectificaciones.

La documentación ligada a nuestra historia en la época que podríamos llamar colonial se encuentra en muchos archivos y bibliotecas de Europa: en algunos de Italia, Inglaterra, Francia y otros países, pero naturalmente en los de España la de mayor importancia por su calidad y contenido: Simancas, Histórico Nacional de Madrid, Museo Naval, Depósito de la Guerra y el fundamental y máximo de Sevilla, todos instalados en edificio propio, en su mayoría grandes palacios, muestras admirables de la arquitectura española.

Los archivos nacionales custodian la documentación referente a nuestra historia. A ellos acuden ahora con ejemplar asiduidad los investigadores, para el mejor esclarecimiento de las fuentes originales y su estudio más detenido. Deben por consiguiente constituir la preocupación constante del Gobierno.

El documento histórico es útil no solamente al historiador; orienta también al escritor, al filósofo, al legislador, al jurisconsulto, al estadista; es fuente inagotable de antecedentes ilustrativos.

Entre nosotros la organización general y la coordinación de los archivos constituye un problema fundamental. Puede decirse que nuestra historia está en su mayoría documentada, pero dispersa. Reunir los documentos, realizar su clasificación orgánica, asegurar definitivamente su conservación, su publicación metódica y su fácil

consulta, es una exigencia imperiosa del presente. Existen en la Capital Federal el Archivo General de la Nación, el Municipal, el Museo Mitre, el Museo Sarmiento, el Museo Histórico Nacional y el Provincial de Buenos Aires, cuya organización y mecanismo interno poco o nada dejan que desear. No puede decirse lo mismo de los archivos de muchas de las provincias que infortunadamente carecen de una organización racional por falta de personal y locales adecuados y, doloroso es decirlo, han perdido gran parte de su fondo documental.

En otros países la custodia y conservación es más eficiente porque han resuelto ya los problemas del edificio propio, el personal idóneo y el presupuesto necesario. La comparación es, bajo esos aspectos, difícil. Su mecanismo interno es más o menos semejante: se utiliza en ellos la ficha, el índice, el catálogo en su relación con el legajo, su ubicación y contenido. Se acude también a la publicación sistemática de la documentación amenazada ya por la acción del tiempo, a la reproducción facsimilar y a la difusión por intermedio del boletín y la revista, pero no resisten la menor comparación en lo que al edificio apropiado y sus instalaciones se refiere. El de la Nación, que puede considerarse el más completo, adolece de serios inconvenientes, detalle que debe merecer nuestra atención, por encontrarse allí reunida la documentación histórica más importante.

El edificio del Archivo Nacional de los Estados Unidos, inaugurado a fines de 1935, cuyas características arquitectónicas, defensas contra el fuego, los insectos y la humedad, distribución de las numerosas secciones, comodidades para la eficacia de los diferentes servicios, oficinas administrativas, salas de investigaciones, biblioteca de consulta, sala de exhibiciones y otras dependencias, han sido universalmente divulgadas, ofrece un modelo envidiable, si no fácil de imitar en su magnitud, digno de ser tenido en cuenta en su concepción orgánica fundamental y en la multiplicidad de sus servicios.

La Academia Nacional de la Historia ha formulado un proyecto de ley para la formación de una comisión nacional de archivos históricos que servirá de valioso antecedente para la legislación de la materia y que tiene desde luego el mérito de concretar un pensamiento sistematizado para la conservación, clasificación y utilización del patrimonio documental del país.

Preocupaciones no menores corresponden a las bibliotecas y a los museos cuya ubicación, instalaciones, dotaciones y servicios merecen también la atención del Poder Ejecutivo.

Reviste singular interés para el ministro que habla el reglamento de este Congreso en cuanto se propone "promover el adelanto de la metodología de la Historia en mira de su aplicación en los establecimientos educacionales del país".

La historiología ha realizado algunos progresos en la justa aspiración de ponerse a tono con las conclusiones sancionadas por diversos congresos y las directivas de los pedagogos desde fines del siglo anterior, pero no han podido ser supeditados en la medida necesaria los inconvenientes que la dispersión de escuelas y la pobreza y heterogeneidad de elementos opone.

La falta de elementos gráficos y documentos facsimilares, de dotaciones, de locales, podrá ser paulatinamente subsanada. La escasez de museos ha motivado dos previsiones adoptadas, respectivamente, en 1934 y en el corriente año. La primera disponiendo las "visitas explicadas" a los museos de la Capital Federal, y la segunda la circulación, mediante equipos portátiles, de películas cinematográficas, educativas, sonoras y habladas en castellano a cargo del Archivo Gráfico de la Nación, asesorado por la Inspección de Enseñanza. Ambas medidas han contado con la entusiasta cooperación de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, y satisfacen eficazmente el propósito inicial.

Para la formación del profesorado secundario, el instituto respectivo ha llevado a considerable altura la técnica pedagógica, especializándose en los trabajos directos de investigación y seminario. La meritoria labor de esta institución apresurará sin duda la evolución de la historiología en toda la Nación.

Si entre los méritos de la historia figura el auxilio que sus investigaciones y sus métodos prestan a las demás ciencias y el constituir en sí misma un invalorable instrumento de cultura, el mérito de los congresos consiste en la aproximación de los historiadores para el cultivo de la ciencia destituida de prejuicios y de pasiones perturbadoras; en la expansión del horizonte espiritual mediante la comunicación de los conocimientos y de los sistemas; en la exaltación de la dignidad profesional fortalecida por el culto solidario a la verdad y estimulada por la seguridad de la comprensión, de la justicia, del aplauso para el esfuerzo logrado.

Señor presidente:

Señores congresistas:

Vuestro feliz propósito de estimular las investigaciones sobre el pasado regional, difundir la cultura histórica y promover el adelanto de la metodología educacional, se ha materializado triunfalmente.

El hecho de haberos congregado en tan apreciable número; el bien ganado prestigio que os destaca entre los intelectuales del país; el número, variedad e importancia de vuestras comunicaciones, anticipa el logro total de vuestros designios y me permite tributaros en nombre del Gobierno de la Nación los más justicieros plácemes.

Los congresos regionales de historia satisfacen ampliamente las miras de relacionar las investigaciones sobre el pasado de la Nación y las provincias con que fueron autorizados y permiten esperar que den la pauta a los historiógrafos para la objetividad de sus investigaciones y la serena, ecuánime y moderada expresión de sus juicios.

Repitamos una vez más que el creador de nuestra historiografía quiso fundar en la primera obra del género, con el sentimiento, con la conciencia, con la pasión de la libertad, la unidad moral de la patria, y que por ello la historia, en sus aspectos narrativo y pragmático, entraña tradicionalmente para nosotros como finalidad más substancial y más noble, la proyección en el tiempo de la personalidad política colectiva que heredamos.

Señores: Queda inaugurado el segundo Congreso Regional de Historia.

DISCURSO DEL Sr. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA,

Dr. SANTIAGO DEL CASTILLO

MOTIVO de íntima complacencia es para el gobernante que sea Córdoba sede de este congreso científico, cuna del primer historiador argentino que en los ideales de la Revolución de Mayo forjó su empresa intelectual: Del deán Dr. D. Gregorio Funes, que concilia en su saber profundo la cultura colonial con el espíritu de la libertad política y civil que con ella advino Del soldado austero, general José María Paz, táctico genial, de límpidas ejecutorias al servicio de su pueblo. Del Dr. Dalmacio Vélez Sársfield, el jurista insigne que en la Universidad nutrió su talento creador del Código Civil, elogio de la civilización jurídica de la República. Y con ellos, del pueblo aquel que en la intuición segura de su destino, al negar todo concurso a los complotados del realismo español, protegió los primeros pasos de la Revolución. De ese mismo pueblo que militó en las filas de sus ejércitos en la epopeya libertadora, como estuvo siempre en la vanguardia de las más valerosas iniciativas civiles. De Córdoba, que por la obra ejemplar de sus hijos ha merecido ser llamada "Córdoba de la Patria".

Si la historia es una vasta ciencia de correlación y armonía de todas las conquistas intelectuales del hombre, el inmenso caudal literario acumulado en la producción escrita de una joven nación se convierte en el testimonio más fehaciente de su poderío. Tal el signo de la cultura histórica en la República Argentina, que ha logrado dotar de espíritu creador a su vigoroso nacionalismo.

Nuestra conciencia histórica, fuente de la unidad indestructible de los argentinos, toma hoy por escenario a Córdoba que agrega al conjunto de sus nobles tradiciones un presente de progreso de su orden social, fundado en la dignificación del hombre Su extenso territorio, enriquecido por las labores industriales de sus habitantes, es también residencia de un espíritu creador, que podemos tomar como fisonomía de su personalidad federal. Complacido agradezco en nombre de ella la grata presencia de los intérpretes del pasado de la República. Saludo en el ilustre presidente de la Academia

Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene, al estudioso de las sociedades que nos precedieron y cuya obra de historiador y de maestro ha puesto en evidencia la vocación de nuestro pueblo para la libertad. Y a todos vosotros, personalidades eminentes, investigadores profundos y desinteresados, maestras y maestros de los argentinos del presente, que con vuestra obra habéis hecho el monumento imperecedero al idealismo que tan dignamente representáis.

Es necesario a la salud moral de un pueblo no considerar su vida como casual y caprichosa, sino saberla nacida de un pasado de luchas aciagas o victoriosas, para comprender cómo puede él mismo construir su futuro. Una clara visión histórica debe ser origen del ideal que enaltezca los días presentes de la Nación. Entendida así la finalidad última de este Congreso, destaco el anhelo de alcanzar a través de sus deliberaciones, un pensamiento nacional profundizado culturalmente. La revelación de las investigaciones regionales, antes corrige que afianza el hermetismo independiente de toda labor apasionada. Y al expresar en ellas la necesaria corrección del agudo centralismo de su cultura se advierte en diversas latitudes de su suelo el perfil histórico de la Nación

Una labor destinada a fortalecer el sentimiento de unidad de los argentinos no ha excluido en su historia las particularidades provinciales, que nuestra organización institucional ha recogido como su tradición democrática más clara y más firme. Menester es, sin embargo, reconocer que la dignidad que reside en el gobierno propio impone a gobernantes y gobernados la custodia fiel del acervo espiritual como del material que atesora la República. Un gobierno consciente de sus deberes debe defender de los azotes del tiempo aquellos testimonios mudos pero expresivos del pasado. Cuando nosotros, hombres modernos, demos una existencia puramente imaginaria a esos testigos de las empresas de otrora y a los lugares donde se levantan templos y solares, escuelas o estatuas, volvemos todas las potencias evocadoras de nuestro intelecto, aparece más llevadera y digna nuestra existencia. Pues, si entregados a las labores puramente materiales de nuestra empresa, habremos creado una existencia vacía de contenido al desvincular nuestra vida de espiritualidades que las explican como anhelos de las generaciones que nos precedieron.

La "Casa del virrey Sobremonte", sede del Museo Histórico de la Provincia, lo es también de la filial cordobesa de la Academia Nacional de la Historia, el instituto científico que tiene a su cargo el honroso mandato de dirigir y encauzar las deliberaciones del Congreso que se inicia. Puede verse en ellos la expresión más acabada de la necesaria armonía de la labor de los organismos nacionales y provinciales de la cultura histórica. Hacia esa finalidad constructiva,

que me complazco en señalar, se dirige en este importante aspecto mi gestión de gobernante, y que tiene por meta un federalismo cultural noble y fecundo. La creación del Archivo Histórico de la Provincia, que reunirá en local adecuado a su fiel y prolija custodia la totalidad de las colecciones documentales que la misma posee y la de la Junta de Estudios Históricos de Córdoba, destinada a promover y facilitar las investigaciones parciales, en muchos aspectos todavía sin iniciarse, ha sido guiada por tales propósitos que resulta grato enunciar en hora tan auspiciosa. Porque si al Estado no corresponde transformarse él mismo en organismo cultural de esta índole, es su misión facilitar los medios para que no se desvirtúen o desaprovechen los anhelos individuales o colectivos de colaboración científica. Para culminar en ello, debe empezarse por la tarea sencilla y a la vez fundamental de ordenar las ricas colecciones documentales de las cuales la provincia es poseedora o depositaria. Tarea ésta, que unida a la otra no tendrá fin, como que persigue la vida sin límites de la Nación misma. Destinada a acercar a los individuos del presente con el alma argentina, será en definitiva para cada generación motivo de acción iluminada y fecunda.

Unidos los esfuerzos parciales, o por lo menos armonizados, de cada una de las provincias aquí representadas, y reproducidas las voces de su glorioso pasado, habremos los argentinos dado un paso más en nuestra grandeza, que no debe ser sólo material.

Devoto de tales ideales, veo en el Congreso de Historia del Norte y Centro de la República, no un juego más a la manera de los de Olimpia en donde brillaban, con fuerza irradiante, las inteligencias de la patria. Marcha él, con evidencia, al destino más alto de representar la historia como virtud del presente, pues sólo aquellas épocas que “rastrean en sí misma un nuevo contenido” son capaces de asiduamente cultivarla.

La crisis actual en la cual está inmerso el mundo coincide con cierta hostilidad con los valores individuales y colectivos más altos, y ello obliga a emprender una tarea destinada a consolidar nuestras instituciones para dignificar a través de ellas las costumbres, las creencias, la ciencia de una Argentina que hoy más que nunca tiene una noble misión en la humanidad. En horas difíciles de la existencia de los pueblos puede la objetividad científica volcar el caudal de la sabiduría histórica sobre el presente para descubrir el camino que evite los peligros que la amenazan. Una de las más grandes generaciones de argentinos —la constituida por Echeverría, Sarmiento, Alberdi y tantos otros— encontró en la existencia del pasado los gérmenes fecundantes del porvenir.

Señoras y señores congresistas:

Destinada^o vuestra sabiduría a ser instrumento de una espiritualidad más pura y de una existencia más justa y armoniosa al proteger los valores eternos que el hombre representa, expreso mi anhelo de que vuestras deliberaciones sean fructíferas para la ciencia, como devotas del espíritu inmortal de la República.

EN la atmósfera luminosa de la primavera mediterránea, bajo el recuerdo del día en que América ingresó en la historia de la humanidad, investigadores y estudiosos venidos de todo el país llegan a Córdoba para reavivar, a la sombra de los monumentos y en la paz de los recintos académicos, la fe en la perennidad de los valores de la inteligencia. La rama cordobesa de la Academia Nacional de la Historia les da la bienvenida y les agradece la colaboración que traen al éxito del Congreso por ella convocado.

Cuatro años atrás, al reunirse en Mendoza el Congreso Regional de Historia Argentina, el presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene, propuso, junto con otros distinguidos colegas, que las asambleas de la entidad metropolitana y de las academias provinciales se celebrasen cada tres años; y al aceptarse la indicación se resolvió que Córdoba fuese el asiento del Congreso de 1940. Circunstancias diversas impidieron cumplir, en esta fecha, el voto de la prestigiosa asamblea mendocina; pero la convicción, en la Academia cordobesa, de que aquel voto entrañaba un compromiso de honor; el estímulo de los colegas pertenecientes a la Academia central; el interés general revelado al solo anuncio de la posibilidad de congregarse aquí a los historiadores del país, en especial del Norte y centro, y hasta el anhelo de disfrutar, siquiera sea fugazmente, en estos tiempos duros, de algunas jornadas consagradas a la compulsión tranquila de nuevos juicios y resultados en temas de indagación acerca del pasado de la Nación, decidieron la convocatoria. Las dificultades del comienzo fueron salvadas, gracias a la alta y franca cooperación del Sr. ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, del Sr. gobernador de la provincia y del Sr. rector de nuestra Universidad, a los cuales la comisión organizadora, por mi intermedio, transmite la expresión de su vivo reconocimiento. Agradece, asimismo, el patrocinio de la Academia Nacional de la Historia, la que ha querido asociarse al Congreso enviando una calificada delegación, a cuyo frente se halla el infatigable y erudito renovador de la mejor tradición historiográfica argentina.

Estamos hoy reunidos —como otras veces— para ensanchar y fortalecer la simpatía que nace de la comunidad de tareas y de ideales en hombres fieles a los mismos ensueños; mas ahora engravece el placer del encuentro la pesadumbre traída por los actuales infortunios de la humanidad, engendrados por lo que más tarde, acaso, ha de llamarse “la caída del impero europeo”. Nace de la devastación un mundo nuevo, y los argentinos tenemos el deber de afrontar el magno acontecimiento con una conciencia clara de lo que quisimos ser y de la conjunción de fuerzas espirituales que marcó nuestro advenimiento como nación. Necesitamos conjurar el antihistorismo que acecha en la sombra de las ruinas o que espejea en las lejanías de la Tierra Prometida.

Los congresos regionales de Historia, organizados según la vieja estructura del federalismo argentino, tienen sentido político, pedagógico y científico. Políticamente, llaman la atención de los gobiernos, a menudo absorbidos por las graves tareas administrativas y financieras, acerca de la necesidad de conservar, clasificar y coordinar el contenido documental de los archivos oficiales; y es justo y grato, a la vez, señalar, de paso, iniciativas recientes adoptadas en ese sentido por el Poder Ejecutivo de Córdoba y el anteproyecto de ley formulado por la Academia Nacional de la Historia para organizar los archivos históricos de todo el país. Desde la perspectiva pedagógica, los congresos de Historia estimulan y definen las vocaciones nacientes en los núcleos juveniles, reclutando, en éstos, equipos de estudiosos que mantengan los cuadros de la milicia historiográfica; científicamente, afinan la técnica y la sensibilidad de historiadores y de críticos, desvanecen el prejuicio de que la historia es una ciencia fácil y alejan paulatinamente la influencia de quienes, al aventurarse en los dominios de Clío, esconden el rostro del militante tras la máscara de la objetividad, y buscan armas, para la lucha cotidiana, en la ceniza que dejaron las luchas extinguidas. Frente a estas tentaciones para comprometer la pureza de la conciencia del investigador levantamos en alto el lema escogido por la Academia Nacional de la Historia: *lucem quaerimus*. Sí: buscamos la luz, y trabajamos por crear los hábitos mentales de la probidad y de la exactitud en los que se consagran a restaurar el pasado de la evolución social argentina.

Se ha advertido con insistencia que los argentinos y, en general, los latinoamericanos, tenemos predilección por los estudios históricos. ¿Es herencia de la cultura española? ¿Es propensión racial, en contraste con cierto desapego hacia las abstracciones de la filosofía y hacia las indagaciones de la ciencia pura? Lo indudable es que contamos con una masa bibliográfica imponente de ensayos, monografías, obras generales y especiales de carácter histórico. Parece llegado el instante

de aspirar a un equilibrio entre la cantidad y la calidad y de conseguir que sea menos grave de lo que es la desproporción entre el número de quienes se limitan a las tareas de lo que Lamprecht llamaba “método historiográfico inferior” —simple faena de esclarecimiento y depuración de los documentos—, con el número de los que se entregan al “método historiográfico superior” —tarea de enlace y jerarquización de los sucesos.

Asoma la sospecha de que la extraordinaria propensión de los argentinos por la historia tiene raíz en el suelo de la política, excepcionalmente fértil en nuestra América. El desarrollo de los estudios históricos sería, según esto, efecto del ambiente polémico en que se vive; y conviene entonces recordar que las pasiones del militante se avienen mal con los cánones severos del historiador, cuyo interés por la verdad no consiente deformaciones deliberadas en la reconstrucción de sucesos y actuaciones. Son estas deformaciones las que engendran la creencia de que la historia es como una química diabólica, cuyos productos fanatizan, embriagan o adormecen, según el variable humor de quienes manejan y combinan sus ingredientes. Y no es lo peor que tales deformaciones se produzcan, a veces, casi espontáneamente, como ocurrió con los que crearon la “leyenda negra” sobre la acción de España en América; lo que ha de proscribirse, sin vacilar, es la fría y calculada deformación a que someten hombres y acontecimientos de la existencia nacional aquellos que, poseídos de crudo antihistorismo, querrían prolongar el pasado en el presente, restaurar organizaciones superadas y descubrir en personalidades prestigiosas de otros tiempos “precursores” de movimientos políticos contemporáneos. También el tribunal de la historia necesita verificar la identidad de los que comparecen ante él y desbaratar el fraude habilidosamente aderezado; mas esto requiere agudeza de visión, cierta pericia crítica, energía para sobreponerse a las insinuaciones del partidismo. La difusión de estas calidades entre los cultores de la historia es fruto de paulatina educación por el contacto de las inteligencias y el cotejo de las obras.

Córdoba se enorgullece de acoger, con motivo de esta asamblea, a los investigadores venidos de todos los rumbos de la República, y en especial, a los que, en el Norte y centro del país, siguiendo la impulsión que arranca del viejo hogar intelectual de Mitre, practican, en el quieto ambiente provinciano, el ejercicio de valorar e interpretar el testimonio de los hombres y el testimonio de las cosas acerca de actores, sucesos y acontecimientos vinculados con el desarrollo de la cultura local. Así, piedra sobre piedra deberá levantarse un día el nuevo edificio de la historia nacional, sin apresuramientos que comprometerían la solidez de la fábrica, ni fútiles y vanidosas emulacio-

nes que esterilizarían la tarea común al insumir los esfuerzos en la empresa, no siempre factible, de improvisar héroes y hacer próceres para decorar el pasado doméstico.

Córdoba conserva siempre la ilusión de que, en el mapa moral de la República, representa la cuenca donde confluyen corrientes distintas, destinadas a integrarse en una síntesis superior, hecha de equilibrio inteligente, de moderación política y de pericia organizadora. Anhela fundir en su hogar universitario, para obtener el bronce de la argentinidad, la presteza innovadora del habitante del litoral, la reciedumbre viril del hombre de Cuyo y la tenacidad reflexiva de la gente del Norte. Aquí están los delegados de Santiago del Estero, tierra con alma y alma con misterio, de función histórica semejante, en el interior, a la de la Asunción colonial en el litoral argentino; y con ellos, los de las nobles Catamarca y La Rioja; los de la armoniosa ciudad, patria del ilustre Gorriti; los de Tucumán, perennemente florecida de patria, y los de Salta, engalanada de señorial distinción. La obra que ellos realizan se enlaza con la que aquí se cumple y con la de los meritísimos investigadores de la Capital Federal, del Litoral y de Cuyo.

Acabamos de recordar que los congresos y certámenes contribuyen a afinar la sensibilidad del historiador. Durante ellos, las mentalidades se pulen con el trato amistoso o con la disidencia cortés; los dogmatismos son corroídos por el espíritu crítico, cuya penuria priva de significación científica a la labor reconstructora; sin necesidad de caer en el escepticismo irónico de Juan Agustín García, para quien alcanzar la verdad histórica es un feliz accidente, puede afirmarse que durante estas asambleas advertimos que el éxito de quien se aventura en el pasado para revivirlo depende de un conjunto de cualidades difíciles de reunir. Con todo, refinada o tosca, la sensibilidad histórica supone que quien la posee pone alma en su tarea y que no se entrega, por frivolidad deportiva, a la caza de documentos y a la interpretación de los sucesos transcurridos, sino que lo hace con la conciencia de su responsabilidad de estudioso y con la alegría del que se sabe llamado a colaborar en la conquista de la verdad. Cuando falta sensibilidad para captar los mensajes misteriosos del pasado; cuando se reduce este arte complejo a técnica formal y vacía, cuando la pericia para la crítica de los documentos y para la rectificación y restauración de las fuentes colma el anhelo del estudioso —como si la historia se acercase más a la albañilería que a la arquitectura— hace falta un intenso esfuerzo de educación que suscite en el historiador el amor de comprensión y la simpatía, capaces de operar, en los procesos fenecidos, el milagro de la resurrección.

El aporte de los investigadores de Cuyo, del centro y Norte y del

Litoral permitirá ensanchar e integrar, sin violencia, el cuadro general de la historia argentina. Para el éxito de esa obra de integración, no es indispensable oponer a las viejas “tesis” porteñistas las novísimas “antítesis” provincianas, ni sustituir la “leyenda negra” del caudillismo ignaro y cerril, que antes prevaleció, con la nueva “leyenda negra” de la tiranía de los hombres de Buenos Aires. No siempre será fácil pasar de la excelencia del principio que los caudillos defendieron a la excelencia de los caudillos mismos, y en muchos casos habrá que limitarse a reconocer que los caudillos fueron abanderados inferiores de una causa superior. La integración de la historia de la República vendrá del trabajo serio y honesto de ampliación y depuración de las fuentes, del ahondamiento de la crítica y de las conquistas paulatinas de la ecuanimidad.

Sea cual fuere el estilo de vida que mañana deba regir en el mundo, los argentinos no podremos jamás renunciar a los modelos de inmarcesible dignidad moral que descubrimos en el pasado de cada una de las grandes regiones del país, ni renegar de los principios constitutivos de nuestra nacionalidad, y cuya defensa está señalada por algún gesto rebelde de trascendencia: ora por la insubordinación del Cabido porteño de 1810, con la que irrumpe la incontenible corriente de la Independencia; ora por la insubordinación —dolorosa pero inevitable— de Arequito, con la que se anuncia el fragor tempestuoso del federalismo instintivo y turbulento; ora por la insubordinación de San Martín, con la que se proclama el sentido continental de la revolución; ora —en fin— por la insubordinación de Urquiza en Entre Ríos, con la que amanece el día del retorno a la libertad. Estos son episodios que corresponden a momentos dramáticos en la vida del pueblo argentino y que fueron precedidos y seguidos por alardes de heroísmo y sacrificio ante los cuales nos sentimos penetrados por una emoción sagrada. Bajo la sugestión de estos altos y puros recuerdos de la antigua patria comencemos, señores congresistas, las tareas para que hemos sido convocados.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Dr. RICARDO LEVENE

MI primera palabra es para hacer pública expresión del reconocimiento de los delegados de la Academia Nacional de la Historia por la invitación a concurrir a esta asamblea calificada de la cultura nacional y para tributar nuestro homenaje de admiración y simpatía a la sociedad de Córdoba, y sus damas representativas aquí presentes, homenaje a la Córdoba de los valores de la nacionalidad y de los monumentos del Arte y la Religión, cuyo pensamiento se prolonga en la Provincia moderna, escenario del trabajo creador, de la investigación científica y de la acción social constructiva. En la descripción del Concolorcorvo, de hace más de siglo y medio, se destacan la belleza de Córdoba con la luz y acentuado color local, diciendo de sus gentes, en síntesis lograda, de la parte llana y de la zona montañosa que eran "laboriosas y de espíritu", dos rasgos profundos del carácter cordobés.

En nombre de los delegados de la Academia Nacional de la Historia saludo al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia y al Sr. Rector de la Universidad, que han propiciado decisivamente con su colaboración y prestigian con su palabra la realización del Congreso de Historia de Córdoba y Norte Argentino, organizado por la Academia Filial de la Historia y la Junta Ejecutiva que presiden los publicistas eminentes Dres. Enrique Martínez Paz y Raúl Orgaz.

Dedico un emocionado recuerdo a la memoria de Mons. Pablo Cabrera, el cura sabio, primer presidente de la antigua Junta Filial, la publicación de cuyas obras completas hemos gestionado.

Esta sesión inaugural revela por sí sola la jerarquía de Córdoba, medio social adecuado en el que el Congreso no podrá ser una reunión para ampulosas declamaciones o altisonante fraseología sino un centro de exposición de trabajos, con el fin de cambiar ideas directrices sobre la investigación histórica y crítica científica, que ha alcanzado un alto nivel en nuestra patria. Precisamente mi discurso se refiere a la tarea que incumbe a los historiadores y profesores de Historia que

constituyen un núcleo representativo de hombres de estudio y de labor.

Señoras, señores: La conciencia colectiva de un pueblo con personalidad propia como el nuestro adquiere su más alta expresión en el sentimiento de continuidad histórica de las generaciones.

La verdadera historia que viene hacia nosotros mientras la crónica muerta desaparece en las sombras del pasado es al mismo tiempo la proyección de las fuerzas ideales que impulsan el presente y el símbolo palpitante de la unidad de la vida social.

Se adquiere esa conciencia colectiva ejercitando y perfeccionando la memoria, la excelsa facultad vital que retiene el saber adquirido, enriquece el tesoro de la experiencia y es fuente renovada del ideal creador. Los pueblos que olvidan su pasado son fácil presa del espíritu de aventura o se entregan sin resistencia a la nerviosa improvisación de la hora que pasa, signo inconfundible de que se ha perdido la memoria y ha hecho crisis moral la noción del deber de gratitud.

Los historiadores desempeñan una misión social, además de la tarea científica que cumplen, siguiendo la estrella polar de la verdad, que es por sí sola un resplandor de la justicia y la belleza. Ese fin educativo se realiza al servicio de la sociedad y sus instituciones propias, haciendo conocer los grandes hechos y los grandes hombres y a amar esa incorpórea deidad, la imagen encendida de la patria, que irradia luz y calor, que alienta el espíritu de lucha de los hombres y mantiene viva la aspiración ascendente de la Historia.

No es fácil hacer ahora, como antiguamente— y aun lo pretenden escritores tendenciosos— la diagnosis de los tiempos heroicos o de la juventud de los pueblos en que brillaba momentáneamente un fulgor extraordinario y de las estaciones crepusculares de la decadencia irremediable, rechazada como está la teoría biológica y fatalista de la Historia, porque la vida se explica por el espíritu en incesante superación hacia la luz, dominando las influencias de la naturaleza exterior al hombre.

En ese dinamismo social de todos los sectores tiene su lugar el historiador moderno que no es insensible a las preocupaciones públicas, el hombre-estatua de Condillac, pero no es tampoco el historiador espectacular, el profesional de la polémica, que ora busca al contendor con ápices o con la hez de la Historia, ora pretende torcer el curso de las corrientes históricas para legitimar locas ambiciones o el imperio de la fuerza. El historiador moderno, en efecto, ha abandonado la actitud meramente expectante, admira las hazañas memorables, pero exalta con simpatía humana, como filósofo, los valores éticos y comprende como ciudadano la vida y la lucha en el clima de su época.

El anti-historismo que opone el ideal futuro a la realidad pasada y presente es impaciencia del hombre que se siente perfecto, superior a su tiempo o es rebeldía justificada contra la pseudo-historia.

El concepto de contemporaneidad de lo histórico del ilustre colega, el pensador italiano Benedetto Croce, es fértil para las ciencias morales. La historicidad es siempre un acto de comprensión de los sucesos, estimulada nuestra inquietud por una necesidad presente, económica, moral o intelectual de la vida práctica y esta necesidad práctica está en el fondo del juicio histórico y asigna a toda la Historia el carácter de contemporánea.

De ahí la intención pedagógica dominante, acerca del problema de la enseñanza de la Historia patria por su carácter normativo de la conducta y formativo de la conciencia argentina. Trátase de una disciplina cuya enseñanza ha estado descuidada no obstante contarse con un profesorado selecto que enseña con saber y con fe. Se impone sin embargo desarrollar más intensamente toda la historia y geografía argentina y americana. Corresponde extender asimismo la Historia contemporánea argentina, ensanchando la esfera de la actualidad, el mundo de las ideas e intereses que preocupan al hombre culto y estimulan el ansia de indagar el génesis de los hechos presentes. Pero se debe promover la reforma del contenido de los programas y del método práctico aplicado en los gabinetes, para hacer de la Historia, más que una enseñanza, la educación del sentimiento. Me ocupé de este tema en los Congresos históricos de Cuyo y en el de América, reunido en Buenos Aires, sosteniendo la necesidad de iniciar la reforma desde abajo, la enseñanza de la Historia en la escuela primaria y de instituir en cada uno de los establecimientos de segunda enseñanza los gabinetes de historia y geografía argentinas, terminando con su enseñanza dogmática, los nombres sin vida o las fechas superfluas que atiborran la mente y agotan la imaginación.

Me es grato reconocer públicamente que esa transformación pedagógica pedida y esperada por todo el profesorado —me atrevo a afirmarlo— tiene un comienzo acertado en el decreto del ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe, al simplificar y disminuir el número de las asignaturas del plan de estudio, resentido por su amplificada composición, dejando libres espacios a los nuevos cursos de historia y geografía argentinas, con programas sintéticos, conforme a una orientación moderna. Podrá llevarse a cabo, a su tiempo, la instalación de los gabinetes, una vez organizado el Museo Pedagógico de Historia y Geografía americanas, que por ley es la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos Históricos la institución llamada a preparar y proveer del material didáctico y de seleccionadas ilustraciones a los establecimientos de enseñanza.

Señoras, señores: La historiografía colonial y argentina tiene una brillante tradición. Las leyes de Indias mandaban escribir la historia general de todas sus Provincias o la particular de las principales de ellas “con la mayor precisión y verdad que ser pueda”, sacándola de las relaciones y papeles auténticos, “para que de lo pasado se pueda tomar ejemplo en lo futuro”, manuscritos que debían guardarse en el Archivo, no pudiéndose imprimir sino con autorización del Supremo Consejo de Indias. Tal la orientación de los cronistas de la dominación del Nuevo Mundo, que preceden a los memorialistas, la constelación de los historiadores de la Revolución emancipadora. Pero éstos nuevos historiadores, que aparecen después de 1810, son de la misma escuela científica, diré así, de sus antecesores coloniales, pero de distinto espíritu. La Revolución de Mayo, creó el mundo moral de la libertad de pensamiento y de escribir e inspiró a Bernardino Rivadavia el decreto de julio de 1812 mandando redactar la “Historia Filosófica de nuestra feliz Revolución”, con la visión del destino de la nacionalidad.

En los fundamentos se recuerda que “sería ciertamente muy doloroso que después de los grandes sacrificios que se hacen por todas partes a la libertad de la patria, quedasen sepultadas las glorias de sus ilustres hijos y privada nuestra posteridad de unos ejemplos dignos de su imitación”. “ciudadanos beneméritos que puestos al frente de sus compatriotas levantaban los primeros el estandarte de la libertad, derribando el ídolo de la tiranía”.

En esa época de palingenesia social nació en Córdoba el primer historiador, el historiador revolucionario que fué el deán Funes. El autor del “Ensayo de la Historia Civil”, publicado en 1816 y 1817 que dedicó a la Patria, proclamaba que, “bajo el antiguo régimen, el pensamiento era un esclavo y el alma misma del ciudadano no le pertenecía. El teatro está mudado: somos ya libres”. Su sagacidad le permitió reconocer que “se nace historiador como se nace poeta y orador”, porque el deán Funes tenía el sentido político vidente, la mentalidad formada en la investigación y crítica de estudios anteriores sobre la historia del obispado y el Cabildo de Córdoba, y el concepto orgánico de la labor que según sus propias palabras no consistía en amontonar hechos de dudosa significación “sino aquellos que nos hagan conocer las costumbres, el carácter del Gobierno, los derechos imprescriptibles del hombre y el genio nacional”.

Como su obra histórica, igual concepto social profesa en su labor de publicista: en el “Discurso sobre la libertad de prensa” y “Antecedentes y origen sobre los sucesos del 5 y 6 de abril”, en cuyos documentos expone una doctrina sobre la democracia orgánica y en oposición a la demagogia; en el Plan de Estudios de 1813, que inicia la reforma universitaria argentina, científica y espiritual, forjando en

Córdoba un centro de cultura americana; y en la traducción del "Ensayo sobre las garantías individuales" de Daunou, con notas propias para "poner una barrera a los ataques del poder contra los derechos del ciudadano", seguido de "Algunas observaciones sobre la América meridional", del sabio francés citado, que anticipa ya en 1822 la afirmación de que "la América meridional es la que arrebató en el día las miradas y esperanzas de los amigos que restan en Europa a la libertad o lo que es lo mismo a la justicia. Allí se agitan los más grandes intereses de la especie humana; allí van a decidirse para muchos siglos los destinos del Nuevo Mundo y de algunas partes del antiguo".

El lugar donde nació el historiador Funes, el pensador que abarcó la extensión del horizonte y el tránsito del antiguo al nuevo régimen, es el mismo en el que vieron la luz el general Paz, el soldado técnico inflamado por la pasión de la libertad contra la tiranía de Rosas, que representa la unión de Buenos Aires y las Provincias y el viejo Vélez, el jurisconsulto que encarna la tradición del derecho patrio y la codificación del derecho privado para consolidar la estructura jurídica de la nacionalidad.

Figuras provincianas por su ascendencia, por su entrañable arraigo en la madre tierra, por la originalidad y la luz del paisaje que llevaron para siempre consigo y retrataban fielmente aun en el semblante, pero grandes figuras nacionales por la tenacidad en la acción esforzada, por las proyecciones del pensamiento civilizador concebido en este centro geográfico de la Nación y por el ejemplo que dieron estas vidas cordobesas consagradas al bien público, con austeridad acendrada por la práctica y ejercicio ascético y con el hondo dramatismo de haber sufrido el dolor de la injusticia que sobrellevaron con sencillez y dignidad.

La Historia de la Nación y de las Provincias es una y varía. Además de intento vano, sería lesivo a la vida del federalismo político y social la pretensión de reducir o de uniformar la diversidad o la riqueza del genio nativo provinciano que ha sido en el pasado y continúa siendo en el presente, para bien de la patria, una fuente perenne de las reservas morales de la argentinidad.

La "Historia de la Nación Argentina" que edita la Academia Nacional de la Historia, por mandato de la ley 12.114, es una institución por sí misma, que propugna la investigación original y la síntesis y en esta sistematización del saber está contenida la indivisibilidad e integridad de la historia de la Nación, las Provincias y Territorios nacionales, dando por concluída aquella etapa de la historiografía polémica en la que se escribía con pasión localista una historia argentina desde Buenos Aires y para Buenos Aires.

Esta labor histórica, se concreta ahora en los dos volúmenes de

la "Historia de la Nación Argentina", dedicados a las provincias, escritos por prestigiosos historiadores provincianos, que en breve se distribuirán; se revela en la acción protectora de los monumentos de la Historia y el Arte y ha comenzado a llevarse a cabo en algunos archivos históricos de la Nación y las Provincias, como en Córdoba, al crearse su archivo histórico general y aspiramos a realizar con carácter general, para conservar la integridad de ese patrimonio poniendo fin al desorden y castigando severamente el grave delito del hurto o apoderamiento ilegítimo de documentos históricos.

Tiene trascendencia continental esta teoría y práctica de la Historia con la revisión de los textos de enseñanza al declarar que la interpretación de los hechos del pasado es privativa de la soberanía de las naciones y se fundamenta en el examen crítico de sus historiadores naturales, con autoridad científica y moral debiéndose despojar el lenguaje de calificaciones agraviantes o simplemente molestas para el honor de los Estados.

Tomando altura, este criterio extiende a nuestra vista la concepción filosófica de la historia de América. Estoy en desacuerdo, por lo tanto, con el pensador Hegel, quien en su "Filosofía de la Historia" veía en todo lo americano el carácter de inmadurez considerando que un verdadero Estado sólo existe cuando hay una gran masa de población que se ha concentrado en sí misma y no puede satisfacer sus necesidades y América no está en semejante tensión hasta que las poblaciones colmen los espacios territoriales libres. De donde resulta, pues, que Hegel subordina la Historia a la naturaleza y a los factores físicos como la geografía y la demografía.

La Historia de América es una síntesis creadora de la cultura de este Continente, fundada en la personalidad histórica de los Estados y en sólidos cimientos de la vida espiritual, con unidad profunda, la cooperación solidaria en los orígenes épicos de la Independencia, los ideales de la paz en las repúblicas libres y la comunidad indestructible de la vocación democrática. Se está cumpliendo de este modo el augurio profético del gran publicista Daunou que tradujo y prologó el deán Funes hace casi un siglo y medio y conforme al cual en América van a decidirse por muchos siglos los destinos de la humanidad.

En este día de la Raza, en el que celebramos con el Descubrimiento la fundación de los Estados de América y en este momento dramático del mundo, la reunión del Congreso de Historia de Córdoba y Norte argentino representa una afirmación de fe en los valores eternos del espíritu levantando muy alto e identificando en uno mismo el ideal de la patria y la cultura.

DISCURSO DEL DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMAN, Dr. MANUEL LIZONDO BORDA

DIGNA de todo elogio es, sin duda alguna, la idea de estos Congresos regionales de Historia argentina: primero el de Cuyo; y luego este del Norte y centro del país, que bien pudo llamarse de la región del Tucumán. Faltaría que sea el próximo el del Litoral o del Río de la Plata.

Porque esto de agrupar y vincular a nuestras provincias por grandes regiones peculiares es una gran cosa. Lo hizo ya notar bien, con referencia a España, José Ortega y Gasset (1). Pero es mucho mejor todavía cuando, como en este caso, se trata de Congresos de Historia argentina hechos por regiones, no sólo geográfica y económicamente diversas, sino que tienen una historia de iniciación y comienzos distintos. La historia y la lógica, por tanto, lo justifican plenamente.

“El arte máximo, en último término —dijo Goethe— consiste en limitarse y aislarse”. No quiero yo que con estos Congresos nos aislemos; pero está bien, sí, que nos limitemos para que ellos resulten más fecundos.

Ahora, para aplaudir del todo la idea del Congreso que hoy inauguramos bastará enunciar que él “tiene por objeto estimular las investigaciones y estudios referentes al pasado de estas regiones, difundir la cultura histórica —especialmente local—, y promover el adelanto de la metodología de la historia en mira de su aplicación en los establecimientos educacionales del país”.

Las secciones de este Congreso son varias y diversas, y de algunas pudiera decirse que están fuera del campo de la historia argentina y de la historia, en su verdadero sentido. Ello no es de criticar sin embargo, pues no debemos atarnos demasiado a los términos; y para tener el completo conocimiento de un campo siempre es bueno estudiar los terrenos fronterizos.

Pero, al expresar algunas de mis aspiraciones y mis votos en torno a este Congreso, yo voy a referirme tan sólo a la historia argentina

(1) *La redención de las Provincias*, Revista de Occidente. Madrid, 1931.

y a la historia en general. (Entre otros motivos, por ser acaso lo único de que yo puedo hablar, si no con todo, con algún derecho).

Tenemos numerosos tratados generales de historia argentina y una infinita cantidad de estudios especiales sobre temas y "temitas" de esa misma historia. Pero no tenemos todavía un gran tratado completo, fruto de la visión y el pensamiento de un solo y verdadero historiador. Menos tenemos los estudios completos especiales de la historia de las varias provincias argentinas.

Para que surja aquel gran tratado general de la historia argentina, quizás fuera, si no indispensable, necesaria la previa aparición de los tratados especiales de historia de nuestras provincias. Y como es de éstos de lo que más carecemos, ellos son los que más urgen y a los que debiera propender con su iniciativa y su voto este Congreso.

Cuanto a la historia colonial argentina, también necesaria, y desde luego previa, bastarían los tratados completos de las tres regiones aludidas que fueron sendos teatros de las tres corrientes descubridoras y colonizadoras del actual territorio argentino. A cuyo respecto bastante se ha hecho ya sobre el Río de la Plata y Tucumán.

A esto podría agregarse, como una aspiración ya más lejana, el que se llegue a hacer tratados especiales de historia de las varias ciudades coloniales, capitales de nuestras provincias argentinas. Tratados que estarían entroncados con los de las regiones por un lado, y por otro con los de las provincias.

Para realizar todo lo cual es indispensable, sin duda, que los estudiosos tengan a su fácil alcance todas las colecciones documentales posibles, o por lo menos las básicas, relativas de un modo especial a la historia de nuestras provincias, por ser las más escasas o las más ignoradas.

Por eso, lo primero a que debemos tender es a que se emprenda y se llegue cuanto antes al ordenamiento de todos los archivos históricos de las provincias y a la paulatina publicación de sus documentaciones, empezando por las más importantes. Es decir, que se empiece a hacer en todas lo que ya se hace en algunas, como por ejemplo en Tucumán.

Estas son mis aspiraciones principales, en torno a la historia argentina, que expongo a este Congreso Pero en cuanto a la historia en general, o mejor dicho al concepto general de la historia, con que

debemos afrontar el estudio de la historia argentina, yo tengo otras aspiraciones ya más personales que quisiera también expresar.

Yo desearía en primer término que todos nuestros estudiosos de la historia argentina reconociesen ya de un modo unánime que la historia, en su acepción completa de *historia rerum gestarum* y no sólo de *res gestae*), que la historia, en su verdadero y auténtico sentido, no puede ser otra cosa que *pensamiento* o *juicio nuestro*, actual, de obras y hechos humanos del pasado. Es decir, que la historia en su momento puro no es arte literario, ni ciencia práctica, sino crítica especial o mejor filosofía. Porque de este concepto moderno de la historia, que ya de por sí lo dice todo, surgirán consecuencia muy fecundas. Una, que todos nos curáramos de la superstición, del *fetichismo* de los documentos. Pues hay en el país muchos investigadores, filólogos más que historiadores, que creen que los documentos son el todo en historia, y con haberlos parafraseado o glosado, o con haber hilvanado mecánicamente sus noticias, piensan o se imaginan que ya han hecho historia.

Ese moderno concepto de historia explicará también por qué es frecuente que encontremos más historia, o sea más hondos juicios y mejores interpretaciones sobre hechos del pasado en filósofos, sociólogos, críticos y en otros escritores, que no en muchos titulados historiadores muy documentados.

Benedetto Croce, el filósofo que a mi juicio ha calado más hondo en el concepto de la historia y en sus múltiples aspectos, ha hecho observaciones preciosas en este y en otros sentidos. Así él nos cita el caso de la *Scienza nuova* de Juan Bautista Vico, obra deslumbrante de inteligencia histórica y sin embargo pobre de informaciones y hasta sembrada de noticias inexactas, legendarias y fabulosas. A lo cual pone Croce esta glosa atinada: "Fuera de desear ciertamente que las noticias que se dan en los libros de historia sean cuidadosamente comprobadas, aunque más no sea que para arrebatar de la mano a los pedantes una arma de la cual se valen insidiosamente, o no, sin eficacia, para restar autoridad a libros vigorosos de historia genuina; y luego, porque en todo caso, la exactitud es un deber moral. Pero en idea y en el hecho son dos cosas diversas, que pueden andar y suelen andar separadas; y ni el ramo de los cronistas ni el tan lucido de los filólogos podrá reemplazar nunca al de los historiadores, aunque estén envueltos en escorias." (1)

Otra consecuencia capital del concepto de la historia enunciado es que siendo ésta un *juizar*, un *pensar*, esto es un acto *teórico* del espíritu, independiente en sí de nuestra voluntad (que es acto *prác-*

(1) *La storia, come pensiero e come azione*. BARI, 1938, pág. 3.

tico), no puede ser nunca *tendenciosa* en ningún sentido, ni siquiera en llamado “buen sentido”. Porque cuando a nuestro juicio histórico pretendemos dirigirlo con nuestro querer, muere el juicio como tal, desaparece la legítima historia y lo que resulta es una falsificación. Que no se olviden de esto nuestros jóvenes estudiosos de historia.

Croce tiene hechos también dos enunciados ⁽¹⁾ de tanta verdad, en torno al concepto de la historia, que deben ser ya como preceptos para el historiador. Uno es que éste, en el fondo, debe emitir siempre juicios *positivos* y no negativos sobre los hechos humanos del pasado. Y con razón, porque siendo una manifestación del espíritu lo que el juicio, si es auténtico, afirma y califica en esos hechos, ellos tienen que ser siempre, aunque bajo apariencias negativas, un progreso o mejora efectiva para la realidad. Por eso, como hace notar Croce, el juicio histórico que piensa un hecho del pasado como retroceso, como decadencia, no es verdadero juicio histórico, sino alguna otra cosa: expresión poética, sentimental, o lo que sea. Y el verdadero juicio no aparece hasta que, profundizando el estudio y despojándose de toda sentimentalidad o sentimiento, ve uno debajo de ese supuesto retroceso, de esa aparente decadencia, el principio de un nuevo progreso, el nacimiento de una nueva y mejorada grandeza.

El otro enunciado es que la historia no ha de ser nunca justiciera sino *justificadora*. Es decir, que el historiador no debe complaceerse en condenar unos hechos y en ensalzar otros, en premiar a los “buenos” y en castigar a los “malos” (o a los que calificamos de tales). Y no debe hacerlo, porque en el mundo de la historia, que es el del pensamiento, ya no hay hechos ni hombres buenos ni malos (que son de nuestro mundo del sentimiento práctico): sólo hay hechos u hombres en los que se han manifestado *formas distintas* de la actividad del espíritu. Y descubriendo y afirmando estas formas, hasta en los hechos u hombres que parecen más malos, el juicio de la historia los justifica plenamente. Y es por eso ella justificadora.

Pero hay otra profunda observación de Croce, que yo quiero también comentar y con ella terminar. El ha dicho, con mayor verdad y mejor comprensión que el filósofo Hegel, que la historia, la auténtica historia, no es más que historia de la *libertad*. Porque, para Croce, la libertad no es algo que antes no existía y que un día existirá, sino la *eterna formadora* de la historia, sujeto mismo de la historia. Y así la libertad es por un lado el *principio explicativo* del curso histórico y por otro el *ideal moral* de toda humanidad. Dentro de este concepto, la libertad es el propio espíritu universal en su pleno desenvolvimiento, y por eso, a pesar de todas sus vicisitudes,

(1) En *Teoria e storia della storiografia*. BARI, 1917.

triunfará siempre y nunca morirá. Lo que es que la historia —lo diré con las mismas palabras de Croce: “no es precisamente un idilio, ni tampoco una “tragedia de horrores”, sino un drama en el cual todas las acciones, todos los personajes, todos los componentes del coro son, en el sentido aristotélico, “mediocres”, culpables-inculpables, mezclas de bien y de mal; y aun así el principio directivo es en ella siempre el bien, al cual el mal acaba por servir de estímulo; la obra es de la libertad que siempre se esfuerza por restablecer, y siempre restablece, las condiciones sociales y políticas de una más intensa [o alta] libertad. Quien quiera persuadirse en seguida de que la libertad no puede vivir de otra manera que como ha vivido en la historia y siempre vivirá, con vida peligrosa y combatiente, piense por un instante en un mundo de libertad sin contraste, sin amenazas y sin opresiones de ninguna suerte; y súbitamente retrocederá espantado como ante la imagen, peor que de la muerte, del hastío [o marasmo] infinito” (1).

Sólo que, como dijo también el filósofo citado, *la libertad es una a divina, y los dioses la quitan a veces a los hombres, esos netercosos cosa divina, y los dioses la quitan a veces a los hombres, esos eternos niños, e inexorables a sus súplicas no se la restituyen sino cuando otra vez se han vuelto dignos de ella* (2).

(1) Op. cit., pág. 49-50.

(2) *Storia d'Europa, nel secolo decimonono*. BARI, 1932, pág. 203.

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO,
Dr. CESAR PEREZ COLMAN

EN nombre de la Academia Nacional de la Historia y sus filiales, y de los señores delegados a esta ilustre asamblea, tengo la honra de presentar la expresión de nuestro común agradecimiento al Excmo. Sr. ministro de Instrucción Pública de la Nación, al Excmo. Sr. gobernador de la provincia, al Sr. rector de la Universidad y al Sr. intendente municipal, por la cálida recepción y generoso concurso dispensado a los miembros del Congreso de Historia Argentina, del Centro y Norte de la República.

Señores: No puedo ocultar la emoción que provoca en mi espíritu la gravitación de sabiduría, religiosidad cristiana y magnífica labor que suscitan estos seculares muros, impregnados del pasado, y esta aula venerable, santificada por las meditaciones y los trabajos aquí realizados, durante casi cuatro siglos, por los más ilustres varones de nuestra patria.

Grande es la honra dispensada a los congresistas al serles concedida la hospitalidad de esta augusta sala, que guarda la esencia más pura de la argentinidad, y a la que nos acercamos reverentes, como ante un altar, para dar la nota final a estas memorables jornadas.

Los miembros del Congreso de la Historia no podíamos aspirar a mayor honra y es de justicia consignarlo.

Los momentos transcurridos en esta casa ilustre han sido de tan hondo sentido patriótico, de tanto afán por escudriñar el pasado y de tal eficacia constructiva que inútil sería buscar un vocablo que traduzca con justeza y colorido, en sus exactas proporciones, la índole particular de las complejas sensaciones que han agitado los espíritus de los participantes a las asambleas.

Hemos pasado días de fructífera labor, dedicados a rememorar la obra de nuestros antecesores, a instancias del saludable anhelo de proyectar mayores glorias y merecimientos a los fundadores de la nación. Labor sincera y cordial, exenta de egoísmos localistas, despojada de propósitos personales y libre de toda mácula en sus designios. Estos atributos caracterizan la obra del Congreso, inspirada exclusivamente en el anhelo de publicar, intercambiar y contralorear

los nuevos conocimientos e investigaciones, destinados a acrecer el acervo histórico, fortificar los vínculos de solidaridad y vigorizar las fuerzas que la patria reclama para proseguir su marcha ascendente, bajo la protección de los más elevados ideales de justicia.

Señores: Los argentinos debemos agradecer a la Providencia la dicha que nos otorga al permitirnos celebrar estas asambleas, en momentos sombríos para la humanidad, en que un fenómeno social, de origen difícil de precisar y comprender, y de finalidades más inescrutables aun, perturba hasta la demencia a los cerebros más equilibrados de los estadistas y desarticula el juego normal de las más tradicionales organizaciones políticas de la madre Europa.

Afortunadamente, sólo nos alcanzan hasta hoy los resplandores de la infernal hoguera, que destruye despiadadamente riquezas, monumentos, pueblos e instituciones milenarias.

En estos instantes, de trascendencia suma para la civilización, cuán grato nos resulta a los hijos de esta tierra patentizar la sabiduría y virtudes de nuestros padres, que, penetrando en el porvenir, nos ofrendan, a costa de sus tribulaciones, el tesoro inmarcesible de las fórmulas políticas, que nos permiten mantener hasta el presente la integridad de la Nación, y luego dictaron las leyes reglamentarias que han transformado a nuestro país en un envidiable remanso de paz, donde es dado profesar y practicar los principios evangélicos de amor, fe y esperanza.

En esta hora trágica, los argentinos estamos obligados a mantener sin desmayos las honrosas tradiciones que recibimos de nuestros padres, a fin de conservar la estructura jurídica que poseemos al abrigo de toda posible eventualidad. Para lograr este objetivo debemos, en primer término mirar al pasado, que nos tonificará con los gloriosos ejemplos de quienes legaron la noble herencia que nos permite subsistir al amparo de las más preciadas libertades individuales.

Considerado desde este punto de vista, el Congreso de Córdoba asume una importancia que debe ser testificada, sin que ello implique un acto vanidoso de sus miembros.

Por lo que respecta a la Academia en cuyo nombre hablo, creo poder afirmar que ha logrado la mayor parte de los propósitos concebidos, como lo comprueban el número de los delegados y adherentes, la cuantía y calidad de los trabajos presentados y la armonía predominante en todos los espíritus, estrechamente mancomunados por la identidad de anhelos.

Atribuyo con satisfacción una parte del éxito al aporte valioso que nos han proporcionado la Universidad de Córdoba, matriz perennemente fecunda de la cultura nacional, y las autoridades e instituciones de esta noble provincia.

Las colectividades humanas más evolucionadas y perfectas, las grandes entidades políticas llamadas naciones, guardan en el núcleo más central de su seno los órganos encargados de mantener el equilibrio funcional que regula la acción de los demás elementos componentes.

Nuestro país no escapó a la regla mencionada.

Apenas empezada la etapa destinada a formar las agrupaciones iniciales de la futura nación, aparecen igualmente, aun débiles y vacilantes, pero bien definidos, los instrumentos que en el momento oportuno debían intervenir en el largo y trascendente proceso constructivo.

A instancias de un designio providencial, oculto entonces, y hasta mucho tiempo después, a la penetración humana, en el último tercio del siglo XVI, llega un conquistador español hasta este sitio, centro del vasto territorio rioplatense, aun casi desconocido, para echar las bases de la ciudad de Córdoba.

Pocos años más tarde, un ilustre prelado funda a su turno, y por propia iniciativa, en la entonces bien menguada villa, un establecimiento de enseñanza superior, que en breve fué la famosa Universidad Mayor de San Carlos.

El soldado, como el sacerdote, jamás vislumbraron las proyecciones trascendentes que debían asumir ambas entidades para el futuro del país.

A poco andar, las crecientes actividades de la villa y de la Universidad se complementaron recíprocamente, mientras se estructuraban los pueblos y secciones administrativas que integraron sucesivamente la Capitanía General, el Virreinato y las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Entretanto, la influencia cordobesa se extendía rápidamente por todo el país. Los sacerdotes, bachilleres, maestros, licenciados y doctores divulgaban sin descanso los dogmas cristianos, en que se basan los principios democráticos y las libertades individuales, forjando con sus enseñanzas y ejemplos el espíritu de los pueblos para los futuros acontecimientos políticos.

Imposible sería enumerar, sin incurrir en injustificadas omisiones, a los universitarios cordobeses que después de la Revolución de Mayo se incorporaron a las juntas gubernativas, a los ejércitos libertadores y a los congresos constituyentes y legislativos de todo el país.

Basta a mis propósitos mencionar al deán Funes, que integra la Primera Junta de Buenos Aires; a fray Monterroso, que se traslada a Montevideo para asesorar al general Artigas, y a fray José Acevedo, que marcha también de Córdoba a Entre Ríos y luego a las Misiones,

donde se incorpora al ejército mandado por Andresito, como su secretario y capellán

Señores: Hemos concurrido al Congreso de Historia Argentina hombres de todas las provincias, venidos con el anhelo de unirnos estrechamente en este ambiente, propicio como ningún otro para constituir un compacto haz de sentimientos y voluntades que nos permita ofrendar al pasado heroico de la patria los resultados de los esfuerzos y meditaciones comunes, como tributo de homenaje a los próceres que nos dieron libertad organizada

Tal es la índole de la labor que hemos llevado a cabo en esta ciudad tutelar

Córdoba nos ha proporcionado la sugestión de su glorioso pasado, la autoridad y prestigio que irradian de su famosa Universidad, la temperancia de su clima, la atracción de sus venerables sitios y monumentos históricos, la santidad de sus iglesias, la belleza de sus panoramas serranos, el progreso admirable de sus industrias, la cultura de su pueblo, la bondad ingénita de sus hijos y la protección de sus magistrados y gobernantes.

Señor rector de la Universidad, señores:

Con el corazón elevado tras una suprema aspiración por la grandeza de la patria, de Córdoba, y de esta casa, venerada para todos los argentinos, os digo una vez más en nombre de la Academia, que tengo el honor de representar, y de los señores congresistas, muchas gracias.

ACTO DE CLAUSURA DEL CONGRESO

16 de octubre de 1941

DISCURSO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

Ing. RODOLFO MARTINEZ

HABEIS hecho bien, señores congresistas, en preferir esta Casa para vuestra sesión de clausura; habéis elegido con acierto el ambiente evocador de estas bóvedas para reuniros en el acto que cierra transitoriamente vuestros afanes. Iniciásteis las deliberaciones en forma solemne en el sitio en que el arte despliega sus galas, llega a las almas con emoción y con alegría. Los momentos iniciales siempre son de efusión: en ellos se determinan los programas y se organiza el trabajo, se establece cómo ha de conseguirse la coordinación y la eficiencia. Pero cuando la tarea ha sido cumplida, parece que los espíritus, en una emocionada meditación, se vuelven sobre sí para recapitular las ideas expuestas y las conclusiones aceptadas; entonces parece también que un mayor sentido de responsabilidad se hiciera presente, la conciencia procurara valorar lo que se ha hecho por el país, estableciendo lo que se ha marcado como mejor camino para avanzar en el conocimiento y dignidad de su historia, y la obra personal o colectiva se ve relevarse en presencia de lo que la Nación espera y para tal momento, bien la gravedad del claustro y los siglos que golpean, bien el salón éste de los grados de antaño y de hoy y las piedras que siguen testimoniando el paso de los hombres y de las luces que dejan, bien esta Universidad que sería lugar no superado para razonar de historia, si no fuera ella misma factor y parte, inspiración o fuente de muchas cosas de la historia nuestra.

Al saludaros, pues, en su nombre y agradeceros el que hayáis dispuesto esta sesión solemne al amparo de sus muros, tan llenos de tradición famosa, permítaseme que evoque, en honor vuestro, cada una de las provincias que componen la región norte y del centro, que constituyen la especial dedicación de este Congreso. Y ha de ser la primera en el recuerdo la tierra de Gorriti y Bustamante, el diputado de la Junta y el signatario de la Independencia, Jujuy que tiene la magnífica portada de Humahuaca, famosa en su belleza y en el

recuerdo; la provincia del Río del Juramento y de la Bandera, la de los señores castizos de la Colonia y de la sociedad señorial de la República; la de la fértil tierra de frutales y cañas y la que posee rica la entraña profunda porque sale también de allí fuerza para las máquinas y poder para las alas; la de tradición federal con sus antiguos cabildos y cuyo espíritu pareciera querer alzarse, como avanzada de la patria, en el límite argentino, materializándose en la serenidad y altura de su Puna.

Y Salta, teatro de la batalla gloriosa, cuna del Güemes guerrero, el héroe, el de los gauchos, y del otro Güemes de la ciencia, donde nacieran presidentes que merecieron bien de la patria, y donde nació también para honrarla el talentoso ministro que tenía la austera figura de un hidalgo de blasones y el espíritu democrático y la probidad política de un consular de la República. Salta en la que, para completar el cuadro de sus luces, había de abrir los ojos el poeta nativo, capaz de cantar el sabor regional de las costumbres, los matices variantes de su cielo, las cosas agudas de sus montañas y la amplitud sin reservas de sus llanos.

Santiago, que adentrada en el corazón del país, como señala uno de sus hijos más ilustres, se mantuvo por años en un aislamiento que no fué propicio para su progreso, aunque de allí partieron los fundadores de Tucumán, Salta, Jujuy. La Rioja y Córdoba. Sus bosques de quebracho y de mistol fueron testigos de las peregrinaciones de Francisco Solano, en un esfuerzo de evangelización magnífico y allí floreció el espíritu de María Antonia de la Paz, como señalado contraste con el de los Ibarra y Taboada, que tuvieron sin disputa la temeraria pujanza de la selva bravía. Santiago, que según las opiniones de los Wagner, fuera sitio de una de las civilizaciones más antiguas del continente.

Y si bien en la época de la epopeya no aportó conductores, pero sí la sangre generosa de sus hijos, en los tiempos más modernos le dió servidores como Alcorta y Gorostiaga, Olachea y Carranza, y en nuestros días pareciera como si la provincia aspirara a descontarle al tiempo sus atrasos con robustas mentalidades que acentúan su honra; en esta casa misma se han señalado sus notables esfuerzos, mientras en el país la pluma magnífica de Ricardo Rojas, de auténtica ascendencia santiagueña, da nobleza espiritual a la vieja ciudad de los Aguirres y Velazcos.

Y Catamarca, que sueña a la sombra de su Ambato, con su folklore calchaquí, sus tejidos de renombre, sus leyendas de tradición, su mártir de Metán, la Virgen de sus Valles y el Mamerto de sus glorias. Espíritu religioso de pueblos sin rencores como si el alma franciscana

del convento civilizador hubiera contagiado de dulzura el ambiente, aun en la época bárbara de las luchas fratricidas.

La Rioja, cuyos llanos se pueblan de 'sombras y recuerdos en la soledad inmensa apenas interrumpida por los actos que se empenachan de blanco con flores que triunfan del dolor de sus espinas; tierra que al decir del eminente autor de la tradición nacional "un desierto satura de tristeza y montañas colosales arrullan con rumores somnolientos y coronan de reflejos irisados".

Pero el alma del llano o de la montaña supo dar a la República el idealismo revolucionario de Castro Barros, la sesuda madurez de Dávila y el talento fecundo de González; espíritu éste para la ciencia, erudito incomparable y forjador de cosas grandes. Pensador y poeta, estadista y maestro, que todo lo fué en grado eximio el apacible soñador de Samai Huasi.

Y Tucumán, que diera Alberdi el de las Bases, Avellaneda el elocuente y Roca el estadista y el pacificador de la República. Tierra de belleza y trabajo, cantada por hermosa y por heroica. Quizás la más bella de todas; por ello plugo al cielo que naciera allí la patria; alguna vez lo dije ante la muchedumbre clamorosa: "La historia se agolpa en el recuerdo: fué allá en el lejano Norte, en la Vieja Casa llamada desde entonces de la libertad, conservada hoy entre cristales como si fuera un corazón, en la perfumada aldea del Tucumán famoso. Los diputados de todas las provincias puestos de pie aclaman a la Nación libre e independiente. El hábito del fraile que propusiera el juramento estaba nimbado de luz; las manos levantadas llaman el testimonio de Dios; la pequeña sala se torna majestuosa como un templo y la República adviene a la vida de los pueblos libres, saludaba por el viento que rompe el silencio de la selva con un himno triunfal y el bosque se engalana con sus flores silvestres, mientras los azahares deshojan su blancura sobre la tierra libertada como una bendición."

Y cerrando el cuadro, representantes del litoral y de la capital de la República, la ciudad luz, avanzada de nuestro prestigio, motivo de nuestro orgullo, por su pasado de historia y por su presente de ciencia y de progreso. La que siempre fué tan gloriosa que hubo la hermana mayor de separarse del honor de sus blasones para que pudiera ser de todos y convertirse en el corazón y alma de la patria.

Tal este Congreso del Norte y centro del país, que habrá de prolongarse más tarde en el Litoral para terminar luego en un congreso general de la Nación.

Asambleas como ésta, que me habéis dispensado el honor de clausurar y que persiguen el esclarecimiento o mejor conocimiento

de la verdad, no pueden merecer sino el estimulante aplauso de los hombres de estudio y el agradecimiento entusiasta de los pueblos.

La inquietud que tiende a la certeza está implícita en toda investigación, y en la jornada que hoy termináis presumo que ha alentado la vuestra, para que la luz bebida en honradas fuentes alumbrase en el presente y lo proyecte hacia el futuro, como segura realización de las virtualidades gestadas en la gravidez fecunda del pasado.

Los hombres solos no constituyen toda la historia, ha escrito Guizot en el prólogo a su obra inmortal. Las causas fatales y las causas libres, las leyes inmutables de los hechos y los actos espontáneos de la voluntad humana, esto en conjunto, añade, constituye la historia. Naturalmente que esta idea central nos aproxima al rozamiento filosófico partiendo del hecho cierto que la erudición revela y sin prescindir tampoco del momento en que se vive, pues a veces la situación presente tiene remoto origen y los dolores ajenos sirven para alumbrar la senda y la conciencia propia.

Bien está, pues, volver la mirada hacia atrás para aprender y corregir en estos tiempos de amargo desconsuelo en que la historia, convertida en drama, es el tortuoso sendero por el que los hombres parecen marchar hacia un destino incomprensible de misterio y de tragedia.

Si es verdad que una preocupación excesiva del momento en que se vive puede deformar en algo la apreciación de los hechos históricos, crítica que se ha hecho a Macaulay, aunque muy pocas han sido, en verdad las rectificaciones que a su obra se han concretado; en cambio no puede negarse que el sufrimiento propio o el ajeno que nos hiere en nuestros ideales crea una máxima sensibilidad en las conciencias, porque el ánimo así fortalecido y así aguzado el ingenio por el estímulo del instante crítico adquiere esa posible seguridad de juicio en que piensa Bardiael, quien al decir: “que los momentos catastróficos de la historia son especialmente favorables para la formación de una filosofía de la historia, entiende que esos momentos llegan para el espíritu del hombre cuando éste, luego de haber sobrevivido un régimen histórico determinado y habiendo atravesado el momento de desdoblamiento y desintegración, puede por fin oponer y comparar estos dos momentos, para llegar a un tercer estado espiritual que aguza particularmente su conciencia comunicándole su capacidad reflexiva extraordinaria y orientando al mismo tiempo su espíritu hacia los enigmas de lo histórico”.

Podría señalarse con justeza que el gran valor que tiene esta disposición de ánimo creada por el sufrimiento radica fundamentalmente en un principio de sinceridad que germina en el interior del

hombre sin venirle de fuera y que florece en la pureza viril de la intención cuando el dolor abate la sombría hojarasca de las pasiones.

La historia, se ha dicho con acierto, es: "una profunda realidad espiritual, no es un empirismo, no es un saco material de hechos" y así puede explicarse cómo la influencia de sucesos que significan una nueva conquista para el espíritu, que de él proceden y sólo fían en él su prolongación a través de los tiempos y de las cambiantes de los horizontes que el desarrollo de las circunstancias señala, permanecen en generaciones sucesivas, toman un carácter de continuidad, como si tuvieran un secreto para perdurar, algo así como si llevaran en ellos mismos la fuerza misteriosa que impulsa en los seres la perpetuación de la vida.

Pero si bien es verdad que el espíritu del hombre aparece con sus esenciales características, en todas las épocas y siempre se descubre por esto la lucha de la virtud y la verdad como fuerzas creadoras, contra el error, que también en todos los tiempos encuentra arraigo en la conciencia humana, si como expresión de una identidad de naturaleza la felicidad sigue siendo una aspiración de las almas y móvil fecundo de la acción, sin que pueda señalarse que en este camino se haya progresado en el proceso histórico; no puede negarse que circunstancias de métodos de vida, de raza, de religión, de facilidades, dan a las naciones características propias que no permiten generalizar los fenómenos con el estudio de los sucesos y sus causas remotas o próximas dando a la historia de cada país un carácter autóctono, sin substraerse por ello a la influencia de las corrientes espirituales o de los hechos trascendentales que jalonan la historia integral del mundo.

En todo proceso histórico hay un sentido profundo que señala las modalidades y fija los caracteres de los pueblos; por él, se justifican sus actitudes y se explican decadencias, o van señalándose en sus mutaciones sucesivas la razón de las variantes que se marcan luego en la vida de aquéllos.

Sin inspirar nuestro pensamiento en la concepción spengleriana sobre la evolución cíclica de la historia y de los hechos universales, ni en la intuición de Nietzsche respecto al infinito eslabonamiento, retorno y reiteración de los acontecimientos humanos, en un campo más delimitado pero no menos amplio para el espíritu investigador, puede decirse que para descubrir la honda raigambre que determinan los hechos que hablan en los documentos o surgen de los archivos se torna necesaria esa inocencia que procede de desear la verdad y el bien como término supremos de toda sabiduría y el patriotismo se vuelve enérgico mandato, por cuanto por ser la historia tradición y vida, pretérito, actualidad y relato, puede determinar el porvenir,

pues el sentido de las grandes cosas pasadas pesa en el sentido de las futuras y la exaltación de los sucesos con que aquélla enseña y orienta, crea un sistema de valores en la conciencia colectiva que puede definir con relativa permanencia los destinos de una nación.

La correspondencia entre los tiempos creada por la continuidad, cuando proyecta su signo sobre el mañana, hace del advenimiento aurora fúlgida con luminosidades de fe, gloria, esperanza y amor, que señala caminos de seguro progreso y libertad, o lo torna en cambio al amanecer mortecino en que es fácil desviar la marcha por sendas de zozobras o rutas de extravío, según sea la valoración que merezcan en el presente las acciones fundamentales de los hombres que pasaron.

La existencia del hombre tiene la suprema dignidad que procede de su origen y su destino; la excelencia de los pueblos radica en la estabilidad y el vigor de purísimos ideales que le sirvan de norte y de bandera, el éxito de cada nación se gesta en el cumplimiento de aquéllos y de la vocación que la Providencia les señala en el concierto humano. Y es por ello que la historia, imperativo de la estirpe, síntesis del pasado, tiene la función tremenda de bautizar el futuro que la vida va engendrando, mientras el presente transcurre y pasa agotándose en el momento de su duración fugitiva.

Descubrir esos ideales en la polvareda tumultuosa de los hechos, señalarlos a la contemplación y al ejemplo, recoger de lo que cambia aquello que permanece, arrancar a cada instante esa gota de lo eterno que cada instante contiene, exaltar las virtudes que benefician la vida espiritual de las naciones, ser como Tácito severamente justo, como dice Shoell, para castigar los vicios y prevaricaciones de los hombres, o tener como Tito Livio, según subraya Menéndez y Pelayo, la única pasión de la grandeza de su pueblo, encontrar la unidad orgánica que enseña la historia de Salustio, dándoles fuerza y vida ya sea con la dialéctica cortante de Tucídides o con la crónica perfecta de Herodoto; amar la verdad por espíritu de justicia y por aspiración superior de la inteligencia, marcar en la ruta los beneficios que aportan los sanos principios que señalan al hombre como forjador de su destino por la libre determinación de su conciencia y el austero cumplimiento de sus deberes, es no sólo hacer la historia de la patria, es seguir haciendo la patria que es obra de todas las generaciones argentinas en la sucesión continuada de los tiempos.

La historia de nuestro país, única e indivisible, como que comprende un proceso en marcha de formación integral de la nacionalidad argentina, no puede enfocarse para su análisis y estudio con un criterio acentuado de locales preferencias. La exteriorización de la parte que cada provincia ha tenido en las glorias comunes y en la orga-

nización de la República no puede exhibirse con aquel sentido, ni destacarse en un campo polémico infecundo.

Las corrientes espirituales que determinaron la forma de estructurarse nuestra vida política y que en épocas pasadas señalaron divergencias que los investigadores tratan de puntualizar buscando el origen y la fuerza que primaba en la construcción del molde definitivo, no puede ir más allá de la contribución indispensable para una mejor comprensión del proceso histórico.

Este pensamiento preside y orienta las tareas del Instituto de Estudios Americanistas de esta Universidad y en primer término de su destacado presidente, y si los primeros trabajos han debido señalarse como relacionados con Córdoba y su influencia en la vida argentina, esto tiene su explicación lógica más aún que en el amor de hijos, en las reales posibilidades que ha dado el material que aquí se encuentra y que nos permite servir al país en el conocimiento de su pasado fecundo.

Córdoba y su Universidad, que es ella misma, aspiran a ser útiles a la cultura superior, desean aportar todo su esfuerzo para consolidar la unidad espiritual de la Nación: así cumplirán sus hijos del presente el imperioso mandato de su tradición y de su gloria.

Yo os felicito, señor presidente de la Academia Nacional de la Historia por la feliz iniciativa de realizar estos congresos que ponen en contacto a un núcleo tan destacado de estudiosos con las distintas regiones del país y en forma que el pueblo de la Nación entera pueda apreciar el resultado de vuestras investigaciones con positivos beneficios para la enseñanza y para la cultura, y a vos, presidente del Congreso, inteligente y eficaz organizador, por el éxito rotundo que habéis logrado.

El mejor y más completo conocimiento de nuestra historia difundida en todos los núcleos de la sociedad argentina ha de ser la mayor fuerza que ha de defendernos contra el avance de sistemas y teorías que nos viene de fuera, que no cuentan con antecedentes en nuestro pasado, ni con apoyo en la tradición, ni con simpatía en el pueblo argentino, que siempre fué amante de la libertad, como que supo ganarla con su sangre y extenderla por América en la cruzada gloriosa de la epopeya.

No ha de encontrarse en el sereno análisis de nuestro pasado el argumento histórico necesario, ni mucho menos el fundamento jurídico indispensable, para cambiar la estructuración democrática de nuestra organización política.

Podremos mejorar nuestras costumbres y debemos perfeccionar nuestras instituciones. pero tengamos fe que ni nosotros, ni los que

nos sucedan en el tiempo, permitan que pueda suprimirse la más alta condición que caracteriza la dignidad del hombre y cuya expresión ha recibido ya en nuestra patria consagración definitiva al referirse a ella por tres veces en la canción nacional.

Y mirando desde la tranquilidad de nuestra vida el panorama del mundo que se desangra y que se agota y levantando el corazón por encima de nuestras preferencias acompañemos con simpatía el sufrimiento de todos los pueblos repitiendo las palabras con que terminaba Esquilo una de sus tragedias famosas: “¡Cuándo se calmará, cuándo se adormecerá siquiera el encono de la desgracia!”

CRONICA DE LA ULTIMA SESION DEL CONGRESO

LAS PONENCIAS APROBADAS POR EL CONGRESO DE CORDOBA

BAJO la presidencia del Dr. Raúl A. Orgaz y con la presencia, en la mesa directiva, de los Dres. Ricardo Levene, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y el intendente municipal, Dr. Lattella Frías, celebró el 16 de octubre, a las 16.20, la última sesión ordinaria el Congreso de Historia del Centro y Norte del país. Fué una sesión laboriosa en la que consideráronse los despachos de la comisión de ponencia, los que fueron informados por el Dr. Levene.

La primera ponencia aprobada fué la que fija la sede del próximo congreso que será regional y se realizará en 1945 en la ciudad de Rosario, debiendo efectuarse sesiones en otras ciudades del Litoral.

También se aprobó otra por la que se dispone que además de la investigación histórica, la comisión organizadora propondrá temas concretos especializados para ser considerados en sesiones plenarias de los próximos Congresos.

Los Archivos Históricos. — Que el congreso reunido en Córdoba propicia el proyecto de ley de la Academia Nacional de la Historia creando una comisión nacional con el concurso de las provincias, sobre organización técnica de los archivos históricos del país y la transformación de los mismos en institutos de enseñanza y estudio.

Homenaje a Mons. Cabrera. — Que como un homenaje a Córdoba y al historiador Mons. Pablo Cabrera, la filial de Córdoba de la Academia Nacional de la Historia sea la que dirija la impresión de las obras de Mons. Cabrera resuelta por ley de la Nación.

La enseñanza de la historia. — Que se redacte con criterio integral el programa de la enseñanza de la historia en las escuelas, en base a programas sintéticos, excluyéndose lo que no sea útil a la enseñanza.

Que el autor de una ponencia sobre correlación de los programas de la enseñanza de la historia para todas las escuelas primarias del país eleve a la Academia Nacional de la Historia un estudio sobre los

programas que de la materia existen en las provincias a fin de que aquélla gestione su correlación.

Museo Pedagógico de Historia y Geografía. — Que se cree un Museo de Historia y Geografía Argentina y Americana, para preparar y distribuir el material de enseñanza de estas disciplinas en las escuelas del país.

Nombre de pueblos. — Pedir a los gobiernos de provincias no cambien los nombres de las toponimias lugareñas y que sean restablecidos los que la costumbre ha modificado.

Las obras de Vélez Sarsfield. — Pedir al gobierno de la Nación y al de la provincia de Córdoba subsidios para la impresión de las obras completas de Dalmacio Vélez Sarsfield de acuerdo con el plan del Dr. Joaquín V. González.

Instituto de Arqueología y Lingüística y Folklore. — El Congreso de Historia reunido en Córdoba apoya el pensamiento enunciado en el discurso inaugural del rectorado del ingeniero Rodolfo Martínez, conforme a una idea del Dr. Enrique Martínez Paz, para la creación en la Universidad de Córdoba de un Instituto de Estudios Arqueológicos y de Lingüística y Folklore para estudios americanistas, con el agregado de que comprenda los estudios sobre antología, idioma y folklore propuesto por varios congresistas, entre ellos por la delegación del Ateneo de Estudios Folklóricos y Arte Nativo de Córdoba.

Periódicos Antiguos. — Que se haga bajo la dirección de la filial de Córdoba de la Academia Nacional de la Historia la impresión facsímil de periódicos antiguos de la provincia, como un homenaje a la cultura y tradición del periodismo de Córdoba.

Documentos Coloniales. — Que el congreso de Córdoba expresa su anhelo de que los documentos de la colonia cuando sean reproducidos se haga respetando su ortografía.

Diccionario Biográfico. — Que la Academia Nacional de la Historia publique un diccionario biográfico de los prohombres que han servido al país.

Documentos de los archivos. — Que se publique en forma sistemática por los archivos históricos respectivos sus documentos y hagan su intercambio con las provincias.

Ponencia de la delegación de Santiago. — Que el congreso de Córdoba se dirigirá al gobierno de Santiago del Estero solicitándole incluya en el presupuesto una partida para estudios folklóricos, la creación del Archivo Histórico de esa provincia y del Museo Histórico de la misma.

Enseñanza de la Historia de América. — Que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proponga al gobierno de los Estados Unidos y los de las naciones latinoamericanas el intercambio de

profesores para la enseñanza de la historia americana y argentina.

Crónica de Córdoba. — Que el Congreso de Historia solicite del gobierno de esta provincia la reedición de la “Crónica de Córdoba” como un homenaje a su autor, D. Ignacio M. Garzón.

La Universidad de Cuyo. — Que el congreso de Córdoba se dirija al gobierno de la Nación solicitando el mantenimiento en su actual estructura de la Universidad de Cuyo y que apoye la creación del Instituto de Estudios Históricos.

Período del derecho Patrio. — Que sean ordenadas las fuentes inéditas del período llamado patrio y que interesen al Derecho Privado.

Instituto de Investigaciones de la Obra de los Religiosos. — Que se propicie la creación en Córdoba a cargo de la filial de la Academia, de un instituto de investigación de la obra jesuítica y demás órdenes religiosas y del clero que trabajaron en la colonia, a cuyo efecto, designárase una junta de estudios.

Los territorios nacionales. — Recomendar a todos los gobernantes de los territorios la imprescindible conveniencia de publicar los documentos de sus archivos y que se relacionen con la evolución histórica de esos respectivos distritos federales, y hasta las fechas que cada gobierno considere adecuado. Ponencia del teniente coronel Ramírez Juárez, representante del Ministerio de Guerra.

Estudio de la Pictografía. — Que la Academia Nacional de la Historia proceda al envío de arqueólogos al Oeste y Norte de la provincia para el estudio de las pictografías descubiertas por Mons. Cabrera, Leopoldo Lugones y otros estudiosos.

Cancionero Cordobés. — Que las autoridades aunen sus esfuerzos para coleccionar el cancionero cordobés.

La filatelia. — Que se considere la filatelia como un auxiliar de la historia y que la numismática sea incorporada como una sesión para el próximo Congreso.

Agradecimientos. — Que la mesa directiva del Congreso se dirija al ministro de Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe, al gobernador de la provincia, al rector de la Universidad, al intendente municipal, a la filial de la Academia de Córdoba y a la prensa de Córdoba y nacional, agradeciéndoles el auspicio y apoyo prestado al congreso y ceda también un voto de aplauso al presidente del Congreso, Dr. Orgaz y a los secretarios Dres. Melo, Silva y Smith.

Homenaje a la Universidad. — Apruébase esta ponencia, pidiendo a la Academia Nacional de la Historia filial de Córdoba que en la fecha que fije oportunamente coloque una placa conmemorativa como homenaje de este Congreso a la Universidad Nacional de Córdoba.

Obra del deán Funes. — Se aprueba la ponencia disponiendo la reimpresión en facsímil de la historia civil escrita por el deán Funes.

Otros homenajes. — Se acuerdan homenajes del Congreso a Rivadavia, el deán Funes, Juan Antonio Saráchaga y al periodismo nacional.

Congreso en la Patagonia. — Que la Academia Nacional de la Historia convoque en fecha oportuna un Congreso regional de historia en la Patagonia.

Los Trabajos del Congreso. — Que se constituya una Junta encargada de la ordenación y publicación de los trabajos presentados a este congreso, la que estará formada por los Dres. Enrique Martínez Paz, Raúl A. Orgaz, Felipe A. Yofre, Carlos R. Melo, R. P. Pedro Grénón, S. J. Ricardo Smith y J. Francisco Silva.

EDITORIALES DE "LA NACION" Y DE "LA PRENSA"

RESULTADOS DE UN CONGRESO

Al referirnos ha poco a la inauguración del Congreso de la Historia Argentina del Centro y Norte de la República, celebrado en Córdoba, decíamos que por su composición y por las finalidades que se perseguían al realizarlo, era dado confiar en que sus deliberaciones allegarían una estimable contribución al desarrollo y perfeccionamiento de las disciplinas históricas entre nosotros. Las jornadas de dicha reunión, que acaba de clausurarse, han confirmado satisfactoriamente estas perspectivas. La crónica correspondiente ha reflejado ya el interés de los trabajos y ponencias sometidos a la atención del Congreso. En cuanto a sus conclusiones generales, ya por su elevado carácter doctrinario, destinado a fijar orientaciones superiores, ya por afrontar y resolver con sentido práctico problemas atinentes a la reconstrucción de la historia o a su enseñanza, ofrecen verdadera utilidad normativa y han de influir favorablemente en el progreso de tales actividades. Entre las principales puede anotarse la que se adhiere sin reservas a los principios democráticos y refirma el concepto fundamental de que la misión social y científica del historiador y profesor de la materia debe estar al servicio de los ideales propios de nuestra sociedad, lo cual se completa con el homenaje rendido a Urquiza como libertador y a Mitre en su carácter de pacificador de la Nación y ejemplar hacedor de historia, dadas la autoridad de su vida cívica y su sabiduría científica. Encarando una cuestión tan esencial cual es la de la debida conservación y utilización de los archivos de la Nación y de las provincias, el Congreso ha prestado su prestigiosa aprobación al proyecto de la Academia Nacional de la Historia por el cual se trata de reorganizar inmediatamente esos establecimientos y constituirlos en institutos culturales y docentes. No menos importante es la aprobación a otro proyecto que dispone crear el Museo Pedagógico de Historia y Geografía Argentina y Americana, a fin de preparar el material didáctico destinado a las escuelas, asunto este de singular importancia, dadas la autenticidad y propiedad que deben revestir indefectiblemente tales elementos. Por fin cabe mencionar la resolu-

ción, vinculada al punto anterior, que aconseja crear gabinetes de historia y geografía en cada uno de los institutos de educación media y reformar la enseñanza de la materia en la escuela primaria, conforme a los nuevos métodos preconizados. La realización de los proyectos referidos y la aplicación oportuna y correcta de las normas e indicaciones susodichas pueden tener sin duda, como dijimos, fecundas consecuencias para el mejoramiento de los estudios históricos en el país.

“La Nación”, 20 de octubre de 1941.

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

El Congreso de Historia Argentina trató el tema relativo a la enseñanza de la historia y consideró la necesidad de hacerla menos verbalista y más práctica, para lo cual recomendó el uso de elementos gráficos y plásticos que atraigan la atención del alumno y completen la información que recibe por intermedio del profesor y del libro de texto.

Se trata de un asunto de permanente actualidad para los educadores que consideran a la historia, según la definición de un escritor argentino, como el "lazo de unión que nos permite explicarnos la solución de continuidad de los procesos históricos". Por esa razón, maestros y profesores estiman, de acuerdo con el voto de un congreso que trató estas cuestiones, que es "imposible suprimir o mutilar la enseñanza de la historia, dada su utilidad indiscutible".

Sentado ese principio, los educadores y los historiadores buscan constantemente los medios de mejorar y metodizar la enseñanza de la asignatura y de dar a todos los niños y jóvenes una noción fundamental y completa del pasado.

La mayor dificultad no consiste, sin embargo, en el material con que deben y pueden ilustrarse las clases. En ese sentido, la industria gráfica ha alcanzado un progreso extraordinario, ayudada en la tarea por los educadores, historiadores y dibujantes que se han puesto al servicio de la útil labor de objetivación didáctica. Bastaría que el Congreso sancionara los recursos indispensables para que los colegios tuviesen todo lo que necesitan con el fin de impartir una enseñanza como la que recomienda el Congreso de Historia Argentina.

La dificultad principal, a juicio nuestro, consiste en modificar el criterio actual con que se encara la enseñanza de la historia. Para conseguirlo hay que hacer comprender a los autores de textos y a los educadores que dicha asignatura no puede limitarse al conocimiento de los hechos militares y de los cambios políticos y debe extenderse al estudio de todo el pasado de un pueblo, de un grupo de pueblos o de la humanidad. Prescindir, por lo tanto, de casi todo lo que no revista carácter militar o político y olvidar la influencia que han tenido y tienen en el desarrollo histórico los medios de comunicación, los

adelantos científicos, descubrimientos e inventos, el trabajo humano en sus múltiples actividades y los instrumentos de que aquél se vale, las instituciones y las ideas jurídicas, económicas y sociales, la cultura y la educación, las costumbres y medios de vida, es dar al estudiante una noción mutilada del pasado.

No desconocemos las dificultades que existen para llevar a la práctica esos cambios conceptuales. Entre ellas se destacan la falta de buenos programas que orienten a los educadores y a los autores, y de libros de texto que se ajusten a esta orientación que señalamos y sirvan de colaboradores a maestros, catedráticos y alumnos. No hay que olvidar que en esta asignatura, por mucho que se empleen cuadros murales y otras representaciones gráficas y plásticas, el libro tiene un papel fundamental.

Sin embargo, esos obstáculos se pueden y deben salvar, y estamos en vías de vencerlos. Hay ya una gran cantidad de escritores universales que se han consagrado a redactar manuales de historia en forma objetiva y completa, es decir, con absoluta imparcialidad, sin mutilaciones, con una orientación progresista y sin pretender explicarlo todo de acuerdo con preconceptos determinados.

“La Prensa”, 20 de octubre de 1941.

RECEPCION AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA,
Dr. GUILLERMO ROTHE, Y MIEMBROS DEL CONGRESO DE
HISTORIA EN LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE
CORDOBA "ALEJANDRO CARBO"

13 de octubre de 1941

DISCURSO DEL DIRECTOR, Sr. EDUARDO R. LUQUE

LA presencia de tan altas autoridades de la Nación y de la Provincia, civiles, militares y eclesiásticas, y de conspícuos representantes de la intelectualidad argentina, en una de sus más nobles orientaciones, como lo es la Historia, rodean de singular prestigio a esta ceremonia, destinada a expresar el homenaje de la Escuela Normal de Profesores al Excmo. Sr. ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y, al mismo tiempo, al Congreso de Historia Argentina del Centro y Norte, que ha discernido a esta Casa la distinción de elegirla como sede para la realización de sus sesiones plenarias.

Este acto tiene el significado de una clara y nítida resonancia espiritual. Es como la vibración del canto de las aves, en el seno de la selva silenciosa, que se siente inundada así de emoción suave y plácida. Y nos llegan los rumores de fuera, que estremecen nuestra sensibilidad, como si nosotros no constituyéramos más que una prolongación del medio circunstante.

El personal de esta Escuela vive, intensamente, las inquietudes culturales del medio. No es indiferente espectador, ni se encierra en un aislamiento estéril. Participa como actor en la obra común, en las luchas, en las aspiraciones y hasta en las mismas angustias colectivas. Su inteligencia y su voluntad están al servicio de los intereses comunes. Representa, por ello, un factor preponderante de progreso. Y es así como ha querido, también esta vez, significar su respetuosa adhesión a un dilecto hijo de Córdoba, el Dr. Guillermo Rothe, quien, desde su alto sitial de ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, prestigia con su presencia y con su palabra, manifestaciones que son verdaderos exponentes de la ascensión cultural de la República.

Ayer fué en la conmemoración de la Instituta, acontecimiento de

grata repercusión nacional; hoy lo es en la celebración del Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro. Su presencia en este recinto, por lo mismo que se trata de un establecimiento de su dependencia, tiene la cálida y generosa expresión de un estímulo e importa alentar una obra de educación que se esfuerza en superarse diariamente. En la última década, esta Escuela ha tenido el honor de recibir visitas de Ministros eminentes, como la del Dr. Antonio Sagarna, del Dr. Manuel M. de Iriondo, del Dr. Jorge de la Torre y ahora la del Dr. Guillermo Rothe. Consciente de lo que tal acontecimiento importa, es que en nombre del personal y de los alumnos de esta casa os expreso, Sr. Ministro, nuestra gratitud y también la seguridad de que el día de hoy perdurará como una de las páginas más gratas para la historia del establecimiento, a la par que entraña un firme compromiso para los que colaboramos en la tarea común, de redoblar el esfuerzo en el desempeño de la alta función educadora que nos está confiada para bien de la Patria y en especial de esta Córdoba, de tan ilustre abo- lengo de tradición, de moral y de cultura.

El nombre de Excmo. Sr. Ministro está firmemente vinculado a la existencia de la Escuela Normal. En su anterior ministerio, por resolución del 7 de junio de 1932, dispuso otorgar el nombre de "Alejandro Carbó" y autorizar la erección de un busto de bronce que perpetuara aquí su efigie y su memoria, fundando tal medida en "sus relevantes méritos ciudadanos y austera labor docente". Era el primer acto de reconocimiento a este maestro que había dedicado su vida al servicio de la escuela y de la cultura. Los años posteriores, han legitimado ampliamente la razón de tan significativo homenaje. Durante el Ministerio del Dr. Iriondo se resolvió designar con el nombre del ilustre educador al Colegio Nacional de Concordia. El Consejo Nacional de Educación llamó "Alejandro Carbó" a una escuela de Alta Gracia. El Consejo de Educación de la Provincia de Buenos Aires denominó, igualmente, "Carbó", a una de las escuelas de primera categoría de La Plata, en noviembre de año pasado y anteriormente adoptó idéntico temperamente con uno de los establecimiento de su dependencia de la ciudad de Bolívar. Y refirmando esta serie de homenajes, también lleva el nombre de Alejandro Carbó, la Biblioteca Provincial de la capital santafecina.

Vivió, cosa poco frecuente por cierto, el Dr. Alejandro Carbó, uno de sus propios homenajes. Fué cuando la Universidad de La Plata, que lo contó entre sus profesores eminentes, le otorgó la enorme distinción que importa el título de "doctor honoris causa". En los actos que han honrado su memoria en la capital bonaersense, recientemente, cupo también a la alta Casa de Estudios un papel preponderante y destacado.

Permitidme ahora una cita del gran diario metropolitano "La Nación"; biografiando a Carbó, decía: "Era en 1898, en la segunda presidencia de Roca. Sentíase en todas partes un gran afán de progreso, de innovación, de reforma. Confiábase mucho, y no sin acierto, en la capacidad propulsora del hombre que llegaba alleccionado por la experiencia de su anterior actuación y en condiciones de realizar una obra positiva y de grandes alcances. El Ministerio era representativo y espectacular. En el Congreso abundaban las personalidades destacadas por su ilustración y sus servicios. Dentro de este ambiente apareció Alejandro Carbó para ser, al poco tiempo, una de las figuras más prestigiosas de aquella época fecunda".

"Un ministro joven, de profunda cultura y cuyo verbo cicero-niano le hacía temible en los debates —hemos nombrado al Dr. Osvaldo Magnasco— inició una trascendental transformación de nuestra enseñanza secundaria. Quería reemplazar algunos colegios nacionales por escuelas de enseñanza práctica más en consonancia, a su juicio, con nuestro carácter de país agrícola y ganadero. Carbó irguióse entonces en defensa de esos colegios y de las escuelas normales, animado por su noble confianza en organismos cuya acción conocía profundamente. Aquel debate resonante, como el del divorcio, como el del servicio militar obligatorio, ha quedado célebre en nuestros anales parlamentarios. A la elocuencia avasalladora del Ministro oponía su comprovinciano con no menos brillo verbal, argumentos que terminaron por prevalecer. Fué esa una jornada de honor para el pensamiento argentino, que alcanzaba en los discursos de ambos contrin-cantes, altura que quién sabe hasta cuando echaremos de menos. La figura del diputado triunfante quedó señalada desde entonces a la admiración entusiasta de sus compatriotas". Hasta aquí, señores la cita del gran diario, verdadera autoridad como prensa seria y que se expresaba así en 1930, con motivo del fallecimiento de Carbó. Recordando este mismo hecho, Estanislao Zeballos escribía: que aquél discurso, en las grandes naciones, valdría un ministerio.

El acierto del ministro, Dr. Rothe, queda así plenamente justificado, significando un acto de estricta justicia para un gran maestro argentino.

En este día, en que la Escuela Normal de Profesores de Córdoba rinde a su Ministro de Instrucción Pública el homenaje de su respeto, que es también de emoción y de afectos, no podía, por cierto, dejar de recordar el hecho que tanto lo acerca espiritualmente a esta casa.

Asociamos también a vuestro nombre, Sr. Ministro, el de los Sres. Delegados al Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro de la República. Vienen con ellos, de todos los ámbitos del país, hombres que han consagrado su existencia a la investigación de nuestro

pasado o a la enseñanza de tan elevada disciplina. Para todos, esta Escuela Normal abre de par en par, jubilosa, sus puertas y les ofrenda, junto con la seguridad de una admiración sincera, el aplauso de la juventud que alberga y el perfume de las mejores rosas de sus jardines.

Es para mí particularmente grato —no puedo dejar de expresarlo— y motivo de recóndita emoción, la presencia del ilustre presidente de la Academia Nacional de la Historia, el Dr. Ricardo Levene. Fuí su discípulo en la Universidad de La Plata y guardo para él un sentimiento inextinguible de admiración y de respeto por el ejemplo austero de su vida, consagrada sin desmayos a escudriñar el pasado histórico argentino y a enaltecer la cátedra con sus lecciones. El Dr. Levene forma, sin disputa, en la estirpe de los grandes profesores. Sabe, con bondad firme y con afecto, guiar estimulando a la juventud estudiosa, para despertar así las vocaciones. Su espíritu generoso está siempre alerta a las más sutiles inquietudes, inspirando confianza, optimismo sano y dilatada visión. Su personalidad y su obra son vastamente conocidas; de ahí que mis palabras no tengan otro significado que el de la emoción que desborda de los labios del discípulo, que sabe guardar en el alma la llama del recuerdo para su preclaro maestro. Sea también para él el homenaje de esta Casa de Estudios, que ha designado con su nombre al Gabinete de Historia y Geografía, uno de sus ambientes de enseñanza más importantes y que pone, por sí mismo, de manifiesto la preocupación permanente del personal de la Escuela por las investigaciones del pasado y por elevar siempre el nivel de tales inquietudes.

Se cuenta allí ahora con un nutrido material didáctico: mapas retrospectivos, retratos y pasajes de vidas de los próceres, lugares y monumentos que son viva encarnación de tradiciones y nuestras perdurables de la pre-historia y de la colonia. No podía faltar, a su lado, la Biblioteca especializada, que va cobrando poco a poco la importancia que para ella anhelamos: y lo expresan ya, en lugares de preferencia, las documentadas publicaciones del Archivo General de la Nación, del de la Provincia de Buenos Aires, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Capital Federal; de la antigua Junta de Historia y Numismática Argentina, hoy Academia Nacional de la Historia, para no citar sino las más conocidas, y posee también colecciones de diversas revistas geográficas e históricas de la República y otros países americanos. Aspiro a que dicho Gabinete, bajo el amparo de nombre tan ilustre llegue a ser, con el tiempo, motivo de legítimo orgullo para esta Escuela.

El Congreso que tiene hoy a Córdoba por sede, señores, que como antes dije, reúne no sólo investigadores de la Historia Patria, sino

también docentes de los ciclos medio y superior de la enseñanza, posee, en los actuales momentos, una gran importancia. Su deber primordial es, sin duda, colaborar con los poderes públicos en su función orientadora de la enseñanza de la Historia. Quizá nunca, como hoy, se haya destacado tan nítidamente el valor de esta disciplina, no sólo en la cultura, sino también en la vida integral de la Nación. Por ella los pueblos se conocen a sí mismos, y conocerse es indispensable para tomar ubicación consciente en el lugar que les corresponde en el concierto de la Humanidad en marcha. Sin duda que la Historia no tiene un valor práctico similar al de otras ciencias de aplicación inmediata. Sin duda ella no nos da reglas de conducta para los casos particulares. El hombre, sin embargo, posee una profunda apetencia de saber. Está en su naturaleza. Toda su trayectoria en el mundo se halla señalada por este profundo afán de conocimiento. Investiga los espacios insondables, desea llegar a la esencia misma de las cosas. Y en tal sentido ha progresado mucho, a no dudarlo. Sin embargo, un pensador de nuestro tiempo ha hecho la inquietante afirmación de que el hombre ha llegado a conocer mejor el mundo exterior que su propio ser. No entraré a discurrir sobre este punto, pero, en la aspiración inherente al individuo de conocer, de saber por puro impulso de saber, la Historia es una de las disciplinas científicas más amplias y conduce, sin duda, hasta la substancia misma del hombre, en su doble faz personal y colectiva.

Y es así como el hombre actual, no obstante la gran catástrofe que experimenta el mundo civilizado, se ha vuelto ya contra la tendencia antihistoricista que sobrevino después del 14, a pesar de que ella estaba precedida de nombres de magnitud inmensa, como son los de Nietzsche y de Descartes.

Particularmente en lo que se refiere a la enseñanza media y superior, la Historia ha conquistado un lugar preeminente. Su valor formativo en la adolescencia y en la juventud, es mucho más elevado que el de otras inquietudes científicas: cultiva los sentimientos, fortalece el carácter, alecciona con el ejemplo de héroes y de mártires, hace al hombre humilde, resignado y fuerte en el infortunio; justo, ecuánime y virtuoso en el poder. Y, por sobre todo, enseña a amar a la Patria, a respetar sus tradiciones y a servir al prestigio y consolidación de sus instituciones fundamentales.

Por esto es tan seria y delicada la función del profesor de Historia. Es indudable que quien enseña debe, fundamentalmente, ajustarse a la verdad pero, por ello mismo, es menester que lleve su escrúpulo al más alto grado de sinceridad. Al espíritu juvenil no es posible sumergirlo en la confusión de hechos contradictorios, o mostrarle una visión tendenciosa con el deleznable propósito de servir a intereses de

grupos o partidos, defraudados los más permanentes y supremos de la verdad, que son y serán siempre los de la justicia y de la patria. El profesor de Historia debe tener fijos en su conciencia los ideales que han estructurado nuestra Nación: el amor a sus próceres auténticos, que la han servido con honor, con dignidad y espíritu de sacrificio; el amor a sus instituciones consagradas, para fortalecerlas y perfeccionarlas; el amor a sus símbolos sagrados y a sus tradiciones. Con todo esto se contribuirá a estructurar la Patria grande del futuro, que debe ser la aspiración máxima de todo argentino.

Señor Ministro: la Escuela desea que haya sido grata a vuestro espíritu esta sencilla ceremonia.

Señores asambleístas: Formulo votos sinceros por el completo éxito de vuestras deliberaciones.

PUBLICACIONES DISPUESTAS POR LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



COLOCACION DE UNA PLACA EN LA CASA DE MITRE POR
LA COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS
HISTORICOS, EL 26 DE JUNIO DE 1941

DISCURSO DEL Dr. RAMON J. CARCANO

LA Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, cumpliendo un itinerario se detiene sobre este umbral del trayecto y encuentra que no tiene tarea necesaria que llenar. Parece superfluo fijar una placa de bronce sobre una casa de bronce y escribir leyendas recordatoria donde está la irradiación de la vida duradera.

Aquí todo es de bronce: las paredes, las obras, los recuerdos, las ofrendas, la figura central que domina los tiempos de la historia.

No necesito enumerar servicios. Sería incurrir en la simple nomenclatura. Apenas corresponde dejar constancia del homenaje, destacado entre la multitud de la Nación.

* * *

Esta casa encierra mucho contenido.

Es una fuente inagotable de enseñanza honesta y fuerte. Aquí están concentrados sesenta años de vida intensa, consagrados exclusivamente a la República. Aquí está el proceso de nuestra formación orgánica en todas sus etapas. Aquí hay meditaciones y ejemplos, que son lámparas para tiempos oscuros y confusos.

Aquí está la memoria objetiva de un hombre de espada, de doctrina y obra construída. Desnuda la espada, cuando necesita defender la doctrina o consolidar la obra. Construye con el espíritu, con el brazo y el sentimiento. Es un hombre integral.

Conoce su país, sus virtudes, necesidades y peligros, y su previsión y consejo se prolongan vibrando en el tiempo. Cuando después de la unidad nacional entrega en paz la banda presidencial a Sarmiento, escribe juicios que renacen nutridos en los días actuales.

“Las fuerzas irresistibles de la propia conservación —exclama— harán que en todo tiempo nos salvemos como cuerpo de Nación, pero si no reaccionamos valientemente sobre nosotros mismos, si no combatimos con paciencia y con medios inteligentes y eficaces los gérmenes del mal que llevamos en nuestro propio seno, estamos expuestos a ver empobrecerse la fuerza moral de la nacionalidad, a ver debilitarse las fuerzas conservadoras de la sociedad, a que el imperio de los principios se deprima, el prestigio de la ley se desvanezca y las nociones de la justicia se borren del corazón de los ciudadanos, continuando en ser un cuerpo político mantenido por cierto poder de cohesión, pero que estará muy lejos de responder a las primeras exigencias de un pueblo civilizado, libre y cristiano.

“Tenemos muchos dolores que aliviar, tenemos muchos abusos que desarraigar, muchos vicios que corregir, muchos trabajos perseverantes que llevar a cabo, para evitar la repetición de las desgracias pasadas y conjurar los males que en lo futuro puedan poner nuevamente a prueba la vida nacional y la vida orgánica.”

* * *

Pasan cuarenta años, y la misma voz se oye en este mismo sitio en los días expresivos del jubileo:

“Somos una Nación nueva en formación, cuyos perfiles diseñan un tipo definitivo, en que estamos elaborando una nueva raza con el concurso de todas las nobles razas del mundo civilizado, y que, a pesar de sus deficiencias, de sus desvíos políticos y sociales, de su inexperiencia para gobernarse, constituye un organismo serio y robusto, que tiene en sí los gérmenes de la vida duradera y la potencia virtual para corregir y mejorar su condición.

“No, no hemos degenerado como hombres, ni retrogrado como colectividad, ni somos inferiores a la tarea que nos está encomendada como jornaleros.” Vamos caminando a nuestro destino, elevando el espíritu, realizando ideales, intacta la herencia, engrandecido el patrimonio.

Pasan otros cuarenta años, y la visión del pensador y estadista todavía nos alcanza. No se muere cuando se vive por el pensamiento.

“Nos falta determinar y dar temple al carácter nacional —observa—, formar nuestras costumbre constitucionales”, sin artificios ni engaño, purificar la vida política de la simulación e ineptia, animar el espíritu público, gestionar nuestros propios negocios y gobernar-

nos por nosotros mismos. No queremos, es muy peligroso para todos, la menor tolerancia extraña en nuestras cuestiones internas.

Necesitamos estudiar nuestras instituciones en sus resultados y aplicación prácticos, con el sentido de evolución y renovación, no para intentar alteraciones interesadas y episódicas, sino para formar honradamente la conciencia argentina, afirmar la verdad en el alma popular, inspirar en la democracia la confianza de todos, completar el estado permanente y progresivo, y no vivir expuestos a la improvisación o la violencia, muy temibles cuando falta la meditación y el convencimiento. Necesitamos tener hechas las ideas, y no salir a buscarlas en el momento de aplicarse.

Poco funda la disertación académica adosada de jurisprudencia contradictoria, a veces creada por las conveniencias y no por el derecho. Debemos aliviar a nuestro régimen del peso de las cosas falsas, enredadas y superfluas que engendran el escepticismo, y consolidar nuestro sistema democrático por los sanos dictados de la experiencia, por las realidades de la vida militante, apreciadas con sinceridad y buena fe, siguiendo los procedimientos legales que la misma Constitución prescribe.

Fuera de la democracia, la humanidad no ha inventado otro mecanismo de gobierno que garanta mejor las libertades y dignidad del hombre. Nuestras deficiencias son de organización y aplicación. Nuestra vida constitucional de noventa años es alta escuela y seguro aprendizaje, sin necesidad de copiar recetas en otro origen, otro medio, distintas costumbres, distintos hombres y diversa historia. Emplear diferente método es quitar a un movimiento de evolución su sentido lógico y científico.

Los partidos políticos pueden meditar y renovar sus programas, los gobiernos desarrollar su esfuerzo y la juventud argentina orientar sus justas inquietudes hasta encontrar soluciones consistentes con el espíritu y materiales del propio solar.

Caseros fué también una batalla educadora. Después de aquella victoria, la Argentina es refractaria a la dictadura. Podría aparecer como un episodio de formación, pero es difícil fundar por ella misma un estado permanente.

En Caseros reconquistamos la libertad, y en la Convención de Santa Fe entramos en el orden jurídico, y desde entonces el perfeccionamiento de las instituciones puede adquirirse en orden y libertad. El gobierno se hizo para la Nación, y es la Nación misma quien debe reajustar sus resortes.

La necesidad sugiere la oportunidad de iniciar la tarea. Es incomprendible el esfuerzo cuando no se necesita. La lucha, el conflicto de ideas, el choque de las pasiones, no son elementos de perturbación,

sino de colaboración para los espíritus serenos capaces de ejercitar una acción dirigente.

* * *

Contamos con un Ejército y Armada que constituyen la seguridad, la confianza y satisfacción del país. No son una amenaza para nadie, sino una defensa para todos. Son la guardia gloriosa del sentimiento nacional y de la patria intacta y soberana.

“La grandeza militar no consiste sólo en ganar batallas, sino también en hacer servir la fuerza organizada, la estrategia, la táctica y el valor humano al triunfo de las causas inmortales, resultando la creación de nuevas fuerzas morales, legando ejemplos que templan las almas y las armas de soldados de un pueblo libre, que combate bajo la bandera de su derecho.” Todos los actos insospechables y grandes, ardiendo en un argentinismo cristalino y puro, inmaculado e incoercible.

“Estamos en paz con el mundo todo y con nosotros mismos, habiendo solucionado todas nuestras cuestiones internacionales.”

Los derechos inalienables, independencia, soberanía, neutralidad, beligerancia, no beligerancia, son conceptos jurídicos que hoy han adquirido muchos matices. Será necesario definirlos, llegado el caso, fijando su alcance en el espacio y el tiempo, en presencia de tres continentes que parecen hundirse, y de un cuarto que advierte el peligro y se precave. Únicamente en matemáticas existen términos absolutos.

* * *

Hay que volver a leer las famosas cartas a Sarmiento.

Lo que se definió entonces permanece inalterable.

“Las repúblicas americanas son naciones independientes que viven de su vida propia, y deben vivir y desenvolverse en las condiciones de sus respectivas nacionalidades, salvándose por sí mismos o pereciendo, si no encuentran en sí propias los medios de salvación. Debemos acostumbrarnos a vivir la vida de los pueblos libres e independientes, tratándonos como tales, llenando nuestros deberes respectivos como tales, bastándonos a nosotros mismos y auxiliándonos según las circunstancias e intereses de cada país.”

Esta posición de convicción y derecho no proscribire todos los entendimientos libres del panamericanismo, de las convenciones de la Habana, de la comunicación y coordinación de naciones, de la soli-

daridad y unidad continental impuestas por la defensa común, por los intereses y dignidad de los pueblos.

El aislamiento es un utopía o una asfixia.

Toda la historia de la política internacional argentina está contenida en esta sentencia de Mitre: "Argentino ante todo. El Gobierno no dejará de ser americano y buen vecino."

Apenas intento anotar algunas enseñanzas y sugerencias relacionadas con las preocupaciones actuales, extraídas de este inmenso archivo de ideas documentadas de un gran actor que sirvió a la República de modo irreprochable.

Aquí en esta casa vivió en contacto con las generaciones presentes, y en comunión patriótica con nuestros héroes, estadistas y escritores.

Aquí estamos nosotros en comunicación con su corazón y espíritu.

Aquí vemos aparecer por todas partes su figura serena y melancólica, con sus ojos apacibles, su mirada vaga y soñadora, como esas apariciones místicas, maravillosamente pintadas en los vítreos de las viejas catedrales.

Aquí están los archivos de la historia de San Martín y Belgrano, los mapas de sus batallas, la colección más completa de libros sobre América, la colección particular más copiosa de documentos sobre la República. Encuétranse reunidos los recuerdos más próximos y remotos, más íntimos y sugerentes de su vida intensa.

Sus materiales de trabajo, las anotaciones de sus libros, sus innumerables manuscritos, las huellas del desarrollo de sus estudios, la formación y ordenamiento de las ideas, los testimonios de su labor y de sus frutos.

Aquí el historiador ha escrito las hazañas del gran Capitán, meditado sus arengas populares y discursos parlamentarios. Diariamente hablaba al país desde la tribuna resonante por él fundada para servirlo.

Aquí han entrado los grandes y los humildes. Las puertas estuvieron siempre abiertas y las luces encendidas. Llegaban los gobernantes responsables, y la multitud se agolpaba inquieta y hervorosa, buscando orientación y calma.

Aquí está su cámara y lecho de muerte. Pareciera que al entrar en el gran misterio se hubiera apagado para siempre, pero en el suelo que tanto amó todavía flota su espíritu invisible, como un hálito, como un impulso, como una voz del alma nacional.

Ahora se agolpa en esta casa otra multitud: los niños y juventud de las escuelas. El General continúa cuidando los destinos de la patria.

PROYECTO DE LEY DEL SEÑOR DIPUTADO JOAQUIN MENDEZ
CALZADA, SOBRE IMPRESION DE LAS OBRAS COMPLETAS
DEL DOCTOR ANTONIO DELLEPIANE

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Destínase la suma de treinta mil pesos moneda nacional (\$ 30.000 m/n.) para la impresión de las obras completas del doctor Antonio Dellepiane, la que se efectuará bajo la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2º — De la edición antedicha se entregarán mil ejemplares al Ministerio de Instrucción Pública para su distribución entre bibliotecas públicas, facultades de Derecho y de Letras e instituciones de cultura general.

Art. 3º — Los gastos que origine la presente se imputarán a rentas generales hasta tanto se incorporen al presupuesto general de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Joaquín Méndez Calzada.

Señor presidente:

Una vasta y densa obra en los campos del derecho y del pensamiento jurídico y político es el fruto de la extensa y fecunda labor del doctor Antonio Dellepiane, a lo largo de cincuenta años de vida pública y universitaria, que se inicia en 1892 con su notable tesis sobre "Las causas del delito", laureada con medalla de oro por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y recibida en los altos círculos del pensamiento europeo como una obra científica de singular valor, que anunciaba lo que podía esperarse del que después debía ilustrar el foro argentino y los claustros universitarios desde su cátedra de filosofía, del derecho y ciencias sociales e historia universal, en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires; y haciendo previsible la contribución de su numerosa obra posterior, abarcando campos de la doctrina jurídica, de la filosofía política, de la historia

institucional, universitaria y arte argentino, como puede advertirse de la simple nomenclatura de su propia obra y los temas que comprende.

Su múltiple producción intelectual ha sido realizada durante cerca de cincuenta años de acción pública y desde los consejos universitarios, como profesor, académico, consejero, maestro y escritor, sirviendo ella misma para definir al doctor Dellepiane —según la cita expresiva del doctor Ernesto Quesada— como el prototipo de la personalidad universitaria que después de haber alcanzado en el país todos los honores del ejercicio de la alta docencia le permitió todavía culminarla en 1911 desde la cátedra de la Universidad de París, donde sus lecciones sobre “la teoría del progreso” le otorgaron consagración universal. En este aspecto de su individualidad universitaria permanente merecen ser recordadas sus iniciativas para organizar los estudios sociológicos y de metodología de la historia, la fundación de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, la implantación de los seminarios para la investigación científica y el convenio pactado con las universidades francesas para el intercambio de profesores.

Entre sus obras principales cuéntanse: *Las causas del delito*, considerada por la crítica europea como la mejor obra criminológica producida por la escuela neoidealista, que reaccionó contra los abusos y tendencias excesivas del positivismo en la ciencia penal; *El idioma del delito*, interesante trabajo de psicología criminal; *Estudios de filosofía jurídica y social y síntesis de filosofía del derecho*, obra en que se halla condensada la enseñanza filosófica y sociológica del profesor en la Universidad de Buenos Aires; *Cuestiones de enseñanza superior, la Universidad y la vida* y *El Doctorado*, tres obras en las cuales se apuntan y preconizan reformas de carácter docente, que en su mayor parte han sido incorporadas al organismo de las universidades argentinas; *Nueva teoría de la prueba*, original concepción destinada a refundir en un sistema unitario la prueba judicial, la metodología de la historia y otras disciplinas y ciencias reconstructivas, dándoles una firme línea filosófica. Obra de alto valor científico, como lo comprueba el erudito y extenso juicio crítico que le dedicó el profesor de lógica de la Facultad de Letras de París, señor Lalande, así como por el hecho de haber merecido ella los honores de su traducción al francés y de su publicación en la Biblioteca Sociológica Internacional, y haber sido presentada elogiosamente a la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, por el ilustre lógico e historiador M. Luis Liard, rector de la Universidad de París. *Lecciones de Historiología o Ciencia de la Historia*, profesadas en la Universidad; *El Panamericanismo*; *El Progreso y su fórmula* (París, 1912); *Los tres López*; *Figuras universitarias: Goyena, Dorrego y el Fede-*

ralismo argentino; José María Ramos Mejía; Dos Patricias ilustres; Estudios de Historia y Arte argentinos; Rosas en el destierro y otras que escapan a esta sintética enumeración.

Todo este caudal de obra se encuentra disperso en variadas ediciones, la mayor parte agotadas. Por lo que propongo su reedición en forma orgánica para facilitar su estudio en nuestros altos institutos de cultura, distribuirla en nuestras bibliotecas públicas y rendir, también, acaso el más simple pero elocuente homenaje a este infatigable obrero de la cultura argentina, que lo fué don Antonio Dellepiane.

Joaquín Méndez Calzada.

LOS ORIGINALES DE LAS "HORACIANAS" DE MITRE (1)

Por RICARDO LEVENE

EN este homenaje a Mitre, en vez de pronunciar un discurso, prefiero referirme a algunas conclusiones del estudio que preparo contribuyendo al mayor conocimiento de un aspecto de su personalidad.

No se han destacado suficientemente los méritos que atesoran las "Horacianas" de Mitre, afirmación que formulo desde el punto de vista general, como resultado de una investigación histórica, y no desde la especialidad de las lenguas clásicas, que no es mi materia, aunque conservo el recuerdo de mis estudios de latín y profeso gratitud a mis profesores del Colegio Nacional Buenos Aires.

En la vida del gran estadista y publicista brilla con luz propia su estro poético y entre sus creaciones artísticas las traducciones y comentarios de las Odas de Horacio, "Mis Horacianas", como las llama su autor con razón, representan una contribución original en la literatura castellana.

En 1889 había medido sus fuerzas publicando la traducción en verso castellano de El Infierno de "La Divina Comedia" y elaboraba su "Teoría del Traductor" procurando ajustarse al original, reproduciendo sus formas y dándole parcialmente un ligero tinte arcaico, traducción juzgada con autoridad por el Dr. Leopoldo Longhi. Al año siguiente, en 1890, Mitre daba a conocer la segunda edición de la "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana" y a partir de este momento se consagró a realizar, durante diez años, con método acendrado y con flexibilidad mental, dos grandes creaciones reveladoras de la amplitud de su genio. En una de esas obras, sobre letras americanas, exhuma voces de las razas autóctonas desaparecidas y en otra, sobre letras clásicas, pulsa la lira de Horacio.

En 1894, en efecto, dió a conocer los trabajos sobre lenguas indígenas, el estudio bibliográfico y lingüístico de las obras del P. Luis de Valdivia y el vocabulario razonado allentiac-castellano, con sus con-

(1) Conferencia pronunciada en la Biblioteca "Antonio Devoto", el 29 de noviembre de 1941.

cordancias léxicas y análisis gramaticales, así como los estudios sobre sus raíces. Las cartas publicadas de Samuel Lafone y Quevedo ("Correspondencia literaria, histórica y política", Buenos Aires 1912, T. III, páginas 317, 324 y 329), se complementan con las contestaciones de Mitre, aun inéditas, de cuyas copias autenticadas haré donación al Museo Mitre, demostrativas de su preocupación por los serios problemas sobre esa materia y principalmente el descubrimiento de la obra del P. Valdivia acerca del allentiac, que se creía perdida y acababa de hacer conocer José Toribio Medina.

En ese mismo año de 1894 corregía las pruebas de la otra obra de aliento, las "Horacianas", cuya primera parte publicó al año siguiente, por los Talleres del Museo de La Plata, figurando como autor un arcade de Roma, miembro correspondiente de la Academia Española, miembro de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, que no es otro que el general Mitre. Como se sabe, la academia de los Arcades, fundada hacia fines del siglo XVII, tenía por fin combatir el mal gusto literario y Mitre había logrado con sus trabajos tan excepcional honor para un americano.

La primera parte de las "Horacianas" contiene la traducción "ad litteram versae" de cincuenta y dos odas selectas y además el "Canto Secular", cada uno con sus correspondientes notas y comentarios. En la segunda parte, publicada el año siguiente, se insertan las restantes composiciones líricas que son ochenta, haciendo un total de ciento treinta y dos entre las publicadas en la primera y segunda partes. En la segunda edición, que es de 1900, con notas y nuevos comentarios, se reimprimen las Odas completas, reunidas y ordenadas con más de quinientas correcciones de forma o de concepto, reimprimiendo el Prefacio de 1895 y el Postfacio de 1896.

Las anotaciones que siguen a las traducciones son de un valor excepcional. A veces la traducción es de dos estrofas, de cuatro versos cada una y las anotaciones se despliegan en cinco páginas, como al comentar la Oda XXX del libro 1º, A Venus. Las Odas a la Fortuna y A Delio tienen doce y once páginas de anotaciones y todas ellas con acopio de antecedentes, que han sido y son el asombro de los eruditos. Sin embargo la erudición no es el único ni el principal mérito de estas anotaciones. Es imposible dar de ellas una idea en pocas palabras, pues allí acusa Mitre un rasgo no muy conocido de su personalidad, su espíritu analítico y su garra de crítico. Compara los datos de las anteriores traducciones castellanas y hace un examen al par acre y benévolo de las traducciones de los más grandes autores, como las de fray Luis de León, Argensola, el divino Herrera, Menéndez y Pelayo, exhibiendo, según los casos, los deslices métricos, las expresiones im-

propias y las interpretaciones equivocadas, concluyendo en la tesis de que los mejores poetas españoles no habían traducido acertadamente la poesía clásica.

Mitre realizó esa extraordinaria tarea llevado por su vocación literaria. Ya en sus diarios de la juventud —de 1843 a 1846— durante el sitio de la nueva Troya, su fértil imaginación se inflama por la historia y la poesía.

Cuando tenía treinta y tres años reunió en “Rimas” los versos escritos a la edad de veinte años, no incluyendo la mayoría de las poesías que había publicado en “El Iniciador” de Montevideo y aun otras anteriores, pues Mitre hacía versos desde la edad de quince años.

“La poesía, además de tener alas y ojos para recorrer el Universo y contemplar cuanto hay de grande y de bello —dijo Mitre— puede lanzarse a los espacios infinitos de la creación, penetrar en los dominios del mundo inmaterial, poner al hombre en relación con Dios...”, palabras de la carta a Sarmiento, vuelo raudal de su inspiración artística. El poeta de la adolescencia que llevó siempre consigo le dictó la traducción de Horacio, el poeta de la belleza de la forma, modelo de la poesía lírica desde hace dos mil años, juntamente con un sentimiento admirativo a la cultura latina, madre de la civilización, y de los principales idiomas vivos modernos, sentimiento del latinismo en Mitre que es expresión del culto al pensamiento de los pueblos griegos y latinos y su horror a la barbarie y a la fuerza.

En una página de íntima belleza moral, que trasunta su amor filial, Mitre hace la confidencia de su simpatía por el latín, conocimiento que llegó a dominar, y sus predilecciones por el príncipe de los líricos latinos. Estas son sus palabras: “Mi padre, D. Ambrosio Mitre, y mi padre político, el general Nicolás de Vedia, que estudiaron latín con los padres franciscanos de Montevideo, eran dos eximios horacianos y, siendo niño, les oía discutir las bellezas del poeta, de manera que oyéndoles y consultando el texto que espontáneamente iba asimilando aprendí sus principales Odas de memoria, con la inteligencia de su sentido... En homenaje de estos queridos maestros es que he hecho la traducción de mis “Horacianas”, en los últimos años de mi vida y haciéndola he completado mis estudios del latín sin quererlo ni pensarlo. (Publicada en la carta de Angel Floro Costa, en “Comprobación Literaria, Histórica y Política”, T. III, página 393).

“En los últimos años de mi vida” —explica Mitre— acometió esta tarea perfeccionando su saber, “sin quererlo ni pensarlo”, actitud ejemplar, y manifestación de una modalidad del hombre eminente que había recorrido la magistratura de los honores y colmado las as-

piraciones encontrando en sí mismo, en la juventud espiritual de sus setenta y cinco años, las artes y las fuerzas para labrar esos finos trabajos literarios. Reverdecía su alma en primaverales ilusiones, afirmando con razón que la poesía depositada en él había derramado a lo largo del camino de la vida, consagrándola “unas veces a mi patria, otras a mis amigos, otras a los afectos más puros y serenos del hogar”.

Mitre es un predestinado que conserva indelebles en su mente, la idea fija de la libertad y la imagen alentadora de la patria. Tan enérgica es esta visión solidaria en Mitre que las “Horacianas” tienen un fin social: llevar a cabo una obra de educación y de cultura hispano-argentina. Reconociéndose en el poeta latino un fondo de moral humana de todos los tiempos y de acuerdo con la filosofía positivista finisecular que busca la felicidad en el camino del deber, Horacio fué y sigue siendo la lectura predilecta de hombres de acción que se han inspirado en sus máximas, en sus sentencias lapidarias, estoicas o epicúreas. Mitre recuerda las preferencias por Horacio de hombres ilustres. Fray Luis de León llevó a cabo muchas de las traducciones de Horacio, al mismo tiempo que los salmos bíblicos, en los calabozos de la inquisición. Estadistas de Gran Bretaña como Gladstone lo habían traducido con espíritu militante. El holandés Cornelio de Witt repetía los primeros versos de la Oda “Justum et Tenacem” (Oda tercera de la 3ª parte) sometido a torturas, antes de ser entregado a las furias de la multitud:

Al varón justo de tenaz propósito
No intimida el ardor de plebe insana,
Ni el ceño del Tirano
Puede hacer vacilar su ánimo firme.

en la traducción de Mitre. Episodio aleccionador es también el de Federico el Grande, que se hallaba en Leipzig en 1757, derrotado y desposeído de sus Estados, en momentos en que se preparaba a abrir una nueva campaña y fué en tal ocasión que, asistiendo a una clase del célebre profesor Gothsched, indicó la Oda a Mecenas como asunto (Oda XXIX de la 3ª parte) y al llegar a la siguiente estrofa todos los ojos se volvieron a él y fué saludado con transportes de entusiasmo que le presagiaban la próxima victoria. He aquí las trofas traducidas por Mitre:

La Fortuna cruel, con pertinacia
En sus juegos, ya plácida o maligna,

Trasmuta sus honores aleatorios,
Ora a mí, o a los otros más benigna.

Si me es fiel, la bendigo; y resignado,
Si me deja con ala presurosa,
Me envuelvo en mi virtud, y a la pobreza
Tomo sin dote por honesta esposa.

Con las traducciones de Horacio, realizadas en el Río de la Plata, pertenecientes entre otros a Juan Cruz Varela, Acuña de Figueroa, Osvaldo Magnasco, Matías Calandrelli y Juan Bautista Arengo y las propias, Mitre aspiró a hacer un "Horacio Argentino", propósito que enunció en la edición de la primera parte y que amplió acertadamente al publicar la segunda parte, comprendiendo otras traducciones españolas con el fin de elaborar y reunir los materiales de un "Horacio Castellano" digno de nuestra lengua y del original, concurriendo a esta labor España y la América española.

Estaban atrasados españoles e hispanoamericanos en materia de interpretaciones horacianas, no contando sino con dos, valiosa una por su calidad, verdadero precursor que tradujo magistralmente veinte Odas, la de fray Luis de León, y estimable la otra por su volumen, la del humanista Javier de Burgos, que tradujo todas las obras en verso, más afortunado comentador que traductor. Mitre afirmó entonces que hacía quinientos años que se ocupaban en España de traducir a Horacio y sus composiciones líricas no habían sido ni literal ni poéticamente logradas en verso castellano, aseveración que demostró publicando las ciento ochenta y dos Odas, estudiando cada una de las traducciones hechas en castellano y asignando a cada poeta su verdadero valor según la versión. Esta obra original de la traducción de Mitre se complementa con la interpretación y crítica que sólo en parte realizó el eminente Menéndez y Pelayo, autor de "Horacio en España", en sus relaciones con la bibliografía.

Sin duda ha ejercido alguna influencia en Mitre la citada obra, que fueron originariamente cuatro estudios publicados en la "Revista Europea", páginas juveniles escritas a vuela pluma para divertir y honestar ocios o para descansar de la tediosa seriedad de otros estudios, según su autor. La segunda edición de "Horacio en España" es de 1885, seis años después de la primera, refundida y mejorada, y el ejemplar del general Mitre existente en su biblioteca tiene acotaciones a lápiz en las primeras páginas marginales de difícil lectura, borrosas ya por el tiempo transcurrido.

En el estudio de los traductores castellanos de Horacio, Menéndez y Pelayo se ocupó en la segunda edición de su obra, de algunos traductores americanos, casi omitidos en la primera edición, naturales de México, Centro América, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Uruguay y la Argentina. Entre los argentinos menciona las traducciones en verso de Juan Cruz Varela y en prosa de J. M. Larsen. Las referencias hispanoamericanas y argentinas que hace Mitre son mucho más numerosas y el examen es más severo y fundado.

El Horacio castellano y americano que proyectaba crear Mitre era un ideal social y estético, a realizarse sobre la base del núcleo de los vínculos forjados por la unidad de habla española. Los hispanoamericanos son los herederos de una lengua que hablaban entonces setenta millones de hombres y que al decir de Mitre “hablarán en los tiempos centenares de millones, dilatándose siempre en vastos territorios y en largas proyecciones intelectuales”, lengua universal que debe necesariamente asimilar en su forma más acabada “todas las obras clásicas que hacen época y que nutren el intelecto humano de generación en generación, entre las cuales se cuenta en su medida la de Horacio como poeta cosmopolita”. Pensaba que Horacio era el modelo del poeta lírico, por el esmero y brevedad en la expresión, la fuerza del pensamiento, el nervio y su noble sencillez, así como también por su sinceridad y franqueza. Se trataba de adaptarse a las condiciones de su estilo para que la composición fuera horaciana, aunque se expresaran pensamientos cristianos y aun místicos. El erudito español observaba acertadamente que tampoco sientan bien en la modesta lírica horaciana ciertas aparatosas formas y suntuosos ornamentos de que usa y abusa la llamada Oda pindárica y académica.

La empresa de popularizar a Horacio era imposible y no se la propusieron Menéndez y Pelayo ni Mitre. No en vano habían cambiado con los tiempos los sentimientos y la religión de los pueblos. Juan Valera anticipó la crítica a fondo, formulada a Menéndez y Pelayo, observando que al poeta latino le faltaba pasión “y está ciego y frío para ver y amar las cosas divinas y aspirar a ellas con aspiración religiosa y sublimes esperanzas. Sólo sentía con fervor y brío la grandeza de Roma y de sus destinos, la majestad del Imperio, la gloria del Lacio”.

Como Francisco Bauzá le expresara a Mitre, “Horacio será admirado y aun imitado, pero nunca seguido”. Mitre dijo y repitió que Horacio no es el poeta de su predilección, por su doctrina epicúrea y su tendencia fatalista, sin ideales sublimes, pero era el poeta inmortal de la belleza de la forma. De ahí su concepto sobre la traducción de Horacio en armonía con su “Teoría del Traductor”. En todas las épocas se discutirá siempre acerca del verdadero carácter de la traducción.

Se procura saber si la tarea del traductor debe ser fiel y literal o amplia y libre, si debe ser un eco del pensamiento original o si puede revestirse, sin traicionar la idea, de las formas adecuadas al espíritu del idioma traducido. Mitre tenía ante sí un conflicto más grave, entre el idioma expansivo del Quijote y el laconismo latino de Horacio. De ahí el significado entrañable de esta transformación literal de Horacio que hizo Mitre, estrofa por estrofa, verso por verso, y casi palabra por palabra, en su mismo metro, y en lo posible en sus mismos giros, considerando que cada nombre y cada palabra tienen su sentido preciso, llevan su intención y poseen su valor en el lugar que le asigna el poeta. Mitre se oponía a la traducción libre, juzgando que el texto original aparece desfigurado o a las traducciones con conceptos diluïdos, plagadas de repeticiones y rípios, en que más que una traducción es una paráfrasis.

De ahí su crítica sistemática al vicioso método de la escuela interpretativa española “que en vez de verter la forma y traducir dentro de ella el pensamiento original, casi siempre amplificado o parafraseado el texto, desfigurándolo cuando no lo han bastardeado, por no penetrarse del genio clásico del autor y no reproducir su estilo con los mismos elementos originales”. Mitre hace extensiva esta observación al propio Menéndez y Pelayo, como lo explica en sus “Anotaciones”, por ejemplo la correspondiente a la Oda V, primera parte, A Pirra, analizando la del citado crítico, una imitación interpretativa más que una traducción. Después de demostrar que la de Menéndez y Pelayo adopta una combinación métrica sin analogía con la estrofa de Horacio y tiene demás algunos adornos y detalles y de menos algunas imágenes, conceptos y alusiones, termina su examen con estas palabras: “El eminente crítico español no necesita de una hoja marchita en su corona literaria y si lo hemos criticado con motivo de este juguete ha sido porque siendo un eximio latinista resultará mejor demostrada con los errores de los maestros nuestra proposición de que Horacio todavía no ha sido bien traducido y bien entendido en España, ni aún por sus más sabios y competentes intérpretes”.

Para que esta afirmación de Mitre adquiera todo su valor reproduzco en seguida los primeros versos de su traducción de la Oda A Pirra y la traducción de Menéndez y Pelayo:

Primeros versos de la Oda A Pirra, traducción de Menéndez y Pelayo:

Qué tierno niño entre purpúreas rosas,
Bañado en oloroso unguento,
Te estrecha, Pirra, en regalada gruta,
Cabe su seno?

¿Por quién sencilla y a la par graciosa
Enlazas las flexibles trenzas?

Primeros versos, traducción de Mitre:

¿Quién es el grácil joven, que entre rosas,
Tan perfumado con ardor te abraza
En fresca gruta? ¿Por quién atas, Pirra,
Tus rubias trenzas con modestia y gracia?

He aquí las primeras estrofas, según las traducciones de Menéndez y Pelayo y de Mitre, del Canto Secular, que, como se sabe, comprendía las bellezas de las Odas y es famosa entre otras por la estrofa al Sol.

Traducción de Menéndez y Pelayo:

Oh, siempre honrado y honorando Febo
Y tú, Diana, que en los bosques reinas,
Lumbres del cielo, en estos sacros días
Gratos oídos:

Hoy, que al mandato sibilino, ensalzan
Vírgenes castas y selectos niños,
A las deidades que los siete montes
Miran propicios.

¡Sol que conduces en fulgente carro
Vario y el mismo, sin cesar, el día,
Nada mayor que la romana gloria
Miren tus ojos!

¡A las matronas en el parto agudo
Iliria diestra, con amor protege,
El nombre ya de Genital prefieras,
Ya el de Lucina!

Su prole aumenta, y el decreto afirma,
Que a la doncella y al varón enlaza,
Y haz que germine de la ley fecunda
Nueva progenie.

Traducción de Mitre:

Coro de jóvenes y de vírgenes

Oh Febo, y Diana de las selvas reina,
Luces gloriosas de los cielos, dignas
De eterno culto, nuestros votos oye,
En sacros días,

En que prescriben Sibilynos versos,
Que castos jóvenes y selectas vírgenes,
canten un himno a los propicios Dioses
De siete montes.

Coro de jóvenes

Almo Sol, tú, que en refulgente carro,
Viertes la luz, que celas, y renaces,
Otro y el mismo, que cual Roma, nada
Veas más grande.

Coro de vírgenes

Tú que presides los maduros partos
Benigna, Ilitia, de las madres cuida,
Ya con el nombre Genital te invoquen,
Ya de Lucina.

Diosa, fomenta nuestra prole, y siempre
Prosperere el patrio conyugal decreto,
Que fecundice en renovada stirpe
Ley de himeneo.

A conclusiones análogas se puede arribar comparando las traducciones de la Oda a la terrible figura de la Fortuna, de Argensola, Burgos y Mitre entre otros.

Las disidencias profundas no le impiden reconocer a Mitre los méritos de otras traducciones. En diversas oportunidades elogia la labor de Osvaldo Magnasco, como en el caso de la Oda A la República, una de las más logradas por Mitre, diciendo que la del poeta argentino está bien versificada y es mejor que la de Bello y la de Olmedo. En la Oda A su Esclavito, Mitre expresa que el Dr. Magnasco la ha traducido elegantemente casi en el mismo metro del original, pero ampliándola en sus accidentes “y modificando las imágenes que le dan su carácter”. La Oda A Póstumo fué motivo de un especial comen-

tario de Matías Calandrelli, quien comparó las traducciones de Mitre y Magnasco entre otros, afirmando: “Sin embargo y a pesar de todo lo observado anteriormente, la traducción del general Mitre, es la que más se acerca al ideal de la verdadera traducción de las Odas Horacianas”.

Traducción del general Mitre en la primera edición, de 1895:

¡Ay! ¡cuán fugaces, Póstumo, los años
Pasan, sin alcanzar ruego piadoso
A retardar de la vejez la arruga,
Ni a la indómita muerte!
Aunque trescientos toros día a día,
Sacrifiquemos a Plutón (que nunca
Lágrimas ablandaron), junto a Ticio,
Y Gerión el triforme,
La onda que los cautiva, pasaremos:
Cuantos los bienes de la tierra gozan,
Navegarán sus aguas, sean reyes
O míseros pastores.
En vano es preservarse de las lides
Del sanguinoso Marte, y del Adriático
Las olas evitar, y nuestros cuerpos
Del Austro preservar;
Errantes por el río negro y lánguido,
Del Cocyto, hay que ver la raza infame
De los Dánaos, y condenado a Sísifo
A trabajos eternos.
La tierra dejarás, tu hogar, tu esposa
Tan cara a ti; y sólo de los árboles
Que cultivabas, el ciprés funesto
Te seguirá a la tumba.
Un pródigo heredero de tu céculo,
Por cien llaves guardado, el pavimento
Ha de regar, con tan precioso vino,
Digno de los Pontífices.

Traducción de Osvaldo Magnasco:

¡Ah, cuán fugaces se deslizan, Póstumo,
Oh Póstumo los años!... No retarda
El sentimiento de Piedad la arruga
Ni la odiosa vejez que nos alcanza,
Ni a la muerte hasta aquí jamás vencida!

¡Nunca ablandaron a Plutón las lágrimas!
Por más que le consagres fervoroso,
En el tiempo de vida que te falta,
Trescientos toros día a día, todos
Los que vivimos esta tierra ingrata,
Sean reyes o míseros pastores,
Tendremos que surcar las tristes aguas
Que al triforme Gerión y a Ticio oprimen!
No importa, no, que en la feroz batalla
Escapemos a Marte sanguinario
Ni al fiero rebramar de la ola adriática;
Ni que el cuerpo en otoño preservemos
De la influencia del Austro desgraciada,
Que al fin hemos de ver aquel cocyto,
El de las negras, perezosas aguas,
La infame estirpe de Dánao y a Sísifo
Condenado a labor que nunca acaba!
Tendrás que abandonar tu fértil campo
Y el dulce hogar y la consorte amada!...
Ni siquiera los árboles que ufano
Con solícita mano cultivabas
Seguirán a su dueño un solo instante
A no ser del ciprés la copa odiada!
Entonces un heredero afortunado
Gastará sin escrúpulo ni tasa
El céculo espumoso de tus cubas
Bajo cien llaves con amor guardadas,
Y del triclinio manchará el luciente
Pavimento, con vino que anhelaran
Paladear los Pontífices fastuosos
En las fiestas augustas de la Patria.

Mitre, que siguió literalmente el estilo de Horacio, fué fiel consigo mismo realizando sin concesiones ni renunciamiento, de acuerdo con impulsos espontáneos de su temperamento, el propósito docente de contribuir a crear el Horacio Castellano, para vigorizar la lengua, erigiendo al más difundido de los poetas latinos en el modelo de la forma por su energía y severa concisión.

Para llevar a cabo esta tarea, que no se intentó antes con ese espíritu y no se emprendió después nuevamente, se necesitaba poseer la capacidad difícil para el largo esfuerzo y la aplicación sin desmayo. No hay palabras para alabar la gigantesca empresa. Más elocuentes

que las afirmaciones son las pruebas, que para el caso están patentes en los borradores autógrafos de Mitre.

Los museos y archivos modernos, como institutos de cultura, adquieren importancia creciente. Dicho sea en honor de la verdad, recibimos de España leyes protectoras sobre la materia y un legado de papeles y objetos que debemos cuidar con gran celo. El Museo Mitre, que dirige el Dr. Luis Mitre, conserva con sentimiento patriótico reliquias, originales y obras del prócer. Los autógrafos de las obras de Mitre no son muchos, pero son valiosos. Entre este material se cuenta el "Diario de la Juventud", que publicó la institución Mitre, el drama "Las cuatro épocas" de 1840, editado por el Instituto de literatura argentina, "Apuntes para las vidas de Artigas y de Lavalle", "Apuntes sobre episodios nacionales", un trabajo juvenil sobre Mariano Moreno, que daré a conocer oportunamente; las "Lecciones orales de estadística dictadas por el coronel B. Mitre representante del pueblo. Junio de 1852 "y los originales de la "Historia de Belgrano", tercera edición de 1876. Ahora se pueden citar, además, estos nuevos e importantes autógrafos: los originales borradores de sus memorias de soldado de la nueva Troya, que obtuve generosamente de mi ex discípulo el Dr. Alfredo Berkman y de los que haré donación al Museo Mitre una vez terminado el estudio que preparo, y los borradores originales de las "Horacianas" que pertenecieron al Dr. Francisco P. Moreno, fundador y director del Museo de La Plata, a cuyo archivo pertenecen. Mitre dice en la hoja de este manuscrito de las "Horacianas" que lo donó al Dr. Moreno a su pedido "como un simple recuerdo de amistad", advirtiéndole que aunque ha servido de original para la composición de las traducciones "el texto ha sido considerablemente corregido en las pruebas de imprenta". En estos primeros borradores se espeja la mentalidad de Mitre. Desde los originales hasta la segunda edición completa del año 1900 Mitre se corrige, se transforma, se supera a sí mismo, impulsado por noble afán, e insaciable sed de saber y el estudioso puede seguir sus huellas en el camino de su perfeccionamiento y en el proceso de su ideación. Aun en el texto completo de las "Horacianas" citado, Mitre introduce nuevas variantes en su ejemplar como las de la Oda Palinodia, cambiando íntegramente la forma de una estrofa, que es la siguiente:

Texto de la estrofa en la edición completa de 1900:

Al formarnos del barro, Prometeo,
Nos dió de cada bestia una partícula,
Y en nuestro ser depuso
La rabia insana del león furioso.

Texto de la estrofa con corrección autógrafa de Mitre en su ejemplar existente en el Museo Mitre:

Dicen, que Prometeo, al primer limo,
Obligado a mezclar, varias partículas
Depuso en nuestro pecho,
La furia insana del león furioso.

Estos borradores autógrafos de Mitre son los documentos de la lección de una vida por la firmeza de su carácter y la elevación de su amor al estudio.

Las "Horacianas" merecieron cálidos elogios de la crítica en general y de hombres representativos de las letras clásicas, como Carlos Guido y Spano, Calixto Oyuela, Valentín Balbín, Carlos Berg, Juan Bautista Arengo y A. Cañellas, a quien recuerdo con simpatía porque fué mi profesor de latín.

Con Osvaldo Magnasco, Mitre mantenía una asidua correspondencia literaria. En cierta oportunidad Magnasco le agradeció "su ilustrada y provechosa crítica" sobre algunas traducciones de Horacio: "Veo que tiene usted tiempo para todo y que mi *saque* ha sido contestado con un *resto* de brazo suficiente al de la *necesidad* de la oda criticada. Lo felicito —agrega— porque, como usted lo sabe, Horacio requiere muy serio estudio y muy fino análisis". Disentía de Mitre en el sistema de la versión. Considerando que al público había que darle cosas accesibles, no publicaba con la traducción el texto original de cada oda y las explicaciones y el nutrido comentario de cada verso, que guardaba en su archivo. La tarea del traductor consistía en la clara exposición del original, conservando la poesía del concepto y su estilo "a fin de que un excesivo apego a la letra no empañe todas las bellezas que se procuran popularizar". Cuando el general Mitre publicó las "Horacianas" el Dr. Magnasco, sin reservas y con superior amplitud de miras, le reiteró sus felicitaciones y las expresiones de su admiración, cautivado tanto por el estudio bibliográfico como "por la prolija versión del latín".

Matías Calandrelli escribió sobre las traducciones de Mitre, comparándolas con las de fray Luis de León, Burgos, Magnasco y la de Bianchi, este último autor de la traducción al italiano, no superada hasta la fecha, "haciendo destacar las ventajas que he notado en la de usted", le dice en carta al general Mitre. En efecto, en la revista semanal "Buenos Aires", que dirigía José María Drago, Calandrelli publicó en varias números, de mayo de 1895, su estudio "Horacio en la Argentina". Afirma Calandrelli que era necesario conocer profundamente el latín, dominándolo en todos sus detalles, tener igual cono-

cimiento del idioma en el que se ha de traducir, conocer las costumbres, la filosofía, la religión del poeta y del pueblo romano contemporáneo y anterior a Horacio, trasladar fielmente la idea principal con todas las accesorias sin añadir ni quitar al original, sin omitir palabra alguna necesaria y sin diluir el sentido que el autor ha asignado a cada frase, elegir el metro, el verso, la estrofa, que se aproximen más al verso y a la estrofa latina. Al término de su documentado estudio, Calandrelli elogia la labor de Mitre y alaba el conocimiento de los clásicos latinos en cuya fuente las generaciones han bebido raudales de belleza y de poesía.

Hago más estas palabras del eminente poeta y traductor de Horacio, Joaquín D. Casasus, de México, quien en el prefacio de "Algunas odas de Horacio", publicadas en 1899, declara: "El Horacio en España del eminente crítico español D. Marcelino Menéndez y Pelayo me ha sido de gran utilidad y, teniéndolo por gala, he reunido una gran parte de lo publicado en lengua castellana. Debido a la bondad de mi amigo D. Francisco Sosa he podido leer las traducciones hechas recientemente por D. Bartolomé Mitre en la República Argentina, y he cuidado en algunas odas no merecer las críticas que muchas veces con justicia dirige a todos los traductores de Horacio".

Se pueden repetir en homenaje a Mitre estos versos del poeta latino de la oda A Melpómene (oda XXX, libro III), según su traducción:

Termino un monumento perenne como el bronce,

.....
No moriré del todo, que mi más noble parte

No llevará al sepulcro consigo Libitina;

 Mi gloria siempre joven se acrecerá en los tiempos.

.....

Señoras y señores:

El espíritu de Mitre sobrevive porque encarnó ideales argentinos que son eternos. Su vida misma —los sentimientos y los principios que animaron sus grandes acciones— y no sólo su memoria, orienta las nuevas generaciones proyectando sus ideales: de libertad, que fué su noble pasión política; de verdad, la luz de su vida pública y privada; de belleza, amor y vocación del escritor.

El secreto de su genio está en su propia composición, arquetipo de hombre de acción y pensamiento al mismo tiempo, y por tanto fecundo y creador por naturaleza, y está en su alma, encendida de fe, poseída de la creencia en el dogma de la victoria última de la justicia, aun en las horas confusas o turbulentas de la Historia, la justicia social como síntesis armoniosa de la libertad, la belleza y la verdad.

Al realizar un gran destino con sencillez y serenidad, sostenido por su conciencia incoercible y la disciplina fecunda del trabajo, la vida de Mitre inspira fe al pueblo y a la juventud, infunde confianza en la grandeza del carácter argentino, y su numen protector fortalece los valores de la nacionalidad.

Los hombres superiores lo son como figuras de colosales dimensiones y lo son también en cada uno de sus relevantes aspectos en profundidad. El destino les hace recorrer, sometiéndolos a difíciles pruebas, no las etapas naturales del advenimiento, el desarrollo y la plenitud, sino las dramáticas de una áspera lucha donde se encuentran en el torbellino de las pasiones para triunfar nuevamente en el combate contra las miserias humanas, la calumnia, el olvido, la injusticia.

A medida que se ahondan los estudios de síntesis y de análisis de la extraordinaria personalidad de Mitre, más se impone a nosotros la unidad y continuidad ascendente de su vida y en cada una de sus manifestaciones como estadista, militar, diplomático, humanista, poeta, bibliófilo, filólogo y numismático, elevándose a la categoría de símbolo.

Los símbolos desempeñan una misión en la conciencia social, que es el medio en el que se despliegan la pluralidad de las aspiraciones e intereses, símbolos que son como signos que señalan el derrotero de los pueblos en marcha o de los ejércitos en la pelea y como nombres que condensan las esperanzas de la comunidad. La función de los símbolos no es el de ser únicamente la cifra de un sentimiento estático de solidaridad colectiva al identificar las conciencias individuales sino que es fuente vital que impulsa y acelera el ritmo de las corrientes sociales.

Mitre es un símbolo viviente de los ideales que nacieron con la luz del alba de la nacionalidad, en el momento histórico de la Revolución de Mayo y después de haber realizado en la segunda mitad del siglo pasado la reorganización y pacificación nacional, al comenzar el siglo contribuyó a forjar el espíritu de la nueva Argentina, sembrando en el alma, con una floración de ideas, el culto de las ciencias, las artes y las letras.

El respeto a Mitre no es una divinización supersticiosa, sino admiración consciente a la individualidad ejemplar. La comunión con su vida moral, que continúa influyendo como poderoso estímulo en la vida argentina, de igual modo que él lo realizó, con las vidas símbolos de San Martín y Belgrano, seguimos sus huellas en la historia, en esta moderna tendencia social de humanizar y actualizar los héroes, para enseñanza de las nuevas generaciones.

INAUGURACION DEL MUSEO
"JUAN MARTIN DE PUEYRREDON"

30 de noviembre de 1941

DISCURSO DEL Dr. RICARDO LEVENE

EL actual florecimiento de los estudios históricos, además de alentar el desarrollo de la cultura social, ha contribuido a fortalecer el sentimiento de la nacionalidad.

Factores propios, como la heterogénea composición social y el materialismo dominante y el factor universal del progreso organizado sobre la base de la división del trabajo especializado, hicieron pensar a algunos publicistas de renombre que la solidaridad social por semejanza o identidad en los ideales políticos y patrióticos tendía a debilitarse y aun a desaparecer como síntoma revelador de un agotamiento en las fuentes de la vida espiritual.

Sugestión engañosa o triste incomprensión de un fenómeno que ha superado ya su etapa crítica, pues así en el mundo como entre nosotros nunca ha reverdecido más lozano que ahora un nacionalismo fecundo e ilustrado.

La cultura histórica ha inspirado los sentimientos de admiración y solidaridad con las generaciones fundadora y constituyente de nuestra patria y sus individualidades ejemplares y es formativa de la conciencia y del imperativo social en el sentido de continuar el esfuerzo de las generaciones precedentes.

Para su expansión horizontal esa cultura necesita fundarse en sólidas bases. Una de ellas es la restauración de los monumentos históricos y artísticos, la conservación y ordenación de los objetos y documentos escritos, el oro moral, el patrimonio común, los libros abiertos para las lecciones y el ejemplo del pueblo. Así se levantan los templos del culto de la patria y se extiende el amor a la historia como ciencia social, que no consiste en una simple acumulación de datos concretos o de bienes materiales, sino en la elevación del espíritu, la facultad para conocer y razonar, y sobre todo, la exaltación del sentimiento que enciende la fe en los destinos y en los ideales colectivos.

En los pueblos jóvenes, de progresistas tradiciones, la ciencia y el

arte históricos adquieren importancia creciente, tienen jerarquía y volumen las grandiosas obras de restauraciones del pasado. En los Estados Unidos se ha llevado a cabo recientemente, con fidelidad y dinamismo, la restauración íntegra de una ciudad, la de Willinsburg colonial, antigua ciudad de plantaciones de Virginia de la primera mitad del siglo XVII, con el Capitolio, palacios del gobernador y el municipal, la iglesia parroquial, los jardines, las casas particulares y aun el aspecto exterior y la indumentaria de las personas, todo bajo la protección financiera del poderoso John Rockefeller.

Me complace en informar acerca de los excelentes resultados producidos entre nosotros, en todo el país, en un año de aplicación de la ley 12.665 sobre museos, monumentos y lugares históricos y en reconocer públicamente el auspicio eficaz del Excmo. señor vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E., Dr. Ramón S. Castillo, y del ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe, así como también el concurso general, expresado en manifestaciones de estímulo social.

Desde hacía años, una aspiración pública se exteriorizaba en el sentido de obtener que la quinta de Juan Martín de Pueyrredón fuera declarada monumento histórico y a ese objeto se presentaron en el Congreso de la Nación los proyectos de los diputados Ernesto de las Carreras y José Arce y de los senadores Leopoldo Melo, Carlos Zabala y Antonio Santamarina. A poco de crearse la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, se resolvió pedir al P. E. dicha declaración, lográndose por el reciente decreto de fecha 28 de octubre, dictado de acuerdo con los términos de la nueva ley citada concordante con la resolución del Sr. interventor nacional y del Sr. comisionado municipal, destinada a adquirir y conservar este inmueble histórico.

Tiene un significado característico para la cultura la historia local, con sus curiosidades, lugares naturales y las particularidades geográficas y sentimentales de la región.

En San Isidro palpita una emoción histórica, síntesis de la vida propia asociada estrechamente a la historia argentina.

Otorgado el permiso al capitán Domingo de Acassuso, a principios del siglo XVIII para erigir una capilla destinada a los vecinos y moradores del pago de Monte Grande, bajo la advocación de San Isidro Labrador, el decidido y generoso fundador donó la consabida suerte de chacra, de trescientas varas de frente por una legua de fondo, llamada desde entonces "la chacra del Santo". El pueblo de San Isidro formado en torno a la capilla conservó la antigua imagen del patrono y titular del pueblo que se venera en el templo parroquial designán-

dosele con el nombre de Pago de la Costa, Monte Grande o San Isidro, hasta ser partido en 1784 en que se instituyó una alcaldía de hermandad, la autoridad representativa de la campaña, suprimida con los cabildos, en 1821, fecha de la creación de los juzgados de paz. Fué definitivamente la comarca de las huertas, los frutales y las quintas, predominando sobre las chacras, y en toda su extensión, brilló el espíritu de una sociedad culta y representativa, dotada de sus escuelas, bibliotecas públicas, instituciones de segunda enseñanza y su periodismo, títulos muy honrosos y antecedentes progresistas que explican el aumento creciente de su población, hasta llegar a tener más de 30.000 habitantes en la actualidad.

Artísticamente, San Isidro tiene la visión del paisaje pintoresco. Su nombre ha despertado siempre resonancias simpáticas en el corazón de la sociedad argentina. Ya en 1837 en el primer "Boletín Musical" de Buenos Aires, editado por la litografía de Ibarra, que me ha facilitado gentilmente mi colega Alejo B. González Garaño, aparece en un grabado, sobre la costumbre porteña en el paseo de San Isidro, una hermosa dama que pasea en caballo de raza, seguida de un peón, y en el comentario, redactado por un artista extranjero, se alude a las seducciones del lugar que produce en el alma, dice, emociones dulces y recuerdos inolvidables.

Son hechos de significación histórica los que asignan jerarquía inconfundible a San Isidro, desde las invasiones inglesas, el movimiento precursor de la Revolución de Mayo. El sentimiento de defensa territorial ante el invasor se extendió rápidamente en esta parte de la campaña provocando el entusiasmo del pueblo de la ciudad inmediata. Entre otros, el hogar de Juan Martín de Pueyrredón se consagró íntegramente a esa sagrada causa. El alma del levantamiento fué su hijo, Juan Martín de Pueyrredón, tan elegante en lo moral como en lo físico, al decir de Pablo Groussac, diez años después general y presidente o director supremo, quien junto con sus hermanos Juan Andrés, Diego y Cipriano, actuó resueltamente "con ánimo e intención de proclamar la Independencia, si salía vencedor", como escribió años más tarde el virrey Cisneros al Marqués de Casa Irujo. El vencedor vencido en Perdriel, en región próxima a este lugar, organizó el Regimiento de húsares con los paisanos de la campaña y peleó bravamente en las calles de Buenos Aires el 12 de agosto de 1806, el día de la Reconquista. Cuando al año siguiente, en 1807, reconquistada la ciudad, se organizaba la defensa ante la nueva invasión, en la solemne revista de tropas en el campo de Barracas, el pueblo confundido con los soldados, apareció una nueva entidad. Me refiero a la mujer, que a partir de entonces, se reveló la compañera en los ideales pa-

trióticos del hombre por su constante y decidida colaboración en las luchas por la libertad. Su expresión más alta espiritualmente se encarna, antes de 1810, en Juana Pueyrredón. Enviado a la Península, Juan Martín de Pueyrredón escribió sus famosas misivas incitando a los patriotas a preparar el acto emancipador, y ya en Buenos Aires, organizó el movimiento de resistencia para impedir la entrada del nuevo y último virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros. Acerca de este intento revolucionario de julio de 1809 se consignan interesantes detalles en el libro de actas capitulares, donde consta la declaración, casi un año antes del 25 de mayo de 1810, de que el único y verdadero objeto que tenían los patriotas al resistir a Cisneros o al pretender constitución de Junta era "la independencia total de estos dominios", así como también de que, preso Juan Martín de Pueyrredón, habían sido sus hermanos José Cipriano y Juana Pueyrredón, con ayuda del coronel Cornelio de Saavedra y el oficial de voluntarios Domingo French, quienes habían conseguido promover la fuga de Juan Martín, reconociéndose "los gravísimos males que puede ocasionar esta fuga", dice el acta. Tales antecedentes revelan la unidad indivisible de la Revolución de Mayo, la solidaridad de la ciudad y los pueblos, destacándose la importante participación de San Isidro y el precursor representativo que fué Juan Martín de Pueyrredón. Por eso pudo escribir Mariano Moreno en la "Gazeta" de 1810: "No solamente los habitantes de los pueblos han acreditado el patriotismo que no se detiene en sacrificios pecuniarios ni personales, sino también los moradores de nuestras campañas, que con ofrecimientos sencillos y puros como sus corazones, descubren la ternura y el reconocimiento más respetuoso cuando hablan de la Junta y sus providencias. De aquí esas marchas rápidas de nuestras tropas que en una semana transitan espacios que los antiguos virreyes no podían vencer en mes y medio".

En la asonada del 5 y 6 de abril de 1811, tuvieron eficiente intervención los alcaldes de barrio de las quintas y sus gentes, y una vez triunfante el movimiento, Tomás Grigera fué comisionado para delimitar seis nuevos cuarteles, desde los últimos de las quintas hasta Puente Márquez, al Oeste y Norte-Sur, desde las Conchas al Paso Chico. Una de las consecuencias del 5 y 6 de abril fué este ensanche del perímetro político de la ciudad con los nuevos alcaldes de barrio correspondientes a los cuarteles de las quintas.

El pueblo de San Isidro fué delineado por primera vez en 1812, por el comisionado del gobierno patrio, coronel Pedro Andrés García, que venía actuando eficazmente en la acción trascendental de extender a la campaña los beneficios de seguridad y el bienestar social de la Revolución libertadora. Fué en ese año cuando misia Mariquita

Sánchez de Thompson se radicó en San Isidro, vinculando al lugar a sus calificadas relaciones políticas e intelectuales.

Pero el enérgico impulso civilizador dado a la campaña fué obra principal de Juan Martín de Pueyrredón. Comenzó por dar el ejemplo, siendo él mismo un excelente horticultor, y convirtió su quinta en un modelo de huerto por el cultivo de legumbres y frutales. El es quien llevó la línea fronteriza al sur del río Salado, organizando un escuadrón de Blandengues y fundando la nueva población que fué Dolores.

Además, es el expositor y realizador de la teoría económico-social de la adjudicación de las tierras en propiedad. Gestionó y obtuvo del Congreso Nacional la ley, que por sí sola revela al estadista y al conecedor de nuestro medio y los hombres, en la que se establece el régimen de entregar la tierra a los pobladores que la trabajan y defendían al mismo tiempo la nueva línea de demarcación en la conquista progresiva del desierto.

Es imposible seguir en esta ocasión, en homenaje a la brevedad, el curso de la intensa vida pública de Juan Martín de Pueyrredón, como gobernador - intendente de las ciudades famosas por sus Universidades, obispados o arzobispados de Córdoba y Charcas y su célebre retirada en 1811, salvando los caudales de Potosí. En ese momento solemne se revelan excepcionales cualidades de su espíritu. Una es su vocación de escritor. Juan Martín de Pueyrredón en las páginas del vibrante informe en el que explica la salida de Potosí, cuyo original existe en el Archivo General de la Nación y no se publicó íntegramente por razones políticas en la "Gazeta" de 31 de octubre de 1811, inaugura la serie de las valiosas crónicas o memorias que son contribuciones históricas y literarias de los actores de la Revolución de Mayo.

Al hacerse cargo como general en jefe del ejército del Norte, después del desastre de Castelli en Huaqui, proyecta e inicia lo que se llamó la necesaria regeneración del ejército, al punto de haber tenido que dominar una conjuración de tropas, y dió a conocer al gobierno de Buenos Aires los males políticos que la licencia estaba engendrando en los pueblos interiores con el colegiado de las Juntas Provinciales. El Triunvirato, por equivocado concepto de Rivadavia, le encargó a Pueyrredón la aplicación de los remedios enérgicos para curar los males demagógicos y el general en jefe del ejército del Norte, en un notable oficio contestó negándose a hacer reformas políticas y afirmando que tales cambios "no deben salir de un campamento militar, pues sería proporcionar un remedio de peores consecuencias que el mal". Estas referencias no tienen por finalidad destacar la exterioridad de los cargos desempeñados sino el juicio que inspira la experiencia y el saber de Juan Martín de Pueyrredón, reveladores de que

el director supremo designado por el Congreso de Tucumán el 3 de mayo de 1816, cuando tenía cuarenta años de edad, era el hombre para el cargo, hecho en los momentos más críticos, con las virtudes para dominar y dirigir los sucesos, preparado para realizar una gran administración, la única hasta entonces que subsistió el tiempo fijado por la ley, contuvo la disolución nacional y dió dignidad y estabilidad al poder. Luces, en contraste con sus sombras, como dice Mitre, que iluminan las páginas de su acción verdaderamente histórica.

La obra constructiva de Pueyrredón en los tres años de gobierno abarca la diversidad de los problemas políticos, económicos y culturales, pero no es posible dejar de hacer la mención siquiera de que es el fundador del colegio de la Unión del Sur y prestó su decisivo concurso en la reforma de la Universidad de Córdoba y en la creación de la Universidad de Buenos Aires. Era un hombre de la generación de Mayo que se impuso el deber de contribuir a la educación del pueblo para redimirlo de los males de la ignorancia y la corrupción, profesando respeto por los valores de la inteligencia.

El Museo Mitre publicó hace treinta años (en 1912) cuatro volúmenes de "Documentos del Archivo de Pueyrredón" y preparamos ahora la edición de tres volúmenes de los documentos del Archivo del Congreso de Tucumán, a cargo del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, en los que sobresale la gestión pública de Juan Martín de Pueyrredón.

Falta reunir la documentación de este monumento histórico (1).

Hacia 1815, probablemente, la quinta fué adquirida por Juan Martín de Pueyrredón, aunque sus padres vivieron desde fines del siglo XVIII, en otra próxima a este pueblo de San Isidro. A partir de aquel año los episodios de la vida de Pueyrredón se vinculan estrechamente a esta casa histórica, pero no creo en la tradición recogida por algunos autores, que logró fácil difusión, conforme a la cual el plan continental del general San Martín de pasar los Andes y dar la libertad a Chile y el Perú, fué acordado en San Isidro en casa del Sr. Marzano, donde pasaban del sábado al lunes y llegaban a la quinta de Pueyrredón y, además de las dos figuras principales citadas, habrían asistido a las deliberaciones, entre otros, el general Soler, que colaboró eficazmente en la campaña, y el poeta de la libertad Esteban de Luca, que dedicó un poema "Al vencedor de Maipo" y luego compuso el canto "A la libertad de Lima".

(1) Ricardo Lafuente Machain me ha facilitado copia de un interesante expediente del año 1831, seguido por el general Pueyrredón para rifar su chacra en San Isidro, "El bosque alegre", que parece no haberse realizado, con tasación por ramos separados, sobre carpintería, herrería, albañilería, plantaciones y terrenos, que permite verificar la distribución de habitaciones y datos complementarios.

Las comprobaciones modernas confirman la tesis de que en seguida del nombramiento de director supremo, en la conferencia realizada en Córdoba se convino la campaña de los Andes en sus líneas generales, que se cumplió en todas sus partes de acuerdo con la palabra empeñada por dos hombres de honor, hombres superiores por la nobleza del carácter y la inspiración moral. En esa entrevista realmente histórica se consolidó la unión de dos espíritus fuertes para llevar a cabo una empresa americana. San Martín regresó a Mendoza y Pueyrredón pasó a la capital, comenzando inmediatamente a enviar al Libertador fuerzas, pertrechos de guerra y dinero para contribuir a la formación del Ejército de los Andes.

Pueyrredón es el autor de las "Instrucciones reservadas que deberá observar el capitán general..." en la campaña de Chile, que ha debido meditar en esta casa histórica en horas decisivas para el Continente. Se trata de un documento de excepcional valor moral en la historia argentina. Extracto una sola disposición que honra a nuestro pueblo y ejército por la afirmación de los principios que contiene, el repudio de la conquista y el amor a la gloria, señalando desde entonces una firme orientación a la política diplomática argentina: "La consolidación de la independencia de América de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli —dice— y la gloria a que aspiran en esta grande obra las Provincias Unidas del Sud son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el general ampliamente en su proclama, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos y la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se celará no se divulgue ninguna especie que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista, o que se intenta conservar la posesión del país auxiliado".

Después de Chacabuco son numerosas las conferencias que celebraron San Martín y Pueyrredón para asegurar la independencia de Chile y preparar la expedición libertadora del Perú.

Y en estas barrancas, ante el río argentino, con alas y ojos del espíritu, transportándose sus autores a la extensión infinita, aquí se han tratado incidencias múltiples y se han resuelto los más graves problemas de la campaña Emancipadora.

En la historia de San Isidro figura, asimismo, otro hecho trascendental. De sus costas partió la cruzada libertadora de 1825, los 33 orientales encabezados por el general Juan Antonio Lavalleja, una insurrección genuinamente argentino-uruguayo o rioplatense, para rechazar la invasión extranjera en el territorio Oriental y su incorporación al Imperio.

En esta casa, Pueyrredón encontró siempre el descanso repara-

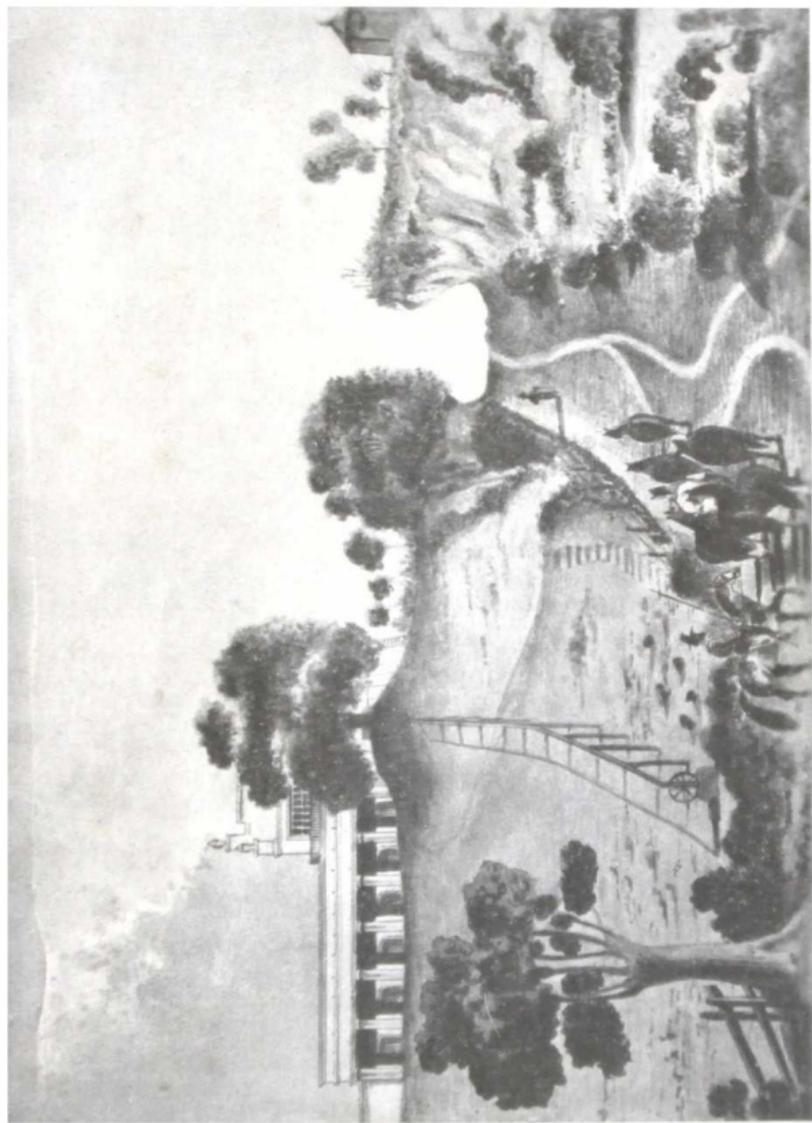
dor y el bienestar físico y moral. En cuanto sufría las crisis del cansancio que ocasiona el ejercicio de la complicada y difícil tarea del gobierno, venía a San Isidro, al “bosque alegre”, a restaurar sus energías, como puede comprobarse por documentos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, cuyas copias facsimiles tengo el agrado de hacerle donación al Sr. comisionado municipal, D. Joaquín Sorondo, y al Sr. intendente de Buenos Aires, Dr. Carlos Alberto Pueyrredón.

En septiembre de 1817 le dice al Congreso Nacional que las indisposiciones que sufre exigen su “salida al campo” por dos o tres meses, pero deseando conciliar la prescripción médica con las obligaciones del servicio, se había propuesto trasladarse “a la chacra de mi propiedad en San Isidro”. “La residencia, además —agrega—, en mi casa de campo no me privará el asistir a la fortaleza por uno o más días en la semana según lo exigirían las circunstancias y para facilitar más el despacho de los negocios”. En noviembre del mismo año reiteró el pedido al Congreso de ampliación del plazo acordado hasta fines de diciembre “para pasar a mi hacienda de campo en San Isidro”, expresa.

Lo propio acaeció en diciembre del año siguiente al sufrir un accidente en la quinta mientras preparaba una arma. Sufrió la desgracia de que se le incendiase un polvorín de metal en la mano derecha, que pudo producirle la muerte según noticias de la “Gazeta” del 12 de diciembre de 1818. En la nota dirigida al Congreso explica que deseaba terminar su período gubernativo “y contribuir a la gloria de dexar al país permanentemente constituido”. Había informado que las heridas de la mano eran graves, pero ahora, según el dictamen de los facultativos, existía peligro mayor, “indicando una convulsión maligna ocasionada por las agitaciones, los disgustos que indispensablemente ofrece a cada instante el puesto que ocupo”. El Congreso accedió al pedido de licencia por el término de dos meses designándose al general Rondeau para reemplazarlo.

Sobreponiéndose moralmente a su “salud achacosa”, como él dice, logró cubrir la extensión de su intenso período de mando, retirándose del cargo, renuncia que el Congreso no aceptó por dos veces, después de haber gobernado con energía, abnegación y patriotismo.

En sesión secreta del 31 de enero de 1820 —en víspera de la batalla de Cepeda— el Congreso trató el pedido de salida del país de Pueyrredón, que desde el mes de junio del año anterior había dejado el cargo de director supremo. Explica Pueyrredón en ese notable documento que la situación era de general inquietud y no debía sufrir el Estado estas convulsiones por la comodidad de uno solo. “Es visto que mi presencia irrita —dice— y es visto también que mi separa-



Fotografía del cuadro de la quinta de Pueyrredón, atribuido a Prilidiano Pueyrredón, en el que aparece el algarrobo histórico.

ción es necesaria a la política interior del Estado; débame el país este sacrificio más”. Al irse dejaba abiertas las puertas “para volver algún día a esta patria que me dió vida, que me cuesta tantos cuidados y sacrificios y que amo sobre todas las cosas de la tierra”.

De esta casa, que fué siempre su hogar, salió para el destierro político, en las épocas de la anarquía y el caudillismo.

Educó en Europa a su hijo Prilidiano, dándole a la patria un gran artista, que ha pintado en San Isidro cuadros y retratos de excepcional valor y entre tantos, uno sobre la quinta, con su algarrobo histórico, ejemplar único en estas barrancas, cuadro que es un documento interesante por su significación histórica (1). A poco de reintegrado al seno del país, Juan Martín de Pueyrredón murió en la quinta que conserva los grandes recuerdos de su vida, el 12 de mayo de 1850, a la edad de 74 años.

Este templo que erigen los poderes públicos de la Nación y la Provincia de Buenos Aires es un museo de reconstrucción de ambiente y no de hacinamiento de objetos, con ilustraciones sobre la historia de San Isidro y las secciones política, militar, económica, cultural y artística de Pueyrredón.

El homenaje justiciero al benemérito Juan Martín de Pueyrredón no consiste en la inscripción de su nombre en el bronce o la piedra sino en este monumento perenne que recuerda y renueva su memoria, vida revivida a la luz de la investigación histórica y al calor del sentimiento de gratitud del pueblo.

(1) Agradezco a Alfredo González Garaño, el obsequio de una fotografía del cuadro atribuido a Prilidiano Pueyrredón, propiedad del señor H. Aguirre.

Contestado en 17. de Sept. n^o 101.

Srno. Sr



Las indisposiciones habituales exigen ya por el diccionario de la legislación mi salida al campo por dos o tres meses a fines de hacer más pacífica la reunión, y menguar por mi situación. Comulgando con vuestros con el tal tenorio por me he propuesto, si V. S. me lo permite, trasladarme a la Chacara en mi propiedad en San Isidro, donde aunque pensionando algún tanto mi salud podrá expedirse en el despacho de la dirección Sr. incomer. La residencia anterior en mi casa en el campo, no me privaría el asistir a la Reunión por uno o dos días en la semana, seg. lo exigieran las circunstancias, y p. facilitar mi el despacho en los negocios dignos para V. S. a presentaría la comisión a un temperamento, ordenándose lo q. más fuese a V. S. agrado.

D. S.

Nota del director Pueyrredón al Congreso Nacional, de fecha septiembre de 1817, en la que explica que por las indisposiciones que sufre, debe hacer su "salida al campo, a la chacra de mi propiedad en San Isidro."

que a 1.ª Sob. m. a. S. S.
P. Ely. Sept. 27. de 1817.

Sob. m. a. S. S.



A. N.
P. M. de Ingresos

Sob. m. a. S. S. Cong. a. P. a. m. a. l.

1
S^{to} no 37

Asistente como lo pide -



2
Aunque la licencia q^e solicité para pasar á mi hacienda de campo en San Isidro con el objeto de medicarme fue limitada por V. E.^a hasta fines de que corra, como no hice uso de ella inmediatamente, y como por el dictamen del facultativo necesito de algun tiempo mas para lograr los fines de reparar mi salud agra-
brantada, suplico á V. E.^a que si no hay algun inconveniente se me permita continuar en mi dicha hacienda hasta fines de Diciembre proximo, comprometiendome de nuevo mi reconocim^{to}.

Dios que á

En noviembre del mismo año de 1817 el Director Pueyrredón reiteró al Congreso Nacional el pedido de ampliación de la licencia "para pasar a mi hacienda de campo en San Isidro."

V. Esperanza muchos años
Buenos ayres Norte. 14 de
1817.

J. de Larrea

1817
D. de Larrea

Supremo Congreso Nacional
de las ^{Américas} Unidas de Sud América

BIBLIOGRAFIA DE LOS MIEMBROS DE NUMERO

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



VIII

DOCTOR ADOLFO P. CARRANZA

POR

JUAN A. FARINI (h)

SIGNOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN ESTA EDICION

- = Línea, bigote, filete, pleca.
[] = Anotaciones del autor.
* = Adornos tipográficos.
bl. = Blanco.
col. = Columna.
ed. = Editor, edición.
esc. = Escudo.
h. pl. = Hoja plegada.
h. s. = Hoja suelta.
imp. = Impresor, impreso.
vol. = Volumen.
⊖ = Ejemplares que no se han tenido a la vista.
M. M. = Museo Mitre.
B. N. = Biblioteca Nacional.
F. F. y L. = Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.
M. H. N. = Museo Histórico Nacional.
U. de la P. = Biblioteca de la Municipalidad de La Plata.
B.G.A.P.J. = Biblioteca del Gral. Agustín P. Justo.
-

Indicamos las bibliotecas donde existen ejemplares de las obras más escasas, a fin de facilitar al lector cualquier consulta.

Las medidas que damos corresponden a las tomadas de la primera a la última línea y el ancho de la composición tipográfica.

DOCTOR ADOLFO P. CARRANZA

LIBROS, FOLLETOS Y PUBLICACIONES DIRIGIDAS

1875

- [1] * 1872 | **Recuerdos** | de la | **República Argentina**,
Bolivia, Chile, Perú y República Oriental | por |
Adolfo P. Carranza | * | Buenos Aires | — | Imprenta
Nueve de Julio, Florida 293 | — | 1875.

16 × 10.

tres + 58 págs.

Narración de un viaje por las repúblicas de Bolivia, Perú y Chile realizado por Adolfo P. Carranza a los 14 años de edad en 1872. Trabajo leído en la Sociedad Ensayos Literarios, en la sesión del jueves 25 de mayo de 1875.

M. M.

1875

- [2] **Una visita** | a las | **Provincias mediterráneas** | de la
República Argentina | por | Adolfo P. Carranza | * |
Buenos Aires | Imprenta Nueve de Julio | 293 - Flo-
rida - 293 | 1875.

10,5 × 8.5.

68 + una + 1 pág.

M. H. N.

1879

- [3] **Manuel Dorrego.**

16 × 9.

1 + una + 23 + una pág. sin portada ni indica-
ción de imprenta.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza y fechado en Buenos Aires en diciembre de 1879. Publicado con motivo del monumento a Dorrego en el pueblo de Navarro. Seguido de las cartas cambiadas por el autor con el Sr. Mariano A. Pelliza.

M. M.

1885

- [4] * Adolfo P. Carranza | — | **El general** | **Manuel de**
Escalada | — | Buenos Aires | Imprenta de "Le Cou-

rrier de la Plata" | 76, calle de Bolívar, 76 | — | 1885.

12 × 8.

1 + una + 41 + una + 3 págs.

Trabajo dedicado al Dr. Manuel M. Escalada.

B. N.

1885

- [5] * Adolfo P. Carranza | — | **El general Páez** | — | Buenos Aires | Imprenta de "Le Courrier de la Plata" | 148, calle Piedad, 154.

12 × 8.

1 + una + 20 págs.

B. N.

1885

- [6] * Adolfo P. Carranza | — | **Manuel Dorrego** | — | Buenos Aires | Imprenta de "Le Courrier de la Plata" | 148 - Calle Piedad - 154 | — | 1885.

12 × 8.

1 + una + 21 + una págs.

Dice el autor que estas páginas fueron escritas cuando al finalizar el año 1878, la idea de levantar un monumento a Dorrego dominaba todos los espíritus.

B. N.

1885

- [7] * Adolfo P. Carranza | — | **El coronel Bogado** | — | Buenos Aires | Imprenta de "Le Courrier de la Plata" | 148 - Calle de La Piedad - 154 | — | 1885.

12 × 8.

42 + dos págs.

M. M.

1886

- [8] **Revista Nacional** | * | Historia Americana - Literatura - Jurisprudencia | — | Director | Adolfo P. Carranza | — | Tomo I | — | Buenos Aires | — | Imprenta "Europea" Calle Moreno, 51 | — | 1886.

17.5 × 11.

Tomo I: (1886), Año I, nº 1 a nº 6; dos + 381 + una + II págs. con 2 retratos.

- Tomo II: (1886-1887), Año I, n^o 7 a n^o 12; dos + 384 págs. con un retrato.
Tomo III: (1887), Año II, n.^{ros} 13 a 18; 384 págs.
Tomo IV: (1887-1888), Año II, n.^{ros} 19 a 22; 384 págs.
Tomo V: (1888), Año II, n.^{ros} 23 a 26; 384 + una págs., con un retrato.
Tomo VI: (1888), Año III, n.^{ros} 27 a 30; 383 págs.
Tomo VII: (1888-1889), Año III, n.^{ros} 31 a 34; 383 + una págs., con un retrato.
Tomo VIII: (1889), Año IV, n.^{ros} 35 a 38; 384 págs.
Tomo IX: (1889), Año IV, n.^{ros} 39 a 42; 382 págs.
Tomo X: (1889-1890), Año IV, n.^{ros} 43 a 46; 383 + 1 págs., con 5 retratos.
Tomo XI: (1890), Año IV, n.^{ros} 47 a 50; 401 + una págs., con 1 retrato.
Tomo XII: (1890), Año IV, n.^{ros} 51 a 56; 371 + dos + X págs., con 1 retrato.
Tomo XIII (1891), Año V, n.^{ros} 57 a 61; 346 + dos págs.
Tomo XIV: (1891), Año VI, n^o 62; 269 + dos págs.

No consignamos los demás tomos de esta importante revista por haber renunciado a la dirección de la misma D. Adolfo P. Carranza por la necesidad de atender la dirección del Museo Histórico Nacional, creado en aquel entonces (1).

El numeroso material publicado por el Dr. Carranza en esta revista lo hemos desplegado en la sección correspondiente a "Colaboración en revistas", de este trabajo.

M. M.

1888

- [9] Adolfo P. Carranza | — | **El general Páez** | * | Buenos Aires | — | Imp. Europea, Moreno y Defensa | — | 1888.

12.5 × 8.5.

1 + una + 25 + doce págs. s/foi.

Con un apéndice conteniendo cuatro cartas del Gral. Páez al Sr. Adolfo E. Carranza, padre de Adolfo P. y el facsímil de dos composiciones musicales del Gral. Páez.

B. N.

1888

- [10] **El Centenario** | del | **Brigadier general Tomás Guido** | — | 1788-1888 | — | * | Buenos Aires | — | 4989.

(1) Ver Revista Nacional, T. XV, pág. [2].

Imp. Tribuna Nacional, 460, 25 de mayo, 468 | — | 1888.

13 × 7.

503 págs. con retrato.

Biografía. Documentos y Cartas. Discursos.
Publicación dirigida por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1890

- [11] **Corona fúnebre | del | general de división | Clemente Zárraga** | * | Buenos Aires | — | Imprenta Portuguesa | Calle Reconquista, números 156 y 158 | — | 1890.

16 × 11.

23 págs. con retrato.

M. H. N.

1890

- [12] ⊖ Carranza, Adolfo P. — **El Primer general de la Patria** | Expedición a Provincias del Interior. Cap. III. Buenos Aires 1890.

82 págs.

Edición numerada, 12 ejemplares.

B. G. A. P. J.

1892

- [13] **El | “Museo Histórico”** | Publicación trimestral | ilustrada y descriptiva | bajo la dirección de | Adolfo P. Carranza | — | Tomo I — Entrega 1ª | * | Buenos Aires | — | Establecimientos de impresiones de ‘Guillermo Kraft; editor, — Cuyo 1124 | — | 1892.

18 × 11.

Tomo I (1892); 328 + dos págs., con 12 ilustraciones

Tomo II (1893); 377 págs., con 9 ilustraciones.

Tomo III (1893); 377 págs. con 9 ilustraciones.

Tomo III (1894); 329 + 1 pág. con 9 ilustraciones.

Tomo IV (1898); 115 págs. con 9 ilustraciones.

La colaboración de Adolfo P. Carranza en esta publicación va consignada en la sección “Colaboración en revistas” de este trabajo.

M. M.

1893

- [14] Adolfo P. Carranza | — | **Hojas Históricas** | (con ilustraciones) | * | Buenos Aires | — | Editor: Imprenta Europea, Moreno y Defensa | — | 1893.

12.5 × 8.

162 págs. con ilustraciones en el texto.

Advertencia del autor. — El secreto de San Martín. — La muerte de Quiroga. — Un lance de honor. — Dorrego y sus victimarios. — Remedios Escalada de San Martín. — Opinión de Las Heras. — Belgrano. — Viajes rápidos. — Córdoba y su matador. — Pesquisa histórica. — Próreres en la indigencia. — Un episodio de 1841. — Avenales. — Un premio merecido. — Duelo histórico. — Una frase profunda. — Característico. — El asistente de San Martín. — ¿Profecía de Rosas? — Sucre. — Documento patriótico. — Últimos días de Ibarra. — San Martín y Pueyrredón. — Esquiú. — Escenas de una catástrofe. — Tradiciones y leyendas. — El último rastreador.

Ejemplar con dedicatoria al general Mitre.

M. M.

1893

- [15] Adolfo P. Carranza | — | **Hojas Históricas** | (con ilustraciones) | — | Segunda edición | * | Buenos Aires | — | Imprenta Europea, Moreno y Defensa | — | 1893.

12.5 × 8.

1 + una + 164 págs. con ilustraciones en el texto.

B. N.

1894

- [16] Biblioteca elemental | Colección de textos para las escuelas y colegios | — | **Hojas Históricas** | Anécdotas — Narraciones patrióticas y relatos de las campañas de los Andes y del Perú | por | Adolfo P. Carranza | — | Tercera edición | Ilustrada con 21 retratos de hombres célebres de la Independencia | — | Aprobado corto texto de lectura por el Consejo Nacional de Educación | Para los años 1894 y 1895 | * | Buenos Aires | — | Pedro Igon y Cía. editores | Librería del Colegio | Calle Alsina N° 500 - Esquina Bolívar | 1894.

13.5 × 8.

133 págs.

F. F. y L.

1894

- [17] **Archivo General | de la | República Argentina |** Publicación dirigida por | Adolfo P. Carranza | — | Período de la Independencia | Año 1810 | — | Segunda serie — Tomo I | (Esc. nac. | Buenos Aires | — | Litografía, Imprenta y Encuadernación de G. Kraft, Cuyo 1124 | — | 1894.

17.5 × 10.

Tomo I: Período de la Independencia, Año 1810; VIII + 300 págs.

Tomo II: Período de la Independencia, Año 1810; 297 + una págs.

Tomo III: (1895), Período colonial, Libros del Consulado; 313 + una págs.

Tomo IV: (1895), Período colonial. Libros del Consulado; 292 págs.

Tomo V: (1896), Período de la Independencia, Año 1810; 302 págs.

Tomo VI: (1896), Período de la Independencia, Año 1811; 302 págs.

Tomo VII: (1896), Período de la Independencia, Años 1812-13; 283 págs. y un mapa.

Tomo VIII: (1896), Período de la Independencia, Año 1811; 293 + tres págs.

Tomo IX: (1897), Período de la Independencia. Causa de Alzaga; 292 págs.

Tomo X: (1897), Período de la Independencia. Causa de Alzaga; 307 + una pág.

Tomo XI: (1893), Período de la Independencia. Causa de Alzaga; 282 págs.

Tomo XII: Período colonial. Invasiones inglesas, 1806; 261 págs.

Tomo XIII: Período de la Independencia. Proceso de residencia, 1815; 297 págs.

Tomo XIV: (1899), Proceso de residencia. Proceso sobre la evasión del general Berresford, 1807; 516 + 130 págs.

M. M.

1894

- [18] **Acuerdos | del | Extinguido Cabildo | de Buenos Aires | — |** Publicación dirigida por el señor Adolfo

P. Carranza | bajo los auspicios del gobierno nacional | — | Libro VII | — | Primera Parte | — | Años 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650 | (Esc. Nac.) | Buenos Aires | Litografía, imprenta y encuadernación de G. Kraft, cuyo 1124 | — | 1896.

Tomo VII (1896), Libro VII, Primera Parte, XXII + 354 págs.

Tomo VIII (1894), Libro VIII, años 1659 a 1663. 432 págs.

Tomo IX (1895), Libro IX, años 1664 y 1665, 305 págs.

Tomo X (1898), Libro X, años 1666 a 1669, 452 págs.

Tomo XI (1899), Libro XI años 1670 a 1672; 384 págs.

Los seis primeros tomos fueron dirigidos por el Dr. Vicente F. López, publicados por la Municipalidad de la Capital en la imprenta Conti.

M. M. y M. H. N.

1894

- [19] Adolfo P. Carranza | — | **Resumen** | de | **Historia Argentina** | arreglado al programa ' del primer año | del | Colegio Nacional | — | Parte Primera — Período colonial | — | (marca del editor) | Editor: Jorge A. Kern | — | Librería, Papelería e Imprenta "San Jorge" | calle Santa Fe 2292 | — | 1894.

12 × 7.

Tomo I: Período colonial, 71 págs.

Tomo II: Período de la Independencia, 79 págs.

M. M.

1894

- [20] Adolfo P. Carranza | — | **Leyendas** | **Nacionales** | * Sumario: Viajes rápidos — La | muerte de Quiroga — ¿Profecía de | Rosas? — Escenas de una catástrofe — | Ultimos días de Ibarra — Pesquisa | histórica — Suárez y Olavarría — El | bastón de San Martín — El último ras- | treador — Anécdotas y narraciones — El bastón y las pistolas de Bel- | grano — Una broma pesada * | Buenos Aires | — | Ivaldi y Cecchi | editores | — | 1894.

14 × 8.5.

99 págs. con retratos.

B. N.

1895

- [21] **Catálogo | del | Museo Histórico Nacional | — |**
Abierto todos los días de 12 m. a 4 p. m., con excep-
ción | de los miércoles y viernes | Santa Fe 3951
| * | Buenos Aires | Imprenta de Alberto M. Bied-
ma, Bermejo 353 | 1895.

9 × 13.

76 págs.

F. F. y L.

1895

- [22] **Centenario de Sucre | — | Homenaje | de la | Re-**
pública Argentina | — | Publicación hecha | por el |
Museo Histórico Nacional | * | Buenos Aires | — |
Establecimiento de Impresiones de G. Kraft, Cu-
yo 1124 | — | 1895.

23 × 13

35 págs. con retratos e ilustraciones.

*Publicación dirigida por A. P. Carranza en su carácter de director
del Museo Histórico Nacional.*

F. F. y L.

1895

- [23] **Repatriación | de los | restos de | Nicolás Rodríguez**
Peña | — | Publicación | del | Museo Histórico Na-
cional | * | Buenos Aires, Imprenta de Alberto M.
Biedma, Bermejo 353 | 1895.

22 × 13.

60 págs. con retrato.

Publicación dirigida por Adolfo P. Carranza.

M. H. N.

1895

- [24] **Memorias | del | general | Gregorio Aráoz de La**
Madrid | — | Publicación oficial | — | Tomo I | Bue-
nos Aires | — | Establecimiento de Impresiones de

Guillermo Kraft, calle Cuyo 1124 | — | 1895.

19 × 11.

Tomo I: XI + 602 págs. con retratos e ilustraciones.

Tomo II: 543 págs. con retratos e ilustraciones.

Publicación dirigida por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1895

- [25] **Adolfo P. Carranza** | — | **Razón del nombre de las Plazas, Parques y Calles de la Ciudad de Buenos Aires** | — | Nomenclatura completa con arreglo | a las | ordenanzas vigentes | * | Buenos Aires | — | Editores, Ivaldi y Cecchi, Artes 635 | — | 1895.

11 × 7.

84 + 1 + una págs.

M. M.

1897

- [26] **Un siglo después** | — | 1797 — 7 de junio — 1897 | — | Buenos Aires | Compañía Sud-americana de billetes de Banco | calles Chile 263 y San Martín 155 | 1897.

16 × 9.

XI + una + 84 págs. con dos retratos h. s. y 2 h. pleg.

*Explicación por A. P. Carranza — María Eugenia Escalada.
Apéndice: Memorias de José de María.*

B. N.

1897

- [27] **Los Días de Mayo 1810** | (sol naciente) | Buenos Aires | — | Imprenta, Litografía y Encuadernación de Guillermo Kraft, Cuyo 1124 | — | 1897.

A la vta. de la falsa portada: Publicación dirigida por el Sr. Adolfo P. Carranza | y editada por Guillermo Kraft.

18 × 10.

1 + una + 167 págs. con láminas, retratos y facsimiles.

M. M.

1900

- [28] Adolfo P. Carranza | — | **Homenajes Patrióticos** |
— | Discursos | * | Buenos Aires | — | Editado por
la "Revista Nacional" | 264 - Bolívar - 264 | — | 1900.
12 × 6.

89 págs. con 21 retratos y 1 lámina.

Inauguración de la estatua de Moreno (15 de abril de 1877). En la tumba del coronel Thorne (2 de agosto de 1885). Entierro del general Pedernera (4 de febrero de 1888). Centenario del general Tomás Guido (19 de septiembre de 1888). En Mar del Plata (9 de julio de 1893). En la tumba del general Zárraga (19 de agosto de 1890). En la tumba del general Frías (17 de mayo de 1891). La lámina de bronce (24 de mayo de 1891). Repatriación de los restos de Rodríguez Peña (6 de abril de 1894). En honor del coronel Dupuy (17 de mayo de 1895). Centenario de Pringles (17 de mayo de 1895). Centenario del coronel Ramos (28 de junio de 1895). En Necochea (14 de septiembre de 1895). Centenario de Lamadrid (28 de noviembre de 1895). Centenario del coronel Lugones (10 de agosto de 1896). Centenario del comandante Escalada (12 de Noviembre de 1896). Estatua de Fr. Justo Santa María de Oro (9 de julio de 1897) Centenario del general Lavalle (20 de octubre de 1897). Centenario del general Olazábal (20 de noviembre de 1897). Entierro del vicealmirante Cordero (24 de noviembre de 1899). Centenario del coronel Roca (19 de junio de 1900). Centenario del coronel Olazábal (30 de diciembre de 1900). Notas.

M. M.

1901

- [29] Adolfo P. Carranza | — | **Patricias Argentinas** | — |
1901 | — | Buenos Aires | Monqaut y Vázquez Millán,
editores | Imprenta, Litografía y Encuadernación
y Libros en blanco | San Martín 102 esq. Piedad.

14 × 7.

133 págs. con retrato.

Después de transcribir algunos documentos sobre la generosidad del bello sexo, tomados de la "Gaceta de Buenos Aires", esboza la biografía de las siguientes damas patricias: Tomasa de la Quintana de Escalada, María Eugenia Escalada de María, María Sánchez de Thompson, Carmen Quintanilla de Alvear, Remedios Escalada de San Martín, Eufina Orma de Rebollo, Isabel Calvimontes de Agrelo, Encarnación Andonaegui de Valdeparés, Angela Castelli de Igarzábal, Nieves Escalada de Oromí, María de la Quintana, Ramona Esquivel de Aida, Petrona Cordero, Magdalena Castro, Casida Igarzábal de Rodríguez Peña, Francisca Silveira de Ibarrola, Bernardina Chavarría de Viamonte, Dionisia Nazarre de Grandoli, Ana Riglos de Irigoyen, María Mercedes Coronel de Paso, María Josefa Lajarróla de Aguirre, Benita Nazarre de Pico, Mercedes Lasala de Riglos, Martina Warnes de Unquera, Juana García de Pinto, Juana Pueyrredón de Sáenz Valente, Tiburcia Haedo de Paz, Magdalena Güemes de Tejada, María Tiburcia Rodríguez de Fernández Blanco, Dolores Vedoya de Molinas, Mercedes Alvarez de Segura, Laureana Ferrari de Olazábal, Juana Azurday de Padilla y Gertrudis Medeiros de Cornejo.

F. F. y L.

1902

- [30] Museo Histórico Nacional | — | **Memorias del Co-**
nel Juan Isidro Quesada | (Esc. Nac.) | Buenos Ai-
res | — | (Imp. Europea, calle Moreno 423 | — | 1902.
15 × 9.

79 págs. con 2 retratos del Cnel. Quesada en h. s. y fotografía de las charrateras, premios y cordones del uniforme del prócer que se guardan en el Museo Histórico Nacional.

M. H. N.

1903

- [31] Adolfo P. Carranza | — | **Homenajes Patrióticos** | — | Discursos | * | Buenos Aires | — | Gunche, Wichel y Turtl — Calle B. Mitre 576 | — | 1903.
12.5 × 6.5.
131 + una págs., con retratos.

M. M.

1903

- [32] Museo Histórico Nacional | — | **Noticia** | sobre la vida y servicios | del coronel | **Juan Isidro Quesada** | (Esc. Nac.) | Buenos Aires, Imp. Europea de M. A. Rosas, Moreno 423 | — | 1903.
16 × 10.
104 págs. con retratos e ilustraciones.

Publicación dirigida por Adolfo P. Carranza en su carácter de Director del Museo Histórico Nacional.

F. F. y L.

1905

- [33] Adolfo P. Carranza | — | **Los Grandes** | ciudadanos | (Primera serie) | * | Buenos Aires | — | Imprenta de M. A. Rosas, Moreno 423 | — | 1905.
12 × 6.5.
47 + una págs. con seis retratos.

Nicolás Rodríguez Peña. Juan Hipólito Vieytes. Manuel Belgrano. Juan José Castelli. Mariano Moreno, Juan Martín de Pueyrredón.

M. M.

1905

- [34] **San Martín** | (Medalla con el busto del prócer y sable) | por | Adolfo P. Carranza | Fundador y Director | del | Museo Histórico Nacional | Buenos Aires | 1905.

A la vta. de la portada: Imprenta de M. A. Rosas, Moreno 423.

0.28 × 18.

3 + una + 442 + una págs. profusamente ilustrado.

M. M.

1906

- [35] Museo Histórico Nacional | — | **San Martín** | — | **Su correspondencia** | 1823-1849 | (Esc. Nac.) | Buenos Aires | — | Imprenta de M. A. Rosas, Moreno 423 | — | 1906.

16 × 10.

V + tres + 173 págs.

Publicación dirigida por Adolfo P. Carranza en su carácter de director del Museo Histórico Nacional.

F. F. y L.

1907

- [36] Museo Histórico Nacional | — | **El clero argentino** | **de 1810 a 1830** | — | Tomo I | Oraciones patrióticas | (Esc. Nac.) | Buenos Aires | — | Imp. de M. A. Rosas, Moreno 423 | — | 1907.

15.5 × 9.

Tomo I: Oraciones Patrióticas; XXIV + 329 + III págs. con retratos.

Tomo II: Alocuciones y Panegíricos; 332 + III págs. con retratos.

Introducción de Adolfo P. Carranza en su carácter de director del Museo Histórico Nacional, con prólogo de Guillermo Achával.

Las biografías del Dr. Diego Estanislao Zavaleta, Dr. Juan Antonio Neiroi, Dr. José Agustín Molina, Dr. Domingo Victorio de Achega, Dr. Gregorio Funes, Dr. Pantaleón García, Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, Fr. Francisco de Paula Castañeda, Fr. Esteban Soto, Dr. Julián Segundo de Aüero, Dr. Felipe Antonio de Iriarte, Fr. Pedro Luis Pacheco, Dr. Julián Navarro, Dr. Miguel Calixto del Corro, Dr. Cayetano González, Fr. José Zambrana, Dr. Juan Ignacio de Gorriti, Dr. José Valentín Gómez, Fr. Cayetano José Rodríguez, Fr. José Ignacio Grela, Dr. Santiago Figueredo, Dr. Ramón Olavarrieta y Dr. Bartolomé Muñoz, fueron cedidas gentilmente por su autor D. Pedro I. Caraffa.

B. N.

1908

- [37] Universidad Nacional de La Plata | — | Facultad de Derecho y Ciencias Naturales | — | **Nuestro Federalismo** | — | Tesis | presentada para optar al grado

de doctor | en jurisprudencia | por | Adolfo P. Carranza | * | Buenos Aires | — | Imprenta de M. A. Rosas, Moreno 423 | — | 1908.

17 × 11.

33 págs.

U. N. de la P.

1908

- [38] * **Ilustración Histórica Argentina** | Publicación mensual | — | Año I. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1908. Nº 1 | (Alegoría | Sumario ' Casa editora J. Weiss y Prenche | Administración: 262 - Esmeralda - 264 - U. Telef. 2458 Libertad.

35 × 25.

Tomo I: (1908-1909), Año I, nº 1 a Año II, nº 12; 302 págs. con ilustraciones.

Tomo II: (1909-1910), Año II, nº 13 a Año II, nº 24; 340 págs. con ilustraciones.

En esta publicación dirigida por Adolfo P. Carranza, como consta a partir del Nº 7 del tomo I, y de la que fué además su principal colaborador, se incluyen profusamente ilustrados sus numerosos trabajos de divulgación patriótica e histórica en ocasión de la celebración del centenario de la Revolución de Mayo. Los hemos incluido, como corresponde, en la sección "Colaboración en revistas".

M. M.

1909

- [39] **Días de Mayo** | — | Actas del Cabildo | de Buenos Aires | — | 1810-1910 |.

A la vta. de la portada: Bajo la dirección del Dr. Adolfo P. Carranza. Editor Joaquín Seré.

Al final: Esta publicación se ha hecho en los Talleres | Litográficos del editor, en la ciudad de La Plata y concluyó de imprimirse | el día 31 de diciembre | del año 1909.

26 × 14.

12 + 143 + 36 págs. sin foliar, con ilustraciones.

Reproducción foto-litográfica del libro de actas del Cabildo de 1810, con láminas, retratos y un apéndice. Trabajo publicado bajo la dirección del Dr. Carranza en ocasión de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo.

M. M.

1909

- [40] **Doctor Adolfo P. Carranza** | — | **Apuntes biográficos sobre la vida militar y política** | del | Brigadier

General | Martín Rodríguez | guerrero de la independencia americana | con una reseña | sobre la repatriación de sus restos | — | Buenos Aires | — | Imprenta de J. Weiss y Preuche, Patricios 243 | — | 1909.

18,5 × 10.

1 + una + 1 + 143 págs. con dos retratos del prócer.

B. N.

1910

[41] Adolfo P. Carranza | — | **Patricias Argentinas** | * | Buenos Aires | — | 1910.

12,5 × 6.

176 + dos págs. con retratos.

En esta segunda edición que se publicó bajo los auspicios de la "Sociedad Patricias Argentinas" con motivo de celebrarse el primer centenario de la Revolución de Mayo, el Dr. Carranza ha agregado a la nómina de biografías de patricias de la 1ª edición de 1901 las de Da Irene Gutiérrez de Tollo, Micaela Suárez de Romero, Juana del Signo, Dolores Prats de Huist, Jerónima San Martín y Martina Silva de Gurruchaga.

M. M.

1910

[42] Museo Histórico Nacional | — | **San Martín** | — | **Su correspondencia** | — | 1823-1850 | — | Segunda edición | — | 1910.

A la vta. de la portada: Madrid, 1910 - Imprenta de Bailly - Bailliere e hijos, Cava Alta 5.

15 × 9.

dos + IX + dos + 336 págs. con 1 retrato del prócer.

Trabajo publicado bajo la dirección de Adolfo P. Carranza en el carácter de director del Museo Histórico Nacional.

M. M.

1910

[43] * **Los Héroes | de la | Independencia** | Noticias biográficas | por | Adolfo P. Carranza | (marca del editor) | Buenos Aires | J. Lajouane y Cía. - Editores | Librería Nacional.

A la vta. de la falsa portada: Imprenta de J. Lajouane y Cía., París.

23,5 × 16.

47 págs. con retratos.

José de San Martín. Manuel Belgrano. Cornelio de Saavedra. Carlos M. de Alvear. Martín de Pueyrredón. Gregorio de Las Heras. José M. Paz. Juan Lavalle. Guillermo Brown. Mariano Moreno. Bernardino Rivadavia. Juan José Castelli.

M. M.

1910

- [44] Adolfo P. Carranza | — | **Razón | del | nombre de las calles | plazas y parques | de la | ciudad de Buenos Aires** | — | Tercera edición | — | Buenos Aires | — | Imp. G. Kraft - Cangallo 641 | — | 1910.

14 × 9.

1 + una + 112 + 1 + una págs.

M. M.

1910

- [45] Adolfo P. Carranza | — | **La Junta Gubernativa | de 1810** | * | Buenos Aires | 1910.

13 × 6.5.

36 + 1 + una págs. con retratos.

Datos biográficos de los miembros de la Junta de 1810.

M. M.

1910

- [46] Museo Histórico Nacional | — | **Memorias | y | autobiografías** | Tomo I | (Esc. Nac.) | Buenos Aires | — | Imprenta de M. A. Rosas, Moreno 423 | — | 1910.

15.5 × 9.

Tomo I: XVI + 265 + una + 1 págs. con 5 retratos. — Tomás Guido, *Reseña Histórica de los sucesos de Mayo.* — Cornelio de Saavedra, *Memoria autógrafa.* — Manuel Belgrano, *Autobiografía.* — Martín Rodríguez, *Memorias.* — Gervasio Antonio de Posadas, *Memorias.*

Tomo II: X + 262 + una págs. con 3 retratos. — Manuel Moreno, *Vida y Memorias del Dr. Mariano Moreno.* — Pedro José Agrelo, *Autobiografía.*

Tomo III: XII + 295 + dos págs. — Manuel Belgrano, Memoria sobre la expedición al Paraguay (1810-1811), Fragmento de memoria sobre la batalla de Tucumán. — Villanueva Nicolás, Memoria. — Zado Rufino, Noticias biográficas sobre el Gral. Juan Lavalle. — Guido Rufino, La sorpresa del Tejar — Quintanilla Antonio, La batalla de Chacabuco. — Las Heras, Juan Gregorio de, Memoria sobre Cancha Rayada y Relación de la batalla de Maipú. — San Martín, Exposición de la conducta del Gral. Brayer en la América del Sud. — José Melián, Memorias. — Alvarado Rudecindo, Autobiografía y memorandum. — Esteban Romero, Memoria.

Publicación dirigida por Adolfo P. Carranza en su carácter de director del Museo Histórico Nacional.

M. M.

1911

- [47] Museo Histórico Nacional | — | **San Martín** | — | su correspondencia | 1823-1850 | — | Tercera edición | — | 1911.

Al final: Madrid, 1911. Imprenta de Bailly - Bailliere, Casa Alta 5.

16 × 10.

1 + una + 351 págs. con retrato del prócer.

Publicación dirigida por Adolfo P. Carranza en su carácter de director del Museo Histórico Nacional.

M. M.

1911

- [48] * **Ilustración Histórica.** Publicación mensual bajo la dirección | del | Dr. Adolfo P. Carranza. Año I - abril - Nº 1 | (Nota de los editores) | J. C. Belaunde y C. A. Silva | Editores propietarios | Buenos Aires | 1911.

35 × 25.

Nos. 1 a 5 - 136 págs. con retratos, facsímiles e ilustraciones.

Es continuación de la Ilustración Histórica Argentina.

F. F. y L.

1912

- [49] Museo Histórico Nacional | — | **Acta del Cabildo de Buenos Aires** | — | (8 de octubre de 1812) | (Esc. Nac.) | Buenos Aires | Talleres Gráficos de Weiss y Preusche | 241 - Patricios - 243 | 1912.

28 × 19.

32 págs. sin foliar y 1 h. pleg.

Reproducción facsímil de la fórmula de juramento del Triunvirato y del petitorio firmado por el pueblo el 8 de octubre de 1812. Publicación dirigida por Adolfo P. Carranza en su carácter de director del Museo Histórico Nacional.

F. F. y L.

1912

- [50] **Memorandum sobre las Estatuas Inauguradas en 1910** | * | Buenos Aires | Talleres Gráficos Rinaldi Hnos., Moreno 1970 | 1912.

17 × 10.

94 págs. con ilustraciones.

Publicación dirigida por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1913

- [51] Adolfo P. Carranza | — | **Argentinas** | — | Buenos Aires | — | G. Mendeský e hijos, editores | 1913 | — |.

14.5 × 9.

Una + 151 + una + 2 págs.

Viajes rápidos. Sobre el Himno Nacional. El sable del Libertador. Busto del general Belgrano. Dormitorio del Libertador. Monumento a la Reconquista. Hospitalidad argentina. Nuestra bandera. Monumento en Yapepú. Desafío singular. Los primeros ciudadanos naturalizados. Montevagudo, su nacionalidad. Nuestro federalismo. Estatua de Rodríguez Peña, Estatua de Garay. Estatua de Vieytes. El gran día. El libro pequeño. Carta abierta. La nueva raza. La fecha de hoy. Un mártir desconocido. El Regimiento de Granaderos a Caballo. Sobre la "Historia de Alvear". Un episodio de la dictadura. Monumento a los franceses. Estatua de Montevagudo. Propaganda destemplada.

M. M.

COLABORACION EN REVISTAS

1883

- [52] **Opiniones del señor Groussac sobre Tucumán.**

En "Nueva Revista de Buenos Aires", T. VI, pág. 651 a 661.

17 × 9.5.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza en Asunción a 4 de enero de 1883.

M. M.

1884

[53] **Documentos Históricos.**

En "Nueva Revista de Buenos Aires", T. XII, pág. 100 a 102.

17 × 9.5.

Bajo este título el Dr. Adolfo P. Carranza precede la publicación de una serie de documentos inéditos sobre la Revolución del Paraguay en 1811, que la "Nueva Revista de Buenos" ofrece a sus lectores.

B. N.

1884

[54] **Documentos Históricos | Proceso formado a Don José María Aguirre | por expresiones indecorosas contra el | Gobernador Velazco y a favor de los porteños.**

En "Nueva Revista de Buenos Aires", T. XII, págs. 103 a 112.

17 × 9.5.

B. N.

1884

[55] **Documentos Históricos | — | Proceso formado al Dr. Juan Manuel de Grance | — | Asunción del Paraguay. Año 1811.**

En "Nueva Revista de Buenos Aires", T. XII, págs. 452 a 470.

17 × 9.5.

B. N.

1884

[56] **Documentos Históricos | — | Proceso formado al Dr. Manuel Pedro Domeque | — | Asunción del Paraguay. Año 1811.**

En "Nueva Revista de Buenos Aires", T. XII, págs. 622 a 628.

17 × 9.5.

B. N.

1885

[57] **Documentos Históricos | — | Proceso formado a D. Manuel Domeque | Asunción del Paraguay, año 1811.**

En "Nueva Revista de Buenos Aires", T. XIII, págs. 143 a 160.

17 × 9.5.

Bajo el mismo título sigue el proceso formado a D. Juan de la Cruz Vargas y a D. José De María.

B. N.

1885

- [58] **"Francisco Miranda"** | Por el Marqués de Rojas.

En *"Nueva Revista de Buenos Aires"*, T. XIII, págs. 476 a 480
17 × 9.5.

Trabajo firmado por A [dolfo] P. C [arranza].

F. F. y L.

1886

- [59] **Prospecto** [de la Revista Nacional].

En *"Revista Nacional"*, T. I, págs. [3 y 4].

17.5 × 11.

M. M.

1886

- [60] **Un episodio de 1841.**

En *"Revista Nacional"*, T. I, pgs. 95 a 99.

17.5 × 11.

Trabajo del Dr. Carranza bajo el seudónimo Anibal Páez.

M. M.

1886

- [61] **Bibliografía** | — | Croquis y siluetas militares | por |
Eduardo Gutiérrez | — |.

En *"Revista Nacional"*, T. I, pág. 64.

17.5 × 11.

M. M.

1886

- [62] **Bibliografías.**

En *"Revista Nacional"*, T. I, págs. 126 a 128.

17.5 × 11.

Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas de U. Frías. Estudio demográfico sobre la sieta en Buenos Aires, por Alberto Martínez. Navegación del Río Bermejo y Viajes al Gran Chaco, por Guillermo Ardoz. Expedición del Río Bermejo y Viajes al Gran Chaco, por Ministro de Guerra D. Benjamín Victorica. Las matanzas de Yañes, por Gabriel René Moreno.

M. M.

1886

- [63] **Servicios del Coronel D. Cornelio Zelaya.**

En *"Revista Nacional"*, T. I, págs. 156 a 166.

17.5 × 11.

M. M.

1886

[64] **Bibliografía.**

En "Revista Nacional", T. I, pág. 192.

17.5 × 11.

"El Dr. Guillermo Rawson", por Jacob Larraín.

M. M.

1886

[65] **Bibliografía.**

En "Revista Nacional", T. I, págs. 253 a 256.

17.5 × 11.

Lavalle ante la justicia póstuma, por Angel J. Carranza. Informe del comisionado especial del gobierno de la República del Paraguay. Maravillas del hipnotismo, por G. Borda. Política Americana, por A. Calvo.

M. M.

1886

[66] **Viajes Rápidos.**

En "Revista Nacional", T. I, págs. 220 a 227.

17.5 × 11.

M. M.

1886

[67] **Documento Histórico.**

En "Revista Nacional", T. I, págs. 245 a 247.

17.5 × 11.

Publica un oficio de María Francisca Viana, madre de Manuel e Ignacio Oribe, en el que se realiza el patriotismo de dicha dama.

M. M.

1886

[68] **Acto de justicia.**

17.5 × 11.

En "Revista Nacional", T. I, págs. 248 a 250.

Con motivo del decreto del P. E. de julio 15 de 1886 referente al monumento a la batalla de Salta.

M. M.

1886

[69] **Documentos | sobre la misión del doctor Mariano Moreno | a Inglaterra en 1811.**

En "Revista Nacional", T. I, págs. 308 a 320 y 367 a 376.

17.5 × 11.

M. M.

1886

[70] **Las finanzas en la época de Rozas.**

En Revista Nacional", T. I, págs. 377 a 381.

17.5 × 11.

M. M.

1886

[71] **El general Martín Rodríguez.**

En Revista Nacional, T. II, págs. 48 a 58 y 107 a 118.

17.5 × 11.

Trabajo firmado y fechado por A. Carranza en agosto de 1886.

M. M.

1886

[72] **José Hernández.**

En "Revista Nacional", T. II, pág. 59.

17.5 × 11.

Nota necrológica de la dirección de la Revista en ocasión del fallecimiento del autor de Martín Fierro.

M. M.

1886

[73] **Bibliografía.**

En "Revista Nacional", T. II, págs. 64 y 128.

17.5 × 11.

Nómina de las publicaciones remitidas a la dirección de la Revista.

M. M.

1887

[74] **Bibliografía.**

En "Revista Nacional", T. II, págs. 192, 256 y 320.

17.5 × 11.

Nómina de las publicaciones remitidas a la dirección de la Revista.

M. M.

1887

[75] **El Coronel Sequeira.**

En "Revista Nacional", T. II, págs. 307 a 309.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza en Buenos Aires, diciembre de 1886.

M. M.

1887

[76] **Mariano Felipe Paz Soldán.**

En "Revista Nacional", T. II, págs. 310 a 313.

17.5 × 11.

M. M.

1887

[77] **Documento Histórico** | — | Individuos arrestados el 16 de septiembre de | 1811 en Asunción del Paraguay, de resultas de la | revolución comenzada el 14 de marzo por la noche del | mismo año, por los que componen la Junta de Gobierno.

En "Revista Nacional", T. II, pág. 314 a 319.

17.5 × 11.

M. M.

1887

[78] **Documento Histórico** | — | **Los Rojas.**

En "Revista Nacional", T. II, págs. 377 a 381.

17.5 × 11.

M. M.

1887

[79] **El algibe del antiguo Fuerte.**

En "Revista Nacional", T. II, pág. 382.

17.5 × 11.

M. M.

1887

[80] **Documentos Históricos** | — | **Cartas del Doctor Darregueira al general D. Tomás | Guido - 1816.**

En "Revista Nacional", T. III, págs. 30 a 53 y 90 a 118.

17.5 × 11.

M. M.

1887

[81] **Servicios del coronel Guillermo.**

En "Revista Nacional", T. III, págs. 54 a 56.

17.5 × 11.

M. M.

1887

[82] **Manuel Dorrego.**

En "Revista Nacional", T. III, págs. 65 y 66.

17.5 × 11.

M. M.

1887

[83] **Cartas Históricas.**

En "Revista Nacional", T. III, págs. 153 a 173 y 349 a 361.

17.5 × 11.

Cartas de Manuel Antonio de Castro y del Gral. Tomás Guido a Darregueira.

M. M.

1887

[84] **El coronel Ramos.**

En "Revista Nacional", T. III, págs. 174 a 182.

17.5 × 11.

M. M.

1887

[85] **Servicios del coronel Salas.**

En "Revista Nacional", T. III, págs. 236 a 240.

17.5 × 11.

M. M.

1887

[86] **A nuestros subscriptores.**

En "Revista Nacional", T. IV, pág. 3.

17.5 × 11.

M. M.

1887

[87] **El general Pacheco.**

En "Revista Nacional", T. IV, pág. 125.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1887

[88] **Manuel A. Saez.**

En "Revista Nacional", T. IV, pág. 192.

17.5 × 11.

Nota necrológica.

M. M.

1887

- [89] **El general Paz** | — | Inauguración de su estatua

| — |

En *"Revista Nacional"*, T. IV, pág. 205.

17.5 × 11.

M. M.

1888

- [90] **En el Centenario del general Tomás Guido** | Discurso del Sr. Adolfo P. Carranza, pronunciado el 1º de septiembre de 1888 ante el sepulcro del prócer.

En *"El Centenario del ral. Tomás Guido, 1888"*, pág. 491 y 492.

13 × 7.

M. M.

1888

- [91] **Cartas Históricas.**

En *"Revista Nacional"*, T. IV, págs. 304 a 311, T. V, págs 30 a 47 y T. VI, págs. 82 a 95.

17.5 × 11.

Cartas de Moreno, Rivadavia, Pueyrredón, Lascano, Páez, O'Brian, Cayetano Rodríguez y Güemes.

M. M.

1888

- [92] **El coronel Manuel Rojas.**

En *"Revista Nacional"*, T. V, pgs. 48 a 63.

17.5 × 11.

Trabajo formado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1888

- [93] **El coronel Bianqui.**

En *"Revista Nacional"*, T. V, págs. 166 y 167.

17.5 × 11.

M. M.

1888

- [94] **Servicios del coronel Reaño.**

En *"Revista Nacional"*, T. V, págs. 255 a 257.

17.5 × 11.

M. M.

1888

[95] **Adolfo Lamarque.**

En "Revista Nacional", T. VI, pág. 96.

17.5 × 11.

Nota necrológica.

M. M.

1888

[96] **El coronel Melián.**

En "Revista Nacional", T. VI, págs. 154 a 158.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1888

[97] **Méritos | del coronel Sebastián de Segurola | Defen-
sor heroico de La Paz contra Tupac-Amaru en 1780.**

En Revista Nacional, T. VI, págs. 226 a 248.

17.5 × 11.

M. M.

1888

[98] **Centenario de Guido | 1788 - 1888 | — | Discurso pro-
nunciado por Adolfo P. Carranza al colocarse una
placa | conmemorativa en su sepulcro | — |**

En "Revista Nacional", T. VI, págs. 287 y 288.

17.5 × 11.

M. M.

1888

[99] **Domingo F. Sarmiento.**

En "Revista Nacional", T. VI, pág. 384.

17.5 × 11.

Nota necrológica.

M. M.

1888

[100] **El monumento | al ejército de los Andes.**

En "Revista Nacional", T. VII, págs. 63 a 66.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1888

[101] **El general Anjel Pacheco** | (fragmento) |

En "Revista Nacional", T. VII, págs. 97 a 109.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1889

[102] **Centenario de Mansilla** | 1789-1889.

En "Revista Nacional", T. VIII, pág. 68.

17.5 × 11.

M. M.

1889

[103] **Servicios del general Espejo.**

En "Revista Nacional", T. VIII, págs. 78 a 94.

17.5 × 11.

M. M.

1889

[104] **El general Espejo.**

En "Revista Nacional", T. VIII, págs. 95 y 96.

17.5 × 11.

Con motivo de su fallecimiento.

M. M.

1889

[105] **El coronel Corvalán.**

En "Revista Nacional", T. VIII, págs. 202 a 206.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1889

[106] **Resoluciones patrióticas.**

En "Revista Nacional", T. VIII, págs. 383 a 384.

17.5 × 11.

Sobre el decreto de creación del Museo Histórico Nacional.

M. M.

1889

- [107] **Bibliografía** | — | Don Manuel Dorrego por Alberto del Solar.

En "Revista Nacional", T. IX, págs. 94 a 96.
17.5 × 11.

M. M.

1889

- [108] **La coronación del general Frías.**

En "Revista Nacional", T. IX, págs. 159 a 162.
17.5 × 11.

M. M.

1889

- [109] **Algunas anécdotas** | de la guerra de la independencia.

En "Revista Nacional", T. IX, Nº 189 a 192.
17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1889

- [110] **Próceres en la indigencia** | Salom - Zelaya - Zapio-
la - Castañon - Valdés.

En "Revista Nacional", T. X, págs. 57 a 66.
17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1889

- [111] **Falucho - Gómez.**

En "Revista Nacional", T. X, págs. 94 y 95.
17.5 × 11.

Con motivo del monumento a Falucho.

M. M.

1889

- [112] **Héctor Alvarez.**

Nota necrológica.
17.5 × 11.

Nota necrológica.

M. M.

1889

[113] **Centenario de Alvear.**

En "Revista Nacional", T. X, págs. 97 a 110.

17.5 × 11.

M. M.

1890

[114] **Nuestros autógrafos** | — | San Martín - Bolívar | — |

En "Revista Nacional", T. X, págs. 368 a 377.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1890

[115] **Ejército de los Andes** | — | Relación completa y exacta de los jefes y oficiales que atravesaron los | Andes en enero de 1817 para la restauración de Chile.

En "Revista Nacional", T. XI, págs. 22 a 27.

17.5 × 11.

M. M.

1890

[116] **Museo Histórico de la Capital.**

En "Revista Nacional", T. V, págs. 28 a 31.

17.5 × 11.

M. M.

1890

[117] **El general Miró.**

En "Revista Nacional", T. V, págs. 40.

17.5 × 11.

Nota necrológica.

M. M.

1890

[118] **Servicios del general Miró.**

En "Revista Nacional", T. XI, págs. 51 a 53.

17.5 × 11.

M. M.

1890

[119] **Centenario de Blanco Encalada** | 1790-1890 |

En "Revista Nacional", T. XI, pág. 123.

17.5 × 11.

M. M.

1890

[120] **Centenario de Páez** | 1790 - 1890.

En "Revista Nacional", T. XI, pág. 2.89.

17.5 × 11.

M. M.

1890

[121] **Autógrafo de Páez.**

En "Revista Nacional", T. XI, págs. 291 a 293.

17.5 × 11.

M. M.

1890

[122] **Centenario de Vega.**

En "Revista Nacional", T. XII, pág. 7.

17.5 × 11.

M. M.

1890

[123] **El Secreto de San Martín.**

En "Revista Nacional", Año IV, T. XII, pág. 103 y 104.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1890

[124] **El general Zárrega.**

En "Revista Nacional", T. XII, pág. 119 y 120.

17.5 × 11.

Nota necrológica con el discurso de Adolfo P. Carranza al despedir los restos del ilustre general venezolano.

M. M.

1890

[125] **Antonio Zinny.**

En "Revista Nacional", T. XII, pág. 286.

17.5 × 11.

Nota necrológica.

M. M.

1890

[126] **El coronel Bogado.**

En "Revista Nacional", T. XII, pág. 311 con retrato de Bogado.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1890

[127] **Cartas | de los generales Martínez, Lavalle y Co-
rrea | en 1824.**

En "Revista Nacional", T. XII, págs. 363 a 368.

17.5 × 11.

M. M.

1890

[128] **Servicios del Sargento Mayor Mateo | Corvalán.**

En "Revista Nacional", T. XII, pág. 368.

17.5 × 11.

M. M.

1891

[129] **La Pirámide de Mayo | — | La cuestión de si debe o
no ser demolida.**

En "Revista Nacional", T. XIII, págs. 3 a 70.

17.5 × 11.

Con los informes de Mitre, Sarmiento, López, Trelles, Estrada, Ave-
llaneda, etc., al C. Deliberante, seguido de las actas del Cabildo sobre
erección de la Pirámide de Mayo (1).

M. M.

1891

[130] **Juan A. Piaggio.**

En "Revista Nacional", T. XIII, pág. 70.

17.5 × 11.

Nota necrológica.

M. M.

1891

[131] **Servicios del coronel Rojas.**

En "Revista Nacional", T. XIII, págs. 72 a 75

17.5 × 11.

M. M.

(1) Este informe se publicó por primera vez en "La Nación" en los números correspondientes al 13 y al 22 de noviembre de 1883.

1891

[132] **San Martín y Pueyrredón.**

En "Revista Nacional", T. XIII, págs. 76 a 79.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1891

[133] **Centenario de Deheza.**

En "Revista Nacional", T. XIII, págs. 80 a 82.

17.5 × 11.

M. M.

1891

[134] **Necochea | — | Fragmento | — |**

En "Revista Nacional", T. XIII, págs. 123 a 127.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1891

[135] **Servicios del general Pacheco.**

En "Revista Nacional", T. XIII, págs. 128 a 133.

17.5 × 11.

M. M.

1891

[136] **Servicios del general Pico.**

En "Revista Nacional", T. XIII, págs. 205 a 210.

17.5 × 11.

M. M.

1891

[137] **El general Pico.**

En "Revista Nacional", T. XIII, págs. 254 a 281.

17.5 × 11.

Nota necrológica. Foja de servicios. Discursos pronunciados en el sepelio por el Excmo. Sr. Presidente de la República Dr. Carlos Pellegrini y por el Dr. Adolfo P. Carranza, seguido de apuntes biográficos.

M. M.

1891

[138] **Revista Nacional** | — | **Quinto aniversario** | — |

En "Revista Nacional", T. XIII, págs. 282 a 296.

17.5 × 11.

El director, con motivo de cumplirse el 5º año de la fundación de la Revista, publica una serie de cartas de felicitación, contándose entre otras la de Mítre, López, Matta, Acevedo Díaz, Oyuela, Mariano de Vedia, Hanstilla, etc.

M. M.

1891

[139] **Centenario de Ruiz de los Llanos.**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 5 a 7.

17.5 × 11.

Seguido de su foja de servicios.

M. M.

1891

[140] **5º Aniversario.**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 34 a 63.

17.5 × 11.

Crónica del banquete realizado en el Café "Paris", conmemorando el 5º aniversario de la fundación de la "Revista Nacional".

M. M.

1891

[141] **La Lámina de Bronce.**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 64 a 67.

17.5 × 11.

Con el discurso pronunciado el 24 de mayo de 1891 por el representante de la Comisión Popular, Adolfo P. Carranza, en el acto de la entrega de la lámina decretada por la Junta en 1811.

M. M.

1891

[142] **Servicios del sargento mayor Abramo.**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 69 a 71.

17.5 × 11.

M. M.

1891

[143] **Servicios del teniente coronel Bauness.**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 96 a 99.

17.5 × 11.

M. M.

1891

[144] **Repatriación | de los restos de Rodríguez, Galván,
Olazábal y Quesada.**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 152 a 169.

17.5 × 11.

Crónica de los actos realizados.

M. M.

1891

[145] **Centenario de Paz.**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 178.

17.5 × 11.

M. M.

1891

[146] **Servicios del coronel Aguilar.**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 179 a 184.

17.5 × 11.

M. M.

1891

[147] **Andrés Lamas.**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 185 a 187.

17.5 × 11.

Nota necrológica.

M. M.

1891

[148] **Servicios del coronel Olazábal.**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 188 a 202.

17.5 × 11.

M. M.

1891

[149] **Una Profecía de Rosas?**

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 203 a 213.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carransa.

M. M.

1891

[150] **Bibliografía** | América latina.

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 214 a 216.
17.5 × 11.

M. M.

1891

[151] **Museo Histórico** | su nacionalización.

En "Revista Nacional", T. XIV, págs. 217 a 219.
17.5 × 11.

M. M.

1892

[152] **Retrato del general San Martín** | — |

En "El Museo Histórico", T. I, págs. 12 a 14.
18 × 11.
Reproducción y descripción del retrato pintado por José Gil en Santiago de Chile en 1818.

F. F. y L.

1892

[153] **San Martín.**

En "El Museo Histórico", T. I, págs. 15 a 21 y 66.
18 × 11.
Datos biográficos conteniendo noticias sobre su persona. Sus servicios militares de 1789 a 1811. Campañas y acciones de guerra. Servicios militares de 1812 a 1822. Campañas y acciones de guerra. Empleos que sirvió. Comisiones.

F. F. y L.

1892

[154] **Memoria** | presentada al Sr. Ministro del Interior [por el Director del Museo Histórico Nacional, Adolfo P. Carranza en abril 5 de 1892].

En "El Museo Histórico", T. I, págs. 67 a 70.
18 × 11.

F. F. y L.

1892

[155] **Documentos oficiales.**

En "El Museo Histórico", T. I, págs. 71 y 72; 129 a 133 y 195 a 200.
18 × 11.
Sobre la custodia del sepulcro de San Martín, publicaciones y asuntos referentes al Museo Histórico Nacional.

F. F. y L.

1893

[156] **Guillermo Kraft.**

En "El Museo Histórico", T. II, pág. 1.

18 × 11.

Nota necrológica.

F. F. y L.

1893

[157] **Documentos oficiales.**

En "El Museo Histórico", T. II, págs. 3 a 5; 129 a 131; 193 a 198; 297 a 323.

18 × 11.

Referentes a la donación que Adolfo Carranza hace al Museo Histórico de su biblioteca y al desarrollo del mismo.

F. F. y L.

1893

[158] **Libro de Entradas del Museo Histórico Nacional.**

En "El Museo Histórico", T. II, págs. 6 a 27; 132 a 147; 199 a 208 y 324 a 337.

18 × 11.

Copia del libro de entradas o registro desde el 10 de mayo de 1890.

F. F. y L.

1893

[159] **El general Escalada.**

En "El Museo Histórico", T. II, págs. 160 a 191.

18 × 11.

Datos biográficos y descripción del retrato del prócer existente en el Museo Histórico Nacional. Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

F. F. y L.

1893

[160] **El comandante Cajaraville.**

En "El Museo Histórico", T. II, págs. 367 a 377.

18 × 11.

Datos biográficos y descripción del retrato y sable del comandante Miguel Cajaraville, existente en el Museo Histórico Nacional. Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

F. F. y L.

1893

[161] **Manuel Ricardo Trelles.**

En "Revista Nacional", segunda serie, T. XVII, pág. 336.

17.5 × 11.

Nota necrológica firmada por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1894

[162] **Documentos oficiales.**

En "El Museo Histórico", T. III, págs. 3 a 10; 119 a 121; 167 a 170 y 255 a 268.

18 × 11.

Referentes al desenvolvimiento del Museo Histórico Nacional.

F. F. y L.

1895

[163] **La Casa del Congreso.**

En Memorias del general Gregorio Aráoz de La Madrid, T. I, págs. 599 a 602. Con vistas de la Casa y Sala de Sesiones.

19 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1895

[164] Centenario del general Gregorio Araoz de La Madrid | **Discurso del Sr. Adolfo P. Carranza**, representante del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, en el acto de hacerse entrega al pueblo de Tucumán de los restos del prócer, el 28 de noviembre de 1895 (1).

En "Memorias del general Gregorio Aráoz de La Madrid", T. II, págs. 504 a 506.

19 × 11.

M. M.

1895

[165] **Pirámide de la Ciudadela.**

En "Memorias del general Gregorio Araoz de Lamadrid, T. 1 pág. 596 a 599, con vista de la pirámide de Tucumán.

19 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1895

[166] **Biografía | de Nicolás Rodríguez Peña | por | Adolfo P. Carranza.**

En "Repatriación de los restos de Nicolás Rodríguez Peña, págs. 58 a 60.

22 × 13.

Redactado por encargo de la Intendencia Municipal para repartirse al pueblo.

M. H. N.

(1) Este discurso no se pronunció, como muchos otros anunciados en este acto, por haber fallecido repentinamente durante el desarrollo del mismo, el Excmo. Gobernador de Tucumán, Dr. Benjamín Aráoz.

1896

- [167] **Memoria** [presentada a S. E. el Sr. ministro del Interior en mayo de 1895].

En "El Museo Histórico", T. III, págs. 122 a 126.

18 × 11.

F. F. y L.

1896

- [168] **Discurso del Sr. Carranza** | 10 de agosto al pie del Monumento a Lugones.

En "El Museo Histórico", T. III, págs. 277 a 279.

18 × 11.

Con motivo de la inauguración del monumento erigido en Santiago del Estero al cumplirse el centenario del guerrero de la independencia, coronel Lorenzo Lugones.

F. F. y L.

1896

- [169] **Centenario del guerrero de la independencia** | **Mariano Escalada.** Palabras pronunciadas por el director del | Museo Histórico Nacional D. Adolfo P. Carranza el 12 de diciembre de 1896.

En "El Museo Histórico", T. III, págs. 279 a 280.

18 × 11.

F. F. y L.

1898

- [170] **Documentos oficiales.**

En "El Museo Histórico", T. IV, págs. 3 a 5.

18 × 11.

Referentes al desenvolvimiento del Museo.

F. F. y L.

1898

- [171] **Centenario del general Olazabal** | Discurso del director del Museo Histórico Nacional en el acto de colocar una placa conmemorativa en el sepulcro que guarda sus restos, el 20 de noviembre de 1897.

En "El Museo Histórico", T. IV, págs. 38 a 40.

18 × 11.

F. F. y L.

1898

[172] **Falucho** | La inauguración de su estatua.

En "El Museo Histórico", T. IV, págs. 73 a 76.

18 × 11.

F. F. y L.

1898

[173] Discurso del director del Museo Histórico Nacional, pronunciado el 9 de julio de 1897 al inaugurarse en San Juan el **Monumento a fray Justo Santa María de Oro**.

En "El Museo Histórico", T. IV, págs. 106 a 109.

18 × 11.

F. F. y L.

1898

[17] **Discurso** del director del Museo Histórico Nacional el 17 de octubre de 1897 en el acto de colocar una placa de mármol en el sepulcro del **Gl. Juan Lavalle** conmemorando su centenario.

En "El Museo Histórico", T. IV, págs. 114 y 115.

18 × 11.

F. F. y L.

1899

[175] **El drama íntimo** | **de la Revolución de Mayo** | — | Fragmento.

En "Revista Nacional", T. XXVII, págs. 112 a 115.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1899

[176] **El monumento de la Reconquista**.

En "Revista Nacional", T. XXVIII, págs. 212 a 214.

17.5 × 11.

Carta de Adolfo P. Carranza al Sr. Luis Caminos Ceballos, presidente de la Comisión del Monumento a la Reconquista y Defensa de Buenos Aires.

M. M.

1899

[177] **Liniers.**

En "Revista Nacional", T. XXVIII, págs. 258 a 262.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1899

[178] **Hospitalidad argentina.**

En "Revista Nacional", T. XXIX, págs. 330 a 339, con retrato.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1899

[179] **Discurso del Sr. Adolfo P. Carranza** | representante del ministro del Interior y del Gobierno | de la provincia de Buenos Aires [en la inauguración de la estatua de **Fray Justo Santa María de Oro**].

En "Fray Justo Santa María de Oro, su estatua, 9 de julio de 1897", por Modesto Saicedo, págs. 51 a 54.

17 × 10.

B. U. de la P.

1900

[180] **Nuestra bandera.**

En "Almanaque Orzall" para VTJJ, págs. 173 a 176.

18 × 12.

Trabajo fechado en Rosario a 3 de julio de 1899. Con retrato de Adolfo P. Carranza y facsimil de su firma.

M. M.

1901

[181] **Los grandes ciudadanos** | — | Juan José Castelli | — |

En "Revista Nacional", T. XXXII, págs. 249 a 251.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1901

[182] **Los grandes ciudadanos** | — | Nicolás Rodríguez Peña | — |

En "Revista Nacional", T. XXXII, págs. 299 a 302.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1904

[183] **Monumento a Pueyrredón.**

En "Revista Nacional", T. XXXVII, pág. 74, con vista del monumento.

17.5 × 11.

Discurso de Adolfo P. Carranza pronunciado el 27 de febrero de 1904 en Mar del Plata en el acto de hacer entrega del monumento al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

M. M.

1905

[184] **El centenario de Mayo** | — | **Algunas ideas para su celebración.**

En "Revista Nacional", T. XXXIX, págs. 170 a 172.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1905

[185] **Discursos pronunciados en la inauguración del monumento a Fray Cayetano Rodríguez, en San Pedro, por el Dr. Adolfo P. Carranza e Ing. Angel Etcheverry, el 21 de enero de 1903.**

En "Oratoria Argentina" por Neptalí Carranza, T. V, pág. 267.

19 × 11.

M. M.

1906

[186] **El último sombrero del general Mitre.**

En "Revista Nacional", T. XLI, pág. 63.

17.5 × 11.

Carta al ingeniero Emilio Mitre solicitando el último sombrero que usara el Gral. Mitre, para el Museo Histórico Nacional.

M. M.

1906

[187] **Mitre y Lamas.**

En "Revista Nacional", T. XLI, pág. 69.

17.5 × 11.

Anécdota firmada por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1906

- [188] **Doctor Bernardo Monteagudo** | — | **Su masculinidad** | — |

En "Revista Nacional", T. XLIII, págs. 39 a 44.

17.5 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

M. M.

1907

- [189] **A propósito de "Lafinur"** | por | **J. W. Gez.**

En "Revista Nacional", T. XLIV, pág. 104.

17.5 × 11.

Carta de Adolfo P. Carranza a J. W. Gez en julio 19 de 1907.

M. M.

1908

- [190] **Monumento a San Martín en Lima** | — | **Datos para su ejecución.**

En "Revista Nacional", T. XLV, pág. 173.

17.5 × 11.

F. F. y L.

1908

- [191] **San Martín** (1).

En "Ilustración Histórica Argentina", T. I, págs. 3 y 4.

35 × 25.

Retrato al óleo pintado en Bruselas en 1827 y datos biográficos.

M. M.

1908

- [192] **Los Constituyentes.**

En "Ilustración Histórica Argentina", T. I, págs. y y 6.

35 × 25.

Con vista del Cabildo de Santa Fe y retratos de los constituyentes.

M. M.

1908

- [193] **San Cala.**

En "Ilustración Histórica Argentina", T. I, pág. 6.

35 × 25.

Con la descripción del cuadro de Bienes pintado en 1876.

M. M.

(1) Esta colaboración, como todas las anónimas que publica la "Ilustración Histórica Argentina", pertenece a D. Adolfo P. Carranza. Véase el índice del tomo I de esta revista.

1908

[194] **Mariano Moreno.**

En "Ilustración Histórica Argentina", T. I, págs. 8 a 10.

35 × 25.

Apuntes biográficos y retrato del prócer.

M. M.

1908

[195] **Plano de Buenos Aires.**

En "Ilustración Histórica Argentina", T. I, pág. 10 y 11.

35 × 25.

Explicación del plano de Buenos Aires de 1754 que reproduce y que publicó Charlevoix en la "Historia de lParaguay".

M. M.

1908

[196] **Remedios Escalada de San Martín.**

En "Ilustración Histórica Argentina", T. I, pág. 12 y 13.

35 × 25.

Apuntes biográficos y retrato.

M. M.

1908

[197] **María Eugenia Escalada Demaría.**

En "Ilustración Histórica Argentina", T. I, págs. 12 y 13.

35 × 25.

Apuntes biográficos y retrato.

M. M.

1908

[198] **Francisca Silveyra de Ibarrola.**

En "Ilustración Histórica Argentina", T. I, págs. 12 y 13.

35 × 25.

Apuntes biográficos y retrato.

M. M.

1908

[199] **María Sánchez de Thompson.**

En "Ilustración Histórica Argentina", T. I, págs. 12 y 13.

35 × 25.

Apuntes biográficos y retrato.

M. M.

1908

[200] **Martina Warnes de Unquera.**

En "*Ilustración Histórica Argentina*", T. I, págs. 12 y 13.

35 × 25.

Apuntes biográficos y retrato.

M. M.

1908

[201] **Carta de Ciudadanía.**

En "*Ilustración Histórica Argentina*", año I, nº 1, págs. 14 a 18.

35 × 25.

Biografía de Roberto Billinghamst, retrato y facsímil de la carta de ciudadanía otorgada por el Triunvirato el 29 de noviembre de 1811.

M. M.

1908

[202] **Francisco Miranda.**

En "*Ilustración Histórica Argentina*", año I, nº 1, págs. 17 y 18.

35 × 25.

Esbozo biográfico y reproducción de cuadro existente en el Museo Histórico Nacional, representando a Miranda en la prisión de Ceuta.

M. M.

1908

[203] **Capitulación de Salta.**

En "*Ilustración Histórica Argentina*", año I, nº 1, págs 18 a 22.

35 × 25.

Reproducción de las capitulaciones acordadas entre el Gral Belgrano y Pío Tristán.

M. M.

1908

[204] **La noche del 20 de mayo de 1810 en casa de Rodríguez Peña.**

En "*Ilustración Histórica Argentina*", año I, nº 1, págs. 23 y 24.

35 × 25.

Con reproducción del óleo de Guillermo Da Ré.

M. M.

1908

[205] **Juan José Paso.**

En "*Ilustración Histórica Argentina*", año I, nº 1, págs. 25 y 26.

35 × 25.

Datos biográficos con retrato del prócer.

M. M.

1908

[206] **El abrazo de Maipú.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año I, nº 1, págs. 27 y 28.
35 × 25.

Con reproducción del cuadro de osé Bouchet.

M. M.

1908

[207] **Batalla del Boquerón.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año I, nº 1, págs. 29 y 30.
35 × 25.

Con reproducción del óleo del Tte. Cándido López, actor en la jornada.

M. M.

1909

[208] **El general Pueyrredón.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 3 y 4.
35 × 25.

Datos biográficos con retrato del prócer.

M. M.

1909

[209] **Vista de Buenos Aires (1802).**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 5 y 6.
35 × 25.

Pequeña nota sobre una lámina grabada por H. de Lefevre publicada en la obra de O. Félix de Azara: "Viajes en la América Meridional", París 1809. Se reproduce en esta revista con retrato de Azara.

M. M.

1909

[210] **Cabildo Abierto.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 6 y 7.
35 × 25.

Con facsimil de la invitación del Cabildo Abierto y reproducción de un boceto de Juan M. Blanes.

M. M.

1909

[211] **Juan José Castelli.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 8 y 9.
35 × 25.

Esbozo biográfico con retrato del prócer.

M. M.

1909

[212] **Tomasa de la Quintana de Escalada.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 10 y 11.
35 × 25.

Esbozo biográfico con retrato de la patricia.

M. M.

1909

[213] **Casilda Igarzabal de Rodríguez Peña.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 10 y 11.
35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato de la patricia.

M. M.

1909

[214] **Isabel Calvimontes de Agrelo.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 10 y 11.
35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato de la patricia.

M. M.

1909

[215] **Nota del Dr. Moreno.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 12 y 13.
35 × 25.

Reproducción facsimilar de un oficio del Dr. Mariano Moreno al Cabildo, de noviembre 12 de 1810 referente a la Biblioteca Pública.

M. M.

1909

[216] **Combate de Obligado.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 14 y 15.
35 × 25.

Con retrato de Manuel Larravide y reproducción de su cuadro sobre el combate de Obligado.

M. M.

1909

[217] **El Himno Nacional.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 16 y 17.
35 × 25.

Con facsimil de la letra del Himno, retrato de Vicente López, fachada de la casa del Dr. López, etc.

M. M.

1909

[218] **Domingo Matheu.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 20 y 21.

35 × 25.

Esbozo biográfico con retrato del prócer.

M. M.

1909

[219] **Miguel de Azcuénaga.**

Con "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 25 y 26..

35 × 25.

Esbozo biográfico con retrato del prócer, por el pintor J. Fiorini.

M. M.

1909

[220] **Combate de Cuevas | (Guerra del Paraguay).**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2, págs. 27 y 28.

35 × 25.

Con reproducción de la acuarela de José Murature, representando el combate de Cuevas, retrato del pintor y reproducción del óleo de San Remo: "El guardia nacional".

M. M.

1909

[221] **Brigadier Cornelio de Saavedra.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 3, págs. 31 y 32.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato del prócer.

M. M.

1909

[222] **Bernardina Chavarría de Viamonte.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 3, págs. 33 y 34.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[223] **Irene Gutiérrez de Tollo.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 3, págs. 33 y 34.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[224] **Rufina Orma de Rebollo.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 3, págs. 49 y 50.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[225] **Juan Larrea.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 3, págs. 33 y 34.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[226] **Acta de Independencia.**

En "Ilustración Histórica Argentina", Año II Nº 3, págs. 49 y 50.

35 × 25.

Con facsímil del acta.

M. M.

1909

[227] **La Pampa**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 3, págs. 50 y 51.

35 × 25.

Con la reproducción del óleo de Luis Sartori: "La Pampa argentina", y retrato del autor.

M. M.

1909

[228] **Policarpa Salavarrieta.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 3, págs. 53 y 54.

35 × 25.

Esbozo biográfico y reproducción del óleo de Vera y Calvo "La Pola".

M. M.

1909

[229] **Desembarco de Colón.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 3, págs. 54 y 55.

35 × 25.

Con reproducción del cuadro de Pedro Gabrini: "Desembarco de Cristóbal Colón". Retrato del pintor Gabrini.

M. M.

1909

[230] **Almirante Guillermo Brown.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[231] **Carta del general Pinto.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4, págs. 61 y 62.

35 × 25.

Con facsímil de la carta del Gral. Pinto al Gral. San Martín y contestación del Libertador.

M. M.

1909

[232] **Palermo.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº D, pág. 63.

35 × 25.

Con reproducción del óleo del pintor Carlos Sivori, que representa la casa y parque de Juan Manuel de Rosas y retrato de Sivori.

M. M.

1909

[233] **Angela Castelli de Igarzábal.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4, págs. 64 y 65.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[234] **Dionisia Nazarre de Grandoli.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4, págs. 64 y 65.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[235] **Benita Nazarre de Pico.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4, págs. 64 y 65.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[236] **Exposición de Córdoba.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4, págs. 67 y 68.
35 × 25.

Con reproducción de la invitación y medallas conmemorativas y una
vista panorámica de la Exposición Nacional de Córdoba, 1871.

M. M.

1909

[237] **General Martín Rodríguez.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4, págs. 69 y 70.
35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[238] **El Paso de los Andes.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4, págs. 71 y 72.
35 × 25.

Con reproducción del óleo de Augusto Ballerini y retrato del autor.

M. M.

1909

[239] **El Himno de Chile.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4, págs. 73 y 74.
35 × 25.

Con facsímil del himno y retrato del autor.

M. M.

1909

[240] **Nicolás Rodríguez Peña.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4, págs. 75 a 80.
35 × 25.

Esbozo biográfico, retrato y facsímil de una carta de Tomás Guido
a D^a Catalina Peña de Cazón hija de Nicolás Rodríguez Peña, con mo-
tivo del fallecimiento del prócer.

M. M.

1909

[241] **Conducción del cadáver del general Lavalle.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4, págs. 81 y 82.
35 × 25.

Con reproducción del cuadro de Bienes: "Conducción de los restos
del Gral. Lavalle".

M. M.

1909

[242] **General Manuel Belgrano.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 5, págs. 87 y 88.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[243] **Hipólito Vieytes.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 5, págs. 90 y 91.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[244] **Encarnación Andonaegui de Valdepare.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 5, págs. 93 y 94.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[245] **Carmen Quintanilla de Alvear.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 5, págs. 93 y 94.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[246] **Nieves Escalada de Oromí.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 5, págs. 93 y 94.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[247] **Dr. Vicente A. Echevarría.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 5, págs. 100 y 101.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[248] **Inauguración del Ferro Carril del Oeste.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 5, págs. 102 y 103.
35 × 25.

Con reproducción de la invitación al acto inaugural, retrato del pintor Eduardo Cerutti y su cuadro que representa "La Porteña" y dos vagones en los que viajan Mitre, Vélez Sársfield y otros.

M. M.

1909

[249] **General Antonio González Balcarce.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 5, págs. 104 y 105.
35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[250] **Combate de los Pozos.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 5, págs. 106 y 107.
35 × 25.

Con reproducción del óleo de José Murature: "Combate de Los Pozos" (25 de mayo de 1826).

M. M.

1909

[251] **Catafalco en los funerales del general Belgrano.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 5, pág. 112.
35 × 25.

Con vista del catafalco y facsimil de un oficio del canónigo Domingo Estanislao Belgrano al Cabildo, referente a los funerales del Gral. Belgrano.

M. M.

1909

[252] **General Juan A. Alvarez de Arenales.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 6, págs. 115 y 119.
35 × 25.

Esbozo biográfico, retrato, reproducción de la banda otorgada por el Gral. San Martín a la esposa de Arenales y facsimil de una carta de éste a Serafina Arenales.

M. M.

1909

[253] **Feliciano Antonio Chiclana.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 6, págs. 127 y 128.
35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[254] **General Matías Irigoyen.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 6, págs. 128 y 129.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato. Facsímil de un oficio de Irigoyen al Cabildo.

M. M.

1909

[255] **Doctor Vicente López.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 6, págs. 134 y 135.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[256] **Documentos y noticias.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 6, págs. 136.

35 × 25.

Oficio de Moreno a Feliciano Chiclana. Ciudadanos argentinos que contribuyeron para costear la expedición de los 33 orientales. Fuerzas que salieron de Montevideo el 23 de julio de 1806 para reconquistar a Buenos Aires. Noticia sobre la bandera argentina que flameó en el Fuerte de Buenos Aires en los días anteriores a Caseros.

M. M.

1909

[257] **Juramento de la Junta Gubernativa | (25 de Mayo de 1810) | — |.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 7, págs. 139 y 140.

35 × 25.

Con reproducción del boceto de un óleo de Guillermo da Re, encargado por el Museo Histórico Nacional.

M. M.

1909

[258] **El Cabildo de 1810.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 7, págs. 142.

35 × 25.

M. M.

1909

[259] **La Pirámide de Mayo.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 7, pág. 148.

35 × 25.

Con el facsímil de la firma de los regidores y reproducción de un bastón de cabildante.

M. M.

1909

[260] **Recepción del coronel Terrada por el almirante Inglés.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 7, pág. 149.

35 × 25.

M. M.

1909

[261] **General Francisco A. Ortiz de Ocampo.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 7, págs. 150 y 151.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[262] **Magdalena Güemes de Tejada.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 9, págs. 152 y 153.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[263] **María Mercedes Coronel de Paso.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 7, págs. 152 y 153.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[264] **Dolores Vedoya de Molinas.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 7, págs. 152 y 153.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[265] **Esteban de Luca.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 7, págs. 158 y 159.

35 × 25.

Esbozo biográfico, transcripción de la canción patriótica y retrato de de Luca.

M. M.

1909

- [266] **Teniente Gral. Pascual Ruiz Huidobro** | — |.
En "*Ilustración Histórica Argentina*", año II, nº 7, págs. 180 y 181.
35 × 25.
Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

- [267] **Agustín José Donado.**
En "*Ilustración Histórica Argentina*", año II, nº 7, pág. 182.
35 × 25.
Esbozo biográfico y reproducción de un retrato hecho por Pellegrini.

M. M.

1909

- [268] **Bandera de los Andes.**
En "*Ilustración Histórica Argentina*", año II, nº 8, págs. 182 y 183.
35 × 25.
Con reproducción de la bandera.

M. M.

1909

- [269] **Laureana Ferrari de Olazábal.**
En "*Ilustración Histórica Argentina*", año II, nº 8, pág. 182.
35 × 25.
Esbozo biográfico.

M. M.

1909

- [270] **Mercedes Alvarez de Segura.**
En "*Ilustración Histórica Argentina*", año II, nº 9, pág. vrb.
35 × 25.
Esbozo biográfico.

M. M.

1909

- [271] **General José Rondeau.**
En "*Ilustración Histórica Argentina*", año II, nº 9, págs. 191 y 192.
35 × 25.
Esbozo biográfico y reproducción del óleo de Gallini, de 1838.

M. M.

1909

[272] **Dormitorio del General San Martín.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 9, págs. 191 y 192.

35 × 25.

Carta de la nieta del prócer, doña Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada al Sr. Adolfo Carranza y vista del dormitorio del prócer.

M. M.

1909

[273] **Casa en que murió el Libertador.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 9, pág. 194.

35 × 25.

Con vistas del frente de la casa de Boulogne Sur Mer y de los sepulcros en Buenos Aires y en la Catedral de Buenos Aires.

M. M.

1909

[274] **Carta de Antonio José de Escalada al General San Martín.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 9, págs. 197 a 200.

35 × 25.

Con reproducción de la carta.

M. M.

1909

[275] **Antonio Alvarez de Jonte.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 9, págs. 205 y 206.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[276] **Gervasio Antonio de Posadas.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 9, págs. 206 y 207.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[277] **General Ignacio Alvarez y Thomas.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 10, págs. 219 y 220.

35 × 25.

Esbozo biográfico y reproducción del óleo de José Gil (1825).

M. M.

1909

[278] **María Tiburcia Rodríguez de Fernández Blanco.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 10, págs. 222 y 223.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[279] **Tiburcia Haedo de Paz.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 10, págs. 222 y 223.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[280] **Juana García de Pinto.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 10, págs. 222 y 223.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[281] **Guillermo Pío White.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 10, pág. 228.

35 × 25.

Esbozo biográfico.

M. M.

1909

[282] **Brigadier Juan Florencio Terrada.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 10, pág. 234.

35 × 25.

Esbozo biográfico.

M. M.

1909

[283] **Coronel Manuel Dorrego.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 11, págs. 247 y 248.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[284] **Estatua del General San Martín.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 11, pág. 250.

35 × 25.

Transcripción de cartas cambiadas entre el Dr. Adolfo P. Carranza y el Dr. Tomás B. Viera sobre la estatua de San Martín en Boulogne-Sur-Mer.

M. M.

1909

[285] **Coronel José Moldes.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 11, págs. 253 y 254.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[286] **Estandarte de Pizarro.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 11, págs. 259 a 264.

35 × 25.

Reproducción del estandarte, seguida de documento y copia del acta de entrega del estandarte al Perú.

M. M.

1909

[287] **Coronel José Antonio Alvarez Condarco.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 11, págs. 267 y 268.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[288] **Coronel Jorge Enrique Vidt.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 11, págs. 268 y 269.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[289] **General Juan Lavalle.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 12, págs. 275 y 276.

35 × 25.

Esbozo biográfico y reproducción del retrato pintado por Novacese en 1861.

M. M.

1909

[290] **Sorpresa del Tejar.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 12, págs. 286 y 287
35 × 25.

Con reproducción de una miniatura de Mariano Necochea pintada en 1817 por osé Gil y el boceto al óleo "Sorpresa del Tejar" de Fidencio Olabís y retrato de éste.

M. M.

1909

[291] **General Tomás Guido.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 12, págs. 296 y 297.
35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato de Guido por C. H. Pellegrini.

M. M.

1909

[292] **General Mariano Necochea.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 12, pág. 297.
35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato pintado por José Gil en 1825.

M. M.

1909

[293] **Doctor Manuel F. Mantilla.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 12, pág. 299.
35 × 25.

Nota necrológica y retrato del Dr. Mansilla, con motivo de su fallecimiento ocurrido el 17 de octubre de 1909.

M. M.

1909

[294] **Ecos de ultra-tumba.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 7, págs. 163 y 164; nº 8, págs. 186 y 187; nº 9, págs. 212, 213 y 214; nº 11, págs. 270, 271 y 272 y nº 12, págs. 289, 290 y 291; nº 13, págs. 26, 27 y 28; nº 14, págs. 54, 55 y 56; nº 15, págs. 82, 83 y 84;

35 × 25.

Transcripción de cartas de Saavedra, Moreno, Castelli, Chiclana, San Martín, Funes, etc.

M. M.

1909

[295] **Nuestra bandera.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 2 (sec. avisos).
35 × 25.

Trabajo firmado Adolfo P. Carranza en Rosario a 3 de julio de 1899.

M. M.

1909

[296] **Viajes rápidos.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 4 y 5 (sec. avisos).

M. M.

1909

[297] **Anécdotas de San Martín.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 9 (sec. avisos).

35 × 25.

M. M.

1909

[298] **Dr. Pedro José Agrelo.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 13, págs. 9 y 10.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1909

[299] **General Juan Gregorio de las Heras.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 13, págs. 14 y 15.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato pintado por José Gil en 1832.

M. M.

1909

[300] **Dr. Saturnino Segurola.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 13, págs. 17 y 18.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato por C. H. Pellegrini en 1832.

M. M.

1909

[301] **Dr. Manuel A. Obligado.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 13, págs. 18 y 19.

35 × 25.

Esbozo biográfico y reproducción del retrato pintado por Fernando García en 1843.

M. M.

1910

[314] **Juana del Signo de Aramburú.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 16, págs. 106 y 107.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[315] **María de la Quintana.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 16, págs. 106 y 107.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[316] **Micaela Suárez de Romero.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 16, págs. 106 y 107

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[317] **Antecedentes de la Revolución de Mayo.** | — |
Actos del Cabildo de Buenos Aires | (Julio de
1809) | -- |.

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 16, págs. 109 a 112
y nº 17, págs. 139 y 140; nº 18, págs. 170 y 171.

35 × 25.

M. M.

1910

[318] **Brigadier General José Matías Zapiola.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 17, págs. 115 y 116.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato al óleo por I. Caviccia.

M. M.

1910

[319] **Doctor Julián Alvarez.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 17, págs. 122 y 123.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[320] **Feliciano Antonio Chiclana.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 17, págs. 127 y 128.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[321] **General Matías Irigoyen.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 17, pág. 128.

35 × 25.

Esbozo biográfico.

M. M.

1910

[322] **Coronel Hipólito Bouchard.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 17, págs. 137 y 138.

35 × 25.

Esbozo biográfico con reproducción de su foja de servicio y retrato pintado por José Gil en 1819.

M. M.

1910

[323] **El gran día.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 18, pág. 147.

35 × 25.

Con motivo del 25 de mayo de 1910.

M. M.

1910

[324] **Pozo de la quinta de Rodríguez Peña.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 18, pág. 148.

35 × 25.

M. M.

1910

[325] **La noche del 20 de Mayo de 1810 | en casa de Rodríguez Peña | — |.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 18, págs. 149 y 150.

35 × 25.

Con retrato de Guillermo Da Re y reproducción de su boceto: La noche del 20 de mayo de 1810, etc.

M. M.

1910

[326] **General Manuel Guillermo Pinto.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 18, págs. 151 y 152.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[327] **Cabildo Abierto.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 18, págs. 153 y 154.

35 × 25.

Con reproducción del óleo de Blanco, representando el Cabildo abierto; facsímil de la invitación de dicho acto y diseño de un escaño del Cabildo existente en el Museo Histórico Nacional.

M. M.

1910

[328] **General Rudecindo Alvarado.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 19, págs. 179 y 180.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato al óleo por Antonio Contrucci.

M. M.

1910

[329] **Coronel Pedro Conde.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 20, págs. 203 y 204.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato del Cnel. Conde, óleo por José Gil.

M. M.

1910

[330] **Señor Antonio José de Escalada.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 20, págs. 206 y 207.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[331] **General José María Paz.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 21, págs. 231 y 232.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[332] **General Bernardo O'Higgins.**

*En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 21, págs. 242 y 243.
35 × 25.*

Esbozo biográfico y retrato al óleo por José Gil.

M. M.

1910

[333] **Señor Julián Paz.**

*En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 21, págs. 254 y 255.
35 × 25.*

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[334] **General Carlos M. de Alvear.**

*En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 22, págs. 259 a 261.
35 × 25.*

Esbozo biográfico, retrato y reproducción del discurso de Tomás Guido en la recepción de los restos del Gral. Alvear.

M. M.

1910

[335] **Doctor Manuel Moreno.**

*En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 22, págs. 265 y 266.
35 × 25.*

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[336] **Coronel Casimiro Recuero.**

En "Ilustración Histórica Argentina", año II, nº 23 (1), págs. 300 y 301.

35 × 25.

Esbozo biográfico y retrato.

M. M.

1910

[337] **Discurso pronunciado por el Director del Museo Histórico Nacional | doctor Adolfo P. Carranza al**

(1) En este número de la "Ilustración Histórica Argentina" existe un error de fecha y de numeración. En vez de nº 22 correspondiente a octubre 19 debe ser nº 23 de noviembre 19 de 1910.

inaugurar el **Monumento del prócer de Mayo Nicolás Rodríguez Peña.**

En "*Revista de Derecho Historia y Letras*", año XIII, tomo XXXVI, págs. 499 y 500.

17 × 10.

M. M.

1911

[338] **Nuestra bandera.**

En "*Antología Patriótica*" de Bernardo L. Peyret, págs. 45 y 46.

18 × 11.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

1911

[339] **Pascual Pringles | Pringles en Pescadores.**

En "*Antología Patriótica*", de B. Peyret, págs. 219 a 221.

18 × 11.

Transcripto de la "*Ilustración Histórica*".

F. F. y L.

1911

[340] **Coronel Juan B. Azopardo.**

En "*Ilustración Histórica*", pág. 5.

35 × 25.

Datos biográficos y retratos.

F. F. y L.

1911

[341] **General Lucio Mansilla.**

En "*Ilustración Histórica*", págs. 31 y 32.

35 × 25.

Retratos y datos biográficos.

F. F. y L.

1911

[342] **Coronel Manuel Rojas.**

En "*Ilustración Histórica*", págs. 59 a 61.

35 × 25.

Retrato y rasgos biográficos.

F. F. y L.

1911

[343] **Combate de Estero Bellaco** | (2 de mayo de 1866).

En "*Ilustración Histórica*", págs. 70 y 71 y

35 × 25.

Con reproducción del óleo de Cándido López.

F. F. y L.

1911

[344] **Coronel Pedro Ramos.**

En "*Ilustración Histórica*", págs. 87 y 88.

35 × 25.

Retrato y esbozo biográfico.

F. F. y L.

1911

[345] **Carta de Adolfo P. Carranza** al Dr. Eduardo Acevedo Díaz, a propósito de su obra "Epocas Militares del Plata".

En "*Ilustración Histórica*", pág. 108.

35 × 25.

F. F. y L.

1911

[346] **Coronel Manuel de Olazábal**

En "*Ilustración Histórica*", págs. 115 y 116.

35 × 25.

Retratos y datos biográficos.

F. F. y L.

1911

[347] **General Félix de Olazábal.**

En "*Ilustración Histórica*", págs. 128 y 129.

35 × 25.

Retratos y datos biográficos.

F. F. y L.

1911

[348] **Un libro pequeño.**

En "*Ilustración Histórica*", pág. 136.

35 × 25.

Trabajo firmado por Adolfo P. Carranza.

F. F. y L.

1911

- [349] **Los tres primeros ciudadanos naturalizados** | En las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En "Atlántida", T. IV, págs. 224 a 237.

18 × 11.

Retratos y datos biográficos.

F. F. y L.

1912

- [350] **Inauguración de la estatua de Nicolás Rodríguez Peña.** Discurso pronunciado el 22 de mayo de 1910 por Adolfo P. Carranza.

En "Memorandum sobre las estatuas inauguradas en 1910, pág. 28.

17 × 10.

M. M.

1912

- [351] **Inauguración de la estatua del Dr. Alberti.** Discurso pronunciado por el doctor Adolfo P. Carranza el 19 de junio de 1910.

En "Memorandum sobre las estatuas inauguradas en 1910, pág. 51.

17 × 10.

M. M.

1912

- [352] **Monografía** | de los | **miembros de la Junta Gubernativa de 1810** | y de los próceres Nicolás Rodríguez Peña e Hipólito Vieytes | por | Adolfo P. Carranza.

En "Memorandum sobre las estatuas inauguradas en 1910, págs 74 a 54.

17 × 10.

M. M.

I N D I C E

INDICE

	<i>Pág.</i>
Mesa directiva y académicos de número	5
Académicos correspondientes	7
Miembros de número fallecidos	13
Publicaciones de la Academia	15
Medallas acuñadas por la Academia	21
 Memoria del año 1941	 25
 Inauguración de las sesiones públicas del año 1941 y conferencia del académico de número, Dr. Mariano de Vedia y Mitre.	
Discurso del Dr. Ricardo Levene, presidente de la Academia Nacional de la Historia	39
“El Iniciador” y la generación de 1837, por Mariano de Vedia y Mitre	43
 Incorporación del académico de número, Sr. Ismael Bucich Escobar.	
Discurso del académico Sr. Alejo B. González Garaño	79
Banderas argentinas de la Independencia, por Ismael Bucich Escobar	83
 Primer ciclo de disertaciones sobre historia de las provincias argentinas.	
Síntesis histórica de Entre Ríos desde la caída de Ramírez hasta la presidencia de Mitre, por Antonio Sagarna	127
La misión histórica de Córdoba, por Enrique Martínez Paz	169
Una década mendocina, por Julio Raffo de la Reta	187
Introducción a la historia de la provincia de Tucumán (1810-1862), por Manuel Lizondo Borda	233
 Homenaje al general José de San Martín.	
Don Alejandro Aguado, el amigo de San Martín, por Enrique Larreta	247

	<i>Pág.</i>
Colaboradores peruanos del general San Martín en el Paso de los Andes, por Felipe Barreda Laos	251
 Conferencia del académico correspondiente en Paraguay, Doctor Justo Prieto.	
Vocación del Paraguay colonial para la empresa emancipadora, por Justo Prieto	275
 Homenaje al general Juan Lavalle en el primer centenario de su muerte.	
Los últimos días del general Lavalle, por Benjamín Villegas Basavilbaso	289
 Conferencia del académico de número, Ing. Emilio A. Coni.	
Los distintos significados del vocablo "gaucho" a través de tiempos y lugares, por Emilio A. Coni	309
 Conferencia del académico de número, Dr. Juan Pablo Echagüe.	
El general Acha y la victoria de Angaco, por Juan Pablo Echagüe	333
 Conferencia del académico de número, Dr. Enrique de Gandía.	
Orígenes coloniales de la democracia americana, por Enrique de Gandía	347
 Fundamento y anteproyecto de ley sobre archivos históricos, aprobado por la Academia Nacional de la Historia.	
Nota del señor presidente, Dr. Ricardo Levene, al ministro de Justicia e Instrucción Pública, elevando el anteproyecto de ley sobre archivos históricos	365
 Resolución de la Academia Nacional de la Historia sobre el lugar y sitio en que fué izada por primera vez la bandera nacional.	
Nota del señor presidente, Dr. Ricardo Levene, al señor ministro del Interior, Dr. Miguel J. Culaciati, comunicando el pronunciamiento de la Academia Nacional de la Historia	373
Informe del académico de número Dr. Juan Alvarez sobre el lugar y sitio en que fué izada por primera vez la Bandera	

	<u>Pág.</u>
Nacional, aprobado por la Academia Nacional de la Historia en sesión del 26 de julio de 1941	375
Encuesta de la American Historical Association.	
El panamericanismo en la historia, por Enrique de Gandía	383
Actos en las filiales de Córdoba, Rosario y Entre Ríos, de la Academia Nacional de la Historia.	
Inauguración de la filial de Córdoba de la Academia Nacional de la Historia. Crónica tomada de la "Voz del Interior", 17 de julio de 1941	397
Incorporación del arquitecto Sr. Angel Guido a la filial de Rosario de la Academia Nacional de la Historia.	
Discurso del presidente, Dr. Calixto Lassaga	403
Estimativa moderna de la pintura colonial, por Angel Guido ..	405
Incorporación del señor obispo, monseñor Dr. Antonio Caggiano a la filial de Rosario de la Academia Nacional de la Historia.	
Discurso del señor presidente, Dr. Calixto Lassaga	429
Estudio histórico y analítico de las lecciones dictadas en 1793 por el Dr. Mariano Medrano, según transcripción manuscrita de su discípulo Dr. Julián José de Navarro, por el señor obispo, monseñor Dr. Antonio Caggiano	433
Incorporación del Sr. Guillermo Saravi a la filial de Entre Ríos de la Academia Nacional de la Historia.	
La anarquía entrerriana: causas y primeros hechos, por Guillermo Saravi	457
Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro.	
Miembros de honor del Congreso	477
Comisión organizadora	479
Acto inaugural en el Teatro Rivera Indarte.	
Discurso del señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe	481
Discurso del señor gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. Santiago del Castillo	487
Discurso del presidente del Congreso, Dr. Raúl Orgaz	491

	<i>Pág.</i>
Discurso del presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene	497
Discurso del delegado de la Universidad Nacional de Tucumán, Dr. Manuel Lizondo Borda	503
Discurso del vicepresidente del Congreso, Dr. César Pérez Colman	509
Acto de clausura del Congreso.	
Discurso del rector de la Universidad de Córdoba, Ing. Rodolfo Martínez	513
Crónica de la última sesión del Congreso	521
Editoriales de "La Nación" y "La Prensa"	525
Recepción al señor ministro de Instrucción Pública, Dr. Guiller- mo Rothe, y miembro del Congreso de Historia en la Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó".	
Discurso del director, Sr. Eduardo R. Luque	529
Publicaciones dispuestas por la Academia Nacional de la Historia.	
Colocación de una placa en la Casa de Mitre por la Comisión Na- cional de Museos y Monumentos Históricos, el 26 de junio de 1941.	
Discurso del Dr. Ramón J. Cárcano	537
Proyecto de ley del señor diputado Joaquín Méndez Calzada, so- bre impresión de las obras completas del Dr. Antonio Delle- piane	542
Los originales de las "Horacianas" de Mitre, por Ricardo Levene	545
Inauguración del Museo Juan Martín de Pueyrredón.	
Discurso del Dr. Ricardo Levene	561
Bibliografía de los miembros de número de la Academia Nacional de la Historia.	
Doctor Adolfo P. Carranza, por Juan A. Fariní (h.)	571

**Este libro se terminó de imprimir el día
28 de Febrero de 1942, en los
Talleres Gráficos Rodríguez
Giles, Rondeau 3068
Buenos Aires**